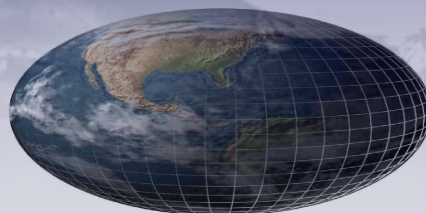


México frente a la Escoria Ladrona

Dignidad o capitulación
frente al secuestro de México por
las mafias político-empresariales

Álvaro de Regil Castilla



La Alianza Global Jus Semper

❖ **Acerca de Jus Semper:** La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur (LISDINYS) constituye el único programa de la Alianza Global Jus Semper (LAGJS). LISDINYS es un programa de largo plazo desarrollado para contribuir a la justicia social en el mundo al lograr una participación laboral justa para los trabajadores en todos los países inmersos en el sistema global de mercado. Se aplica a través de su programa de Responsabilidad Social Corporativa/Empresarial (RSC/RSE) y se centra en la homologación gradual de los salarios, ya que la democracia real, el estado de derecho y los salarios dignos son los tres elementos fundamentales en la búsqueda de la justicia social en toda comunidad.

❖ **Acerca de autor:** Álvaro de Regil Castilla es Director Ejecutivo de La Alianza Global Jus Semper

❖ La responsabilidad por las opiniones expresadas en los trabajos firmados descansa exclusivamente en su (s) autor(es), y su publicación no representa un respaldo por parte de La Alianza Global Jus Semper a dichas opiniones.



Bajo licencia Creative Commons Attribution 3.0

<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0>

© 2010. La Alianza Global Jus Semper

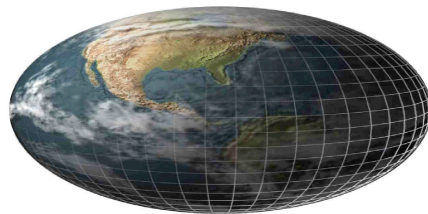
Portal en red: www.jussemper.org/Inicio/Index_castellano.html

Correo-e: informa@jussemper.org

México frente a la Escoria Ladrona

Dignidad o capitulación
frente al secuestro de México por
las mafias político-empresariales

Álvaro de Regil Castilla



La Alianza Global Jus Semper

Contenido:

Prólogo:	9
Introducción:	11
Primera Parte – Antecedentes y Contexto	17
Capítulo I:	17
I. Darwinismo y Antropofagia Social	17
I.1 Contradicción de la concepción humana	17
I.2 Doble moral del capitalismo real	19
I.3 Orgía capitalista y darwinismo social	21
I.4 Un nuevo paradigma viciado de origen	22
I.5 Praxis barbárica	23
I.6 Contradicción innata entre capitalismo y democracia	24
I.7 Darwinismo social: Arquetipo de la cultura anglosajona	26
Capítulo II:	31
II. La Implosión del Capitalismo Global del Siglo XXI	31
II.1 El Casino mundial y la implosión del sistema-mundo-capitalista	31
II.2 El mechero encendido	32
II.3 Daño moral	34
II.4 Negación de la realidad	35
II.5 Cambiar en pos de más de lo mismo	37
II.6 Un México ultrajado	39
Segunda Parte – La Escoria Ladronea y el Asalto NeoCapitalista en México	45
Capítulo III:	45
III. La Escoria Ladronea en el Periodo Oligárquico Preneoliberal	45
III.1 Capitalismo de compinches	45
III.2 El modelo de desarrollo estabilizador y sustitución de importaciones	47
III.3 Participaciones salariales del modelo de desarrollo estabilizador y sustitución de importaciones	48

Contenido

III.4 Raíces del estancamiento del modelo de desarrollo mexicano	49
III.5 Límites del modelo y opciones de sometimiento	50
III.6 El modelo combinado de competencia estratégica de Corea del Sur	52
III.7 Cambio del paradigma – Acatando el mantra neoliberal	56
Capítulo IV:	59
IV. La Escoria Ladróna y El Asalto NeoCapitalista	59
IV.1 De la mafia de la vieja guardia a las mafias político-tecnocráticas	59
IV.2 Imposición del mantra neoliberal, traición y entrega – El plan estratégico para la legitimación externa	62
IV.3 Abandono de responsabilidades elementales	63
IV.4 Cambio estructural con inserción marginal – De la sustitución de importaciones a la exportación de importaciones	66
IV.5 Costes sociales inmediatos del cambio estructural	69
IV.6 Privatización y desregulación	69
IV.7 Tratados de libre comercio – Arquetipo del imperio del mercado sobre la vida	74
IV.8 Autonomía de la banca central	78
IV.9 Inserción en la OCDE – Una arrogancia y una capitulación	79
IV.10 – Desempeño de México después de más de una década como miembro de la OCDE	82
Capítulo V:	85
V. La Escoria Ladróna y su Política de Pauperización	85
V.1 Asalto a mansalva	85
V.2 Fobaproa y el desfaldo de México – Un caso emblemático de daño moral deliberado	88
V.3 Traspaso del sector financiero mexicano al capital extranjero	92
V.4 Estado de anomia, represión sistemática de los derechos humanos y Estado mafioso	94
V.5 Costes al final de los periodos de Salinas y Zedillo – Fábrica de pobres	97
V.6 Explotación laboral consuetudinaria	104
V.7 Comparativos de salarios reales y salarios dignos entre México y países seleccionados	107
V.7.1 Comparativo de salarios de México y Corea del Sur	109
V.7.2 Comparativo de salarios de México y Brasil	110

V.7.3 Comparativo de salarios de México y España	111
Tercera Parte – La Escoria Ladronea y su Traición a Nuestra Patria – el Saqueo de la Nación	117
Capítulo VI:	117
VI. La Escoria Ladronea y El Secuestro de México	117
VI.1 Atraco y entrega de México	117
VI.2 Corrupción: núcleo del sistema de la escoria ladrona	120
VI.3 Renovado capitalismo de compinches	122
VI.3.1 Sistemas de pensiones	122
VI.3.2 Mercantilización de la salud	126
VI.3.3 Exención de impuestos	127
VI.4 Pésima gestión y colosal dispendio de los recursos públicos	129
VI.5 Golpe de Estado oligárquico perpetrado por Fox y los consiglieri mafiosi	131
VI.5.1 Traficantes de intereses e instituciones del Estado mafioso	133
VI.5.2 Medios masivos	133
VI.5.3 Unción de la legitimidad espuria otorgada por los tutores en las metrópolis	138
Capítulo VII:	141
VII. La Escoria Ladronea es el Peligro para el México del Siglo XXI	141
VII.1 México en peligro de muerte en cierne	141
VII.2 Políticas de Pauperización – Salarios de moderno-trabajo-esclavo	142
VII.2.1 Limosnas y servidumbre humana	146
VII.2.2 Estrategias de supervivencia	150
VII.2.3 Maquillaje de la pobreza	152
VII.2.4 La mitología propagandística de los datos económicos	155
VII.3 Privatización de la educación y exclusión ex-profeso	156
VII.3.1 Cobertura de la demanda – Severo rezago en nuestro entorno y en la OCDE	156
VII.3.2 Inversión pública – Una brecha aún muy grande	158
VII.3.3 Educación superior – Estancamiento deliberado y sesgo a carreras cortas	159
VII.3.4 Calidad con equidad	163

Contenido

VII.3.5 Medio rural – El más abandonado	168
VII.3.6 Privatización deliberada	169
VII.3.7 La educación superior como objeto de libre comercio	175
VII.4 Política cipaya de los recursos energéticos	178
VII.4.1 Un derrotero de entrega y claudicación	178
VII.4.3 Saqueo de Pemex en favor del imperio y del capital mundial	183
VII.4.4 De fuerte presencia en petroquímica a contratante y maquiladora	195
VII.4.5 Privatización vía pidiregas	199
VII.4.6 Refinación congelada	201
VII.4.7 Congruencia de actos y motivos	202
VII.4.8 Consolidación de la contrarreforma y entrega de Petróleos Mexicanos	203
VII.4.9 Corolario petrolero	208
VII.5 Sector Eléctrico – Una misma estratagema para una misma hoja de ruta	209
VII.5.1 Impunidad ante percances mayores deliberadamente provocados	211
VII.5.2 Política de tarifas depredadoras	212
VII.5.3 Luz y Fuerza del Centro – Golpe artero al Estado de derecho	212
VII.6 En retrospectiva	215
Capítulo VIII:	217
VIII.Traición y Vasallaje: Sometimiento de la Soberanía en el Siglo XXI	217
VIII.1 Entrega de soberanía en México	218
VIII.2 Cesiones puntuales de soberanía	220
Capítulo IX:	227
IX. Derechos Humanos y la Violencia de Estado – Despachos de Fox y Calderón	227
IX.1 Acción, promoción e institucionalización de la violencia de Estado	228
IX.2 La militarización y legalización de la violencia de Estado	229
IX.3 Estado policiaco y criminalización de la protesta social	231
IX.4 Algunos actos ilustrativos de la violencia de Estado con Fox y Calderón	234
Cuarta Parte – Sociedad y Luchas Libertarias	245

Capítulo X:	245
X. Inquietud y Movilizaciones Sociales	245
X.1 Inconformidad social y derechos ciudadanos	246
X.2 Movimientos guerrilleros	246
X.3 Defensa de los pueblos	248
X.4 Movimientos sociales por vía partidista	250
X.5 Inquietud y resistencia ciudadana pos-electoral	252
X.6 Los límites de la movilización social	254
Capítulo XI:	259
XI. Disyuntiva Social: Proyecto Fallido, Pérdida de Identidad, Desintegración Social o Surgimiento de un Nuevo México	259
XI.1 Pasividad, resignación e inmovilidad	260
XI.2 Los demonios del ser mexicano: Identidad, racismo, clasismo y desunión	261
XI.3 Autodenigración y pérdida de identidad (el síndrome del gringuismo)	264
XI.4 Cultura de la corrupción	265
XI. 5 Disolución social y anomia	268
XI. 6 En el cabús de Iberoamérica y el mundo	268
Capítulo XII:	275
XII.Dignidad, Reacción y rescate o Disipación en el Olvido	275
XII.1 Nuevas estructuras para una nueva sociedad sostenida en la democracia real	276
XII.2 Estadistas salvadores	278
XII.3 Iniciativa ciudadana	281
XII.4 Componentes esenciales del modelo de real democracia	282
XII.5 Paradigma para la Gente y el Planeta y no el mercado	287
XII.5.1 Nueva naturaleza de la empresa	288
XII.5.2 Nueva concepción del progreso	289
XII.6 Desarrollo sostenible en México bajo el nuevo paradigma	290
XII.7 Toma de consciencia y cohesión social	292
XII.7.1 Democracia y sociedad	292

Contenido	
XII.7.2 Economía y Mercado	296
XII.8 Movimiento de recuperación y reconstrucción nacional	299
XII.8.1 Primer objetivo: Paro Nacional para revocación de mandato	300
XII.8.2 Segundo Objetivo – Gran Convención Nacional Republicana – Nuevo Pacto Social	304
XIII.Recapitulando:	309
XIV.Índice temático y conceptual:	313
XV.Índice de cuadros, tablas y gráficas:	321
XVI.Bibliografía adicional:	323

Prólogo:

¿De qué muere México?

Junto a las miserias modernas, nos agobia toda una serie de miserias heredadas, fruto de la supervivencia de tipos de producción antiquísimos y ya caducos, con todo su séquito de relaciones políticas y sociales anacrónicas. No sólo nos atormentan los vivos, sino también los muertos. (Marx, 1867)

Si tuviésemos la oportunidad de mirar a México desde algún punto del futuro, seguramente nos estremeceríamos al ver el remolino de contingencias en el que se hunde, y con dolorosa urgencia nos preguntaríamos ¿por qué ocurrió así?

Pero, hoy, el problema es comprender nuestra situación desde el punto de vista que nos es accesible: el presente. Y, desde este punto de vista, lo cierto es no sólo que nuestros días se encuentran tensados por la pobreza, el desempleo y la violencia, sino más todavía, que desde la perspectiva ciudadana parecería no haber solución si no nos dotamos de otra clase política: la actual carece de entereza moral, de inteligencia estratégica, de responsabilidad y vocación pública para sacar al país del hundimiento.

“México frente a la escoria ladrona” es un estudio sobre la indignante situación que padece nuestro país. Se trata de las ilegalidades sistemáticas efectuadas por los gobernantes en contra invariablemente de sus ciudadanías. Se trata de un entramado institucional que establece los privilegios depredatorios para la coalición gobernante. Se trata, inequívocamente, de una “isla despótica” que mantiene, acentuadas, todas las lacras autoritarias e ilegales del Estado mexicano, con efectos profundamente lesivos para el bienestar público. Como si su reloj histórico se hubiese detenido antes de ajustarse con el de Occidente, y la hora de la modernidad quedara en una inalcanzable promesa.

Este libro describe la expoliación sistemática y paralizante con la que se enfrenta la sociedad mexicana. Sin embargo, para su autor, Álvaro de Regil, pensar el problema de México sólo como una cuestión de orden moral equivale a considerar que los expoliadores, la escoria ladrona, tendrían que humanizar su trato hacia los ciudadanos y ser honestos con la cosa pública. Esto es, en efecto, ir en contra de la naturaleza del actual régimen el querer inyectarle moralidad. Además, una estrategia de este tipo no acaba con la ingobernabilidad y el desgobierno, porque la expoliación se ha recrudecido y reproducido bajo su perversa modalidad estatalizada. De Regil tematiza amplia y críticamente este sistema institucional y su incapacidad para procesar los desafíos planteados por el entorno. Más aún, el autor lleva su reflexión allende la mera crítica de los efectos perversos del neoliberalismo, y explora un terreno escabroso y silenciado: las tareas pendientes de la ciudadanía. En este campo, puntualiza las notas del concepto moderno reclamando sus condiciones fundamentales: participación, derechos y pertenencia. Esto es, somos lo que somos, en virtud de nuestra participación (activa o pasiva) en la vida general de nuestra sociedad. De ahí que su propuesta final sea un llamado a la acción para desprendernos como ciudadanos de las miserias heredadas, como diría Marx, que mantienen a México en agonía.

En afinidad con ello, “México frente a la escoria ladrona” reconstruye dimensiones reveladoras sobre el trasfondo de los procesos políticos y su significación en el debate nacional e internacional. Comprender el carácter y el “telos” de esta situación en la que está atrapado el país nos permitirá evaluar nuestro ser ciudadano y saber hacia dónde nos dirigimos.

*Guadalupe Lizárraga
Periodista y escritora independiente*

Introducción:

El presente trabajo es la valoración de la realidad actual de México y constituye la secuencia de *“El Asalto NeoCapitalista en México”*, publicado en 2004.¹ Es la extensión de una entre miles de contribuciones, desde todos los rincones del mundo, a la denuncia del más salvaje darwinismo social a nivel planetario, en este caso ejercido por los grandes centros de poder del capitalismo mundial en connivencia con las mafias oligárquicas mexicanas. Por desgracia, en el contexto global, los peores presagios de aquel ensayo se han cumplido con creces pues ahora vivimos en una verdadera barbarie en todo el orbe. El mercado ha sido impuesto por las buenas o las malas como una nueva religión y llevado hasta sus últimas consecuencias. Esto ha conducido al sistema-mundo-capitalista –evocando a Wallerstein– a una verdadera implosión que apenas comienza a mostrar su verdadero rostro depredador de la especie humana y del planeta.

Es dentro de este entorno que se visita de nuevo la situación de México para encontrar que aquí también los peores augurios se han cumplido. En el estudio anterior argumentaba que a menos que la muy atomizada sociedad civil arribase a la conclusión de que es preferible unir esfuerzos que mantener las enormes diferencias culturales, antagonismos y odios, la situación social llegaría a niveles de anomia difícilmente controlables. Esto traería costos muy considerables para todos los actores. Argumentaba que era imprescindible que las grandes mayorías –las clases proletarias, la población que todavía subsiste en el campo, las decenas de millones de hacinados urbanos abiertamente excluidos– así como también la cada vez más pequeña clase media, guardasen sus diferencias en favor de establecer un pacto social de salvación nacional para convocar a una verdadera y profunda reforma del Estado. Afirmaba que de no hacerlo el país estaría destinado a vivir bajo un intenso entorno de violencia y caos. Argüía, evocando el adagio de De Maistre que “cada país tiene el gobierno que se merece”. Consideraba que a no ser que la ciudadanía detuviese el presente asalto, México decantaría plenamente en un estado de postración social con una muy baja autoestima. Se esperaba, no obstante, que el adagio se cumpliera en sentido opuesto, con una ciudadanía en pleno movimiento que se cohesionase para ejercer su derecho a remover a quienes tienen al Estado secuestrado, para luego convocar a un nuevo pacto.

Hoy no hay duda de que en la sociedad mexicana nos encontramos en un estado de gran postración. Los gobiernos del mundo no son más que un reflejo de la dignidad, autoestima, y nivel de desarrollo político de su sociedad; y a pesar de la muy visible y creciente inquietud social, la apatía y el conformismo todavía dominan el espectro social mexicano, generando en consecuencia un pobrísimo nivel de gobierno y una nefasta convivencia.

Una sociedad no es digna de valorarse civilizada si no considera a todos sus miembros como iguales y exige los mismos derechos y responsabilidades para todos. En estricto sentido, partiendo de este postulado, actualmente no hay sociedad alguna en el mundo que sea plenamente civilizada. La cultura del darwinismo social, impuesta por el capitalismo más salvaje de la historia, reina en los cánones sociales de todo el sistema-mundo-capitalista. A pesar de nuestra arrogancia, la realidad humana demuestra que la plena civilidad de las sociedades del mundo nunca ha existido a lo largo de la historia, porque nos encontramos siempre mucho más cerca de la barbarie que de la convivencia pacífica y armoniosa. Esta barbarie muestra su más descarnada materialización en las interminables guerras. Hoy sobran ejemplos que al intentar escudarse tras innumerables subterfugios intelectualmente insostenibles exhiben a la barbarie humana con creces. Huelga decir que esto es particularmente evidente en el caso de todas las naciones invasoras y agresoras que se encuentran involucradas en los varios conflictos de Oriente Próximo y Asia Central.

La realidad es que la tónica general desde la caída del muro de Berlín a los albores del Siglo XXI ha sido de creciente deterioro en los niveles de convivencia, justicia y civilidad en todo el mundo, sean economías desarrolladas o supuestamente en desarrollo. No en balde Fukuyama tuvo que retractarse² de su muy arrogante e ingenuo calificativo de “Fin de la Historia”³ que le adjudicó al fin de siglo. Fukuyama había augurado el fin de las luchas ideológicas porque, según él, el neoliberalismo había “triunfado” como pensamiento único, materializado emblemáticamente en la cultura estadounidense.

¹ Álvaro de Regil Castilla, *El Asalto Neo-Capitalista en México: Democracia frente a la lógica del mercado*, Ensayo Temático LISDINYS. La Alianza Global Jus Semper, febrero 2004.

² Véase Francis Fukuyama, *After Neoconservatism*, New York Times Magazine, February 19, 2006 y Francis Fukuyama, *After the Neo Cons: Where the Right went Wrong*. Profile Books, 2006.

³ Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta, 1992

Para no desentonar, la realidad mexicana muestra un nivel de deterioro y retroceso deplorable en la convivencia social no visto desde la revolución de 1910. Desde el fin de la guerra civil de 1910-1917 hasta el tercer cuarto del siglo XX, México alcanzó sus mejores niveles de desarrollo social, soberanía –particularmente con relación a su inevitable vecindad con el hiperagresivo imperio estadounidense– y convivencia, y un liderazgo en el contexto Iberoamericano. En dramático contraste, en la actualidad México se sitúa a la zaga de Iberoamérica y continúa en franco retroceso. La anomia ha asentado sus reales con ferocidad en el territorio mexicano por la violenta y premeditada participación en primera línea del Estado mexicano en la actual debacle. Al desaparecer el bien público más elemental en el contrato social de toda sociedad que se precie de ser democrática: la garantía de un entorno de seguridad pública que proteja la integridad física de los ciudadanos, el Estado rompe el vínculo central de la convivencia social. Esto ha provocado un entorno de caos y violencia en el que el supuesto Estado es a su vez juez y parte, ya que mucha de la violencia imperante es desatada directamente por éste o provocada por sus políticas. El Estado de derecho ha quedado gravemente reducido a un nivel ínfimo como consecuencia directa de las acciones de gobierno, violadoras consuetudinarias del marco legal que debería regir las normas de convivencia, degradándolas y generando, en contraposición al Estado de derecho, un Estado de anomia.

Así las cosas, al desdibujarse México entre el caos, con la pérdida virtual de su soberanía, sometido a los designios del imperio –por obra premeditada y perversa de los grupos oligárquicos que se han apoderado del Estado y que detentan el poder real en México– el país pierde virtualmente toda posibilidad de ser una nación viable, soberana y con futuro. El país se convierte así en un proyecto fallido cuyo futuro es ahora fácil presa de ominosos intereses extranjeros que gozan de la entusiasta connivencia de quienes lo han secuestrado.

Debe enfatizarse, no obstante, que el desesperanzado escenario no es sólo consecuencia directa de quienes se han apoderado del país, sino también producto directo de la falta de la reacción social necesaria para detener el saqueo y la entrega de esta nación. Parafraseando de nuevo a De Maistre, los gobiernos del mundo, democráticos o impuestos, no surgen por generación espontánea, sino como producto de la sociedad que representan, con todas sus aristas, complejidades, virtudes y defectos. Las reivindicaciones sociales ganadas por cada nación son producto de la lucha y el esfuerzo de muchos sectores, a menudo a través de muchas generaciones. El desarrollo real, el Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y a la Madre Tierra; la solidaridad social, el acceso al bienestar, materializado en una calidad de vida digna para todos, nunca se logra como acto magnánimo y altruista de un estadista convencido de salvar a su pueblo de las garras de los más bajos instintos de la humanidad. Se gana como consecuencia de las luchas sociales, de la autoestima y dignidad de un cuerpo social que se cohesionan, uniendo afinidades y eliminando diferencias con ánimo solidario, para construir un porvenir que genere el mayor grado posible de convivencia en paz y con bienestar. En suma, se gana cuando se unen esfuerzos y se guardan diferencias para construir un entorno que genere el mayor grado de felicidad posible.

Ante una situación de suyo extrema se esperaría una vasta oposición social de suficiente envergadura. Cabría esperar que cuando menos los excluidos de siempre –la mayor parte de la población, todos virtualmente despojados en las tres últimas décadas de sus de suyo magros haberes, tomaran la iniciativa rebasando a las mafias políticas, para detener el asalto al país, por mero instinto de supervivencia y de dignidad. Cabría esperar que tanta desigualdad y pavorosa injusticia provocase una reacción social sin precedente que movilizase a suficientes sectores sociales para despojar del poder por medios pacíficos y legítimos a las mafias secuestradoras, en pleno uso del derecho soberano del pueblo. Mas por desgracia esto no ha sucedido todavía. Lo que provoca que la posibilidad de remoción se vuelva cada vez más compleja y peligrosa, conforme pasan los días, ante la previsible represión social de los poderes fácticos.

Durante el gobierno de Fox muy pronto se hizo evidente que México estaba destinado a derrumbarse como proyecto de país viable y próspero a menos que los grupos oligárquicos fuesen derrotados en el proceso electoral de 2006. Se requería que el nuevo gobierno cortara de tajo con las políticas de las últimas tres décadas y estableciera un nuevo paradigma de real democracia –con la sociedad como actor y creador de iniciativas en primera fila, centrado exclusivamente en la procuración del bienestar de la gente y el planeta. Ahora sabemos que la masiva movilización social que emergió para remover del poder a esta oligarquía por la vía electoral no fue suficiente. Los poderes fácticos estaban preparados para mantenerse en el poder a toda costa, por los medios que fuera, incluyendo el fraude y la violación del proceso de manera por demás burda.

Así las cosas, México es ahora un país secuestrado por verdaderas mafias compuestas por un amplio espectro. Éste va desde las tradicionales oligarquías político-empresariales –con los concesionarios de los medios masivos de comunicación y la mayor parte de la prensa enquistada en el núcleo de los poderes fácticos– hasta nuevos grupos de poder donde se conjuntan las tradicionales mafias de la política con “empresarios” del narcotráfico. Todos convergiendo en una simbiosis de intereses comunes que tienen al país secuestrado. El quehacer de estos grupos –a quienes denomino eufemísticamente la escoria ladrona en alusión a los “barones ladrones” de la edad dorada estadounidense de fines del siglo XIX– ha rebasado todos los límites conocidos de corrupción, de traición al país, de depredación y entrega de todos los recursos naturales y humanos, con tal de llevarse una tajada en la orgía explotadora del sistema-mundo-capitalista.

Falta ver si las grandes mayorías de ciudadanos mexicanos desposeídos y la individualista y siempre menguante clase media desactivan sus diferencias y se deciden, por mero instinto de supervivencia, a tomar la iniciativa y detener el asalto de la escoria ladrona. El tiempo restante antes de que el país capitule es ya muy limitado. Es tal la emergencia –que adelante abordo en abundancia– que sólo una reacción que termine con el secuestro del país convocando a un paro nacional podrá impedir la capitulación de México como país viable. En efecto, la ciudadanía, sólo convocando al paro, en pleno uso de su prerrogativa –como único cuerpo soberano de la nación, para exigir la renuncia de los tres poderes de la unión y convocar a un proceso inédito de refundación republicana, podrá aspirar realmente a ser miembro de una nueva nación próspera, soberana, con clara identidad y digna ante el mundo entero.

El presente estudio valora el proceso de postración nacional abordando sus raíces exógenas y endógenas en un contexto global. Dicha valoración da sustento a la conclusión de la necesidad de un cambio radical que parta de la ciudadanía –el *demos* (el pueblo) – en contraposición a las mafias políticas. En la primera parte se realiza un recorrido histórico del capitalismo moderno –antecedente imprescindible para explicar la realidad actual– y se describe el entorno global que ha llevado a la implosión del sistema-mundo-capitalista, poniendo de relieve el contexto en que se ubica y toma lugar la actual crisis mexicana. En la segunda parte se describe la etapa de desarrollo oligárquico que antecede a la imposición del neoliberalismo así como el asalto neocapitalista que lo impuso en México. La tercera parte describe las acciones de mayor relevancia de las mafias oligárquicas que han decantado en el secuestro de una comunidad nacional de más de cien millones de seres humanos y en la virtual cancelación de México como proyecto de país. Debo enfatizar que esta valoración no pretende en absoluto hacer un análisis y recuento pormenorizado del impacto de las acciones de la escoria en cada uno de los ámbitos de la vida pública. No obstante, aunque se seleccionaron sólo algunos de los ámbitos de mayor relevancia e impacto en el porvenir de México, no debe quedar duda de que el accionar de las mafias oligárquicas sí ha impactado y está impactando de manera muy negativa todo el espectro de la cosa pública de este país. La última parte explora las luchas libertarias y las limitadas opciones que hoy tiene la sociedad para romper las cadenas que la tienen sometida a fungir como idílico centro operativo de explotación de los recursos humanos y naturales dentro del barbárico sistema-mundo-capitalista.

Primera Parte
—
Antecedentes
y
Contexto

Capítulo I:

Darwinismo y Antropofagia Social

Primera Parte – Antecedentes y Contexto

Capítulo I:

I. Darwinismo y Antropofagia Social

La avaricia humana ha hecho valer una vez más la máxima del hombre como lobo del hombre. El mercado es el nuevo Estado leviatán hobbsiano que nos confirma una vez más la perversidad intrínseca de nuestra especie. Los llamados inversionistas institucionales son los nuevos prohombres y sus transnacionales las nuevas instituciones sociales a quienes se supone que debemos otorgarles toda la autoridad para que nos dicten el nuevo camino por el que debemos andar ciegamente para mitigar su antropofagia.

I.1 Contradicción de la concepción humana

La humanidad nunca ha encontrado un modelo de convivencia que permita vivir en armonía entre todos los pueblos y con la naturaleza. Se puede argumentar que nuestra especie es depredadora por naturaleza, como lo son todos los seres vivos, animados e inanimados, que precisan vivir a expensas de otras especies. Mas hay una enorme diferencia entre cumplir con las leyes de nuestra naturaleza para vivir, como lo hacen todos los seres de la tierra, y depredar para tener mucho más de lo necesario a costa de la vida de nuestros semejantes y del reino natural. Por ello, apelar a nuestros más rudimentarios instintos naturales para justificar la forma en que depredamos –mucho más allá de lo necesario para vivir con dignidad en armonía con nuestro planeta– es craso

cinismo. En nuestra arrogancia, nos consideramos los seres superiores de la Tierra por antonomasia. Sin embargo, a través de la historia hemos demostrado con creces que los demás seres son mucho más sabios, prudentes y respetuosos de su entorno, porque instintivamente saben que depredar más de lo necesario para subsistir, a la larga redundaría en su propio exterminio. Por ello, en el contexto humano, depredar significa robar, destruir con violencia. En contraste, en el contexto animal significa cazar a otra especie para lograr su subsistencia. El concepto humano representa una conducta insostenible. El concepto animal representa el uso sostenible –moderado y equilibrado– del entorno de cada animal para sostener su vida. Es tan irracional nuestra conducta que podría argumentarse que los llamados seres irracionales se comportan a lo largo de su vida de una forma mucho más racional que los “homo sapiens”. No obstante, a pesar de que es difícil dudar que nuestra inteligencia sea muy superior a la de cualquier otro ser de nuestra Tierra, también es difícil dudar que la natural arrogancia que domina nuestro espíritu ciega nuestras conductas, provocando que a menudo nuestro comportamiento sea mucho más depredador –y por ello mucho menos racional– que el de los que arrogantemente denominamos seres inferiores, supuestamente desprovistos de espíritu y alma.

A través de milenios los humanos parecemos haber desarrollado una capacidad muy superior de raciocinio a las capacidades de las demás especies. Hemos desarrollado destrezas, conocimientos y tecnologías sorprendentes, imbuidos por la curiosidad innata de nuestra inteligencia. Así mismo, desde los albores del homo sapiens –o “homo fatidicus” como cada vez más ecologistas nos llaman– hemos imaginado innumerables creencias religiosas que nos ayuden a entender –como parte de nuestra curiosidad– la razón de la existencia humana y de todo el universo que nuestras limitadas capacidades alcanzan a distinguir. Mas en esa búsqueda de la razón de la existencia nos hemos visto en la necesidad de mitigar la terrible soledad existencial humana equiparándonos a seres superiores a todos los demás, donde además la esencia de nuestros dioses a menudo está hecha a imagen y semejanza nuestra, particularmente en las religiones que provienen de la tradición judeocristiana.

No se trata aquí de denostar nuestras necesidades religiosas. En todas las religiones hay postulados buenos y malos, y es de respetarse la necesidad de un credo religioso o, a falta de ella, el agnosticismo de todo individuo. Sin embargo, bajo la concepción religiosa se han formado las llamadas civilizaciones que se han arrogado el derecho de propiedad sobre el planeta para nuestro irrestricto usufructo porque –arrogantemente postulamos– somos los elegidos de nuestros dioses para gozar de él sin menoscabo. Nuestra incapacidad de comprender lo divino, aquello que trasciende la experiencia humana, lo suplimos con postulados que nos arrogan el derecho a concebirnos como seres superiores –pueblo elegido, casta divina, hijos de Dios, dinastía monárquica y raza superior, entre muchos otros– y consecuentemente dueños del planeta. Es precisamente esa arrogancia de concebirnos como seres superiores, uno de nuestros rasgos más profundos, el motor de la existencia humana que nos obliga a ir en pos de explicaciones y seguridades ante el misterio de la existencia. Este rasgo –la soberbia que refleja la avasalladora necesidad intelectual y espiritual de sentirnos superiores a todo lo demás como parte de nuestro instinto de supervivencia– también ha sido el motor que nos ha llevado a alcanzar innumerables hitos en el desarrollo material y científico de la existencia humana. A estos hitos en su conjunto solemos denominarlos progreso. No obstante, en nuestra arrogancia innata y a la vez supina, todavía no hemos aprendido a controlar nuestros apetitos egoístas, nuestro súper yo. De esta forma, nos hemos dejado arrastrar una y otra vez por la senda de la depredación y el exterminio, cegados por la necesidad de tener y amasar por el hambre de poder, de satisfacer nuestra arrogancia y egoísmo a expensas de todos los demás, incluyendo al planeta mismo.

La realidad es que, si hacemos un inmenso acto de humildad, nos hemos ganado a pulso el título de “especie más inferior del universo físico”. En los *ethos* imaginarios de las religiones, los cuales todos requieren de actos de fe, pues nadie puede explicar y comprobar la razón de la existencia, somos la especie superior en el centro del universo. Paradójicamente somos quienes menos respetamos a nuestra Madre Tierra. Tendremos una inteligencia superior a los demás seres, mas de poco nos ha servido cuando la hemos usado para depredar y poner al planeta al borde del paroxismo –o quizás ya hemos rebasado este umbral– que devenga en la extinción de gran parte de sus habitantes incluyendo a la especie humana.

Así, en nuestro deambular por el planeta, nuestra superior inteligencia nos ha hecho crear sistemas sociales que siempre han tenido como hilo conductor el dominio en pos de la satisfacción sin límites de nuestros peores instintos: el poder, la posesión, la riqueza, el egoísmo, la soberbia y, por supuesto, la arrogancia; todos

cuidadosamente envueltos, en el colmo de nuestra arrogancia, en un velo de hipocresía y cinismo que pretende justificar nuestra conducta como actos de justicia, derecho, moral superior, altruismo, paz, democracia y hasta destinos manifiestos. En síntesis, nuestra supuesta superioridad intelectual no ha sido hasta ahora capaz de impedir que los instintos innatos de la humanidad la conduzcan a comportarse consuetudinariamente de una forma tan irracional que hemos puesto la existencia de todo lo conocido al borde del umbral sin retorno de la extinción. Vivimos permanentemente en contradicción entre nuestra concepción superior y nuestros primitivos y depredadores hábitos.

1.2 Doble moral del capitalismo real

Dentro de este andar hemos creado en tiempos modernos la idea del capitalismo. Un sistema que por antonomasia busca como único objetivo el amasar la mayor riqueza posible a costa de todos los demás actores, incluyendo a la naturaleza, haciendo honor a nuestra mejor tradición darwinista y depredadora. Irónicamente, a pesar del supuesto triunfo de los sistemas de convivencia democrática, el capitalismo no ha variado en su fundamento desde la era del mercantilismo hasta el neoliberalismo darwinista de la actualidad. Han variado ciertamente los matices. Hemos padecido en diversos grados paradigmas económicos de abierto apoyo a la oferta o de relativo apoyo a la demanda. Hemos visto diversas escuelas y filosofías capitalistas de variados matices: el mercantilismo del despotismo ilustrado de Colbert y Hornick; el antimercantilismo del irlandés Cantillon y del grupo de fisiócratas franceses de Quesnay y Gournay; el liberalismo de la mano invisible smithoniana, la escuela clásica de Ricardo, Malthus y Senior, incluyendo al utilitarismo de Mill y Bentham; el historicismo gradual de Condorcet, Saint-Simon, Fourier, Cabet y Blanc, el liberalismo social de Stuart Mill y Owen;⁴ los llamados neoclásicos Cournot, Dupuit, Walras, Menger, Wieser, Böhm-Bawerk, Jevons y especialmente Marshall; el darwinismo social de Sumner, Spencer y Bagehot,⁵ quienes se suscribían a la retrograda idea de que la intervención del gobierno para apoyar a los pobres era inmoral; la mano muy visible del Keynesianismo y los regulacionistas; hasta la reedición del capitalismo salvaje del actual mantra neoliberal imbuido por las ideas de Hayek y Friedman.

Entre estos pensadores ciertamente no escaseaban quienes de alguna u otra manera se consternaban por la injusticia social e imaginaban un sistema económico de mercado que realmente procurara el bien común. Adam Smith, por ejemplo, personaje equivocadamente emblemático del librecambismo real actual, formalmente profesor de filosofía moral de la Universidad de Glasgow, aborrecía a los monopolios de las empresas mercantes del mercantilismo de su época (postrimerías del Siglo XVIII). Smith imaginaba como solución un entorno de libre mercado en donde se lograba el bien común mediante la labor de miles y miles de artesanos y pequeños empresarios y no de grandes empresas. No había en su pensamiento ningún rasgo de afinidad con la bacanal de que han gozado los grandes consorcios de los siglos XIX y XX y de las transnacionales de hoy. Su ideal era concebir un sistema que generase *una plenitud general que se propague a través de todos los rangos de la sociedad*.⁶ Stuart Mill abogaba en plena revolución industrial de la era victoriana –tan bien ilustrada por la prosa dickensiana que denunciaba a las factorías infrahumanas y la explotación infantil– por un liberalismo que condicionara el paradigma de libre mercado a la promulgación de un marco de derechos que equilibrara las prerrogativas de los dueños de los medios de producción con los del factor trabajo. En una época de capitalismo extremo, Stuart Mill percibía con claridad la esencia moral de la teoría económica.

No en balde, todos los pensadores que contribuyeron a hacer de la economía una nueva disciplina social, a partir de los enciclopedistas, la entendían como una cuestión anclada en la lógica de lo que denominaban las leyes naturales y las leyes de la moral social. Hasta antes del desarrollo de la microeconomía con los neoclásicos y de los modelos matemáticos de análisis, la economía gozaba de una fuerte carga de principios éticos. Esto es porque una de las motivaciones principales de los economistas del periodo clásico era la búsqueda de sistemas que procuraran el bien común, entendido como el bienestar de todos los rangos de la sociedad. Así, Stuart Mill percibía una dicotomía innata en la teoría económica como consecuencia de las dos leyes que la gobernaban: la ley natural que rige las leyes de la producción, y la ley moral humana que rige a las

⁴ Álvaro J. De Regil, *The Neo-Capitalist Assault – The Historical Background in the XVIII and XIX Centuries*, Essay Two of Part I (The Economics of Reference). The Jus Semper Global Alliance, April 2001.

⁵ Álvaro J. De Regil, *The Neo-Capitalist Assault – The Birth of a New Paradigm*, Essay Three of Part I (The Economics of Reference). The Jus Semper Global Alliance, April 2001.

⁶ Adam Smith, *An Inquiry Into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Edwin Cannan, from the fifth ed. (1776; New York: Random House, 1994) 12.

leyes de la distribución social.⁷ En síntesis, muchos de los economistas como Smith, Stuart Mill y Owen tenían claro que la cuestión del bienestar social en una economía de mercado era cuestión de valores morales que se traducían en la voluntad política de retribuir justamente al factor trabajo o de explotarlo, como ha sucedido en su mayor parte.

Por desgracia, la realidad humana en términos capitalistas –desde el periodo clásico hasta nuestros días– tiene como común denominador el hecho de que siempre ha existido una enorme dicotomía entre el pensamiento teórico y el capitalismo real. Lejos de que el liberalismo aniquilara a las grandes empresas mercantes, los industrialistas siempre gozaron de la libertad de formar sus grandes oligopolios. Esto se hace especialmente evidente en la cultura anglosajona, particularmente en el Reino Unido y Estados Unidos.

Así, desde el siglo XIX los oligopolios textiles, mineros, ferrocarrileros, navieros y del acero, entre otros, depredaban, explotaban y colonizaban tanto en las metrópolis como en sus colonias. En la Inglaterra de la revolución industrial, los campesinos que fueron forzados a incorporarse a las ciudades eran vilmente explotados con todo el apoyo del gobierno inglés. Así se pasaron leyes como la Speenhamland o la ley Pitt que no hacían más que reprimir a los trabajadores y apoyar a los empresarios, y se abolieron las leyes isabelinas que requerían que el gobierno fijara un salario mínimo. Como decía Trevelyan, la realidad no era resultado de la filosofía del “dejar hacer” (*laissez faire*) del liberalismo sino de libertad para los capitalistas y de opresión para los trabajadores.⁸ La doble moral del verdadero *laissez faire* no hizo nada por los otrora campesinos que llenaron las crecientes barriadas de trabajadores del industrialismo inglés. Estos barrios, en lugar de mejorar su situación, empobrecieron aún más a los trabajadores hacinándolos en condiciones insalubres e infrahumanas. Mas para la clase “empresarial” dicha época fue ideal para la maximización de las ganancias en el menor plazo posible pues estaban en libertad de imponer la versión más sórdida y miserable del Estado industrial moderno. Los nuevos industrialistas jamás consideraron que la libertad en el caso de los trabajadores se materializara en un desarrollo urbano ordenado, con adecuadas condiciones sanitarias y un nivel de bienestar digno. La aristocracia, como cabía esperar, nunca pensó que era responsabilidad del gobierno mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. La cultura imperante en ese entonces era que los pobres eran pobres por culpa de sus propios hábitos pecaminosos. La libertad era concebida estrictamente conforme a su libertad de “emprender” y depredar todos los recursos humanos y naturales al alcance.

Ya en las postrimerías del siglo XIX surgieron las empresas gigantes estadounidenses, los llamados grandes *trusts*, especialmente de ferrocarriles, petróleo, maquinaria agrícola, comunicaciones y las acerías; enormes monopolios a los que siguieron los “*trusts* del dinero”: consorcios de muchos giros de empresas que controlaron enormes sectores de la economía. Ésta fue la era del capitalismo más salvaje, darwinista y de rapiña que ha existido: la llamada era de los “barones ladrones” (*Robber Barons*) de la Edad Dorada (*Gilded Age*). Así las cosas, la cultura entera, permeada de un individualismo incontrolado, daba todo su apoyo a la libre empresa y reprimía al trabajador. Como en el caso de Inglaterra, la cultura se distinguía por un marco ético con doble moral, muy lejos de la teoría del liberalismo económico que imaginaba un entorno de miles y miles de pequeños emprendedores cuya labor calara en todas las capas sociales hasta generar el bienestar general. En su lugar, la cultura imperante generaba una dicotomía en la que se consideraba que el gobierno estaba obligado a proteger a la libre empresa, pues se consideraba que la formación de consorcios era parte de la ley natural. A su vez, se consideraba a la idea de proteger los derechos laborales como una conspiración, una idea intrínsecamente perversa equiparable al comunismo.⁹ En 1890 se aprobó la ley Sherman antimonopolio. Sin embargo, la dicotomía de la doble moral, la hipocresía humana, siguió imperando. En 1895 la corte suprema estadounidense determinó que controlar el 98% de toda la refinación de azúcar no era un acto restrictivo del libre comercio sino un mero accidente de manufactura. Durante décadas, la Suprema Corte falló consistentemente a favor de los industrialistas. Lo peor de todo es que dicha doble moral en Estados Unidos, Inglaterra y en muchos países europeos prevalecía a pesar de que sus sociedades –entusiasta y orgullosamente– se consideraban viviendo en un entorno de libertad y democracia.

⁷ John Stuart Mill, *On Liberty and Utilitarianism*, Reprint of Oxford University Press, Everyman's Library ed. (1969; New York: Knopf, 1906).

⁸ George Macaulay Trevelyan, *Historia Social de Inglaterra*, ed. (1984; México, D.F.: Fondo de Cultura Económica,

⁹ Samuel Eliot Morison, Henry Steele Commager and William E. Leuchtenburg, *Breve Historia de los Estados Unidos*, ed. (1980 México, D.F.: Fondo de Cultura Económica,

1.3 Orgía capitalista y darwinismo social

Ya en pleno siglo XX, entre la primera y segunda guerra mundial, John Maynard Keynes, economista inglés cuyo pensamiento ha sido piedra angular del paradigma regulacionista de apoyo a la demanda, criticaba la crasa desigualdad entre la elite y el resto de la población en el capitalismo. En su “Consecuencias Económicas de la Paz” Keynes denunciaba la enorme desigualdad y el darwinismo social en la mayoría de los países occidentales, arguyendo que a pesar del indudable progreso económico desde el siglo XIX era visible el muy limitado progreso social. Keynes denominaba a la raíz de la injusticia como la “psicología de la sociedad”, la cual consistía en una especie de autoengaño por medio del cual la masa trabajadora aceptaba salarios de explotación. Esto provocaba que la mayor parte de la riqueza acumulada durante los cincuenta años anteriores a la primera guerra mundial estuviese concentrada en unas cuantas manos; riqueza que nunca hubiese sido posible, argüía Keynes, sin la enorme explotación de las masas.¹⁰ Por ello, Keynes consideró que la nueva religión europea era la acumulación obsesiva de riqueza y la raíz que desembocó en la primera guerra mundial.

Mientras tanto, en Estados Unidos –en donde, a diferencia de Europa, las consecuencias de la primera guerra habían sido muy favorables al no tener que afrontar una reconstrucción y al ser un acreedor de enormes pagos de los países derrotados– se producía un cambio cultural. Se abandonaba la frugalidad de la cultura anglosajona en favor de una cultura de individualismo exacerbado, de hedonismo y de consumismo y gratificación instantánea, apoyada en el nuevo valor capitalista del crédito fácil. Se valoraba el espíritu emprendedor y la competencia de todos contra todos, en fiel apego a la supremacía de los más aptos del darwinismo social, sin consideración alguna al hecho de que la mayoría tenían que competir en absoluta desventaja. En cuanto a la política económica social, ésta se tornó aún más recalcitrantemente pro grandes empresas, a pesar de que el país se consideraba así mismo cada vez más como un adalid de la democracia y la libertad. De este modo, el gobierno continuó actuando como instrumento de los grandes consorcios. Los monopolios siguieron intocables hasta el crac de 1929. Los nuevos industrialistas actuaron como nunca como neomercantilistas, pues el gobierno no sólo apoyaba sino promovía la fusión de empresas en conglomerados. Entre 1919 y 1929 se fusionaron cuatro mil empresas y otras seis mil desaparecieron.¹¹ El gobierno incluso se atrevió a proponer modificar la de por sí poco respetada y ambigua ley Sherman para favorecer aún más a las empresas. Al mismo tiempo, la represión laboral estaba en su cúspide con todo tipo de violaciones, entre las que destacan el asesinato de trabajadores activistas, incluyendo el conocido asesinato legal de Sacco y Vanzetti. Era la materialización de la orgía capitalista; es decir, la satisfacción viciosa de apetitos y pasiones desenfrenadas por el dinero y el poder.

A pesar de la enorme desigualdad en la sociedad estadounidense de la época, la clase media compartió la actitud optimista de la elite, lo cual catalizó un ambiente de fuerte individualismo, frivolidad y especulación. Lo importante era la búsqueda de oportunidades sin recato para ganar dinero y para el fácil y rápido enriquecimiento y hedonismo. Atrás quedó el hábito frugal de ahorrar para adquirir sólo lo que ya se había ganado con el trabajo. Las corporaciones necesitaban impulsar el consumismo ofreciendo una diversidad de productos –muchos de dudoso valor utilitario más allá de proponerse como símbolos de éxito material. Daniel Bell recuenta que la mayor fuerza que propulsó este cambio cultural fue el ofrecimiento de crédito al consumo para eliminar la necesidad de ahorrar y así disparar el impulso hedonista a la satisfacción instantánea.¹² Así, la sociedad estadounidense se convirtió en la nueva sociedad de consumo por antonomasia. La orgía capitalista se desataba asentando sus reales como el pilar central del edificio cultural.

No obstante, el crecimiento fue muy desigual y muchos sectores no participaron de él, entre ellos los sectores agrícola, textil, petrolero y del carbón. Durante varios años precediendo al crac, el sector bancario registró un promedio de dos quiebras diarias. Mas el ánimo especulativo dominó el ambiente y Wall Street vivió una explosión especuladora, desde 1924, de las materias primas y de los bienes raíces, que no paró hasta octubre de 1929. La orgía especulativa se disparó como resultado directo de los instintos más bajos del hombre. Como Galbraith relata, el promiscuo comercio de valores entre los especuladores dominó el ambiente y logró

¹⁰ John Maynard Keynes, *The Economic Consequences of the Peace*, Cambridge (Cambridge University Press, 1920).

¹¹ Samuel Eliot Morison, Henry Steele Commager and William E. Leuchtenburg, *Breve Historia de los Estados Unidos*, ed. (1980 México, D.F.: Fondo de Cultura Económica).

¹² Daniel Bell, *Las Contradicciones Culturales del Capitalismo*, ed. (1976; México, D.F.: Alianza Editorial.)

despertar la avaricia entre decenas de miles de novicios en la bolsa quienes picaron en el señuelo de la ganancia fácil. Los grandes trusts aprovecharon el momento para crear un sinnúmero de empresas fantasmas para comprar acciones con el sólo objeto de disparar aún más el precio de éstas; argucia en la cual muchas de las compras fueron hechas con dinero prestado de los bancos. Esto es, las empresas especuladoras emitían nuevas acciones, enseguida creaban empresas fantasmas para comprar esas acciones y disparar su precio, y lo pagaban con dinero prestado de los bancos, que muchas veces eran parte del mismo *trust*. ¿Les suena familiar el desfalco del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) mexicano? Después, ya vendidas las acciones a incautos a un alto precio, los perpetradores del desfalco se retiraron del mercado y éste se derrumbó. Sus consecuencias mundiales duraron hasta la segunda guerra mundial y tuvieron un papel preponderante en la siguiente crisis en las relaciones intereuropeas.¹³ Entre las naciones victoriosas de la primera guerra, Inglaterra fue la más golpeada debido a su mercantilismo innato, y en 1931 abandonó el patrón oro y registró tres millones de parados.¹⁴ La orgía capitalista y el darwinismo social alcanzaron su mayor plenitud depredadora en el periodo entre guerras.

1.4 Un nuevo paradigma viciado de origen

Como consecuencia de los cataclismos de la Gran Depresión de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial, por primera vez en la historia los dueños del capitalismo real: los inversionistas institucionales dueños de los consorcios y otras grandes empresas, no tuvieron otro remedio más que aceptar un cambio de paradigma. Por primera vez se implantó una política económica de apoyo a la demanda y se aceptó el papel del Estado como celoso agente regulador de la economía y constructor del Estado de bienestar. Dicho paradigma gozaba de gran influencia del pensamiento económico Keynesiano,¹⁵ el cual rompía abiertamente con la escuela neoclásica.¹⁶ Como consecuencia de la destrucción de buena parte de Europa y Japón y la muerte de millones de personas, se creó el sistema de Naciones Unidas en 1945 y se promulgó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. Anteriormente, en 1944, Keynes, William Henry Beveridge –otro economista inglés que había desarrollado un modelo de Estado de bienestar para el capitalismo– y Harry Dexter White, subsecretario del Tesoro estadounidense, concibieron el sistema Bretton Woods del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por desgracia, desde la Conferencia de Bretton Woods y con mayor claridad a partir de la muerte de Keynes, en 1946, se observa claramente cómo el nuevo paradigma nace viciado de origen. Las principales potencias, especialmente Estados Unidos, se resistieron a crear un sistema-mundo-capitalista sostenible que tuviese como principal misión construir una arquitectura que permitiera el desarrollo equitativo de todos los sectores sociales y un comercio global con términos de comercio justo para todos los países participantes en el sistema. Es decir, Keynes quería una arquitectura de mercado sostenible a largo plazo y Estados Unidos iba en pos de imponer sus intereses hegemónicos con expectativas inmediatas. Keynes quería un sistema en el que el FMI fungiera como banca central mundial con una moneda (el Bancor) para controlar los flujos de crédito agregado y su distribución, y equilibrar el déficit y superávit en las balanzas comerciales, a la vez que sirviera de contrapeso al nuevo poderío estadounidense. Mas Estados Unidos se negó, pues su intención era crear un sistema que funcionara de manera adjunta a su nuevo poderío económico. Pretendía instituciones que pudiesen generar un crecimiento equilibrado del comercio con el dólar estadounidense como el patrón de intercambio en el sistema financiero y comercial.¹⁷ Las instituciones de Bretton Woods (IBW) en la práctica terminaron funcionando como instrumento del G7 bajo la batuta de Estados Unidos. Así, con una población de sólo el 12%, el G7 (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Canadá y Japón) impuso sus intereses económicos y dictó la política monetaria al resto de los países participantes del sistema.¹⁸

¹³ John Kenneth Galbraith, *A Journey Through Economic Time* (New York: Houghton Mifflin, 1994).

¹⁴ Norman Davies, *Europe. A History* (Oxford: Oxford University Press, 1996)

¹⁵ John Maynard Keynes, *The General Theory of Employment, Interest and Money* (New York: Prometheus Books, 1997)

¹⁶ Álvaro J. De Regil, *The Neo-Capitalist Assault – Keynesian Economics and The Welfare State*, Essay Four of Part I (The Economics of Reference). The Jus Semper Global Alliance, April 2001.

¹⁷ James M. Boughton, "Harry Dexter White and the International Monetary Fund," *Finance and Development* September 1998: Vol. 35, number 3.

¹⁸ Jo Marie Griesgraber & Bernhard G. Gunter, "Promoting Development," *Rethinking Bretton Woods*, vol. I (London: Pluto Press, 1995)

Otra evidencia inmediata del triunfo de la mezquindad y del instinto darwinista fue la abortada Organización Internacional de Comercio (OIC), la cual fue concebida como el cuarto pilar del sistema (ONU, FMI, BM y OIC) por Keynes y Dexter White durante la Conferencia de Bretton Woods. Sin embargo, muerto Keynes en 1946, la conferencia sobre comercio no se realizó hasta 1947 en La Habana, y aunque fue signada por cincuenta Estados nunca fue creada. La razón se encuentra en la médula del capitalismo estadounidense. Los estatutos de la OIC proponían la promulgación de leyes antimonopolio y derechos laborales, consideradas anatema para los intereses estadounidenses. En su lugar sólo se materializó el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT) por sus siglas en inglés, que fue reemplazado décadas después por la actual y fracasada Organización Mundial de Comercio. Como se sabe, la OMC ha sido incapaz de aprobar la Ronda de Doha debido a que las principales economías insisten en sus prácticas darwinistas que rehúsan eliminar sus barreras proteccionistas en contra de los productos primarios de los países en desarrollo y en estabilizar sus precios. Las mayores economías sólo buscan la total apertura asimétrica de los mercados de la periferia del sistema para sus transnacionales.¹⁹ Por fortuna, los países en desarrollo han resistido hasta ahora.

No hay otro hito en la historia humana moderna que mejor exhiba cómo la avaricia y el egoísmo humano no se detienen para eliminar, o al menos desposeer, a comunidades enteras con tal de que unos logren satisfacer sus más bajas pasiones. El crac de 1929 y la Segunda Guerra Mundial son productos innatos del sistema-mundo-capitalista y de sus contradicciones. Las crisis posteriores de la posguerra han sido siempre provocadas por el afán de lucro, dominio y depredación de las potencias sobre el resto del sistema. Desde el inicio del capitalismo moderno, desde la revolución industrial hasta nuestros días, se han desatado guerras y muerto millones de gentes por ese flagelo o por las contradicciones innatas y dobles morales en la aplicación del capitalismo, en una orgía sin fin de depredación de la especie humana y del planeta mismo.

1.5 Praxis barbárica

En los cien años anteriores a la segunda guerra, el capitalismo alcanzó su cénit. Había logrado un crecimiento económico sin precedente transformando la vida de las sociedades occidentales mediante su revolución industrial. Condenó a las viejas tradiciones sociales a los libros de historia a un ritmo vertiginoso y nunca visto. Imbuyó el prodigioso avance de la tecnología, cambiando las vidas y costumbres de sociedades enteras, transformando sus valores sociales y morales y logrando un verdadero progreso material, aumentando el nivel de vida de la sociedad y transformando la idea misma de la civilización.

A pesar de todo, consigo también avanzaron los peores instintos humanos y, con su poder intrínseco, el capitalismo multiplicó exponencialmente sus propios efectos negativos. Lo peor de todo es que hizo de la hipocresía la norma, un valor moral, y un atributo apetecible del carácter humano en las sociedades modernas. Así, en nombre de la libertad y del individualismo, justificó la explotación consuetudinaria de aquellos que tuvieron la mala suerte de nacer en situación de desventaja, exhibiendo así que el capitalismo real carga en sí la semilla más barbárica de cualquier concepto de mercado.

En los dos siglos posteriores al surgimiento del pensamiento económico liberal, el capitalismo ha devenido casi siempre en una herramienta de manipulación para satisfacer las necesidades más narcisistas del ser humano. Distorsionando el verdadero pensamiento liberal, que iba en pos de la libertad del individuo, ha oprimido a millones de personas haciendo uso a su conveniencia de teorías tan indefendibles como el darwinismo social. Como consecuencia, la hipocresía domina su praxis. El pensamiento económico liberal se desarrolló alrededor de la idea de justicia social. La idea del bien común, del bienestar general de todos los rangos de la sociedad, siempre estuvo integrada en sus postulados como una de sus principales motivaciones; pero la avaricia del individualismo siempre traicionó esa intención primigenia. Por ello, lo que fue generalmente aplicado fueron versiones mínimamente diferentes de la misma semilla barbárica, que utiliza una praxis que sólo beneficia a aquellos en posiciones de poder. De esta forma, el capitalismo real, los instintos más bárbaros del ser humano envueltos en un falso velo de libertad, combinados con liderazgos autocráticos y nacionalismos, han generado los peores conflictos sociales de nuestro tiempo.

¹⁹ Álvaro J. De Regil, *The Neo-Capitalist Assault – Keynesian Economics and The Welfare State*, Essay Four of Part I (The Economics of Reference). The Jus Semper Global Alliance, April 2001.

A partir de ellos, el derrotero humano ha estado regido absolutamente por el poder económico del mercado, el cual, en última instancia, se materializa en el imperialismo global, en abierto y directo conflicto con el bienestar general de la sociedad. Así las cosas, siempre que se ha intentado llevar a la práctica a estos valores, se activan los instrumentos que desatan una dura represión social desde los centros de poder económico de cada nación en defensa del statu quo, en un claro contubernio de los poderes del centro y de la periferia del sistema-mundo-capitalista. Su lógica es usualmente tan deficiente e hipócrita, que ha impulsado reacciones tan extremas y nefastas como el comunismo, el fascismo del nacional socialismo teutón, los fascismos dictatoriales del mundo en desarrollo, y millones de muertos después de dos grandes guerras e innumerables conflictos.

No debe sorprender por ello que, después de más de 150 años de lucha para establecer el Estado de bienestar como entidad integral de la estructura social –desde la Revolución Francesa hasta la segunda posguerra– éste está siendo considerablemente reducido en su ámbito y calidad desde hace casi cuarenta años. En efecto, la siempre latente vena del capitalismo más barbárico que –excepto en las tres décadas de la segunda posguerra– ha logrado mantenerse en el poder, siempre está al acecho amenazando eliminar el Estado de bienestar. La mentalidad tremendamente egoísta y perversa del capitalismo barbárico no cesa en su lucha por reducir el papel del Estado a su mínima expresión.

1.6 Contradicción innata entre capitalismo y democracia

La mayor contradicción capitalista es la hipocresía de pretender que los países del sistema-mundo-capitalista conviven en un entorno de democracia. Difícilmente puede defenderse el concepto de vivir en una democracia capitalista o en un capitalismo democrático porque rara vez se puede hallar un antagonismo más directo que el existente entre la razón de ser de la democracia y del capitalismo. La democracia tiene como fin esencial el lograr un acuerdo tácito de convivencia social que tenga como único fin crear un entorno de bienestar para todos y cada uno de los rangos de la sociedad y especialmente para los desposeídos, ya que su principal atributo –y el propósito del contrato social inherente– es la procuración del beneficio equitativo. Así, la democracia tiene como fin conciliar el interés público (el bien común) con el interés individual (el bien privado) de tal manera que la libertad del individuo no permita que éste procure su interés privado en detrimento del interés común. Como en la antigua ágora griega, el fin de la democracia es servir de agente regulador de las relaciones sociales de tal forma que exista un equilibrio en el que se concilien los conflictos, siempre anteponiendo el bien común al bien individual. En el *ethos* de la real democracia constituimos sociedades democráticas antes que sociedades de mercado. Por ello, en este entorno, el individualismo termina donde comienza el ámbito de nuestra responsabilidad de vivir en solidaridad con nuestra comunidad, y la real democracia establece esos límites como función de su razón ontológica.²⁰

El capitalismo en cambio es el polo opuesto. Partiendo de la libertad individual busca la consecución del interés privado del individuo sin consideración alguna del impacto que dicha actividad –la búsqueda del interés privado– tenga en el bienestar de todos los demás participantes del sistema – comunidad y medio ambiente. Aquí no cabe más consideración que la ganancia. Se trata de la competencia de todos contra todos, de la supremacía del más fuerte –eufemísticamente el más apto– sin importar si se compite en igualdad de circunstancias o cuáles son las consecuencias en todos los demás de esa actividad.

Además el capitalismo es intrínsecamente inestable pues es un concepto extremista. El fin de todas las empresas es la maximización de utilidades sin límite alguno, lo que por definición hace imposible esperar sostener un sistema equilibrado. En el capitalismo no hay límites más allá de los legalmente establecidos y éstos siempre se ven a menudo controlados, o al menos amenazados, cuando no abiertamente violentados por el capital. Ni tampoco hay límites a la avaricia. Cuando los accionistas de una empresa obtienen fabulosos dividendos en un año, nunca fijan como límite el no rebasar ese nivel en el futuro, tomando en cuenta que con ese nivel de utilidades se puede vivir muy holgadamente. Jamás considerarían que en caso de generar mayor utilidad sería deseable pagar mejores salarios o compensar mejor a sus proveedores. Esto es un anatema en el capitalismo. Por ello, éste siempre va en busca de mayores ganancias. Si cada año se obtienen mayores ganancias la expectativa es seguir así indefinidamente sin detenerse ante ninguna otra consideración. Como algunos tiburones que no pueden detener su movimiento en el agua y tienen que continuar nadando en busca

²⁰ Cornelius Castoriadis. *Philosophy, Politics, Autonomy. Essays in Political Philosophy*, Odéon – Oxford University Press 1991

de su presa, so pena de morir en poco tiempo, el capitalismo siempre tiene que ir en pos de la extracción de riqueza de todos los demás actores y de la naturaleza so pena de fenecer. El capitalismo debe estar en constante movimiento y consumir energía para vivir, pues es un mecanismo de consumo irracional. Éste exige constantes y cada vez mayores niveles de consumo con el fin de sostener su implacable búsqueda de la reproducción y acumulación de capital, sin ser capaz de controlarse y establecer un nivel equilibrado de consumo que no agote los recursos que necesita para reproducirse ni elimine o dañe a los demás participantes.

La crisis global actual es por ello resultado de la búsqueda incesante de mayores ganancias a costa de lo que sea. El neoliberalismo ha logrado dismantlar gran parte de las regulaciones de la posguerra y reducido a los gobiernos a actuar tácitamente como sus agentes o empleados. No obstante, ante la avaricia sin límites, el capitalismo ha entrado en un trance de paroxismo que no ha encontrado más conducto que la especulación extrema, que a su vez ha provocado la implosión que apenas empezamos a padecer. En el extremo de este paroxismo, la economía real está dominada por la economía imaginaria de los especuladores, quienes, como dioses, castigan a empresas y países (mercados) que no cumplan con sus expectativas de rendimientos por acción cada trimestre, sin importar si las mismas empresas o países ya generan cuantiosas utilidades. La especulación, la percepción subjetiva de los inversionistas, según sus apetitos, ha llevado al extremo de comerciar con instrumentos financieros que se nutren de otras especulaciones, formando una espiral sin fin de especulación que ha llevado al sistema a la actual implosión.

Sin embargo, todo esto es posible porque en realidad no vivimos en sistemas democráticos. Éste es uno de los grandes engaños de la propaganda del sistema. Si viviéramos en verdaderas democracias nada de esto sería posible. Las empresas tendrían una doble razón de ser con la misma importancia, para generar ganancias y contribuir al bienestar social de manera equilibrada.²¹ En la democracia los mercados estarían celosa y estrictamente regulados y el fin de las sociedades no sería el dios mercado sino el bienestar social. Los mercados serían sólo mecanismos para la generación de bienestar social.

Lo que sucede, como lo he afirmado decenas de veces en anteriores trabajos, es que el bien público ha sido privatizado y los encargados de los gobiernos lo discuten en privado con los dueños del capital. Esto es porque el capital, gracias a la avaricia humana, ha corrompido hasta la médula a la eufemísticamente llamada “democracia representativa”, transformándola en los hechos en mercadocracia. En ella, aún en los países que se consideran más democráticos, hay una muy limitada ágora para la participación ciudadana, y la transparencia y rendición de cuentas dejan mucho que desear.

Como resultado, muchos ciudadanos quedan conveniente y completamente enajenados del sentido de comunidad y del proceso político. Esto brinda amplio margen a la clase política para tomar unilateralmente muchas decisiones ejecutivas y legislativas que la gente hubiera rechazado si los gobernantes hubieran cumplido con su responsabilidad informando cabalmente a sus representados. No hay inclusión, no hay acercamiento real y, por tanto, no hay participación ciudadana. La gente no está facultada para participar e influir en las decisiones de gobierno. De esta forma, la rendición de cuentas de sus decisiones y acciones es raquítica. Por ello, la parodia de la democracia representativa fracasa estrepitosamente en representar a la voluntad ciudadana.

En un sistema de real democracia, un problema generado por políticas públicas, como el cambio de economía de demanda a oferta en los años setenta, sería rápidamente corregido. Esto es, ya que las políticas que generaron dicho problema hubiesen sido resultado de decisiones democráticas tomadas por los gobiernos – después de la debida consulta a sus representados mediante un referéndum– se hubiese iniciado otro proceso de consulta transparente para tomar decisiones correctivas mediante otro referéndum. Mas en la realidad la participación social es escasa, especialmente en referencia a política económica. Ésa es la razón de que más de treinta años después de que se abandonaron las políticas económicas keynesianas de demanda, las ciudadanías –los *demos* (los pueblos) – de las naciones “democráticas” donde se impuso la llamada “nueva economía” de la globalización neoliberal de oferta, nunca han sido convocadas a un proceso de toma de decisiones ni se les ha solicitado su debido respaldo democrático para este paradigma económico. En su lugar, se ha impuesto el neoliberalismo autoritariamente.

²¹ Véase Principles to be followed for Corporate Redesign. Corporation 20/20. Véase: <http://www.jussempier.org/Resources/Corporate%20Activity/corporation2020.html>

Si cabe alguna duda, deberíamos preguntarnos ¿quién decidió que la llamada globalización neoliberal iba a ser aplicada en un Estado dado? ¿Se le pidió a la gente que eligiera entre un abanico de políticas económicas para que entonces los gobiernos obedecieran la voluntad popular? Por lo menos ¿se le informó a la gente, en términos llanos, que la desregulación y privatización de sectores económicos enteros era parte del paradigma económico neoliberal, y que esto significa que las políticas económicas dejarían de apoyar a la generación de la demanda para apoyar a la oferta, que pertenece al gran capital? ¿Se les informó que para este fin, el mantra neoliberal requiere la reducción de impuestos y la drástica reducción del Estado de bienestar? ¿Se les explicó que bajo este entorno el papel del gobierno disminuye enormemente y se reduce a fungir como agente de la oferta al enfocarse en la política monetaria y fiscal? ¿Han explicado los gobiernos que el valor más importante bajo este entorno no es el bienestar de la sociedad sino el incremento permanente del valor del accionista al aumentar las eficiencias y la competitividad a costa del bienestar de millones de familias que pierden su *modus vivendi*? En suma, ¿se informó a la gente que el mercado iba a ser situado más que nunca por encima de ellos como el nuevo dios y que la responsabilidad primigenia de los llamados gobiernos democráticos, de procurar el bienestar de todos los rangos de la sociedad, sería ignorada? La respuesta a cada una de estas preguntas es consistentemente no a lo largo del llamado mundo democrático, en la Unión Europea, en Norte e Iberoamérica, en Asia, en África y en el resto del mundo.

Esto es así porque es imposible establecer una convivencia sana entre la verdadera democracia y el capitalismo por su innato antagonismo que provoca que ambos conceptos choquen de frente. La realidad es que el capital ha secuestrado a los gobiernos de las naciones apelando a los más bajos instintos de los políticos, quienes en su enorme mayoría se han dejado corromper gustosamente para hacer creer a la sociedad en un mundo irreal que no existe más que en la propaganda incesante desatada para manipular y controlar a la opinión pública.

1.7 Darwinismo social: Arquetipo de la cultura anglosajona

Después de cuarenta años de capitalismo salvaje la pobreza ha aumentado consistentemente a lo largo del planeta. Las brechas entre ricos y pobres se han incrementado paulatinamente en la mayoría de las naciones, incluyendo a los países más desarrollados. Sin duda, las economías que han experimentado la mayor desregulación son las de los países anglosajones, quienes se han empeñado en dejar todo a las libres fuerzas de los dueños del mercado: los inversionistas institucionales, a la vez que han hecho todo lo posible por imponer su capitalismo extremo al resto del planeta.

En efecto, como hemos visto, la raíz de la globalización neoliberal que deviene en el darwinismo social es anglosajona. No es por ello sorprendente que en donde las brechas entre ricos y pobres se han hecho más amplias –entre los países desarrollados– es en los anglosajones, especialmente en Estados Unidos y el Reino Unido. Este ensanchamiento se ha materializado en un claro descenso en la calidad de vida de los estadounidenses desde hace cuatro décadas. Desde finales del siglo pasado, el centro de investigación económica “Instituto de Economía Política” (EPI por sus siglas en inglés) reportaba no hallar evidencia en la década de los años noventa de los supuestos beneficios de la pomposamente llamada “nueva economía”. Así, el EPI reportaba en su estudio bianual que el ingreso medio de los trabajadores en 1997 era 3,1% inferior al de finales de los ochenta, y que los salarios reales por hora habían descendido para el 60% de la población. Esto había obligado a que los padres de familia (especialmente las mujeres) tuviesen que trabajar un promedio de 247 horas más al año para mantener su nivel de ingreso. Esto había provocado que la brecha entre ricos y el resto de las familias, incluyendo a las clases medias, se ensanchara consistentemente y aumentara la inestabilidad en el empleo, al tiempo que las empresas establecían nuevas marcas de utilidades.²²

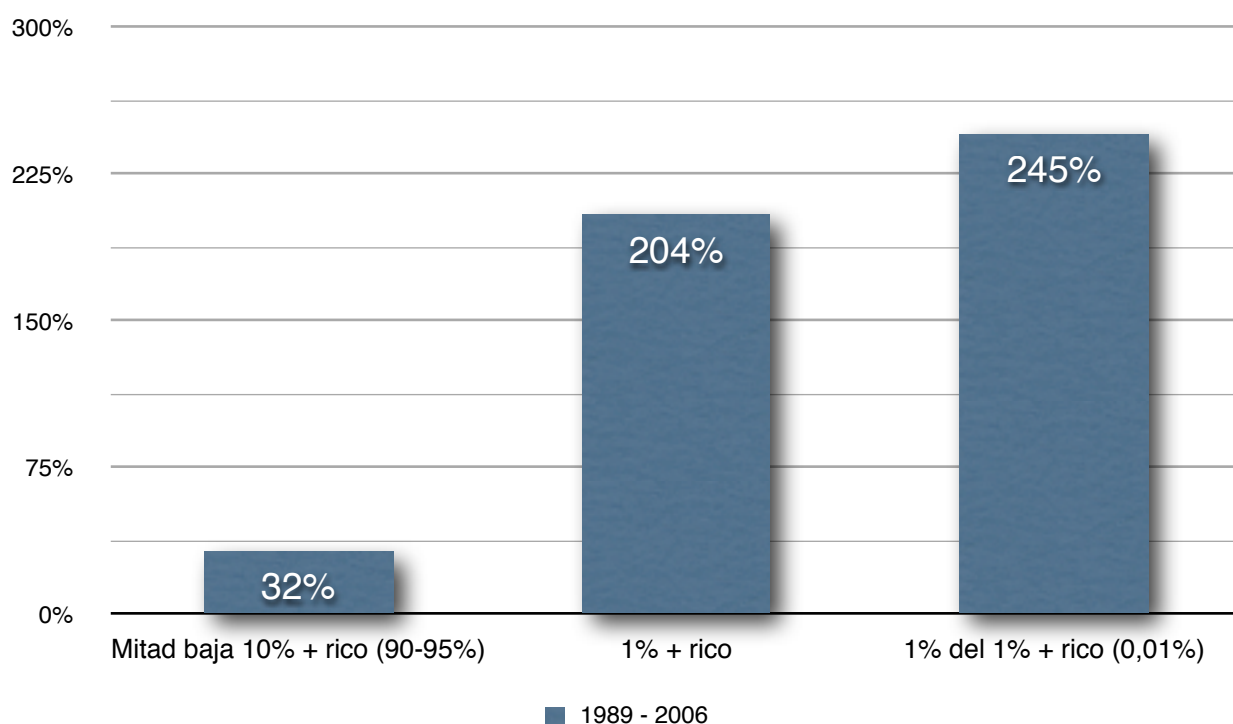
Posteriormente, en su informe 2006-2007, el EPI muestra que el crecimiento económico en Estados Unidos ha pasado de largo a todos excepto a los más ricos; los salarios se han estancado a pesar del rápido crecimiento en productividad; los salarios de los trabajadores más jóvenes están por debajo de sus predecesores; hay menos movilidad hacia arriba que en países con economías similarmente avanzadas; y el país tiene el más alto grado de desigualdad de todos los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) analizados. Los autores del estudio concluyen que si los hallazgos en los cientos de tablas y cifras en el reporte fuesen reducidos a una sola observación, ésta sería que, cuando se trata de una economía que debe trabajar

²² Lawrence Mishel, Jared Bernstein, John Schmitt, *The State of Working America 1998-1999*, Economic Policy Institute, Executive Summary, pp. 1-2, September, 1998

para las familias de la clase trabajadora, el crecimiento en sí mismo es una condición necesaria mas no suficiente. El crecimiento tiene que llegar a la gente. Los parámetros bajos los cuales se juzga a la economía tienen que reflejar estas preocupaciones distributivas, y tienen que crearse las instituciones y las políticas que las aborden.²³ Huelga decir que ésta nunca ha sido la intención de los dueños del mercado.

Así las cosas, en su informe 2008-2009 el EPI se enfoca a analizar el ciclo 2000-2007 de la salud de la economía estadounidense. El informe concluye que más que en cualquier otro informe los beneficios de la globalización neoliberal han eludido a la enorme mayoría de estadounidenses. El estudio afirma que a menos que haya un milagro, éste será el primer ciclo que muestre que la clase media estadounidense termina con un menor ingreso real que con el que lo comenzaba, a pesar de que la productividad aumentó consistentemente y el PIB creció más de 20% en este ciclo. Como es de esperarse, la riqueza se concentró más que nunca en los capitanes de empresa y sus patrones: los inversionistas institucionales. El EPI informa que esto no es un acontecimiento inesperado pues entre 1989 y 2006 la riqueza se concentró dramáticamente en el 10% de mayores ingresos, el cual se quedó con más del 90% del crecimiento en ingreso; y aún dentro de este segmento las diferencias son dramáticas. Esto es, mientras entre la parte baja del 10% más rico (el bloque 90-95% más rico de la pirámide) el ingreso aumentó 32%, en el 1% más rico (99-100% de la pirámide) el ingreso aumentó 204%. Peor aún, en el 1% más rico de ese 1% (0,01%) su ingreso aumentó en el periodo 245% (gráfica I.1).²⁴ Esto explica otra medición del EPI: en 1965 los capitanes de las mayores empresas ganaban 24 veces más que el trabajador promedio, 35 veces en 1978 y 71 veces en 1989; en 2007 la cifra aumentó a 275 veces (gráfica I. 2). En otras palabras, el presidente o consejero delegado de una empresa gana más en un día que lo que un trabajador gana en todo el año considerando que el número de días hábiles en un año es de 260.²⁵

Gráfica I.1. EUA: Crecimiento del ingreso del 10% más rico (1989 – 2006)



El informe del EPI también compara el desempeño económico de Estados Unidos contra el de 19 naciones industrializadas y con membresía en la OCDE. El informe reporta que a pesar del hecho de que Estados Unidos tiene una de las economías más ricas y productivas ésta tiene la mayor desigualdad, niveles de pobreza, incluyendo la pobreza infantil, y trabajadores que trabajan más horas y tienen menos días feriados que sus

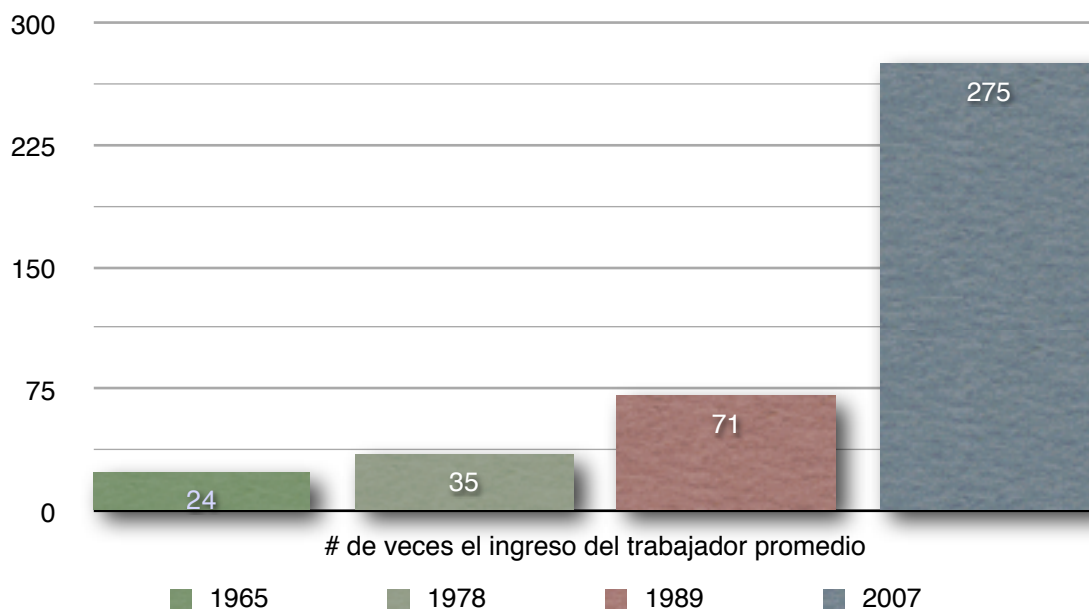
²³ Lawrence Mishel, Jared Bernstein and Sylvia Alegretto "The State of Working America 2006-2007", Economic Policy Institute, Cornell University Press 2006.

²⁴ Lawrence Mishel, Jared Bernstein and Heidi Shierholz "The State of Working America 2008/2009" Economic Policy Institute, Press Release August 28, 2008

²⁵ ibid.

contrapartes en las otras economías. Así, Estados Unidos tiene el peor índice de desigualdad de las 20 economías con un índice Gini de 0,37, muy por encima del promedio de 0,29. Estados Unidos también tiene la peor dispersión relativa de ingreso; la mayor reconcentración de riqueza en el 10% y en el 0,01% más rico de la población; el mayor índice de pobreza (17% versus promedio de 9,8% para las otras economías); y el mayor índice de pobreza infantil (21,9% vs 10,2% para las demás economías).²⁶

Gráfica I.2. EUA: Ratio ingreso capitanes de empresa vs. trabajador promedio



Nuestro propio análisis también encuentra una tendencia que consistentemente se exhibe en los estudios bianuales anteriores del EPI: los peores registros de desempeño económico en su impacto social son, al parecer consuetudinariamente, los de los países de cultura anglosajona, los de mayor afinidad cultural con el capitalismo salvaje originado en la revolución industrial victoriana. De esta forma, en las mismas mediciones del EPI encontramos que después de Estados Unidos los demás países anglosajones le siguen de cerca en la mayoría de los casos. Así, el Reino Unido tiene el segundo peor índice Gini y cinco países anglosajones (Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Irlanda y Australia) están entre los nueve peores índices Gini; Canadá tiene el segundo peor ratio de concentración de la riqueza en el 10% más rico, y cinco países anglosajones (Estados Unidos, Canadá, Irlanda, Reino Unido, y Nueva Zelanda) están entre los seis peores ratios; Canadá tiene la segunda peor dispersión relativa de ingreso y seis países anglosajones (Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Nueva Zelanda, Irlanda y Australia) están entre las siete peores dispersiones de ingreso. En relación con el grado de pobreza, Irlanda tiene la segunda mayor incidencia de pobreza general e infantil y cinco países anglosajones (Estados Unidos, Irlanda, Australia, Reino Unido, y Canadá) están entre los siete países con mayor incidencia de pobreza general e infantil. El propio gobierno británico acaba de publicar datos que revelan que el Reino Unido tiene la peor brecha de ingreso desde los años sesenta.²⁷

Es demasiada coincidencia que los países anglosajones en este análisis y análisis anteriores de los informes bianuales del EPI y de los indicadores económicos del Banco Mundial²⁸ consistentemente estén a la zaga en el impacto social del desempeño económico de los países desarrollados. Lo que da pie a concluir razonablemente que es el capitalismo anglosajón –que se destaca por insistir en la menor intervención del

²⁶ Lawrence Mishel, Jared Bernstein and Heidi Shierholz "The State of Working America 2008/2009" Economic Policy Institute, Chapter 8: International comparisons How does the United States stack up against its global peers? PDF.

²⁷ Larry Elliott and Polly Curtis: UK's income gap widest since 60s, The Guardian, 8 de mayo de 2009.

²⁸ Para análisis comparativos anteriores de las economías anglosajonas en materia de política fiscal y distribución del ingreso véase: Álvaro J. De Regil, The Neo-Capitalist Assault –The World Today, The Economic and Political Ethos in Which We Are Living, Essay One of Part I (The Economics of Reference). The Jus Semper Global Alliance, abril 2001.

Estado en el mercado y en poner a los mercados financieros en el timón de la economía, especialmente en Estados Unidos y el Reino Unido– lo que provoca que estas economías compartan los peores desempeños de bienestar social en comparación con las economías europeas continentales y Japón. Lo que el análisis frío exhibe sin ambages es que el modelo de capitalismo anglosajón es el arquetipo del darwinismo social que el mundo padece.

El EPI concluye haciendo referencia a que, a juzgar por los datos duros del desempeño económico estadounidense, es imposible sustentar argumentos tradicionales de la “nueva economía” del neoliberalismo, como son que el modelo estadounidense ofrece mayor movilidad, mayores oportunidades de empleo y mayor dinamismo que modelos que gozan de fuertes protecciones laborales y de gasto social. Todo lo contrario, el EPI halla en sus datos evidencia clara de que economías con niveles de desarrollo equivalente a la estadounidense tienen un desempeño al menos igual y muchas veces mejor en indicadores económicos fundamentales, desde la productividad hasta la creación de empleo y el nivel de desempleo. Lo que el EPI no considera es que, entre los apologistas del neoliberalismo, el bienestar social es un tema irrelevante porque lo único que importa es el valor del accionista. Por ello, las falacias utilizadas por el capitalismo del darwinismo social por antonomasia no son más que mitos premeditados que utiliza en pos de su único fin: la maximización de ganancias a costa de la gente y el planeta.

Capítulo II:

La Implosión del Capitalismo Global del Siglo XXI

Capítulo II:

II. La Implosión del Capitalismo Global del Siglo XXI

El horizonte del fin del segundo milenio y los albores penumbrosos del tercero apuntan a un planeta depredado como consecuencia de los más bajos instintos de la humanidad. Quizás la fuerza del mal encarnada en la demencia humana ya ha llevado a la Madre Tierra a cruzar el umbral sin retorno y ni siquiera el nuevo siglo llegue a conclusión. No obstante, desenterrando nuestros mejores instintos de bien, la única opción que nos queda es poner toda nuestra energía, haciendo acto de fe, en pos de otro mundo digno y solidario, anclado en el bienestar de la gente y el planeta y no el mercado.

II.1 El Casino mundial y la implosión del sistema-mundo-capitalista

La raíz del actual casino mundial en que la orgía capitalista ha convertido al planeta no se haya en el fondo de aguas turbias o envuelto en la penumbra de lúgubres cavernas del sistema-mundo-capitalista. La raíz de la gran crisis global del siglo XXI es diáfana y yace en la avaricia humana. En efecto, es menester insistir en que es esta baja pasión la autora de la premeditada y perversa desregulación del mercado, y concretamente del desmantelamiento de los instrumentos que se diseñaron para controlarlo a partir de 1929.

En reacción a la Gran Depresión y su orgía especulativa antes descrita se diseñaron una serie de instrumentos. Uno de los más efectivos, que a juzgar por los expertos ha tenido la mayor trascendencia en la actual debacle, ha sido la ley bancaria estadounidense Glass-Steagall de 1933. Esta ley se aprobó en un entorno en el que se cerraban un promedio de cinco bancos al día bajo una montaña de préstamos incobrables debido a las prácticas corruptas de los bancos y compañías de seguros. Dicha ley impuso un fuerte marco regulador sobre el sector financiero, separando expresamente a la banca comercial (banca de primer piso) de la banca de inversión (banca de segundo piso). Así, los bancos que se dedicaban a la inversión bursátil en los mercados financieros no podían participar en la banca tradicional de préstamos a los consumidores y empresas. Además, la ley virtualmente prohibió la utilización de préstamos para operaciones especulativas y eliminó la posibilidad prevaleciente de muchos conflictos de intereses.²⁹ Esta ley fue instrumental en la eliminación de las prácticas que mayor peso tuvieron en la implosión de 1929 y fueron fundamentales en fraguar la recuperación que a la postre alcanzó Estados Unidos con la economía de la Segunda Guerra Mundial.

Desafortunadamente, sucede que la avaricia humana volvió por sus fueros. Como parte del abandono del paradigma keynesiano regulacionista de apoyo a la demanda, la ley Glass-Steagall fue gradualmente desmantelada a partir de la entrada del neoliberalismo. En 1980, al inicio de la administración Reagan, algunos de los instrumentos de la ley fueron parcialmente reemplazados por la ley neoliberal de Desregulación y Control Monetario. No obstante, la parte medular de la Glass-Steagall: la división entre banca comercial y banca de inversiones, fue abolida durante la administración Clinton en 1999, el penúltimo año de su periodo. De este modo, lo que antes se prohibía expresamente fue a partir de entonces permitido. Como comenta Joseph Stiglitz, gracias a una inversión por parte del sector bancario y de seguros de 300 millones de dólares para cabildear su abolición, los bancos comerciales y de inversión se pudieron fusionar a partir de entonces. Su peor efecto fue el cambio radical en la cultura del sector pues prevaleció la cultura de la orgía especulativa de la banca de inversiones sobre la cultura de la intermediación bancaria para ahorro y préstamos bajo criterios prudentes y conservadores. Stiglitz relata cómo otras medidas desreguladoras fueron de gran trascendencia en la debacle actual. En 1998 el congreso estadounidense intentó regular los llamados “derivados” en el comercio de “futuros”, pero Alan Greenspan, el neoliberal jefe del Banco de la Reserva Federal estadounidense, Robert Rubin, secretario del Tesoro y Larry Summers, el subsecretario, se opusieron rotundamente bajo el argumento de que los mercados tienen la virtud de autoregularse efectivamente. Finalmente, en 2004, la comisión de los mercados bursátiles estadounidense permitió que la banca de inversión aumentara su ratio de deuda a capital de 12:1 a 30:1 o más, con el fin de que pudieran comprar más instrumentos especulativos hipotecarios, contribuyendo fuertemente así a la burbuja financiera.³⁰

Nueve años después de la abolición de la Glass-Steagall, diez años después de la negativa a regular la especulación de los derivados y cuatro años después de permitir que los bancos se montaran sobre una bacanal de especulación hipotecaria, los mercados financieros estadounidenses implosionaron y con ello arrastraron al sistema-mundo-capitalista a la peor crisis desde 1929.

II.2 El mechero encendido

Todo esto podría considerarse ya parte de la historia si estuviésemos presenciando un reconocimiento de los imperdonables errores, en el mejor de los casos, y de las malas intenciones, con talante más realista, que personajes claves en el gobierno estadounidense auspiciaron durante los últimos diez años. Por desgracia, el panorama y los prospectos para un cambio de paradigma, aún dentro del contexto del capitalismo, se observan magros. A juzgar por los principales asesores y colaboradores de la nueva administración Obama, es difícil albergar la posibilidad real del fin de las prácticas de casino que perviven en el capitalismo actual, pues desde meses antes de las elecciones Obama ya se había rodeado de conocidos y fervientes apologistas de la desregulación neoliberal.

¿Quiénes son estos apologistas? Varios de los mismos personajes que abolieron la ley Glass-Steagall. Primeramente, Robert Rubin, quien además de Secretario del Tesoro fue asesor económico de Clinton durante dos años y Presidente del Consejo de Goldman Sachs. Con Clinton jugó un papel preponderante en el muy

²⁹ Álvaro J. De Regil, *The Neo-Capitalist Assault – The Birth of a New Paradigm*, Essay Three of Part I (The Economics of Reference). The Jus Semper Global Alliance, abril 2001.

³⁰ Joseph Stiglitz, *Capitalist Fools*, Vanity Fair, enero 2009.

controvertido rescate de los inversionistas estadounidenses de los tesobonos mexicanos, donde –con todo el entusiasmo del gobierno mexicano– se impuso a México un préstamo de 52 millardos (1 millardo = mil millones) de dólares para salvar a los apostadores estadounidenses con cargo a los contribuyentes mexicanos.³¹ “Casualmente”, al terminar la administración Clinton, Rubin fue premiado por sus servicios, por haber creado las condiciones –derogando la ley Glass-Steagall– para la creación de Citigroup. De esta forma, entre 1999 y 2009, Rubin fungió como asesor del Consejo de Directores; Director General de Citigroup (cinco semanas) y Presidente del Comité Ejecutivo. Durante dicho periodo Rubin fue muy criticado por muchas de sus actuaciones tenebrosas que a la postre condujeron a la debacle de Citigroup, que luego fue rescatada por los contribuyentes. Esto provocó la demanda de muchos inversionistas en diciembre de 2008, quienes alegaron que Rubin y otros ejecutivos de Citigroup les vendieron acciones a precios inflados.³² Oprobiosamente, desde el verano de 2008, Rubin se integró como uno de los principales asesores económicos en el equipo de transición de Obama.³³ No es de sorprender que, en la reedición de la cultura del darwinismo social, un pirata como Rubin sea considerado uno de los personajes más influyentes del capitalismo estadounidense. Es así como a casi la totalidad de los miembros del equipo económico de Obama se les considera seguidores de la llamada “Rubinomics” y muchos de ellos trabajaron para él.³⁴

El segundo en jerarquía es Larry Summers –Subsecretario del Tesoro bajo Rubin y posteriormente Secretario del Tesoro al irse Rubin a Citigroup–, nombrado Director del Consejo Nacional de Economía de Obama. En la era de Clinton, Summers se distinguió por ser uno de los más celosos operadores del llamado Consenso de Washington, participando de manera destacada en el atraco a México de 1995, y los supuestos rescates –vía FMI– de Rusia y Corea del Sur. En aquellos tiempos las actuaciones de Greenspan, Rubin y Summers provocaron que la revista Time los nombrara eufemísticamente “El Comité para Salvar al Mundo”. Summers también es recordado por su entusiasta colaboración con Kenneth Lay, otro famoso pirata de la desaparecida Enron para presionar, con la ayuda de Alan Greenspan, al gobernador de California, Gray Davis, para que desregulara al sector eléctrico y relajara las normas ambientales, bajo el argumento de que el problema era el exceso de regulaciones.³⁵ Dichas conductas, absolutamente depredadoras, provocaron que Summers se ganara a pulso fuertes críticas de connotados economistas. Dos de ellos, acreedores al premio Nobel de economía: Paul Krugman y Joseph Stiglitz, y otros más moderados como Jeffrey Sachs, cuestionaron que Summers no reconociera la manipulación de los mercados de electricidad y el papel que él y el gobierno estadounidense y sus IBW jugaron en la crisis asiática de fin de siglo y en la imposición de una ortodoxia neoliberal de austeridad en el mundo en desarrollo.³⁶

Las acciones desregulatorias de Greenspan, Rubin y Summers, especialmente la derogación de la ley Glass-Steagall han provocado innumerables críticas por su abierto apoyo a las prácticas especulativas del darwinismo social que profesan. Una de las más descriptivas críticas a este trío es el eufemismo de “Altos Sacerdotes de la economía de la burbuja” del economista Dean Baker, codirector del Centro de Investigación de Economía Política, en Washington, quien los considera culpables de la actual catástrofe por su obstinada desregulación financiera.³⁷

Si los primeros pasos de Obama indican que dos connotados miembros del alto sacerdocio de la economía de la burbuja tiene gran influencia en su economía política, otros discípulos de esta jerarquía no se quedan atrás en puestos de relevancia fundamental en el accionar del gabinete económico de Obama. El primero es Tim Geithner, el flamante nuevo Secretario del Tesoro y el segundo es Peter Orszag, Director del Presupuesto. Geithner fue Subsecretario del Tesoro para asuntos internacionales bajo Rubin y bajo Summers y Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Orszag fue asesor del Consejo de Asesores de Clinton y posteriormente uno de sus asesores económicos. De acuerdo al New York Times, Orszag también es un protegido de Robert Rubin.³⁸

³¹ Alejandro Nadal, Obama: La campaña decomisada, La Jornada, 27 de agosto de 2008.

³² Marta Graybow, "Investors accuse Citi execs of "suspicious" trades". Reuters. 3 de diciembre de 2008.

³³ Eric Dash y Lousie Stoy, Rubin Leaving Citigroup; Smith Barney for Sale, The New York Times, 10 de enero de 2009

³⁴ Time Topics, Robert E. Rubin, New York Times, extraído el 6 de abril de 2009.

³⁵ Alex Gibney, Larry Summers' Enron Problem. The Daily Beast, 12 de noviembre de 2008.

³⁶ Jonathan Chait, Shoeless Joe Stiglitz, The American Prospect, 30 noviembre 2002

³⁷ Dean Baker, The High Priests of the Bubble Economy, The Guardian, 10 de noviembre de 2008.

³⁸ Jackie Calmes. The New team, Peter R. Orszag, The New York Times, 19 de noviembre de 2008.

Así las cosas, considerando que por desgracia el mundo sigue bailando al son que toque Estados Unidos, aunque sea de una forma cada vez menos hegemónica y más multipolar, la materialización de la solución verdadera a la Gran Implosión del sistema-mundo-capitalista es muy poco verosímil. Sencillamente sería un verdadero milagro que el gobierno de Obama propusiera el cambio paradigmático que el mundo urgentemente necesita. Su equipo de “expertos” económicos ha vivido su carrera profesional bajo la escuela del capitalismo salvaje, incluyendo a sujetos como Summers, uno de los perpetradores de la orgía especulativa y de la desregulación a ultranza, que partió de Estados Unidos y se propagó tanto en las principales economías como en el mundo en desarrollo vía el Consenso de Washington. Por ello, debemos reflexionar tomando consciencia de que la mecha de una situación mucho más catastrófica a la que se vive en la primavera de 2009 está encendida, y es muy difícil albergar esperanzas de que tengan disposición de apagarla los mismos apologistas de la llamada “Rubinomics” que la encendieron.

II.3 Daño moral

La trascendencia de la avaricia en el espíritu de una persona –como una de las más bajas pasiones humanas– depende directamente de su integridad moral. En la esfera de la economía mundial y del sector financiero, la avaricia se convierte en lo que el argot financiero denomina daño moral. Éste consiste en el hecho de que quienes logran aislarse del riesgo de una pérdida financiera se sienten en mayor disposición de apostar por transacciones financieras más riesgosas sin importar sus consecuencias sobre las otras partes interesadas. Estas partes interesadas incluyen a todos los ciudadanos del mundo por el potencial impacto que pueden tener dichas operaciones sobre nosotros, como lo hemos atestiguado diáfananamente en la actual crisis. Si los especuladores no se sintieran aislados del riesgo su comportamiento sería diferente. Así, cuando un individuo tiene mayor información que otras personas respecto a una transacción, tiende a comportarse de manera diferente que si tuviera la misma información que las otras partes involucradas en la transacción, porque al tener mayor información puede protegerse mejor que los demás de los riesgos de dicha transacción. El daño moral sucede cuando la persona o la entidad que goza de condiciones asimétricas de información a su favor está dispuesta a tomar acciones en su beneficio sin hacerse responsable de las consecuencias negativas de sus acciones sobre los demás.

A nivel multilateral los programas de rescate del FMI son considerados una forma de daño moral. La banca privada y otros prestamistas e inversionistas que invierten en países en desarrollo pueden sentirse dispuestos a tomar mayores riesgos cuando saben que, en el peor de los casos, serán rescatados por un paquete del FMI que obliga al país en cuestión a endeudarse con cargo a su ciudadanía para salvar a los prestamistas e inversionistas especuladores.³⁹ Ésta ha sido la principal práctica adoptada por estos participantes en el juego financiero en las debacles del este de Asia, México, Brasil, Argentina y de otros países. En este caso hay dos tipos de daño moral: el incentivo que generan las políticas del FMI en bancos e inversionistas cuando éstos se sienten aislados del riesgo en caso de que un país entre en suspensión de pagos, así como el daño moral que el FMI impone sobre la ciudadanía de un país cuando impone condiciones al rescate de sus finanzas para pagar a los inversionistas. El FMI condiciona el rescate a la adopción de políticas económicas neoliberales que benefician a las metrópolis y dañan el bienestar general de millones de personas por muchos años. Aquí el FMI está en control de la información y actúa sin hacerse responsable del daño de sus acciones. De la misma forma, los gobiernos pueden tomar decisiones con daño moral cuando tienen información privilegiada que les permite estar conscientes de que sus decisiones impactarán negativamente a sus gobernados. El salvamento de los bancos acreedores extranjeros y de los inversionistas que especularon en tesobonos –denominados en dólares y pagaderos en pesos– en México en 1995, es un caso excelso de esta práctica, en la cual tanto el FMI como el gobierno mexicano actuaron con dolo causando un grave daño moral al país. Además el acuerdo rescató a inversionistas que de antemano sabían que sus inversiones no gozaban de garantía alguna de recuperar lo invertido en dólares y que consecuentemente arriesgaban sufrir pérdidas. De esta forma, el rescate pactado entre el FMI y el gobierno premió a miles de especuladores extranjeros y a un pequeño grupo de especuladores domésticos por su comportamiento y socializó los costos con cargo a los contribuyentes mexicanos. Si los especuladores no hubieran pensando que el FMI y el gobierno entrarían a su rescate, su comportamiento hubiese sido distinto y muchos no hubieran tomado dichos riesgos. De la misma forma, los bancos que otorgaron préstamos al gobierno mexicano o a empresas habrían estado mucho menos dispuestos a prestar si pensarán que el FMI no entraría al rescate.

³⁹ Barry Eichengreen, Can the Moral Hazard of IMF Bailouts be Reduced? Centre for Economic Policy Research, septiembre 2000

Este tipo de conductas del FMI y del BM son parte integral del llamado “Consenso de Washington”, principal instrumento neoliberal que en síntesis opera como subterfugio para privatizar las ganancias y socializar las pérdidas en los países en desarrollo, siempre a favor de los inversionistas internacionales y de sus socios oligárquicos en los países en cuestión.⁴⁰ Ésta es la razón fundamental por la que ambas instituciones son consideradas entidades parias, imperialistas y literalmente apesadas en la opinión pública del mundo en desarrollo, especialmente en Iberoamérica y Asia. Opinión que comparten prominentes economistas como Stiglitz, quien, además de Premio Nobel, vivió en las entrañas del Consenso como Economista en Jefe del BM y Jefe del Consejo de Asesores Económicos de Clinton, y que quedó desilusionado de la políticas del BM y del FMI, como lo relata en un popular libro.⁴¹

En un contexto nacional, el ejemplo más inmediato y emblemático son los recientes rescates que han hecho tanto el gobierno de Bush II, a finales de 2008, como el gobierno de Obama de empresas financieras y de empresas de la economía real. Cuando estas empresas tienen suficiente información –incluyendo la proveniente de antecedentes históricos– que les hace albergar una alta posibilidad de que al final serán rescatados por los contribuyentes si el resultado de sus comportamientos de alto riesgo es negativo, el incentivo para optar por operaciones de alto riesgo es muy fuerte, y la consideración por el daño que causen a todos los demás participantes del sistema-mundo-capitalista se ve obnubilada por la avaricia. En los últimos meses hemos visto cómo ambos gobiernos estadounidenses argumentaron que no se puede dejar quebrar a empresas como AIG, Citigroup, Bearn Sterns o Bank of America, porque simplemente son demasiado grandes para dejarles quebrar, pues habría graves consecuencias sobre la salud de la economía.

Primeramente, no se considera el hecho de que llevamos décadas viendo un proceso de oligopolización de la mayoría de los sectores económicos, ya que los diversos gobiernos estadounidenses se han negado a aplicar medidas antimonopolio, como la débil ley Sherman anteriormente citada. Así, a través del Programa de Alivio de Activos en Problemas (TARP por sus siglas en inglés) se han desembolsado más de 300 millardos de dólares para el rescate de múltiples empresas financieras. El programa incluye disposiciones concretas que en teoría protegen el dinero de los contribuyentes utilizado en el rescate. Mas, como se ha informado ampliamente en la prensa, las enormes sumas proporcionadas a las instituciones financieras se han dado virtualmente sin condiciones y sin supervisión de su uso. El escándalo ha sido observar cómo mucho de ese dinero ha sido utilizado para compras de empresas financieras quebradas y para que los capitanes de empresa se adjudicaran enormes bonificaciones para su patrimonio personal. Es decir, se genera aún más oligopolización y se premia a los capitanes de las empresas por sus nefastas prácticas.

En segunda instancia, es muy transparente ver cómo la política económica estadounidense, a partir de la imposición del paradigma de irrestricto apoyo a la oferta, ha provocado el más grande daño moral de que se tenga registro. Al abandonar el gobierno su obligación de actuar como agente regulador y vigía del bienestar social, para convertirse abiertamente en agente protector de los intereses de los dueños del mercado, ha creado un fuerte incentivo para que regresara la cultura del capitalismo salvaje de hace un siglo. Cuando los grandes inversionistas institucionales y sus multinacionales sienten que tienen un seguro inherente para actuar con carta blanca –pues el gobierno siempre actuará en última instancia para proteger su capital– el apetito en pos del mayor enriquecimiento posible, de la manera más fácil y en el menor tiempo posible, queda totalmente liberado para actuar con toda impunidad. La responsabilidad de los gobiernos estadounidenses y de la enorme mayoría de los demás gobiernos del sistema-mundo-capitalista es irrefutable. Su propia avaricia y apetito de poder –que los ahoga en la corrupción– ha llenado los recintos gubernamentales para hacer de la democracia representativa una parodia. Por supuesto, los gobiernos que tenemos no serían posibles sin el tácito consentimiento de sus sociedades, quienes también tenemos responsabilidad directa, especialmente en los países metrópoli, en la grave crisis que acongoja al mundo.

II.4 Negación de la realidad

De esta forma, no es de sorprender ver cómo todas las acciones propuestas por la mayoría de los gobiernos están encaminadas a rescatar al mismo sistema de mercado darwinista que tiene al mundo postrado. A juzgar

⁴⁰ John Williamson: What Washington Means by Policy Reform. Chapter 2 from Latin American Adjustment: How Much Has Happened? Editado por John Williamson. abril 1990.

⁴¹ Joseph E. Stiglitz, Globalisation and Its Discontents, W.W. Norton, 2003.

por la declaración de la Cumbre del G20 en Londres, en el mes de abril,⁴² no se reconoce que es precisamente el sistema capitalista la raíz del problema. Peor aún, ni siquiera se reconoce que, en el peor de los casos, es necesario reemplazar al actual sistema capitalista por uno mucho menos dañino. La actitud que hasta ahora prevalece, especialmente por parte de los gobiernos estadounidense y del Reino Unido, así como de los principales actores, es la negación de la realidad.⁴³

Sin duda, la declaración oficial es mucho más de lo que muchos esperábamos, y pone el punto sobre las íes en algunos aspectos. Sin embargo, lo que se declara y ofrece está a años luz de lo que el mundo requiere, si honestamente se aspira a construir un mundo sostenible en el que todos los beneficios sean compartidos no sólo por todas las sociedades de países ricos y pobres sino por las generaciones futuras, como ufanamente se declara. Si bien se reconoce que vivimos la peor crisis económica de los tiempos modernos, no se deja de insistir en el librecambismo. Se insiste en el principio de una economía global abierta anclada en los “principios de mercado”, en la regulación y en fuertes instituciones globales. Consecuentemente, todas las ideas y compromisos expresados y declarados explícitamente giran alrededor del dios mercado.

Por principio de cuentas, a lo largo de todo el documento de 29 incisos –de la declaración de la Cumbre del G20– no se halla una sola mención de la democracia, de la gente, del planeta, de la tierra o del medio ambiente. Apenas se menciona en el último inciso la responsabilidad de evitar el cambio climático. Así, los compromisos versan sobre restaurar la confianza para reactivar los préstamos, recuperar el consumo, generar empleos, promover el comercio mundial y la inversión y combatir el proteccionismo para que éstos operen como la piedra angular de la prosperidad. A la crisis global se le califica como recesión y nunca como depresión y mucho menos como colapso o implosión. Sin ambages y abiertamente, se reciclan insistentemente los principios clásicos del credo neoliberal y la declaración no se aparta en absoluto de considerar al librecambismo como el núcleo y razón de ser de la vida de las sociedades. Si no se hace alusión alguna a la democracia no sorprende entonces que el G20 se adjudique el derecho de decidir –aunque tenga al 85% del PIB mundial– en representación de más de 160 países en el mundo sin siquiera consultarlos.

Así las cosas, la oferta para cumplir con estos compromisos se resume a reparar el sistema financiero, fortalecer la regulación financiera y financiar y reformar a las instituciones financieras multilaterales. La oferta inmediata es el compromiso de los veintiún países reunidos (G20 + España) de contribuir a echar a andar de nuevo a la economía con recursos de 1,1 billones de dólares (trillones en inglés) para ser utilizados por el FMI y los bancos regionales de desarrollo. En apoyo a la recuperación de empleos y generación de demanda agregada se hace el compromiso de expandir el gasto público y mantener las tasas de interés en los mínimos. No obstante, hay un claro desacuerdo entre el capitalismo anglosajón y el de la Unión Europea continental respecto a estimular a la economía con gasto público, por lo que los europeos se negaron a incrementarlo aún más.

La oferta para fortalecer la supervisión y regulación financiera gira con claridad sobre el mantra librecambista. En primera instancia se declara que fue la falta de regulación de los mercados financieros la principal causa de la crisis. Así, se declara la voluntad de promover la probidad, la integridad y la transparencia en los mercados financieros. También se declara el esfuerzo por reducir el uso de prácticas y de instrumentos financieros de excesivo riesgo (derivados y otros instrumentos tóxicos), incluyendo a los fondos “*hedge*” –fondos extremadamente especulativos que predominantemente se comercian bajo la práctica de venderlos de manera anticipada a su adquisición. Al mismo tiempo se insiste en la promoción de la competencia y dinamismo del mercado y en la intención de “andar al mismo paso” de las innovaciones del mercado.

De manera incongruente, se culpa a la falta de regulación de los excesos de los mercados financieros por la crisis; mas en lugar de comprometerse a la prohibición absoluta de los excesos en que incurrió la orgía del comercio especulativo, sólo se ofrece promover la reducción de su uso. Los instrumentos derivados se comercian de manera totalmente desregulada pues se hacen de manera privada, sobre todo sobre la mesa de venta (OTC por sus siglas en inglés) sin tener que declarar quiénes son los participantes. El Banco Internacional de Liquidaciones estima (a junio de 2008) el comercio OTC en 684 billones de dólares (trillones en inglés) y representa el mayor mercado financiero del mundo. Se habla de que ahora se requerirá que los corredores de

⁴² London Summit – Leaders’ Statement, 2 de abril de 2009

⁴³ Véase Marion Maneker, *Generation of Denial, The Big Picture*, 2 de abril de 2009; Liam Plevin, *AIG Debacle Not My Fault, Says Greenberg; Testifies Today*, *The Wall Street Journal*, 2 de abril de 2009; Norman Scheiber, *Top Down: A New Theory of the AIG Catastrophe*, *The New Republic*, 31 de marzo de 2009.

estos fondos en Estados Unidos se registren con la comisión de valores (SEC por sus siglas en inglés), y que se vigilará a aquellos fondos que sean de importancia “sistémica”. Esto suena a retórica pura. Aún el influyente Economist, que se distingue por su ortodoxia librecambista, opina que la declaración suena hueca pues los corredores de Londres desde hace años se tienen que registrar sin que eso haya cambiado su cultura especulativa; además de que al referirse a importancia “sistémica” se implica que los fondos sólo tendrán importancia “sistémica” cuando fracasen.⁴⁴ ¿Por qué si los fondos derivados hipotecarios, de bonos y demás prácticas tóxicas y exóticas causaron tanto daño al sistema no se prohíben, especialmente cuando dichos instrumentos no existían hasta antes de los años setenta, cuando se inició la desregulación y se liberaron los mercados de divisas?⁴⁵ ¿Por qué si se culpa a la falta de regulación se insiste en “promover” la probidad, la integridad y la transparencia en lugar de imponerlas mediante leyes?

Como parte de la regulación, desde la primera reunión del G20 que abordó la crisis, en noviembre de 2008, se acordó preparar un Plan de Acción, del cuál se presentó en la segunda reunión un borrador de trabajo. En la nueva declaración se expresa que será a través del Plan de Acción como se implementará la regulación, la cual incluirá a un Consejo de Estabilidad Financiera. Entre otras cosas, la declaración considera que el Consejo deberá colaborar con el FMI para identificar riesgos macroeconómicos de manera anticipada y para respaldar e implementar los nuevos y duros “principios” para la compensación de los altos ejecutivos y respaldar la responsabilidad social de las empresas (RSE).

Nuevamente, se habla de principios y respaldos, mas no de obligaciones legales que regulen prácticas de empresa como son los paquetes de compensación a los capitanes de empresa y la cultura de responsabilidad social corporativa (RSC). Partiendo del antecedente de la burla a la sociedad que constituye el Pacto Global de la ONU sobre responsabilidad social corporativa –que no es más que una fachada publicrelacionista para intentar que las empresas se vean bien sin comportarse bien– hablar de principios y respaldos suena claramente a más de lo mismo. Lo correcto sería declarar que las prácticas empresariales de responsabilidad social serían detalladamente reguladas por un marco legal de normas universales que cubriese las dimensiones social, económica y ambiental de la actividad empresarial. Lo evidente es que dicha idea sigue siendo anatema para los gobiernos agentes del dios mercado.

II.5 Cambiar en pos de más de lo mismo

De manera clara se sigue actuando como si los mercados fuesen capaces de autoregularse y la mano invisible fuese capaz de actuar con cordura. Se insiste obstinadamente en el *laissez faire* del dios mercado confiando en sus buenos oficios para no volverlo a hacer, como si el mercado fuese un dechado de virtudes. El ex-economista en jefe del FMI, Raghuram Rajan, opina que el problema es que sólo se intenta reformar y regular en la parte más baja de los ciclos capitalistas y que la regulación y supervisión se relajan en los periodos de exuberancia de los mercados. Cuando la economía global está deprimida hay poco que regular y cuando está en su apogeo se cede a la ilusión de que los mercados se sabrán regular, contrariamente a las experiencias vividas. Por ello, Rajan recomienda el diseño de una reforma reguladora a prueba de ciclos, apoyada por la legislación apropiada, que se aplique a lo largo de todo el sector financiero mundial. Ésta debe exigir mayores requerimientos de capital en los bancos en tiempos de auge, para ser utilizados en periodos de recesión.⁴⁶ El argumento se asemeja a la recomendación de Keynes para lidiar con los ciclos del capitalismo, de incurrir en déficit en tiempos de recesión para agregar demanda y eliminar el déficit en tiempos de auge. Ambos enfoques requieren de una disciplina fiscal y reguladora. El problema es que la exuberancia de los mercados en los tiempos de auge siempre ha evitado la disciplina y en cambio ha disparado la corrupción entre los reguladores, evitando así que el sistema quede férreamente sometido a una disciplina y supervisión ejercida por el Estado. Sin duda hay un enorme cinismo en las declaraciones del G20.

Otro aspecto relevante es el apoyo tácito al FMI y a los bancos regionales de desarrollo. Consciente de la pésima fama del FMI, el G20 menciona una nueva “línea de crédito flexible” y el progreso en la reforma del marco de condicionamiento de los préstamos del FMI. Sin embargo, esto es demasiado poco para recuperar la confianza. La tendencia en los últimos diez años en los países del Este de Asia y de Iberoamérica ha sido

⁴⁴ Buttonwood, spin and substance. Economist, abril 8 de 2009.

⁴⁵ Inya Ivkovic, History of Derivative Markets, Learn How Derivatives Evolved and Where They Are Today, Suite 101.com, 21 de enero de 2008.

⁴⁶ Economics focus, Cycle-proof regulation. Economist, abril 8 de 2009.

apostar por incrementar sus reservas monetarias al máximo como un seguro para no tener que tratar con el FMI. Esto les ha permitido a varios países saldar sus deudas con dicha institución. Al menos en Iberoamérica y especialmente en Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Uruguay –donde se cancelaron las deudas con el FMI– la tendencia actual es abandonar al FMI y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En su lugar se trabaja en concretar la creación del Banco del Sur, como la principal institución de financiamiento para el desarrollo y de apoyo monetario para la balanza de pagos.

Aparentemente, se reconocen el extremo desequilibrio en la gestión de las IBW y los bancos regionales, pues se declara la intención de reformar sus mandatos, gobernanza y sistema de cuotas y democratizarlos dándole mayor voz a las economías emergentes y al resto de los países en desarrollo. Desafortunadamente, dichas promesas siguen estando muy lejos de responder a la demanda que la sociedad civil organizada ha hecho desde hace más de un década⁴⁷ para que se elimine el sistema de un voto por cada dólar y se pase a un voto por cada país. Según reporta el *Economist*, la propuesta para modificar la distribución de los votos sólo hace modificaciones minúsculas que no modifican en nada el concepto de un voto por cada dólar. Por ejemplo, se propone que el peso del voto estadounidense se modifique de 16,77% a 16,73% y el de un país emergente como Brasil aumente de 1,38% a 1,72%. La aprobación de las decisiones de mayor importancia en el FMI requieren del 85% de los votos; lo que implica que Estados Unidos –mientras tenga más de 15% de los votos– seguirá disfrutando de un poder de veto tácito cada vez que se niegue a votar a una propuesta.⁴⁸

Por otro lado, aunque algunos albergaban la esperanza de que la reforma del FMI lo convirtiese en el banco central mundial, y con una nueva moneda para reemplazar al dólar –como originalmente lo había propuesto Keynes, la esperanza se derrumbó de inmediato. China, que posee las mayores reservas del mundo en dólares y bonos del tesoro estadounidense, había externado junto con Rusia y otros países gran inquietud al respecto e incluso expresaron su deseo de hacer que el FMI se volviera el emisor de la moneda internacional de comercio. No obstante, esto fue desechado y lo único que se hizo fue proveer un fondo de 250 millardos de dólares para aumentar los Derechos Especiales de Giro que utiliza la institución en auxilio a países con problemas de liquidez, así como crear el Consejo de Estabilidad Financiera antes citado. El economista Alejandro Nadal cuestiona la veracidad de la declaración pues argumenta que esa siempre fue una misión del FMI.⁴⁹

Como se esperaba, el G20 reafirmó su compromiso en el libre comercio, otro de los elementos centrales del neoliberalismo. De esta forma, los países insistieron en rescatar a la fracasada Ronda de Doha, insistiendo en combatir el proteccionismo, eliminando cualquier tipo de barrera al comercio y la inversión. Por ello, se comprometieron a hacer disponibles 250 millardos de dólares a través de los bancos de exportación y regionales de desarrollo.

Finalmente, la declaración dedica cuatro incisos para expresar lo mucho que sienten el impacto negativo de la crisis sobre los pobres y la responsabilidad que tienen en mitigar sus efectos. Así, hablan sobre diversas formas de paliativos y compromisos monetarios para la asistencia social, especialmente a los países más pobres. En una exhibición emblemática de hipocresía, cinismo y retórica, expresan algo tan incongruente y tan imposible de mezclar como el agua y el aceite. Por un lado, a manera de promesa, expresan que “construiremos un entorno laboral justo y amigable a la familia”, al tiempo que reafirman su voluntad obstinada de seguir por el mismo sendero del capitalismo salvaje, cuyo único fin es agregar el valor del accionista a costa de todos los demás participantes.

De la misma forma, el último inciso expresa un compromiso que es también imposible de alcanzar si no se aborda la raíz del problema, pues la declaración reafirma el compromiso de combatir el cambio climático. Sencillamente no es posible revertir el deterioro ecológico si no se reduce drásticamente el consumismo; y esto no será posible nunca en una sociedad donde el desarrollo se ha suplantado por la lógica perversa de mayor consumismo para mayor producción para mayor valor del accionista, lo que nos asegura un cada vez más dañina huella ambiental del ser humano.

⁴⁷ Véase Jo Marie Greisgraber y Bernhard G. Gunter, *Rethinking Bretton Woods, Volume IV, The World's Monoetary System*, Pluto Press, 1996, y Álvaro J. De Regil, *The Neo-Capitalist Assault – The Capitalist challenge I, Essay Two of Part V (In Search of Social Justice)*. The Jus Semper Global Alliance, abril 2001.

⁴⁸ The IMF Mission: possible *Economist*, abril 8 de 2009.

⁴⁹ Alejandro Nadal, G20: Fracaso Histórico, *Diario La Jornada*, 3 de abril de 2009.

La declaración del G20 no es monolítica. Hay muchas posiciones encontradas tanto entre Europa y las dos metrópolis anglosajonas como entre los países emergentes. Por ejemplo, en el área de gobernanza, el llamado BRIC (Brasil, Rusia, India y China) presionan a los países desarrollados para que se democratice el sistema de elección de las cabezas del FMI y del BM. Por otro lado, mientras México se alinea con las “buenas nuevas” del FMI pidiendo una línea de crédito de 47 millardos de dólares, Brasil declara que no tiene la menor necesidad de utilizar dinero del Fondo.

Lo más palpable es el ambiente de escepticismo. Las IBW y los bancos de desarrollo regional se han ganado a pulso su mala reputación al servir de instrumentos del Consenso de Washington para imponer el neoliberalismo salvaje en el mundo en desarrollo. Su insistencia en reafirmar el mantra del mercado ha sido percibida –exceptuando a los medios corporativos– como acciones para paliar la crisis con un alto grado de retórica para que al final todo siga igual. Esto sólo provoca que los países en desarrollo consideren que no hay la menor intención de construir un cambio paradigmático, aún dentro del sistema capitalista. Esto hace mucho para ahondar la desconfianza existente y aumentar el cada vez más abierto antagonismo al “liderazgo” del G7, especialmente en Sudamérica.

Así las cosas, a pesar de la propaganda que emiten los medios corporativos por todo el mundo en favor del “positivismo” expresado en la cumbre del G20, cunde el alto nivel de desconfianza entre sus ciudadanos, quienes le otorgan una bajísima credibilidad a sus gobiernos y a las instituciones multilaterales. En una encuesta realizada en marzo por el *Worldwide Independent Network of Market Research* (WIN), el talante generalizado es de incredulidad y desconfianza.⁵⁰ La principal conclusión de la encuesta sobre la opinión pública de la crisis en los países del G20 es que la desconfianza sobre la forma en que los gobiernos están manejando la crisis y la poca credibilidad del sistema financiero nos lleva a una falta de credibilidad tan global como la propia crisis. Se hace evidente que el sentido común de la ciudadanía –el *demos*– nos dice que para abordar el problema de fondo se requiere de un cambio radical que reemplace las reglas actuales por unas centradas en el bienestar social y no en el gran capital. Así, al ver la parodia plagada de retórica de la cumbre del G20, el escepticismo ha cundido. En contraste, al día siguiente de la declaración, los mercados bursátiles de todo el mundo dieron su beneplácito reportando significativas ganancias. Cómo si no, si lo que se hizo fue refrendar el *statu quo*.

En síntesis, los “buenos oficios” de la cumbre carecen de credibilidad porque no abordan el problema de fondo, por lo que sus declaraciones están plagadas de incongruencias. No es posible crear un mercado laboral “amigable a la familia” mientras se insiste en el mantra librecambista del dios mercado. No es posible regular al sector financiero si se sigue permitiendo la fusión de las bancas comercial y de inversión y el comercio de instrumentos “tóxicos”. Así mismo, no es posible revertir el cambio climático si las principales acciones están encaminadas a restaurar el consumismo. Sencillamente se niega la realidad de que el sistema capitalista es totalmente insostenible porque es absolutamente injusto y porque la Madre Naturaleza seguirá cobrándonos la orgía de consumo irracional que genera la avaricia por la reproducción y acumulación de capital a ultranza.

II.6 Un México ultrajado

Éste es el contexto en el cual México ha sido depredado de manera premeditada y perversa –honrando a Maquiavelo– por parte de la escoria ladrona, que se ha hecho del poder desde el inicio de los años ochenta. México además es un arquetipo emblemático de la depredación mediante la corrupción extrema y el burdo engaño; que sólo ha sido posible porque México nunca ha vivido ni siquiera en la democracia representativa formal, de cambio de posiciones entre derechas e izquierdas, aunque sólo sean matices de la misma facción rendida al poder del dios mercado.

Desde 1982, México ha sido entregado paulatinamente –bajo todo tipo de imposiciones, burdos engaños y artimañas legalistas de la escoria ladrona– al gran capital mundial. Para ello, el proceso electoral ha sido ultrajado sin ambages. El único espacio de participación ciudadana ha sido violado consuetudinariamente a través del tradicional control del voto popular por parte de mafias políticas sectoriales –obrera, campesina y popular– y de dos burdos fraudes electorales en 1988 y en 2006. Esto permitió, por la ley de los hechos consumados por la fuerza, que las facciones políticas apologistas del neoliberalismo y sus dos partidos

⁵⁰ Maite Vázquez del Río, El mundo se aprieta el cinturón mientras desconfía de sus gobiernos y de sus bancos, Diario ABC, 7 de abril de 2009.

coludidos obviarán reconocer la voluntad popular que demanda, especialmente en 2006, un cambio paradigmático en las políticas sociales y económicas de gobierno.

En 2000 los poderes fácticos alardearon de haber llevado al país a la madurez democrática, y muchos mexicanos ingenuamente lo creyeron de buena fe sólo porque por primera vez en la historia “moderna” de México ganó otro partido. Muchos votaron por el otro partido coludido con el sólo fin de despojar al “Revolucionario Institucional” (PRI) del poder después de setenta años. Mas era claro desde un principio que había gran colusión y afinidad de miras y de intereses entre el otrora partido oficial y el antiguo partido Acción Nacional (PAN), defensor del *statu quo*. Ambos candidatos eran fervientes apologistas del neoliberalismo extremo y Fox, el ganador, abiertamente expresaba que el suyo era un gobierno de empresarios para empresarios⁵¹; la antítesis de la democracia espetada sin ambages. Desde entonces se despejó toda duda de que las diferencias en oferta de gobierno entre ambas facciones son sólo matices de ínfima importancia. El principal atributo que comparten después de los enormes desfalcos a la nación que perpetraron conjuntamente –como fueron los fraudes electorales, la reprivatización bancaria, el llamado error de diciembre de 1994 y su secuela del Fobaproa, son los métodos de corrupción y robo.

La esencia que yace en el fondo del secuestro de México es la relación centro-periferia. México ha sido literalmente secuestrado por varias facciones de mafias político-empresariales que han logrado encaramarse en el poder para extraer toda la riqueza posible a costa de todo el progreso social obtenido a partir de la guerra civil de 1910. Lo han logrado capitalizando la corrupción imperante en la enorme mayoría de los cuadros políticos de los países del centro del sistema-mundo-capitalista, para, en connivencia, mantener y renovar los viejos lazos de la tradición del sistema neocolonial de explotación centro-periferia. Esto es, las oligarquías político-empresariales de los países periféricos se coluden con sus contrapartes en los países matrices para usufructuar en beneficio de sus muy privados intereses las ganancias obtenidas, depredando sin límite los recursos humanos y naturales, en este caso, de México.

La fórmula utilizada es la usual. Las oligarquías locales se han dedicado a fungir como agentes del capital mundial, intentando cumplir con sus más fervientes deseos para depredar al país en contubernio. La diferencia con otras épocas es que ahora se han dedicado no sólo a robar sino a desmantelar las estructuras de lo poco logrado y a poner al país en seria posibilidad de perder su viabilidad como proyecto de país en el mediano plazo. Además, la escoria ladrona ha perdido todo sentido de vergüenza y en su afán de saqueo ha violentado abiertamente – al gozar de total impunidad– la carta constitucional, incurriendo así en sistemáticos actos de alta traición a la nación de la que se dicen ser ciudadanos. El fondo del grave peligro que embarga a México es la profunda corrupción de la escoria ladrona que, ante la total impunidad con la que se ha blindado, a cada minuto establece nuevos hitos de corrupción y traición sin parangón en el mundo.

Es menester no dejar duda sobre cuál es la esencia del problema en sus dos vertientes. La primera vertiente – por la que la escoria ladrona ha sido capaz de encaramarse y sostenerse en el poder– es porque su legitimidad emana del respaldo y reconocimiento inmediato de quienes se encuentran en el poder formal de los países que son sus principales socios comerciales (las siete mayores economías (G7) y España) y que ejercen un tutelaje hegemónico sobre ellos. El acuerdo es muy sencillo: las mafias mexicanas entregan al país a sus contrapartes en las metrópolis del sistema-mundo-capitalista y a cambio la escoria ladrona se lleva una pequeña tajada del saqueo como socio minoritario en la orgía capitalista. A esto se le llama actuar en connivencia; es decir, es el disimulo o tolerancia en el superior acerca de las transgresiones que cometen sus subordinados contra las reglas o las leyes bajo las cuales supuestamente viven. Es la voluntad de los superiores y el subordinado de llevar su connivencia hasta sus últimas consecuencias. La otra razón ha sido, como mencioné en la introducción, la falta hasta ahora de la reacción necesaria de la ciudadanía –el *demos*– para detener a la escoria ladrona y soberanamente removerla del poder.

⁵¹ Lorenzo Meyer. Fox Maquiavelo y el Engaño. Reforma 30 de noviembre de 2006.

Segunda Parte
—
La Escoria Ladrona
y el Asalto
NeoCapitalista
en México

Capítulo III:

La Escoria Ladrona en el Periodo Oligárquico Preneoliberal

Segunda Parte – La Escoria Ladrona y el Asalto NeoCapitalista en México

Capítulo III:

III. La Escoria Ladrona en el Periodo Oligárquico Preneoliberal

La inanidad moral e intelectual de la escoria ladrona le ha impedido que en doscientos años nunca haya abandonado su condición depredadora y carroñera. En lugar de avanzar hacia la condición propia de individuos dignos y provistos de una fuerte identidad comprometida con el bienestar de la sociedad de la que se pretenden ciudadanos, la escoria destaca por generar uno de los entornos de mayor desigualdad en el mundo.

III.1 Capitalismo de compinches

Si me limitase a adjetivar el capitalismo mexicano en el siglo veinte no hay término más apto que capitalismo de compinches. Esto es, el capitalismo limitado estrictamente a las relaciones entre camaradas, personas con las que hay un tácito acuerdo para realizar transacciones comerciales por encima de cualquier precepto moral y legal. El término conlleva implícitamente que la índole de las relaciones comerciales entre compinches suelen obviar las leyes que regulan dicha actividad. Muchas de esas relaciones también conllevan un acuerdo tácito en el que los conflictos de intereses son obviados en pro de un beneficio mutuo entre los compinches que participan en las transacciones, sin consideración alguna por el daño moral a las partes que se ven

afectadas por el impacto de dicha actividad. El elemento que cohesiona a este tipo de capitalismo es el desprecio de la ley y de la moral. Los acuerdos de negocio se hacen cuantas veces sea necesario por encima de la ética y por encima de las leyes. Lo único que importa es el beneficio mutuo, sea económico o de acceso a mayores cotas de poder. Es el capitalismo de hampones.

Dichas prácticas están tan acendradas que se han convertido en parte central de la cultura empresarial en México, al grado que en muchos círculos los negocios de corte hamponil entre “cuates” son la norma y no la excepción. Esta cultura del compadrazgo tiene la cualidad inherente de representar inequívocos actos de corrupción. Como cabe suponer, para violar las leyes de manera consuetudinaria se precisa de la colaboración de los servidores públicos encargados de hacerlas respetar. De tal forma que para evadir la “monserga” de tener que cumplir con la normativa del caso, se requiere de la participación en los negocios de compinches en las instancias de gobierno adecuadas. A menudo, los empresarios serían incapaces de emprender un negocio si cumplieran con las leyes. Mas en esta cultura las leyes existen para ser violadas y todo un gremio del cabildeo para fortalecer la cultura de compinches se encarga de ganarse a las autoridades adecuadas, incluyendo a los legisladores, en defensa de sus camaradas.

Uno de los hábitos más acendrados de este capitalismo es la evasión de impuestos, muchas veces en cantidades multimillonarias y muchas veces con el público apoyo del Estado, como fue el no pago de impuestos por la venta de Banamex a Citigroup. En la venta del mayor banco de México no se pagaron más de 3 millardos de dólares de impuestos por su venta en 12,5 millardos de dólares,⁵² porque, con la ayuda del gobierno, la venta se realizó en el mercado bursátil en lugar de realizarse como una transacción privada. La ley mexicana, a contracorriente de los países miembros de la OCDE, exime del pago de impuestos a las personas físicas por ganancias de capital en los mercados bursátiles. Pero aún hay más. En la maraña de redes de intereses de las oligarquías, dicho caso estuvo relacionado con un caso emblemático de cabildeo rudo. Éste es el caso del fraude del Grupo Salinas a los inversionistas de Unefon (una empresa telefónica) por más de 100 millones de dólares. Para evitar la intervención del Estado, el Grupo Salinas, dueño de una cadena de televisión, chantajeó al Estado por la desaseada venta de Banamex. El resultado fue que el Estado acordó prestar oídos sordos a los reclamos de los defraudados a cambio de que la cadena televisiva del Grupo Salinas dejara de criticar la desaseada manera en que se realizó la venta de Banamex.⁵³

Esta cultura de la corrupción ha penetrado tan profundamente en la sociedad que permea a todas las capas sociales, quienes se ven obligadas innumerables veces a tener que aceptar prácticas hamponiles para sobrevivir. La diversidad de ejemplos es avasalladora, desde las transacciones entre proveedores y clientes, las relaciones entre sindicatos y trabajadores, los puestos que se requieren comprar en lugar de ganar por aptitudes, hasta todo tipo de trámites burocráticos en el sector público. Prácticas como el forzar a un anunciante a contratar espacios publicitarios que no desea como condición para contratar los espacios que sí desea; o las adjudicaciones de contratos de una empresa con un proveedor –previo acuerdo para que quien otorga reciba una gratificación por el favor; o la venta de plazas por un sindicato; o el uso de prestanombres para ocultar transacciones ilícitas entre altos funcionarios del Estado y sus compinches en el sector privado, muchas veces con dinero de los contribuyentes de por medio, son sólo un microcosmos de un entorno que destaca sólo por la corrupción.

La realidad es que la mayor parte de las grandes empresas mexicanas han sido posibles sólo porque han gozado de la amplia protección de los gobiernos tanto en el periodo de treinta años posteriores al fin de la segunda guerra como del actual periodo de la globalización neoliberal. Esto es evidente en muchísimos sectores como son los medios masivos de información, los constructores de obra pública, los contratistas de la empresa petrolera Pemex, el sector minero y las líneas áreas entre otros. Con la imposición del neoliberalismo y la consabida privatización de muchos servicios antes gestionados por el Estado, la adjudicación de las licitaciones para su explotación se han visto teñidas de enorme sospecha del uso de prestanombres para la adjudicación de las ventas de activos del Estado a altos funcionarios públicos, incluyendo a presidentes. Así mismo, muchos de los activos privatizados han gozado de la especial protección y favoritismo para protegerlos monopólicamente de la competencia doméstica o foránea –como es el caso de la privatización de la empresa telefónica Telmex– en un claro conflicto de intereses.

⁵² Patricia Muñoz Ríos: José Luis Calva: los contribuyentes pagarán en 30 años la deuda del banco en Fobaproa, La Jornada, 22 de mayo de 2001.

⁵³ Mexican Business – Going South, The Economist, 2 de junio de 2005.

Otra fuerte evidencia que corrobora la naturaleza del capitalismo mexicano entre compinches es el pobre desempeño en el extranjero de gran parte de sus empresas, entorno en el que no tienen compinches. Debido a que en ese terreno no gozan del cobijo del Estado para competir con las ventajas pertinentes, y a que carecen de la capacidad empresarial para competir en el mundo del capitalismo salvaje que tanto han enaltecido, su desempeño ha sido muy mediocre. Destacan en ello los grupos industriales de Monterrey, capital de un estado que siempre se ha vanagloriado de su supuesta capacidad empresarial y emprendedora. Grupos como los otrora famosos consorcios Alfa, Visa, Vitro, Pulsar, Gamesa, Immsa y últimamente Cemex, la única que parecía despuntar, no son ahora más que fantasmas de lo que pretendían, han sido absorbidas por empresas extranjeras o han virtualmente eliminado su presencia externa, particularmente Vitro.⁵⁴ Sus inversiones no lograron competir para consolidar su presencia en el extranjero. En la mayoría de los casos su mala gestión les generó enormes deudas en moneda extranjera que los obligó a desprenderse de muchos de sus activos. Además, en no pocas ocasiones fueron rescatados por el Estado, especialmente mediante el gran desfaldo al país que constituye el Fobaproa, pues sufrían de enormes carteras vencidas y se habían endeudado muy por encima de su capacidad. Como hace notar Abraham Nuncio, académico experto en las vicisitudes del grupo Monterrey: los empresarios del grupo predicaban la intervención del Estado en la economía sólo para lo estrictamente necesario para preservar el bien común. Por ello entendían cheques grandes para los empresarios con dificultades financieras, y “recursos del monedero para que los pobres no se quejaron más de lo debido”. Por otro lado, el gasto público para reducir los desequilibrios lo entendían como socialismo y como un anatema.⁵⁵

Esta cultura de capitalismo de compinches, donde las oligarquías privatizan las ganancias y socializan las pérdidas, no es un rasgo singular de la oligarquía mexicana. El capitalismo hamponil existe en todas las economías desarrolladas y no desarrolladas. Lo que destaca en México es la profundidad y la extensión del modelo de explotación humana, la principal fuente de enriquecimiento dada la ineptitud y cortedad de miras de la escoria ladrona para crear demanda, incrementar su mercado e, involuntariamente, generar menos desigualdad. Desde el ángulo del capitalismo como sistema reproductor y acumulador de capital, el modelo mexicano es uno de los más ineficientes pues, como veremos adelante, destaca por ser una de las economías con mayor desigualdad y menor probabilidad de crecimiento sostenido dentro sistema-mundo-capitalista.

En síntesis, como se hará evidente adelante, la esencia del capitalismo mexicano de compinches es la manutención a ultranza del viejo sistema profundamente oligárquico de los viejos terratenientes del siglo XIX. Éstos se han opuesto sistemáticamente al desarrollo social de las grandes mayorías a quienes consideran como carroña desechable para eternizar el tradicional sistema de servidumbre humana, ahora en su nueva versión como moderno-trabajo-esclavo dentro del sistema-mundo-capitalista.

III.2 El modelo de desarrollo estabilizador y sustitución de importaciones

El capitalismo mexicano de la posguerra sigue la pauta de las metrópolis del sistema y se embarca en un keynesianismo compinchado para marginalmente generar demanda agregada y poner al Estado en el asiento conductor de la economía. Retóricamente honra a las reivindicaciones sociales enmarcadas en la Constitución de 1917 que prohija las demandas de la revolución. No obstante, las estructuras plutocráticas permanecen inamovibles y poco margen dejan a la enorme población de desposeídos de siempre para alcanzar un mínimo nivel de vida digna. Se trata de una rígida estructura de clases que privilegia a la escoria ladrona en la distribución del ingreso. En su mitología hipócrita se argumenta que primero hay que generar riqueza para distribuirla. Como dice Emmanuel Wallerstein en su crítica a “La Economía Mundial Capitalista”, *la marginación de las masas parece la condición necesaria para la movilidad ascendente de un país*.⁵⁶

Durante el periodo del llamado desarrollo estabilizador de sustitución de importaciones y economía mixta, con el Estado como empresario en varios sectores principales, –1958 hasta la entrada del neoliberalismo al iniciar los ochenta– mejoran claramente los indicadores socioeconómicos en temas como salud, educación e ingreso per capita. No obstante, la redistribución del ingreso hacia las clases trabajadoras experimenta una mejora muy marginal pues las estructuras de explotación y los diques que impiden una amplia movilidad social y un progreso integrador se mantienen. El modelo de crecimiento económico plutocrático, hamponil, paternalista y

⁵⁴ Enfrenta Grupo Vitro severa crisis financiera. El Siglo de Torreón, 19 de diciembre de 2005.

⁵⁵ Abraham Nuncio, El Ex-Grupo Monterrey, La Jornada, 13 de diciembre de 2008.

⁵⁶ Immanuel Wallerstein, The Capitalist World Economy, (Cambridge: Cambridge University Press, 1979)

autoritario, con fuerte protección y subsidios a una clase empresarial que con el tiempo, con contadas excepciones, demuestra que poco sabe hacer para competir sin la protección del Estado, permanece inmutable.

Otro rasgo emblemático del capitalismo mexicano es su nula vocación para el desarrollo de propias tecnologías, tanto dentro de empresas del Estado como de empresas privadas. La protección ante la competencia extranjera se hace efectiva con una política de sustitución de importaciones conforme al modelo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Prebisch.⁵⁷ La escoria ladrona bloquea la entrada de empresas foráneas sin impulsar el desarrollo tecnológico propio, realizando buena parte de la sustitución en coinversión con extranjeros o vía licencias. A su vez, se concreta el capitalismo de compinches entre la nueva clase gobernante pos revolucionaria y la vieja clase empresarial para reproducir una vez más el modelo plutocrático del porfirismo que provocó la revolución de 1910. El énfasis es apuntalar la generación de la riqueza sin enfatizar la generación de demanda agregada. Se desprecia el hecho de que la distribución de riqueza mediante la mejora de las participaciones laborales es el principal ingrediente para la expansión de la demanda y el crecimiento de los mercados en un modelo capitalista que aspire a un crecimiento sostenido.

Exceptuando al gobierno de Echeverría, la relación entre empresarios y gobiernos marchó con la suficiente armonía para consolidar su simbiosis como la escoria ladrona. Se genera un acuerdo tácito entre los camaradas en los gobiernos del PRI y la oligarquía empresarial. El PRI gobierna con el respaldo financiero de los empresarios –y una participación en sus negocios– y garantiza el ambiente ideal para que ambos prosperen. El PRI limita al capital extranjero a coinversiones y a giros de poco interés para la oligarquía y mantiene a los sindicatos y al sector campesino bajo control hamponil, al tiempo que brinda todo tipo de incentivos fiscales, en infraestructura y en jugosos contratos para enriquecerse conjuntamente. Así, aunque públicamente se ejerce un discurso que critica a los “malos explotadores”, el PRI, en su calidad ilegal de partido oficial autocrático, se encarga de la política y la oligarquía y las transnacionales de enriquecer los bolsillos de todos.

Sólo en el gobierno de Echeverría sucede un duro enfrentamiento entre empresarios y gobierno. Éste intenta realizar una reforma fiscal progresista que incremente –a niveles comparables con los de países de desarrollo similar– el bajísimo nivel de recaudación fiscal de apenas 10% del PIB – nivel que se mantiene cuarenta años después. Mas las cúpulas empresariales, sobre todo los consorcios de Monterrey, amenazan con el boicot a la economía parando la inversión drásticamente y expatriando su capital.⁵⁸ Echeverría se embarca entonces en un endeudamiento irresponsable para sostener el gasto público que a la postre, en 1976, decanta en la primera devaluación en más de veinte años, pasando de un tipo de cambio de 12,50 pesos por dólar a 19,70 por dólar, una devaluación del 58%.

III.3 Participaciones salariales del modelo de desarrollo estabilizador y sustitución de importaciones

El modelo de sustitución de importaciones (SI) comienza en México en 1939 y termina en 1976 con la devaluación antes referida. Dicho modelo incluye el llamado periodo de SI con desarrollo estabilizador que abarca de 1959 a 1970 y su declive de 1971 hasta 1975. Entre 1939 y 1958 el PIB real crece en promedio 5,8%, con promedios anuales de inflación de 10,6% y de crecimiento del déficit en la balanza de pagos de 14,2%.⁵⁹ El desarrollo estabilizador, en palabras de Ortiz Mena, uno de sus artífices, se refiere a la integración de una política económica que genere el crecimiento adecuado sin inflación, permitiendo así crecer por un largo tiempo con estabilidad.⁶⁰ Así, en el periodo de SI con desarrollo estabilizador de 1959-1970 – denominado también de etapa avanzada de SI de bienes intermedios y de capital– el PIB real promedia anualmente 7,1% con inflación promedio del 2,9%, mucho menor a la del anterior periodo, pero con un crecimiento promedio del déficit anual de 19,9%. Finalmente, en la última etapa del modelo (1971-1975), el PIB real crece 5,7% con promedios de inflación de 12% y de crecimiento del déficit externo del 27% (gráfica III.1). En 1975, año previo a la devaluación de 1976, el PIB creció sólo 4%, la inflación fue de 15% y el déficit de 21%. Se volvía evidente el agotamiento del modelo.⁶¹

⁵⁷ Raúl Prebisch, Nueva Política Comercial para el Desarrollo, Vol. II de los Actos de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (Ginebra: UNCTAD, 1964)

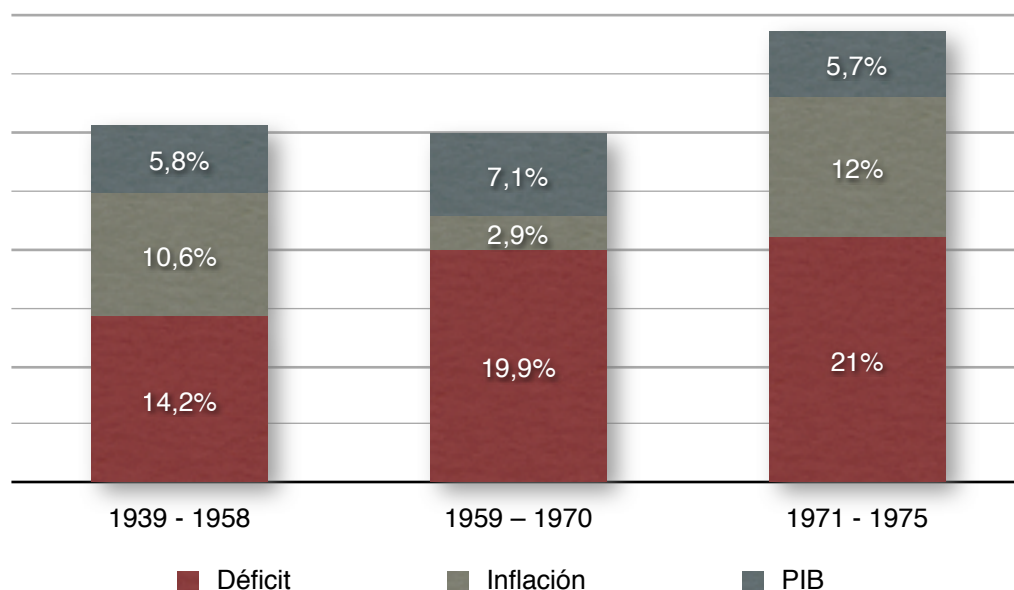
⁵⁸ Gabriel A. Uribarri, Tiempo de Echeverría, Martín Casillas, 1985

⁵⁹ René Villarreal, Industrialización, Deuda, y Desequilibrio en México (1929-2000), Fondo de Cultura Económica 2000.

⁶⁰ Antonio Ortiz Mena, El Desarrollo Estabilizador: Reflexiones sobre una Época, Fondo de Cultura Económica, 1998.

⁶¹ René Villarreal, Industrialización, Deuda, y Desequilibrio en México (1929-2000), Fondo de Cultura Económica 2000.

Gráfica III.1: México: Desempeño macroeconómico vía SI (1939 - 1975)



Para principios de los sesenta, el 95% de los bienes de consumo son proveídos por la industria interna.⁶² Los indicadores socioeconómicos ya han mejorado sensiblemente. No obstante, durante esta era de SI, entre 1940 y hasta 1980, los salarios reales de los trabajadores industriales mejoran un escaso 38% porque los patronos ajustan los precios para paliar las presiones inflacionarias mas no ajustan los salarios.⁶³ Como comentó recientemente Jeffrey Bortz, estudioso de los salarios en México: *El afán modernista de los años 40 y la creencia liberal-neoliberal en las bondades de la mano invisible del mercado llevaron a los gobiernos del PRI y a sus colaboradores en el movimiento obrero, desde Lombardo hasta Velázquez, a la idea porfirista de que un mayor desarrollo capitalista traería mayor abundancia salarial, pero no fue así. La terca realidad es que el crecimiento capitalista de los 40 trajo una caída salarial de casi 50%. A pesar de la recuperación salarial de los 60, sucesivas crisis mexicanas a partir de 1976 han traído de nuevo un deterioro dramático del salario. Entre 1982 y 2000, el salario mínimo real cayó 75%, y hasta la fecha sigue cayendo.*⁶⁴ Abundaré sobre el fundamental tema de la participación salarial desde una perspectiva de globalización con nuestro propio análisis comparativo frente a economías desarrolladas y emergentes en la siguiente sección, donde claramente se observa la política de pauperización salarial de la escoria ladrona.

III.4 Raíces del estancamiento del modelo de desarrollo mexicano

Es preciso hacer hincapié en que el modelo de sustitución de importaciones y desarrollo estabilizador no se estancó porque su diseño había agotado sus beneficios, como argumenta dentro de su mitología la escoria ladrona. El desarrollo económico tiene un positivo impacto social cuando las políticas que se instrumentan tienen como fin beneficiar dignamente a todos los participantes del sistema. El desarrollo social depende directamente de los límites de las políticas aplicadas, y en el caso mexicano dicho límite fue impuesto por la escoria ladrona. Si los postulados de economistas clásicos como Smith, Stuart Mill, Owen y el mismo Keynes, hubiesen sido llevados a la práctica con fidelidad a las intenciones de sus pensadores, no hubiesen existido los capitalismo salvajes de la era dickensiana, ni de la edad dorada de los barones ladrones, ni la orgía especulativa de 1929, ni la implosión del sistema actual. De la misma forma, si los postulados de la constitución mexicana no hubiesen sido prostituidos por la avaricia y perversidad de quienes lograron encaramarse en el poder, los resultados del modelo de desarrollo mexicano del siglo XX hubiesen estado cerca de las aspiraciones de la sociedad. Mas dichas aspiraciones han sido sistemáticamente torpedeadas por la

⁶² Duncan Green, *Silent Revolution, the Rise of Market Economics in Latin America*, Cassell & Latin American Bureau, 1995

⁶³ Jeffrey Bortz, ed., *La estructura de los salarios en México*, UAM, México 1984, Introducción y Cap.1

⁶⁴ Jeffrey Bortz, *En Defensa del Salario Mínimo*, El Universal, 5 de marzo de 2009.

escoria ladrona. Por voluntad política, el modelo mexicano fue desmantelado para satisfacer las ambiciones sin límite de los oligarcas empresariales y sus compinches en el Estado.

La revolución mexicana dio fin a la era porfirista de grandes terratenientes y a un sistema de esclavitud apenas velado. Los postulados revolucionarios definieron al nuevo Estado mexicano como el impulsor de una sociedad progresista que choca directamente en muchos aspectos con el capitalismo de cualquier matiz. Así, en la nueva Constitución de 1917 se consagran preceptos fundamentales que sitúan a la sociedad por encima del mercado. Éstos son los derechos sociales de las comunidades del campo, los derechos de los trabajadores enmarcados en el artículo 123 y los cimientos de un sistema de seguridad social y educación gratuita. Así mismo, el interés público quedó situado por encima del interés individual de manera destacada en el artículo 27, en oposición directa a la naturaleza del capitalismo. Esto implicaba que la propiedad privada quedaba supeditada a lo que las estrategias económicas, con énfasis en el desarrollo de la comunidad y no del individuo, consideraran el interés público.⁶⁵ Esto explica por qué se consideran a los recursos naturales (sector energético) como propiedad de la comunidad y no susceptibles de explotación por el interés privado.

Como en la verdadera democracia, los postulados de la Constitución de 1917, emanados de la guerra civil, adjudican al Estado el papel conductor de la economía para cumplir con su responsabilidad de privilegiar el bien de todas las comunidades de la sociedad y no el bien individual. Aunque se concibe en un contexto capitalista, la naturaleza socialista del pacto social de 1917 presupone el diseño de una economía de mercado keynesiana, al designar al Estado como agente conductor y regulador del mercado, y aún rebasa al keynesianismo al anteponer siempre el bien común por encima de cualquier otra consideración. Como comentan Flores y Mariña: *aquí se encuentra el fundamento de la economía mixta y de la rectoría económica del Estado, que habrían de ser rasgos centrales del desarrollo mexicano durante la mayor parte del siglo*. Sin embargo, la contradicción inherente entre los postulados sociales de la Constitución de 1917 y la naturaleza del capitalismo dieron al traste con las metas que se declaraban. Como en el caso de las grandes potencias, los más bajos instintos humanos, materializados en el capitalismo, prostituyeron totalmente a la supuesta democracia representativa en México con toda la intención de mantener el modelo de explotación tradicional.

III.5 Límites del modelo y opciones de sometimiento

Consecuentemente, los límites del modelo de desarrollo mexicano fueron impuestos por la escoria ladrona al negarse a romper el dique que impedía la movilidad social. Esto es, se opone tajantemente a que las participaciones laborales rebasasen los límites de calidad de vida de subsistencia en la que históricamente se habían ubicado, y se combate una reforma fiscal progresista que permitiese el impulso del Estado al crecimiento económico endógeno, impulsando la generación de demanda agregada. Así observamos que en el periodo de cuarenta años de SI, que cubre casi siete gobiernos del PRI, se genera un magro aumento en los salarios reales. Ortiz Mena sitúa el aumento de la participación de los salarios en el ingreso nacional disponible de un promedio de 26,3% entre 1950 y 1958 a 35,2% entre 1959 y 1967.⁶⁶ Sin embargo, en los siguientes treinta y tres años, los salarios reales descienden más del 50%, por lo que el resultado neto para los trabajadores de sesenta años de priismo, desde 1940, es de abierta y contundente pauperización. De esta forma, la aplicación en México del paradigma de apoyo a la demanda agregada es marginal en el mejor caso, pues es abortado en la práctica por la oligarquía PRI-empresarios –la escoria ladrona– al mantener una política de salarios deprimidos.

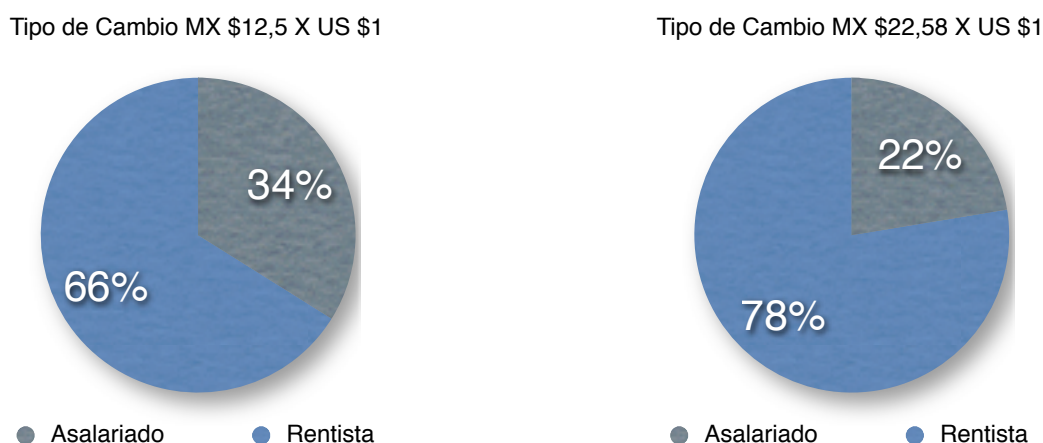
No obstante, a pesar de la contradicción inherente entre capitalismo y reivindicaciones sociales, éstas pueden ser satisfechas en cierta medida cuando existe la voluntad política entre quienes tienen el poder. Como veremos más adelante en el caso de Corea del Sur, el desarrollo económico endógeno, cuando es gestionado con compromiso social, genera un progreso de la población por demás tangible que permea sobre todos los estratos sociales. Por ello, sus límites dependen directamente de la gestión del Estado junto con la disposición del capital doméstico a contribuir a la generación de demanda agregada de manera sostenible. Dicho de manera mercantilista, el capital debe invertir en el desarrollo de su mercado –pagando salarios dignos– para asegurar el crecimiento de su negocio por un largo plazo.

⁶⁵ Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores. *Crítica de la Globalidad. Dominación y Liberación en Nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, 2004.

⁶⁶ Antonio Ortiz Mena, *El Desarrollo Estabilizador: Reflexiones sobre una Época*, p. 378, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Empero, esto nunca ha sido el objetivo de la escoria ladrona. El objetivo real de quienes blanden el poder en México no es en sí el desarrollo económico, sino el aseguramiento de las viejas estructuras oligárquicas de explotación, que adaptaron al nuevo entorno de posguerra, en armonía con los grandes centros de capital mundial. A pesar de que el entorno internacional desde 1945 hasta mediados de los años setenta es muy favorable al keynesianismo regulacionista de desarrollo endógeno, la oposición de la escoria ladrona es sistemática cuando las presiones aumentan en favor del desarrollo social por encima de los márgenes de ganancia a los que estaban acostumbrados. La defensa de las famosas ventajas comparativas –en alianza con las transnacionales de las metrópolis– provoca una oposición férrea. Ésta incluye la inducción de devaluaciones con la salida de capitales, como en 1976, pues las devaluaciones no afectan los intereses de los grandes gremios empresariales y su influencia política permanece intacta, permitiéndose posteriormente que edifiquen sus oligopolios en cada vez mayores conglomerados. Además, refuerzan sus ventajas comparativas, especialmente el costo de mano de obra. En efecto, un análisis de René Villarreal –siguiendo el modelo Krugman-Taylor– demuestra con datos del Banco de México que, más allá de la contracción del PIB durante las devaluaciones, la participación del factor trabajo se contrae sensiblemente porque los empresarios ajustan sus precios por el aumento de sus costos foráneos, generando inflación cuando no mantienen los salarios reales. Así, mientras el PIB cae 3,5% en 1976, la participación laboral en el ingreso cae de 34% a 22% mientras que la participación del capital aumenta de 66% a 78% (gráfica III.2), un efecto netamente plutocrático.⁶⁷

Gráfica III.2: México – Efectos distributivos de la devaluación de 1976



Por otro lado, en el terreno de la relación neocolonial centro-periferia, la escoria ladrona opta por fijar un límite al potencial del desarrollo endógeno al adherirse plenamente al modelo de atracción de inversión extranjera directa. Esto se lleva a cabo mediante el ofrecimiento de ventajas comparativas de manera permanente, que permitan que tanto ellos como sus socios extranjeros puedan acceder a márgenes de ganancia muy por encima de lo que las mismas empresas transnacionales estaban acostumbradas a extraer en las economías desarrolladas. El principal factor en las ventajas comparativas es siempre ofrecer un costo de mano de obra a precios de miseria. Además de ofrecer salarios perversamente miserables, la escoria ladrona ofrece todo tipo de incentivos fiscales y de infraestructura a sus socios extranjeros inversionistas. A cambio de participar en los negocios de coinversión –que hasta 1982 requerían de un mínimo de 51% de participación de capital mexicano– el Estado y la oligarquía empresarial ofrecen todo tipo de incentivos con la mano de obra a precios de miseria en primera fila. De acuerdo a Spero, este esquema que se utilizó en muchos países en desarrollo en ese periodo ha generado ventajas comparativas increíbles para el Norte. En 1978 el ingreso de las transnacionales estadounidenses en el Sur representa el 35% de todos sus ingresos en el extranjero, a pesar de que el Sur sólo representa el 25% de sus inversiones.⁶⁸ Esto es posible porque la productividad en el Sur es 65% más alta a costa de la miseria de los trabajadores. La diferencia en los márgenes de ganancia es la parte

⁶⁷ René Villarreal, *La Contrarrevolución Monetarista*, Oceáno, 1984.

⁶⁸ Joan Edelman Spero, *The Politics of International Economics*: St. Martin's Press, 1981

de la plusvalía que legítimamente corresponde a la participación laboral que es apropiada por los hampones de la escoria ladrona y sus socios transnacionales.

Así las cosas, la responsabilidad del desplome del modelo de desarrollo mexicano centrado en el crecimiento endógeno no tiene que ver con populismo –eufemismo favorito de la escoria ladrona para referirse a las reivindicaciones sociales– con escasez de inversión extranjera o con falta de apoyos del Estado a las empresas, entre otros mitos. La responsabilidad directa pertenece a la plutocracia mexicana –gobierno y grandes empresarios (la escoria ladrona) – que juega un juego suma cero protegiendo las antiguas estructuras de explotación. La médula del límite del desarrollo mexicano es el enriquecimiento plutocrático como arquetipo de vida de la escoria ladrona, anclado fundamentalmente en la apropiación de los salarios. Es decir, los límites del modelo mexicano de sustitución de importaciones de la posguerra son impuestos premeditada y perversamente por la escoria ladrona al no tener la voluntad política para optar por un modelo incluyente y dignificante de las grandes mayorías siempre despreciadas; que además como negocio hubiese sido una apuesta mucho más redituable e inteligente –menos estúpida– que la explotación humana como arquetipo de vida.

III.6 El modelo combinado de competencia estratégica de Corea del Sur

En enorme contraste con el caso mexicano, el modelo de sustitución de importaciones de Asia Oriental arroja resultados muy diferentes, particularmente en el caso de Corea del Sur, el más exitoso de ellos, al cual ilustro para contrastarlo con el caso mexicano.

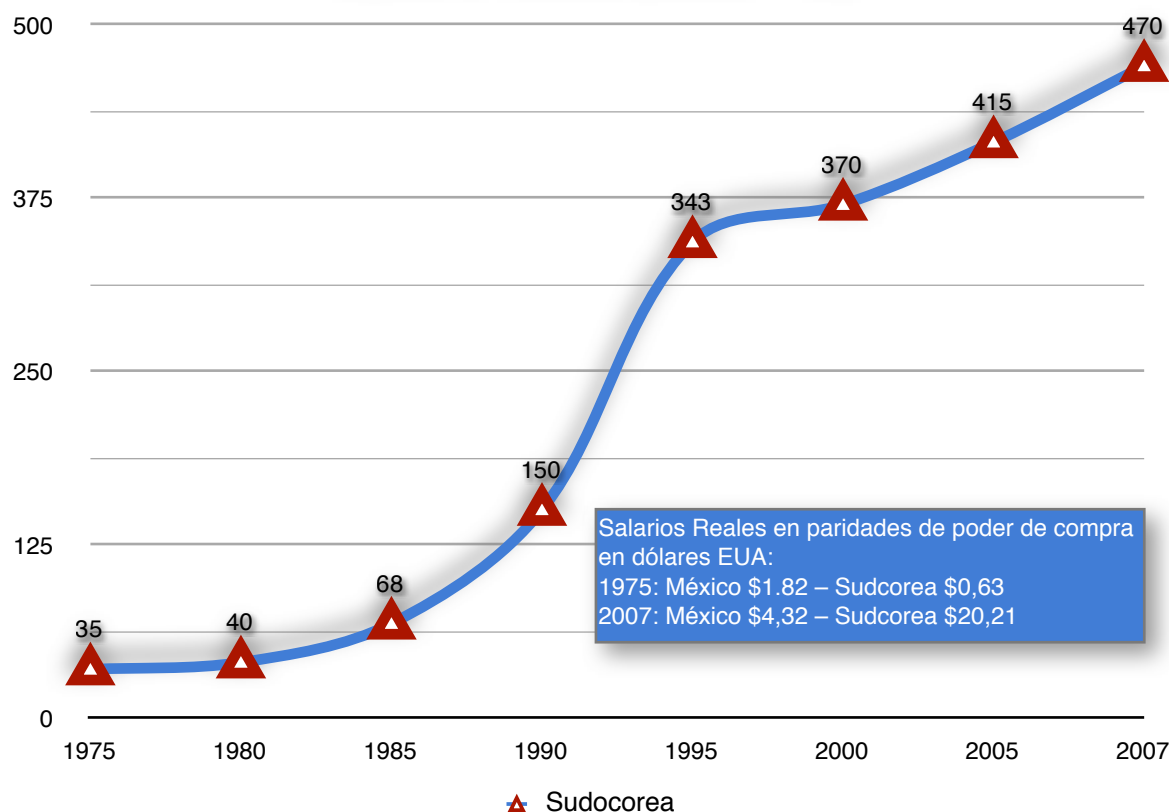
Por principio de cuentas debe resaltarse, desde el ángulo de la procuración de bienestar social –la responsabilidad esencial de cualquier gobierno realmente democrático, que en 1975 los salarios reales para trabajadores manufactureros de línea de producción de Corea del Sur eran apenas el 34,9% de los salarios reales mexicanos (PPC)⁶⁹. Treinta y un años después, los salarios sudcoreanos de dicha categoría de trabajadores constituyeron el 453,9% del salario real equivalente mexicano en 2006. Dicho de otra manera, los papeles más que se invirtieron, pues mientras que en 1975 los salarios mexicanos de dicha categoría representaban 2,8 veces el salario sudcoreano, en 2006 los salarios reales manufactureros mexicanos de línea de producción constituyeron apenas un poco más de la quinta parte (22%) del valor real de los salarios de sus contrapartes sudcoreanos (gráfica III.3). La diferencia es abismal y profundamente vergonzosa.⁷⁰

¿Qué hizo diferente Corea del Sur? Si lo encapsulásemos en un solo concepto diría que el gobierno sudcoreano no se sometió como siervo de las metrópolis del sistema-mundo-capitalista, particularmente de Estados Unidos, y optó por el crecimiento con equidad, entendiéndolo como su interés nacional medular. Los gobiernos de Corea del Sur, como los mexicanos, también eran autoritarios, e incluso ahora están lejos de situarse en el ámbito de la real democracia. No obstante, a diferencia de los gobiernos priistas y ahora de los panistas, tienen dignidad y orgullo por su identidad nacional, lo que los compromete con el desarrollo social de su población.

⁶⁹ La paridad de poder de compra (PPC) refleja la cantidad en dólares que se requiere en un país en cuestión para tener el mismo poder de compra que tiene \$1 dólar EUA en Estados Unidos; v.gr.: si el índice PPC en un país es 69, entonces se requieren \$0.69 dólares en ese país para comprar lo mismo que compra \$1 dólar en EUA; el costo de vida es, por tanto, más bajo. La PPC transforma el salario nominal en el salario en su valor real.

⁷⁰ La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de brecha salarial manufacturera para el Grupo de Siete (G7) mayores economías y otras economías seleccionadas, incluyendo economías “emergentes” con datos salariales y PPC disponibles (1975-2007). (con datos del Departamento de Trabajo de EUA) LAGJS 2010

Gráfica III.3: Índice del salario sudcoreano real/hora manufacturero de producción respecto al mexicano (México = 100)



En su análisis del desarrollo de Asia Oriental, Ankie Hoogvelt comenta que el éxito relativo en el desarrollo social de los llamados siete dragones del Asia Oriental (Corea del Sur, Hong Kong, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Taiwan) provocó análisis opuestos según la vertiente de economía política que los emitía. Entre 1965 y 1990 estas naciones, también llamadas Economías de Asia Oriental de Alto Desempeño (HPEAs por sus siglas en inglés) crecieron a un ritmo superior al de cualquier otra región, incluyendo a los países ricos, y a casi al triple del ritmo de los países iberoamericanos.⁷¹ Así que era obligado desarrollar una teoría que explicara su alto desempeño. Hoogvelt relata que los promotores de la llamada *teoría de la modernización* – muy alineados con la teoría neoclásica progenitora del neoliberalismo– trataron de justificarlo apelando a su participación en la economía internacional en función de sus ventajas comparativas provenientes de las participaciones naturales de los factores de producción –especialmente los salarios bajos. En contraposición, los *neomarxistas* y los economistas *estructuralistas* que habían desarrollado la *teoría de la dependencia*, muy conocida en Iberoamérica, como el argentino Raúl Prebisch, consideraron inicialmente que el éxito en el desarrollo de Asia Oriental era aparente y pasajero pues las metrópolis sólo estaban explotando las ventajas comparativas de la región para subsanar su pérdida de competitividad sin que esto se tradujera en un desarrollo social sostenible.

No obstante, cuando se hizo evidente que el desempeño de estas economías se volvía sostenible y que Corea del Sur, particularmente, mejoraba sensiblemente en muchos indicadores, especialmente en el fuerte incremento de los salarios reales, ambas teorías se vieron obligadas a converger parcialmente en una conclusión, según relata Hoogvelt. Ésta fue que el desarrollo capitalista de Asia Oriental situaba al Estado como el agente rector de la economía, de tal manera que el crecimiento económico tuviera una importante dosis de equidad. Otros, como los teorizantes de la economía política *neolistiana*⁷² también coincidían en que el éxito del modelo del Este de Asia se debía al papel estratégico del Estado para someter a las fuerzas

⁷¹ Ankie Hoogvelt: *Globalization and the Postcolonial World, The New Political Economy of Development*. The Johns Hopkins University Press, 1997. P. 202

⁷² Proponentes del papel rector del Estado en la gestión de la economía política.

domésticas y foráneas a un interés económico nacional, acuñando el término de *Estados desarrollistas*. Otros, como el sociólogo Peter L. Berger lo explican en su *revolución capitalista*⁷³ a partir de que las estrategias de desarrollo combinaron crecimiento con equidad desde el inicio de la modernización económica, en contraste con el falaz argumento de la escoria ladrona que insiste en que primero hay que crear riqueza para luego distribuirla. Berger también coincide en que el modelo de Asia Oriental se distingue porque el proceso de modernización es dirigido por la autoridad pública y la intervención estatal en lugar de que fuesen las empresas individualmente, el libre mercado y la democracia representativa.⁷⁴

Otras teorías, como la *nueva teoría del comercio*, de Krugman y de otros autores que se alejaron de la tradición neoclásica, argumentan, inspirándose en el éxito de Asia Oriental, que el mundo real es muy diferente del que se asume en la teoría neoliberal, pues los mercados domésticos no funcionan conforme a la mano invisible y padecen de distorsiones. Por ello, la estrategia de las ventajas comparativas no es efectiva para el desarrollo sino el comercio en el que se tienen ventajas competitivas de especialización. Esto es, los países no necesariamente se especializan y comercian para beneficiarse de sus ventajas comparativas, sino que también lo hacen en aquellas áreas en donde la especialización en sí misma les genera ganancias cada vez mayores. Este hecho, aunado a las distorsiones del mercado, hace necesaria la intervención del Estado para crear y promover ventajas dinámicas, como puede ser el respaldo al desarrollo de nuevas tecnologías,⁷⁵ la antítesis de la cultura de la escoria ladrona mexicana.

No obstante, aunque el consenso sobre el éxito de Asia Oriental se centra en la idea de la rectoría del Estado para combinar crecimiento con equidad, no deja de ser evidente que dicha región todavía tiene mucho por hacer –con la excepción relativa de Corea del Sur– para sacar a millones de sus ciudadanos de la pobreza. Los salarios reales en Taiwan, Singapur y Hong Kong no han mejorado en el mismo grado que en el caso sudcoreano, pues en las últimas décadas se quedan atrás. Aunque los salarios son bastante menos indignos que los de países como México, parte del crecimiento se ha logrado sobre las espaldas de los trabajadores. Por ello, Walden Bello y Stephanie Rosenfeld, críticos del modelo de Asia Oriental, al valorar los límites del modelo de la región concluyen que se hace evidente que los modelos económicos que contraponen eficiencia del mercado con igualdad, y crecimiento económico con equilibrio ecológico son obsoletos.⁷⁶ Ergo, todo sistema que antepone el mercado al bienestar social y de la Madre Tierra es insostenible y depredador. Por ello, a pesar de los logros alcanzados, el ejemplo de Asia Oriental hace evidente que el desarrollo sostenible tiene que anteponer a la gente y el planeta sobre el mercado, sometiendo las presiones naturales del sistema, como son la búsqueda de máxima eficiencia y competitividad, a un equilibrio que dé absoluta prioridad al bienestar de la gente y el planeta a largo plazo. Es decir, el equilibrio siempre deberá conciliar los conflictos entre mercado y la gente y el planeta en favor de estos últimos.

En el caso particular de Corea del Sur, el papel del Estado dirigiendo al mercado destaca por su fuerte compromiso social que no duda en someter a las fuerzas del sistema-mundo-capitalista a la prioridad nacional de crecer con equidad. La meta no es el desarrollo del mercado doméstico en el sentido del paradigma keynesiano de generar demanda agregada respaldándola con un fuerte Estado de bienestar, sino crecer con equidad para eliminar la dependencia de las metrópolis. Esto es particularmente importante en el caso de Asia Oriental, pues, iniciando la posguerra, Estados Unidos puso énfasis en el desarrollo del Este de Asia, especialmente de Japón, Corea del Sur, Singapur y Taiwan, asegurando el sistema capitalista ante la amenaza del comunismo y su hegemonía en la región. Esto implicó que Estados Unidos aceptara substantivas condiciones asimétricas en sus relaciones comerciales con estos países para impulsar el desarrollo, lo que a la postre generó una fuerte dependencia de estos países con Estados Unidos.⁷⁷

⁷³ Peter L. Berger: *La Revolución Capitalista – Cincuenta propociones sobre la proprosperidad, la igualdad y la libertad*. Editorial Península/Ideas, 1989.

⁷⁴ Ankie Hoogvelt: *Globalization and the Postcolonial World, The New Political Economy of Development*. The Johns Hopkins University Press, 1997 pp. 203-215.

⁷⁵ Ankie Hoogvelt: *Globalization and the Postcolonial World, The New Political Economy of Development*. The Johns Hopkins University Press, 1997, p. 207.

⁷⁶ *ibid*, p. 215.

⁷⁷ Álvaro J. De Regil, *The Neo-Capitalist Assault – Development with Asymmetries: The Third World and its Post-War Development Strategies*, Essay One of Part II (*Asymmetric Order and Collapse*). The Jus Semper Global Alliance, June 2001.

El modelo coreano se centra en el apoyo gubernamental a ciertos sectores identificados con la capacidad para ser competitivos globalmente (automotriz, electrónicos y petroquímica) y abrir el mercado sólo en aquellos sectores donde se alcanza competitividad mundial y no indiscriminadamente como en el caso mexicano. A su vez, se promueve la formación de inmensos conglomerados, los *chaebols*, imitando a los *keiretsus* japoneses. El propósito es apoyar con recursos a grupos empresariales con capacidad comprobada con el objeto de favorecer las economías tecnológicas y organizativas de escala. Los *chaebols* constituyen un elemento de suma importancia en el corazón del modelo estratégico sudcoreano. La mayoría pertenecen a poderosas familias mediante sociedades accionarias, por lo que, al igual que en México, son también oligárquicos. La diferencia esencial con los grupos empresariales mexicanos, es que los sudcoreanos demuestran a través del tiempo un consistente compromiso con el desarrollo nacional con equidad y una capacidad empresarial muy superior.

Los *chaebols* más grandes, como Hyundai, poseen decenas de empresas. En 1984, las ventas combinadas de los diez conglomerados más grandes representaban dos tercios del PNB sudcoreano.⁷⁸ En la industria automotriz por ejemplo, al igual que en México, requerían de un mínimo de contenido doméstico (50%). Sin embargo, a diferencia de México, Corea del Sur siguió su plan de sustitución de importaciones rigurosamente y sólo permitió la entrada de competidores extranjeros conforme iba aumentando su competitividad y contenido local. Su meta para este sector era entrar a los mercados mundiales, particularmente al estadounidense, con sus propias marcas. Así es que empresas y gobiernos colaboraron estrechamente para integrar a cada vez más proveedores domésticos a sus cadenas de abastecimiento, para desarrollar tecnologías y procesos propios y para subsidiar los precios de exportación con precios más altos para el mercado doméstico. En México, en diametral contraste, a pesar de que también se aplicó un modelo de economía mixta, la productividad y eficiencia siempre estuvieron y siguen descansando sobre el pago de salarios miserables, aún ahora cuando la mayor parte de la producción se exporta y se vende a precios globales. Además, la sustitución de importaciones ha sido eliminada y el desarrollo tecnológico olvidado. Como resultado, el modelo sudcoreano ha logrado que actualmente empresas como Hyundai, Kia, Daewoo y Samsung sean fuertes competidores globales mientras que México fue pauperizado.

La política del Estado sudcoreano de crecer con equidad ha hecho que los salarios manufactureros también hayan sido enormemente beneficiados. En 1975, el salario nominal por hora era de 0,32 dólares, apenas 11% de lo necesario para recibir un salario real homólogo a los de sus contrapartes estadounidenses, en términos de paridades de poder de compra. En 2006, los salarios sudcoreanos por hora se han incrementado a 14,72 dólares, equivalentes al 79% de lo necesario para homologarlo en poder de compra con el salario de sus contrapartes estadounidenses. Los salarios manufactureros sudcoreanos ya incluso disfrutaban de una menor brecha salarial con sus contrapartes estadounidenses que los salarios japoneses equivalentes.⁷⁹

Así las cosas, el papel del Estado como rector del mercado permitió que Corea del Sur gestionara con éxito, desde el ángulo de las reivindicaciones sociales, la crisis financiera que se desató en Asia a finales de los años noventa, como consecuencia de las especulaciones y presiones de la globalización neoliberal. Entre 1995 y 2006, la brecha de salarios dignos manufactureros, logra mantener su reducción paulatina, pasando de 50% en 1995 a 30% en 2000, 28% en 2005 y 21% en 2006, mostrando un desempeño mejor que el japonés, con 29% en 2006.⁸⁰ Desde el ángulo del mercado, Corea del Sur es ya considerada en muchos aspectos como una economía desarrollada y muy competitiva a escala mundial.

El contraste entre los resultados obtenidos por Corea del Sur y México es abismal. La estrategia coreana responsabiliza al Estado en todo momento de dirigir el proceso de industrialización y nunca lo confía a la libre empresa, protegiendo así su industrialización y desarrollo social tanto como sea necesario. México inicia su industrialización de manera similar, con economía mixta, sustitución de importaciones y un Estado rector. Pero la proverbial corrupción endémica en la oligarquía político-empresarial, sus muy privados intereses y, sobre todo, la absoluta ausencia de compromiso y de lealtad a la nación, urden su asalto neocapitalista en lugar de proteger el interés nacional.

⁷⁸ Robert Wade: EL Mercado Dirigido – La Teoría Económica y la Función del Gobierno en la Industrialización del Este de Asia. Fondo de Cultura Económica, 1999.

⁷⁹ La Alianza Global Jus Semper - Tabla T4. Análisis de brecha salarial de trabajadores manufactureros en términos de paridades de poder de compra 1975-2006, LAGJS 2008.

⁸⁰ *ibid.*

III.7 Cambio del paradigma – Acatando el mantra neoliberal

En 1971 Richard Nixon, en plena contienda electoral, rompe con el patrón oro y con el espíritu original de la Conferencia de Bretton Woods. Es decir, se abandona la convicción de impulsar el desarrollo de la posguerra, sustentado en la expansión de los mercados bajo la lógica keynesiana de apoyo a la generación de demanda agregada. En un contexto eufemísticamente de democracia, se abandona el papel regulador del Estado mediante su mano muy visible para contrarrestar los naturales instintos depredadores y especulativos del capitalismo. Se abandona el apoyo al pleno empleo –que somete los intereses del capital a la necesidad del bienestar social mediante el mantenimiento de altos niveles de equilibrio de oferta y demanda, con pleno empleo, y no en niveles de equilibrio inferiores, recesivos, especulativos, con desempleo y con capital ocioso– como sucede hoy en todo el mundo. Los gobiernos devienen abiertos o subrepticamente en agentes del mercado. El cambio paradigmático de marras –que tendrá enorme trascendencia para las sociedades “democráticas” y del resto del mundo– se hace sin la menor explicación y mucho menos consultando a los ciudadanos a pesar de las graves implicaciones e impacto netamente negativo que tendrá sobre gran parte del tejido social de cada país. El interés público se privatiza y los políticos lo discuten en privado con los dueños del capital.

Son los intereses políticos personales y la geopolítica de las grandes potencias que impiden la observancia de la disciplina económica con altos niveles de equilibrio y bienestar. Innumerables veces el gasto militar o las campañas políticas han dado al traste con toda posibilidad de disciplina económica en todo el mundo capitalista, tal como ocurre con Nixon en 1971. Al mismo tiempo, la decadente industria estadounidense, con su rígido sistema de producción taylorista, sufre los embates de la eficiencia del flexible sistema de producción japonés. Éste avasalla a muchos sectores, como el automotriz, donde sus marcas capturan grandes tajadas del mercado global. Esto obliga a las empresas estadounidenses a establecer estructuras de máxima flexibilidad en costos de producción y laborales y en el acceso a los mercados. El mercado se consolida como valor supremo por encima de la gente y el planeta.

Así las cosas, iniciando los ochenta, Estados Unidos abandona de lleno a Keynes y adopta el monetarismo de Friederich Hayek⁸¹ y Milton Friedman,⁸² donde se apoya entonces exclusivamente a la oferta –los dueños del capital. Este paradigma constituye el retorno al capitalismo clásico inglés de las carrozas victorianas y de las factorías dickensianas infrahumanas de la revolución industrial. Es el retorno a los grandes emporios de la edad dorada del capitalismo salvaje de los barones ladrones estadounidenses. Coloquialmente se le denomina neoliberalismo en alusión a la liberación del capital de las cadenas del Estado para satisfacer las más bajas pasiones humanas de los dueños del sistema-mundo capitalista.

Hayek y Friedman tienen genes de la misma cepa pues su pensamiento converge con fuerte afinidad en el planteamiento del renovado paradigma, que Villarreal denomina como de *la contrarrevolución monetarista*. Así, Hayek y Friedman no sólo colaboran innumerables veces desde la Universidad de Chicago en la promoción filosófica de la explotación del hombre por el hombre, sino que, en el caso particular de Iberoamérica, fueron precursores de los famosos *Chicago boys*, los cuadros de economistas vástagos de las oligarquías iberoamericanas, quienes serían llamados a consolidar a la escoria ladrona de la región.

Para el pensamiento iberoamericano oligárquico, profundamente golpista y antidemocrático, el cambio de paradigma capitalista en las metrópolis, constituye una oportunidad sin parangón para retornar a la época de los peones cuasi esclavos de las haciendas, estancias y casas patronales del neocolonialismo criollo de explotación humana y de maximización de los ratios de reproducción y acumulación de capital. Es la llegada a un nuevo “Dorado”, aquel lugar mítico –con calles pavimentadas de oro– de la imaginería onírica de los conquistadores españoles. Irónicamente, los neoliberales intentan manipular la opinión pública atribuyendo a su mantra el carácter de ideología vanguardista, a pesar de que su contrarreforma busca retornar al pasado.

⁸¹ Tres son los libros esenciales de Hayek: Frederick A. Hayek, *The Constitution of Liberty*, University of Chicago Press, 1960; Frederick A. Hayek, *Law, legislation and liberty* vol. 2, University of Chicago Press, 1976 y Frederick A. Hayek, *Camino de Servidumbre*, Alianza Editorial, 1978. Para una buena valoración de Hayek: Daniel Nuñez Arancibia, *Frederick Hayek y la Génesis del Pensamiento Neoliberal*, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, ICAL, Santiago, Chile, 2005.

⁸² Álvaro J. De Regil, *The Neo-Capitalist Assault – Neoliberalism and Its Dogma: The Implications of its Philosophical Postulates*, Essay One of Part III (The Neo-Capitalist Assault). The Jus Semper Global Alliance, August 2001.

Ante tal oportunidad, la escoria ladrona mexicana acata con particular entusiasmo el mantra neoliberal para dar rienda suelta a su afán de enriquecerse a costa de todos. Así, el asalto neocapitalista se apresta a imponer una contrarreforma para desmontar las estructuras e instituciones públicas que habían logrado erigirse en las últimas décadas para proveer un mínimo de reivindicaciones sociales, como eran salarios menos miserables, precios de garantía al sector agrícola, un sistema de salud público, canasta básica a precios subsidiados, y educación gratuita en todos los niveles, entre otros. Considerando que en México se padecía la tradicional ausencia absoluta de real democracia, la mesa estaba servida para privatizar y depredar sin cortapisas, renovando una vez más la relación centro-periferia.

Capítulo IV:

La Escoria Ladrona y El Asalto NeoCapitalista

Capítulo IV:

IV. La Escoria Ladrona y El Asalto NeoCapitalista

Lo que menos interesa a las mafias oligárquicas es el progreso real del territorio en que nacieron pues odian y denigran su condición como mexicanos, lo que les permite no tener inhibiciones a la hora de secuestrar, saquear y ultrajar a México

IV.1 De la mafia de la vieja guardia a las mafias político-tecnocráticas

La negativa empresarial a llevar a buen puerto una reforma fiscal progresista –que permitiera el sostenimiento de la inversión pública en apoyo a la demanda agregada sin incurrir en grandes déficits fiscales– embarcó a Echeverría, a finales de los setenta y principios de los ochenta, en el financiamiento de sus programas contratando deuda con la banca extranjera y multilateral. Esto comprometió irresponsablemente la capacidad de gestión económica del Estado, aún a pesar de que tenía pleno conocimiento de la fuerte salida de capitales, especialmente de los principales grupos empresariales, que inducen la devaluación progresiva del peso desde 1976. Desde entonces, las devaluaciones devienen en una constante a lo largo de tres décadas, en una espiral que rara vez se ha detenido y, cuando lo ha hecho, ha sido a costa de deprimir la expansión económica. Empero, si Echeverría endeuda al país y la oligarquía empresarial lo devalúa, López Portillo hipoteca nuestra soberanía rectora de la economía. Debido a la importancia que el Estado otorgó al sector petrolero, las reservas probadas de Pemex se duplicaron casi 10 veces, pasando de 6.300 millones de barriles en 1975 a 60.100 en

1980.⁸³ Sin embargo, López Portillo, con su destacada corrupción e irresponsable gestión de la “abundancia” petrolera, que recientemente había hecho pública, sepulta toda capacidad rectora de la política económica.

En lo interno, López Portillo desiste de realizar la urgente reforma fiscal que incrementaría las opciones de gestión económica y desarrollo social. México no sólo estaba a la zaga en los niveles de recaudación fiscal respecto al mundo en desarrollo, sino que lo estaba considerablemente respecto al entorno iberoamericano y lo sigue estando en la actualidad. En 2007 la recaudación por ingresos tributarios de la hacienda mexicana fue de apenas el 8,96% del PIB mientras que la recaudación de Brasil fue de 17,29% del PIB.⁸⁴ Desde hace por lo menos tres décadas, la captación tributaria mexicana ha oscilado alrededor del 10% del PIB y el gobierno depende para casi la mitad de sus ingresos de la venta del petróleo. Eso sí, López Portillo opta por garantizar nuevamente los privilegios oligárquicos manteniendo la misma gestión tributaria. De este modo, la escoria ladrona se las arregla para seguir disfrutando de un virtual paraíso fiscal en su propio país.

En lo externo, los vientos del Norte ya son neoliberales. Estados Unidos ya ha roto con el keynesianismo y con el patrón oro y busca abrir los mercados del Sur para sus empresas y consolidar su moneda como patrón del capitalismo. Al suspender la convertibilidad del dólar al oro a un precio fijo, las demás potencias económicas adoptan el sistema de monedas flotantes. Esto impide que México y el resto de los países en desarrollo puedan sostener tipos de cambio reales y estables basados en el comercio.⁸⁵

La devaluación de 1976 –al final del despacho de Echeverría– marca la entrada del Consenso de Washington, principal arma imperial estadounidense para imponer su hegemonía económica en las economías en desarrollo mediante las instituciones de Bretton Woods.⁸⁶ Semanas después de la devaluación de 1976, México se compromete por primera vez a un acuerdo con el FMI para estabilizar la moneda y financiar su deuda. Esto implica iniciar un cambio estructural neoliberal que en esencia cancela el apoyo a la generación de demanda agregada en favor de la oferta, los dueños del capital. Es la entrada del capitalismo salvaje a México.

López Portillo no se entrega gustoso al FMI e incumple inicialmente el acuerdo signado, mas maniobra de una manera irresponsable. No cede a las presiones iniciales para abrir la economía sin un plan racional, por lo que se sustrae de integrarse al GATT, pero apuesta todo por el petróleo alardeando que le ha tocado administrar la abundancia. Así, López Portillo decide incrementar aún más la deuda externa e incurrir en déficit para sostener el crecimiento, en función de especular con futuros petroleros y tasas de interés volátiles. Además lo hace sin el debido compromiso empresarial para apoyar la demanda interna –incrementando las participaciones laborales– ni para la reforma fiscal que le permita mantener un déficit bajo. López Portillo comete un acto suicida cuando ata aún más las perspectivas de crecimiento económico de México a la relación con Estados Unidos. Washington no presiona de inmediato para que México se someta a las recetas del FMI para imponer el librecambismo –dirigidas a desmantelar el modelo mexicano de sustitución de importaciones y el entorno keynesiano. No obstante, sí se asegura que a cambio López Portillo atienda su deseo de apoyar su reserva estratégica de petróleo. Esta decisión compromete a México a producir crudo para Estados Unidos para tiempos de contingencia en lugar de producir y exportar según defina un plan estratégico racional que no se centre en la exportación de una materia prima con muy poco valor agregado. En el mediano plazo, el desplome de los precios del petróleo, en 1986, provoca una nueva crisis económica. A la larga, con la imposición del neoliberalismo y el sometimiento a los deseos de Washington, se sientan las bases futuras para que la comercialización irracional de nuestras reservas nos sitúe cerca de convertirnos en importadores de crudo y en muy dependientes de Estados Unidos para nuestro consumo de gasolinas y petroquímicos que actualmente se importan en una porción muy sustancial.

Sin embargo, no hizo falta que Washington presionara para que el modelo de sustitución de importaciones viviera su gran crisis en este periodo. Éste se basaba en la importación de bienes intermedios y de capital para la producción de bienes de consumo. Como argumenté anteriormente, a diferencia del modelo sudcoreano,

⁸³ René Villarreal, *Industrialización, Deuda, y Desequilibrio en México (1929-2000)*, Fondo de Cultura Económica 2000, p. 403.

⁸⁴ CEPAL: CEPALSTAT, *Estadísticas de Finanzas Públicas: Ingresos tributarios por tipo de impuestos en porcentajes del PIB*. Consulta mayo 2009

⁸⁵ Víctor Bulmer-Thomas. *La Historia Económica de América Latina Desde la Independencia*, Fondo de Cultura Económica, 1998

⁸⁶ John Williamson, Senior Fellow, Institute for International Economics. Las diez políticas del Consenso de acuerdo a su autor son: disciplina fiscal; reordenamiento de las prioridades del gasto público; reforma Impositiva; liberalización de las tasas de interés; una tasa de cambio competitiva; liberalización del comercio internacional; liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas; privatización; desregulación y derechos de propiedad.

tanto gobierno como clase empresarial nunca dieron importancia al desarrollo tecnológico endógeno que progresivamente permitiera competir doméstica y globalmente con empresas extranjeras. Tampoco mostraron la capacidad intelectual para el fundamental desarrollo de dicha tecnología. La exportación de manufacturas de la industria mexicana era muy raquítica además de que no existía una articulación intersectorial en las cadenas de producción. De este modo, la devaluación de 1976 genera un desequilibrio externo que impide mantener el modelo sustitutivo en el periodo 76-82, anclado en la idea de importar maquinaria y otros insumos. A su vez, la decisión de sobrevaluar el peso genera una demanda agregada que rebasa la capacidad productora doméstica de bienes de consumo, lo que incrementa el déficit comercial de manera sostenida, cuando se disparan las importaciones de bienes de consumo. Se inicia el paso de la sustitución de importaciones a la desustitución de importaciones. Los ingresos petroleros, la inversión extranjera y las exportaciones manufactureras y agrícolas no son suficientes y el gobierno recurre a más deuda externa para financiar el déficit en cuenta corriente –apostando a que el ingreso petrolero aumentará. A la postre, el déficit en: 1) la balanza comercial –debido en buena parte al déficit comercial manufacturero por el creciente consumo de productos importados, y 2) en la balanza de servicios financieros para el pago de intereses de la deuda externa –con altas tasas de interés exigidas por las metrópolis acreedoras– y una nueva fuga de capitales –provocada por la poca confianza en la gestión económica– genera tal desequilibrio externo que decanta en una megadevaluación de casi 500% (de 25 a 148 pesos por dólar) y la postración del país en 1982.⁸⁷

Al final de su periodo, López Portillo lega una deuda externa cuadruplicada –respecto a la incurrida por Echeverría– que rebasa los \$80 millardos de dólares; y cuando la economía se desploma en 1982 recurre a la estatización de la banca. Por otro lado, su política económica reemplaza la sustitución de importaciones con una excesiva concentración en el petróleo, convirtiéndolo en el pivote de una economía que inclina al país hacia la monoexportación. De este modo, su inepta gestión, que en sí misma reduce sus opciones, hunde al país limitando aún más su libertad de acción frente al Consenso de Washington.

Es de esta forma como México da fin al malogrado keynesianismo; no por ineficacia del paradigma sino por cuatro principales factores que se combinaron para terminar con las políticas de desarrollo endógeno:

Cuadro IV.1: Factores precursores del fin del paradigma de demanda mexicano

- ◆ **por la oposición de la oligarquía empresarial** a una reforma fiscal integral y a ir gradualmente mejorando las participaciones laborales con el fin de incrementar la generación de demanda agregada y las economías de escala del mercado interno de manera sostenible,
- ◆ **por la falta de desarrollo tecnológico** debido al mínimo interés de los gobiernos y del sector privado, quienes, con enorme cortedad de miras, siempre prefirieron importar procesos tecnológicos y bienes de capital que hacer del desarrollo tecnológico piedra angular del modelo, como en el caso sudcoreano,
- ◆ **por los intereses estadounidenses** de mantener su tradicional hegemonía y de imponer una nueva relación centro-periferia dentro del nuevo sistema-mundo-capitalista y su nueva división internacional de trabajo, en la que las transnacionales, con la apertura de mercados, quedan en total libertad de diseñar su nuevo sistema global de operación en función de las mejores eficiencias para cada parte del proceso operativo,
- ◆ **por la negligente y corrupta gestión del sistema autoritario presidencialista**, empeñado en continuar su sociedad con el capital doméstico y foráneo y decidido a abandonar a la sociedad a las fauces del capitalismo salvaje con tal de retener el poder.

Fue el contubernio de la escoria con Estados Unidos y las demás potencias –para dar una nueva vida aún más depredadora a la vieja relación neocolonial centro-periferia– lo que impuso el nuevo paradigma de apoyo irrestricto a los dueños del capital. Jamás pasó por sus mentes someterlo a la consulta ciudadana. Eso sería un

⁸⁷ René Villarreal, *Industrialización, Deuda, y Desequilibrio en México (1929-2000)*, Fondo de Cultura Económica 2000, pp. 405-419.

anatema. Así, se acordó el abandono absoluto de la responsabilidad más elemental de todo gobierno que presume ser democrático: procurar el bienestar de todos los rangos de la sociedad, con especial énfasis en los más desposeídos. El final del periodo es además el punto de transición de las mafias de la vieja guardia política a la mafia de los cuadros de los llamados tecnócratas, quienes fueron imbuidos con la mentalidad neoliberal depredadora en las escuelas de las metrópolis anglosajonas promotoras de la nueva era de darwinismo social.

Como iré mostrando progresivamente mediante hechos documentados y datos duros, la escoria ladrona no muestra inhibición alguna para depredar a una nación a la que implícitamente le debe lealtad y con la que está obligada a procurar y proteger su bienestar en todo momento. En un país otrora colonia del imperio español, que heredó un orden de injusticia establecido, la responsabilidad primigenia de los gobiernos supuestamente democráticos es por antonomasia acabar con las grandes injusticias, con especial atención dirigida hacia las grandes masas de desposeídos. Empero, la realidad muestra de mil maneras –unas abiertamente y otras veladas por los cánones culturales– que la clase gobernante siente un especial desprecio y odio por quienes padecen la pobreza impuesta, especialmente si los pobres son étnicamente de cepa indígena, como en la época de las castas coloniales. Por ello, sin inhibiciones y con saña, defienden a capa y espada los tradicionales mecanismos de explotación de México, ahora reforzados por las aportaciones de la globalización neoliberal.

IV.2 Imposición del mantra neoliberal, traición y entrega – El plan estratégico para la legitimación externa

A partir de De la Madrid, la escoria ladrona deja de ser meramente oligárquica y se convierte en agente del Consenso de Washington para imponer y consolidar el mantra –estabilizar, privatizar y liberalizar–⁸⁸ del neoliberalismo anglosajón. Ante el creciente deterioro de la rentabilidad en la reproducción del capital mundial, Estados Unidos e Inglaterra inician el impulso para retornar al paradigma neoclásico ofertista. Así, con la confabulación directa de la escoria ladrona, se fragua el asalto neocapitalista en México con acciones permanentes de alta traición al país. Su apuesta sigue siendo adecuarse a los nuevos intereses geopolíticos de Washington, fincando el beneficio de sus muy privados intereses en mantener una alianza centro-periferia. Su meta es mantener a México como coto de caza privado para seguir ordeñando al país. En Iberoamérica, con México en primera fila, el cambio paradigmático encuentra un terreno más que fértil entre la escoria ladrona, donde existe una hegemonía de las versiones más duras y retrógradas de la ortodoxia neoclásica. Flores y Mariña argumentan que esto se debe en gran medida al predominio de grupos de interés privados que buscan utilizar el cambio estructural para sus propios fines, en una perversa mezcla entre las razones objetivas de transformación estructural del capital y los muy privados intereses y de muy corto plazo de los encargados de gestionar el cambio.⁸⁹ Es decir, la escoria ladrona era y sigue siendo más papista que el mismo Papa.

Sin embargo, la escoria ladrona ya no es propiamente el socio país que explota mancomunadamente con Estados Unidos y las demás potencias del sistema-mundo-capitalista los recursos naturales y humanos de México. Ahora es ya el agente encargado de imponer las estructuras económicas dictadas por los inversionistas institucionales de las metrópolis para beneficio de sus transnacionales. Éste es un nuevo sistema Norte-Sur, absolutamente imperialista, que aprovecha los recursos bajo un sistema integrado globalmente, que atraviesa fronteras y que incluye y margina recursos y habitantes en todo el sistema a partir de los ambientes económicos nacionales que generen las máximas eficiencias, que a su vez se traduzcan en los mayores valores de acciones bursátiles posibles. El principal parámetro a lo largo de todo el sistema global es la contribución a incrementar el valor del accionista. En este sistema, las fronteras Norte-Sur se desdibujan y los agentes del asalto neocapitalista son tanto los gobernantes del G7, como los de la periferia.

No obstante, a los agentes del Sur, por su debilidad congénita, sólo les queda participar de las ganancias a partir de su capacidad de generar las mejores eficiencias en infraestructura, en costos de materias primas y, sobre todo, en mano de obra de alto rendimiento, por sus bajísimos costos y por su destreza operaria en las naves de producción transnacionales. Quienes ofrezcan los mejores recursos naturales explotables, las mejores infraestructuras e incentivos fiscales y los mejores trabajadores y legislaciones laborales y de inversión más flexibles, serán los mejores postores para atraer capital externo. Quienes construyan el *ethos* darwinista más excelso, serán los triunfadores. Las aspiraciones de desarrollo real, de eliminación de la pobreza, de justicia social, de soberanía, son absolutamente pamplinas que quedan estrictamente en la retórica para manipulación

⁸⁸ Según Dani Rodrik, Universidad de Harvard

⁸⁹ Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores. *Crítica de la Globalidad. Dominación y Liberación en Nuestro tiempo.* Fondo de Cultura Económica, 2004.

doméstica. Lo verdadero es la competencia salvaje de las escorias ladronas de los países del Sur para atraer capital y participar del sistema global de explotación. Kissinger dice en el inicio del gobierno de Fox que *la globalización tiene sus riesgos, tal vez el 20% de la economía mexicana podrá participar en el sistema internacional de las multinacionales. Pero el resto continuará marginado y sin acceso a un ingreso, empleo y las oportunidades de la globalización.*⁹⁰

IV.3 Abandono de responsabilidades elementales

Si durante los tiempos del modelo de desarrollo de SI, con el gobierno como agente regulador del mercado, el desarrollo social sólo fue un elemento marginal, la responsabilidad de incrementar sostenidamente el bienestar social pasó a ser anatema con los gobiernos tecnócratas neoliberales. La misión del nuevo sistema es explotar de la manera más salvaje posible a la mano de obra requerida en la nueva división internacional del trabajo de la globalización neoliberal y excluir al resto de la población sobrante. Es éste un parte aguas en el que, como nunca antes, la escoria ladrona trata a la clase trabajadora como tuercas desechables de una maquinaria diabólica, a la cual honra con creces al pagar salarios de miseria y violar consuetudinariamente los derechos laborales. En un contexto en el que la explotación es la norma en todos los sectores económicos, las maquiladoras constituyen el moderno-trabajo-esclavo por excelencia de finales del siglo XX y albores del XXI, y son arquetipo de la peor explotación en el México neoliberal. Esto es posible porque la escoria ladrona neoliberal es a la vez juez y parte en la explotación humana en México.

Debe comentarse que la abierta esclavitud en el mundo no es un fenómeno del pasado sino una práctica de lesa humanidad en pleno auge debido a la imposición del mercado como rector de la humanidad. Aunque la mayoría de la gente piensa que la esclavitud desapareció en el mundo en el siglo XIX, nuevos estudios han descubierto que actualmente hay más esclavos en el mundo (27 millones) que en cualquier otro tiempo. Un estudio revela que anualmente se comercian 800 mil esclavos en el mundo, 17 mil de los cuales se venden en Estados Unidos, además de que 30 mil esclavos adicionales son transportados pasando por Estados Unidos hacia su destino final. El informe también reporta que, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el mercado de esclavos en 2005 tuvo un valor de 32 millardos de dólares.⁹¹ La mayoría de las personas desconocemos estas realidades porque es uno de los temas más censurados por los medios y prensa internacional corporativa. Es por esto que dicha noticia tiene el lugar 15 en la lista de las veinticinco noticias más censuradas en 2009, del Proyecto Censura – Democracia de los Medios en Acción, de la Universidad Estatal de Sonoma, en California, proyecto en operación ininterrumpida desde 1976.⁹² Por ello, como cabe esperar –desde el gobierno de De la Madrid hasta la actual camarilla de Calderón– la escoria ladrona destaca por su actitud por demás insolente y prepotente. No sólo son gobiernos premeditada y perversamente negligentes en la defensa del Estado de derecho sino los perpetradores directos de muchas de las violaciones a los derechos humanos: políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de la sociedad. Son además omisos conscientes en responsabilidades tan básicas como el auxilio ante catástrofes naturales.

En efecto, durante el terremoto de 1985 en la ciudad de México, fue la población quien de inmediato arribó a la conclusión de que era necesario solidarizarse para tomar la iniciativa y emprender el rescate ciudadano. El gobierno federal había adoptado una actitud por demás timorata y desentendida de la catástrofe, mucho más preocupado por las posibles reacciones sociales que pudiesen amenazar su poder que por cumplir con su obligación. Tres días pasaron antes de que De la Madrid dirigiera un mensaje a la población y seis días para pedir ayuda al mundo.⁹³ Como botón de muestra, el gobierno sólo reconoció entre seis mil y siete mil muertos, mientras que la CEPAL contabilizó 26 mil y organizaciones de damnificados treinta y cinco mil.⁹⁴ La extrema miseria del poder político en México quedó al desnudo como pocas veces, como en un escaparate descarnado de la perversidad y egoísmo humano. La desconexión total entre Estado y sociedad fue muy evidente y ha marcado hasta la fecha, con cada vez mayor profundidad, el estado de las relaciones entre sociedad civil y los supuestos servidores públicos.

⁹⁰ "A los Ojos de Kissinger," Expansión 6-20 de diciembre, 2000.

⁹¹ David Batstone: From Sex Workers to Restaurant Workers, the Global Slave Trade Is Growing. Sojourners, 15 de marzo de 2007

⁹² <http://www.projectcensored.org/> – Para la versión en castellano del Proyecto Censurado véase: <http://www.argenpress.info/search/label/Proyecto%20Censurado>

⁹³ Renato Dávalos, Larga noche de la política del pasmo. La Jornada, 19 de septiembre de 2005.

⁹⁴ Jesús Ramírez Cuevas, Repercusiones sociales y políticas del temblor de 1985. Cuando los ciudadanos tomaron la ciudad en sus manos. Masiosare, 11 de septiembre de 2005.

Así las cosas, lo más destacable de los gobiernos de De la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox y Calderón ha sido el autoritarismo y la violencia social desatada por ellos. Por un lado destaca la imposición del sistema-mundo-capitalista de una manera totalmente antidemocrática –envilecida aún más con el cinismo de la simulación democrática para aprobar algunas leyes *ad hoc* a sus muy privados intereses. Por el otro, destaca el incremento sistemático de la violencia de Estado, materializada en la violación de los derechos humanos, laborales y sociales. Así, al penetrar el neoliberalismo, se registra una marcada represión que afecta a buena parte del espectro social. Dan testimonio de ello los casos ampliamente documentados que existen *ad nauseam*, algunos llevados ante instancias internacionales ante la ausencia del Estado de derecho en el país. La violación múltiple de derechos y el asesinato en los casos de los mineros de Pasta de Conchos y de Lázaro Cárdenas en 2006; la represión permanente al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas desde 1994; el encarcelamiento a decenas de antiglobalizadores en Guadalajara en 2004; los ataques descarados a los pobladores de Atenco en 2006 y contra la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006 y 2007; la impunidad y coparticipación de “fuerzas del orden” en los cientos de asesinatos de las llamadas “muertas de Juárez” desde 1993 –la mayoría trabajadoras de las maquiladoras; las masacres de Aguas Blancas en 1995 y Acteal en 1997; y el asesinato de más de 80 periodistas en los últimos veinticinco años son sólo un botón de muestra del verdadero rostro de quienes se han encaramado en el poder. En mayo de 2009, recibo la nota de otro nuevo periodista asesinado.⁹⁵ Y todo sucede exhibiendo una abierta impunidad de cualquiera de los perpetradores materiales o intelectuales.

De esta forma, el nuevo papel de agente exterior de la escoria ladrona mexicana se vuelve evidente. Se impone el capitalismo en su vena más salvaje del Consenso de Washington, por las buenas o por las malas, y se abandonan de lleno las responsabilidades más elementales de procurar el bienestar social. A partir de la crisis económica de 1982, en lo fiscal se actúa estrictamente como regulador monetario con altos intereses para contener la inflación, deprimir la demanda y darle servicio a la deuda externa. Se inician las políticas de ajuste estructural del FMI, desmantelando la sustitución de importaciones, lo que provoca que se petrolice aún más la economía. Se impone una política que apoya exclusivamente a la oferta para la exportación, preponderantemente la exportación de mano de obra a precios de miseria vía maquiladoras, que sólo exportan eso, pues su contenido local de insumos es de escaso 2%, pues no hay articulación con la industria mexicana. Aunque desde 1982 no todas las políticas han logrado ser impuestas gracias a la reacción social, entre las medidas del ajuste estructural que están en la agenda autoritaria destacan:

Cuadro IV.2: Políticas del Asalto NeoCapitalista en México

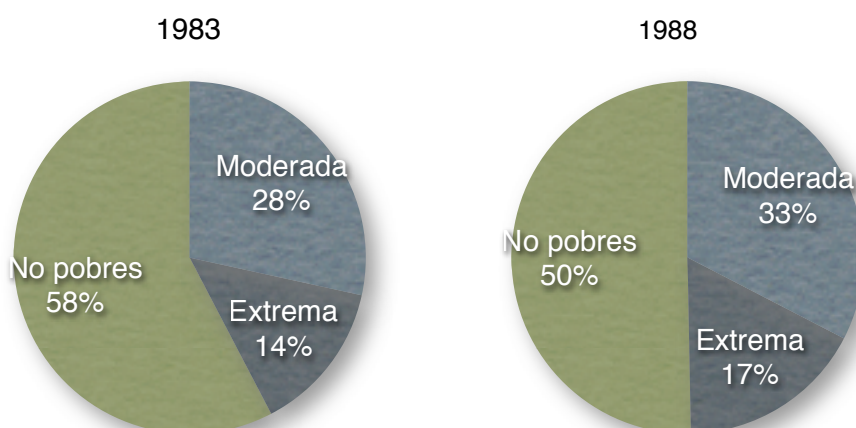
- eliminación de déficit público con énfasis en la eliminación del gasto social,
- eliminación de todo tipo de subsidios industriales, agrícolas y sociales,
- incremento de impuestos a causantes cautivos con énfasis en los que deprimen el poder adquisitivo y el consumo, como el IVA,
- eliminación del déficit comercial mediante devaluaciones competitivas de la moneda que impulsen la exportación y depriman el consumo,
- tasas de intereses por encima de la inflación y salarios reales por debajo de la inflación para disminuir el poder adquisitivo que deprima la demanda y aumente la competitividad en la atracción de inversión extranjera directa vía bajos salarios,
- política permanente de topes salariales con el fin de reducir drásticamente los salarios reales,
- austeridad del presupuesto público,
- inversión pública sólo en infraestructura que aumente competitividad, sobre todo para las empresas,
- privatización de todas las empresas públicas,
- privatización del Estado de bienestar,
- apertura del mercado en todos sus sectores,
- privatización de los sectores industriales reservados exclusivamente al Estado.

De esta forma, con De la Madrid se inicia el desmantelamiento del Estado de bienestar, de los programas de combate a la pobreza y la depresión sistemática de los salarios reales. De acuerdo a estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre 1983 y 1988 los salarios mínimos reales caen 49%. La pobreza

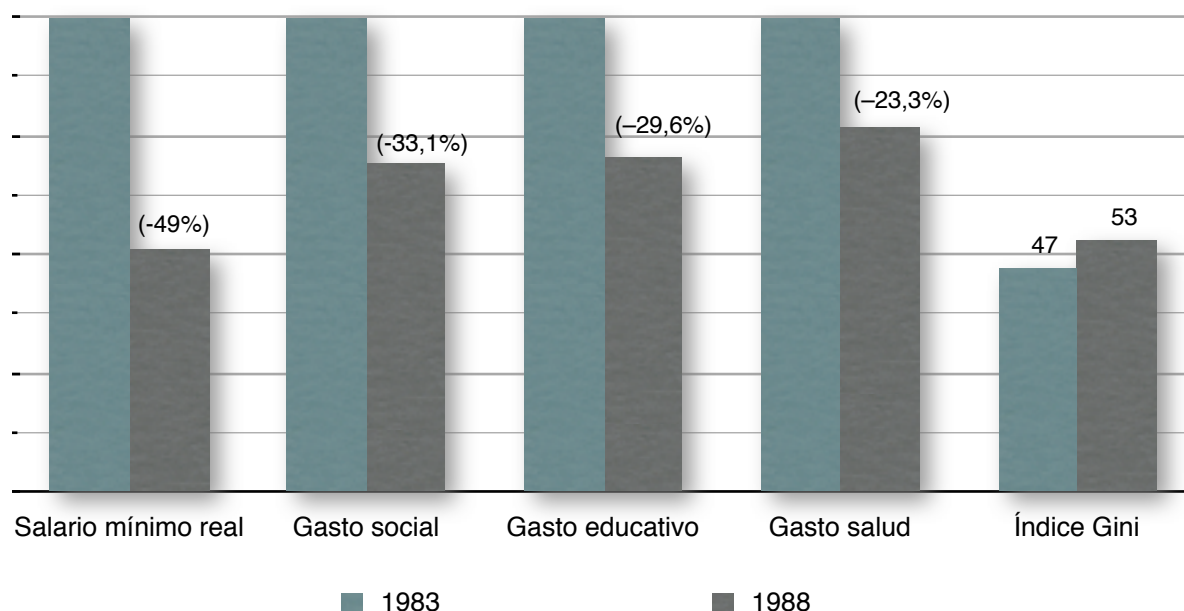
⁹⁵ Saúl Maldonado, Asesinan a balazos a un periodista en Durango, La Jornada, 4 de mayo de 2009.

moderada y la extrema aumentan a 33% y 17% respectivamente, con lo que los pobres pasan a ser la mitad por primera vez en décadas (gráfica IV.1). Los subsidios generales a los alimentos se reemplazan por ayudas focalizadas, sólo en los segmentos de pobreza extrema en estado de subsistencia –otro de los mandamientos del neoliberalismo– y los programas para la extrema pobreza rural se reducen o eliminan del todo. Los cortes sociales son drásticos. Entre 1983 y 1988 el gasto social se recorta 33,1%, el gasto educativo 29,6% y el gasto en salud 23,3%. Como consecuencia, claros signos regresivos aparecen. Se incrementa la incidencia de mortalidad infantil por avitaminosis. La proporción de casos de muerte por subdesarrollo fetal y malnutrición se dispara en términos absolutos. Los índices de escolaridad descienden por primera vez en décadas. El índice Gini de desigualdad aumenta de 47 a 53 (0 es igualdad absoluta y 100 desigualdad absoluta) (gráfica IV.2).⁹⁶

Gráfica IV.1: México – Incremento de la pobreza entre 1983 y 1988



Gráfica IV.2: Recortes Salario Real y al Estado de Bienestar



⁹⁶ Véase detalle en: Inter-American Development Bank, "The impact of the 1982 crisis in Mexico," Social Protection for Equity and Growth, 2000 ed.: 21.

IV.4 Cambio estructural con inserción marginal – De la sustitución de importaciones a la exportación de importaciones

Dada la cortedad de miras de la escoria ladrona y la ausencia de verdaderas aptitudes de diseño y gestión económica –por naturaleza desconectada de la obligación de procurar el desarrollo social de manera integral y superlativa– los gobiernos neoliberales mexicanos imponen una estrategia económica con resultados que dan cuenta desde entonces de un entorno por demás inestable, pauperizante y plagado de crisis recurrentes. Su mejor producto es el crecimiento constante de la desigualdad.

A partir del inicio del cambio estructural con De la Madrid, la cultura gestora de la escoria ladrona deviene aún más en visiones a muy corto plazo. Se le llama Reforma del Estado en sintonía con el dictado del sistema-mundo-capitalista regido por los inversionistas institucionales –dueños de los mercados financieros– quienes exigen dividendos por acción trimestralmente. Por ello, si México nunca ha tenido visión de largo plazo para desarrollar mercados con economías de escala como motor del desarrollo de una industria doméstica competitiva, exportadora y con tecnología propia, ahora –en el entorno dominado por una cultura financiera global con expectativas trimestrales– el oportunismo es total. Gobierno y oligarquía empresarial buscan beneficiarse del nuevo paradigma manteniendo la desigualdad en el ingreso para ofrecer como principal ventaja comparativa la miseria salarial y un sindicalismo maniatado. Así mismo, todos los subsecuentes gobiernos del PRI y del PAN, como cabría esperar, obvian las reformas fiscales y se abocan a apoyar a los grandes conglomerados industriales y a las transnacionales para usar a México como un paraíso exportador. En lugar de competir con tecnología y economías de escala, como lo hace Corea del Sur, se opta por el modelo centro-periferia de servitud del obrero mexicano. Eso sí, se han empeinado desde entonces –especialmente a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) – en imponer una reforma laboral regresiva, que desmantele los derechos de los trabajadores y flexibilice al máximo su uso, como cualquier insumo en el sistema de reproducción capitalista.

Por otro lado, se va gradualmente avanzando en la transición del modelo de sustitución de importaciones a la desustitución de importaciones. Esto es, mientras entre 1970 y 1976 la incidencia de importaciones en la oferta total manufacturera era de 21%, para 1981 ya había crecido a 28%. El modelo de sustitución de importaciones había logrado reducir la participación de las importaciones del 57% al 21% entre 1939 y 1970.⁹⁷ Con el cambio estructural la tendencia empieza a revertirse. Es el crecimiento de las importaciones de consumo y de bienes intermedios y de capital, y de la sustitución de exportaciones por la exportación de importaciones –particularmente a través de las maquiladoras, con una nula proporción de contenido local (2%), pero también por el alto contenido foráneo de las manufacturas no maquiladas– lo que constituye el nuevo modelo de inserción marginal de México en la “nueva economía global”. Primero se intentó apuntalar el crecimiento económico vía la administración de la “abundancia petrolera”. Posteriormente, visto lo volátil de los precios del petróleo, se buscó apuntalarlo vía el sector manufacturero. Empero, ante la nula vocación para el desarrollo tecnológico y las pocas habilidades competitivas de la oligarquía empresarial, la inserción de México en el nuevo sistema-mundo-capitalista es a costa del bienestar social, que lo usurpan y usufructan la escoria ladrona y sus socios tutelares en las metrópolis. Sucede que ante la ineptitud de gobiernos y empresarios para competir efectivamente en una economía global de mercado, la inserción del país en el sistema se hace bajo los viejos cánones del neocolonialismo. Es decir, se ofrecen las mismas ventajas comparativas de siempre, sobre todo mano de obra a precios de miseria y recursos naturales. Es el abierto asalto neocapitalista de la escoria ladrona que entrega al país a las fauces del dios mercado.

En 1982 la participación del petróleo en las exportaciones ya se ha incrementado a tal grado que nuestra captación de divisas vía comercio se vuelve monoexportadora con casi el 70% de ella proveniente del petróleo.⁹⁸ Se apuesta muy especulativamente a financiar las crecientes importaciones y el servicio de la creciente deuda externa vía petróleo, denotando una ineptitud y negligencia *ad nauseam*. Apuesta que, como se sabe, fracasó estrepitosamente, limitando aún más las opciones del país para estar en control de su porvenir. En diciembre de 1980, la participación manufacturera en el total de exportaciones era de 30%; las maquiladoras participaban con el 13% y la manufacturera no maquiladora con 17%, con lo que ésta última representaba el 56% de la participación del sector manufacturero en las exportaciones. El petróleo era la

⁹⁷ René Villarreal, *Industrialización, Deuda, y Desequilibrio en México (1929-2000)*, Fondo de Cultura Económica 2000, pp. 304-305.

⁹⁸ Banco de México, *Balanza de Pagos 1980 - 2006*

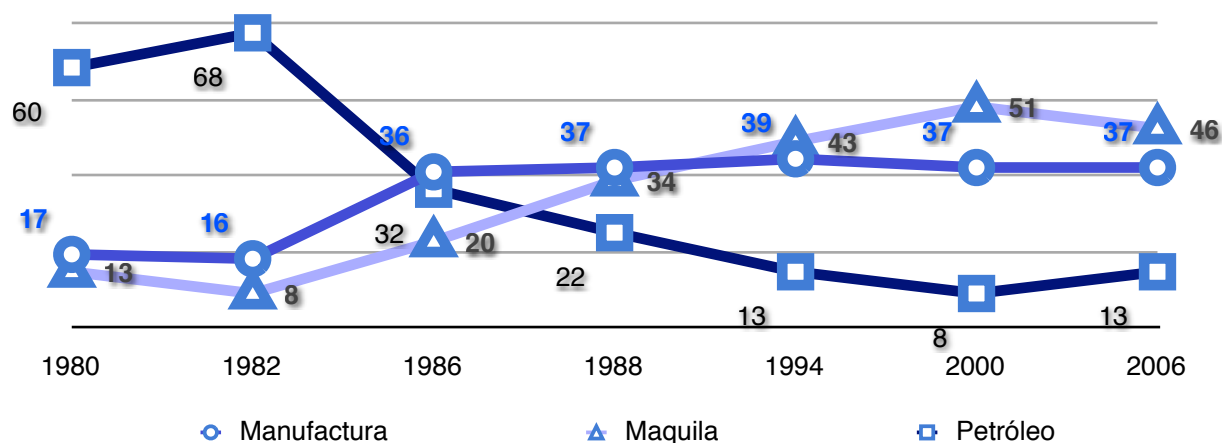
principal exportación con 60% del total. En diciembre de 1982, año pico del precio del petróleo, la participación petrolera en las exportaciones fue de 68%, mientras que la manufacturera contribuyó con sólo el 25% –8% para maquiladoras y 16% para las manufacturas no maquiladas. En diciembre de 1986 –año del desplome del precio del petróleo– las maquiladoras participaban con el 20% y la manufacturera no maquilada con 36%, mientras el petróleo cae a sólo 32% de las exportaciones;⁹⁹ caída de más de 50% en cuatro años.

A partir de ese año y en especial a partir del impulso de apertura económica total de los gobiernos de Salinas y Zedillo, el modelo mexicano se va claramente convirtiendo en un modelo de “moderno-trabajo-esclavo”¹⁰⁰ que convierte al país en un territorio maquilador del sistema-mundo-capitalista. Es decir, el principal factor de inserción es la entrega de nuestra mano de obra a precios verdaderamente miserables, con toda la perversa y premeditada intención. Así pues, los datos del Banco de México dan cuenta de cómo la manufactura, principalmente la maquiladora, va emergiendo “supuestamente” como la principal captadora de inversión extranjera. Recalco la levedad del término “supuesto” porque todo es un subterfugio. Si el contenido local de las maquiladoras no rebasa el 2% y el contenido local de las otras manufacturas es cada vez menor –conforme va quedando la mayor parte en manos de transnacionales– entonces, el valor agregado en México es cada vez menor y la mayor parte de lo exportado son piezas previamente importadas, ensambladas por el trabajo protoesclavo del México actual.

Al iniciar el periodo del fraudulento gobierno de Salinas de Gortari, en diciembre de 1988, la participación en el total de exportaciones del sector manufacturero era de 73%; las maquiladoras participaban con el 34% y la manufacturera no maquiladora con 37%, mientras la participación petrolera seguía descendiendo, ubicándose en 22% del total. Al final del periodo de Salinas en 1994, la participación de ese año del sector manufacturero en el total de exportaciones era de 82%; las maquiladoras con 43% y la manufactura no maquiladora con 39%, mientras la participación del petróleo seguía descendiendo, ubicándose en 1994 en 13% del total.¹⁰¹

En los periodos de Zedillo y Fox la tendencia hacia la reconversión de México en un paraíso maquilador –para el privado usufructo de la “sociedad escoria ladrona y capitales tutelares de las metrópolis” – se consolida plenamente. Así, los niveles de participación de las maquiladoras en el total de exportaciones en diciembre de 2000 –fin del periodo de Zedillo e inicio del periodo de Fox– fue de 51% y de sólo 37% para las manufacturas no maquiladoras. Seis años después, en diciembre de 2006, la estructura se mantenía intacta a pesar de que su participación registró un ligero descenso por el aumento de los precios del petróleo. Así, los niveles de participación de las maquiladoras en el total de exportaciones en diciembre de 2006 –fin del periodo de Fox– fue de 46% y de 37% para las manufacturas no maquiladoras. La participación del petróleo había subido de 8% en diciembre de 2000 a 13% en diciembre de 2006 (gráfica IV.3).¹⁰²

Gráfica IV.3: Participación sectorial en las exportaciones mexicanas (%)



⁹⁹ ibid.

¹⁰⁰ Alejandro Calvillo Unna y Álvaro de Regil Castilla, El Moderno Trabajo Esclavo, Comentario Temático LISDINYS. La Alianza Global Jus Semper, marzo 2007.

¹⁰¹ Banco de México, Balanza de Pagos 1980 - 2006

¹⁰² ibid

Como ya se explicó previamente, el contenido local de la maquila nunca ha llegado al 3% en cuarenta años de existencia, por lo que el valor agregado es mayoritariamente los salarios de esclavitud que paga y los márgenes de ganancia de los dueños de las maquiladoras –cuando son de mexicanos y no de extranjeros. En 2006, la balanza comercial maquiladora arrojaba un contenido de insumos importados de 77% de lo posteriormente exportado.¹⁰³ El 23% es el costo laboral, el margen de rentabilidad de las empresas y menos de 2% de insumos domésticos debido a su total nula vinculación con las cadenas de abastecimiento domésticas.

En cuanto a la exportación de manufacturas no maquiladas la composición de lo exportado da cuenta fiel del proceso de transformación de la sustitución de importaciones a un modelo de exportación de ensamble con alto contenido importado. Esto destruye el proceso anterior, desmantela muchos procesos de encadenamiento manufacturero endógeno en desarrollo y los sustituye con la cada vez mayor exportación de contenidos importados en las manufacturas. En 1999, el contenido importado ya participaba con 57% del total de manufacturas exportadas.¹⁰⁴ La industria automotriz es un ejemplo emblemático del abandono del contenido local en la manufactura que se sustituye con importaciones. El Decreto de la Industria Automotriz de 1962 requirió un mínimo de 60% de contenido local. El Decreto de la Industria Automotriz de 1989, cinco años antes del TLCAN, redujo el contenido local a 36%. Siendo que la industria automotriz es el principal sector exportador manufacturero –más allá del sector propiamente maquilador– y debido a su efecto multiplicador en muchos sectores proveedores, como vidrio, acero, llantas y plásticos, el impacto de la reducción del contenido local en la industria tiene un efecto multiplicador negativo en todos los sectores proveedores. Se desmantelan buena parte de las cadenas de abasto domésticas. Peor aún, en la actualidad más del ochenta por ciento de todas las exportaciones provienen de alrededor de 500 empresas de gran calado, de las cuales la mayoría son transnacionales o empresas domésticas con participación extranjera. Podemos colegir entonces que la vinculación de la pequeña y mediana empresa en las exportaciones –tradicionalmente las principales generadoras de empleos– es minoritaria dada su nula vinculación con el circuito oligopólico de grandes empresas domésticas y extranjeras y el virtual abandono en que las tiene el gobierno desde hace décadas.¹⁰⁵ Esto ha diezariado gravemente a las cadenas productivas ya que la política neoliberal –de la sociedad escoria ladrona-capitales tutelares de las metrópolis– ha profundizado cada vez más el modelo de exportación en base a venta de mano obra a precios de miseria. Modelo que como he expuesto es exactamente lo opuesto del exitoso modelo sudcoreano. El resultado final ha sido que México ha sido convertido en un territorio maquilador, no sólo por sus exportaciones del sector propiamente dicho, sino porque las exportaciones manufactureras tienen actualmente un contenido local tan bajo que gran parte del total de exportaciones manufactureras es en realidad la exportación de importaciones.

Así las cosas, el tan pregonado auge exportador no es más que un subterfugio para intentar justificar la imposición de un sistema absolutamente depredador y pauperizador de la mayor parte de la población mexicana. La inversión extranjera directa (IED), tan obsesivamente presumida por la escoria ladrona como virtud de sus políticas económicas, no beneficia a nadie sino a ellos y a sus tutores metropolitanos. El diagnóstico de derechos humanos de la ONU no deja lugar a dudas cuando critica la decisión de orientar la política económica a la exportación, principalmente con un modelo maquilador basado en la inversión privada nacional y extranjera, y una reducción sustancial de la intervención del Estado en la economía.¹⁰⁶ Y lo apoya con el diagnóstico de David Ibarra sobre el verdadero valor de la IED: *En conjunto, se ha exagerado el papel positivo de la inversión extranjera. En los hechos, ha creado poco empleo y pocas externalidades positivas que se difundan en el aparato productivo o que nos integren a redes transnacionales sólidas. Su impacto en elevar la inversión es poco y tiende a sustituir o desplazar ahorro nacional; en cambio, acrecienta la vulnerabilidad a las oscilaciones y contagios característicos de los mercados internacionales de capitales, particularmente los de corto plazo. Una fracción demasiado grande de esa fuente de capitalización se ha dirigido a sectores productivos de bienes no comercializables: banca, seguros, afores, comunicaciones, comercio interior. Salvo la industria automotriz y las maquiladoras, poco ha servido para integrar al país a las redes transnacionalizadas de productos y comercio. Y aún en este caso, es magro el esfuerzo hacia la fabricación de partes y componentes*

¹⁰³ ibid

¹⁰⁴ René Villarreal, *Industrialización, Deuda, y Desequilibrio en México (1929-2000)*, Fondo de Cultura Económica 2000, pp. 678.

¹⁰⁵ Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores. *Crítica de la Globalidad. Dominación y Liberación en Nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, 2004.

¹⁰⁶ Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México, *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México*, diciembre de 2003.

*de origen nacional; aparte de que utiliza preferentemente mano de obra no calificada, es decir, actividades no propicias para crear ventajas comparativas dinámicas, basadas en el aprendizaje y el conocimiento.*¹⁰⁷

IV.5 Costes sociales inmediatos del cambio estructural

El impacto económico y social del cambio estructural con la Reforma del Estado no se deja esperar. El primer costo es que el progreso de México queda suspendido en el tiempo de manera indefinida –mientras no revirtamos el asalto neocapitalista de la escoria ladrona. El análisis macro de Villarreal estima en 45% la pérdida potencial del PIB sólo entre 1981 y 1987. Es decir, para 1987 el PIB sería 45% superior al de 1981 si se hubiera crecido a las tasas históricas. Así, el PIB de 1987 fue 2,6% inferior al de 1981. Esta contracción, aunada al crecimiento de la población, resultó en una pérdida de 10% del PIB per cápita en el periodo. Entre los costos sociales destaca que en 1986 el consumo se había contraído a tal grado que ya era inferior al de ocho años antes (1978). Esto es consistente con el hecho de que la distribución del ingreso en el factor trabajo bajara del 33% al 28% entre 1980 y 1984. Así mismo, la nula producción de empleos provoca que 4,8 millones de parados fueran obligados a ingresar al sector informal de la economía.¹⁰⁸

En estos años despegan un nuevo fenómeno social catastrófico: la exclusión social por premeditado diseño de la escoria ladrona. Ésta se materializa en el muy fuerte crecimiento de la participación de la economía informal en el total. Así las cosas, diecisiete años después (2005), la economía informal ya participa con casi la mitad de los puestos de trabajo urbanos, materializados por micronegocios informales sin prestaciones sociales, según el propio gobierno¹⁰⁹, y que padece graves ramificaciones con el narcotráfico. Otros análisis ubican a más del 50% de la población económicamente activa (PEA) en el sector informal.¹¹⁰ La OCDE calcula que al menos 40% del empleo es informal y no declarado en 2006, equivalente a poco más de 17 millones de personas.¹¹¹ Estos ciudadanos están excluidos del acceso a cualquier oportunidad y al cada vez más precario Estado de bienestar porque no pagan impuestos, porque no logran un puesto de trabajo formal, porque son la PEA excluida por decreto por los perpetradores del asalto neocapitalista en México. Es menester insistir que dicha decisión premeditada y perversa de excluir al menos a la mitad de la población de la economía formal constituye la antítesis de la obligación de cualquier gobierno que se precie de ser mínimamente democrático.

IV.6 Privatización y desregulación

Otro rasgo fundamental del mantra neoliberal es la privatización de todos los bienes públicos incluyendo los derechos fundamentales de la humanidad. Esto abarca todo lo susceptible de ser privatizado, incluyendo no sólo a las empresas públicas sino a muchos otros servicios y bienes públicos que a partir de los convenios sobre derechos humanos devinieron en obligaciones del Estado democrático y fueron considerados derechos esenciales de la sociedad. Éstos son los derechos incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948¹¹² y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.¹¹³ Entre los principales están el derecho a la salud, el derecho a la educación, los derechos laborales, incluyendo a un salario digno, –en aquellas sociedades que lo conquistaron– y el derecho a la vivienda. Como debe de ser de suyo evidente, estos derechos tienen gran trascendencia en el porvenir de la sociedad. Ofrecer un sistema público de salud y el acceso a una educación integral –desde la básica hasta la superior– es proveer dos elementos esenciales para que los ciudadanos tengan acceso a las oportunidades de desarrollar sus habilidades y ganarse una vida digna. Pagar un salario digno materializa la dignidad del oficio o profesión aprendida mediante la oportunidad ejercida como derecho. En la democracia real el acceso a las oportunidades es un derecho y no un privilegio de quienes puedan pagarlo. Otros bienes públicos como los recursos naturales esenciales para la vida –el agua, el aire y las semillas de nuestros alimentos más básicos– son patrimonio de la humanidad que el Estado democrático tiene la responsabilidad superlativa de protegerlos de las ambiciones del

¹⁰⁷ David Ibarra: “La transición mexicana”. Este país.. No. 136, mes de julio, PP. 8-13. México. julio y agosto de 2002

¹⁰⁸ René Villarreal, Industrialización, Deuda, y Desequilibrio en México (1929-2000), Fondo de Cultura Económica 2000, pp. 333-334.

¹⁰⁹ Naciones Unidas y Gabinete de Desarrollo Humano y Social del gobierno de México, RESUMEN EJECUTIVO. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2005

¹¹⁰ Fundación para Fundación. Fundación Arturo Rosenblueth: Un México para Todos, febrero 2004.

¹¹¹ Humberto Márquez Covarrubias., Raúl Delgado Wise y Óscar Pérez Veyna: Precarización de la fuerza de trabajo mexicana bajo el proceso de reestructuración productiva estadounidense. Revista Theomai/Theomai Journal, No. 14 2006.

¹¹² Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos

¹¹³ Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

mercado. Sin agua, sin aire y sin alimento no se puede disfrutar de ninguno de los derechos incluidos en los convenios arriba referidos. Consecuentemente, la enorme mayoría de la humanidad considera a dichos recursos derechos humanos esenciales para la vida, a pesar de que el capitalismo ha impedido hasta ahora que hayan sido declarados formalmente como tales.

A contracorriente de la esencia que define un entorno social democrático, el mantra neoliberal pretende privatizar todos los bienes públicos referidos. Para el capital todo es susceptible de convertirse en mercaderías y en bienes privados. La privatización es un factor central en la desregulación / liberalización económica y de la imposición del supuesto *laissez faire* de la mano invisible. Así, se demanda la desregulación de todos los sectores de la economía, de tal forma que todos (nacionales y extranjeros) tengan supuestamente la misma oportunidad de competir, y que aquellos que sean los más eficientes y competitivos sean los que emerjan como ganadores en la competencia por la captura de los mercados. Así mismo, la desregulación y privatización desdeñan a las leyes antimonopolio y demandan la libertad de fusionarse y formar conglomerados globales, con los mismos derechos de acceso y trato en los mercados domésticos que una pequeña empresa doméstica. En síntesis, se busca reducir el papel del Estado a su mínima expresión e imponer la injerencia del mercado en todos los ámbitos de la vida. Por ello, cuando los gobiernos ejercen su actividad arrogándose una personalidad democrática y a su vez avanzan una agenda privatizadora y desreguladora de todos los bienes y derechos públicos, su postura no resiste el más elemental sentido de congruencia con la real democracia.

Evidentemente, este paradigma eleva la lógica del mercado a nivel de mantra para regir la vida de las naciones absolutamente por encima de la idea del bien común, de la democracia, de la justicia social. Los gobiernos le reconocen al dios mercado el poder supremo de decidir qué política de Estado es correcta y cuál es reprobable según sus percepciones e intereses de reproducción y acumulación de capital. Así, los países son clasificados por las casas calificadoras de acuerdo a sus políticas de Estado para definirlos como mercados muy o poco amistosos para la inversión de capital. De tal modo que las calificadoras espetan abiertamente qué tienen que hacer los países para recibir mejor calificación. Estos criterios, desprovistos absolutamente de toda ética democrática, son aplicados con especial prepotencia por las potencias sobre el mundo supuestamente en desarrollo –con el entusiasta apoyo de las escorias ladronas de cada país. El único valor aplicado es la capacidad que ofrece cada país para que los inversionistas produzcan más dinero. Con ello, las exigencias vienen en forma de demandas de flexibilización laboral, de apertura de todos los sectores de la economía a la inversión y al comercio, de privatización del ámbito público, tanto como los gobiernos lo permitan. Ya no se trata de comunidades sociales nacionales. Se trata ahora simplemente de mercados muy o poco amistosos al gran capital, con habitantes que son material cotizables en los mercados y que pueden ser aprovechados o desechados según sus habilidades explotables al menor costo. Se desprecia el impacto pernicioso de estas demandas sobre millones de seres humanos que quedan reducidos por el resto de su vida a ser parias de la globalización del capitalismo más bárbaro que ha existido en la historia de la humanidad.

Así las cosas, en el caso de México, la privatización y desregulación pueden esquematizarse en un proceso ejecutado dentro de lo que se ha manejado por la escoria ladrona como la reforma del Estado, con el fin de “modernizarlo.” En la

práctica, la modernización no va mucho más allá de ser una contrarreforma para derruir las conquistas sociales, privatizar todos los recursos y derechos naturales, sociales y humanos, y desregular

Cuadro IV.3: Documentos torales de la contrarreforma neoliberal

- “Gobernabilidad de la democracia”, Informe a la Comisión Trilateral, 1975;
- Consenso de Washington, 1990;
- Informe sobre el Desarrollo Mundial, del Banco Mundial de 1989;
- Informe sobre el Desarrollo Mundial, del Banco Mundial de 1993;
- Informe del Banco Mundial de 1997, “El Estado en un mundo en transformación”.

todos los sectores, bajo la tutela del gran capital internacional. Dicho tutelaje está enmarcado en varios documentos torales de gran influencia en la forma en que se ejecutó la ofensiva neoliberal efectuada no sólo en México sino en gran parte del mundo en desarrollo:¹¹⁴ Estos son (cuadro IV.3):¹¹⁵

¹¹⁴ María de Lourdes Flores Alonso: Reforma del Estado y reforma administrativa. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, Gobierno de México. 2003, p.8.

¹¹⁵ Véase La gobernabilidad de la democracia (1975), Informe de la Comisión Trilateral, redactado por Michael Croizier, Samuel P. Huntington y Joji Watanki, México, 1977-1978, Cuadernos Semestrales del CIDE, núm. 2-3.

La privatización de los bienes públicos partía de una lógica que buscaba justificar minimizar al Estado para hacerlo más eficiente ante sus gobernados. Empero, en realidad estaba cargada de una fuerte ofensiva ideológica cuya verdadera agenda era y es situar al mercado como el núcleo que rige la vida y destino de la humanidad, en respuesta exclusiva a las demandas de los muy privados intereses de los dueños del mercado.

En su valoración de la reforma del Estado, Flores Alonso argumenta que *la reestructuración del aparato público permitiría conformar un Estado mínimo caracterizado por la eficiencia y la eficacia. Como corolario de este proceso se abatirían la corrupción, el dispendio y el derroche. Así, al principio el concepto de reforma del Estado tuvo un contenido más cercano a la privatización de la economía estatal y a la liberalización económica que a temas más complejos derivados de la dimensión propiamente estatal.* Como cabría esperar, Flores Alonso hacer notar sobre los resultados obtenidos en México, *que las medidas ejecutadas generaron múltiples conflictos debido a las incongruencias que resultaron del enfrentamiento entre el autoritarismo político y la liberalización económica a ultranza que se aplicó, desencadenando más corrupción, fuertes dispendios de recursos e ineficiencias.*¹¹⁶

La mayor parte de la muy relativa legitimidad del Estado Mexicano de partido único, de más de medio siglo, se fue labrando y sustentando sobre la construcción de un Estado de bienestar que buscaba proveer salud, educación, vivienda y alimentos básicos, no sólo –de manera focalizada– a los segmentos más excluidos sino a buena parte de la población. A diferencia del neoliberalismo, en donde se focalizan los apoyos sociales para mitigar los excesos del mercado, el Estado de bienestar buscaba abarcar a todos los estratos sociales en términos de universalidad. Así, a pesar de la enorme corrupción innata del sistema político autoritario, el acceso real a muchos de estos derechos dieron larga vida a un sistema a todas luces antidemocrático, que no obstante resarcía parcialmente a la sociedad por las muchas reivindicaciones inexistentes hasta antes de la revolución social de 1910.

Como producto del Estado autoritario de partido oficial que imperó en México hasta el término del siglo XX – con la impunidad y la corrupción destacando en grado superlativo– la privatización en México devino en una orgía cleptocrática. Aprovechando como nunca la impunidad del Estado priista, se practica un capitalismo de compinches de proporciones alucinantes, privatizando –en línea con el mantra neoliberal– numerosas empresas públicas de forma totalmente corrupta. De esta forma, Los gobiernos de Salinas y Zedillo cometen los mayores desfalcos en la historia moderna de México. Así, con la excusa de las ineficiencias de la gestión estatal que contrastan con las eficacias y productividad de la gestión privada –según el axioma neoliberal– los gobiernos de Salinas y Zedillo van desmantelando la economía mixta al vender sectores enteros a intereses privados. No obstante, honrando la tradición de la escoria ladrona, las cosas no sólo se reprivatizan de una manera absolutamente antidemocrática –dada la opacidad y la ausencia de consulta pública en el proceso– sino de una manera propia de hampones.

Así las cosas, se devuelven al sector privado los paquetes accionarios de la banca a partir de 1990. Mas en muchos casos éstos se adjudicaron con préstamos de la misma –créditos relacionados (ver detalle conceptual en página 90) – a sus compradores o con autopréstamos a sus directivos –entre otras tropelías– sin que se auditen debidamente los procesos de venta por la Comisión Nacional Bancaria. La fiebre privatizadora del capitalismo de compinches incluye en primera línea a las áreas consideradas no privatizables por su condición estratégica. Éstas eran aeropuertos y puertos, carreteras, servicios públicos, como agua, luz y gas, petroquímica y, en nuevas embestidas, los ferrocarriles, la salud, la educación y los fondos de pensiones. Así, se adjudican grandes proyectos carreteros donde los concursos de selección son manipulados y donde las empresas agraciadas a menudo incumplen con las normas de alta especificación que se contratan. Luego, muchas van a quiebra y socializan sus deudas con toda la entusiasta anuencia y coparticipación de muchos de los cabecillas de la escoria ladrona en el gobierno. El caso más emblemático –por la suspicacia que generó el rumor de la participación de la familia Salinas como principal adquirente accionaria según indicios provenientes de Citibank¹¹⁷– fue la venta de Telmex antes mencionada. Flores y Mariña explican que la mayoría de los compradores de las empresas otrora del Estado eran los mismos compinches de la escoria que se beneficiaron de la crisis de 1987. Mas el gobierno les vendió los bienes públicos a crédito vía la emisión de certificados de

¹¹⁶ María de Lourdes Flores Alonso: Reforma del Estado y reforma administrativa. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, Gobierno de México. 2003, p.7.

¹¹⁷ Privatizaciones en Entredicho, La Jornada, 10 de noviembre de 1999.

tesorería y tesobonos. Así, con los intereses devengados mediante estos instrumentos, los compinches pagaron buena parte del monto de las empresas que adquirieron del Estado;¹¹⁸ un negocio redondo propio de una cultura hamponil emblemática. Una valoración cronológica del proceso privatizador lo enmarca en tres etapas:¹¹⁹

Cuadro IV.4: Etapas de la privatización en México

- ◆ 1984-1988 – privatización de empresas de índole diversa y no prioritarias y sin valor estratégico;
- ◆ 1988-1999 – privatización a fondo de varios sectores, como siderurgia (Sidermex), banca, ingenios azucareros, fertilizantes, teléfonos, aeropuertos y líneas aéreas;
- ◆ 1995-2000 – se profundiza aún más el proceso y se realizan cambios constitucionales para vender los ferrocarriles, la comunicación vía satélite y Conasupo, empresa vital en el apoyo (subsidios) al sector agropecuario y en el abastecimiento de alimentos básicos a las clases populares (Estado de bienestar).

Debe además decirse que Conasupo fue saqueada con absoluta impunidad¹²⁰ antes de ser cerrada y constituye el abandono del sector agropecuario a las fauces de poderosísimas acaparadoras transnacionales como Cargill. Entre el saqueo destaca la denuncia de un pago ilegal de un millardo de dólares de Zedillo a Grupo Maseca (Grumasa), – de fuerte vinculación política con los capos del PRI.¹²¹ Huelga decir que la sociedad en su conjunto y los agricultores nunca fueron consultados. Mención puntual merece la modificación del artículo 27 constitucional por el despacho de Salinas para permitir el cambio en el régimen ejidal de tenencia de la tierra. Además, a recomendación del BM se modificó la ley para que las comunidades de ejidatarios pudieran vender sus tierras o asociarse con capital privado¹²² “si así lo deseaban”; decisión con implicaciones nefastas para la sociedad rural que sólo ha logrado paliar parcialmente con la emigración a Estados Unidos para sobrevivir laborando bajo el sistema (de explotación) de moderno-trabajo-esclavo.

A Fox le toca consolidar la venta de Ferrocarriles Nacionales de México, privatizar por la puerta de atrás al sector eléctrico y pone en la mira a Pemex –la joya de la corona y máximo símbolo de orgullo nacional– cuya privatización inicia vía violaciones a la carta magna.

Un factor esencial para la valoración del proceso de privatización es el muy costoso saneamiento financiero requerido por un importante número de empresas para liberarlas de pasivos antes de ser vendidas por el Estado, como son los casos de los ingenios, líneas aéreas y siderúrgicas. Algunas de ellas, como fueron Fundidora Monterrey y AHMSA, eran empresas rescatadas del sector privado por el Estado. De este modo, se socializaron sus pérdidas para luego privatizar los beneficios. Al final, el resultado de la venta constituyó un regalo al sector privado pues se vendió el capital contable de las tres siderúrgicas Sidermex, estimado en 6 millardos de dólares, a cambio de 755 millones de dólares,¹²³ apenas la octava parte de su capital.

El ingreso obtenido de todo el proceso de privatización llevado a cabo entre 1982 y 2001 suma \$31 millardos de dólares. Cuando a la postre muchas de las empresas y bancos privatizados vuelven a fracasar por la “capaz, eficiente y ética gestión” de gobiernos y oligarquía empresarial de la escoria ladrona –con la nueva crisis de 1994– el Estado nuevamente socializa las pérdidas en el ignominioso fraude del Fobaproa. Así, los ingresos por la privatización cubren apenas 29% de los \$109 millardos de dólares que suman el coste del rescate de los bancos, aerolíneas, carreteras e ingenios del asalto neocapitalista a mediados del 2003.¹²⁴

¹¹⁸ Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores. *Crítica de la Globalidad. Dominación y Liberación en Nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, 2004, p544.

¹¹⁹ Emilio Sacristán Roy: *Las Privatizaciones en México*, Facultad de Economía, UNAM, agosto de 2004.

¹²⁰ Álvaro Delgado. *La liquidación de la empresa, tierra sobre las pruebas contables de un fuerte daño a la nación. Impunes, los más grandes beneficiarios y cómplices del saqueo de Conasupo en dos sexenios sucesivos*. Proceso, 4 de abril de 1999.

¹²¹ Proceso: Debe investigarse el millonario pago a Maseca en que estuvo involucrado el Dr. Zedillo -Aguilar Zínzer, 15 de Mayo de 1999.

¹²² Véase: Marco A. Almazan: "NAFTA and the Mesoamerican States System", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 550: 42-50, 1997.

¹²³ Emilio Sacristán Roy: *Las Privatizaciones en México*, Facultad de Economía, UNAM, agosto de 2004.

¹²⁴ Los fracasos de particulares han costado al país 109 mil 214 mdd, *La Jornada*, 25 de julio de 2003

La valoración sobre la privatización de las empresas del sector público no deja lugar a dudas sobre su rotundo fracaso. Destacan, en primera línea, los bancos seguidos por las carreteras –con especificaciones de primer mundo y materiales de cuarto mundo, todos eventualmente rescatados por los contribuyentes. Si bien es cierto que hay casos claros de mayor eficiencia en su gestión, como son Telmex y los ferrocarriles, éstos son excepciones pues la mayoría no lo demostraron. Además, en los casos de organismos privatizados que prestaban servicios o vendían productos directamente al consumidor, como también Telmex, rara vez demostraron ofrecer más opciones, mejor servicio y precios más asequibles por la supuesta competencia, como argumenta el axioma neoliberal. Telmex, en particular, ha gozado de una protección en el mercado doméstico propia de monopolios y hasta la fecha sigue siendo uno de los servicios más caros del mundo. No obstante, ya privatizada, su mayor rentabilidad es estrictamente privada. No ha habido beneficio alguno para el usuario, ni como ciudadano ni como unidad consumidora del mercado. En el caso de los bancos, además de que fueron nuevamente rescatados por su pésima y corrupta gestión –para quedar casi en su totalidad en mano de bancos extranjeros– su servicio es mucho peor y a precios mucho más caros.

En el caso de Conasupo se canceló un beneficio tangible y de suma importancia que ofrecía el Estado de bienestar, subsidiando la obtención de alimentos básicos para las clases desposeídas y apoyando la producción de pequeños agricultores con insumos a precios subsidiados, como lo siguen haciendo –en el caso de subsidios agrícolas– el G7 y la Unión Europea. Según un informe de Conasupo, –meses antes de su disolución (1o. de enero de 1999) – en 1988 sus programas beneficiaron a 33,8 millones de mexicanos por la distribución de productos básicos, de los cuales 24 millones habitan en zonas rurales.¹²⁵ Lo mismo se puede decir de Fertimex, la otrora empresa de fertilizantes del Estado, otro importante recurso del sector agrícola que fue disuelto con nula transparencia.

En el caso de los ferrocarriles, quienes los compraron no tenían el menor interés en el servicio de pasajeros y el gobierno no tuvo objeción, pues su venta era parte de la agenda del Banco Mundial. Así pues, México es hoy uno de los poquísimos países carentes de este servicio en el mundo. Todo sea por el dios mercado.

Finalmente, si a esto agregamos la corrupción endémica de la escoria ladrona, la diversidad de mezclas de conflictos de intereses contrapuestos, la permisividad y apoyo a la oligopolización de los sectores privatizados, el uso de prestanombres para que altos cargos públicos se hicieran de valiosas empresas, y el desfaldo descarado en muchos procesos, la privatización constituyó en efecto una dolorosa sangría para el bienestar de la sociedad. Además, el Estado mexicano tampoco se minimizó para hacerlo más eficiente como se argüía; sólo se adecuó según lo exigen muy privados grupos de interés. Flores y Mariña afirman que en lugar de adelgazar se redistribuyeron las prioridades y gastos. Así, los recursos públicos *se utilizan cada vez menos para el sostenimiento de las condiciones generales de valorización del capital social y cada vez más para el subsidio directo de grupos empresariales particulares asociados con los administradores gubernamentales de dichos recursos, como los banqueros; ergo: la escoria ladrona.*¹²⁶

Huelga decir que la privatización del sector público, incluyendo a aquellos organismos que eran parte del Estado de bienestar, constituye en efecto una aberración en un Estado democrático, pues la obligación más elemental del Estado es procurar el bienestar de todos los rangos de la sociedad en todo momento. No hay duda de que el Estado tenía empresas rescatadas que no tenían impacto alguno en la seguridad y soberanía nacional ni en el Estado de bienestar. Esas, las menos y sin peso económico, debieron ser privatizadas. En cambio, transferir bienes públicos de una lógica de bienestar y soberanía –alimentaria, territorial, etcétera– a una lógica de rentabilidad privada a costa de todos los demás participantes es una grave falta a la responsabilidad esencial del Estado. Consecuentemente, la privatización de las empresas del Estado que cumplían una clara función social constituye la deshonor y negación del compromiso de todo gobierno que se precie de ser democrático y de procurar el bien común. Si además agregamos los graves casos de corrupción del proceso, el juicio no puede ser más reprobatorio del desempeño de los gobiernos involucrados.

¹²⁵ Guillermo Correa: El campo podría volver a la época del peonaje porfirista si opera la "agricultura de contrato". Proceso, 4 de abril de 1999.

¹²⁶ Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores. Crítica de la Globalidad. Dominación y Liberación en Nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 532.

IV.7 Tratados de libre comercio – Arquetipo del imperio del mercado sobre la vida

Continuando con la imposición del mantra neoliberal se impone la apertura de mercado con los tratados de libre comercio. Los de mayor peso son el TLCAN y el tratado con la Unión Europea. Se concluye el proceso con una serie de acuerdos de libre comercio bilaterales, sobre todo en Iberoamérica. La apertura del mercado mexicano se inicia años antes con la reducción o eliminación unilateral de muchas tarifas arancelarias y cuotas de importación. Esto se inicia con De la Madrid, cediendo a las presiones para ingresar al GATT en 1986, acuerdo que a la postre sería reemplazado por la OMC en 1995.

Las decisiones y acciones tomadas por la escoria ladrona en el ámbito de la apertura comercial constituyen una fotografía diáfana de su abierta traición al país y de su entusiasta sometimiento al tutelaje hegemónico de Estados Unidos y, en menor medida, de la Unión Europea. Lo hecho constituye no sólo el remate del mercado doméstico y la entrega de nuestros trabajadores a precios de servidumbre humana sino que virtualmente se entregó nuestra soberanía y el porvenir de al menos varias futuras generaciones. La escoria ladrona asalta al país de acuerdo a las directrices de los centros de capital mundial para insertar a México como un centro de operación, entre muchos otros, del sistema-mundo-capitalista, a cambio de una tajada minoritaria bajo la tutela de los dueños del mercado. Es en este asalto que, con gran oportunismo, la oligarquía político-empresarial – donde Salinas y Zedillo siguen gozando de absoluta impunidad– se da el lujo de negociar los tratados con Norteamérica y con la UE evidenciando como nunca su papel de agentes del mercado.

En el TLCAN –donde se tiene una asimetría atroz entre México y nuestros “socios” – en lugar de negociar un marco compensatorio con asimetrías a favor de México, el gobierno de Salinas actúa como el más entusiasta abogado de la inserción apresurada, sin importar el impacto sobre los diferentes sectores sociales. A diferencia de los procesos de integración de países como España, Portugal y Grecia a la Unión Europea, no se busca un marco compensatorio gradual, con transferencias de capital para desarrollo de infraestructura y con paliativos al impacto social. No se negocia un mecanismo para la gradual homologación de los salarios reales, buscando un paradigma similar al que se aplica en la Unión Europea. Por supuesto, tampoco se busca, como lo es en la Unión Europea, una integración que incluya tanto el libre tráfico de personas como de mercancías. Desde una perspectiva de mercado, no se negocia que los trabajadores puedan ofertar sus servicios a lo largo de toda el área. Todo lo contrario, para la escoria ladrona se trata de mantener la ventaja comparativa de ofertar salarios de miseria en México –por hacer el mismo trabajo que sus contrapartes realizan en el norte– que no tiene absolutamente nada que ver con la diferencia en costo de vida, pues la brecha de salarios reales entre trabajadores equivalentes mexicanos y norteamericanos es abismal.

Cierto que no es lo mismo un tratado comercial que una integración aduanal, migratoria, jurídica, parlamentaria, con un banco central y con un derecho comunitario, como lo es la Unión Europea. No obstante, es precisamente el hecho que el gobierno mexicano nunca buscó negociar una integración que garantizara la gradual homologación en los niveles de vida de la ciudadanía mexicana –la obligación primordial de todo gobierno democrático– sino que entregó al país a cambio de una tajada del botín, lo que evidencia su alta traición. La Unión Europea se define a sí misma como *una asociación económica y política única de 27 países democráticos* y tiene como único objetivo tácito ir en pos de *paz, prosperidad y libertad para sus 498 millones de ciudadanos en un mundo más justo y más seguro*.¹²⁷ Si el gobierno mexicano no podía negociar un acuerdo que garantizara como mínimo –con medidas puntuales y programadas en tiempos precisos– la materialización de mejoras que homologaran los rangos de compensación real para trabajos equivalentes de todos los trabajadores mexicanos con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá, entonces era absolutamente obligatorio no firmar ningún acuerdo en detrimento de la sociedad. Salinas busca en cambio, con oportunismo y desprecio por el bienestar de todos los rangos de la sociedad, negociar un acuerdo absolutamente oligárquico, entregando a una parte de la fuerza laboral como carne de cañón y perpetuando a la otra al papel de eterna desposeída, marginada y reprimida –por inservibles a los intereses de la escoria ladrona y su tutores que perpetran el asalto neocapitalista. El interés de la escoria ladrona no tenía ni tiene nada que ver con el porvenir del pueblo de México, sino estrictamente con sus intereses de capitalismo de compinches.

¹²⁷ Unión Europea: La UE en Breve, Panorama de la Unión Europea: http://europa.eu/abc/panorama/index_es.htm – consultado en mayo de 2009.

Así pues, la estrategia mexicana es concebida en beneficio exclusivo de los reducidos sectores industriales, de servicios y de agroindustria capaces de exportar competitivamente –siempre en base a la ventaja comparativa de la mano de obra. Más allá de ello, los cuadros mejor preparados de la clase media pueden aspirar –por omisión y no por deliberación– a colocarse en esta dinámica, mientras que no menos del 75% de la población es deliberada y perversamente robada de su derecho a una vida digna. Es una trama de mafias plutocráticas profundamente corruptas, sin la menor identidad ni orgullo nacional y con una cultura absolutamente hamponil. Salinas, con un cinismo y arrogancia ignominioso, insulta el sentido común con el subterfugio de que antes de abrir el sistema político primero hay que abrir la economía y generar riqueza. Se repite el mantra neoliberal tan repetido por Bush I –del efecto cascada de la economía neoliberal– plenamente conscientes de que el plan que urden es exactamente lo opuesto a la obligación de implementar políticas de desarrollo integral, incluyente y sostenible.

Desde que la escoria ladrona redujo muchos aranceles y eliminó cuotas en el gobierno de De la Madrid, las cadenas productivas sufrieron un duro golpe que provocó la desaparición de sectores enteros, como el de artículos electrodomésticos, el de la industria del juguete y la desaparición de muchos fabricantes de bienes de capital e intermedios. Muchos proveedores de autopartes, otrora parte del programa de integración automotriz, también tuvieron que cerrar ante la entrada de proveedores de la cadena productiva de los fabricantes extranjeros. Como se apuntó en páginas anteriores, esto inició el fin de la sustitución de importaciones, mismas que fueron reemplazadas por un proceso de desustitución de importaciones y exportación de importaciones. Como puede preverse, la pequeña y mediana empresa, fundamentales fuentes de empleo, fueron abandonadas a sobrevivir como pudieran o desaparecer. De este modo, con la firma del TLCAN se elimina toda política de desarrollo industrial, agrario o de cualquier índole, que siempre había sido un elemento toral de los planes de desarrollo de cada gobierno. El desarrollo ya no está en la agenda de la escoria ladrona. Ahora, se acata el papel de México en la nueva división internacional del trabajo del sistema-mundo-capitalista.

Todo esto es posible porque México padecía y sigue padeciendo un sistema absolutamente autoritario. Así, el gobierno impune de Salinas negocia el acuerdo furtivamente, a espaldas de la sociedad civil, porque es un acuerdo en contra de México. Nada en este acuerdo tiene por objeto el desarrollo humano. Retóricamente se exaltan los supuestos beneficios mas se ocultan los riesgos, costos y la alta traición al país.

El TLCAN es tan nocivo que sirvió de base al hasta ahora derrotado Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI). El AMI –originado en la OCDE– es un intento de imponer una constitución global de derechos para los dueños del capital mundial. El AMI es el elemento primordial del neoliberalismo.¹²⁸ Es la más clara expresión de su filosofía, donde el capital toma clara precedencia sobre los estados y sus sociedades civiles, ya que intenta imponer reglas que virtualmente destruyen el concepto de Estado soberano y de real democracia. Como dice Pierre Bourdieu, del Collège de France, el AMI es *la medida política diseñada para cuestionar todas las estructuras colectivas que puedan obstaculizar la protección de las multinacionales y sus inversiones de la soberanía de los estados, ya que la lógica pura del mercado busca destruir los obstáculos: la nación, los trabajadores y sus sindicatos, las asociaciones, las cooperativas y aún la familia.*¹²⁹ El AMI en efecto pretendía demandar a los estados como si fuesen una empresa.

Como puede preverse, el AMI es desde un inicio la realidad en el TLCAN. El caso de la victoria de Metalclad contra el Estado mexicano es emblemático. El capítulo once del TLCAN estipula que las controversias entre empresas y los estados del TLCAN serán examinadas por un tribunal comercial internacional, que actuará de acuerdo con el Convenio de CIADI¹³⁰ –institución ligada al BM– (sobre arreglo de diferencias relativas a inversiones entre estados y nacionales de otros estados).¹³¹ El capítulo once del TLCAN impone el tutelaje de los dueños del mercado sobre la soberanía de los estados. En lugar de someter las controversias entre empresas

¹²⁸ Amigos de la Tierra. *las empresas mandan: ¿quién paga la cuenta?*, agosto 2003.

¹²⁹ Pierre Bourdieu, "The Essence of Neoliberalism," *Le Monde Diplomatique*, diciembre de 1998.

¹³⁰ Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

¹³¹ Fernando Bejarano González: *El conflicto del basurero tóxico de Metalclad en Guadalcázar, San Luis Potosí*. En: Laura Carlsen, Tim Wise, Hilda Salazar (Coord.): *Enfrentando la globalización Respuestas sociales a la integración económica de México*. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Global Development and Environment Institute Tufts University, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 2003.

y gobiernos federales, estatales o municipales a las leyes del Estado, las somete al arbitraje comercial, como si los estados fuesen una empresa más; no importa el impacto social, cultural, económico y ambiental de los intereses comerciales privados sobre la ciudadanía y, nuevamente, el bien común.

De esta forma, el estado pierde su soberanía al someterse a criterios de mercado, privados y lejos de la luz pública. En efecto, Bejarano González acusa que *el caso Metalclad confirma el carácter antidemocrático del procedimiento arbitral comercial establecido por el capítulo 11 del TLCAN, hecho a imitación de los procedimientos privados de arbitraje comercial para garantizar su confidencialidad excluyendo la participación pública. Numerosos críticos señalan que en este procedimiento las audiencias que celebra el tribunal comercial no son públicas sino a puerta cerrada, por lo que el proceso arbitral y las negociaciones no son transparentes; el acceso a los documentos escritos producidos para cada caso es muy limitado y discrecional (sólo después de terminado el proceso arbitral; ningún acceso público a los procedimientos, a menos que todos los participantes estén de acuerdo en abrirlos, lo que no ha sucedido hasta la fecha); ni comunidades ni municipio ni gobierno estatal o federal pueden formar parte del proceso arbitral o tener acceso a los expedientes, aunque sean los directamente afectados o las partes interesadas y tienen que depender de la representación otorgada por el gobierno federal; la decisión del tribunal del TLCAN es definitiva: no existe posibilidad de apelar.*¹³²

Flores y Mariña apuntan, sobre este tema, la fundamental trascendencia que el capítulo 11 del TLCAN tiene sobre la soberanía y se apoyan en Bernardo Sepúlveda Amor,¹³³ quien demuestra de manera irrefutable que el TLCAN otorga a las empresas en México facultades de excepción que las sitúan en una condición privilegiada respecto a los inversionistas mexicanos, agregando que en el pasado México se había opuesto sistemáticamente a dirimir controversias fuera de su jurisdicción.¹³⁴ Empero, la orden que recibió Salinas de sus amos era capitular nuestra soberanía, orden que cumplió con probado entusiasmo.

La mayor evidencia de la alta traición a México de la escoria ladrona, no obstante, se encuentra en la negociación del Tratado de libre comercio con la Unión Europea (TLCUEM), entidad con un capitalismo menos depredador y con un espectro parlamentario mucho más diverso que el estadounidense. En dicho tratado el papel de agente exterior de Zedillo y sus compinches es diáfano. Vocación que al paso del tiempo ha sido premiada con varios cargos muy *ad hoc* a su perfil.¹³⁵ Así, la falta de rigor en la redacción del tratado y, sobre todo, la inmensa inequidad a favor de Europa con la que Zedillo negocia el tratado, genera abiertas expresiones de preocupación por parte de muchos parlamentarios europeos, los mismos que tenían que ratificarlo en beneficio de sus ciudadanos.

Entre las preocupaciones más relevantes están las referentes a artículos que por “mera coincidencia” eran parte medular del AMI. Los parlamentarios expresan que los artículos de las áreas de servicios, de inversión y de derechos de propiedad amenazan seriamente el desarrollo económico y social y el derecho a adoptar políticas indispensables para una nación en desarrollo. Evidentemente, ignoraban el secuestro de México por parte de la escoria ladrona. Así mismo, se observa que no hay protección para la población en el caso de un colapso financiero, ni salvaguardas para evitar que la educación y la salud devengan en objeto de comercio; y se hace hincapié en la absoluta desprotección en que se deja a la pequeña y mediana empresa, que generan el 90% de los empleos. Aunque los Europeos a la postre ratifican el acuerdo cuando Zedillo acepta incluir la cláusula democrática, a la que se negaba, insistieron en hacer ocho recomendaciones, destacando entre ellas:

¹³² Fernando Bejarano González: El conflicto del basurero tóxico de Metalclad en Guadalcazar, San Luis Potosí. En: Laura Carlsen, Tim Wise, Hilda Salazar (Coord.): Enfrentando la globalización Respuestas sociales a la integración económica de México. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Global Development and Environment Institute Tufts University, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 2003, p.50.

¹³³ Jurista y Diplomático mexicano; desde 2006 miembro de la Corte Internacional de Justicia.

¹³⁴ Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores. Crítica de la Globalidad. Dominación y Liberación en Nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 532.

¹³⁵ Actualmente es miembro de las mesas directivas de Procter and Gamble, Alcoa y Union Pacific, esta última dueña de los ferrocarriles mexicanos privatizados durante su mandato. Adicionalmente se desempeña como director del Centro para el Estudio de la Globalización de la Universidad de Yale

Cuadro IV.5: Principales recomendaciones de la UE para el TLCUEM

- ◆ Revisar el acuerdo y hacerlo compatible con la constitución mexicana, pues la viola puntualmente, cumpliendo además con la transparencia democrática de cualquier negociación y decisión que se adopte: (ver: Anne Marie Mergier, "El Acuerdo Comercial con la UE viola la Constitución de México," Proceso 18 de febrero de 2001);
- ◆ Establecer la vigilancia eficaz de la situación de los derechos humanos, tanto en México como en la UE, que debería formar obligatoriamente parte de la agenda del Consejo Conjunto mexicano-europeo;
- ◆ Incluir salvaguardas en todas las áreas, pues son inexistentes;
- ◆ Considerar las condiciones asimétricas. La asimetría en el nivel de desarrollo entre México y la Unión Europea es tan enorme, que no es justo tratar a México como a un igual sólo porque Salinas lo insertó en el club de los ricos de la OCDE. El análisis alude a la situación "ambigua" de México. Como miembro de la OCDE se considera a México país industrializado. Empero, si los indicadores de la OEA registran a 65% de la población viviendo en la pobreza, México debe ser catalogado también como país en desarrollo;
- ◆ Se considera que México debería recibir trato especial que proteja a su economía para que se beneficie del acuerdo.

Como puede esperarse, nada de esto interesó al gobierno de Zedillo y el acuerdo se firmó en perjuicio del país. Es por demás sumamente vergonzoso que la otra parte del acuerdo encuentre lo propuesto por la parte mexicana tan injusto a México que se ve en la necesidad de defendernos de las perversidades de las actuaciones de Salinas y Zedillo, como agentes del capitalismo salvaje mundial. Como comentan Martin y Schumann de Der Spiegel, en su libro *La Trampa Global*, "la experiencia mexicana desenmascara la visión del bienestar milagroso a través del mercado."¹³⁶ No hay tal milagro, es sólo un perverso subterfugio de la plutocracia global para el dominio de la humanidad.

Así las cosas, la propaganda de la escoria ladrona que alardeaba del arribo a México al club de los países desarrollados –para lo cual Salinas inserta a México en la OCDE– no pasa de ser un intento de obnubilar a la ciudadanía con prosaicos y deliberados engaños. La entrada a la supuesta competencia neoliberal –en la teórica "aldea global" del ingenuo McLuhan¹³⁷ queda truncada desde un principio por obra y gracia de la escoria ladrona. Así, las asimetrías en lo económico, en el desarrollo social y en la estatura de México en el plano internacional se exacerban superlativamente.

Como cabe esperar, la negociación del TLCAN, del TLCUEM y de todos los demás acuerdos comerciales nunca son sometidos a la menor discusión, debate público y mucho menos a una consulta popular vía referéndum. Mientras que la mayoría de los miembros de la Unión Europea someten a referéndum su integración a dicha asociación de países –luego muchos de ellos condicionan su integración a la zona euro como moneda de curso legal, y también sometiendo la aprobación de la Constitución Europea a cada sociedad civil– la escoria ladrona considera anatema siquiera incluir la perspectiva del ciudadano de a pie en los procesos de negociación. Todo es impuesto de forma absolutamente antidemocrática, con deliberada opacidad y desinformación planificada. De esta manera, por decisión salomónica de la escoria ladrona, el futuro "miembro" del "primer mundo" claramente se encamina por el sendero de los estados paria, los estados fallidos sin futuro, sendero por el que continuará mientras no se derrote a la escoria ladrona.

¹³⁶ Hans-Peter Martin, Harald Schumann, *The Global Trap*, Zed Books, 1997.

¹³⁷ Marshall McLuhan oteaba en el futuro la habilidad de los medios electrónicos de unificar y convertir en una sola tribu a la raza humana; de ahí la visión de la aldea global.

IV.8 Autonomía de la banca central

Un elemento esencial del consenso de Washington y del mantra neoliberal, con graves repercusiones sociales, es la separación de la banca central del control directo de la sociedad vía los gobiernos. Así, la escoria ladrona ejecuta una reforma constitucional de la ley orgánica del Banco de México (Banxico) que le otorga autonomía de gestión, en 1993, libre de la supervisión de los poderes ejecutivo y legislativo. Esta medida es fundamental en convertir a la banca central de cualquier país en un organismo libre de rendir cuentas a la sociedad a pesar de que sus decisiones tienen un impacto directo sobre todos los estratos sociales. Esto constituye la transferencia de la rectoría de la política monetaria del ámbito público al ámbito privado del mercado y específicamente del poder especulativo de los mercados financieros. Al ser un organismo autónomo, el poder ejecutivo deja de contar con este recurso como elemento central de la política económica y el congreso pierde la autoridad de precisar y supervisar sus funciones.

¿Para qué lo necesita? dirán los neoliberales, si ahora es el mercado y no el gobierno quien juega el papel de conductor de la economía. Muy comprensible desde su perspectiva, porque desdeña el imperativo de construir un ámbito de real democracia, con un contrato social que funcione –cuando todos los rangos sociales vean satisfechas razonablemente sus demandas– porque su posición es imponer un juego suma cero. La autonomía de los bancos centrales en el mundo en desarrollo es provocada, al igual que el cambio paradigmático, por la reducción en los ratios de reproducción y acumulación del capital. Para justificar la autonomía se argumenta que es necesario separar la gestión de la banca central de los intereses políticos del poder ejecutivo. ¿Para qué? diremos los oponentes al neoliberalismo, si los poderes ejecutivos ya son estrictamente agentes del mercado, por lo que siempre actúan a favor de los intereses del gran capital.

En el caso específico de México, la argumentación utilizada es el combate a la inflación que tenía ya muchos años desbocada y fuera de control. Empero, la valoración de la decisión de hacer al banco autónomo muestra claramente que su objetivo es adecuarse a las demandas del capital internacional y consolidar el papel del Estado como agente del mismo. Se previene así mismo el peligro de no poder robarse futuros procesos electorales que consideren una amenaza a sus muy privados intereses. De acuerdo al artículo 28 constitucional, la función prioritaria del banco central es *procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Serán también finalidades del Banco promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.*¹³⁸ Es decir, su razón de ser declarada es salvaguardar los mecanismos del sistema financiero en los que está inserto. Sin duda, salvaguardar el poder adquisitivo es un elemento fundamental en la protección del nivel de vida de una sociedad. Sin embargo, la realidad ha sido que, desde su autonomía, Banxico se ha dedicado exclusivamente a salvaguardar los intereses del capital financiero internacional y a defender el valor del dólar estadounidense a costa de pauperizar a la mayor parte de la población. En efecto, la política bancaria se ha concentrado en el combate a la inflación, mas lo ha hecho en total sintonía con el poder ejecutivo del que se dice autónomo. Así, en lugar de salvaguardar el poder adquisitivo, lleva más de una década imponiendo una política que mantiene el estancamiento económico iniciado desde hace casi tres décadas. De este modo, esta política ha deprimido la generación de demanda agregada a través de la contención de los salarios reales. Es menester puntualizar que dicha política ni siquiera ha mantenido el poder adquisitivo de los salarios, sino que los ha disminuido deliberada y sistemáticamente, pues los incrementos nominales siempre han sido por debajo del rango de inflación real. Como las empresas anulan y aún disminuyen cualquier aumento en sus costos laborales nominales, repercutiéndolos en sus precios, con todo el apoyo del Estado, los salarios reales van perdiendo consistentemente su poder adquisitivo.

Cabrera hace notar la nula relación entre las funciones constitucionales de Banxico y el fin tácito de un gobierno democrático. Comparando sus funciones con el Bundesbank alemán e incluso con las del Banco de Inglaterra –cuna del capitalismo más bárbarico– salta a la vista la divergencia de fines expresados. En el primero su horizonte autónómico es ir en pos del pleno empleo, mientras que en Inglaterra se limita a favorecer el bien público y la prosperidad del pueblo.¹³⁹ Aunque una cosa es lo expresado y otras son las políticas implementadas, en el caso de Banxico, no hay siquiera alusión alguna a procurar el bienestar social. Así,

¹³⁸ Ley del Banco de México, texto Vigente, Capítulo 1o, Artículo 2o., según consulta de mayo de 2009.

¹³⁹ Sergio Cabrera Morales, La autonomía del Banco de México, su Política Monetaria y Desempeño Económico. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado, 2005.

Cabrera apunta que el objetivo oculto era *promover un marco regulatorio capaz de transmitir e instrumentar los requerimientos del objetivo central: la reorientación del papel del Estado en la economía, teniendo como coartada la lucha contra la inflación; es decir, cumplir con las necesidades que los mercados financieros exigían en el contexto de la globalización bajo la hegemonía neoliberal*.¹⁴⁰

La realidad es que Banxico, como en el caso de la mayoría de los bancos centrales en estos tiempos, trabajan al unísono del poder ejecutivo para aplicar y salvaguardar las políticas económicas que demande el sistema-mundo-capitalista. Así, las políticas de Banxico han sido desde hace mucho tiempo totalmente procíclicas. Todo lo contrario de la función primigenia de un banco central en un ámbito de real democracia, cuyo papel es fundamental en la responsabilidad del Estado de actuar como agente regulador (contracíclico), anteponiendo siempre el bienestar social. Huelga decir que a esto se agrega la tradicional y fuerte dosis de ineptitud, irresponsabilidad y corrupción endémicas en la escoria ladrona mexicana. El papel contracíclico de los bancos centrales es válido aún en la cultura más exacerbadamente capitalista del mundo. Para que un banco central actúe como regulador debe de tomar medidas contracíclicas. Es lo que en el argot económico se conoce como “ir contra la corriente”. La economista Jane D’Arista –con amplia experiencia trabajando en el comité bancario de la cámara baja estadounidense y en el Centro de Mercados Financieros– afirma que el patrón seguido por los bancos centrales estadounidenses (los Fed) en su política monetaria ha impulsado los excesos financieros. Al recaer principalmente en la gestión de la tasa de interés, –como demanda el mantra neoliberal– se ha generado un entorno de conductas procíclicas que a la postre anulan el papel regulador del banco, so pena de exacerbar la inestabilidad.¹⁴¹

Así las cosas, las políticas de Banxico sólo buscaron repetir las implementadas en Estados Unidos en favor de los inversionistas institucionales. Esto es, lo que hizo el Fed, durante los últimos veinticinco años, fue favorecer al capital sobre el trabajo, a los acreedores sobre los deudores y a los mercados financieros sobre la economía real,¹⁴² que a la postre decantó en la implosión actual. Esto se debió al abandono de la función esencial de verdadero regulador que se le asignó al Fed desde su creación en 1913. Aunque desde un inicio el Fed gozó de independencia del poder ejecutivo y del congreso, su accionar siempre puso en duda su independencia de los intereses de los dueños del dinero. Por ello, Greider, investigador especializado en el tema, ve tan deplorable la situación actual del Fed, que considera que es inútil reformarlo y que es necesario crear otra institución reguladora. En su opinión el Fed es una entidad en la que no se puede confiar porque favorece a los dueños del mercado. Es un banco central que al actuar en secreto con poderes ilimitados para salvar a firmas en problemas debilitará aún más a la democracia, no digamos a la justicia económica. Por ello, Greider recomienda que se reasignen sus funciones a una nueva agencia pública que sea transparente, que tenga que rendir cuentas y que reconozca su obligación de velar por el interés público –y no el privado. También recomienda que se restablezca la ley federal contra la usura –la cual fue abolida en 1980– para que se entienda que el dinero también es un asunto moral.¹⁴³ Cuando los tutores de la escoria ladrona mexicana en el Consenso de Washington presionaron para que Banxico se volviera una entidad autónoma, la idea le vino a la escoria como anillo al dedo, dada su cultura contraria a la transparencia y a la rendición de cuentas. Banxico y el poder ejecutivo de todos modos siempre habían trabajado en concordancia. Ahora, la diferencia es que ya operarían en libertad de verse sujetos a cualquier escrutinio. Así, Ortiz, el gobernador de Banxico, y quienes lo sustituyan, puede actuar gozando de una impunidad legal; ergo: el nirvana de la escoria ladrona.

IV.9 Inserción en la OCDE – Una arrogancia y una capitulación

Otra decisión precipitada, incongruente y visceral que perjudica más que beneficia a México ha sido su inserción, en abril de 1994, como miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) –el club de los países ricos con sede en París– a invitación de Estados Unidos. Salinas consideró a esta acción estratégica, junto con el TLCAN, para vender la arrogante idea de que el país se aproximaba al rango de país desarrollado. Analistas como Elizondo Mayer Serra se refieren a la decisión de Salinas de insertar a México en la OCDE como una fantasía, similar a la administración de la abundancia petrolera de López

¹⁴⁰ Sergio Cabrera Morales, La autonomía del Banco de México, su Política Monetaria y Desempeño Económico. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado, 2005, p. 6.

¹⁴¹ William Greider: Fixing the Fed, The Nation, 11 de marzo de 2009.

¹⁴² William Greider, Bailing Out the Bad Guys: What Congress and Bush Do Best, The Nation, 30 de julio de 2008.

¹⁴³ ibid

Portillo.¹⁴⁴ Fantasía que menos de un año después resultó irónica con el nuevo colapso de diciembre de 1994 – el nuevo agravio social conocido coloquialmente como el error de diciembre– que puso al país con los pies en la tierra, como país subdesarrollado, a pesar de la propaganda de la escoria ladrona.

Fantasía o no, resulta muy difícil pensar que Salinas mismo se creyera la próxima ascensión de México al primer mundo. Por un lado dismantelaba las estructuras que protegían a grandes sectores económicos –como el agrícola y el de cientos de miles de pequeñas y medianas empresas que no tenían el capital ni las tecnologías para competir ni siquiera en su propio mercado doméstico con las grandes transnacionales– y liberalizaba los mercados financieros. Salinas no había hecho nada para preparar al país para competir exitosamente, sea vía los tratados de libre comercio sea en las grandes ligas de la OCDE, a partir de las condiciones tan asimétricas prevalecientes.

Por otro lado, se tomaba una decisión fundamental e histórica en la política exterior. Se mandaba una señal inequívoca de distanciamiento de nuestro ámbito natural de cooperación con el resto de Iberoamérica, de separación del mundo en desarrollo y de abandono de sus alianzas, como el movimiento de países no alineados y el Grupo de los 77. Así, se mandaba una señal que nos alineaba con el imperio y el resto del G7; señal que lejos de percibirse como el ascenso de México a una organización entre iguales se veía como una relación de clara subordinación de nuestra soberanía, por las condiciones tan asimétricas en los niveles de desarrollo y por la política hegemónica estadounidense. Percepción que también incluía la fuerte posibilidad de que México fuese utilizado como esquirol y agente divisor en defensa de los intereses imperiales y hegemónicos que Estados Unidos siempre ha tenido en Iberoamérica. Percepción que a la postre ha sido corroborada con posiciones puntuales antagónicas que México ha adoptado, a veces escandalosamente, con Cuba, Venezuela, el Plan Puebla-Panamá y la cruzada foxista en pro de la felizmente derrotada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), entre otras.

Son tantos los rasgos y eventos documentados que exhiben la preeminencia del mercado sobre la sociedad en la esfera de acción de la OCDE, que no hay ninguna duda de que integrarse a ella presupone una capitulación de la soberanía ante el mercado. Cuando en 2000 la sociedad civil global ya se había percatado plenamente del fenómeno del neoliberalismo y su imposición del mercado sobre la vida de la humanidad, la OCDE era uno de los organismos más criticados y denunciados, entre otras razones por su intento de que los países adoptaran el AMI –el reemplazo de los gobiernos por el mercado. Con respecto a México, Gabriela Ilián, representante de la OCDE en el país en ese entonces, intentó defender su posición negando el verdadero cariz de la OCDE. Así, argumentó que no es cuestión de detener al neoliberalismo sino de asegurarse de que las multinacionales respeten la legislación local y las normas de conducta básica. En ese contexto, Ilián consideró que los gobiernos deben de adoptar un papel protagónico y no abandonar ninguna de sus responsabilidades para revertir las deficiencias del mercado y sus efectos negativos.¹⁴⁵ Lo que no dijo es que, aunque la OCDE es el único organismo multilateral que tiene normas específicas de conducta para las TNLS,¹⁴⁶ éstas son estrictamente voluntarias y que todos los gobiernos se han negado sistemática y tajantemente durante décadas a promulgar leyes que las hagan obligatorias.¹⁴⁷ Este mero hecho es una diáfana y fiel imagen del cariz de la OCDE como agencia del gran capital. Más allá de la retórica, la práctica muestra consistentemente que las supuestas prerrogativas del mercado son inviolables mientras que los derechos de la gente y el planeta son obstáculos a eliminar. Como es el caso de las Directrices para TNLS de la OCDE, la realidad demuestra que todas las estructuras de la OCDE, gobiernos y demás organismos multilaterales siempre han estado cargados en beneficio de los dueños del gran capital.

No obstante, desde una perspectiva estrictamente de mercado– sin considerar la obligación inherente de todo Estado democrático de anteponer el bien social al mercado– integrarse a la OCDE como país en vías de desarrollo no es inherentemente negativo, siempre y cuando el país guarde las condiciones adecuadas para beneficiarse de su membresía. La OCDE fue pensada desde un principio para países ricos y a México le

¹⁴⁴ Carlos Elizondo Mayer-Serra: Tres trampas: sobre los orígenes de la crisis económica mexicana de 1994. Revista de Economía Política (Brasil), vol. 18, no. 4 – octubre-diciembre 1998.

¹⁴⁵ Humberto Ortiz Moreno, “Acuerda la OCDE imponer ciertas reglas a los procesos de apertura,” La Jornada, 4 de noviembre de 2000.

¹⁴⁶ Vease: The OECD Guidelines for Multinational Enterprises. Revision 2000. OECD 2000.

¹⁴⁷ Álvaro de Regil Castilla. Derechos Humanos y Empresa. Hacia un Nuevo Paradigma de Democracia Real y el Sostentamiento de la Gente y el Planeta, o Derechos Retóricos en un Mar de Engaños y Apariencias. La Alianza Global Jus Semper. enero de 2008.

hubiese costado mucho sacar un beneficio neto aún si sus gobiernos hubiesen sido unos prodigios de honestidad, compromiso democrático y capacidad de gestión. La OCDE es ante todo un organismo dedicado a avanzar al capitalismo a ultranza –ergo al neoliberalismo, desarrollando una labor de evangelista que predica la exaltación del dios mercado como creador y dador de vida– entre todos los países miembros y en sus relaciones con el resto del mundo.

Todo suena muy altruista en la misión de la OCDE (cuadro IV.6). Mas esas aspiraciones se conciben con el mercado como la mano invisible que regula nuestro porvenir y quien determina qué niveles de desarrollo, de empleo y estrictamente en razón de los ratios de reproducción que demanden los dueños del sistema-mundo-capitalista. De esta forma, en la práctica, OCDE es una decisión que consolida la inserción de sus prácticas económicas dentro del paradigma neoliberal de libre mercado extremo. El ingreso a la OCDE ciertamente ofrecía beneficios relativos para un país en vías de desarrollo, pero también obligaciones y pérdida de soberanía económica, política y social. Un análisis de Martínez Cortés reflexiona sobre las implicaciones que conlleva el ingreso de México a la OCDE, materializadas en una serie de compromisos:¹⁴⁸

Cuadro: IV.6: Misión oficial de la OCDE
<ul style="list-style-type: none"> respaldar el desarrollo económico sostenible; impulsar el empleo; incrementar los niveles de vida; mantener estabilidad financiera; asistir en el desarrollo económico de otros países; contribuir al crecimiento del comercio mundial.

Tabla IV.1: Compromisos, impactos y beneficios del ingreso a la OCDE	
Compromisos	<ul style="list-style-type: none"> otorgar un trato no discriminatorio a los países miembros en materia de inversión y competencias – cláusula de nación más favorecida (NMF); no retroceder en los procesos de liberalización económica ya alcanzados en el país; procurar avanzar en esos procesos siempre que las condiciones económicas, políticas y legales lo permitan; intercambiar información cuando así lo requiera la organización; cubrir las cuotas establecidas por la OCDE para su funcionamiento.
Impacto Socioeconómico:	<p>Estos compromisos arrastran una serie de situaciones negativas por su impacto socioeconómico:</p> <ul style="list-style-type: none"> fuerte presión para mantener sus prácticas dentro del paradigma neoliberal, con lo que se somete aún más la cesión de soberanía económica; comprometerse a la apertura financiera en congruencia con la aceptación de la cláusula de NMF y de los Códigos de Liberalización de la OCDE, (Ver: Miguel Flores Bernés: ¿Cómo se regularán los flujos de inversión a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio México-UE? Revista Mexicana de Derechos Internacional Privado, No. 8, abril 2000.) incluyendo el libre movimiento de capitales; (Como se apuntó anteriormente, la negociación del derrotado AMI se inició en la OCDE en 1995 antes de volverse a intentar su imposición a través de la OMC; pérdida de acceso a créditos a tasas preferentes de organismos multilaterales (FMI, BM, BID); pérdida de cualquier tipo de trato especial que se otorga a países en vías de desarrollo –como lo expresado por los parlamentarios europeos durante la negociación del TLCUEM; reducción de financiamientos a exportaciones eliminando subsidios; adopción de acuerdos emanados por la organización en favor de los dueños del sistema-mundo-capitalista.
Beneficios	<p>Por otro lado, los beneficios más tangibles –cuya materialización dependen de la buena gestión económica del Estado– son dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> adquirir un alto grado de confianza para la captación de inversión productiva y especulativa. Esto repercute automáticamente en las valoraciones de las agencias privadas calificadoras de inversión (Fitch, Moody's y Standard and Poors). En principio se reduce el riesgo país, con lo que el flujo de capital externo productivo y especulativo debe crecer considerablemente. Para ello, Salinas hace la tarea encomendada por sus tutores liberalizando los mercados de inversiones; acceso a información privilegiada estadística y de políticas económicas públicas que suponen las “mejores prácticas” (neoliberales) e intercambio de experiencias con los demás países miembros.

¹⁴⁸ José Ignacio Martínez Cortés: MOMEEO, 09/01/94, EL Ingreso de México a la OCDE: Respaldo a la Política Económica. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, enero 1994.

En el ingreso de México a la OCDE, los hechos marcan la diferencia entre el beneficio potencial y los resultados. Acatando sus compromisos, Salinas libera los mercados financieros. De esta forma, planifica pagar el creciente déficit comercial atrayendo inversión financiera especulativa. Para ello, emite bonos de la tesorería (tesobonos) ofreciendo altos intereses que además indexa en dólares para incrementar su atractivo. La medida genera un ingreso sin precedente que, como en toda especulación, nunca deja del todo de ser un espejismo. Así, cayendo por su propio peso, la corrupción consuetudinaria de la escoria ladrona –aunada a escándalos entre las mafias políticas (asesinatos de Colosio y de Ruiz Massieu) y a conflictos sociales (Chiapas) – y la percepción de ineptitud en la gestión financiera, generan la suficiente incredulidad entre los inversionistas para generar una estampida que a la postre provoca el referido “error de diciembre”, cuando México se derrumba al quedarse sin reservas por la salida masiva de capitales especulativos nacionales y extranjeros. Desde un principio queda claro que las decisiones tomadas durante la gestión de Salinas siguen una estrategia que pretendía conseguir la legitimidad, nunca obtenida en las urnas, con los dueños del sistema-mundo-capitalista, entregando al país para su libre explotación. Así, la integración de México a la OCDE ata al país a un marco de compromisos que consolidan su sometimiento al dios mercado a cambio de una participación en su explotación. Por ello, la mera idea del desarrollo endógeno queda totalmente descartada pues la legitimidad obsesivamente buscada sólo llegará a cambio de la capitulación económica, como lo siguió y sigue siendo con cada nuevo grupo que se encarama en el poder. En cuanto al desarrollo exógeno, su mera aspiración fue siempre conscientemente ficticia cuando el principal argumento de venta era la entrega de la mano de obra a precios de miseria. Sin un plan que fuese en pos de un salto cuántico en el nivel de vida de los trabajadores el desarrollo anclado en las exportaciones no pasaba de ser burda palabrería.

IV.10 – Desempeño de México después de más de una década como miembro de la OCDE

El pésimo desempeño de México después de más de una década en la OCDE –plasmado en los principales indicadores de dicha organización– no puede ser más ilustrativo y elocuente sobre el verdadero motivo detrás de las políticas económicas ejecutadas por Salinas y los siguientes gobiernos. Endógeno o exógeno, el desarrollo nunca fue la meta de la escoria ladrona. Así, en la vasta mayoría de los casos, México tiene el peor desempeño, después de una década, de los treinta países miembros en rubros de la mayor trascendencia.¹⁴⁹

Cuadro IV.7: Resultados después de más de una década en la OCDE (lugar que ocupó)

- ➔ gasto público en salud 2006 (**último**)
- ➔ PIB per cápita y PIB per cápita en términos de paridades de poder de compra 2007 (**último y penúltimo respectivamente**)
- ➔ inversión en investigación y desarrollo general y per cápita 2006 (**último**)
- ➔ número de investigadores 2006 (**último**)
- ➔ gasto anual en educación por estudiante 2005 (**último**)
- ➔ calificación en lectura 2006 (**último**)
- ➔ calificación en matemáticas 2006 (**último**)
- ➔ calificación en ciencias 2006 (**último**)
- ➔ ingresos totales del gobierno 2007 (**último**)
- ➔ transferencias a la seguridad social 2007 (**último**)
- ➔ ingresos públicos por impuestos 2005 (**último**)
- ➔ inflación a junio 2008 respecto a 2000 (**quinta más alta**)
- ➔ ingresos públicos por impuestos al consumo de bienes y servicios 2005 (**primero**)

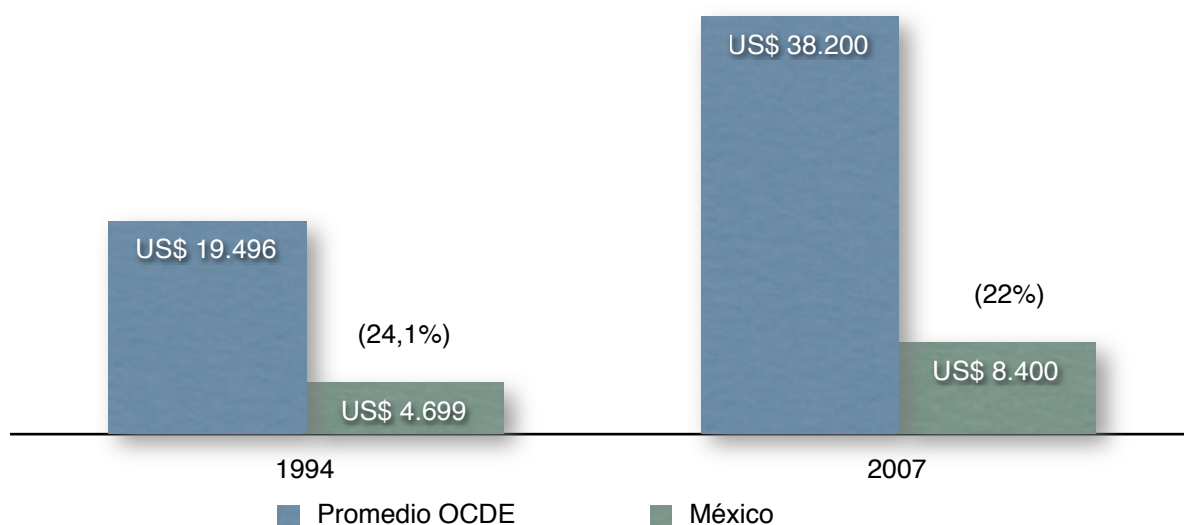
Huelga decir que, debido a la estructura del sistema tributario –en la que México lleva casi cuatro décadas con el poder legislativo negándose a aprobar una verdadera y progresista reforma fiscal, a la pésima gestión de la recaudación y a la corrupción endémica que la afecta, el gobierno se ha abocado a castigar el consumo mediante el IVA. Esto se refleja en el hecho de tener el primer lugar en la OCDE en ingresos por impuestos a bienes y servicios. Así, en 2006 el 56,7% de los ingresos por impuestos provinieron de este rubro.¹⁵⁰

¹⁴⁹ OECD in Figures 2008. OECD 2008.

¹⁵⁰ OECD in Figures 2008. OECD 2008, p.58.

Sin embargo, el dato más devastador y enfático sobre el beneficio obtenido por México desde su ingreso a la OCDE, es la comparación del PIB per cápita mexicano el año de su ingreso a la OCDE (1994) como porcentaje del PIB per cápita promedio de todos los países de la OCDE y el cambio trece años después. Así, si en 1994, el PIB per cápita mexicano (4.699 dólares) equivalía al 24,1% del promedio en la OCDE (19.496 dólares),¹⁵¹ trece años después, en 2007, el PIB per cápita mexicano (8.400 dólares) equivale a sólo el 22,0% del promedio (38.200 dólares) (gráfica IV.4).¹⁵² Si además tomamos en cuenta que en 2007 ya han ingresado a la OCDE varios países de Europa oriental con bajos PIBs per capita (Hungria, Polonia, Chequia, Eslovaquia y Turquía), y que esto ha afectado a la baja el crecimiento del PIB promedio en la OCDE, el desempeño mexicano en este ilustrativo indicador es absolutamente deplorable y vergonzoso y exhibe fehacientemente el nulo beneficio que la decisión de la escoria de ingresar a la OCDE tiene sobre el tejido social.

Gráfica IV.4: PIB per cápita Promedio (en dólares EUA)



Esto, además, no toma en cuenta que el PIB es un indicador relativo pues no refleja en absoluto la distribución del ingreso a lo ancho del espectro social. Indicador que refleja el drama de la inmensa injusticia en México y que abordaré más adelante.

¹⁵¹ Banco Central de Venezuela. Panorama Económico Internacional, abril 2007, p.55

¹⁵² OECD in Figures 2008. OECD 2008, p.12.

Capítulo V:

La Escoria Ladrona y su Política de Pauperización

Capítulo V:

V. La Escoria Ladrona y su Política de Pauperización

El robo, la lujuria del poder y del acaparamiento de riquezas materiales como consigna y moral única

V.1 Asalto a mansalva

Con la liberalización del sector financiero –incluyendo a la reprivatización de la banca por el gobierno de Salinas– se solidifica la institucionalización de la corrupción, la negligencia, la ineptitud, la perversidad y la avaricia como los rasgos emblemáticos de la escoria ladrona y su capitalismo de compinches; todo en un entorno de absoluta impunidad que le permite ejecutar el atraco a la nación literalmente a mansalva. Esto a la postre arrastra a México a una nueva debacle en 1995 que deja al país literalmente de rodillas ante el sistema-mundo-capitalista. Mas esta nueva debacle no es otra crisis recurrente sino la combinación de errores de cálculo y una negligencia atroz en la gestión financiera cuyos efectos incluyen poner en peligro al capital extranjero y, en consecuencia, amenazar la posición de la escoria ladrona dentro del sistema. La inversión en México ya ha sido globalizada y los inversionistas institucionales de las metrópolis ya tienen mucho qué decir sobre las medidas a adoptar en un entorno de impunidad e indignidad de quienes blanden el poder. Esta debacle constituye la primera de una serie de debacles del neoliberalismo (Sudamérica, Asia, Rusia...) que nos traen hasta la gran implosión actual. Así pues, la solución elegida por la escoria ladrona es lógicamente una mayor cesión del país al capital mundial a cambio de la protección de la impunidad necesaria para mantener su posición en los mecanismos de explotación en operación en México.

Precediendo a la debacle de 1995, corrupción, negligencia e ineptitud se entrelazan en la pésima gestión financiera a lo largo de 1994 que desemboca en el llamado error de diciembre de ese año, semanas después del inicio del gobierno de Zedillo. Por motivos electorales Salinas mantiene el peso sobrevaluado, particularmente durante sus tres últimos años, lo cual profundiza aún más el déficit crónico de las balanzas, mismo que para 1994 se dispara a un altísimo 6,2% del PIB en la balanza comercial y a 9,9% en la balanza de cuenta corriente.¹⁵³ Dicho déficit lo había financiado en buena parte promoviendo la inversión financiera especulativa en tesobonos y en acciones bursátiles. En los tesobonos Salinas ofrece a los inversionistas extranjeros altos intereses –convertidos de variables a fijos, denominados en dólares pero pagaderos en pesos. La oferta es suficientemente atractiva y entre 1989 y 1994 arriban \$63,4 millardos de dólares en portafolios de inversión.¹⁵⁴ En el último tercio del año los tesobonos en el mercado representan treinta millardos de dólares o 47% del total.¹⁵⁵

Mas financiar déficit con inversiones especulativas, cede el control de la economía a la percepción de los inversionistas institucionales. Así, la percepción de creciente inestabilidad política –a partir del EZLN y los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu, aunada a la percepción de las ya tradicionales crisis de fin de sexenio, a la percepción de una sobrevaluación del peso por motivos electorales y a que las tasas mexicanas son inferiores a las estadounidenses– genera una estampida de inversionistas. Así, sólo en ese año México pierde \$18 millardos de dólares, igual al 75% de las reservas del Banco de México. Este golpe pone en quiebra al país.

Empero, eso no es todo, en este golpe al país, el tráfico de influencias también desempeña un papel importante dentro de la escoria ladrona, pues dos semanas antes de la devaluación de diciembre se registra la repentina compra de tesobonos por cinco casas de bolsa que incrementan su portafolios de tesobonos en casi 400%.¹⁵⁶ El negocio yacía en el hecho de que los especuladores mexicanos ya habían acordado con Zedillo que sus tesobonos fuesen pagaderos en dólares en lugar de pesos, contra lo estipulado en el decreto de junio de 1989 para su emisión y venta. El evento muestra un claro caso de daño moral al país –además del duro daño económico– por el tráfico de información y de influencias entre la escoria ladrona que operaba tanto en el sector privado como a partir del encargado del despacho del capitalismo de compinches mexicano.

Así las cosas, el asalto neo-capitalista de la escoria ladrona no sólo estaba lejos de terminar sino que se embarcaba en un espiral de ineptitud, depredación y alta traición que han seguido exacerbando hasta la fecha su impacto en todos los ámbitos de la vida de la sociedad. Comenzando la administración de Zedillo, se fragua el mayor endeudamiento del país para solventar la quiebra generada por la escoria. Así, en lo exterior, se decide que México cubra las pérdidas de los inversionistas estadounidenses de tesobonos y otros instrumentos y que, al igual que en las casas de bolsa se paguen los tesobonos en dólares en contra de lo estipulado en su contratación.

El suceso es una inmejorable oportunidad de ver directamente cómo opera la hipocresía en el mantra neoliberal y cómo se protegen los intereses de las metrópolis y de las oligarquías locales. La globalización neoliberal no sólo globalizó las pérdidas y privatizó los beneficios sino que también globalizó la hipocresía y perversidad sin límite de quienes blanden el poder.

Cuando el peso se derrumba y Zedillo se queda sin los fondos en dólares para pagar la huida de los especuladores que colocaron capital de riesgo en instrumentos de inversión del gobierno y en valores bursátiles, los estadounidenses deciden rescatar a sus inversionistas, institucionales e individuales, mediante un préstamo a México de \$52 millardos de dólares que organiza la administración Clinton. El paquete se conformaba de 20 millardos del gobierno estadounidense, 17,8 millardos del FMI, 11 millardos de otros países industrializados, un millardo de Argentina, Brasil, Chile y Colombia y 3 millardos de bancos comerciales; al final sólo 40 millardos de este paquete se hicieron efectivos.¹⁵⁷ Esto constituye un préstamo impuesto –con cargo a nuestra soberanía, nuestros contribuyentes y nuestros recursos naturales– que fue gustosamente aceptado por el nuevo encargado del despacho de la escoria ladrona.

¹⁵³ Véase detalle en: Inter-American Development Bank, "Statistical Appendix - Mexico, Statistical Profile," Facing Up to Inequality in Latin America, 1999.

¹⁵⁴ *ibid.*

¹⁵⁵ Carlos Fernández Vega, México S.A., La Jornada, 18 de abril de 2008.

¹⁵⁶ *ibid.*

¹⁵⁷ Michael S. Werner. Concise Encyclopedia of Mexico, Taylor & Francis, 2001

En efecto, Zedillo lo acepta dócilmente pese a la incongruencia con la lógica del mercado. En el caso de inversiones puramente especulativas, como son todas las inversiones bursátiles, el inversionista que arriesga en instrumentos financieros expuestos a las vicisitudes del mercado es quien carga con las consecuencias, porque está especulando con imponderables. Si los instrumentos fuesen inversiones garantizadas por el banco central – como son los depósitos bancarios en cuentas de cheques, ahorros y a plazos – el banco central garantiza su integridad en la mayoría de los países – hasta un límite predefinido. Así, en la crisis actual hemos visto cómo muchísimos bancos, especialmente en Estados Unidos e Inglaterra, se han ido a la quiebra por invertir en instrumentos especulativos y han recibido – entre otros fondos – los fondos requeridos para garantizar los depósitos de sus cuentahabientes. Esto no es el caso en inversiones con algún tipo de riesgo bursátil.

En el caso específico de los tesobonos, el gobierno garantizaba el pago en moneda nacional de su valor nominal en dólares más los intereses devengados, al tipo de cambio vigente. Esa era la garantía ofrecida en el mercado. El riesgo bursátil – porque las monedas se cotizan en el mercado – es que no hay garantía sobre el tipo de cambio. De acuerdo a Guillermo A. Calvo – economista especializado en macroeconomía de mercados emergentes – *un bono indexado al dólar no garantiza una protección total del riesgo de devaluación porque la indexación no es perfecta y siempre existe el riesgo de que los bonos se reembolsen a una tasa "oficial" arbitraria.*¹⁵⁸ Empero, las reglas del mercado sólo se aplican si benefician a los centros de capital mundial. En consecuencia, el gobierno protegió a los inversionistas extranjeros y a sus compinches en las casas de bolsa mexicanas pagando en dólares. El riesgo de que el peso se devaluara, que además en este caso fue provocada por los propios inversionistas al retirarse en estampida es algo que tiene que correr su curso normal libremente, de acuerdo a la lógica del mercado. El pago en pesos de su equivalente en dólares estaba garantizado, mas no así el tipo de cambio. Pero Zedillo prefiere asegurar la posición de la escoria ladrona y salda los vencimientos de los tesobonos en dólares – violando la garantía estipulada. De este modo, en el caso específico de los tesobonos, el despacho de Zedillo pagó en catorce meses el total de los tesobonos en manos de nacionales y extranjeros por un monto de 30 millardos de dólares.¹⁵⁹ Zedillo premia así a los especuladores que provocan una “corrida de deuda”, con un pago por encima de las condiciones estipuladas, con cargo a todos los contribuyentes mexicanos y el bienestar del país. Esto embarga a México en una profunda crisis que, como reporta un estudio de la UNCTAD, daña gravemente al empleo y a la producción y constituye – la corrida de deuda – una de las mayores consecuencias de una debacle macroeconómica.¹⁶⁰

Las medidas tomadas por la escoria ladrona para abordar la crisis que sólo ellos engendraron tiene como único y lógico fin rescatar los intereses estadounidenses para rescatarse a sí mismos de sus fechorías. De esta forma, el programa de recuperación es diseñado y dictado en el extranjero, nada más y nada menos que por Robert Rubin, secretario del tesoro de Clinton en aquel momento. De esta forma, éste en coordinación con el FMI y el BM ordenan más dosis del mantra neoliberal abocado a la recuperación de reservas para pagar la deuda de los especuladores estadounidenses. El único objetivo medible y puntual es lograr un superávit público de 0,5%.¹⁶¹ Esto implica cortes drásticos en el gasto público, despidos masivos en el sector público, restricción total al crédito y consumo, abandono de todos los sectores económicos y, desde luego, sociales y, por descontado, más privatizaciones. Como la escoria ladrona había sido uno de los mejores alumnos en la imposición del neoliberalismo en el mundo, había que aprovechar su corrupción, ineptitud y carencia de legitimidad social para profundizar al máximo en la penetración, depredación y control en favor del imperio. De esta forma, con la mayor displicencia e impunidad, Zedillo firma el “Acuerdo Marco para la Estabilización de la Economía Mexicana”. Éste no es otra cosa más que el documento con el que Estados Unidos ordena a la escoria ladrona qué hacer para proteger sus mutuos intereses – si quiere seguir gozando del derecho de tanto – para explotar a México. Como cabe esperar, el acuerdo unilateral está diseñado para anteponer los intereses del imperio a cualquier interés de la escoria ladrona. De esta manera, el acuerdo exige como aval – que en los hechos representa un embargo de nuestros recursos petroleros – que todos los pagos por las compras de petróleo mexicano que haga Estados Unidos a México sean depositados en una cuenta a nombre de Banxico en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York. De esta forma, el acuerdo estipula que Banxico podrá disponer de dichos fondos siempre y cuando el gobierno mexicano cumpla con los pagos por el préstamo del gobierno

¹⁵⁸ Guillermo A. Calvo. Testimonio Acerca del Paquete de Préstamo Garantizado para Méx/cof – Intervención ante el Comité de Banca del Senado de los Estados Unidos. Pensamiento Iberoamericano, No. 27, enero-junio 1995

¹⁵⁹ Carlos Fernández Vega, México S.A., La Jornada, 18 de abril de 2008.

¹⁶⁰ UNCTAD, “The Management and Prevention of Financial Crises,” TRADE AND DEVELOPMENT REPORT, 1998

¹⁶¹ Carlos Heredia Zubieta: El Ajuste en México. Tercer Mundo Económico, No. 65, junio de 1995.

estadounidense a México para pagar a los tenedores de tesobonos. Así, en caso de incumplimiento, el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, se cobrará directamente de esa cuenta.¹⁶²

Con sobrada razón, Saxe-Fernández denomina sin ambages a este acto de alta traición al país una “rendición incondicional.” El investigador explica que la capitulación ante Estados Unidos es de largo alcance. Así, argumenta que el Acuerdo Marco exigió *el aval-factura a futuro por exportaciones de crudo que aún se encontraba en el subsuelo, lo que, además de magna irregularidad jurídico-constitucional, transformó la riqueza petrolera mexicana en reserva estratégica de facto de EU. Según expliqué en La compra-venta de México (Plaza & Janés, 2002), el entreguismo fue –y es– de gran alcance: el 29 de abril de 1995 Zedillo logró con los votos del PRI y del PAN modificar la ley que regula el artículo 27 constitucional para proceder con la apertura a la inversión privada, nacional y extranjera, de la transmisión, almacenaje y distribución del gas natural. Ése fue el diktat imperial para desmonopolizar y hacer competitivo a Pemex. Oil and Gas Journal, la conocida revista del ramo, celebró así la proeza antinacional de Zedillo: (la medida) “representa la primera y más importante modificación de la Constitución mexicana en relación con la industria del gas natural y del petróleo efectuada desde su nacionalización en 1938”.*¹⁶³ Todo sea por el bien de la escoria ladrona. La soberanía, nuestros recursos naturales y el porvenir y dignidad de los mexicanos son todas mercaderías vendibles al mejor postor.

V.2 Fobaproa y el desfalco de México – Un caso emblemático de daño moral deliberado

El embargo de facto que el despacho de Zedillo firmó con Estados Unidos sólo era una parte de la ecuación. Faltaba todavía rescatar a la escoria ladrona de sus propias fechorías. Así las cosas, en el terreno doméstico, se fragua otro enorme desfalco al cargar al país todas las tropelías de la oligarquía afectada por el colapso de diciembre. Los intereses se disparan cuando el gobierno se somete al acuerdo marco vía las directrices ordenadas por el FMI para controlar la inflación, y los bancos se quedan con enormes carteras vencidas que se vuelven incobrables. El ciudadano de a pie, aún el de clase media, queda inhabilitado para cubrir sus deudas, a las que ahora los bancos les imponen tasas propias de usureros y condiciones de anatocismo. Empero, al mismo tiempo emerge a la superficie toda una red de operaciones fraudulentas en las que están involucrados los negocios con los bancos de una larga lista de miembros de la oligarquía político-empresarial. Se hace evidente un enorme tráfico de influencias y conflictos de intereses entre banqueros, empresarios y gobernantes. Éste es el momento del desfalco a la nación a través del Fobaproa,¹⁶⁴ instrumento creado en 1990 para proteger los depósitos de los clientes de los bancos en caso de quiebra.

A pesar de que los intereses ya estaban a niveles históricos, los bancos optan por aumentarlos aún más para maximizar sus márgenes, alcanzando el nivel de 140%. Cuando esto provoca el boicot organizado de millones de deudores individuales, el gobierno opta por rescatar a la banca haciendo uso del Fobaproa. Posteriormente, el Fobaproa cambia de nombre a Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) para modificar sus estatutos y legalizar lo ilegal. Es decir, en lugar de proteger sólo los depósitos, se argumenta que no se puede dejar quebrar al sistema bancario –tal como se ha hecho actualmente con prácticamente todos los bancos en problemas en la actual depresión estadounidense. La intención con el Fobaproa-IPAB es permitir que los bancos limpien sus libros vendiendo al Estado sus carteras de préstamos incobrables. No importa si hubo mala gestión o fraudes deliberados en la aprobación de créditos. Así, el rescate cubre infinidad de transacciones fraudulentas e incluye también las carteras vencidas de bancos que no estaban en peligro de quiebra y que no necesitaban rescate alguno, como es el caso de Banamex. El desfalco nos brinda un nuevo escaparate excelso para observar cómo los cabecillas de la escoria ladrona aplican dos criterios diferentes en el rescate, uno para sí y otro para el resto de los mexicanos. Por un lado, se decide condonar todas las deudas de muchas empresas involucradas en diversos negocios privados y públicos, como los de las carreteras de cuota, con cargo al contribuyente. Empero, no se aplica el mismo criterio para condonar los saldos de millones de pequeños deudores en sus tarjetas de crédito o en hipotecas y otros créditos, ni los créditos de la mayoría de las pequeñas y medianas empresas. Al contrario, se aplica otro rasero brindando apoyo irrestricto para que los bancos cobren, embarguen y amenacen a estos deudores. Con el contubernio del PRIAN en el congreso, se socializan las carteras vencidas y las deudas de los grandes empresarios, mas no las deudas del “resto” de los mexicanos.

¹⁶² Véase: 104th Congress, 1st Session House Document 104-44: THE MEXICAN FINANCIAL CRISIS – MESSAGE FROM THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES, Washington 1995.

¹⁶³ John Saxe-Fernández. Negocios y Rendición Incondicional. La Jornada, 31 de julio de 2008.

¹⁶⁴ Fondo Bancario de Protección al Ahorro

Así, el fondo de protección al ahorro sufre la prostitución de su razón de ser y se convierte en un vehículo para subsidiar a la crema y nata de la escoria ladrona: banqueros, empresarios e industriales de capitalismo de compinches que lo utilizan para ejecutar cuantiosos y descarados fraudes en un clima de absoluta impunidad. De este modo, muchos hampones de cuello blanco que tenían préstamos de sus empresas con los bancos, transfieren su deuda al rescate de los bancos, sabiendo perfectamente que éstas serán socializadas al pasarlas a deuda pública. Semo apunta en su análisis a la alta concentración de los créditos que fueron a dar al Fobaproa, pues 40% del rescate corresponde a 400 grandes grupos empresariales.¹⁶⁵ El director ejecutivo de la CEPAL en 1998, José Antonio Ocampo, pidió trato preferente para los pequeños deudores pues consideró que, como regla general, el Estado debe aportar recursos públicos en rescates financieros para restablecer la confianza en el sistema financiero, pero ciertamente no para rescatar patrimonios privados que se han perdido debido a errores de evaluación de grandes inversionistas.¹⁶⁶ Huelga decir que Ocampo omitió mencionar que muchos casos no se debían siquiera a errores de evaluación sino al intento deliberado de realizar transacciones fraudulentas al gozar de información privilegiada que animaba al daño moral.

El desfalque de México vía el Fobaproa-IPAB es una ventana micro desde donde se puede ver diáfamanamente cómo opera el sistema-mundo-capitalista. Las conductas y acciones que presenciamos en el caso mexicano son extraordinariamente similares, si no iguales, a las emprendidas a gran escala en el actual intento de rescate del sistema financiero estadounidense. Al igual que en México se socializan las pérdidas financieras producto de una orgía especulativa sin parangón en la historia, mas apenas se tocan las prerrogativas de la banca de consumo para que sigan practicando la usura. No hay un amplio rescate de ciudadanos deudores de la economía real –las familias que han perdido sus casas en Estados Unidos se cuentan en decenas de miles; sólo se ejerce el rescate de inversionistas institucionales de la economía ficción, los sacerdotes del dios dinero.

La valoración de la gestión del Fobaproa no deja dudas de ser otro evento histórico que destaca por su enorme daño moral –que se ejerce con toda premeditación y alevosía– debido a la existencia de una clara asimetría en la información, debido a su vez a un entorno de profunda corrupción. La presencia de asimetrías en el acceso a información financiera es un problema endémico en las economías capitalistas y es el elemento central en la causa de las crisis bancarias. En el caso específico de México el daño moral es un elemento consuetudinario debido a la acendrada corrupción de la cultura empresarial y de gestión pública de la escoria ladrona, donde a diario se ejerce un fuerte tráfico de influencias para la consecución de una amplia gama de muy privados e ilícitos intereses. Por ello, no sorprende que abunden los análisis sobre la forma en que se estructuró el rescate bancario vía Fobaproa-IPAB que concluyen que hay fuerte evidencia de daño moral en su diseño y gestión.

El programa de rescate Fobaproa (IPAB a partir de mayo de 1999) consistía en la compra a los bancos de cartera vencida que el Fobaproa pagaba mediante bonos no comerciables a diez años con pago de intereses vinculados a los certificados de la tesorería (cetes). En los acuerdos se incluía el compromiso de los bancos de invertir en sí mismos un peso de nuevo capital por cada dos pesos que se compraban de cartera vencida. El objetivo era limpiar de cartera vencida los estados financieros de los bancos y recapitalizarlos para que pudieran generar utilidades y retornar a desempeñar su función normal.

No obstante, al contrastar el fin declarado y los hechos fehacientes, el rasgo más evidente en la gestión del rescate bancario a través del Fobaproa es la falta de transparencia. Así, el análisis de Hernández Rodríguez encuentra poca claridad en la ejecución del rescate. El estudio refiere que las condiciones de los términos del rescate fueron negociadas con cada banco individualmente con el fin de lograr los menores costos del rescate posible. Mas no es clara la forma en que se acordaron las tasas de interés de los bonos de cada banco ni por qué pequeños bancos, como Bancrecer, negociaron un intercambio de cartera vencida de diez millardos de dólares –volumen que se antoja desproporcionado al tamaño del banco. Así mismo, se acusan otras faltas de transparencia que deja muchas dudas; entre ellas el por qué se observa una alta concentración de renegociaciones al final del sexenio de Zedillo.¹⁶⁷

¹⁶⁵ Enrique Semo, "Fobaproa: ¿Lo pasado, pasado? Análisis de un escándalo," Proceso, 4 de Julio de 1998

¹⁶⁶ La Cepal pide un trato preferente para los pequeños deudores, La Jornada 28 de agosto de 1998

¹⁶⁷ Clemente Hernández Rodríguez: Moral Hazard in Deposit Insurance: The Case of Fobaproa. EGADE, Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara, octubre 2004.

El plan pretendía realizar una sola operación de rescate. Empero, en los hechos, el Fobaproa se convirtió en un programa permanente –sin fecha definida para su término– debido a que los bancos no cumplieron con su compromiso de capitalización y, en contra de lo esperado, sus carteras vencidas continuaron creciendo consistentemente. Esto es, en los siguientes años la incidencia de nuevos créditos que ingresaban a cartera vencida era más alta que la cartera vencida que se transfería de los estados financieros de los bancos al Fobaproa-IPAB. Así, a pesar de que la economía empezó a recuperarse a buen ritmo y la inflación bajó considerablemente, los ratios de préstamos vencidos al total de préstamos creció de 8,7% en 1994 a 16,4% en 1995, 21,4% en 1996 y 29,8% en 1997.¹⁶⁸

El análisis empírico de Hernández Rodríguez realiza una regresión lineal para comprobar su hipótesis de daño moral y sus principales conclusiones son que sí hay evidencia de daño moral en la gestión del Fobaproa. Esto es, el Fobaproa:

Cuadro V.1: Daño moral en la gestión del Fobaproa

- Anima a los bancos a mantener menos capital en relación a sus activos bajo un régimen bancario privado que bajo uno público. Esto se debe a que un banco con un bajo ratio de capital a activos tiene menos que perder. Si es capaz de cargar los créditos de alto riesgo, podrá recuperar su valor neto del Fobaproa. Si el banco se descapitaliza, Fobaproa absorberá las pérdidas.
- Influye en los ratios bancarios entre préstamos y activos;
- Anima a los bancos a sustituir a los depósitos por valor neto de capital;
- Anima a mantener mayor riesgo en las carteras de préstamos de los bancos.

Otra investigación (López de Silanes *et al*) se enfoca en los préstamos relacionados, término que se refiere a los préstamos que hacen los bancos a empresas controladas por los mismos bancos o a personas físicas que controlan o son dueños de los bancos. El estudio se enfoca en la búsqueda de relaciones entre el proceso de privatización bancaria y el rescate bancario del Fobaproa-IPAB. Sus hallazgos más relevantes exhiben sin ambages el ejercicio del capitalismo de compinches en su máxima intensidad y la prevalencia del daño moral en sus prácticas. De hecho, los autores afirman que hay amplio acuerdo en que la fragilidad de los sistemas bancarios se debe a la cultura del daño moral –ergo: corrupción. Así, en el caso concreto de la privatización de los bancos y su posterior rescate mediante el Fobaproa-IPAB se hace evidente que:¹⁶⁹

Cuadro V.2: Daño moral en los préstamos relacionados

- El volumen de créditos relacionados excedió el monto pagado para comprar los bancos. De hecho, la oferta media recibió 1,50 dólares en préstamos relacionados por cada dólar que se pagó por la compra del banco en la subasta de su privatización. Esto es: el volumen de créditos relacionados fue 50% mayor que el monto que los accionistas tuvieron que pagar para comprar sus bancos;
- los préstamos relacionados llegaron al máximo permitido de 20% durante el proceso de privatización y es posible que no sean superiores sólo por que los controladores camuflaron una parte de ellos;
- Durante la recesión de 1993, el nivel de préstamos relacionados se duplicó en los bancos que posteriormente quebraron mientras que apenas creció entre los que sobrevivieron;
- Las condiciones de los préstamos fueron mucho más laxas y baratas que las de préstamos no relacionados;
- Los préstamos relacionados registraron índices mucho mayores de no pago y menores índices de recuperación que los otros préstamos. De hecho, cada peso prestado terminó siendo un peso no cobrado. En promedio, los bancos lograron recuperar 78 centavos menos por los préstamos relacionados que por los otros préstamos.

El estudio concluye que en el caso de la privatización bancaria y su rescate vía Fobaproa-IPAB la evidencia respalda la percepción de que los préstamos relacionados son una manifestación de prácticas de saqueo, un

¹⁶⁸ *ibid.*

¹⁶⁹ Florencio López-de-Silanes, joint with Rafael La Porta and Guillermo Zamarripa: *Soft Lending and Hard Landing: Related Lending in Mexico*, LACEA 2001 – Montevideo Uruguay.

término financiero que denota la quiebra intencional¹⁷⁰ que constituye un evidente daño moral. La investigación destaca la fuerte concentración de los más importantes sectores financieros e industriales en unos cuantos grupos cupulares y muestra cómo –a pesar de estar prohibido por la ley– había una estrecha relación entre conglomerados industriales y grupos financieros, ilustrándola con ejemplos concretos. Así, el estudio muestra el fuerte vínculo del clan Garza Sada, principal accionista de Serfín, entonces el tercer mayor banco, con el Grupo Vitro y cómo el consejo directivo de Serfín incluía a accionistas que controlaban a catorce empresas que cotizaban en bolsa, en un entorno en el que sólo 185 empresas cotizaban en la bolsa mexicana de valores en 1995. Como cabría esperar de la escoria ladrona, trece de las dieciséis empresas afiliadas a miembros del consejo de accionistas de Serfín estaban entre las principales deudoras del banco. Esto lleva a considerar, según el estudio, que el control de la separación entre grupos financieros e industriales era mucho más aparente que real.¹⁷¹

Son incontables los estudios académicos y financieros en todo el mundo que convergen en la conclusión de que el rescate de los bancos estuvo plagado de falta de transparencia y de ausencia de buenas prácticas, que si la despojamos del barniz diplomático no habla de otra cosa mas que de corrupción. La consecuencia principal es el gravísimo daño moral que se impuso a la sociedad mexicana debido a la visible –y deliberada– laxitud en la regulación del sector bancario. Una valoración sobre el tema de McQuerry, economista del Banco de la Reserva Federal de Atlanta, afirma que todos los bancos en México operaban en un ambiente de débil supervisión y rendición de cuentas.¹⁷² Otro estudio académico sudcoreano, desde el ángulo de la economía política, no puede ser más elocuente:¹⁷³

Cuadro V.3: Síntesis de un veredicto académico sobre el rescate bancario mexicano

- La intervención del gobierno puede causar fuerte daño moral. La extendida mala gestión y las prácticas de compinches en el Fobaproa indican que enormes sumas de dinero público se utilizaron para rescatar a banqueros y empresarios responsables de pésimas prácticas crediticias o por préstamos ilegales que luego no pagaron.
- Los rescates bancarios tienen que conducirse con total transparencia respecto a los criterios y procedimientos utilizados. En el caso mexicano la amplia evidencia sobre la pésima gestión, fraude y favoritismo provocaron fuerte rechazo de partidos de oposición y de grupos de la sociedad.

Sin duda, el veredicto de mayor peso proviene del Informe Mackey, el auditor canadiense contratado por el congreso mexicano para realizar una auditoría sobre el mayor desfalco al país –que sólo fue parcial debido a los múltiples obstáculos impuestos y que fueron ampliamente denunciados en la prensa.¹⁷⁴ El Informe Mackey destaca las debilidades en la supervisión y regulación como un factor importante en la crisis bancaria. Esto, aunado a la garantía implícita del gobierno de que todos los pasivos serían respaldados, dio a los bancos la oportunidad y posiblemente el incentivo (daño moral) para tomar riesgos excesivos mientras que eliminó el incentivo para que éstos establecieran estructuras apropiadas de gestión. El informe Mackey también reporta que 7,3 millardos de dólares que fueron transferidos al Fobaproa no cumplían con los criterios establecidos por el programa de rescate y que poco más de 600 mil dólares de los créditos eran de procedencia absolutamente ilegal.¹⁷⁵ Este hecho provocó que un grupo de senadores de varios partidos formalizaran una denuncia contra el director general y la junta de gobierno del IPAB por sus omisiones en el cumplimiento de la ley.¹⁷⁶ Huelga decir que el rescate bancario no resolvió en forma alguna los problemas estructurales de la banca mexicana, ya que su médula está fuertemente anclada en la corrupción y el capitalismo de compinches / compadres. Claro

¹⁷⁰ De acuerdo a Akerlof y Romer "saqueo (looting) es la práctica de ir a la quiebra con el fin de obtener ganancias a expensas de la sociedad. Véase en: Looting: The Economic Underworld of Bankruptcy for Profit: George Akerlof – University of California, Berkeley; National Bureau of Economic Research (NBER) y Paul M. Romer – Stanford Graduate School of Business; National Bureau of Economic Research (NBER), abril 1994.

¹⁷¹ Florencio López-de-Silanes, joint with Rafael La Porta and Guillermo Zamarripa: Soft Lending and Hard Landing: Related Lending in Mexico, LACEA 2001 – Montevideo Uruguay.

¹⁷² Elizabeth McQuerry: The Banking Sector Rescue in Mexico, Federal Reserve Bank of Atlanta Economic Review, Third Quarter 1999

¹⁷³ Nae-Young Lee. The Political Economy of Bank Restructuring in Mexico. Kyun Hee University, Corea del Sur, octubre 2001.

¹⁷⁴ Carlos Acosta Córdova y Raúl Monge: Aun obstaculizada, la auditoría entraña responsabilidades para dos sexenios. Proceso No. 1185, 18 de julio de 1999.

¹⁷⁵ Elizabeth McQuerry: The Banking Sector Rescue in Mexico, Federal Reserve Bank of Atlanta Economic Review, Third Quarter 1999

¹⁷⁶ El IPAB y Hacienda cargaron ilegalmente al erario 72 mmdp. <http://www.javiercorral.org/> – 24 de julio de 2006.

está que esto es lo que menos preocupa a la escoria ladrona, ya que –como parte directamente interesada– su único interés es la maximización de sus muy privados intereses a costa del país y el vehículo para lograrlo es la cultura de la corrupción y la manutención de su impunidad.

V.3 Traspaso del sector financiero mexicano al capital extranjero

Como la avaricia, perversidad y rapacidad de los capos de la escoria ladrona nunca ha tenido límite, el rescate de la mafia se diseña de tal manera que los bancos se conviertan en instrumentos de expoliación que nada tienen que ver con la función primigenia de una institución bancaria. Los bancos se “rescatan” de tal forma que reciben altos intereses por lo bonos Fobaproa-IPAB. Éste es otro incentivo cargado de daño moral que motiva a que los bancos ya saneados perciban ingresos sin dedicarse a su función primigenia. Si así lo desearan, podrían dejar de ir en busca de nuevos clientes y no dar nuevos créditos a los actuales pues disfrutaban de fenomenales utilidades generadas por los intereses que perciben del bono IPAB. Como anoté anteriormente, los bonos Fobaproa-IPAB para el rescate tenían una vigencia de diez años (venciendo en 2005 y 2006) y pagaban intereses ligados a los cetes. Por otro lado, el rescate bancario no sólo mantiene sino que reconcentra la estructura oligopólica que siempre había caracterizado al sector bancario en México.

Estas condiciones ofrecen un panorama muy atractivo, con fuertes incentivos perversos, para los bancos extranjeros, a quienes a la postre Zedillo allana el camino modificando la ley bancaria para permitir el 100% de propiedad extranjera de los bancos a partir de 1998. Todo sea por la entrega del país y por cumplir obsesivamente con el mantra neoliberal. De esta forma, el asalto al país en el periodo de Zedillo apuntala la venta de todos los bancos a grupos bancarios extranjeros con pagarés que garantizan durante años altos ingresos a sus nuevos dueños. Este subsidio a ultranza, con cargo al país, ha provocado que –al igual que sus otrora accionistas mexicanos– la nueva banca foránea se dedique principalmente a disfrutar de los ingresos del Fobaproa en lugar de ejercer su oficio. En 1994 el crédito proveniente de la banca comercial equivalía a 37% del PIB. Doce años después (2006), según datos de Banxico, el crédito de este origen apenas equivalía a poco más del 12% del PIB, después de haber bajado a 10% en 2003,¹⁷⁷ por lo que la función principal de los bancos sigue siendo un negocio secundario para los nuevos dueños.

Un estudio del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la UNAM valora el traspaso del control del sector financiero mexicano a intereses de corporativos extranjeros. Su estudio, a diez años del rescate bancario, destaca las siguientes observaciones:

Cuadro V.4: Valoración del Traspaso del Sector bancario a capital extranjero

- ▶ Las decisiones crediticias del sistema de pagos se desligaron de las necesidades de financiamiento productivo de las empresas nacionales;
- ▶ la estructura oligopólica se ligó a intereses corporativos extranjeros, dificultándose con ello la reactivación del financiamiento a la producción y al desarrollo;
- ▶ los principales conglomerados bancarios internacionales (Citibank, Bank of America, HSBC) controlan al sistema financiero mexicano;
- ▶ no se reactivó la emisión crediticia ni incrementó la competencia ni enfrentó los costos de la bancarrota y crisis económica de 1995;
- ▶ la banca de desarrollo fue debilitada, sin crear alternativas para agentes sin acceso a la banca privada;
- ▶ no se cumplieron los propósitos de tener un sistema financiero competitivo, abierto, sano y profesional;
- ▶ se privilegió mantener la alta rentabilidad oligopólica para sus nuevos dueños sin beneficio alguno para los agentes productivos ni las familias;
- ▶ los nuevos dueños extranjeros lograron algo impensable: sus márgenes de ganancias aumentaron sin incurrir en riesgo alguno. Sin otorgar préstamos obtuvieron altísimos rendimientos gracias a los rendimientos obtenidos por los recursos gubernamentales de saneamiento a la banca y los bonos IPAB.

El estudio refiere que el epílogo de dicho saqueo tuvo lugar en julio del 2004 cuando los bancos acordaron con el IPAB un descuento de irrisorios 9,5 millones de pesos del monumental fraude de créditos relacionados, al

¹⁷⁷ Rubén Hernández-Murillo: Experiments in Financial Liberalization: The Mexican Banking Sector, Federal Reserve Bank of St. Louise Review, septiembre-octubre de 2007

tiempo que la autoridad les pagaría sólo en 2005¹⁷⁸ la cantidad de 107,206 millones de pesos de los bonos.¹⁷⁹ Los bonos del IPAB, les ofrecían a los bancos una sobretasa promedio 1,2% por encima de la tasa de los cetes. Estos es, los pagarés en poder de los bancos les dejan un rendimiento promedio de 8,2% (7% de tasa real más 1,2% de sobretasa). Esto es muy superior a las tasas por debajo del índice de inflación que el oligopolio bancario ofrece al cliente común que intenta ahorrar.¹⁸⁰ Al mismo tiempo, como refieren Correa y Maya, las elevadas tasas de interés otorgadas por los bonos IPAB, obstaculizan el descenso de las tasas reales activas y pasivas de los créditos.¹⁸¹ Así, mientras el ciudadano común que ahorra se descapitaliza pues recibe intereses menores a la inflación, los banqueros mexicanos y los nuevos banqueros extranjeros se enriquecen con cargo a la sociedad.

Por encima de todo, el fondo del pulcro y brillante proceso de privatizaciones y rescates, evidencia una abierta traición al país, pues ningún Estado que pretenda ser soberano, cede su sistema financiero a extranjeros, puesto que sus criterios ignoran de inmediato los intereses y prioridades nacionales. El único interés es la maximización de sus utilidades. Así, en 2009, más del 90% del sector bancario en México pertenece a conglomerados financieros extranjeros.

En honor a la verdad, lo único no criticable de este acto de la escoria es su congruencia librecambista, pues al tiempo que se impuso el mantra neoliberal, desaparecieron, más allá de la retórica, los planes nacionales de desarrollo y con ello se abandonó a la banca de desarrollo. Este elemento fundamental en el desarrollo del país ya no es parte de la agenda de la mafia en el poder.

El ingreso de todo el proceso de privatización llevado a cabo entre 1982 y 2001 suma \$31 millardos de dólares, que cubre apenas 29% de los \$109 millardos de dólares que suman el coste del rescate de los bancos, aerolíneas, carreteras e ingenios del asalto neo-capitalista a mediados del 2003 (gráfica V.1).¹⁸² Así mismo, el Informe Mackey estima que hasta 1999 el rescate bancario tenía un costo de 64 millardos de dólares y seguía creciendo.¹⁸³ Si tomamos en cuenta que entre 1991 y 1992, el despacho de Salinas privatizó los 18 bancos del sistema y que por ello recibió 12 millardos de dólares la privatización bancaria fue un rotundo fracaso para el gobierno en términos financieros. Empero, si tomamos en cuenta el enorme endeudamiento público con cargo a la ciudadanía el veredicto no puede ser menor que considerar el evento como un perverso atraco y una alta traición a la nación.

Gráfica V.1: Resultados para la Nación de Gestión del Fobaproa entre 1982 y 2003 (millardos de dólares)



¹⁷⁸ los bonos del IPAB con vigencia de diez años le pagaron al oligopolio bancario un promedio anual de 4 millardos de dólares gracias al acuerdo gobierno banqueros que buscó capitalizar los bancos para hacerlos un negocio muy rentable.

¹⁷⁹ Alicia Girón González y Noemi Levy Orlik: México: ¡Los bancos que perdimos! De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero. IIEC, Instituto de Investigaciones Económicas. Facultad de Economía, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, México. 2005.

¹⁸⁰ Carlos Acosta Córdova y Álvaro Delgado: El rescate bancario, un cuento de nunca acabar: PRD, Proceso, No. 1207, 19 de diciembre de 1999.

¹⁸¹ Eugenia Correa y Claudia Maya: Expansión de la Banca Extranjera en México (como parte del proyecto "Presente y Futuro de los Servicios Financieros"), UNAM 2002.

¹⁸² Los fracasos de particulares han costado al país 109 mil 214 mdd, La Jornada, 25 de julio de 2003

¹⁸³ Véase componentes de los montos del rescate bancario en: Elizabeth McQuery: The Banking Sector Rescue in Mexico, Federal Reserve Bank of Atlanta Economic Review, Third Quarter 1999

V.4 Estado de anomia, represión sistemática de los derechos humanos y Estado mafioso

Todo esto es posible porque México padece de un grave estado de corrupción e impunidad y de una ausencia absoluta de estructuras democráticas. No hay contrapesos que propicien el imperio del Estado de derecho en lugar del Estado de anomia, la imposición de la ausencia del ejercicio de la ley. Consecuentemente, tanta imposición, tanta injusticia, tanta corrupción impune, así como gravísimos actos de alta traición –por parte de supuestos presidentes constitucionales que juraron hacer cumplir la carta magna de la nación– tuvieron y tienen un altísimo costo social.

Este costo social no sólo implica la cancelación de facto de los derechos económicos, sociales y culturales de la vasta mayoría de los mexicanos sino que viola de manera sistemática y premeditada los derechos humanos más elementales. El Estado mexicano posrevolucionario nunca destacó por su respeto a los derechos humanos. Empero, a partir de la imposición del capitalismo salvaje, los tecnócratas de la escoria ladrona desatan una espiral de violencia que hasta la fecha no sólo no se ha detenido sino que sigue rompiendo marcas que acercan cada vez más al país a un precipicio de consecuencias muy ominosas.

La espiral de violencia tiene como raíz la reacción de la sociedad a la imposición de un oprobioso sistema de explotación y depredación que golpea todos los ámbitos de la vida humana. Sistema ubicuo que reprime una amplia gama de reacciones sociales que tienen como principal causal defenderse del daño infligido por la escoria ladrona y hacer valer un amplio espectro de derechos: salud, educación, trabajo digno, procuración e impartición de justicia, seguridad, derechos políticos, de libertad de expresión y movimiento, derechos comunitarios y culturales y derecho a la protesta social entre otros. La represión de Estado se desata en todas las regiones sobre un amplio espectro social, mas se concentra en los sectores sociales más pobres y excluidos –los más desprotegidos, aunque alcanza a todo aquel que considere un peligro para sus intereses. Es importante, sin embargo, insistir y dejar claramente establecido que la raíz de la represión social y de la violación de los derechos es exclusivamente la injusticia sistemática y consuetudinaria que impone la escoria ladrona sobre la sociedad, y en ningún momento la reacción social a dicha injusticia, incluyendo a la protesta. Como alerta Carlos Montemayor, es un error *creer que la inconformidad social es una forma de violencia que el Estado se propone frenar o resolver*.¹⁸⁴ La represión que ejerce la escoria ladrona representa única y exclusivamente la eliminación de los derechos humanos y de la defensa que la sociedad legítimamente hace de ellos.

El entorno en México de permanente explotación, enorme desigualdad, soterrado racismo y represión constituye la violencia estructural de los derechos humanos que los grupos oligárquicos han ejercido a lo largo de la historia administrándola desde el Estado. No obstante, esta violencia se intensifica –a partir de Salinas y Zedillo– conforme la escoria ladrona impone el nuevo modelo de capitalismo salvaje y de entrega del país. Dicha violencia tiene dos vertientes. La primera está implícita en las nuevas estructuras de explotación y exclusión del modelo neoliberal. Esto incluye en primera línea a la imposición del TLCAN, los cambios a la legislación agraria y la apertura del sector financiero al capital internacional. Esto es, se impone una sustantiva cesión de soberanía con el fin de imponer el bienestar de los dueños del mercado global y de sus agentes en el país y se cancela el bienestar de los mexicanos y la protección de nuestros ecosistemas. La otra vertiente de violencia se materializa en todas las acciones represivas de la reacción social a la primera vertiente y en la imposición del Estado de anomia: el reino de la impunidad. Ésta es la violencia institucionalizada que los gobiernos de Salinas y Zedillo aplican como política de Estado con la intención deliberada de someter a la reacción social al saqueo que de la nación perpetran imponiendo el sistema-mundo-capitalista.¹⁸⁵

De esta forma, en el campo de la represión social, los gobiernos de Salinas y Zedillo se destacan por los encarcelamientos, desapariciones y asesinatos de una amplia diversidad de actores sociales, incluyendo a sindicalistas, periodistas, y masacres de comunidades indígenas en algunos de los estados más pobres y con mayor represión del país. El EZLN no es eliminado por los gobiernos de Salinas y Zedillo, como hubiesen deseado, sólo porque logró hacerse de tan amplia solidaridad social en el extranjero que hubiese resultado muy costoso para ambos gobiernos masacrarlos y gozar de impunidad.

¹⁸⁴ Carlos Montemayor: La violencia de Estado en México I, La Jornada, 23 de octubre de 2008.

¹⁸⁵ Héctor Morales: Para un Balance de los Derechos Humanos durante el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. En de Regil Vélez, José Rafael (coord.), "1988-1994 Ilusión y Desaliento: Balance del Sexenio Salinista", Análisis de la Realidad Mexicana No. 19, Centro de Integración Universitaria, Universidad Iberoamericana, México, 1995.

Otro rasgo a destacarse es el surgimiento de una relación entre la escoria ladrona y las poderosas mafias de narcotraficantes que trasciende hasta nuestros días de manera muy importante. Desde el inicio del gobierno de Zedillo, David Fernández, director en ese entonces del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, denunciaba la penetración del narcotráfico en las altas esferas gubernamentales que está *fraguando una alianza entre los caballeros de la droga, los grandes empresarios y los políticos duros*.¹⁸⁶ Hoy esto es toda una realidad. Conforme se consolida la alianza entre las altas esferas de la escoria y el narcotráfico, éste también tiene un elemento puramente de represión social. Muchas comunidades se ven obligadas a ceder sus tierras al cultivo de estupefacientes, o a participar en las diversas actividades de narcotráfico ante la desaparición de cualquier oportunidad de ganarse la vida dignamente; todo además en un entorno de creciente amenaza a la vida misma que ejercen narcotraficantes, policías y ejército, cada vez más coludidos.

Así las cosas, la valoración del respeto a los derechos humanos y la protección de la seguridad ciudadana en estos dos gobiernos es por demás deplorable. El Centro Pro denuncia en 1997 que en los seis años de Salinas y los primeros dos de Zedillo contabilizaron 500 acciones explícitamente represivas por año, contra quienes han impugnado el proyecto oficial. El Centro Pro denuncia que muchas de estas acciones represivas son ejecutadas directamente por pistoleros, guardias blancas, miembros del PRI, grupos de choque y paramilitares que gozan de ejecutar sus agresiones con toda impunidad, afectando principalmente a campesinos, indígenas y la oposición política, especialmente el PRD que sufrió cientos de asesinatos.¹⁸⁷ La persecución de perredistas que se oponían a la entrega de México al capital mundial fue especialmente virulenta. Informes del Centro Pro reportaban la muerte de 299 perredistas durante el gobierno de Salinas y de 350 con Zedillo. Las desapariciones durante el gobierno de Zedillo también se disparan, con más de 177 casos documentados entre 1996 y 1998.¹⁸⁸

No obstante, no todas las violaciones a los derechos humanos tiene motivos represivos. Hay casos extremos de desapariciones y asesinatos que sólo parecen tener como motivo la conjunción de perversidades de sujetos o mafias que descargan sus más bajas pasiones con el pleno conocimiento de que gozarán de total impunidad porque el Estado de anomia está plenamente instalado en su radio de acción. Se trata del abandono deliberado de una de las responsabilidades más elementales del Estado en el contrato social: procurar y proteger la seguridad ciudadana. Éste es el caso inocultable de las llamadas "muertas de Juárez", que en 2001 la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos (AFADEM) reportaba 186 casos de mujeres desaparecidas.¹⁸⁹ Un informe de 2003 de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, registraba 321 asesinatos de mujeres en dicha ciudad.¹⁹⁰

Para 2008 ya se estimaban en más de 500 mujeres asesinadas y más de mil desaparecidas.¹⁹¹ Tal es el Estado de anomia, que finalmente en 2009 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos inició juicio contra el Estado mexicano por omisión de medidas de prevención y protección contra estos crímenes.¹⁹²

Como si no fuera suficiente, otro rasgo destacado por el Centro Pro, que también tiene enorme trascendencia hasta nuestros días, es el uso del ejército por Zedillo para cumplir funciones civiles y el uso de fuerzas policiacas federales o estatales para ejercer la represión social, siempre con absoluta impunidad. Así, el Centro Pro alertaba desde entonces sobre las intenciones de imponer un Estado policiaco para reprimir la protesta social a la entrega del país.¹⁹³ Desde entonces se perfilaba hacia el futuro el establecimiento de un entorno con un Estado policiaco para la represión social y un Estado de anomia para gozar de impunidad en el saqueo y depredación del país y la represión a la movilización social. Es aquí donde ejército, policías y paramilitares, desempeñan un papel relevante en masacres específicas durante el gobierno de Zedillo: el homicidio de 17

¹⁸⁶ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro: Alarmantes signos de una "guerra sucia", Envío Digital, No. 163, septiembre 1995.

¹⁸⁷ Jesús Acosta: Gobierno Zedillo: derechos humanos en crisis, Envío Digital, No. 178, enero 1997.

¹⁸⁸ Fernando Gutiérrez Pérez: Impunes Desapariciones, Torturas y Ejecuciones: Rosario Ibarra y AI, Excelsior, 18 de Enero del 2001.

¹⁸⁹ Fernando Gutiérrez Pérez: Impunes Desapariciones, Torturas y Ejecuciones: Rosario Ibarra y AI, Excelsior, 18 de Enero del 2001.

¹⁹⁰ Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México, Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México, diciembre de 2003.

¹⁹¹ Laura González de Artaza: Familiares de las "muertas de Juárez" relatan la tragedia en un documental, El Periódico de Catalunya, 30 de septiembre de 2008.

¹⁹² Comienza en la CIDH juicio contra México por feminicidios en Ciudad Juárez en 2001, La Jornada, 28 de abril de 2008.

¹⁹³ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro: Una guerra frontal y no aclarada, Envío Digital, No. 172, julio 1996..

campesinos en Aguas Blancas, estado de Guerrero por policías de la entidad en 1995;¹⁹⁴ el asesinato de 10 campesinos y un estudiante universitario por el ejército en El Charco, estado de Guerrero, en 1998;¹⁹⁵ la matanza de 45 indígenas en Acteal, Chiapas, producto de la colusión de ejército, policías y paramilitares en 1996;¹⁹⁶ y de 11 indígenas en El Bosque, también en Chiapas, por policías estatales,¹⁹⁷ en 1998.¹⁹⁸ Así mismo, los paramilitares adquieren particular relevancia en las acciones de contra insurgencia que la escoria ladrona emprende en Chiapas contra el EZLN;¹⁹⁹ no podía ser de otra forma, dado el apoyo universal con el que cuenta el ejército zapatista.²⁰⁰ Así, rompiendo con una tradición histórica, en 1998 el Estado mexicano se convierte en el primer importador de armas en Iberoamérica, mismas que utiliza para desatar la represión contra la creciente inconformidad social y el crecimiento del narcotráfico.²⁰¹

Tabla V.1: Algunos de los eventos documentados más destacados de represión social e impunidad por Estado de anomia durante los periodos de Salinas y Zedillo

Acciones explícitamente represivas	Promedio de 500 acciones por año durante el periodo de Salinas y primeros dos años de Zedillo contra quienes han impugnado el proyecto oficial.
Asesinato de militantes perredistas	299 durante el gobierno de Salinas y 350 con Zedillo.
Desapariciones	177 casos documentados entre los años 1996 y 1998 de Zedillo.
Mujeres asesinadas y desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua	Un informe de 2003 de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, registraba 321 asesinatos de mujeres en dicha ciudad. Para 2008 ya se estimaban en más de 500 mujeres asesinadas y más de mil desaparecidas.
Masacre represiva	Matanza de 17 campesinos en Aguas Blancas, Guerrero por policías de la entidad en 1995.
Masacre represiva	Matanza de 45 indígenas en Acteal, Chiapas, producto de la colusión de ejército, policías y paramilitares, en 1996.
Masacre represiva	Matanza de 10 campesinos y un estudiante universitario por el ejército en El Charco, Guerrero, en 1998.
Masacre represiva	Matanza de 11 indígenas en El Bosque, Chiapas, por policías estatales en 1998.

¹⁹⁴ Carlos Montemayor: La violencia de Estado en México IV, La Jornada, 6 de noviembre de 2008.

¹⁹⁵ Luis Hernández Navarro: Raúl Lucas: siembra de odio, cosecha de ira, La Jornada, 24 de febrero de 2009

¹⁹⁶ Carlos Montemayor: La violencia de Estado en México VI, La Jornada, 12 de noviembre de 2008.

¹⁹⁷ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro: Algunos casos en los que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha reconocido violaciones de los Derechos Humanos y ha emitido una recomendación.

¹⁹⁸ Véase también: Amnistía Internacional: Informe Anual 2001 de los Derechos Humanos en México, 2001 y Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México, Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México, diciembre de 2003.

¹⁹⁹ Carlos Fazio: La subversión de la historia, La Jornada, 31 de diciembre de 2007.

²⁰⁰ Véase: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro: Chiapas: La guerra en curso, febrero de 1998.

²⁰¹ Inder Bugarín: Aumenta México su gasto en armas, Reforma, 30 de julio de 1999.

En suma, la escoria ladrona en los gobiernos de Salinas y Zedillo construye un sistema represivo de la movilización social por la violación consuetudinaria de los derechos humanos que acarrea la imposición del sistema-mundo-capitalista en México. Para ello, construye sus pilares fundamentales de su política de represión y guerra de baja intensidad (cuadro V.5):

Cuadro V.5: Pilares fundamentales de la represión del Estado mafioso en México

- Uso del ejército en actividades propias del fuero civil;
- desarrollo de grupos de choque paramilitares;
- promoción, participación y protección en la industria del narcotráfico;
- omisión deliberada de procuración e impartición de justicia;
- omisión deliberada de la procuración y protección de la seguridad ciudadana.

De esta forma, la escoria ladrona no sólo establece un estado de anomia sino que sienta las bases para gradualmente imponer condiciones propias de un Estado mafioso: el robo, el asesinato, las masacres, la traición y la impunidad. Estado mafioso encubierto bajo el velo de la acción clandestina para intentar sostener un barniz legal y de pseudodemocracia que no aprueba el más elemental de los análisis y que logra sostenerse sólo por el apoyo de sus tutores en las metrópolis del sistema mundial.

La violación de los derechos humanos siempre ha sido una realidad inherente a México desde su independencia, pero adquiere un escalamiento dramático cuando se instala como elemento estratégico del naciente Estado mafioso a partir de Salinas y Zedillo. No en balde Asma Jahangir, expresaba en el ocaso del sexenio de Zedillo: *México atraviesa un período difícil, en el que la polarización política y la violencia empañan el progreso. Hay que tomar urgentemente medidas preventivas que disminuyan las tensiones y reduzcan la violencia a fin de proteger la vida y la seguridad de los civiles inocentes que son víctimas de la policía, las Fuerzas Armadas, los grupos paramilitares y los grupos armados de la oposición.* Como cabe esperar, dicha denuncia provocó la rabia hipócritamente nacionalista de la escoria que la descalificó a través de diversas autoridades y del desde entonces presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes.²⁰²

V.5 Costes al final de los periodos de Salinas y Zedillo – Fábrica de pobres

El deterioro en el desarrollo económico durante el periodo de Salinas es absoluto. Entre 1988 y 1994 los indicadores económicos se deterioran marcadamente. Si el déficit en cuenta corriente era de 1% del PIB en 1988, en 1994 salta a 9,9%; si la balanza comercial tenía un superávit de 1,1% en 1988, en 1994 tiene un déficit de 6,2% del PIB.²⁰³ El ingreso per capita, que se derrumbó 5,9% entre 1980 y 1990, continúa su caída en términos reales por el resto del sexenio.²⁰⁴ Al final del periodo, la deuda externa se incrementa \$41 millardos a \$140 millardos, lo que aumenta su peso de 40% a 47% del PIB (gráfica V.2). Desde antes del TLCAN, la apertura comercial provoca un incremento en exportaciones hasta 1993 de 69%, pero las importaciones crecen 133%. Al arrancar el TLCAN, la brecha continúa ampliándose pues sólo en 1994 crece 37%, equivalente a 18 millardos de dólares de déficit comercial.²⁰⁵

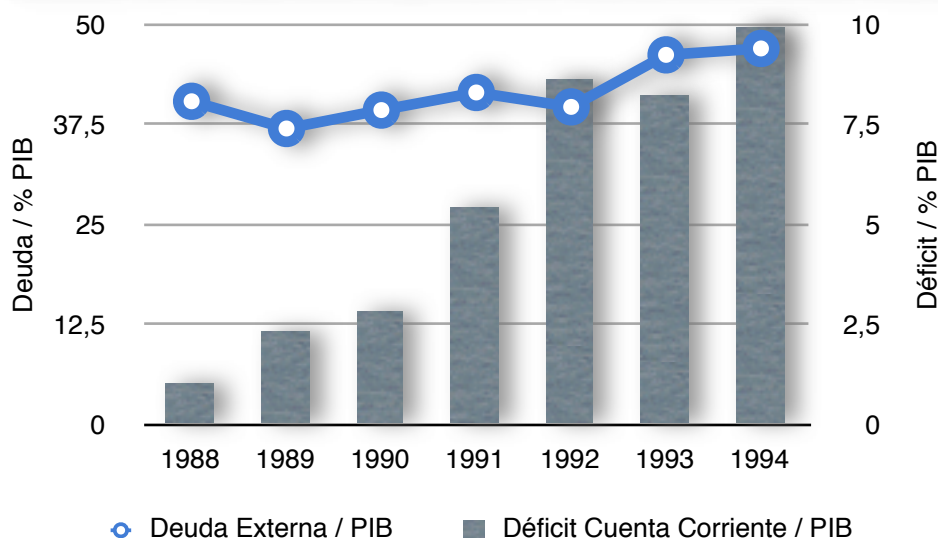
²⁰² Antonio Jaquez: Coinciden la ONU, Washington y ONG: Derechos humanos: La impunidad agobia a México, Proceso No. 1217, 27 de febrero de 2000.

²⁰³ Véase detalle en: Inter-American Development Bank, "Statistical Appendix - Mexico, Statistical Profile," Facing Up to Inequality in Latin America, 1999.

²⁰⁴ Víctor L. Urquidi (coordinador), México en la globalización (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1996).

²⁰⁵ Véase detalle en: Inter-American Development Bank, "Statistical Appendix - Mexico, Statistical Profile," Facing Up to Inequality in Latin America, 1999.

Gráfica V.2: Deuda externa y déficit en cuenta corriente con Salinas



Los indicadores de desarrollo del BM reportaban que México (decimosexta economía en 1996) estaba en el grupo de doce naciones que conjuntaban al 80% de los pobres del mundo en 1993. Aún peor, México tenía el cuarto peor grado de pobreza entre los doce países. Esto es, 75% de la población mexicana sufría de algún tipo de pobreza. Sólo Nepal, Perú, y Kenya tenían mayores grado de pobreza, con Kenya siendo el mayor con 78%. En otras palabras México sacó el cuarto lugar de pobreza de los doce países con más pobres en el mundo en términos absolutos. Todo un logro. Los otros países fueron India, China, Brasil Nigeria, Indonesia, Filipinas, Etiopía y Paquistán. Esto no implica que estos países tuviesen a los más pobres entre los pobres, mas sí que estos doce países tenían la mayor tajada de pobreza (80% en el mundo). El criterio utilizado era agrupar a todos los países con al menos 10 millones de personas viviendo en condiciones de pobreza.²⁰⁶ El mismo reporte indicaba que 40% de la población mexicana subsistía con menos de dos dólares al día y 14,9% con menos de un dólar en 1992.²⁰⁷

Durante el periodo de Zedillo, el proceso de saqueo y pauperización continúa creciendo vertiginosamente conforme se profundiza la aplicación del sistema de explotación y “el error de diciembre”, y su consecuente crisis, infligen un durísimo golpe a la mayoría de la población. El aumento del proceso de pauperización no se hace esperar. Los indicadores de desarrollo del BM indicaban que 42,5% de los mexicanos sobrevivían con menos de dos dólares al día y 17,9% con menos de un dólar en 1995, en plena debacle económica.²⁰⁸ Dicha tendencia es muy consistente con un análisis sobre el impacto del cambio estructural en la distribución de la riqueza del entonces grupo Banamex. El informe arroja resultados desastrosos, registrando a 43% de la población mexicana viviendo en 1999 en condiciones de pobreza intermedia o absoluta, con 28% de la población –26,5 millones– viviendo en la miseria más abyecta, el mayor número en tres décadas.²⁰⁹

El estudio da cuenta de cómo el cambio estructural y las crisis provocadas por graves errores de gestión, como fue “el error de diciembre”, arrojan de inmediato a millones de mexicanos al pozo de la pobreza. El estudio reporta que a partir de 1984 –cuando iniciaba la imposición del paradigma neoliberal– hasta 1999, la pobreza se exacerba de manera muy significativa. Esto es, entre 1984 y 1999 la proporción de mexicanos viviendo en pobreza extrema casi se duplicó –de 15% a 28%– mientras que los mexicanos viviendo en pobreza intermedia se redujeron a la mitad –de 27% a 15%– en el mismo periodo, porque pasaron al grupo de pobreza extrema (gráfica V.3). En el mismo periodo, la población que no sufría pobreza extrema o intermedia –o no eran pobres del todo– permaneció estable, bajando apenas de 58% a 57%, de acuerdo con el estudio.²¹⁰

²⁰⁶ The World Bank, “Twelve countries accounted for 80% of the world's poor in 1993,” 1998 World Development Indicators, 1998 ed.: 5.

²⁰⁷ The World Bank, “2.7 Poverty,” 1998 World Development Indicators, p. 65.

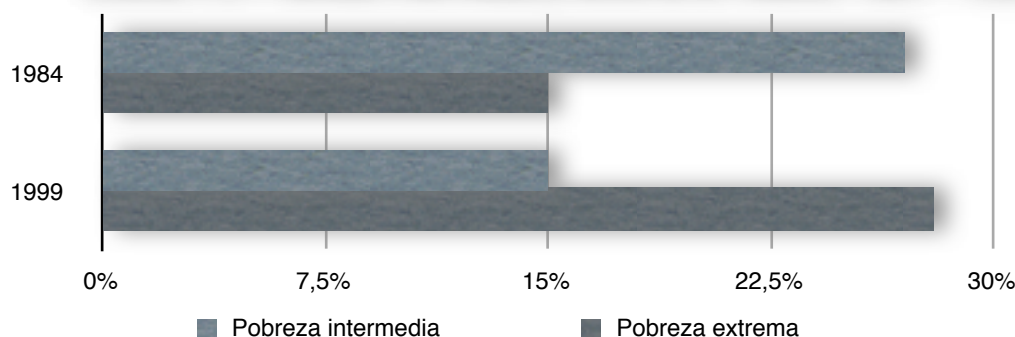
²⁰⁸ The World Bank, “2.7 Poverty,” 2000 World Development Indicators, p. 63.

²⁰⁹ “México, entre los 12 países más pobres del mundo,” La Jornada 28 de junio de 1998.

²¹⁰ Roberto González Amador, “Pobres extremos, 28% de mexicanos; el mayor número en tres lustros,” La Jornada 13 de Febrero de 2000.

Otros estudios de la misma época reportan la misma situación desastrosa. Según un estudio del BM y de la Universidad Obrera de México, a la mitad del periodo de Zedillo, México continuaba entre los 12 países más pobres del mundo –participación en el total de pobres– por su inmensa desigualdad. De acuerdo al estudio, en 1997 40% de la población sobrevivía con menos de dos dólares diarios y 85 de cada 100 empleos los generaba la economía informal. Así mismo, los trabajadores habían perdido 67% de su poder adquisitivo.²¹¹

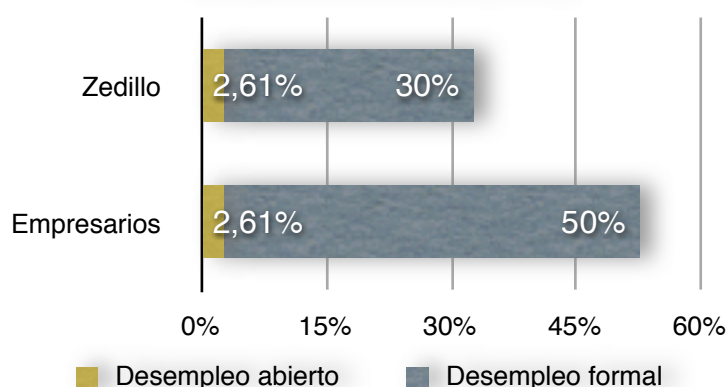
Gráfica V.3: Pobreza intermedia y extrema en México 1984 – 1999



Por otro lado, según el gobierno de Zedillo, en 1999 la tasa de desempleo abierto era de 2,61% y la economía informal empleaba al 30% de la población económicamente activa (PEA) que representaba al 6,7% del PIB. Huelga decir que los estimados zedillistas son muy conservadores pues incluso los empresarios estimaban que hasta el 50% de la PEA laboraba informalmente en actividades no agrícolas. El problema tiene fuerte efecto en el bajísimo nivel de recaudación fiscal, que promediaba 11% del PIB, uno de los más bajos de Iberoamérica – en contraste Chile recaudaba 17%.²¹²

Esto indica que si en 39,4 millones – asumimos como gobierno de 30% de informalmente, desempleo formal millones, de los sobrevivían en la Si consideramos la los empresarios de economía informal, millones (50% + millones de la PEA la economía formal desempleo abierto (gráfica V.4).

Gráfica V.4: Estimados de exclusión de la PEA de la economía formal (1999)



1999 la PEA era de según la OIT²¹³ y cierto la cifra del la PEA laborando entonces la tasa de era de 32,6% o 12,8 c u a l e s 9 2 % economía informal. cifra estimada por 50% laborando en la entonces casi 21 2,61%) de los 39,4 estaban excluidos de (95%) o padecían (5 % de ellos)

De esta forma, el total de población en el grupo de extrema pobreza aumentó 148%, de 10,7 millones en 1984 a 26,5 millones en 1999, diecisiete años después del inicio de la imposición del neoliberalismo en México, mientras que la población total sólo creció 33% –de 71,3 a 94,6 millones (gráfica V.5). El estudio enfatiza que dicho aumento en la pobreza tomo lugar a pesar de que el ingreso familiar medio aumentó 18,4% en los últimos cuatro años del periodo; clara indicación de que el crecimiento macroeconómico no tuvo influencia alguna en el bienestar de la mayoría de la población.²¹⁴

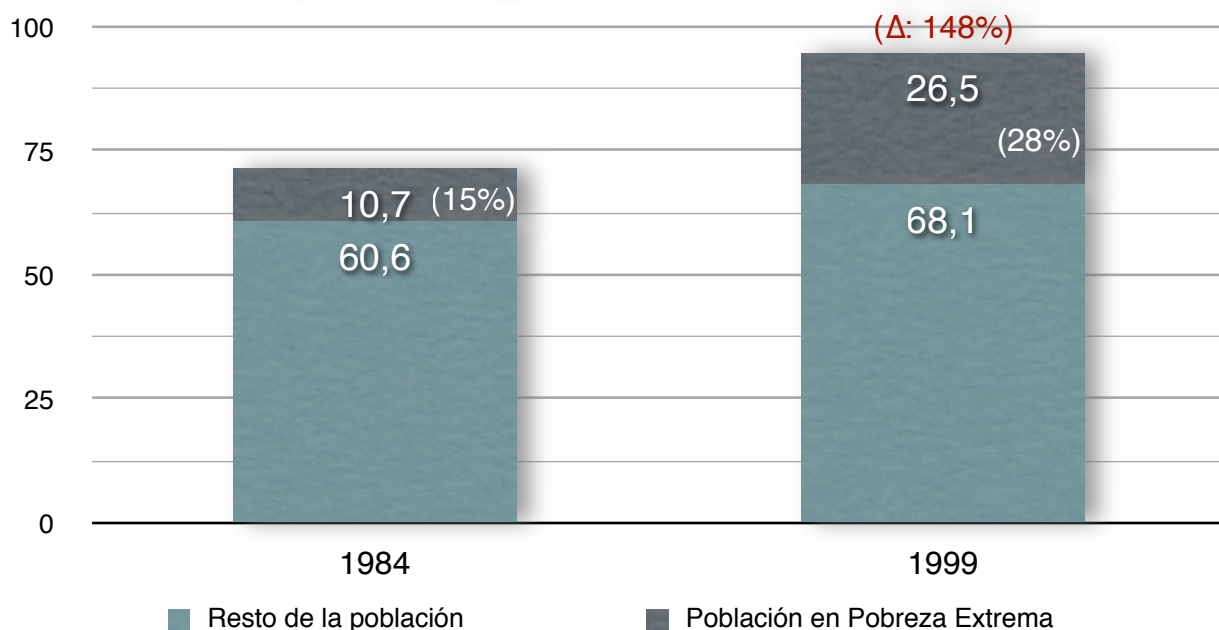
²¹¹ "México, entre los 12 países más pobres del mundo," La Jornada 28 de junio de 1998.

²¹² "Comercio informal, refugio para 30% de la PEA," Diario de Yucatán 26 de diciembre de 1999

²¹³ Organización Internacional del Trabajo: Laborstat: Population and Economically active population (version 5), <http://laborsta.ilo.org/STP/guest#BA261>

²¹⁴ Roberto González Amador, "Pobres extremos, 28% de mexicanos; el mayor número en tres lustros," La Jornada 13 de Febrero de 2000.

Gráfica V.5: Población en Pobreza Extrema (millones, % del total y Δ crecimiento)



Dicho panorama provoca varias reflexiones. Si en 1993 75% de los mexicanos sufrían algún grado de pobreza y en 1995 el país sufre la peor crisis económica en su historia, la situación es catastrófica y es solamente sostenible por la falta de democracia y la represión antes referida. No obstante, dicho alto grado de pobreza en la decimosexta economía del mundo (en 1996) sólo es posible debido a una altísima desigualdad. Es una enorme paradoja que al tiempo que México se gana el cuarto lugar entre los 12 países con mayor número de pobres –y luego padece su peor crisis, sea la decimosexta economía en término de PIB y la revista Forbes tenga en su lista de los individuos más ricos del mundo (al menos un millardo de dólares) a 15 mexicanos en 1996. De hecho entre 1995 y 1996 creció 50% el número de mexicanos en la lista.²¹⁵

Dicha paradoja provocó en su momento que se especulara si el aumento de 50% en el número de mexicanos ultra millonarios entre 1995 o 1996 no tenía relación o estaba íntimamente vinculado a la crisis. El historiador Lorenzo Meyer consideraba que *la pobreza, por sí misma, no tiene que ser una fuerza desintegradora de la sociedad, pero fácilmente se convierte en un factor muy negativo para la unidad de una nación cuando una parte de la comunidad percibe a la pobreza como un resultado perverso de las estructuras de poder existentes y esa percepción es confirmada por la convivencia estrecha entre la miseria y las grandes acumulaciones de riqueza, como es hoy el caso en México.*²¹⁶

Dicha relación queda confirmada en los índices de distribución del ingreso (índice Gini) reportados por el BM para antes y después de la crisis de 1995. En 1992 el índice Gini para México era de 50,3. Ese año el 10% de mayor ingreso de la población tenía un ingreso 24,5 veces mayor que el 10% con ingreso más bajo de la población. Al final de 1995, el índice Gini para México había empeorado a 53,7, y el 10% de mayor ingreso tuvo un ingreso 30,6 veces mayor que el 10% de menor ingreso.²¹⁷ Mas eso no fue todo; en 1995 se observaba que cuatro de los cinco quintiles (grupos de 20%) habían perdido participación en el ingreso en favor del quintil de mayor ingreso. Así, la participación en la distribución del ingreso del quintil de mayor ingreso aumentó de 55,3% a 58,2%.²¹⁸ Observando el índice Gini al final del periodo de Zedillo, encontramos aún mayor deterioro, pues en 2000 el índice Gini empeoró dramáticamente al situarse en 54,6 y el 10% más rico tuvo una participación en el ingreso 43,1 veces mayor que la del 10% más bajo. Esto es un dramático aumento

²¹⁵ “Creció 50% en un año el número de mexicanos en la lista de Forbes,” La Jornada 1 de julio de 1996

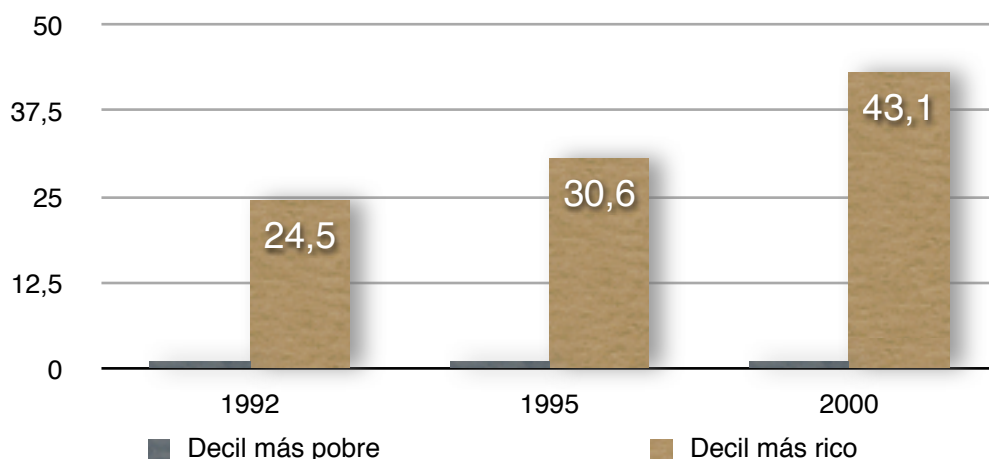
²¹⁶ Lorenzo Meyer, “La pobreza revela una crisis de solidaridad,” Reforma 1 de mayo de 2000

²¹⁷ Un índice de 0 indica igualdad absoluta pues todos tienen el mismo ingreso, mientras que un índice de 100 es desigualdad absoluta pues una sola persona concentra toda la riqueza.

²¹⁸ The World Bank, 2.8 Distribution of Income or Consumption, 1998 y 2000 World Development Indicators, pp. 69 y 67

de 76% en la reconcentración de la riqueza respecto a la relación de 24,5 veces registrada en 1992 (gráfica V. 6).²¹⁹ Prueba fiel de la enorme desigualdad e injusticia es la lista Forbes de los individuos más ricos del mundo, que reportaba a 13 mexicanos al término del gobierno de Zedillo (2000), con Carlos Slim a la cabeza y perfilándose hacia el triunvirato de riqueza mundial.²²⁰

Gráfica V.6: Número de veces que el ingreso es mayor (decil +rico / decil + pobre)



Finalmente, Julio Boltvinik, experto de la pobreza en México, realiza una valoración de los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del INEG (antes INEGI) que ofrece una ventana muy ilustrativa de la pauperización dramática de México. El estudio del INEG mide el grado de pobreza en un periodo de cinco años en treinta y ocho ciudades principales entre 1994 y 1999. Boltvinik encuentra un aumento dramático de la pobreza extrema, pues creció más del doble, de 8,26 a 16,68 millones de personas²²¹ –la pobreza extrema definida como los hogares en situación de indigencia (ingreso por persona menor que la mitad de la línea nacional de pobreza). Así mismo, aquellos por debajo de la línea de pobreza con ingresos superior a la mitad de la línea de pobreza también aumentaron, aunque sólo 20% pues muchos ingresaron al grupo en estado de indigencia. Así, el aumento neto de los pobres por encima del estado de indigencia fue de 2,22 millones entre 1994 y 1999. Del mismo modo, la población por encima de la línea de pobreza decreció en 3,81 millones de personas a pesar de que la población total de las treinta y ocho ciudades aumentó en 6,83 millones de personas en el mismo periodo. Por ello, el aumento neto en el número de pobres durante el periodo fue de 10,64 millones, de acuerdo con el análisis de Boltvinik.

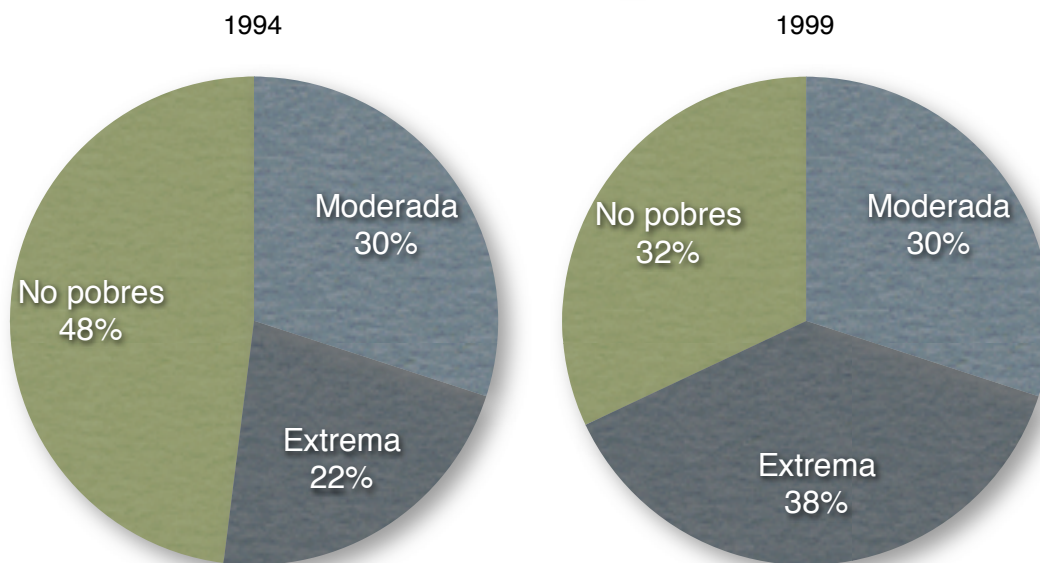
Consecuentemente, como se ilustra en la gráfica V.7, el total de personas en pobreza extrema incrementó su participación del total de población en las treinta y ocho ciudades de 22,3% a 38,1% y la cifra total de mexicanos viviendo por debajo de la línea nacional de pobreza creció de 52,2% en 1994 a 68,4% en 1999 – más de dos de cada tres mexicanos. Peor aún, en el periodo de cinco años, las personas viviendo en estado de indigencia (pobres extremos) pasaron a ser la mayoría de los pobres en México, pues pasaron de ser el 43,4% del total de pobres en 1994 al 55,7% cinco años después y representan en números absolutos el mayor segmento de la población total (pobres y no pobres) en dichas ciudades.

²¹⁹ The World Bank, 2.7 Distribution of Income or Consumption, 2004 World Development Indicators,: p. 61.

²²⁰ Magdalena Galindo, Forbes: la lista de la ignominia, ¡Siempre! junio 29 de 2000.

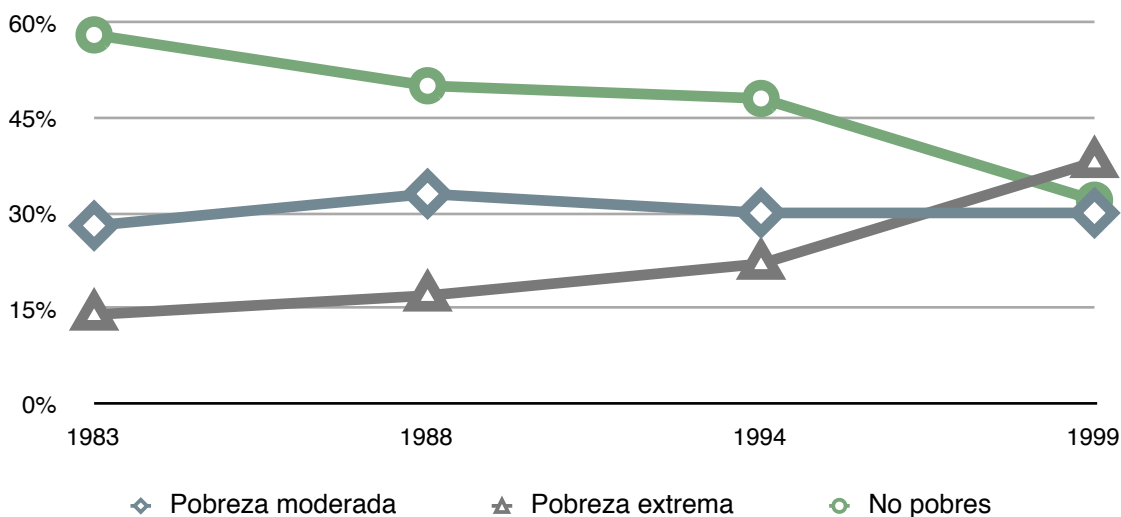
²²¹ Julio Boltvinik, Economía Moral: "Fábrica de pobres," La Jornada 14 de julio de 2000

Gráfica V.7: México – Incremento de la pobreza entre 1994 y 1999



Si nos remontamos a la valoración de la incidencia de pobreza del BID para 1983 y 1988 – ilustrada en la gráfica IV.1– y miramos la tendencia desde entonces hasta 1999 con el análisis de Boltvinik, podremos ver con diáfana claridad cómo México experimentó desde el inicio de la imposición del asalto neocapitalista un proceso de pauperización atroz, tal y como se ilustra en la gráfica V.8. La valoración no deja de ser un tanto conservadora a pesar de que se compara la incidencia de pobreza para todo el país (1983 y 1988) con la de las 38 principales ciudades (1994 y 1999) puesto que la incidencia de pobreza en poblaciones menores y en el medio rural son mayores. Si este sector estuviese incluido, la incidencia de pobreza sería, con absoluta certeza, mayor.

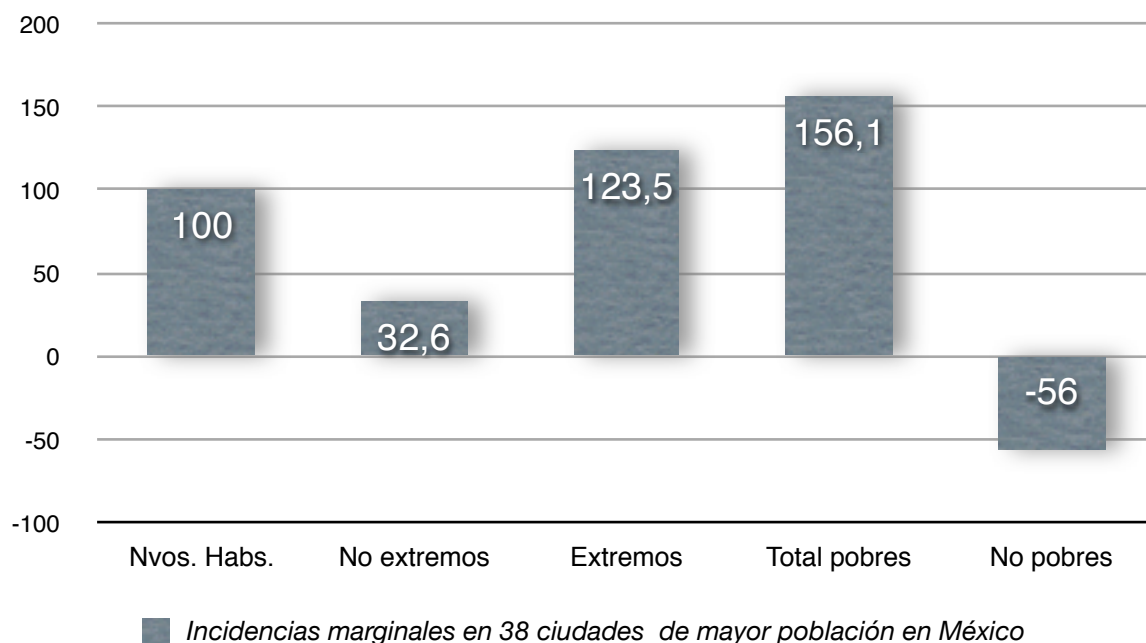
Gráfica V.8: Proceso de pauperización en México 1983 - 1999



Como si no fuera suficiente, Boltvinik destaca en su estudio su hallazgo más dramático, que lo lleva a concluir acertadamente que México es una fábrica de pobres. Esto es, el impacto de la imposición del paradigma neoliberal es tan severo en la población que entre 1994 y 1999, por cada 100 personas que se agregan al total de población se agregan, 32,6 pobres no indigentes, 123,5 personas en extrema pobreza –los con ingreso de menos de la mitad de la línea de pobreza (indigentes) – o 156,1 al rango de pobreza en general (indigentes más

los pobres con ingresos superiores a la mitad de la línea de pobreza). Al mismo tiempo, por cada 100 nuevos habitantes, disminuyen 56 personas del grupo de no pobres. Esto representa las incidencias marginales de pobreza. Es decir, durante el periodo de Zedillo la escoria ladrona transformó a México en un productor neto de pobres pues más personas ingresaron a la masa de pobres que el número de nuevas personas que se integraron a las treinta y ocho ciudades (gráfica V.9).

Gráfica V.9 Incidencias marginales de pobreza en 1999 respecto a 1994



Otras observaciones del estudio de Boltvinik muestran que la pauperización fue más fuerte en el área metropolitana de la ciudad de México debido a una mayor imposición de las estructuras neoliberales que se pueden observar con claridad en las políticas de Zedillo. En esta megalópolis que contiene al 20% de la población total, la incidencia marginal de pobreza fue de 175,6 pobres indigentes y 198,5 pobres con ingresos superiores a la mitad de la línea de pobreza por cada 100 personas que se agregaron a la población. El estudio explica que, fiel al mantra neoliberal, el gobierno de Zedillo no sólo eliminó el subsidio a la tortilla, el alimento más básico de la dieta mexicana y redujo drásticamente los subsidios al gas y a la electricidad, como lo hizo en las demás ciudades, sino que excluyó al área del acceso a fondos federales para proveer servicios sociales básicos destinados a combatir la pobreza. Los resultados de la encuesta nacional hicieron aún más evidente los frutos de la exclusión deliberada de los pobres urbanos de las responsabilidades del Estado. Boltvinik lo caracteriza con certeza como un sistema muy eficiente de producción de pobres.²²²

Otro reporte de Boltvinik destaca el claro deterioro de la participación del factor trabajo debido a la transferencia de riqueza a los dueños del capital. Analizando los indicadores económicos del INEG, concluye que los ajustes económicos neoliberales impuestos por la escoria ladrona hicieron una transferencia masiva de recursos del trabajo al capital. Esto se debe a que los indicadores del INEG reportan que el excedente neto de operación entre 1993 y 1999 aumentó 30,1% mientras que los salarios lo hicieron en sólo 8%. El dato confirma que los trabajadores fueron abandonados a la voluntad de los dueños del mercado, los cuales continuaron transfiriendo tanto como pudieron del excedente que correspondía legítimamente al factor trabajo.²²³

Zedillo solía acusar a sus múltiples críticos de hipócritas y “globalifóbicos”. Argüía que vincular las causas de la pobreza a la práctica del libre mercado era un grave acto de deshonestidad. El despachante de Los Pinos

²²² Julio Boltvinik, Economía Moral: “Fábrica de pobres,” La Jornada 14 de julio de 2000.

²²³ Julio Boltvinik, “Estructura económica y hogares,” La Jornada 12 de enero de 2001.

afirmaba que la pobreza y la desigualdad eran la herencia de la economía mixta, de la irresponsabilidad fiscal y de las acciones de gobiernos populistas²²⁴ –el eufemismo favorito de la escoria ladrona para referirse a las políticas en pos del bienestar social. Mas la hipocresía era de Zedillo, quien cínicamente regañaba a sus críticos omitiendo mencionar que el neoliberalismo que defendía para imponer las estructuras de una economía exportadora y competitiva se sostenían sobre las espaldas de los trabajadores. Omitía explicar que a ellos se les pagan salarios de miseria para asegurar los márgenes de ganancia, los dividendos por acción esperados por los inversionistas y para que subsidiaran los salarios de los trabajadores de las metrópolis. Omitía –con enorme cinismo e hipocresía– hablar no sólo de su responsabilidad fiscal sino de su abierta ladronería en el desfalco del Fobaproa que impuso al país.

V.6 Explotación laboral consuetudinaria

En efecto, el elemento fundamental *sine qua non* sería imposible tanta pobreza, es el sistema de explotación impuesto a partir de la colonia y que después de la independencia de España ha sido impuesto a sangre y fuego sobre gran parte de la población. Los mecanismos de explotación han variado en el tiempo, pero la meta ha sido la misma: imponer un sistema de reproducción y acumulación de capital que busca apropiarse del total del excedente (plusvalía) de la actividad económica. Esto implica robarse la participación de los trabajadores que legítimamente les pertenece en el contexto de una sociedad que presume ser democrática, como pretende proyectarse la escoria ladrona con la ayuda de sus tutores.

El mecanismo de explotación humana centro-periferia en México –donde el capital extranjero y el capital local explotaban al trabajador en las modalidades definidas por la constitución de 1917– se ha vuelto más eficiente conforme se han ido imponiendo las estructuras de la globalización neoliberal. Esto ha exacerbado los sistemas de explotación, de tal forma que los trabajadores mexicanos han perdido gran parte de las reivindicaciones que, si bien muy incompletas, habían logrado durante la primera mitad del siglo XX. Con la integración de México al sistema-mundo-capitalista –comandado por los inversionistas institucionales de las metrópolis y gestionado desde los despachos sexenales de la escoria ladrona– la política ha sido eliminar, neutralizar o simplemente violar los derechos laborales enmarcados en la constitución y en los convenios medulares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por el Estado. Estos incluyen a convenios tan básicos –en un entorno de real democracia– como la libertad sindical (87) y la eliminación del trabajo forzoso y obligatorio (29 y 105).

En el México del periodo de Salinas, como en el México actual, uno de los principales obstáculos en la lucha contra la explotación laboral fue el sindicalismo mafioso, creado desde finales de los 1930. Sindicalismo que tiene virtualmente maniatado al grueso de los trabajadores a través de los llamados sindicatos corporativistas y sindicatos blancos que responden a los intereses del Estado y de las empresas en contra de los derechos de los trabajadores. Consecuentemente, menos del diez por ciento de los trabajadores sindicalizados pertenecen a sindicatos independientes, donde libremente se eligen a sus representantes y se lucha genuinamente por los derechos laborales.

De esta forma, desde el periodo de Salinas se inicia una dura política de contención salarial, de desmantelamiento de los contratos colectivos de trabajo –elemento fundamental en la negociación laboral– y de abierta represión de los trabajadores. Así, el despacho de Salinas desata golpes puntuales a los trabajadores, como el apoyo a la empresa Ford para romper con pistoleros la huelga de los trabajadores de la planta de Cuautitlán en 1990 –que incluyó una huelga de hambre– provocada por las relaciones laborales impuestas por la empresa vía su sindicato blanco y por la violación de su derecho a formar un sindicato libre.²²⁵ El conflicto concluyó cuando los pistoleros dejaron un saldo de un muerto y varios heridos.

Dicha política es producto de una estrategia puntual de la escoria ladrona. Desde 1989 se ejecuta un plan que desata una guerra frontal contra los trabajadores con el fin expreso de imponer las condiciones laborales exigidas por el neoliberalismo. Esto implica el desmantelamiento de los derechos laborales para que las empresas puedan disfrutar de un banco de fuerza laboral con absoluta flexibilidad y sin ningún tipo de control

²²⁴ El presidente Zedillo censura a los críticos del libre mercado, El Universal 30 de junio de 1999

²²⁵ Andrew Reding y Christopher Whalen: Una Frágil Estabilidad. Reforma y represión en México bajo el régimen de Carlos Salinas, 1989-1991. Proyecto México World Policy Institute, 1993.

y responsabilidad. Se trata de convertir al ser humano en una tuerca más del sistema operativo, desechable y reemplazable, según las necesidades de la empresa, sin ningún derecho o protección. La meta concreta es imponer una reforma laboral neoliberal. Reforma que hasta ahora no se ha logrado en la letra pero que sin duda se ha materializado paulatinamente en los hechos, conforme se han encaramado en el poder los gobiernos de la escoria, hasta crear el actual entorno de enorme precariedad laboral.²²⁶

El resultado en la vida diaria de toda la fuerza laboral, sindicalizada o no, ha sido –además de la precariedad en la tenencia del empleo– un deterioro constante en los salarios reales que ha impedido que los trabajadores y sus familias puedan gozar de una vida digna. Huelga decir que estamos hablando de trabajadores de la economía formal y que mucho peor es la situación para aquellos que sobreviven en la economía informal anteriormente referida. No obstante, la calidad miserable del salario de quienes todavía continúan en la economía formal tiene consecuencias funestas en las perspectivas de crecimiento y desarrollo económico del país, aún estrictamente desde la lógica del mercado. Entre las principales consecuencias tenemos:

Cuadro V.6: Efectos de los salarios de miseria en la economía formal de mercado

- ▶ Imposibilidad de generar demanda agregada de manera sostenida que funja como catalizador de todos los sectores de la economía a través de sus efectos multiplicadores. Si los trabajadores no sólo no ven crecer sus salarios reales sino que éstos disminuyen consistentemente, el poder adquisitivo de bienes y servicios se reduce marcadamente;
- ▶ esto deprime la demanda y reduce las economías de escala de la oferta, elimina la necesidad de crear más empleo para satisfacer demanda agregada y en cambio aumenta el despido de trabajadores para proteger los márgenes de ganancia;
- ▶ ante menor demanda, menores impuestos al ingreso de personas físicas y morales, menores contribuciones a la seguridad social, menores impuestos al consumo;
- ▶ ante menor recaudación de impuestos menores recursos públicos para salud, educación, vivienda e infraestructura; todas áreas esenciales de responsabilidad del Estado democrático.

El argumento neoliberal para justificar la disminución de los salarios reales ha sido siempre el combate a la inflación, particularmente a partir de las recurrentes crisis con devaluaciones. Así, el discurso salarial de la escoria ladrona desde Salinas ha sido siempre, y cínicamente, condicionar la recuperación de los salarios reales al aumento de las eficiencias y de la productividad. Cínicamente porque la política del Estado ha perseguido, en todo momento, aumentar el rendimiento del capital y la disciplina laboral (control antidemocrático) al tiempo que se desprecian las necesidades de los trabajadores y sus familias.²²⁷ Como ya hemos visto en los análisis de Villarreal, la ganadora detrás de cada devaluación ha sido siempre la escoria ladrona, la cual siempre ha visto beneficiados sus márgenes de ganancia. Cada devaluación ha sido gestionada ajustando los precios para compensar la repercusión directa o indirecta de los insumos importados. Empero, los salarios nominales nunca han sido ajustados en la misma proporción, por lo que los salarios reales son deprimidos deliberadamente. Esto tiene dos efectos claros (cuadro V.7):

Cuadro V.7: Impacto social de una devaluación

- ▶ Incremento del costo de vida de los trabajadores al disminuir sus salarios reales;
- ▶ aumento del margen de ganancia del empleador al reducir el costo de mano de obra deprimiendo los salarios reales.

Dicha política ha sido repetida una y otra vez a lo largo de las tres últimas décadas, obedeciendo a una estrategia centro-periferia para imponer los dictados del consenso de Washington en México y en todo el mundo supuestamente en desarrollo. Mas dicha política de explotación del Norte al Sur tiene mucho tiempo y la actual es solamente una nueva versión del viejo neocolonialismo de la primera mitad del siglo XX antes referido. El hecho fundamental es que –en la era de la globalización neoliberal– la política de bajos salarios en el Sur continúa siendo el elemento clave del sistema-mundo-capitalista, el cual tiene el más trascendental y

²²⁶ Francisco Zapata: La Negociación de las Reformas a la Ley Federal del Trabajo (1989-2005). El Colegio de México, Foro Internacional 183 (vol. XLVI, núm. 1 enero-marzo 2006)

²²⁷ Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores. Crítica de la Globalidad. Dominación y Liberación en Nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica, 2004.

directo efecto en la constante apreciación de los valores y dividendos por acción de las empresas y de sus accionistas y en los niveles y modalidades de pobreza de los países del Sur. Se trata del factor clave en el contubernio centro-periferia: la sociedad entre las metrópolis del capital mundial y las escorias ladronas de los países periféricos.

Arghiri Emmanuel expuso con claridad en su obra de “El intercambio desigual”²²⁸ la lógica ajena a la teoría económica capitalista que se aplica asimétricamente en los salarios y en los términos de comercio en contra del Sur. Emmanuel denuncia el hecho de que los salarios, la renta y los impuestos se establecen de manera extra económica o exógena en detrimento de los países del Sur. Claudio Jedlicki –investigador especializado en Iberoamérica y colaborador de Emmanuel hasta su muerte– sintetiza la teoría del intercambio desigual explicando que *el precio normal de una mercadería en el mercado internacional es el que permite que todos los factores que participan en cualquier parte del mundo para producirla sean remunerados al mismo nivel. Esto ocurriría si hubiese para cada factor un mercado mundial en el cual se confrontarían la demanda y la oferta para cada uno. Sin embargo, el salario, al igual que la renta o los impuestos indirectos, son la remuneración de factores que se establecen de manera independiente o institucional, en definitiva de manera extra económica o exógena.*²²⁹

Es decir, las sociedades de México y de los demás países en vías de desarrollo padecen un sistema de explotación Norte–Sur en el que uno de sus principales rasgos es los salarios de miseria de la vasta mayoría de los trabajadores. De esta manera, el intercambio desigual constituye un imperialismo comercial que históricamente ha generado pingües ganancias para el Norte, superiores a los intereses recuperados por los bancos y a las utilidades de las multinacionales en los mercados desarrollados. Empero, Jedlicki nos alerta que dichas ganancias dejan un rastro endeble del sistema de explotación, pues buena parte se oculta en los precios que el Norte gestiona por todos los bienes y servicios en sus transacciones con el Sur, así como por el bajísimo valor de las exportaciones del Sur, resultante principalmente de la baja remuneración de su mano de obra. Por ello, lo que destaca con mayor evidencia –en lo que Jedlicki denomina el imperialismo comercial– es la remuneración del factor trabajo, la cual, de manera exógena a la supuesta lógica de las economías de mercado, se establece en ambos lados por vía de las políticas institucionales. Esto es, son las políticas que discuten los gobiernos de las metrópolis y sus agentes en los gobiernos del Sur las que determinan las participaciones laborales en los excedentes de la actividad económica.

En el caso específico de las políticas salariales impuestas por la escoria ladrona mexicana, se puede observar diáfano el deterioro salarial en las últimas tres décadas. Comparando los salarios reales de los trabajadores manufactureros mexicanos con los de sus contrapartes en Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur, Brasil, España y otros países observamos que los salarios mexicanos han sufrido un deterioro atroz. Este deterioro no sólo exhibe a México como el mercado que paga los peores salarios reales –entre 12 economías desarrolladas y emergentes, sino que, a diferencia de países como Corea del Sur y Brasil –países con un grado de desarrollo inferior al mexicano en 1975– nunca muestra recuperación alguna respecto a los salarios prevalecientes antes de la imposición del paradigma neoliberal.

Apoyándonos en un análisis de Jus Semper de los salarios manufactureros fuera de Estados Unidos –reportados por el Departamento del Trabajo estadounidense y utilizando las paridades de poder de compra (PPCs)²³⁰ del BM– observamos que entre 1975 y 2006 el salario del trabajador mexicano registró una caída tan drástica que sus salarios reales se han derrumbado a poco más de la mitad de su valor real. Lo que es peor: el actual salario real manufacturero mexicano sigue al mismo nivel desde que registró su peor nivel en 1995.

El concepto de Jus Semper –denominado La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur (LISDINYS)²³¹ ofrece una comparación rara vez abordada por analistas pues se realiza en el contexto de un mercado global, en donde se han globalizado los mercados de consumo, los precios de los bienes y servicios y las fuerzas de trabajo, mas no

²²⁸ Arghiri Emmanuel. *L'échange inégal*. François Maspero. París 1969.

²²⁹ Claudio Jedlicki: *El Intercambio Desigual*, Breviario Temático LISDINYS. La Alianza Global Jus Semper, septiembre 2007.

²³⁰ PPCs significa Paridades de Poder de Compra, que reflejan las unidades de moneda nacional, en una moneda dada, requeridas para comprar los mismos bienes y servicios que se pueden comprar en el país base con una unidad monetaria. Este análisis usa a EUA y al dólar EUA como parámetro cota referente y asume sus salarios como dignos.

²³¹ La Alianza Global Jus Semper: *La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur – Borrador de Trabajo*, marzo de 2006

así los salarios. En consecuencia, LISDINYS rompe con los cánones establecidos, pues parte de la lógica de igual paga por igual trabajo enmarcada en el Convenio 100 de la OIT –para exigir la igualdad de paga entre hombres y mujeres por hacer el mismo trabajo– sólo que en este caso en un contexto global. Esto es, si el neoliberalismo ha abierto a las transnacionales el acceso a los mercados de consumidores de todo el mundo, les permite vender sus productos al mismo precio o a uno similar en todo el mundo y les permite el acceso a los trabajadores de todo el mundo, entonces los trabajadores que utilizan deben de percibir –por hacer el mismo trabajo– el mismo salario real en todo el mundo, tal como lo establece el convenio 100 para la igualdad de géneros.

No hay justificación alguna de lógica económica para que los salarios no sean también globalizados. El concepto LISDINYS argumenta que la brecha salarial puede ser cerrada, en términos reales, en el plazo máximo de treinta años o una generación. El único requisito es primero hacerse de un gobierno que auténticamente gobierne para procurar el bienestar de todos y cada uno de los rangos de la sociedad y no para los dueños del mercado. Sin embargo, el neoliberalismo ha deliberadamente globalizado los mercados, los recursos y las ganancias mas no los salarios porque, como afirman Emmanuel y Jedlicki, estas decisiones son tomadas institucionalmente –entre las metrópolis y sus agentes periféricos. Por ello, el análisis de Jus Semper estudia el efecto que esta fórmula concreta del intercambio desigual tiene sobre los ingresos de los trabajadores. En otras palabras, el análisis parte de comparar los salarios manufactureros entre los países en el contexto de igual paga por igual trabajo en términos de PPCs (poder adquisitivo).

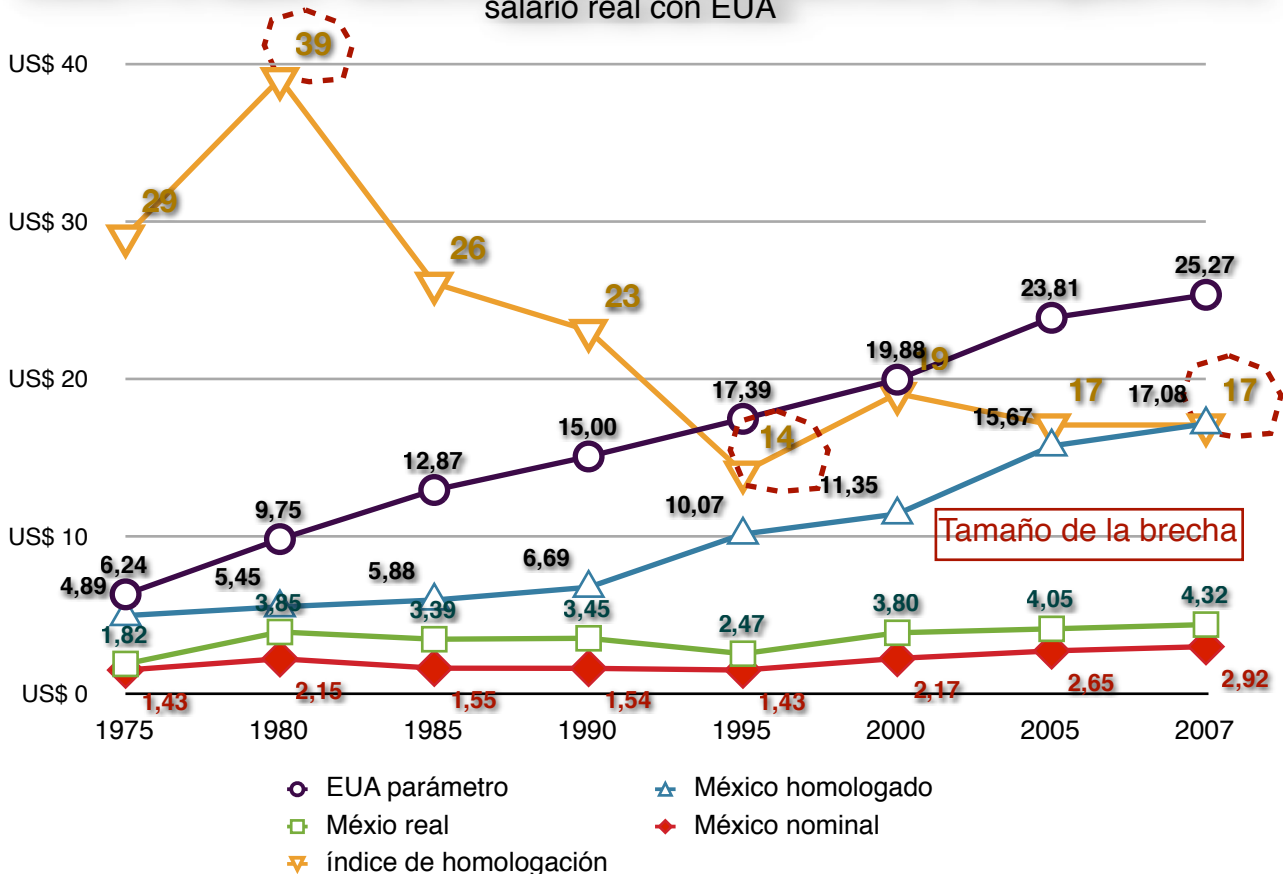
V.7 Comparativos de salarios reales y salarios dignos entre México y países seleccionados

Los datos salariales del departamento del trabajo estadounidense representan el promedio para todos los empleos manufactureros, por lo que la comparación refleja las diferencias entre países para este tipo de trabajadores. El salario estadounidense es el parámetro de referencia para todas las mediciones y se asume como salario digno. Así, como puede observarse en la gráfica V.10, en 1975 los trabajadores mexicanos percibían un salario nominal por hora (1,43 dólares) equivalente al 23% del salario de sus contrapartes estadounidenses (6,24 dólares) y al 29% de éste considerando la diferencia en el costo de vida en ese año, que transformaba al salario nominal de 1,43 dólares/hora en un salario real de 1,82 dólares/hora.²³² Si los salarios reales mexicanos correspondían al 29% de los salarios reales estadounidenses, entonces la brecha entre lo que ganan y deberían de ganar (para percibir un salario digno) fue de 71% en 1975. Es decir, para que los trabajadores mexicanos recibieran igual paga por igual trabajo (salario digno) su salario nominal homologado debería de ser de 4,89 dólares/hora, que en términos reales corresponde a los 6,24/hora del salario nominal estadounidense. Si observamos la misma relación en 1995, vemos que los trabajadores mexicanos percibían el mismo salario nominal/hora (1,43 dólares), equivalente a 8% del salario de sus contrapartes estadounidenses (17,39 dólares) y al 14% de éste aplicando el costo de vida en ese año, que convertía al salario nominal de 1,43/hora en un salario real de 2,47 dólares/hora. Es decir, en 20 años la brecha de homologación salarial para trabajadores equivalentes entre México y Estados Unidos se incrementó de 70% a 86% porque los salarios reales cayeron a 48% de su valor real en veinte años (de 29% a 14%) –una caída de 52%. Si tomamos como parámetro 1980, cuando los salarios mexicanos alcanzaron su más alto nivel de homologación PPC (39%) entonces la caída es de 64% pues en 1995 el nivel de homologación fue sólo 36% del de 1980 (14% vs. 39%).²³³ En 2000 el nivel de homologación apenas recupera cinco puntos situándose en 19% (brecha de 81%) debido a la pertinaz política de pauperización impuesta por la escoria ladrona, para luego descender a 17% (brecha de 83%) en 2005 y permanecer ahí en 2006 y 2007, muy lejos de sus de por sí muy bajos niveles de 1975 y 1980. Así, la brecha entre lo que es y lo que debería de ser el salario real/hora se observa con diáfana nitidez en la gráfica V.11.

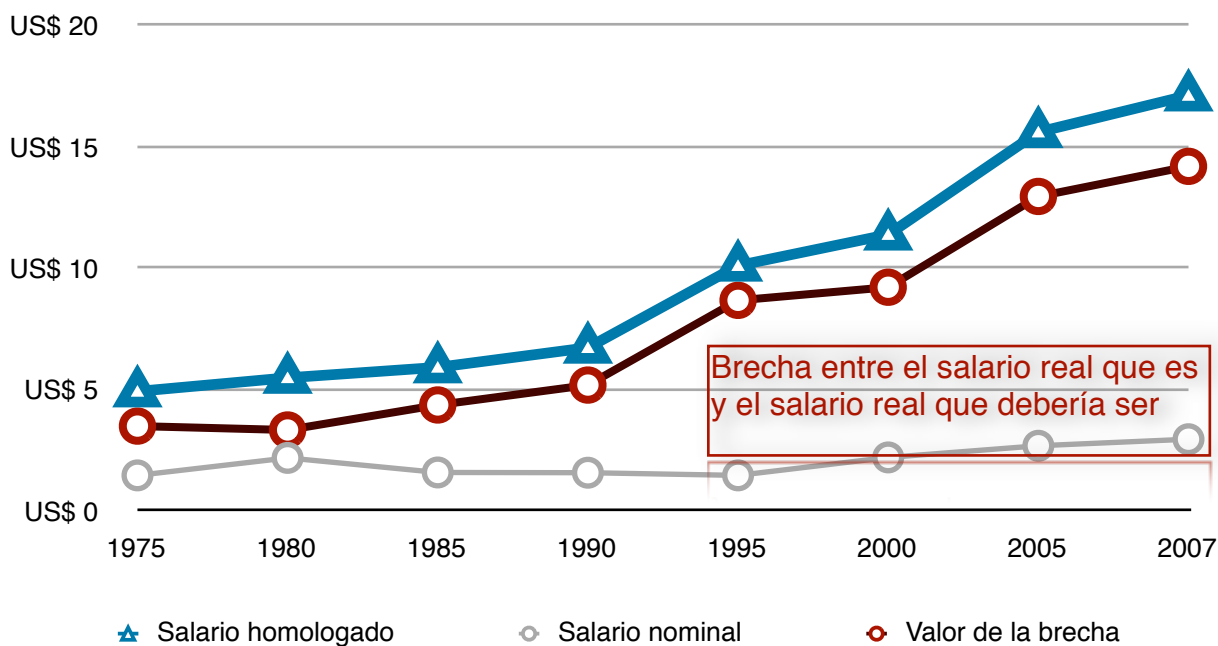
²³² Para una presentación pormenorizada de este análisis véase: La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de Brecha Salarial, salarios manufactureros de línea de producción – Gráficas de Brecha Salarial para el Grupo de siete (G7) mayores economías y otras economías seleccionadas, incluyendo economías emergentes con datos salariales y PPC disponibles (1975-2007). Disponible en: <<http://www.jussemp.org/Inicio/Recursos/Recursos%20Laborales/GBS/Resources/Gráficas%20brecha%20salarial.pdf>>.

²³³ Compensación homóloga PPC, expresa el salario nominal/hora requerido en un país para compensar de modo equivalente a un trabajador local, en términos de poder de compra, por trabajo equivalente, según se compensa a un trabajador equivalente en EUA. Este análisis supone al salario EUA como digno. Un salario digno es un derecho humano según el Artículo 23 de la Declaración Universal de DDHH de la ONU. El Convenio 100 OIT de "igual salario por trabajo igual", para ambos géneros se aplica aquí en un contexto global (igual salario por trabajo igual entre el Norte y el Sur)

Gráfica V.10: México – Brecha entre salario manufacturero/hora y homologación PPC a salario real con EUA



Gráfica V.11: México – Brecha en términos de PPC entre salario real manufacturero/hora y salario homologado con EUA

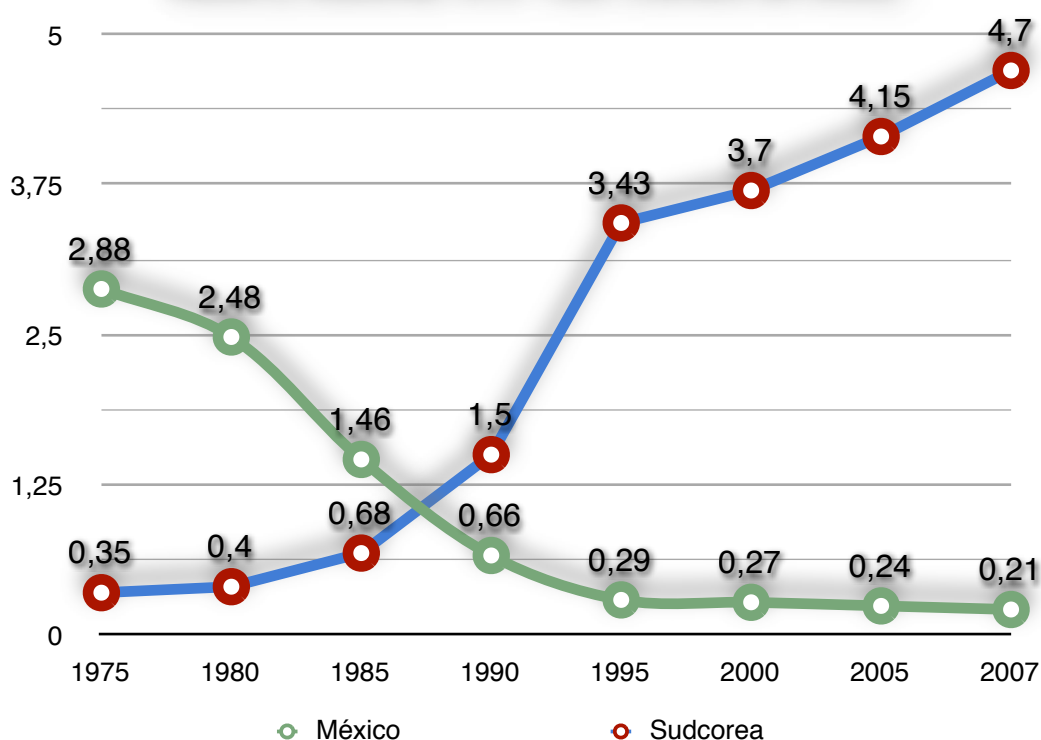


Comparemos ahora el comportamiento de los salarios reales para trabajadores manufactureros entre México y dos economías emergentes y una de la Unión Europea. Veamos primero los resultados reales del paradigma económico de Corea del Sur, con el Estado como agente rector y regulador de las políticas de desarrollo; posteriormente observemos a Brasil, un país con una oligarquía político-empresarial con cultura afín a la mexicana, y finalmente observemos el comportamiento de los salarios en España, un país que en 1975 tenía el mismo costo de vida que el mexicano.

V.7.1 Comparativo de salarios de México y Corea del Sur

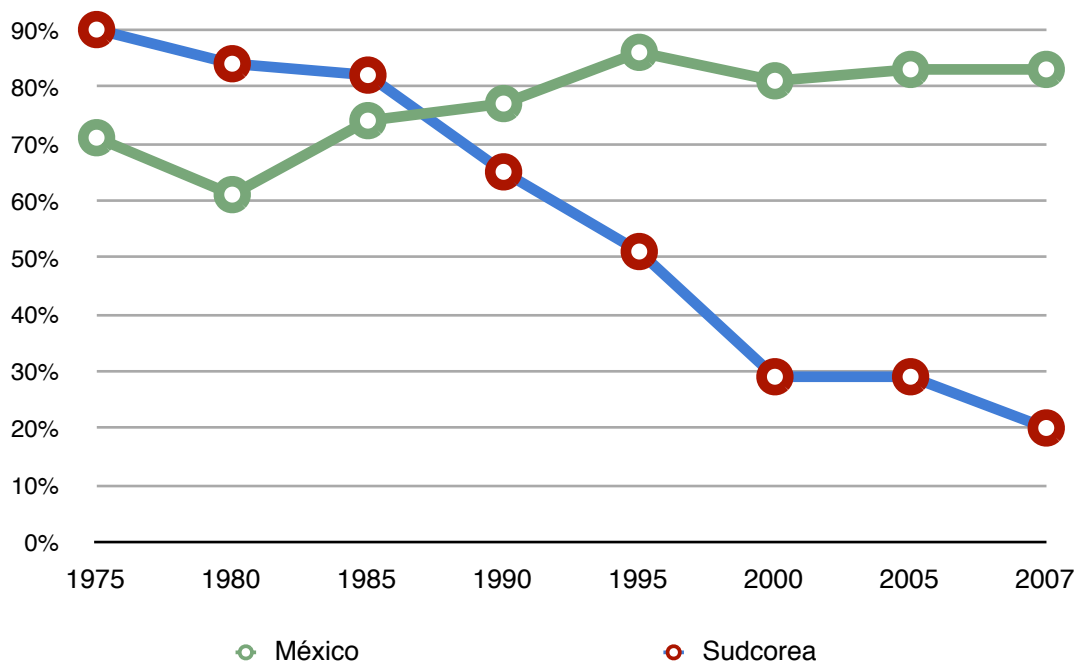
Los resultados son extremadamente vergonzosos para México en los tres casos. En el caso de Corea del Sur, su salario nominal manufacturero/hora fue de 0,31 dólares en 1975, equivalente a apenas el 22% del de su contraparte mexicano, y su salario real PPC (0,63 dólares/hora) equivalió a apenas el 35% del equivalente mexicano. Veinticinco años después, al término del periodo de Zedillo, el salario nominal manufacturero/hora de Corea del Sur fue de 8,08 dólares, equivalente al 372% de su equivalente mexicano de 2,17 dólares, y su salario real PPC (14,06 dólares/hora) equivalió al 370% del equivalente mexicano en 2000 (3,80 dólares/hora). Dicho de otra manera, mientras que el salario real PPC mexicano manufacturero/hora en 1975 fue 2,88 veces el salario real PPC sudcoreano, en 2000 más que se invirtieron los papeles y el salario real PPC sudcoreano pasó a ser 3,7 veces el equivalente mexicano (gráfica V.12). De esta manera, mientras que la brecha salarial mexicana respecto a su salario digno se amplió drásticamente en el último cuarto del siglo XX (de 71% a 81%) la brecha de Corea del Sur disminuyó contundentemente (de 90% a sólo 29%) y para 2007 se había reducido a sólo 20% –menor que la de Japón– mientras que la brecha mexicana se había ampliado a 83% (gráfica V.13).²³⁴

Gráfica V.12: Comparativo de proporciones mutuas de salario real PPC entre México y Sudcorea 1975 - 2007 (número de veces)



²³⁴ Para una presentación pormenorizada de este análisis véase: La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de Brecha Salarial de México, salarios manufactureros de línea de producción – Gráficas de Brecha Salarial para México frente a economías desarrolladas y emergentes seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1975-2007). Disponible en: <<http://www.jussemp.org/Inicio/Recursos/Recursos%20Laborales/GBS/Resources/GrafsbrechasMex2007.pdf>>

Gráfica V.13: Desempeño de brechas de salario real manufacturero/hora en términos de PPC de México y Sudcorea con homólogos en EUA

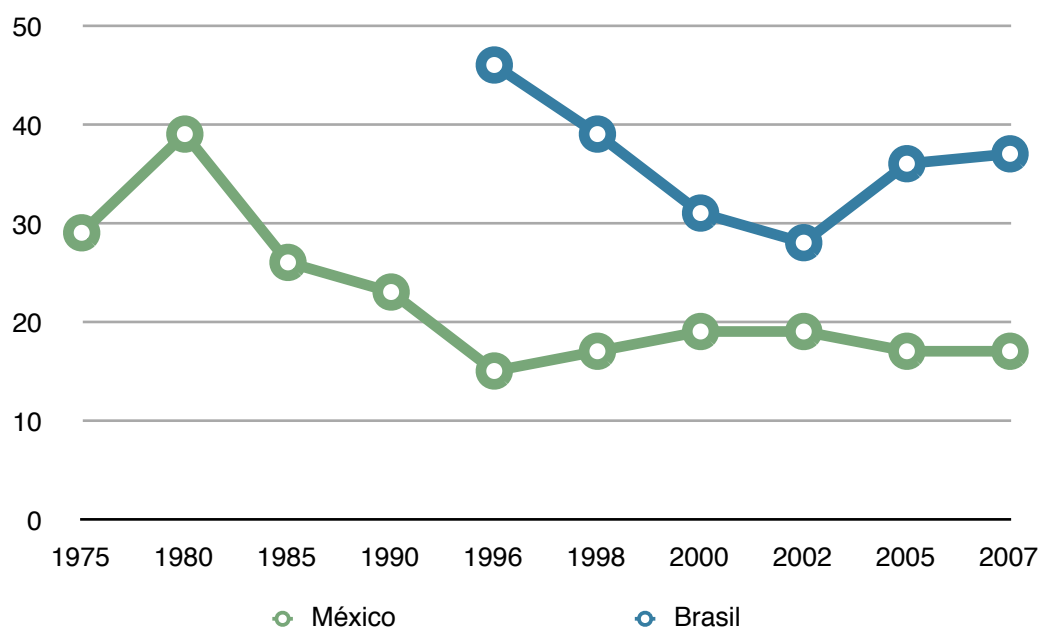


V.7.2 Comparativo de salarios de México y Brasil

En el caso de Brasil sólo hay información salarial disponible desde 1996. A pesar de que Brasil tiene una cultura oligárquica similar a la mexicana, de que siguió una ruta similar de desarrollo vía sustitución de importaciones –con bajo costo de la mano de obra como principal ventaja comparativa– y de que tiene peores índices de desigualdad, en la gráfica V.14 se puede observar claramente que los salarios reales siempre han tenido una brecha con sus contrapartes estadounidenses mucho menos dramática que la mexicana. Desde que se dispone de datos oficiales para Brasil (1996), tanto los salarios nominales como los reales PPC por hora son muy superiores a los mexicanos, por lo que las brechas de homologación de los salarios dignos brasileños con los estadounidenses son menos amplias. Así, en 2000 los salarios reales PPC manufactureros/hora mexicanos son apenas el 62% de los brasileños (3,80 versus 6,17 dólares) y el nivel de homologación de ese año es de 19% y 31% respectivamente. Para 2007, el salario real PPC mexicano ya sólo representó el 46% del salario de su contraparte brasileño ((\$4,32 vs. \$9,36 dólares respectivamente) –una caída de 26%– y los niveles de homologación se situaron en 17% y 37% respectivamente. Por otro lado, Brasil muestra sus mejores salarios en 1996, que después sufren una drástica caída con las devaluaciones de principios del siglo XXI. Así, si en 1996 el nivel de homologación fue de 46%, en 2002 cae 39% a un nivel de sólo 28%, recuperándose posteriormente (para 2007 recuperar la mitad de lo perdido).²³⁵ En el caso mexicano nunca hay recuperación, pues los de por sí salarios de hambre se derrumban a su peor nivel en 1995 y desde entonces se han mantenido en el mismo nivel de miseria, muy lejos del nivel de un salario digno.

²³⁵ Para una presentación pormenorizada de este análisis véase: La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de Brecha Salarial de Brasil, salarios manufactureros de línea de producción – Gráficas de Brecha Salarial para Brasil frente a economías desarrolladas y emergentes seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1996-2007). Disponible en: <<http://www.jussemper.org/Inicio/Recursos/Recursos%20Laborales/GBS/Resources/GrafsbrechasBras2007.pdf>>

Gráfica V.14: Desempeño de índices de homologación de salario real PPC manufacturero/hora de México y Brasil con homólogos en EUA



Habiendo ya terminado esta sección, nos encontramos con la magnífica noticia de que Lula acaba de decretar lo que constituye en la práctica la materialización del concepto LISDINYS de Jus Semper. Esto es, el gobierno Brasileño acaba de decretar para 2010 un incremento de los salarios mínimos –el parámetro de referencia para los demás tabuladores salariales– de 5,87% sobre la inflación, lo que, en términos nominales, representa un aumento de 9,68%. Mucho más importante y en completa afinidad con el concepto LISDINYS, el gobierno brasileño enviará al congreso – antes del 31 de marzo de 2010– un proyecto de ley con tres propuestas de reajuste para el salario mínimo, referentes a los periodos de 2012 a 2015, de 2016 a 2019 y de 2020 a 2023. El criterio a utilizarse es la suma del índice inflacionario o “índice nacional de precios al consumidor” (INPC) del año inmediato anterior y el crecimiento del PIB registrado dos años antes para determinar el porcentaje de incremento del salario mínimo.²³⁶ El plan muestra claramente la intención de cerrar la brecha salarial con los salarios de las principales economías de manera paulatina hasta 2023.²³⁷ No huelga decir, con absoluta certeza, que la mera consideración de dicha política brasileña para su aplicación en México es considerada por la escoria ladrona mexicana un anatema aberrante al que se opondrán a toda costa mientras se mantengan en el poder de facto.

V.7.3 Comparativo de salarios de México y España

La comparación de los salarios manufactureros entre México y España nos permite observar la diferencia entre dos economías que registraron el mismo costo de vida en 1975 y que no tenían un nivel de desarrollo muy diferente en ese entonces. En noviembre de ese año moría el dictador Franco y España –siendo uno de los países más pobres de Europa occidental– iniciaba el sendero del desarrollo económico mediante su integración gradual a la futura Unión Europea. En dicho modelo España no pretende términos de comercio asimétricos ni atraer inversión extranjera a partir de un costo de mano de obra a precios de miseria. El modelo busca integrar a los países europeos homologando sus niveles de desarrollo en infraestructura, en sistemas de seguridad social y estado de bienestar y en los niveles de participaciones del factor trabajo en la riqueza generada por la actividad económica. Así, a pesar de que al mismo tiempo se inicia la imposición del paradigma neoliberal de apoyo a la oferta desde Estados Unidos e Inglaterra, en la Unión Europea se aplican políticas keynesianas de apoyo a la demanda, adjudicando anualmente partidas presupuestarias para elevar los niveles de infraestructura

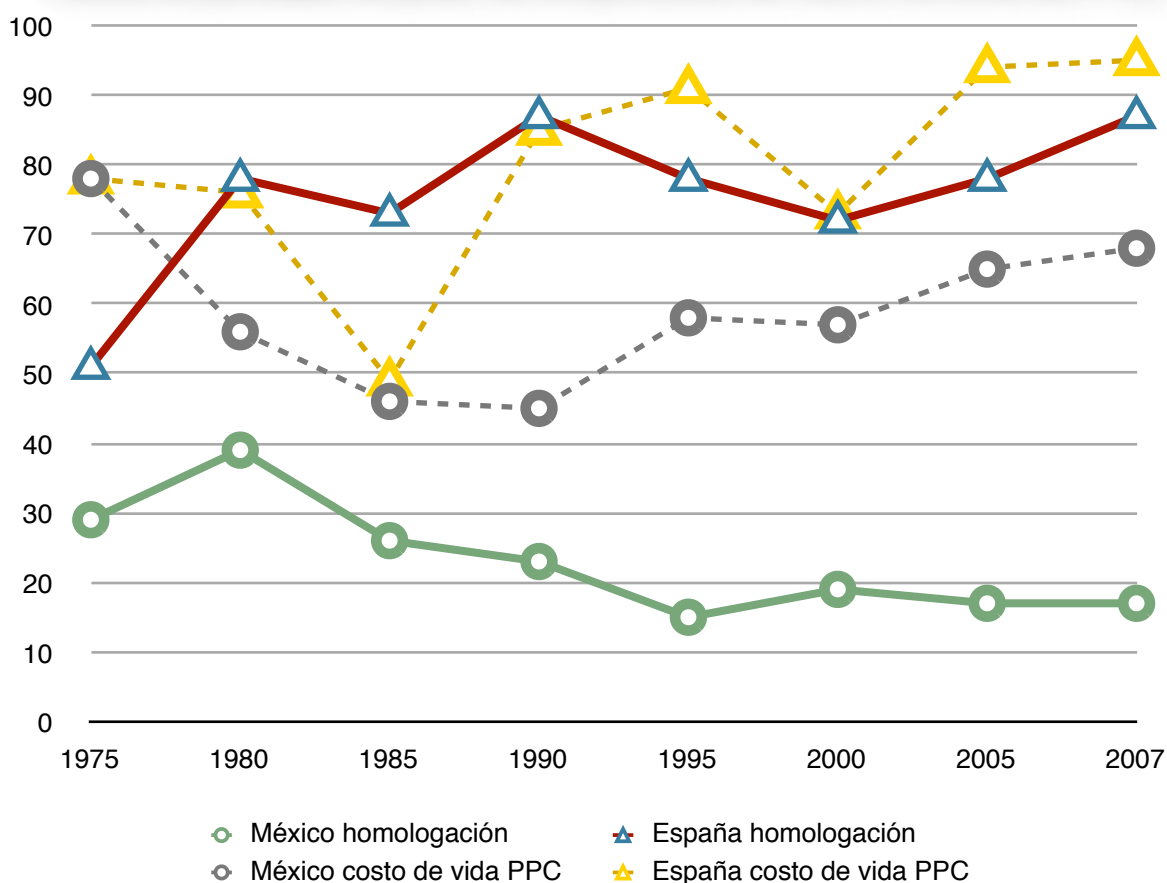
²³⁶ Folha Online: Lula assina MP do mínimo e reajusta aposentadorias em 6,14%, Folha ONLINE, 23 de diciembre de 2009.

²³⁷ Ver detalle en: Álvaro de Regil Castilla. Brasil: en perfecta armonía con el concepto LISDINYS. La Alianza Global Jus Semper, enero de 2010. Disponible en: <http://www.jussempor.org/Inicio/Recursos/Info.%20econ/Resources/Brasil_y_LISDINYS.pdf>

y servicios en España, Portugal y Grecia, que tienen amplias brechas en muchas áreas con respecto a Alemania y Francia, las principales economías de la región. Dicho modelo económico conlleva en los hechos cierta dosis de solidaridad que representa la antítesis del TLCAN negociado por Salinas y sus sucedáneos.

De esta forma, la comparación salarial entre España y México en el último cuarto de siglo no puede ser más elocuente para exhibir la miseria de la escoria ladrona mexicana. En 1975 ambos países tenían exactamente la misma PPC (costo de vida) con una paridad de poder de compra de 0,78 dólares (78% del costo de vida de Estados Unidos). Los salarios españoles nominales y reales PPC/hora en el sector manufactureros eran superiores a los mexicanos, pero sufrían de una brecha de homologación salarial considerable (de 49% frente al 71% de la mexicana). Así, los salarios mexicanos representaban el 58% de los españoles en 1975. Para el año 2000 la diferencia entre España y México ya es enorme, como puede observarse en la gráfica V.15, pues mientras el índice de homologación español había aumentado a 72%, el mexicano se había derrumbado a 19%. Si los salarios reales PPC españoles en 1975 eran 1,74 veces los mexicanos, en 2000 se habían vuelto 3,77 veces. Es así a pesar de que la brecha española en 2000 era superior a la de su mejor nivel alcanzado en 1990, pues en el término de quince años –entre 1975 y 1990– España había incrementado su homologación vertiginosamente (de 51% a 87%), a niveles cercanos a los franceses.²³⁸ Empero, en lo que va del nuevo siglo, España ha logrado recuperar sus salarios reales y en 2007 recuperaba el nivel de homologación de 1990, registrando un índice con sus contrapartes estadounidenses de 13%, todo lo contrario del desempeño salarial en el ámbito mexicano.

Gráfica V.15: Desempeño de índices de homologación de salario real PPC manufacturero/hora de México y España con homólogos en EUA y comportamiento de índices de paridades de poder de compra (costo de vida en términos de PPC)



²³⁸ Para una presentación pormenorizada de este análisis véase: La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de Brecha Salarial de España, salarios manufactureros de línea de producción – Gráficas de Brecha Salarial para Brasil frente a economías desarrolladas y emergentes seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1975-2007). Disponible en: <<http://www.jussemp.org/Inicio/Recursos/Recursos%20Laborales/GBS/Recursos/GrafsbrechasEsp2007.pdf>>

En suma, para realizar una valoración adecuada de las participaciones de los trabajadores mexicanos en la actividad económica es necesario hacerlo en el contexto de la inserción de México en la economía global que impuso la escoria ladrona. Los criterios utilizados por el contubernio centro-periferia evitan comparar los salarios reales entre los diferentes mercados del sistema-mundo-capitalista porque son ellos quienes deliberadamente han diseñado de manera corporativa (institucional) la venta de la mano de obra de los países del sur a precios de miseria. Por ello, cuando hablan de salarios siempre lo hacen en el contexto de la economía local donde todo menos los salarios han sido globalizados. Se colige entonces que la única comparación válida es bajo el concepto de igual paga por igual trabajo en un contexto global, y dicho análisis no deja lugar a dudas sobre la deliberada pauperización del trabajador mexicano. No sólo se le niega su derecho a un salario digno, sino que se le somete a condiciones de miseria reminiscentes del siglo XIX.

Tercera Parte
—
La Escoria Ladrona y su
Traición
a Nuestra Patria —
el Saqueo de la Nación

Capítulo VI:

La Escoria Ladrona y El Secuestro de México

Tercera Parte – La Escoria Ladrona y su Traición a Nuestra Patria – el Saqueo de la Nación

Capítulo VI:

VI. La Escoria Ladrona y El Secuestro de México

La mentira, el atraco y el insulto a la inteligencia del pueblo como norma de oficio

VI.1 Atraco y entrega de México

En el umbral del siglo XXI México parecía avanzar finalmente hacia algo todavía nebuloso, pero que podía contener algunos elementos de lo que se reconoce eufemísticamente como democracia en el orden establecido por el sistema-mundo-capitalista. Se esperaba que finalmente la oligarquía, que había monopolizado el poder en un sólo partido, aceptase el desarrollo de un proceso electoral libre de manipulación y fraudes y el resultado que arrojase un escrutinio limpio de los votos. Quedaban frescos en la memoria colectiva los setenta años de la dictadura recatada de un sólo partido y, de manera más palpable, el fraude de 1988 y el asesinato del candidato del PRI en 1994, con sus actores intelectuales nunca esclarecidos.

La efervescencia política entre el *demos* en pos de un cambio era palpable. Había una gran ansiedad por amputar el carcinoma de la escoria ladrona y avanzar hacia una nueva realidad, donde pesos y contrapesos en la cosa pública acabaran con el pillaje de México y donde el Estado de derecho empezara a proteger a los

ciudadanos y a impartir justicia. La escoria ladrona, desde el despacho de Salinas, a pesar de las muchas afrentas, había vendido bien la ilusión del ascenso al primer mundo y muchos la habían comprado.

Luego vinieron más afrentas con la debacle económica de 1995 y el ignominioso fraude del Fobaproa. Empero, el crecimiento macroeconómico en las postrimerías del periodo de Zedillo había hecho pensar a muchos que por fin el país crecería y ascendería al umbral del Olimpo del dios mercado. Como en los cuentos de hadas, muchos se ilusionaron con el mito neoliberal de la distribución de la riqueza que va permeando por goteo a todas las capas sociales. Así, con la deliberada campaña por el voto útil –que anteponía la derrota del PRI a cualquier otra consideración– la mayoría relativa votó por Fox para iniciar el despegue de un nuevo “milagro mexicano”. Poco importaban sus antecedentes carentes de cualquier signo que denotara una clara sensibilidad social y el reconocimiento del saqueo que hasta entonces había sufrido el país, con el dramático deterioro social que era palpable a flor de piel. Poco importaba su evidente proclividad por la fanfarronería y las promesas irresponsables y mendaces. Ante el fuerte deseo de cambio, la consigna promovida por los medios de manipulación de la escoria ladrona era cambiar de partido y su plan B era Fox. Lograrlo era el escenario ideal. Si ganaba Fox se podía alardear del ascenso de México a la democracia. Además se posponía la necesidad de demostrar que quienes hasta entonces detentaban los hilos del poder en México estaban dispuestos a ceder el poder si la voluntad popular se inclinaba por un gobierno supuestamente opuesto al asalto neocapitalista de las últimas décadas. La escoria ladrona tenía los vientos a favor. La ansiedad por el cambio de partido a cualquier precio entre muchos, y el conservadurismo de muchos otros, se inclinaron por el plan B y la escoria se mantuvo en el poder sin necesidad de hacer uso de sus malas artes y presumiendo el arribo del entramado político mexicano a la madurez “democrática”.

Esto no quiere decir de forma alguna que el proceso electoral haya sido limpio. Todo lo contrario, durante todo el proceso y años después se denunció y criticaron en la prensa los financiamientos ilícitos, a través del recurso furtivo denominado “amigos de Fox” por el que se acusa que se recibieron fondos ilegales, incluyendo fondos provenientes de intereses extranjeros. En un Estado de derecho, la información disponible hubiese sido de sobra suficiente para iniciar una investigación a fondo que muy probablemente hubiese anulado la victoria de Fox. Empero, nada trascendente sucedió, lo que en sí da cuenta de que en México seguía operando el Estado mafioso y que los datos habían estado cargados lo necesario para asegurar que el plan B triunfara en caso de que el voto útil sin inducción no hubiese sido suficiente para asegurar la victoria.

Se colige entonces que durante el periodo del despacho de Fox no hubo nada nuevo bajo el sol sino más y peor de lo mismo; aunque el saqueo podía haber sido mucho más profundo, dada la consigna de la escoria ladrona de despojar por completo al pueblo de México de todos sus derechos e imponerle el modelo actual de moderno-trabajo-esclavo.

En efecto, aunque Fox intenta consolidar aún más el sistema de explotación centro-periferia, padece una inmensa ausencia de atributos de gestión, que son medulares para los intereses de la escoria ladrona. Además de que su gobierno fue acotado por los intereses particulares de un congreso de oposición, particularmente del PRI, su cultura y visión política no van más allá del oportunismo rampón, atrabancado y carente de talento y rigor diplomático. Sus supuestas giras de Estado por el extranjero provocaban pena ajena. Entre ellos destacan el caso del canciller alemán Schroeder, quien enfrente de las cámaras lo metió en el coche para deshacerse de él y excluirlo de una conferencia de prensa para evitar hacer el ridículo, así como el caso de los empresarios holandeses, quienes desdeñan su visita.²³⁹ Apenas alcanzaba a la mitad de su periodo, y la prensa doméstica tildaba a Fox de ser un presidente fracasado.²⁴⁰

No obstante, a pesar de sus graves carencias, Fox sí alcanzaba a comprender que su misión era operar en pos de los intereses de la escoria ladrona y sus tutores en las metrópolis, particularmente en beneficio de los intereses del gobierno de Bush II. Así, declarando abiertamente representar los muy privados intereses empresariales, buscó encadenar aún más el futuro del país a los intereses de Estados Unidos y situarnos como el más fiel de sus súbditos periféricos, pretendiendo fallidamente ser el paje de avanzada en Iberoamérica para vender proyectos hegemónicos imperiales, como el Puebla-Panamá y el ALCA. Sus acciones y omisiones a lo largo de su periodo corroboran claramente su total divorcio con el cambio. Su agenda, en absoluta

²³⁹ René Avilés: Fanáticos, locos e iletrados: los del gabinete. (A contracorriente), Siempre!, febrero 2003.

²⁴⁰ José Gil Olmos: Presidencia Opaca, Proceso, 3 de enero de 2004.

incongruencia con la de un presidente de una nación democrática y soberana, fue actuar de nuevo como agente de los dictados del consenso de Washington para continuar su imposición. Su misión puntual era consolidar la vieja relación centro-periferia y asegurar en usufructo los recursos mexicanos naturales y humanos, actuando como guardián del *ethos* neoliberal. Su otra consigna era someter al país a la tutela directa de Estados Unidos, como un auténtico patio trasero. Por ello, en el gobierno de Fox se palpan aún más claros los actos de alta traición a los intereses e ideales de nuestra patria, que ya habían cometido sus antecesores en el despacho de Los Pinos.

Así las cosas, el ánimo gubernamental se dedica a asegurar que el cambio estructural se consolide y no sea transformado por la sociedad civil, que cada vez se muestra más inquieta, insatisfecha y con la fuerte impresión de que era preciso involucrarse en la cosa pública para frenar el atraco y entrega que fragua la escoria ladrona. Empero, siguiendo el guión, Fox insiste, con terquedad supina, en ejecutar las consignas recibidas:

Cuadro VI.1: Principales consignas de depredación de la escoria ladrona en el periodo de Fox

- ◆ **Estrangular a la economía interna** manteniendo condiciones de política fiscal y monetaria que sólo beneficien a grandes empresas domésticas, multinacionales y mercados financieros;
- ◆ **Cancelar el papel rector y protector del Estado** del Estado de bienestar:
 - desmantelando el sistema de seguridad social, privatizando la salud y el sistema de pensiones en línea con la cultura mercantilista estadounidense;
 - desmantelando el sistema público de educación, la academia y la investigación social y tecnológica, a las que intenta privatizar;
- ◆ **Reconcentrar aún más el ingreso** manteniendo las prácticas de capitalismo de compinches y manteniendo la política de salarios de hambre;
- ◆ **Despojar a los trabajadores de sus derechos** mediante una nueva ley laboral conforme a las demandas depredadoras de un capitalismo salvaje desbocado;
- ◆ **Entregar el sector energético** al capital extranjero;
- ◆ **Abstraerse de la urgente necesidad de una soberanía alimentaria** por razones de seguridad nacional, y de su obligación de usar las salvaguardas a la competencia desleal (subsídios agropecuarios) dentro del TLCAN, en favor de entregar tanto la oferta como la demanda a las agroempresas estadounidenses y algunas empresas mexicanas (Gruma, Bachoco, etc.);
- ◆ **Despojar, mediante el Plan Puebla – Panamá, a las comunidades indígenas y rurales de tierras con inmensa riqueza natural** que son ambicionadas por farmacéuticas y agroempresas transnacionales;
- ◆ **Proteger a los defraudadores del Fobaproa** en el gobierno y en la oligarquía empresarial.

El despacho de Fox exhibe a lo largo de seis años especial saña y ultraje contra los mexicanos más desposeídos e históricamente explotados del sur y sureste. Ahí, en los nueve estados de la región, donde viven 28 millones de mexicanos, 60% en la extrema pobreza, se intenta ignorar, con saña, sus intereses, cultura y derecho a decidir su *modus vivendi*. La solución neoliberal es desarrollar más corredores de maquiladoras donde los despojados trabajen con salarios de hambruna, porque el norte del país, de por sí empobrecido, resulta ya muy caro para las ambiciones transnacionales y de la escoria ladrona, que ve menguada su ventaja comparativa. Por ello, en lo laboral, Fox planea “liberar” a capitalistas nacionales y foráneos desmantelando la Ley Federal del Trabajo (LFT), bajo el pretexto mendaz de modernizarla para atraer mayor inversión extranjera. En el caso

del EZLN, su desvergonzada oferta de resolver el conflicto en quince minutos queda confirmada como una fanfarronería más de un sujeto sin escrúpulos.²⁴¹

En el terreno salarial, en lugar de negociar el cierre gradual de la brecha salarial con Estados Unidos y Canadá, Fox pretende sólo negociar una amnistía migratoria que, aunque necesaria, debería de ser un complemento al cierre de la brecha salarial, que es donde está la raíz de la inmensa emigración. Con visión perversa, Fox no sólo evade el problema de raíz, sino que imagina cerrar la brecha salarial usando como parámetro los salarios de puestos equivalentes en China y no con los equivalentes en Estados Unidos, condenando aún más el futuro del país.

En suma, se pretende consolidar la hegemonía estadounidense y los intereses de la misma clase que desestabilizó hace treinta años al país en oposición a una reforma progresista. Es el verdadero asalto Norte-Sur neocapitalista, urdido por un grupo de *consiglieri mafiosi* que intenta consolidar la absoluta traición de gobiernos pasados y que nada tiene en común con las aspiraciones históricas de independencia, real democracia y justicia social.

VI.2 Corrupción: núcleo del sistema de la escoria ladrona

Dados los antecedentes, es de suyo evidente que el rasgo más conspicuo del México posrevolucionario, además de su innato autoritarismo, es la corrupción. El Estado mexicano en sus tres poderes ha estado marcado, de manera muy trascendente, por la corrupción, que ha permeado profundamente sobre la cultura. Durante el periodo de desarrollo endógeno, en sus diferentes facetas, la corrupción en el aparato de Estado fue endémica, aunque podría especularse que ésta guardaba cierto recato y que variaba entre dependencias y entre los diferentes niveles de la burocracia. Mas ésta, no obstante, nunca tuvo contrapesos. Con procuradores generales nombrados por el presidente y con poderes judiciales sin dignidad, no había posibilidad alguna de procurar justicia.

Sin embargo, a finales de la etapa de desarrollo endógeno, en el periodo de López Portillo y más marcadamente con la entrada de los tecnócratas neoliberales, educados la mayoría en escuelas estadounidenses o inglesas, el país sufre un crecimiento superlativo en todas las formas de corrupción, muchas de las cuales han tenido un papel central en muchos de los agravios cometidos al país examinados en las secciones previas. Así, crecen vertiginosamente el nepotismo, el hurto literal de fondos públicos y el hurto disfrazado, a través del tráfico de influencias, que se materializa en el uso del poder para lucrar con los bienes públicos en contubernio con actores privados. Algunos actores cambian, especialmente los despachantes en Los Pinos, mas la corrupción se incrementa consistentemente y revienta los cauces de la opacidad y la acción furtiva hasta desembocar en incontables escándalos, todos impunes debido al secuestro de México por la escoria ladrona.

Cuando Fox llega al poder como primer representante del PAN –partido tradicional y conservador con el que se identificaban amplios sectores de las clases medias y que había criticado a lo largo de su historia la corrupción e impunidad característica de sus adversarios en el PRI– la tónica de corrupción no aminora. Todo lo contrario, se establecen nuevas marcas, especialmente en las prácticas de capitalismo de compinches desde y mediante el amparo del Estado mafioso. Tampoco aminoran los claros actos de vasallaje a las metrópolis del sistema de explotación mundial, los cuales constituyen actos de alta traición, violando abiertamente la constitución. Actos que examinaremos con detalle más adelante.

A diferencia de sus predecesores en el despacho de Los Pinos, Fox no era un tecnócrata educado en el extranjero. Era un sujeto proveniente de los cuadros de ejecutivos de las transnacionales (Coca-Cola) adiestrado para anteponer el mercado sobre cualquier otra consideración, sin mayor motivo que arrebatarse al más débil –conforme al instinto depredador capitalista más rudimentario– para maximizar el valor del accionista. Empero, en su papel como despachante de Los Pinos, no hay diferencias de fondo con los tecnócratas pues comparten la misma cultura mafiosa, truhanesca y de alta traición a la patria. Lo que destaca es la pobre seriedad con que acomete su responsabilidad ciudadana con un estilo notorio por su mendacidad y demagogia que rebasa cualquier límite previamente establecido.

²⁴¹ José Gil Olmos, Presidencia Opaca, Proceso, 3 de enero de 2004.

Fox también destaca por la frivolidad y el latrocinio familiar por mano propia, por su mujer (Martha Sahagún) y por los hijos de ésta, todos los cuales desembocan en escándalos que consistentemente se denuncian en la prensa pero que quedan inmunes por el manto de la impunidad que otorga el Estado de anomia. Entre los cometidos por su esposa se ventilan en la prensa una larga lista de actos de corrupción cuyo único fin es lucrar con el poder público con la total aquiescencia de Fox. Esto va desde frivolidades como la compra de toallas de miles de dólares, tráfico de influencias y desvíos de fondos públicos a gran escala mediante la fundación Vamos México,²⁴² desvíos de hasta 55% de los recursos de la Lotería Nacional para fines privados de la esposa (y su cónyuge) a través del fideicomiso "Transforma México";²⁴³ ayudas a correligionarios de partidos eliminando las resoluciones judiciales, como el predio Las Morenas en Tijuana;²⁴⁴ hasta la protección a los Bribiesca –hijos de la esposa de Fox– en infinidad de negocios que violan disposiciones legales de toda índole, como la construcción ilegal de un muelle en Playa del Carmen, Quintana Roo.²⁴⁵

A juzgar por la denuncia pública, el corazón de los latrocinios personales de los Fox se ubica en la figura de los fideicomisos, instrumento legal destinado a facultar a personas físicas o morales para dedicar un patrimonio – en este caso patrimonios públicos de los contribuyentes– a un fin lícito y específico; en el que, según la Facultad de Derecho de la UNAM, la institución fiduciaria –quien recibe los fondos en fideicomiso– está obligada al exacto y fiel cumplimiento del fin lícito que le es encomendado.²⁴⁶ Sólo que, como cabe esperar, ni el fin ni el cumplimiento del mismo han sido transparentes. Según investigaciones de diversas comisiones del congreso, durante el periodo de Fox se identificaron al menos 173 fideicomisos en Nacional Financiera – incluyendo uno en Pemex– que, acusaba una senadora, *los utilizaban Fox y su esposa como "caja chica" para actividades privadas.*²⁴⁷ No obstante, el velo de la corrupción, bajo el subterfugio del "secreto fiduciario", protegió las malversaciones cometidas por estos sujetos de las debidas auditorías.²⁴⁸ Esto permitió que Nacional Financiera se negara a la revisión de la cuenta pública para el rescate de, entre otros, los ingenios azucareros; el alto costo e ineficiencia del Sistema de Administración Tributaria; el Instituto de Protección al Ahorro Bancario; el destino de los derechos de trámite aduanero; el rescate carretero; el sector eléctrico y la operación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la Comisión Reguladora de Energía, y la Presidencia de la República y la fundación Vamos México.²⁴⁹ A pesar de que todos los fondos administrados por Nacional Financiera son públicos, la corrupción y el Estado de anomia permitió que se le trataran como fondos privados. Quizás el escándalo que generó mayores denuncias fue el manejo ilícito de los recursos de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a través del fideicomiso "Transforma México", para programas de asistencia privada –lo opuesto al fin de dicha institución, además utilizado por Sahagún para promover su pretendida candidatura.²⁵⁰ También destaca el robo de 265 hectáreas ejidales en el Pacífico, donde Fox y familia decidieron hacerse de su playa privada: *una de las más graves es la que se confirmó hace unos días sobre el despojo que han hecho a las comunidades campesinas de Coahuayana (Michoacán), apoderándose de sus tierras exactamente con las mismas malas artes con las que los gobernantes priistas lo hacían en el pasado: amenazándolas para llevar a cabo una operación fraudulenta (Proceso 1470). La pareja presidencial se adueñó ilegalmente de la que ya se conoce como "la bahía privada de los Fox" en El Tamarindillo, "comprando" 265 hectáreas de tierras ejidales, no susceptibles conforme a la ley de ser enajenadas, y por sólo 25 millones de pesos –suma irrisoria comparada con su valor real– en una operación que presuntamente hizo a través de uno de sus prestanombres de cabecera: el empresario guanajuatense Cosme Mares, a quien se hizo pasar por "ejidatario".*²⁵¹

²⁴² Sara Silver, Married to the Job, Financial Times, 30 de enero de 2004.

²⁴³ Andrea Becerril y José Galán: Las aclaraciones de Vamos México han dejado más dudas: legisladores –Marta Sahagún y Verónica Ortiz han caído en contradicciones graves y en cifras que no cuadran, dicen Sociedad y medios deben investigar los proyectos de Transforma México, La Jornada, 25 de junio de 2004.

²⁴⁴ Antonio Heras: Un juez falló a favor de protegido de Sahagún, EL Independiente, 19 de enero de 2004.

²⁴⁵ Ivan Restrepo: La punta del Iceberg, La Jornada, 3 de mayo de 2004.

²⁴⁶ Jorge Serrano Trasviña: Una Definición de Fideicomiso, Revista de la Facultad de Derecho, No 8, octubre-diciembre de 1952.

²⁴⁷ Andrea Becerril: Otros 173 fideicomisos, caja chica de la "pareja presidencial": PRI, La Jornada, 25 de junio de 2004.

²⁴⁸ El Discurso de la transparencia, cuestionado, La Jornada, 4 de julio de 2004.

²⁴⁹ Roberto Garduño y Enrique Méndez: Exigirán a la ASF que fiscalice otra vez posibles desvíos a Vamos México, La Jornada, 15 de abril de 2004.

²⁵⁰ Filantropía con carter a ajena, La Jornada, 12 de junio de 2004.

²⁵¹ Luis Javier Garrido: El Tamarindillo, La Jornada, 14 de enero de 2005.

Los hechos delatados en la prensa –no en pocas ocasiones denunciados legalmente– exhiben la propensión de Fox por el latrocinio –aún en comparación con los despachantes anteriores de la escoria ladrona. Su mejor atributo –en sentido eminentemente peyorativo– es una personalidad íntegramente corrupta. Esto es, la enorme mayoría de sus actos y decisiones públicas reflejan de manera nítida una concepción de la función pública como el espacio para la realización de negocios privados al amparo del Estado mafioso. Dado el inherente conflicto de intereses existente entre la responsabilidad pública y la realización de negocios e intereses privados utilizando el poder público, la gestión pública de Fox es en esencia corrupta y carente de la más elemental ética del servicio público. En su gestión no se observa una actitud que denote un sentido de respeto por la función pública, mucho menos por la responsabilidad de procurar y proteger el bien común, anteponiéndolo en todo momento a cualquier conflicto con el interés privado. Lo que se observa es el desprecio a sus responsabilidades, que intenta ocultar en una estólida diarrea verbal ahogada en el cinismo y la mendacidad con las que intenta anteponer sus muy privados intereses a la responsabilidad pública que juró cumplir. Es tan abultado el registro de sus felonías que podría escribirse un mamotreto para abarcar todos sus actos de corrupción. De ello se colige que el Estado de derecho, la lealtad a la patria, la procuración del bien común, el celo por la gestión en pos del bienestar de todos y cada uno de los rangos de la sociedad, son conceptos o totalmente ignotos a Fox o meramente parte del discurso retórico elegido por sus escribanos.

VI.3 Renovado capitalismo de compinches

Como cabe esperar, el latrocinio y la corrupción como consigna no se limitan a Fox y a su familia extendida. Hay que cumplir con la consigna de la escoria ladrona de “robar y dejar robar”, manteniendo la pauta de sus antecesores para proteger las condiciones idóneas para la práctica del capitalismo de compinches con cargo a los contribuyentes.

Tan diversa es la actividad de la escoria ladrona como lo es el espectro de la actividad económica. No obstante, como en todos los despachos, hay latrocinios que destacan por su magnitud. Entre los de mayor envergadura, en el despacho de Fox, destacan sin duda el latrocinio a los trabajadores mediante la privatización de los sistemas de pensiones y el latrocinio a los contribuyentes por la exención de impuestos a los vendedores de grandes empresas.

VI.3.1 Sistemas de pensiones

La privatización de los sistemas de pensiones se inicia con Salinas, se profundiza su mercantilismo con Zedillo y exhibe sus resultados puramente depredadores y agiotistas durante el periodo de Fox. El tema exhibe como pocos los motivos de fondo de la privatización de los bienes públicos. Sus resultados dan cuenta de cómo la escoria impone una reforma más, apropiándose de un valioso y fundamental bien público, mediante el espurio control del congreso, para beneficio de uno de los sectores más privilegiados de la oligarquía: el sector financiero, incluyendo de manera destacada al sector de compañías de seguros. El tema también da cuenta de la clara amoralidad de la escoria, que acomete eliminar el concepto solidario para convertirlo en objeto de lucro de muy privados y mezquinos intereses, en fiel seguimiento al neoliberalismo y a los preceptos del consenso de Washington y a recomendación expresa del FMI. Es menester decir que el derecho a la pensión en México es un privilegio a pesar de que es un derecho constitucional, pues sólo el 18% de los mexicanos mayores de 65 años contaban con una pensión en 2005, de acuerdo al INEG.

El sistema de seguridad social en México estaba predominantemente concentrado en el IMSS, para los trabajadores del sector privado, y el ISSSTE, para los trabajadores del Estado. En 1992, el despacho de Salinas y su congreso inician el fin del sistema de pensiones solidario al modificar la ley para dar inicio al sistema de cuentas de retiro individual y de su administración por la banca comercial –recordemos que ésta había iniciado su reprivatización en 1990 y estaba ávida de nuevos negocios.²⁵² La medida rompe de lleno no sólo con el concepto de seguridad social solidario sino que al hacerlo objeto de lucro lo despoja de su esencia como bien público y lo convierte en un bien privado y sujeto del derecho mercantil. Entonces coexisten la pensión tradicional, administrada por el Estado, y la pensión administrada por la banca comercial. En 1995, ya en el periodo de Zedillo, se aprueba la reforma a la Ley del Seguro Social. Dicha reforma impone el cambio estructural al modificar la forma de financiamiento y dar entrada a nuevos negocios privados para que éstos –

²⁵² En la legislación anterior solidaria una persona puede jubilarse con una pensión equivalente al promedio de sus salarios en los últimos años. En la nueva ley de lógica del mercado todo depende de las aportaciones del trabajador.

dada su probada capacidad de gestión, su reconocida probidad ética y demostrado sentido de profesionalismo– administraran los fondos de pensiones.

El nuevo sistema de pensiones privado, denominado desde un inicio Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) es administrado por la Comisión Nacional del SAR (Consar). Entre 1992 y 1997, los fondos del SAR fueron administrados por los bancos (SAR92) según la preferencia de cada empleador. El trabajador carecía de derecho para elegir a qué banco quería confiar la administración de su pensión, a pesar de que el nuevo formato era privado y se trataba enteramente en el contexto de mercado –desde el punto de vista de sus administradores, no así en el caso de los trabajadores/clientes. En efecto, por más que la misión de la Consar sea una entelequia, ésta expresa explícitamente su naturaleza de mercado: *Proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, desarrollando un entorno de competencia que permita el ejercicio informado de sus derechos, para que obtengan pensiones dignas.*²⁵³ Así, en diciembre de 1995 se impone la nueva ley del IMSS y se da paso en 1996 a la creación de las administradoras de fondos para el retiro (Afores): instituciones financieras privadas que administran los recursos para el retiro “a nombre de los trabajadores”.²⁵⁴ Dichas instituciones invierten los fondos en las sociedades de inversión especializada en fondos para el retiro (Siefores), que son los fondos de inversión en donde las Afores invierten los recursos de los trabajadores para generar rendimientos. A la fecha existen cinco diferentes Siefores de acuerdo a la edad de cada trabajador.

El más elemental sentido común hace evidente que al convertir al sistema de pensiones en objeto de lucro la capitalización de los fondos de cada trabajador se ve afectada por un costo hasta entonces inexistente: el margen de ganancia de los agentes administradores. De esta forma, la reforma estructural acotó al sistema de seguridad social porque modificó la forma de financiamiento y sentó las bases que pretenden que los servicios de salud sean gradualmente transferidos al ámbito privado en su totalidad, a la usanza estadounidense. Dicho cambio rompe directamente con el Estado de bienestar y contradice el artículo 123 constitucional (inciso XI)²⁵⁵ – quizás el máspreciado de todos los preceptos que establecen los derechos sociales de los mexicanos– en donde se garantiza el derecho humano a la salud, jubilación, invalidez, vejez y muerte y a los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo con carácter obligatorio y público del aseguramiento.²⁵⁶ La oposición acusaba que la reforma constituye un *proceso de desarticulación, que necesariamente lo llevará a la privatización de los servicios médicos y la reducción sensible de su cobertura. Se pone fin al sistema solidario y, sin mayor demostración de su beneficio, se sustituye por un sistema de ahorro individual.*²⁵⁷

El argumento de la escoria ladrona para privatizar el sistema de pensiones era la insuficiencia de fondos para sostener tanto la infraestructura como la prestación de servicios, debido, de forma destacada, a la mala administración de los recursos y la mala calidad de las cotizaciones por su valor en términos reales. No obstante, especialistas en el tema, como Asa Cristina Laurell, hacían ver que el gasto mexicano en seguridad social (3,6% del PIB en 1982) estaba significativamente por debajo del costo en países de desarrollo similar: 4,6% en Brasil, el 8,9% en Argentina y el 9,9% en Chile, por lo que no representaba un alto costo fiscal.²⁵⁸ Costo que en el sexenio de Salinas pasó al 4,2% y en el sexenio de Zedillo bajó al 3,1% del PIB.²⁵⁹

En los hechos, el esquema es un nuevo atraco de enorme envergadura en contra de la ciudadanía. Con el nuevo sistema los trabajadores tenían que escoger a una Afore que administrara sus aportaciones para el retiro, obligándolo a ahorrar en un entorno en el que los salarios reales para la mayoría de los trabajadores no cubren el costo de sus necesidades básicas pues son salarios indignos, ya que el 70% de los ocupados perciben un máximo de cinco salarios dignos, y esto sólo incluye a los trabajadores de la economía formal.²⁶⁰ La lógica

²⁵³ Misión CONSAR, consultada en <http://www.consar.gob.mx> en junio de 2009.

²⁵⁴ Diario Oficial de la Federación: Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, 23 de mayo de 1996.

²⁵⁵ Alocución de Berenice Ramírez López en el foro “México ante la crisis” ¿Que hacer para crecer?, Congreso de la Unión, versión estenográfica, 11 de julio de 2009.

²⁵⁶ José Miguel Pacheco Pacheco: El nuevo sistema de pensiones como generador de ahorro interno, los resultados a un año de su vigencia, Tesis, Facultad de Economía UNAM, 5 de octubre de 2001.

²⁵⁷ Alto costo para el país la nueva ley del IMSS, señalan diputados del PRD y analistas, La Jornada, 2 de julio de 1997.

²⁵⁸ José Miguel Pacheco Pacheco: El nuevo sistema de pensiones como generador de ahorro interno, los resultados a un año de su vigencia, Tesis, Facultad de Economía UNAM, 5 de octubre de 2001.

²⁵⁹ Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL): Informe Anual 2004.

²⁶⁰ Alocución de Berenice Ramírez López en el foro “México ante la crisis” ¿Que hacer para crecer?, Congreso de la Unión, versión estenográfica, 11 de julio de 2009.

neoliberal afirmaba, como mero acto de fe, que al someter a las Afores a “reglas estrictas” y a una responsabilidad patrimonial por los resultados en un entorno de competencia, transparencia y eficiencia, arrojarían mejores rendimientos, tendrían menores costos traducidos en comisiones más bajas y ofrecerían mayor seguridad.²⁶¹

La realidad es que la privatización del retiro creó una industria oligopólica, rasgo emblemático del capitalismo plutocrático de compinches. En el SAR92, administrado por los bancos, tres bancos captaron 76% de los fondos. En el SAR actual se permite un límite máximo de captación de 20% del total de asegurados. A pesar de ello, de los más de 30 millones de afiliados en 2003, BBVA-Bancomer y Citibank-Banamex controlaban a 45% del total de cuentas administradas por doce Afores. Así mismo, la falta de transparencia –que impedía saber a los trabajadores los conceptos claros de los costos y altas comisiones descontadas,²⁶² desmentía dos de los principales argumentos esgrimidos por la escoria ladrona para la privatización: comisiones bajas y entorno competitivo. En efecto, México registró en 2003 las comisiones más altas de los países iberoamericanos que habían privatizado sus sistemas de retiros. Además, existía una brecha de 151%, según la Consar, entre las comisiones de la Afore más cara y la más barata, lo que no denotaba un ambiente de real competencia. El análisis de Morales Ramírez identifica varios problemas esenciales del nuevo modelo:²⁶³

Cuadro VI.2: Problemas fundamentales del nuevo modelo individualista de pensiones privatizadas

- ◆ **Apropiación indebida.** Una parte del ahorro forzoso de los trabajadores será expropiado directamente por las Afores a través de comisiones pues además de descontar un monto promedio de 138 pesos de gastos, cobraron 2,5 veces ese monto en comisiones;
- ◆ **Opacidad y discreción en los modelos de cálculo.** La complejidad de los mecanismos de cálculo impide que los trabajadores sepan hasta el momento de su retiro el monto total de su pensión, además de carecer de información adecuada para verificar que el cálculo sea correcto;
- ◆ **Imposición de la lógica especulativa de la mercados financieros.** Los cambios a la Ley del SAR de 2002, con Fox, han provocado una clara tendencia hacia la inversión en instrumentos cada vez más riesgosos, los cuales están sujetos a las vicisitudes macroeconómicas y a la lógica puramente especulativa que imprimen de acuerdo a sus percepciones los inversionistas de la economía bursátil, que nada tiene que ver con la economía real de los futuros pensionados. Esto desmiente el argumento de que el ahorro sería canalizado al financiamiento de la economía real, lo cual favorecería la creación de empleos. Así mismo, el principio original del sistema de seguridad social de establecer una igualdad solidaria en la comunidad en beneficio de todos, se ve reemplazado por un sistema que depende de factores macroeconómicos impredecibles y sujetos a la especulación financiera, lo cual desmiente la oferta de mayor seguridad.

Es pertinente aclarar que, a pesar de que el sistema de retiro individual está anclado en la lógica de mercado, es totalmente autoritario en sintonía con sus autores. Esto es, el SAR no sólo es impuesto por la vía de un congreso maniatado por las dos alas partidistas de la escoria, el PRI y el PAN (PRIAN), y que obliga a todos los trabajadores a aportar una porción de su ingreso –aunque éste sea un salario miserable que no cubra las necesidades básicas– sino que el trabajador no tiene más derechos que escoger qué Afore lo administre. Es decir, si el trabajador es quien aporta mensualmente –como cliente inversionista en un contexto de mercado– el SAR no le da derecho a elegir los instrumentos de inversión a usar por la Afore que el trabajador elija, pues éstos ya están elegidos previamente por el SAR en las cinco Siefores existentes. El trabajador tampoco tiene derecho a indicar a su Afore en qué Siefore desea invertir pues los Siefores fueron diseñados unilateralmente para usarse en correspondencia con la edad de cada trabajador. Así, el “cliente” no tiene derecho a elegir qué nivel de riesgo desea tomar en la formación de su fondo de retiro. Mucho menos tiene derecho a optar por no aportar al SAR y ahorrar directamente en instrumentos a plazo en un banco o a simplemente no ahorrar porque

²⁶¹ ibid

²⁶² María Morales Ramírez: El sistema de capitalización individual en México: su realidad, Scientific International Journal, mayo – agosto 2005.

²⁶³ ibid.

no tiene capacidad de ello –dado que es un concepto individual de mercado y no solidario. El sistema es forzoso por designio de la escoria ladrona y sus criterios de inversión son su privilegio.

Las valoraciones de investigadores académicos que coinciden en un diagnóstico negativo son abundantes (Laurell, Ramírez, Pacheco, Morales, Juárez *et al*). No obstante, la escoria ladrona a través del despacho de Fox continuó profundizando la privatización del sistema de seguridad social. Esto incluye políticas que denotan un carácter nítidamente mafioso, de verdadero atraco a la ciudadanía para satisfacer las ambiciones de personajes propios de una novela de gangsters, de no ser porque son reales. Así, en 2006 se aprueba la nueva Ley del ISSSTE –a pesar de una enorme oposición del sector educativo– impuesta por Fox en contubernio con Gordillo, la famosa hampona que regentea el pseudo sindicato del sector educativo público (SNTE). La ley no sólo reemplaza el sistema solidario de retiro por el sistema privatizado impuesto en el IMSS, sino que además obliga a que el fondo de retiro de todo trabajador del Estado sea administrado por la entidad Pensionisste durante los primeros tres años, antes de tener derecho a elegir qué Afore administre su fondo de retiro²⁶⁴ (transitorios –vigésimo quinto). En la ley anterior del ISSSTE el sistema solidario permitía que el trabajador recibiera una pensión de 100% de su último salario después de 30 años de servicio para hombres y 28 para las mujeres. Ahora, el monto del retiro depende de la aportación de cada trabajador y del desempeño de los instrumentos variables en que se invierte a juicio de la administradora y del costo de comprar una pensión vitalicia a una compañía aseguradora.²⁶⁵

Así las cosas, los análisis de los especialistas en el tema –después de una década de Afores– muestran, de manera contundente, que el plan impuesto por la vía de un congreso maniatado por el PRIAN ha sido un negocio sólo para el sector financiero de la escoria ladrona y sus tutores en las metrópolis. Esto puede considerarse un éxito total para estos actores ya que el negocio privado siempre fue el motivo oculto detrás de toda la retórica pública. Esto es, de acuerdo a la especialista de la UNAM, Berenice Ramírez, en diez años las Afores han percibido 101 millardos de pesos de rentabilidad. Esto es porque los trabajadores han tenido que pagar hasta 23 centavos por cada peso que aportan por el supuesto servicio que contratan. Así mismo, las Siefores han alcanzado una rentabilidad histórica de 7% mientras que los trabajadores sólo han recibido 2,7%. Es decir, las Afores se quedan con el 72% de la rentabilidad (el triple de lo que recibe el trabajador). La investigadora también acusa el hecho de que la mayor parte del sistema esté concentrado en cinco Afores de un total de veintiuno (2007) y afirma que *el sistema está pensado para beneficio del sector financiero, pero nada tiene que ver con la seguridad social, ya que debido a las altas comisiones que se cobraban hasta principios de 2006, se calculaba que para que un trabajador recuperara totalmente el valor de cada peso que invertía deberían transcurrir cinco años.*²⁶⁶

De la misma forma, Ramírez destaca que el sistema tampoco ha mostrado efectividad en sus inversiones pues el 65% de ellas se han invertido en bonos públicos destinados al gasto corriente y no en proyectos productivos, por lo que pone en tela de juicio la formación de ahorro y creación de empleos. El restante 35% está invertido en instrumentos especulativos de riesgo. Por todo ello, Ramírez cuestiona que el actual secretario de Hacienda Carstens afirme –mendaz y cínicamente– que el cambio del sistema de pensiones emprendido en 1997 ha implicado que millones de mexicanos sean inversionistas de largo plazo en varios mercados y cuenten con diversidad de opciones de inversión en competencia para elegir libremente.²⁶⁷ Es decir, la clase trabajadora mexicana, deliberadamente empobrecida durante tres décadas es ahora obligada a invertir en el casino del capitalismo bursátil para cumplir con el sueño friedmaniano de gozar de la libertad de elegir. El insulto al sentido común no puede ser más procaz.

No obstante, los números hacen a las mentiras derrumbarse por su propio peso. Un año después, un análisis de la especialista Juárez Sánchez reporta que, de acuerdo al cálculo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, las Afores creadas hace 11 años lograron ganancias por 25 mil millones de pesos. En contraste, la Comisión Federal de Competencia reveló que entre 1997 y 2005, los rendimientos netos anuales

²⁶⁴ Laura Juárez Sánchez: La acumulación del capital y el presupuesto público, financiados por el fondo de vida de los trabajadores (primera parte), Universidad Obrera de México, Acontecer, Vol. 64, enero-febrero 2008.

²⁶⁵ *ibid.*

²⁶⁶ Susana González: Investigadora de la UNAM refiere que las Afore ganan casi el triple que el ahorrador – Cumple el SAR una década con un balance negativo para los trabajadores, La Jornada, 22 de octubre de 2007.

²⁶⁷ *ibid.*

(para los cuenta habientes) de las cuentas individuales administradas por las Afores, fueron prácticamente nulos en términos reales (después de deducir la inflación).²⁶⁸ De la misma forma, de acuerdo a la misma Consar, el SAR financia más a las empresas privadas que el crédito canalizado por la banca comercial, debido a que más de 278 millardos de pesos de las pensiones financiaron a empresas privadas, mientras que la banca sólo prestó 181,8 millardos de pesos entre enero de 2007 y enero de 2008 (ya en el periodo de despacho de Calderón). Así mismo, como el sistema es obligatorio y casi dos terceras partes de los cuenta habientes perciben un máximo de 3,5 salarios mínimos, la mayor parte del financiamiento proviene de los trabajadores más explotados de la economía formal. En síntesis, el SAR del mercado es un nuevo éxito de la escoria ladrona para apropiarse del de por sí indigno ingreso de los trabajadores con el objeto de maximizar la reproducción y acumulación de capital.²⁶⁹

Otro atraco perpetrado durante los despachos de Zedillo y Fox, con el mismo vehículo de apropiación de lo ajeno de las Afores, fue el robo de las pensiones de los trabajadores que emigraron al extranjero. Así, miles de cuentas bancarias con los ahorros para el retiro de los mexicanos que emigraron fueron canceladas en México sin que sus legítimos dueños fueran notificados de este hecho. Las regulaciones del SAR omitieron abordar el problema pero se cuidaron de evitar que las Afores consumieran los saldos cobrando comisiones hasta dejarlas con saldo cero, por lo que la Consar displicentemente decidió cerrar las cuentas. El atraco, coloquialmente llamado *braceroproa*, afecta a cerca de dos millones de trabajadores migrantes que trabajaron en Estados Unidos entre 1942 y 1964 y a los cuales se les descontó sistemáticamente el 10% de su salario para una supuesta pensión. El gobierno de Estados Unidos entregó las aportaciones al gobierno federal mexicano el cual las depositó en el Banco de Crédito Ejidal del cual, como cabe esperar, eventualmente desaparecieron. El cálculo oficial de las aportaciones es de 3,5 millardos de dólares (sin contar intereses). Hasta ahora no ha habido voluntad política para afrontar el asunto adecuadamente, y el único paliativo ofrecido ha sido la oferta del despacho de Fox de una ayuda social de 38 mil pesos con los que la escoria espera desentenderse del asunto.²⁷⁰ Los braceros reclaman un pago de cien mil pesos, equivalente a 9.400 dólares que se deriva de un monto que estiman en 12,4 millardos de dólares en 2006 (incluyendo intereses).²⁷¹

VI.3.2 Mercantilización de la salud

Huelga decir que el cambio estructural a la seguridad social –desmantelando a la parte del Estado de bienestar administrado por el IMSS y el ISSSTE– no se ha limitado a apropiarse del sistema de pensiones, pues ha ido perversa y gradualmente privatizando el sistema de salud. La consigna a partir de los ochenta ha sido aplicar el recetario del consenso de Washington y la escoria ladrona lo ha seguido fielmente. En 1973, se modificó la Ley del Seguro Social para extender la cobertura a toda la población. En los ochenta se enmienda la constitución para –retóricamente– hacer de la salud un derecho de todos los mexicanos. No obstante, la imposición del neoliberalismo hace que dichos cambios exhiban una gran contradicción, pues al mismo tiempo se recorta drásticamente el gasto público en el sector como porcentaje del PIB y se inicia un lento proceso de deliberado debilitamiento.²⁷² De esta forma, en los hechos, el derecho a la salud se convierte en una mercadería.

En consecuencia, los criterios neoliberales se aplican a la salud con los mismos criterios autoritarios (de arriba hacia abajo) utilizados en todos los aspectos de la vida pública. Por un lado se extiende teóricamente la salud, pero como el financiamiento del sistema está directamente vinculado al empleo, el sistema sufre de escasez de recursos con cada crisis que disminuye el empleo en los ochenta y noventa. Al mismo tiempo, durante el despacho de Zedillo, se introduce un sistema de financiación regresivo, donde se reducen las aportaciones patronales, se incrementan porcentualmente las aportaciones de los trabajadores y se elimina el concepto solidario entre trabajadores de altos y bajos ingresos. Esto provoca que conforme menor sea el ingreso mayor sea el porcentaje a pagar al nuevo seguro de enfermedad y maternidad (SEM), en un entorno en el que los

²⁶⁸ Laura Juárez Sánchez: La acumulación del capital y el presupuesto público, financiados por el fondo de vida de los trabajadores (primera parte) Universidad Obrera de México, Acontecer, Vol. 64, enero-febrero 2008.

²⁶⁹ Laura Juárez Sánchez: La acumulación del capital y el presupuesto público, financiados por el fondo de vida de los trabajadores, (segunda parte), Universidad Obrera de México, Vol. 65, marzo-abril 2008.

²⁷⁰ México Migrante: Buscan recuperar fondos del Programa Bracero, 4 de abril de 2009.

²⁷¹ Ex braceros reclaman pago millonario, EFE, 16 de agosto de 2005.

²⁷² Martin Zündel: Los efectos de las reformas del sistema de salud en México en la década de los noventa. La percepción de los usuarios, Universidad de Viena, 2003.

salarios reales de la enorme mayoría de los trabajadores de la economía formal son cada vez más indignos, como expuse en la sección anterior. Así mismo, al proceso de desfinanciamiento se le agrega la apertura del sistema de salud público a prestadores del servicio del sector privado. Así, se impone nuevamente la lógica del mercado y se provoca la competencia entre ambas instancias prestadoras de salud. Antes del neoliberalismo la salud pública en México era un tema prioritario del Estado. Se invertía adecuadamente en infraestructura y los mejores médicos prestaban total o parcialmente sus servicios en ella. Actualmente, la política es abandonar la responsabilidad del Estado al máximo y transferir la salud al sector privado por la puerta de atrás, informalmente, mediante una estrategia deliberada que algunos analistas han denominado “muerte lenta”.²⁷³

Así, durante el despacho de Fox, la consolidación de la imposición autoritaria de la lógica del mercado, en todos los aspectos sociales, para dismantelar el Estado de bienestar prosigue inmutable. Fox profundizó el dismantelamiento y privatización informal del IMSS en 2004, descapitalizándolo deliberadamente por la negativa a finiquitar un adeudo de más de 55 millardos de pesos que el gobierno federal tenía con el IMSS²⁷⁴ y al modificar mediante el PRIAN el contrato colectivo con los trabajadores del IMSS para eliminar el concepto de solidaridad, para imponer el de aportación individual, entre otras muchas afrentas.²⁷⁵ Por ello, el programa 2001-2006 y el actual del despacho de Calderón se orientan a consolidar y acelerar la transformación del derecho a la salud en un objeto de lucro mercantil como cualquier otra mercadería, a pesar del discurso hipócrita de quienes detentan el poder.²⁷⁶

VI.3.3 Exención de impuestos

El gran atraco a destacar durante el sexenio de Fox –que nuevamente da cuenta fiel de cómo los dados están deliberadamente cargados en favor del capitalismo de compinches entre los miembros de la escoria ladrona y de sus tutores en las metrópolis– es la exención de impuestos por la venta de grandes empresas. Dentro de esta categoría de prácticas mafiosas destaca la venta de Banamex a Citigroup. Una operación que causa otro grave daño moral a la nación.

La historia de Banamex –a partir del asalto de la escoria ladrona y la imposición del neoliberalismo– denota una clara protección por parte de los despachos de Salinas, Zedillo y Fox, por el trato recibido en su reprivatización, por el rescate vía Fobaproa y por la venta a un conglomerado financiero extranjero sin pago de impuestos, respectivamente. Cuando Banamex fue reprivatizado, durante el despacho de Salinas, Roberto Hernández Ramírez, Alfredo Harp Helú y sus socios, pagaron 3,1 millardos de dólares. Luego, cuando la banca mexicana se derrumbó en el fango de la corrupción y la pésima gestión y fue involuntariamente rescatada por los contribuyentes vía el Fobaproa, Banamex –que no estaba en situación de quiebra– recibió un premio en la forma de un pagaré a diez años. Posteriormente, en 2001, cuando se aprueba la venta de Banamex a Citigroup, el pagaré del Fobaproa, por un valor cercano a los 7 millardos de dólares, todavía obligaría a los contribuyentes a pagar 3,7 millardos, en el escenario más optimista –de acuerdo a una valoración de Calva, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Esta situación hace que la compra de Banamex sea sumamente atractiva pues goza de un bono social que le asegura un cuantioso ingreso a Citigroup por el sólo hecho de comprarlo.

Así las cosas, Citigroup, Hernández y sus socios acordaron el monto de 12,5 millardos de dólares que equivale al 400% del monto originalmente pagado cuando lo adquirieron.²⁷⁷ A toda luces un negocio fuera de serie, apenas diez años después de su compra, que disfrutó de todo el respaldo de Fox y su gabinete económico para evitar cualquier tipo de impedimento. Mas el negocio fuera de serie no paró ahí, ya que la transacción gozó del beneplácito de Hacienda para que se le otorgará una exención de impuestos por un monto de más de 3,6 millardos de dólares. El subterfugio para acreditar la exención de impuestos –en un ambiente de total corrupción e impunidad– fue muy sencillo. La operación fue una transacción privada entre las dos partes que según reportes de prensa comenzó a negociarse desde 1999. Como tal, la parte vendedora debió pagar el

²⁷³ Martin Zündel: Los efectos de las reformas del sistema de salud en México en la década de los noventa. La percepción de los usuarios, Universidad de Viena, 2003.

²⁷⁴ Golpes al IMSS, golpes a México, Editorial, La Jornada, 22 de julio de 2004.

²⁷⁵ Ricardo García Saínz, Reforma al IMSS, canallada en 23 palabras, La Jornada, 21 de julio de 2004.

²⁷⁶ Alejandro Cerda García: México: El Derecho a la Salud, en “Derecho a la Salud: Situación en Países de América Latina, Plataforma Latinoamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo y Asociación Latinoamericana de Medicina Social, 2005.

²⁷⁷ Patricia Muñoz Ríos: José Luis Calva: los contribuyentes pagarán en 30 años la deuda del banco en Fobaproa – Financieramente inmoral, la venta de Banamex a Citibank, La Jornada, 22 de mayo de 2001.

impuesto correspondiente de acuerdo a la ley vigente. No obstante, para evadir la tributación se simuló una oferta pública en la bolsa de valores mexicana en la que Citigroup fue felizmente el mejor postor. De acuerdo a la legislación mexicana las ventas en el mercado bursátil están exentas de impuestos. Empero, aunque hay excepciones claras y abundaron las opiniones en contra de la exención de impuestos, la transacción contaba con todo el respaldo del despacho de Fox para que la ley fuese interpretada de acuerdo a los intereses de la escoria ladrona con cargo a los contribuyentes. De esta forma, además del pagaré del Fobaproa ahora se privaba al Estado de cuantiosos recursos que en el momento eran superiores al presupuesto anual de varias secretarías de Estado, como la Sagarpa y la Semarnat. No le importó al gobierno de Fox que fuese totalmente inverosímil que Citigroup comprara a Banamex por un monto de 12,5 millardos de dólares mediante una simple oferta pública de compra de acciones sin antes exigir el derecho a revisar todos los estados financieros de la empresa para saber realmente qué compraba. El manto de la impunidad protegió a la operación de compra-venta del escrutinio público a pesar de que los contribuyentes eran la principal parte interesada.

Este nuevo atraco tiene numerosos hilos teñidos de corrupción, como es el caso del chantaje del dueño de TV Azteca anteriormente referido. Empero, sin duda el ángulo de corrupción que más indignación levantó fue la sospecha de que la exención fue un pago de favores de Fox a Hernández por haber hecho una fuerte contribución ilegal a la campaña de Fox mediante la amafiada trama llamada “los amigos de Fox”. Además, hay numerosos reportes de prensa que dan cuenta de la cercana relación de Fox con Hernández, desde el uso de una casa de Banamex como cuartel de campaña electoral, hasta visitas a la isla privada de Hernández en el Caribe mexicano.²⁷⁸ El hecho es que la percepción de que Fox pagó los favores a Hernández –con cargo a los contribuyentes– dando todo tipo de facilidades para que la transacción de Banamex se hiciera conforme a sus deseos, dominó entonces y domina actualmente la opinión pública.

Dicho fraude tributario no fue el único. Bancomer también fue vendido a BBVA por 4,1 millardos de dólares vía bursátil con la entusiasta anuencia de Fox. Ya durante el despacho de Calderón –y con mucha presión en el congreso para eliminar la exención de impuestos por vía bursátil– Aeroméxico fue vendida por Calderón a toda prisa en 2007 y por una cifra ridícula (249 millones de dólares)²⁷⁹ a Citigroup y un grupo de compinches, anticipándose a la nueva legislación que hubiera obligado a su despacho a violar la ley para no cobrar impuestos. Aeroméxico tenía entonces el 40% del mercado de aerolíneas en México y había sido rescatado por el Fobaproa durante el periodo de Zedillo. La transacción, plagada de falta de transparencia –incluyendo aparentar que la compraba Banamex y no Citigroup– sobresa por el tradicional estilo de compadres del capitalismo de compinches de la escoria ladrona. Lo que no pudo ocultarse fue que Citigroup pagó por la compra de Aeroméxico con una porción del pagaré de Fobaproa/IPAB del que todavía disfrutaba en ese entonces. Así, la operación de compraventa de Aeroméxico fue poco más que una transferencia de activos públicos dentro de la red de latrocinios de la escoria.²⁸⁰ Otra venta que simuló una oferta pública en bolsa para evadir el pago de impuestos fue IMSA, vendida en 2007 a Ternium de Argentina por 3,2 millardos de dólares, meses antes de que la nueva ley entrara en vigor.²⁸¹

Dichos casos, son sólo un microcosmos de centenares de operaciones fraudulentas y de otro tipo de ayudas – como los numerosos casos de pago diferido de impuestos, los fideicomisos y pidiregas (proyectos de inversión diferidos en el registro del gasto) – al sector empresarial de la escoria con el pleno respaldo y contubernio del Estado mafioso. Así se benefician los principales accionistas de la oligarquía empresarial del país. Según un reporte de la bolsa de valores, trece grandes consorcios, seis bancos y tres grupos aeroportuarios, difirieron 130 millardos de pesos, pagando sólo 72,6 millardos de pesos de impuestos equivalentes a apenas el 4,4% de sus ingresos reportados pues aplicaron trampas fiscales que el Estado mafioso no tiene la menor intención de enfrentar.²⁸² Todo lo contrario, dichas maniobras –que constituyen una gran sangría para las arcas del Estado– han sido cubiertas con otro gran atraco al Estado –blindado de la transparencia con el manto de las prácticas hamponiles– que ha sido el uso discrecional de más de 36 millardos de dólares²⁸³ que recibió el Estado por

²⁷⁸ Feliz Arredondo: Dos diputados perredistas revivieron un caso que ya estaba cerrado. Afirman contar con documentación probatoria de que el ex secretario de Hacienda Francisco Gil Díaz intervino en la aprobación de la fusión de las dos firmas financieras, Reporte Índigo, 14 de noviembre de 2008.

²⁷⁹ Juan Antonio Zúñiga, Antonio Castellanos y Víctor Cardoso: Aeroméxico, para Banamex, La Jornada, 18 de octubre de 2007.

²⁸⁰ Israel Rodríguez y Susana González: Banamex pagó Aeroméxico con parte de los intereses de pagarés Fobaproa, La Jornada, 20 de octubre de 2007.

²⁸¹ Impuestos a grandes operaciones en bolsa, CNN/Expansión.com, 14 de septiembre de 2007.

²⁸² Israel Rodríguez y Susana González: Logran consorcios eludir pago de impuestos con trampas fiscales, La Jornada, 19 de julio de 2008.

²⁸³ José Antonio Rojas Nieto: Los excedentes de los excedentes, La Jornada, 11 de septiembre de 2005.

concepto de excedentes petroleros durante todo el periodo de Fox –y alrededor de 20 millardos de dólares en los dos primeros años de Calderón.

Así, mediante las prácticas de *consiglieri mafiosi* han surgido estrellas fulgurantes de los negocios que aparecen de la noche a la mañana sin explicación razonable alguna. De esta forma, la crema y nata de la escoria disfruta de una patente de corzo que la mantiene impune e inmune a la ley por cualquier latrocinio realizado conforme al “pacto de caballeros” de sus miembros. Pacto con claros rasgos de gangsterismo que se bifurcan en una red de complicidades y cultura hamponil de los unos con los otros, todos en pos del botín que es el país. El sistema de la escoria funciona como una puerta circulante por donde pasan de la empresa al gobierno y del gobierno a la empresa, según las oportunidades de saqueo disponibles.

VI.4 Pésima gestión y colosal dispendio de los recursos públicos

A cada revisión de la gestión de diferentes áreas de responsabilidad del Estado mexicano emergen de inmediato los documentos y la denuncia pública por la pésima y amañada gestión y el consecuente latrocinio. Como puede observarse, la información proviene de diversas fuentes, desde la investigación académica, de organizaciones sociales hasta la denuncia periodística. Empero las denuncias también provienen de las entrañas mismas del Estado mafioso. A pesar del control mafioso de la administración pública en los tres poderes, el latrocinio que genera la corrupción ha permeado tan amplia y profundamente todos los rincones de la cosa pública en la federación y en los gobiernos de los estados, que es imposible tapar tanta podredumbre. Podredumbre que no obstante que en muchos casos la escoria ladrona realiza con displicencia y cinismo al saberse impune, rebasa los bordes de la opacidad con que la ejecuta. Por fortuna, a pesar del extenso control de la escoria ladrona, el Estado mafioso no es un monolito. Esto provoca que en ocasiones las mismas estructuras del Estado mafioso saquen a la luz pública algunos aspectos que sirven de ventana por donde ver algunos latrocinios con toda nitidez.

Éste es el caso de la valoración del desempeño del despacho de Fox que reporta la cámara baja en función de los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En los informes de los seis años de Fox, la cámara de diputados dictamina la peor gestión, plagada de dispendio en comparación con las gestiones de los despachos de Salinas y Zedillo, a pesar de haber disfrutado de un periodo de fuerte expansión de la economía global con muy altos precios de hidrocarburos, principal fuente de ingresos del Estado mexicano.

Cuadro VI.3: Principales desgloses del dictamen del congreso sobre el desempeño de Fox, de acuerdo a los informes de la Auditoría Superior de la Federación

- ◆ **Derrumbe en tamaño de la economía.** A pesar de que Fox contó con ingresos adicionales por el monto de más de 31 millardos de dólares, la economía experimentó un raquítico crecimiento promedio de sólo 2,3% del PIB –cuando Fox había fanfarroneado que crecería 7%. Este desempeño es aún peor al del despacho de Salinas (promedio anual de 3,9%) y aún inferior al del despacho de Zedillo (promedio anual de 3,5%), a pesar de la quiebra económica de 1995. Esto provocó que México pasara de ser la novena a ser la decimacuarta economía del mundo en términos del PIB.²⁸⁴
- ◆ **Derrumbe en generación de empleos.** La generación de empleos del despacho de Fox entregó el peor desempeño en los últimos dieciocho años. El país necesita crear no menos de 1,2 millones de empleos anuales por el crecimiento de la población económicamente activa (PEA) y Fox promedió 224 mil, ni siquiera la mitad de los 600 mil generados por Zedillo y apenas 34% de los fijados como meta por su administración en un escenario inercial de la tendencia previa.²⁸⁵

²⁸⁴ Comisión de vigilancia de la auditoría superior de al federación: Análisis al Informe del Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública 2006. Conclusiones y Recomendaciones a la ASF, Cámara de diputados– LX Legislatura, junio de 2008 y Comisión de vigilancia de la auditoría superior de al federación: Comentarios generales al informe del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública 2006. Cámara de diputados– LX Legislatura, junio de 2008.

²⁸⁵ Comisión de vigilancia de la auditoría superior de al federación: Comentarios generales al informe del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública 2006. Cámara de diputados– LX Legislatura, abril de 2008.

- ◆ **Derrumbe en competitividad.** Aún bajo criterios neoliberales, México descendió del lugar 42 al 64 en competitividad mundial.²⁸⁶
- ◆ **Deuda en Pidiregas cuadruplicada.** La gestión de la deuda en Pidiregas se cuadruplicó de 76,1 millardos de pesos en 2001 a 396,1 millardos en 2006. Esto constituye una tasa anual promedio de crecimiento de 30,5% al tiempo que la inversión financiada y presupuestada se incrementó anualmente un promedio de sólo 5,5%. Esto pone en grave entredicho, especialmente en el caso de Pemex, la capacidad del Estado de amortizar la deuda.²⁸⁷
- ◆ **Deuda del IPAB sin decrecer.** Así mismo, el saldo nominal de la deuda manejada por el IPAB no se ha reducido. *El IPAB no cuenta con reservas financieras que le permitan enfrentar contingencias. El costo de administración de los pasivos a cargo del instituto es creciente. El costo financiero de la deuda del IPAB ha sido superior a la alternativa de haberse consolidado con la deuda interna del gobierno.*²⁸⁸
- ◆ **Precarización del sector pecuario.** Se aumentó la fragilidad del sector pecuario al apoyarlo con subsidios equivalentes a sólo 17% del precio mientras que el promedio en la OCDE –los principales competidores– fue de 30%. Además, aunque el programa tenía como meta apoyar a pequeños productores, su cobertura atendió a apenas un magro 13,6% de las solicitudes recibidas en el último año de Fox.²⁸⁹
- ◆ **Privatización enmascarada del sector eléctrico.** El uso indiscriminado de los Pidiregas, en el caso de la Comisión Federal de Electricidad, resultó en su dependencia de empresas particulares para la producción de energía, que se extenderá hasta 2031 –cuando los pidiregas del último año de Fox fenezcan. Los pidiregas han sido utilizados en muchos proyectos para transferir activos del Estado a empresas privadas como es el caso de todos los proyectos de generación de energía eléctrica por parte de productores privados, lo que además de hacer cada vez más dependiente a la Comisión Federal de Electricidad de estos productores, mantiene la infraestructura en manos privadas –lo que de hecho privatiza la generación de energía eléctrica.²⁹⁰
- ◆ **LyFC con sistema de pensiones insostenible.** Por lo que toca a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) la ASF determinó que su *sistema de jubilaciones es financieramente insostenible, en razón del acelerado crecimiento de las erogaciones anuales asociadas a los cada vez mayores pasivos laborales. En 2006, el pago por jubilaciones representó el 27,3% del gasto programable y el 98,2% del pago de servicios personales y los pasivos laborales representaron el 67,7% de los activos y 68% de los pasivos totales, lo que hace insostenible la operación de la entidad con recursos propios y constituye un riesgo inmediato y creciente para las finanzas públicas.*²⁹¹
- ◆ **Privatización enmascarada de Pemex.** La carga fiscal de pago de intereses y capital de los pidiregas de Pemex en el periodo 2007-2012 ascenderá a 769 millardos de pesos, una carga muy pesada que equivale a casi el valor de Pemex. Así mismo, Los pasivos laborales en Pemex crecieron 13,4 por ciento en promedio al año.²⁹² Además, los pidiregas sufren de gran opacidad pues hay proyectos que no cumplen la normativa y muchos de ellos financian a particulares. De 2000 a 2006, la inversión siempre fue menor a la programada, a pesar de los ingresos extraordinarios por el precio del petróleo. La inversión en investigación y desarrollo fue a la baja. *Con una nula inversión en investigación y desarrollo se estranguló el presupuesto del Instituto Mexicano del Petróleo, que hoy podría desarrollar el programa de tecnología para construir nuevas refinerías y los métodos de perforación que le hacen falta a nuestro país.*²⁹³

²⁸⁶ Cámara de Diputados, LX Legislatura, Crónica Parlamentaria, Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 15 de abril de 2009

²⁸⁷ Comisión de vigilancia de la auditoría superior de la federación: Análisis al Informe del Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública 2006. Conclusiones y Recomendaciones a la ASF, Cámara de diputados– LX Legislatura, junio de 2008.

²⁸⁸ *ibid.*

²⁸⁹ Comisión de vigilancia de la auditoría superior de la federación: Análisis al Informe del Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública 2006. Conclusiones y Recomendaciones a la ASF, Cámara de diputados– LX Legislatura, junio de 2008.

²⁹⁰ *ibid.*

²⁹¹ *ibid.*

²⁹² *ibid.*

²⁹³ Cámara de Diputados, LX Legislatura, Crónica Parlamentaria, Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 15 de abril de 2009

◆ **Manipulación, ocultamiento y expoliación de la pobreza.** En cuanto a los esfuerzos de combate a la pobreza, *Fox implementó programas de combate con una visión básicamente asistencialista –focalizados en fidelidad al mantra neoliberal– calificados por la ASF como carentes de bases metodológicas para la selección de beneficiarios y de operación.* Esto permitió al despacho de Fox *jugar con las estadísticas, llamar a la pobreza de distintas formas y esconder los magros resultados.*²⁹⁴ Consecuentemente, *los mecanismos de ahorro para el retiro de la población adulta beneficiaria del programa, no fueron concretados, porque no se formularon los procedimientos, ni se diseñó el sistema para administrar el padrón de ahorradores y sus cuentas individuales.* Así mismo, *el 92,3% de las 3,9 millones de familias recertificadas continuaron en condición de pobreza, aun cuando recibieron los apoyos del programa durante tres años.*²⁹⁵

VI.5 Golpe de Estado oligárquico perpetrado por Fox y los *consiglieri mafiosi*

Cuando Fox logró ser elegido presidente de México, en un proceso que fue generalmente considerado por la ciudadanía el más legítimo en la historia moderna del país, ésta empeñó su porvenir en el voto de castigo en contra del PRI –o voto útil, otorgando a Fox el beneficio de la duda. Buena parte de la clase media votó útilmente con la esperanza puesta en regresar a tiempos reminiscentes del desarrollo estabilizador que representaban –en la economía micro de las familias– estabilidad en las finanzas y cierta posibilidad de movilidad social ascendente. Mas el grueso de la ciudadanía esperaba un cambio mucho más radical –sin vuelta al pasado– con un nuevo paradigma que materializara las reivindicaciones sociales tanto tiempo postergadas. Dos décadas de pauperización habían creado una nueva consciencia social. Si algún beneficio puede otorgarse al darwinismo social del capitalismo salvaje es la toma de consciencia sobre los mecanismos de explotación y cómo la política económica del Estado mafioso impacta directamente en el devenir diario de las familias y en su lucha por hacerse de una calidad de vida digna. Términos como neoliberalismo, globalización, capitalismo salvaje, privatización, apertura, eficiencia y productividad adquirieron rápidamente connotaciones negativas en el imaginario social y en el sentido común. Términos todos que, con contadísimas excepciones, representan la apropiación de los derechos económicos, sociales y culturales en beneficio de una minoría voraz.

A diferencia de las épocas de la dictadura recatada del PRI –donde había cierto margen para acceder a las oportunidades de satisfacer dichos derechos– ahora se percibía claramente el divorcio absoluto de los gobiernos de sus más elementales responsabilidades. Además se tomaba clara consciencia de la entusiasta intención del Estado mafioso de ceder grandes porciones de las áreas de interés y seguridad nacional al capital internacional. Se percibía una clara tendencia hacia la alta traición por parte del Estado mafioso, que en el argot popular adquirió el mote de “entreguismo”. Se percibía con claridad que los gobiernos se habían despojado de toda apariencia y abiertamente trabajaban para depredar al país en contubernio con poderosos actores externos.

De esta forma, cuando quedó claro que Fox era un embustero que representaba una versión actualizada y empeorada de las dos últimas décadas, una amplia mayoría se aprestó a votar en contra de lo que ya para entonces se comenzó a denominar PRIAN por percibirse que era, con matices de poca importancia, la misma escoria que había traicionado al país durante setenta años. Emergiendo una nueva toma de consciencia, no obstante, ingenuamente se pensaba que en 2000 México había alcanzado un nivel de madurez política que había producido un aparato electoral confiable. Se creía que si una oferta política contraria a las mendacidades del PRIAN lograba la mayoría de votos, el Estado mafioso respaldaría el resultado y que el PRIAN lo respetaría. En 2003, las elecciones intermedias en las que tradicionalmente había ganado el abstencionismo no defraudaron y la votación no rebasó el 40%. El proceso se consideró legítimo. Quienes estaban a cargo del bisoño Instituto Federal Electoral (IFE) eran los mismos consejeros que habían hecho de la elección de 2000 un proceso verosímil. Ahora el ganador fue el PRI; el PAN de Fox sufrió un fuerte revés, perdiendo casi a 50 diputados; el PRD, de centro izquierda, mejoró sensiblemente para consolidar su tercera posición y arrasó en la Ciudad de México, ganando la mayoría de los 40 asientos en la asamblea legislativa. Empero, el episodio electoral sería el principio del fin del brevísimo coqueteo de la escoria ladrona con un sistema de democracia

²⁹⁴ *ibid.*

²⁹⁵ Comisión de vigilancia de la auditoría superior de la federación: Comentarios generales al informe del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública 2006. Cámara de diputados– LX Legislatura, abril de 2008.

representativa que, por primitivo que sea en cualquier país, es un primer paso *sine qua non* para aspirar a una democracia real.

En efecto, en los meses inmediatos a las elecciones intermedias de julio de 2003, el PRIAN mostró sin ambages su verdadero rostro oligarca y golpista. Se hizo evidente que la voluntad ciudadana expresada en el voto sería respetada únicamente cuando los ganadores fuesen de alguno de los dos brazos políticos de la escoria ladrona. Se tramaba imponer el sueño bipartidista del modelo estadounidense con sólo dos opciones políticas que eran la misma visión oligárquica y golpista con distinto nombre y distinto logotipo. Así es que el primer paso fue maniobrar para que la totalidad de los nuevos consejeros del IFE respondieran a los dictados de la escoria. Negociando tras bambalinas, el PRIAN decidió en una reunión privada con la capo del sindicato mafioso de maestros –por la vía de la mayoría pactada– que todos los consejeros les fueran fieles a las dos cabezas de la hidra. Una acción que rompió de lleno con la pantomima democrática hasta entonces protagonizada. El hecho constituyó un claro golpe a la vida democrática del país.

El factor fundamental para la credibilidad de los procesos electorales era construir un aparato electoral de ciudadanos auténticamente independientes. Así, tras incontables esfuerzos ciudadanos en el periodo de Zedillo, los estatutos del IFE se establecieron para que sus consejeros fuesen ciudadanos de probada integridad moral e independencia política, quienes no podían tener filiación alguna con ningún partido u organización política. De esta forma, el primer consejo fue percibido con la independencia suficiente –aunque no absoluta– para auspiciar escenarios electorales creíbles. Sin embargo, a partir del golpe del PRIAN –imponiendo un nuevo consejo sometido a sus intereses– el factor fundamental para la credibilidad devino en un oxímoron no menos análogo a la imposibilidad de mezcla del agua y el aceite. El IFE, tan difícilmente construido para ofrecer credibilidad electoral había sido literalmente asesinado con un golpe artero y cínico.²⁹⁶ Las listas de consejeros propuestas por los demás partidos fueron absolutamente excluidas y Ugalde, el nuevo presidente consejero del IFE, fue impuesto a pesar de su cercana filiación con el PRI, particularmente con Reyes Heróles y la capo del SNTE, con quienes había colaborado en el pasado en diversas funciones de partido. Así mismo, todos los consejeros tenían algún vínculo con el PRIAN como resultado del pacto de los *consiglieri mafiosi* de los dos brazos políticos de la escoria ladrona.

Así las cosas, la cortísima vida de la democracia representativa mexicana llegaba a su fin. El error de los partidos de oposición fue aceptar a un segundo consejo del IFE evidentemente corrupto de origen. Las consecuencias se materializarían en la siguiente elección. Mas la aceptación de un IFE espurio también revela el pobre compromiso que todos los demás partidos de oposición tenían con la democracia. El acto golpista contra un elemento medular para llevar a buen puerto a la llamada “transición democrática” mexicana era suficientemente serio como para que, si su compromiso democrático hubiese sido auténtico, hubiesen rechazado el golpe por la vía de la movilización social. Empero, se hizo evidente que el interés privado de los partidos por asegurar cotos de poder se antepone a su compromiso público con el cambio. Esto a la postre se reflejó nítidamente en los comicios de 2006 y paulatinamente en los años posteriores en la forma en que los principales partidos de oposición eligieron abordar el secuestro de la democracia y del país.

La intención golpista de la escoria ladrona no se limitaba a secuestrar el aparato electoral. Es menester considerar que a pesar de tener un virtual monopolio del poder real en México –dentro y fuera de las instituciones del Estado, la escoria ladrona tiene plena consciencia de su autoría de un amplísimo caudal de tropelías –del cual he presentado una minúscula muestra a lo largo de este estudio. Abusos de poder que constituyen violaciones sin ambages del Estado de derecho, con violaciones puntuales a la constitución y a las leyes secundarias que regulan el amplio espectro de la cosa pública. Fechorías que en cualquier país con un mínimo imperio del Estado de derecho hubiesen sido suficientes para destituir y procesar criminalmente a decenas de miles de “servidores públicos” y facinerosos de toda índole en el ámbito privado. Facinerosos que trafican a diario con el bien común, incluyendo a los principales capos del *consiglio mafioso*, desde los despachantes de Los Pinos hasta los principales capos de las cúpulas empresariales.

En consecuencia, inmediatamente después de las elecciones intermedias Fox, el PRIAN y una serie de traficantes y operadores, dentro y fuera del gobierno, comenzaron a urdir un plan para impedir siquiera la

²⁹⁶ Roberto Garduño: Imponen PRI y PAN el nuevo consejo del IFE, La Jornada, 1 de noviembre de 2003.

posibilidad de que la vasta mayoría de la población –consciente del y contraria al secuestro de México– pudiese despojar del poder a la escoria por la vía electoral, eligiendo una opción opuesta al legado de un cuarto de siglo de depredación rapaz de la nación. Aunque la intención de perseguir y procesar legalmente a la escoria ladrona por sus incontables latrocinios no era explícita en la oferta del frente opositor, el riesgo de que así sucediese era latente. Por ello, la escoria se abocó a impedir por todos los medios posibles, legaloides e ilegales, la mera posibilidad de que un contrincante con posibilidades de éxito pudiese competir.

Así las cosas, a partir de julio de 2003 el país presenció una descarnada disputa pública desatada por la escoria ladrona que decanta una conducta consistentemente fascista, encaminada a impedir que López Obrador – principal contrincante opositor y a la postre formal candidato de la coalición de izquierda– pudiese postularse y competir por despachar en Los Pinos. La asonada de la escoria ladrona se ejecutó utilizando tres instrumentos claves: por un lado los traficantes de intereses entre lo público y lo privado trabajando con las instituciones del Estado; por otro lado los medios masivos de comunicación, actuando como juez y parte en la camorra de la escoria; la tercera parte la juegan los gobiernos tutores de la escoria ladrona quienes otorgan formal reconocimiento a los golpistas con el fin de proteger los intereses cuya seguridad han dejado encomendados a sus agentes en el PRIAN.

Cuadro VI.4: Instrumentos claves utilizados por la escoria ladrona en la asonada golpista de 2006

- Traficantes de intereses e instituciones del Estado mafioso
- Medios masivos de manipulación
- Gobiernos extranjeros tutores y legitimadores de la escoria

VI.5.1 Traficantes de intereses e instituciones del Estado mafioso

El intento de eliminar políticamente a López Obrador, entonces jefe de gobierno del Distrito Federal se centró en una inmensa campaña de desprestigio. Dicha campaña estaba encaminada a justificar su impedimento para competir mediante algún subterfugio legal –el que funcionara. La campaña desatada buscaba convencer a la opinión ciudadana del impedimento legal por medio de argumentos legaloides y a través de la difamación pública. Dicha campaña involucró a diversos traficantes de intereses, incluyendo a congresistas del PAN, como el conocido mafioso, litigante de barandilla y senador, Fernández de Cevallos, un epítome del conflicto de intereses entre el interés público y el privado. El sujeto ya era famoso, particularmente por haber sido el candidato del PAN a la presidencia en 1988, quien gustosamente pactó a nombre de su partido el llamado maridaje entre el PRI y el PAN, aceptando el fraude de Salinas.²⁹⁷ A cambio vendrían prebendas para su partido y canonjías personales de toda índole, incluyendo inmunidad para depredar al país en beneficio propio y de su selecta clientela dentro de la escoria. Una de esas clientelas, según denuncia pública hecha en medios masivos, eran algunos capos del narcotráfico.²⁹⁸ Ahora, se convertía junto con el aparato de Estado mafioso – incluyendo a gobernación, la procuraduría general de la república, el CISEN (centro de espionaje oficial) y la corte suprema– y otros traficantes de influencias, en pieza clave de todo un complot para eliminar una oposición real al secuestro del país por parte de la escoria ladrona.²⁹⁹

VI.5.2 Medios masivos

La otra pieza fundamental del complot contra la oposición fueron los medios, particularmente los televisivos y en especial Televisa. En los gobiernos de corte neofascista –incluyendo al gobierno de Bush II– los medios juegan un papel particularmente preponderante –aún más que en las pseudo democracias oligarcas– como aparatos de propaganda y control de la opinión pública a base de ocultar información, desinformar mendazmente y repetir las mentiras hasta que sean dadas por verdades. En México, la industria televisiva siempre ha sido un instrumento abiertamente asociado, sin inhibición alguna, con el poder político. El hijo de uno de sus pioneros, “el tigre Azcárraga,” abiertamente espetaba –en un Estado autoritario las inhibiciones salen sobrando– que su empresa Televisa era un soldado del PRI.

²⁹⁷ No confío en Diego Fernández de Cevallos -revela Ernesto Ruffo, Apro, 25 de marzo de 2000.

²⁹⁸ Diego Fernández recibió 5 millones de dólares del cártel de Juárez: Batres, La Jornada, 13 de marzo de 2004.

²⁹⁹ Miguel Ángel Granados Chapa, Corrupción y conspiración por todos lados, Plaza Pública, Diario de Yucatán, Plaza Pública, 14 de marzo de 2004.

Sin embargo, dada la cada vez más estridente exigencia social de garantizar un entorno democrático, Fox tenía plena conciencia de la indispensable necesidad de asegurar la participación puntual de los medios en el complot de una cultura fascista que requería de una fachada democrática. Así, para asegurar su respaldo, a mediados de su gobierno se aprestó a tomar acciones concretas que representaran miles de millones de dólares de negocio adicional al duopolio televisivo de Televisa y TV Azteca –la otrora cadena estatal Imevisión también privatizada por Salinas. La maniobra aseguraba su respaldo al golpe de Estado que perpetraba. La meta no era un objetivo complicado. Desde un inicio del gobierno de Fox las televisoras se plegaron a servir de medios de propaganda de la mendaz agenda de desinformación del gobierno federal sobre cualquier tema, como lo habían hecho siempre con el PRI. Televisa, en especial, había abierto sus concesiones para lo que necesitara Sahagún. Además, los concesionarios televisivos habían hecho suyo el interés por el golpe de Estado. En su óptica cultural fascista era fundamental impedir que un gobierno democrático y opuesto aplicara una regulación que eliminará su nociva influencia política y cultural y limitara sus amplios beneficios económicos.³⁰⁰

De esta manera, los medios masivos apoyaron y apoyan todo tipo de acciones encaminadas a derrotar fuera de las urnas a la oposición. Éstas incluyen acciones desde el gobierno federal o desde los rincones más golpistas y fascistas de la escoria ladrona; desde los intentos de grupúsculos fascistas ocultos, como el “yunque,”³⁰¹ hasta los de conocidos empresarios como Lorenzo y Roberto Servitje, del grupo Bimbo –todos cercanos a la alta jerarquía católica–³⁰² quienes se embarcan en la promoción masiva de la manipulada marcha por la seguridad del 27 de junio de 2004.³⁰³ Marcha que aunque logra convocar –con todo el apoyo de los medios– a muchos ciudadanos de buena fe consternados por los altos niveles de inseguridad, tenía como motivo real eliminar políticamente al entonces probable candidato del frente opositor.³⁰⁴ Esto es, al tiempo que se denunciaba la violencia en el D.F, se omitía del reclamo la violencia fuera de la ciudad, en muchas ocasiones mucho peor, como sigue siendo el caso más grave de negligencia oficial: los cientos de jóvenes muertas y desaparecidas en Ciudad Juárez. Es decir, no se hacía una denuncia objetiva y a fondo –que además abordara las causas– sino selectiva y con el inocultable afán de eliminar al candidato de oposición por la vía del desprestigio, pues lo identificaban –con justificada razón– como un peligro para sus muy privados intereses. Fausto Crotte afirma en su estudio sobre Lorenzo Servitje que éste fue el primero en calificar a López Obrador como un peligro para México –el México de la escoria ladrona– que a la postre se convirtió en uno de los estribillos más utilizados por el PRIAN en su campaña de desprestigio electoral de 2006.

La dicotomía de las posturas de los Servitje confirma su clara ausencia de integridad moral pues la hipocresía y doble rasero de estos connotados miembros de la escoria ladrona es emblemática de la grey a la que pertenecen. Por un lado los Servitje se embarcaban en cruzadas, como la defensa de los buenos valores familiares en la televisión, “una causa muy noble”. Por otro lado, les molestaba que se denunciara en el canal 40 el caso del pederasta Marcial Maciel, fundador de los legionarios de Cristo. En opinión de Lorenzo Servitje “la miseria humana no debe exhibirse”.³⁰⁵ Quizás esto explica –a juzgar por lo datos duros– que tampoco tengan problemas morales con el hecho de que la inmensa mayoría de sus obreros –como es el caso de la inmensa mayoría de los obreros mexicanos– no perciban un salario acorde con la dignidad humana y en consecuencia sí padezcan un alto grado de miseria humana. Así, al tiempo que no vacilaban en financiar marchas con agendas ocultas o campañas de buenas costumbres, boicoteaban a canales que exhibían la doble moral de los sectores más conservadores y elitistas del catolicismo y eludían el problema sistémico de la explotación laboral de los mexicanos: el auténtico peligro para el México de los mexicanos. A todo esto, el duopolio televisivo se ofrecía y ofrece gustoso a servir de conducto para transmitir una agenda desinformativa y difamatoria que compartían y comparten con creces con el resto de la escoria ladrona. Al mismo tiempo, omitían y omiten cumplir con sus responsabilidades sociales de informar verazmente, a la que los obliga su calidad de concesionarios de un bien público.

³⁰⁰ Jorge Gil Olmos: Análisis Político: Los nuevos socios, Proceso, 15 de abril de 2004.

³⁰¹ Álvaro Delgado: Los secuestros del yunque, Proceso, 11 de junio de 2004.

³⁰² Álvaro Delgado: El ejército de Dios – Nuevas revelaciones sobre la extrema derecha en México, Plaza Janés, 2004.

³⁰³ Salvador Fraustro Crotte: Lorenzo Servitje, una apuesta por el pan, El Semanario sin límites, octubre 2007

³⁰⁴ Agreden y amenazan a varios manifestantes incómodos – “O bajan sus mantas o los madreamos”, les sugirieron, La Jornada, 28 de junio de 2004.

³⁰⁵ ibid.

De esta forma, Fox opta por lucrar con bienes y prerrogativas públicas, eliminando los tiempos al aire que por ley tenía el Estado, en beneficio de sus muy privados intereses y de los miembros de la escoria ladrona. Desde 1969, el Estado ejercía un impuesto en especie equivalente al 12,5% del inventario de tiempos, en los diferentes horarios, para su uso exclusivo, con todos los concesionarios del uso del espacio público para medios televisivos y radiodifusores. Ese impuesto representaba la mitad de la imposición tributaria que las televisoras tenían que pagar al fisco. Ahora, por decreto presidencial, el impuesto quedaba eliminado y el tiempo quedaba liberado para que las televisoras lo vendieran al mejor postor. Esto incluye preponderantemente, la compra de tiempo con dinero público y privado –legal e ilegal– para las campañas políticas de los diversos partidos. Meses después de la eliminación de dicho impuesto, las calificadoras bursátiles como S&P pronosticaban que el duopolio recibiría en 2003 ingresos de 45 millones de dólares adicionales sólo por concepto de campañas de los partidos.³⁰⁶

Sin embargo, el “maridaje” de Fox no terminó ahí. Su dependencia de los medios llegó a tal grado que éstos se transmutaron de factor oligárquico medular a juez y fiscal de la vida pública, con el poder de hacer o destruir personalidades por la vía de la manipulación televisiva y radiofónica, un verdadero cuarto poder. Esto incluyó actos inéditos de apropiación de atribuciones del Estado, como el asalto armado al centro de transmisión de canal 40 por francotiradores de TV Azteca y la interrupción de la señal por varios días,³⁰⁷ incidente en el que Fox hizo del “¿y yo por qué?” una frase memorable, cuando se le exigió que hiciera respetar la ley.³⁰⁸

El intento de la escoria encabezada por Fox para que el candidato del frente opositor quedara impedido de competir fracasó ante la evidente cascada de mentiras y medias verdades y la trama *in fraganti* para eliminarlo. Era preciso ahora derrotarlo a como diera lugar en las elecciones venideras. Así que el 12,5% no bastaba para asegurar su fiel apoyo. El primordial interés del duopolio siempre ha sido la maximización del capital. Por ello, sus cabilderos se acometieron a promover la modificación de las leyes federales de telecomunicaciones y de radio y TV para aumentar su monopolio, y Fox se prestó gustoso. Para ello, impusieron a Javier Orozco Gómez, abogado general de Televisa, quien durante el cabildeo de lo que atinadamente se conoce como ley Televisa actuó como senador suplente de Irma Ortega Fajardo, quién se excusó para que Orozco pudiese acceder a defender el proyecto de ley. Dicha ley otorga ventajas mayúsculas al duopolio que imposibilitan la participación de reales competidores y aseguran el *statu quo* duopólico indefinidamente –mediante el refrendo automático a perpetuidad de la concesión en el artículo 16 de la ley Televisa. La ley consagra la desregulación del espectro digital en su favor y les concede su uso, libre de todo cargo, de un bien público. La enmienda constituye el regalo del espectro digital de frecuencias para uso privado, transformando una concesión en un derecho inalienable; un severo, aberrante y gravísimo daño patrimonial a un bien social.³⁰⁹

La ley fue aprobada por la cámara baja en siete minutos, sin lectura previa, sin ninguna enmienda y con el unánime acuerdo de todos los partidos (incluyendo al PRD y PT) y confirmada por el senado en marzo de 2006, dos meses antes de las elecciones. Como dice el entonces senador del PAN, Javier Corral, quien se opuso a la enmienda: *si alguien conoce perfectamente la autoría, la intención política y la nuez del negocio económico que dio origen a la reforma a las leyes de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión, es el Presidente Vicente Fox. Si alguien sabe exactamente lo que pasó en ambas cámaras del Congreso de la Unión, es el Presidente Vicente Fox; la manera apresurada como introdujeron y procesaron la iniciativa que no sólo sorprendió a las bancadas del PRD y PAN, sino a los funcionarios de su propio gobierno, que no sabían qué responderles de inmediato a los legisladores panistas que necesitaban “orientación”; hombres claves del gabinete, no sabían que el Presidente sí sabía.* La cesión de soberanía por este medio fue tan severo que Fox recibió una carta de 111 diputados conminándolo a hacer uso de su prerrogativa de veto no promulgando la enmienda. Empero, la agenda de Fox tenía como elemento esencial contar con el apoyo irrestricto del duopolio para el golpe de Estado que tramaba la escoria en las elecciones e hizo caso omiso de la solicitud del congreso. No importó que varios dictámenes acusaran la violación de cinco artículos de la carta magna y que se violaban normas antimonopólicas y que varias dependencias del ejecutivo expresaran abiertamente su

³⁰⁶ Antonio Jaquez y María Scherer Ibarra: La televisión somete, enjuicia, condena, Proceso, 24 de abril de 2004.

³⁰⁷ Juan José Olivares: Ocupa “comando armado” de TV Azteca centro transmisor de CNI, La Jornada, 28 de diciembre de 2002.

³⁰⁸ Juan Manuel Venegas, Jesús Aranda y Enrique Méndez: Se requisará señal de Canal 40 si no hay acuerdo entre televisoras: Elizondo – Para Cerisola, “no es un asunto de emergencia”, “¿y yo por qué?”, preguntó Fox, La Jornada, 7 de enero de 2003

³⁰⁹ La ley Televisa en Wikipedia, Destacados, Javier Corral Jurado <http://www.javiercorral.org/article.php?id_article=2135>

oposición a un mayor abuso monopólico.³¹⁰ El facineroso Fox tenía clara su agenda golpista y en lugar de vetar la enmienda, la celebró y publicó. Luego, ante una controversia constitucional el tribunal supremo invalidó seis artículos, dieciséis párrafos y partes de los textos de la ley, además de que se acreditaron omisiones legislativas. Mas eso no sucedió hasta junio de 2007, casi un año después del golpe de Estado.³¹¹ A toro pasado el secuestro absoluto del país ya había sido perpetrado y la resolución de una corte innumerables veces desprestigiada y parte del complot contra la oposición –materializada en los entusiastas consejos de Azuela (su presidente) a Fox y en el fraude electoral– sólo realizaba un pequeño ajuste de cuentas dentro de la misma oligarquía.

La conclusión del golpe de Estado es un episodio histórico de la vida nacional. La forma procaz con la que se ejecutó, el nivel de movilización social que intentó revertir el fraude y el clima de escisión social y ahondamiento a niveles imprevisibles del Estado de anomia en el que deambula este país son hechos inéditos en la historia moderna de México. La traición de Fox a la democracia, vía el golpe materializado en un fraude electoral, converge en una cadena de acciones ilegales perpetradas por la escoria ladrona que culminan en la manipulación por el IFE de los resultados. El operativo del cártel antidemocracia fue burdo y procaz. Como se preveía, el IFE cavó su tumba y la de la transición mexicana a la democracia. A pesar de toda la guerra sucia, a violaciones puntuales al código federal de instituciones y procedimientos electorales (Cofipe), especialmente en los topes a las campañas propagandistas, al financiamiento totalmente ilegal de campañas difamadoras desatadas por las cúpulas empresariales y a viejos trucos en las casillas electorales durante la jornada electoral, la escoria ladrona no pudo derrotar al movimiento opositor. Más de catorce millones de mexicanos – independientemente de las virtudes y defectos de su candidato– habían votado resueltamente por un cambio radical de timón. El secuestro de México por la escoria ladrona era una noción clara entre la mayoría de los votantes y no hubo poder de manipulación capaz de cambiar su determinación por derrotar su continuidad. Pero la escoria ladrona decretó que perdían por menos del 0,5%. Así que la única opción fue el fraude numérico y la negativa –por la vía del monopolio de la fuerza y la violencia– para impedir que el proceso electoral fuese debidamente verificado.

Sin embargo, la sociedad civil independiente, incluyendo a numerosos académicos, exhibieron científicamente el burdo fraude. En un seminario sobre las elecciones, realizado en la UNAM, 61 investigadores de 25 instituciones académicas del país analizaron trece estudios realizados en México y Estados Unidos y concluyeron que el método de medición fue rebasado por numerosos errores e inconsistencias, por lo que el IFE incumplía con el principio de ofrecer certeza. En consecuencia, la magnitud de las irregularidades obligaba al recuento del 100% de los votos.³¹² No obstante, el tribunal supremo de lo electoral (TEPJF), a pesar de haber encontrado suficientes evidencias duras del fraude en una pequeña muestra de casillas (9%) y de haber admitido la violación del proceso electoral por parte de Fox –y de considerar que el proceso no fue limpio– sufragó el fraude, negándose a ordenar un nuevo conteo de todos los votos y la verificación de actas. Ante la acusación de un burdo fraude expresada por millones de mexicanos la oportunidad de corroborarla fue negada con procaces argumentos. Ante inocultables pruebas relevantes de fraude se hizo un relevo legaloide de los defraudadores y se omitió la obligación constitucional de proveer imparcialidad, objetividad y certeza.³¹³ El TEPJF violó desvergonzadamente la constitución mexicana y Fox fue acusado de amenazar a los magistrados si no declaraban vencedor a Calderón.³¹⁴ De esta forma, en cuestión de meses México regresó al pasado en las manos de cavernícolas encaramados en el poder y entró en un peligroso vórtice en el que la escoria ladrona encaramó a uno de sus operadores en la conducción formal del país. Víctor Toledo hace un sucinto análisis de los más relevantes hechos, datos y pruebas del fraude de 2006.³¹⁵

³¹⁰ Javier Corral: Rotafolio: Del silencio a la celebración, El Universal, 4 de abril de 2006.

³¹¹ Jesús Aranda, y Andrea Becerril: Golpe contundente a la ley Televisa; la SCJN anula cuatro artículos más, La Jornada, 6 de junio de 2007.

³¹² Incumple el IFE con principio de certeza, afirman científicos, La Jornada 5 de agosto de 2006.

³¹³ Alonso Urrutia y Jesús Aranda: TEPJF: la elección no fue limpia, pero vale – Aun con anomalías importantes, el TEPJF califica de válidos los comicios, La Jornada, 6 de septiembre de 2006.

³¹⁴ Enrique Méndez y Andrea Becerril: Fox intimidó a magistrados para que avalaran el fraude, dice Muñoz Ledo, La Jornada, 8 de septiembre de 2006.

³¹⁵ Víctor Toledo: México: Un país sin presidente, La Jornada, 9 de septiembre de 2006.

Cuadro VI.5: Hechos, datos y pruebas de mayor relevancia en el fraude electoral de 2006

- ▶ *Del 19 de enero al 19 de mayo de 2006, el gobierno de Fox emitió 456 mil 375 anuncios con un costo de mil 709 millones de pesos (unos 170 millones de dólares), de los cuales 70 por ciento aparecieron en abril y mayo, a un ritmo que multiplicó por veinte el número de anuncios. El martilleo duro y tupido de las obras del gobierno en plena época de elecciones no tuvo precedente en la historia política del país. La experiencia mercadotécnica de Fox, ex gerente de la Coca-Cola, fue puntualmente aplicada, esta vez con fines políticos.*
- ▶ *Durante los seis meses que duraron las campañas electorales, el presidente Fox irrumpió en la competencia con actos y declaraciones diversas de apoyo al candidato de su partido, rompiendo una regla de oro de la política mexicana y transgrediendo la ley electoral.*
- ▶ *En actos que violan flagrantemente el artículo 48 del código electoral del país, el Consejo Coordinador Empresarial financió spots y propaganda en contra del candidato de centro-izquierda, por un costo estimado en cien millones de dólares.*
- ▶ *Dando lugar a innumerables sospechas, el IFE estableció contratos con Hildebrando para la instalación de software, una empresa propiedad del... cuñado del candidato de la derecha.*
- ▶ *Los resultados preliminares hechos públicos por el IFE la noche del 2 de julio inexplicablemente dejaron fuera más de 2,5 millones de votos de 11 mil 184 actas, con el pretexto de ser "inconsistentes". Al ser incluidas unas horas después, López Obrador recuperó aproximadamente 250 mil votos, reduciéndose la diferencia con Calderón en 50 por ciento.*
- ▶ *Los resultados parciales del cómputo distrital, tal como fueron presentados en la pantalla del IFE la madrugada del 6 de julio, no coinciden con los datos desglosados, casilla por casilla, publicados posteriormente por ese mismo instituto.*
- ▶ *El IFE realizó la apertura ilegal de paquetes electorales durante los días siguientes a la elección. Siendo una práctica clandestina, no existen datos confiables sobre el número de casillas abiertas.*
- ▶ *En un seminario sobre las elecciones, realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México, 60 investigadores de 25 instituciones académicas del país analizaron 13 estudios realizados en México y Estados Unidos. Su conclusión: en una elección tan competida el método de medición fue rebasado por numerosos errores e inconsistencias, de tal suerte que la magnitud de las irregularidades obligaba al recuento de todos los votos (La Jornada, sábado 5 de agosto).*
- ▶ *Esos mismos análisis científicos revelaron que en más de la mitad de las casillas (72 mil 997) los votos totales para presidente no coincidieron con los otorgados a diputados y senadores. La diferencia fue considerable: 769 mil 765 votos. Además, aplicando la ley de Benford, un instrumento estadístico utilizado internacionalmente para detectar fraudes financieros y electorales, se halló que al menos en 47 de los 300 distritos existían tres o más anomalías. La pertinencia de esta docena de estudios se vio corroborada por el hecho de que distintos análisis realizados bajo métodos diferentes identificaron anomalías en los mismos estados, distritos y aun casillas (consúltese: <http://seminario.elecciones.unam.mx>).*
- ▶ *Un extraño manifiesto firmado por 135 "intelectuales" (Reforma, jueves 3 de agosto) oponiéndose al conteo total de los votos, fue ampliamente difundido la noche misma de su publicación en las dos principales cadenas de televisión del país, reproducido en varios periódicos, en Internet y por la radio, y presentado al tribunal electoral por el PAN como "prueba fehaciente", la cual fue aceptada de inmediato por el magistrado Mauro M. Reyes (Diario Monitor, agosto 13).*

Cuadro VI.5: Hechos, datos y pruebas de mayor relevancia en el fraude electoral de 2006

- ▶ *La sospecha de fraude más robusta provino, paradójicamente, del análisis de las 11 mil 839 casillas (9 por ciento del total) que el TEPJF accedió a revisar. El recuento de los votos reveló que en 8 mil 428 casillas (72 por ciento) hubo votos espurios (5 mil 37 casillas) o votos extraídos (3 mil 391 casillas). Este hecho, proyectado al total de la votación, debió provocar la anulación inmediata de toda la elección (Sheinbaum Pardo, La Jornada, agosto 27).*
- ▶ *No obstante que el tribunal ignoró lo anterior, sí anuló 237 mil 736 votos en ese 9 por ciento de las casillas donde se realizó el recuento. De nuevo habría que preguntar qué hubiera pasado con el restante 90 por ciento.*

VI.5.3 Unción de la legitimidad espuria otorgada por los tutores en las metrópolis

Desde luego la consumación del fraude no hubiese sido posible sin el entusiasta respaldo de los tutores de la escoria ladrona, quienes cierran el candado al ungir a los despachantes de los Pinos con la legitimidad que no obtienen de la sociedad civil. En esta ocasión destaca en especial la inmediata felicitación de Rodríguez Zapatero, presidente del gobierno de España, quien al día siguiente de las elecciones tuvo el descaro de dar al usurpador Calderón como ganador –le siguieron muy de cerca las felicitaciones de Bush II y Harper de Canadá– meses antes de que Leonel Castillo, el corrupto presidente del TEPJF, hiciera lo propio de manera oficial.³¹⁶ La conducta de Zapatero da cuenta clara de la ausencia absoluta de congruencia del jefe de un Estado que se considera orgullosamente democrático cuando se trata de proteger a los capitales de su país. Si se hubiese realizado un conteo honesto de los resultados en las urnas, la escoria ladrona española seguramente hubiese visto sus negocios, especialmente los bancarios y petroleros, mermados. Mas el compromiso del gobierno de Zapatero no es con la democracia, sino con el capitalismo salvaje. El episodio también confirma por enésima vez cómo la enorme mayoría de los gobiernos provenientes de partidos de izquierda han traicionado sus principios y se han vendido al capital. Partidos como el PSOE de Zapatero, de la llamada social democracia –anteriormente prohibido por la dictadura franquista– se han convertido en oligarcas y feroces defensores del capitalismo a ultranza, dejando sus mermados de pacotilla como único rastro de su pasado de lucha por la democracia y la justicia social.³¹⁷ Así, la comunidad de países “democráticos”, comenzando por la Unión Europea, no tuvieron empacho en reconocer a un ladrón como el ganador de la contienda. Todo sea por los dineros de sus cofrades.

Como cabe esperar, los medios masivos de desinformación también hicieron lo suyo, desde CNN –Colonial News Network, (Saxe-Fernández dixit), BBC y TVE Internacional, con amplia cobertura global, hasta virtualmente todas las cadenas de radio y televisión iberoamericanas, europeas y de las principales economías del sistema-mundo-capitalista. Sin excepción, las cadenas anunciaron con plácemes la ascensión al poder de un traidor a la democracia. El apoyo en tropel de los poderes fácticos de la humanidad da cuenta fiel de cómo el asalto de Calderón al poder mediante un burdo fraude, descubierto y denunciado de mil maneras, no se hubiese materializado sin el apoyo de los gobiernos y sus medios masivos. Si éstos hubieran expresado una mínima parte de la crítica que han expresado contra el probable fraude en la reciente elección en Irán, solicitando el recuento de los votos, Fox, Calderón y su cofradía de facinerosos hubieran visto a su golpe de Estado derrumbarse como un castillo de naipes. Fue tan burdo el fraude que hubiese sido imposible demostrar el triunfo sin antes aceptar el conteo del 100% de las urnas y actas. Y al hacerlo, limpiando la elección y corrigiendo todas las trampas, el resultado se hubiera revertido, sin duda alguna. Pero ya sabemos que la democracia del capitalismo salvaje tiene un doble rasero que guarda silencio en las elecciones fraudulentas de sus agentes –en centros de explotación de cierta relevancia– y vocífera cuando se trata de elecciones que supuestamente ganan sus enemigos. En efecto, la relación centro-periferia del sistema-mundo-capitalista goza de una consistente y congruente protección global por la vía del decreto mediático, cuando la sociedad de un mercado logra derrotar a sus agentes sorteando todas las trampas que le habían lanzado.

³¹⁶ ¡Dígale a Zapatero que esto no ha terminado!, El País, 10 de julio de 2006.

³¹⁷ Marcos Roitman Rossman: España se une contra Bolivia, La Jornada, 6 de mayo de 2006.

Este golpe de Estado es sólo parte del nefasto legado de Fox a México. Un truhán que llegó con la única intención de robar para sí, los suyos, sus compinches y sus tutores internacionales. Fox nunca tuvo la menor intención de hacer cumplir, aunque fuese a nivel microscópico, con su obligación de procurar el bienestar de todos los rangos de la sociedad, especialmente de los desposeídos, en una de las sociedades más injustas y desiguales del planeta. A necesidades puntuales y urgentes que tenían décadas frenadas por el PRI, Fox hizo oídos sordos – como en el caso de la reforma integral del Estado– o intentó imponer un Estado policiaco y fascistoide –como en el caso de la reforma judicial. El sistema corporativista de partidos –manejado como si fueran franquicias de un negocio familiar por todos los partidos– siguió incólume durante el periodo de Fox, porque era útil para los verdaderos intereses de Fox, sus cofrades y el resto de la clase política. De esta manera, el golpe de Estado vía el fraude electoral fue sólo la confirmación de que a partir del 2000 sólo se hicieron los cambios necesarios para que todo siguiera igual, como veremos en la siguiente sección.

Capítulo VII:

La Escoria Ladrona es el Peligro para el México del Siglo XXI

Capítulo VII:

VII. La Escoria Ladrona es el Peligro para el México del Siglo XXI

México, como comunidad independiente, libre, soberana y con propia identidad, enfrenta un peligro de muerte terminal por ser presa de los más bajos instintos de la humanidad. Suponiendo que el ser humano goza de cualidades superiores que nos permiten dominar nuestros instintos y llevar una vida de bien con nosotros mismos y con todos los demás miembros de la naturaleza, los más bajos instintos de la humanidad son el polo opuesto de una vida de bien y en efecto constituyen el mal que reina en el mundo

VII.1 México en peligro de muerte en cierne

Un cuarto de siglo de depredación rapaz constituye una generación entera de mexicanos perdida. Una generación de hombres y mujeres que en su vasta mayoría fueron despojados de toda oportunidad de una vida plena y digna, porque fueron deliberadamente excluidos y relegados a padecer condiciones absolutas o parciales de pobreza. Se les vedaron las oportunidades para desarrollar sus habilidades para labrarse una vida digna, formando familias con generosos niveles de paz y felicidad. La oportunidad de vivir dignamente en comunidad, integrados a una nación orgullosa de su historia e identidad, nunca existió, simple y llanamente como consecuencia de las voluntades e instintos más perversos de la humanidad.

Con toda una generación de mexicanos perdida, ya no se trata de malos tiempos, de la década perdida en toda Iberoamérica, del cambio estructural hacia un nuevo paradigma más eficiente y productivo. Se trata del más perverso sistema de explotación humana, que en el caso de México ha asentado sus reales con ferocidad

inusitada debido a la bajísima ralea que caracteriza a los miembros de la escoria que lo han impuesto. De tal suerte, México vive hoy un serio peligro de muerte como nación libre y soberana, como proyecto de país democrático anclado en un contrato social que ofrezca y proteja nuestro derecho a una vida digna en armonía con la Madre Naturaleza.

Empero, el peligro no se encuentra al otro lado de un umbral desde donde nos acecha con las peores intenciones. El peligro ya se ha materializado y nos ha despojado de mil maneras de derechos y recursos, como he expuesto reducidamente en este trabajo. Los agentes del mal en el mundo están en casa y continúan obsesivamente derruyendo al país, paso a paso, derecho por derecho, institución por institución, recurso por recurso. Fox y Calderón, los dos abanderados del PAN, que muchos esperaban que se comprometieran con ir en pos del bienestar social, no han hecho mas que corroborar su naturaleza intentando profundizar el desmantelamiento y destrucción de México, confluyendo en una simbiosis con el PRI que se encarna en la hidra de las dos cabezas de la escoria ladrona, el peligro que ha herido de muerte a México.

Así las cosas, el sendero por el que una generación entera de mexicanos ha sido arrastrada se acerca inexorablemente a su conclusión con un país que cada vez más parece un protectorado del sistema-mundo-capitalista. Por ello, en este último trayecto, Fox y Calderón se han abocado a asestar los últimos golpes para consolidar el secuestro de México y la imposición de un entorno que nada tiene que ver con las aspiraciones de la mayoría de mexicanos. En lo humano se le impone a una porción cada vez más pequeña de mexicanos la proveeduría de moderno-trabajo-esclavo, al tiempo que se excluye a la vasta mayoría, relegándola a vivir en la indigencia de la economía informal y de la delincuencia, a falta de otras oportunidades. En cuanto a los recursos naturales, Fox y Calderón han continuado su misión de expropiar a la nación del sector energético, despojándola de la piedra angular de su soberanía y seguridad nacional. Se someten los recursos humanos y naturales y se entrega la soberanía para transformar al país en un protectorado bajo la tutela estadounidense y de sus principales acólitos en el sistema-mundo-capitalista.

Al mismo tiempo, con el fin de reprimir la creciente reacción al secuestro y demolición que se perpetran, se intenta por todos los medios convertir a México en un Estado policiaco. Esgrimiendo la excusa del combate al narcotráfico se imponen acciones que nos acercan a un Estado de excepción, con la irremediable violación sistemática de los derechos humanos más elementales. La violación ha llegado a un nivel tan alto que Human Rights Watch acaba de solicitar a Clinton, secretaria de Estado estadounidense– frenar el “Plan Mérida” –de control militar bajo el tutelaje y financiamiento directo de Estados Unidos– hasta que se juzgue en tribunales civiles a militares acusados de violar los derechos humanos.³¹⁸ Sin embargo, la afrenta es tan obvia, que la intención de imponer un protectorado queda al desnudo. Las voces que acusan de traición cunden por todo el territorio. Mas a menos que se consolide una gran reacción social, la escoria ladrona y sus tutores metropolitanos –el verdadero y tangible peligro para la viabilidad de México– está cerca de lograr que sucumbamos como nación libre y soberana. Tenemos entonces un país que vive los últimos golpes arteros dirigidos a consolidar su proceso de demolición.

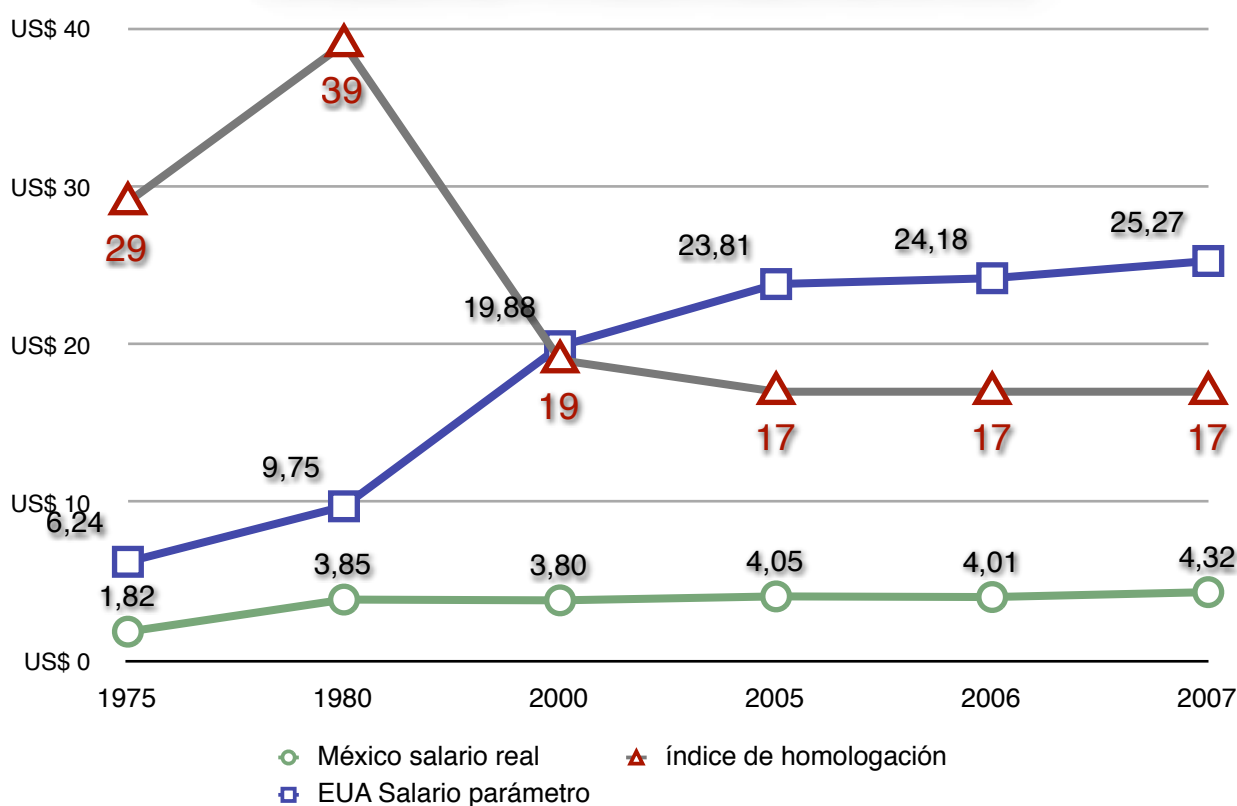
VII.2 Políticas de Pauperización – Salarios de moderno-trabajo-esclavo

Después de 26 años de erosión de los salarios reales, la política salarial de Fox y de Calderón no varían un ápice y se dedican a profundizar la pauperización de los trabajadores mexicanos, ejercida por el PRI, ahora insertados por la fuerza en el sistema global como perdedores en la distribución internacional del trabajo. La política de Fox insiste en el mantra neoliberal maniqueo de someter la recuperación de los salarios reales al aumento de los índices de productividad y eficiencia. El cinismo es ignominioso. Los índices de eficiencia y productividad en México se han impuesto sobre las espaldas de los trabajadores, pues la apropiación de la parte que les corresponde es la que dispara los márgenes de utilidad de las empresas y los valores de los accionistas. Siempre ha sido así en el capitalismo pero aún mucho más en México. Con talante de terratenientes porfirianos, la escoria ladrona siempre lo ha concebido así. Los truhanes Salinas, Zedillo, Fox y Calderón han sido fieles a las directrices y han entregado deliberadamente al país como proveedor de mano de obra a precios de miseria. La medida ha sido aplicar una política de contención que prohíbe aumentar los salarios reales, con contadísimas excepciones, por encima de los índices de inflación oficiales, siempre inferiores a los reales.

³¹⁸ Por abuso del ejército, HRW pide frenar Plan Mérida, La Jornada, 13 de julio de 2009.

Una rápida revisión de los salarios de 1975 a 2006, utilizando el mismo criterio LISDINYS de comparaciones laborales para trabajadores manufactureros entre países –aplicada al final del quinto capítulo para observar el comportamiento de salarios en la etapa final de PRI– nos muestra inmediatamente que Fox aplicó una continuidad a rajatabla, sin la menor recuperación. Entre 1975 y 2000, la homologación de los salarios reales manufactureros mexicanos en comparación con los estadounidenses –en términos de paridad de poder de compra (PPC) – cayó de 29% a 19%. Si comparamos 1980 con 2000 la caída es de 51%, pues en 1980 México experimenta su mejor nivel de salarios reales con una homologación de 39%. Cinco años después de la llegada de Fox, en 2005, y también en 2006, el nivel de homologación salarial es de 17%. Es decir, Fox no sólo no mejora sino que reduce dos puntos más la homologación salarial respecto a 2000 (19%) (gráfica VII.1). En síntesis, en veintiséis años los gobiernos mexicanos han aplicado una política de pauperización salarial reduciendo en más de la mitad (39% en 1980 vs 17% en 2006) el de por sí muy bajo nivel de homologación con sus contrapartes estadounidenses.³¹⁹ En 2007, el único año de Calderón con datos disponibles, la homologación se mantiene intacta (17%), aunque, claro está, con presión a la baja.

Gráfica VII.1: México – Índices de homologación de salario manufacturero/hora con EUA (salario real PPC México a salario real con EUA)



Ahora bien, si observamos lo sucedido entre 2000 y 2007 a Corea del Sur, Brasil y España, veremos que México es el único que experimenta una tendencia a la profundización de la pauperización, lo opuesto a lo experimentado por estos tres países.

En el caso de Corea del Sur el índice de homologación mejora de 71% a 80%. Entre 1975 y 2007, el índice de homologación salarial manufacturero de este país con Estados Unidos aumenta impresionantemente de 10% a 80%, incluso superior en 2007 al de Japón (72%).

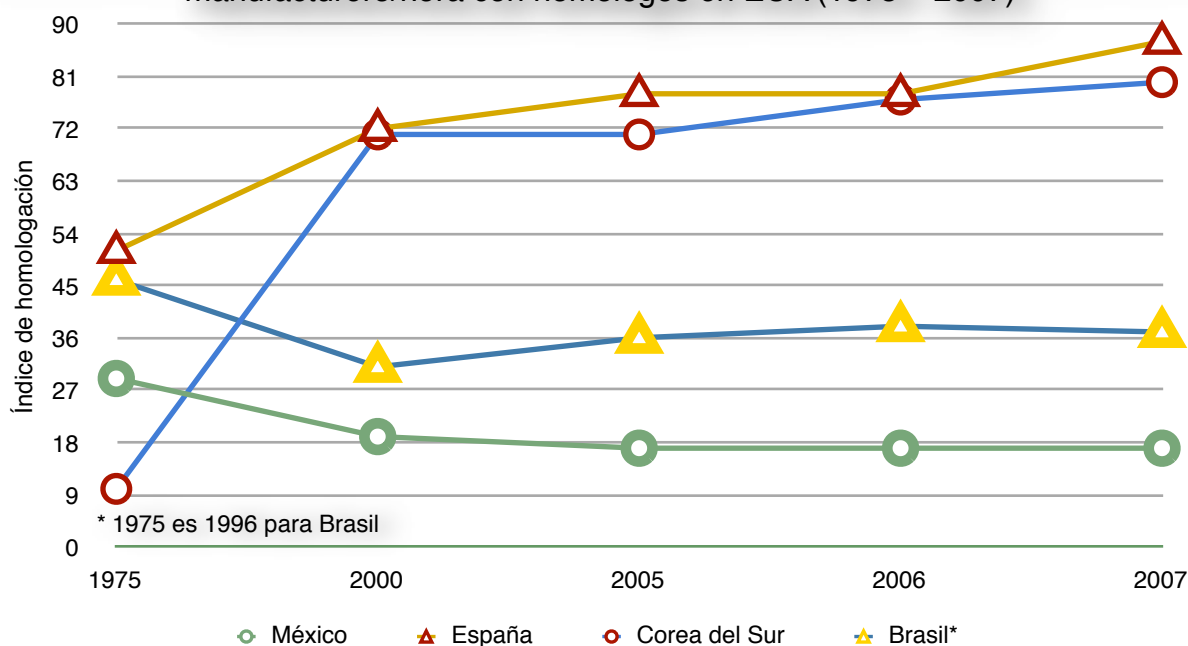
³¹⁹ Para una presentación pormenorizada de este análisis véase: La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de Brecha Salarial de México, salarios manufactureros de línea de producción – Gráficas de Brecha Salarial para México frente a economías desarrolladas y emergentes seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1975-2007). Disponible en: <<http://www.jussemp.org/Inicio/Recursos/Recursos%20Laborales/GBS/Resources/GrafsbrechasMex2007.pdf>>

En el caso de Brasil, el índice de homologación salarial manufacturero –entre 2000 y 2007– con sus contrapartes estadounidenses, aumenta de 31% a 37%, aunque sigue por debajo de su mejor índice de 46% en 1996, antes de la crisis financiera del “efecto tequila”. Empero –como ya apuntamos en el capítulo V– para 2010, Lula acaba de decretar un aumento de los salarios mínimos –el parámetro de referencia para los demás tabuladores salariales– de 5,87% sobre la inflación, lo que, en términos nominales, representa un aumento de 9,68%. Aún de mayor importancia y en completa afinidad con el concepto LISDINYS, el gobierno brasileño enviará al congreso – antes del 31 de marzo de 2010– un proyecto de ley con tres propuestas de reajuste para el salario mínimo, referentes a los periodos de 2012 a 2015, de 2016 a 2019 y de 2020 a 2023. El plan muestra claramente la intención de cerrar gradualmente la brecha salarial con los salarios de las principales economías hasta 2023.³²⁰

En cuanto a España, el índice de homologación entre 2000 y 2007 aumenta de 72% a 87%. Entre 1975 y 2007, España mejoró su índice de homologación de 51% a 87% por lo que la brecha con sus contrapartes estadounidenses se redujo 73,5%, de 49% a sólo 13%. La misma tendencia se observa para el mismo periodo en países desarrollados con información disponible (Canadá, Japón, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido) y emergentes (Hong Kong y Singapur).³²¹

En retrospectiva, como puede observarse (gráfica VII.2), la política salarial del PRIAN en treinta y un años ha sido de deliberada y consistente pauperización de la calidad de vida de los trabajadores mexicanos, a contracorriente de países que tenían desarrollo similar o de países con los que la escoria ladrona aspira a integrarse a través de la OCDE.

Gráfica VII.2: Desempeño comparativo de índices de homologación de salario real PPC manufacturero/hora con homólogos en EUA (1975 – 2007)



Esta política de pauperización explica el intento de Fox de realizar una reforma laboral continuando con la pauta marcada por los despachos de Salinas y Zedillo. La política informal del PRIAN a partir de la imposición del neoliberalismo ha sido precarizar al máximo el trabajo en todos sus aspectos, de tal suerte que lo que se tramaba era una contrarreforma contra las reivindicaciones obtenidas con la revolución. Trama reformista neoliberal que nunca se ha llevado a cabo porque las intenciones de la escoria ladrona son tan retrógradas y

³²⁰ 320 Folha Online: Lula assina MP do mínimo e reajusta aposentadorias em 6,14%, Folha ONLINE, 23 de diciembre de 2009.

³²¹ Para una presentación pormenorizada de este análisis véase: La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de Brecha Salarial de México, salarios manufactureros de línea de producción – Gráficas de Brecha Salarial para México frente a economías desarrolladas y emergentes seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1975-2007). Disponible en: <<http://www.jussemp.org/Inicio/Recursos/Recursos%20Laborales/GBS/Resources/GrafsbrechasMex2007.pdf>>

depredadoras que han preferido aplicar políticas por la puerta de atrás, violando la ley para convertirse abiertamente en agentes del capital. La verdadera intención de Fox –en la llamada coloquialmente Ley Abascal– era retroceder en los compromisos del Estado mexicano con los convenios de la OIT y flexibilizar al máximo el uso del factor trabajo. Así, las condiciones de contratación de mano de obra por parte de las empresas pretendían hacer de los trabajadores tuercas desechables y reemplazables de manera “justo a tiempo” –como se manejan los inventarios hoy día.

Una reforma no afín a los intereses de la escoria ladrona, propuesta en 2000 por la UNT (Unión Nacional de Trabajadores) y el PRD, fue excluida de discutirse en el pleno de la cámara baja. En contraste, en diciembre de 2002 la ley Abascal llegó al pleno con el apoyo de los sindicatos verticales, las cúpulas empresariales y el poder ejecutivo. No obstante, siendo que las medidas de la propuesta afectaban intereses de las mafias sindicales, como es el control de la forma de emisión del voto, Fox prefirió no arriesgar su alianza con las confederaciones charras, que le garantizaba el sometimiento de sus agremiados.³²² El recetario contrarreformista venía directamente del BM en su neoliberal “agenda integral de desarrollo para la nueva era”.³²³ Entre las recetas más destacadas en el campo laboral se recomendaba:

Cuadro VII.1: Recetario Contrarreformista del Banco Mundial sugerido al despacho de Fox

- ▶ continuar la reestructuración del sistema de contribuciones del IMSS hacia el modelo individualista;
- ▶ dismantelar las regulaciones de estabilidad en el empleo;
- ▶ reemplazar el sistema de indemnización por despido por un sistema de apoyo al desempleo;
- ▶ flexibilizar las condiciones de entrada en el mercado de trabajo;
- ▶ eliminar los contratos ley;
- ▶ flexibilizar el esquema de reparto de utilidades para que se convierta en un incentivo;
- ▶ reemplazar el marco que gobierna las relaciones laborales para la negociación colectiva e individual conforme a la Constitución de 1917 y la LFT de 1930.

Por otro lado, la política económica de Fox mantenía una contradicción innata entre la necesidad de crear empleos y el mantra neoliberal. Esto es, Fox continuaba la pauta de sus antecesores de someter la economía a las demandas del capital especulativo y de las transnacionales que exigen estabilidad cambiaria y la reducción de la inflación al mínimo. Esto requiere medidas que, además de deprimir los salarios, deprimen la generación de demanda agregada por la vía de la restricción del circulante (cortos del Banxico) y del gasto público. Se induce la recesión. Así, la economía crece con Fox al mismo paso de tortuga seguido desde la imposición del neoliberalismo, muy por debajo de lo requerido para generar los empleos demandados por el crecimiento demográfico. Al mismo tiempo, se continúa con la apertura comercial que libera la entrada de muchos productos de consumo e insumos que ponen en jaque a muchos productores nacionales, especialmente a la pequeña y mediana empresa. Estas empresas, las principales generadoras de empleo, manejan economías de escala que no pueden competir con aquellas de sus competidores extranjeros. La consecuencia en el ámbito laboral es una severa depresión en la capacidad de la economía de generar empleos. Fox promete en su campaña generar 1,3 millones de empleos anuales. Empero, la continuidad de las políticas neoliberales –qué solo benefician a transnacionales e inversionistas institucionales– provocan un rotundo fracaso del despacho de Fox en este rubro –o exhiben una gran mentira en las ofertas de campaña de Fox– porque el neoliberalismo es por naturaleza inhibitorio y precarizador de empleos. De esta forma, Fox no sólo mantiene la política del PRIAN de depresión salarial, sino que además no genera empleos, y los pocos que genera contienen cada vez más condiciones precarias, desprovistos de derechos laborales en abierta violación a la todavía vigente Ley Federal del Trabajo. Estos empleos destacan por pagar salarios erosionados, sin las prestaciones de ley (seguridad

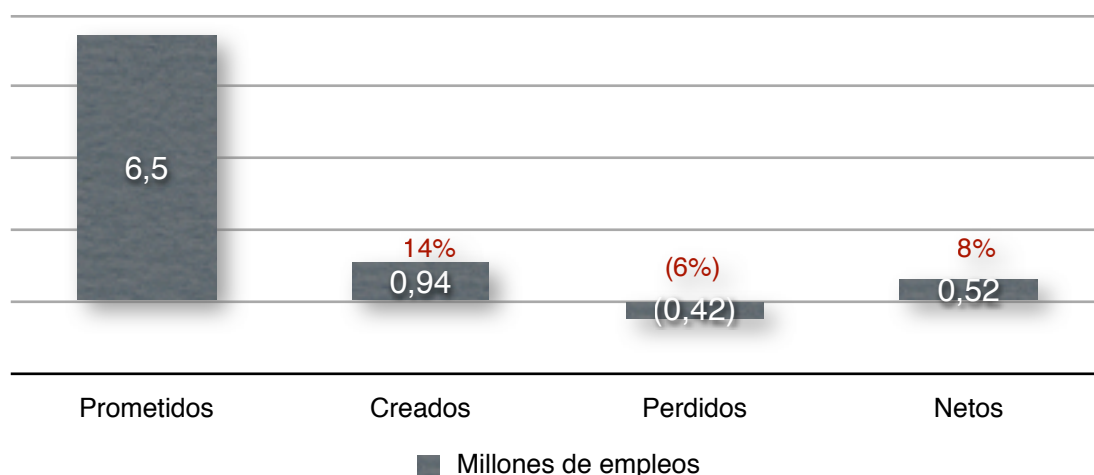
³²² Francisco, Zapata: La negociación de las reformas a la ley federal del trabajo (1989-2005), 2007.

³²³ Marcelo M. Giugale, Olivier Lafourcade y Vin H. Nguyen: Mexico – A Comprehensive Development Agenda for the New Era, The World Bank, 2001.

social, prima vacacional, aguinaldo, ...), con largas jornadas de trabajo, a destajo, por tiempo, y mediante contratos verbales o de protección.³²⁴ Son empleos de moderno-trabajo-esclavo, muy similares a los prevalecientes en la época porfiriana.

El análisis de Juárez Sánchez sobre el saldo neto de la generación de empleos durante los primeros cinco años del despacho de Fox es devastador. Fox prometió crecer el PIB 7% y generar 1,3 millones de empleos anuales. Sin embargo, entre 2001 y 2005 el despacho de Fox generó 941 mil 487 empleos (promedio de 188 mil 300 empleos anuales). No obstante, como en el mismo periodo se perdieron 417 mil 500 empleos, el saldo neto de Fox fue de 523 mil 987 empleos. Esto es un promedio de 104 mil 797 empleos anuales u 8% de lo prometido por este sujeto.³²⁵ El análisis de Juárez Sánchez hace evidente la mentira de origen de la oferta de Fox, puesto que en México históricamente se han producido anualmente cien mil empleos por cada punto porcentual de crecimiento del PIB. Esto es, para generar 1,3 millones de empleos anuales se requiere un crecimiento del PIB de 13%, una cifra nunca alcanzada por México, ni siquiera en sus mejores tiempos (gráfica VII.3).

Gráfica VII.3: Empleos comprometidos y materializados por Fox (2001-2005)



Luego entonces, si Fox prometió 1,3 millones de empleos anuales con un crecimiento de 7%, estaba mintiendo o no tenía la menor idea de lo que fanfarroneaba, lo que es una falta muy grave de responsabilidad y ética.

VII.2.1 Limosnas y servidumbre humana

Desafortunadamente, la terrible realidad del empleo en México no es sólo la incapacidad de la escoria ladrona de generar empleos, sino que la enorme mayoría de los que existen en la economía formal y los pocos nuevos que se generan son empleos de miseria. Sin temor a equivocarse se puede afirmar que los escasos empleos generados por Fox son dignos de ser considerados empleos de hambruna como consecuencia directa de la política de pauperización de la escoria ladrona. Esto se exhibe muy diáfananamente en el análisis de Juárez Sánchez que analiza la capacidad de compra de un salario mínimo de la canasta básica "indispensable" (CBI), de sólo cuarenta bienes. Éste es un criterio de análisis utilizado por la Universidad Obrera de México VLT, la UNAM y otras instituciones académicas y entidades de gobierno, que incluye maíz, frijol, arroz, azúcar, harina de trigo y de maíz, aceite vegetal, detergente, sardina, leche en polvo, papel higiénico, café soluble, sal de mesa, jabón de tocador y lavandería, pasta para sopas, atún, galletas y algunos artículos enlatados; no incluye productos como el huevo y carne de res, puerco y pollo.³²⁶ Es la canasta mínima necesaria para la reproducción social de la fuerza de trabajo. Otro criterio es la canasta básica alimentaria (CBA) de 27 productos, que es lo mínimo indispensable biológicamente para que un trabajador pueda trabajar.³²⁷

³²⁴ Laura Juárez Sánchez: El foxismo no pudo generar empleos ni salarios remuneradores, Universidad Obrera de México, Acontecer, Vol. 57, noviembre-diciembre 2006.

³²⁵ ibid.

³²⁶ Comparecencia del presidente de la Comisión de Salarios Mínimos: Senador Ricardo Montreal Ávila, Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, 17 de enero de 2007.

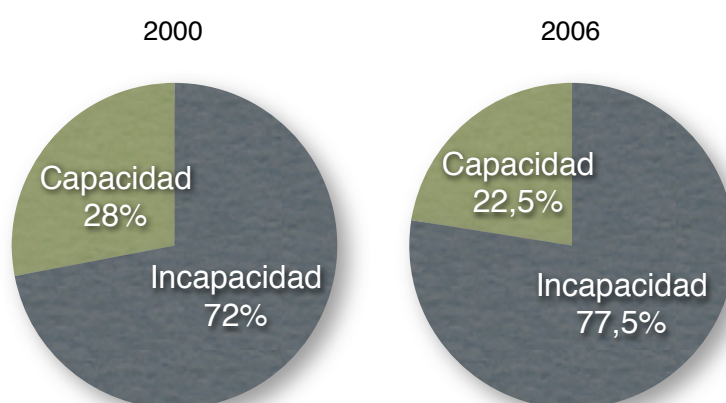
³²⁷ Guadalupe Delgado Sánchez y José Arturo Granados Cosme: Determinación social, patrones de alimentación y perfil de trastornos nutricionales en la población mexicana, Universidad Metropolitana, enero 2007.

En la constitución mexicana, el propósito del salario mínimo es proveer una calidad de vida digna para el trabajador y su familia (artículo 123, párrafo VI): *Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.* Esto se especifica aún más en el artículo 562, II, apartado a) de la LFT concerniente al mecanismo a seguir para “fijar” el salario mínimo: *determinar el presupuesto indispensable para la satisfacción de las siguientes necesidades de cada familia, entre otras: las de orden material, tales como la habitación, menaje de casa, alimentación, vestido y transporte; las de carácter social y cultural, tales como concurrencia a espectáculos, práctica de deportes, asistencia a escuelas de capacitación, bibliotecas y otros centros de cultura; y las relacionadas con la educación de los hijos.* No obstante, la CBI no incluye satisfactores esenciales (vivienda, salud, educación, vestido, calzado y cultura) y se limita a lo mínimo *indispensable* para sobrevivir trabajando. Esto es, la CBI es un concepto inferior al salario mínimo que por ley todo trabajador de cualquier sector debe percibir. Por tanto, a diferencia del concepto de salario mínimo mexicano, la CBI no puede considerarse un concepto que ofrezca dignidad a la calidad de vida del trabajador y su familia.

Sin embargo, cuando el análisis de Juárez Sánchez compara la capacidad de compra del salario mínimo de Fox para adquirir los 40 bienes de la CBI, determina que un trabajador que percibe el salario mínimo necesita trabajar 171 horas a la semana para poder comprar una CBI en diciembre de 2000. Mas para agosto de 2006 el mismo trabajador tenía que trabajar 213 horas para comprar una CBI porque su salario real (poder adquisitivo) había descendido. Si el trabajador percibe un salario mínimo, éste sólo alcanza a adquirir 28% de la CBI en 2000 (costo de la CBI de 938,00 pesos/semana) y su poder adquisitivo desciende a poder comprar sólo el 22,5% en 2006 (costo de la CBI 1.495,00 pesos/semana).³²⁸ Es decir, la brecha entre lo que gana y necesita percibir para poder adquirir una CBI en 2006 es de 77,5%. A pesar de que el concepto constitucional del salario mínimo determina que éste debe proveer al trabajador de una calidad de vida digna, el salario mínimo real paga poco más de una quinta parte de la CBI, la cual es un concepto muy inferior al estipulado en el artículo 123. El análisis exhibe sin ambages que la violación por parte de la escoria ladrona a la ley –que define la participación mínima de la plusvalía, obtenida en la actividad económica de una empresa, que corresponde a la fuerza de trabajo– es flagrante e ignominiosa.

Gráfica VII.4: México – Pauperización del salario mínimo 2000 - 2006 (capacidad de compra de la canasta básica indispensable (CBI))

Artículo 123: *Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.*



La gigantesca brecha entre el concepto de salario mínimo y la capacidad real de éste de proveer al trabajador de una canasta de bienes (CBI) muy inferior a dicho concepto, exhibe la enorme injusticia que existe en México y explica la principal causa de la pobreza en México, como resultado directo y deliberado de las condiciones impuestas por la escoria ladrona. No hay ingreso, no hay poder adquisitivo, no hay demanda

³²⁸ Laura Juárez Sánchez: El foxismo no pudo generar empleos ni salarios remuneradores, Universidad Obrera de México, Acontecer, Vol. 57, noviembre-diciembre 2006.

agregada, no hay crecimiento económico, no hay calidad de vida digna; hay mucha y profunda pobreza e injusticia. Lo que hay es un salario que ni siquiera puede proveer el ingreso necesario para que una familia pueda sobrevivir y trabajar. Esto es el moderno-trabajo-esclavo que no hace más que reproducir antiguas formas de esclavitud en un formato moderno endulzado bajo el velo del empleo semiformal. Si abordamos el tema de la economía informal, la situación es mucho peor, porque millones de mexicanos que trabajan no perciben ni siquiera un salario mínimo y sobreviven en condiciones de servidumbre extrema.

La crasa realidad del salario mínimo en México, no obstante, este país no es una isla, pues ha sido insertado de manera absolutamente antidemocrática en el mercado global. El salario mínimo en 2006 apenas compra el 22,5% de una CBI. Empero, si los trabajadores mexicanos han sido insertados de lleno en la economía global, en la cual su trabajo participa en la distribución internacional del trabajo, –porque su trabajo se aplica en la producción de bienes que son vendidos en los mercados internacionales a precios globales– entonces el criterio para evaluar el poder adquisitivo de los salarios mexicanos y lo que deberían percibir debe de ser el contexto globalizado. Esto es, su salario no sólo debe de satisfacer las condiciones establecidas por la ley para el salario mínimo, sino que el trabajador debe percibir el salario equivalente al criterio de igual paga por *igual trabajo de igual valor* internacionalmente. Es decir, no sólo debe cumplir con las condiciones estipuladas para el salario mínimo sino que su trabajo debe ser remunerado a precios globales. Por ejemplo, si un obrero de línea de producción del Ford Focus en Michigan percibe 23 dólares/hora, entonces el trabajador mexicano que trabaja en la línea de producción del Ford Focus en Hermosillo, Sonora, debe percibir el equivalente, en términos de PPC, que serían en 2006 14,95 dólares/hora, porque ese año el costo de vida en México fue de 65% según las PPCs. El Ford Focus que se ensambla en México se exporta en casi 80% y se vende a precios globales en México y en todo el mundo. Los precios, los mercados de consumo y el acceso a la mano de obra han sido globalizados. Entonces, el salario también tiene que ser globalizado en términos de PPCs. Empero, desde esa perspectiva, ya hemos visto que en el caso de los trabajadores mexicanos manufactureros el salario que perciben es de 17% de lo que deberían percibir por igual trabajo de igual valor en el contexto global.

La coincidencia en el abismo que hay entre lo que se paga a los trabajadores mexicanos en el contexto doméstico y en el global no hace más que exhibir dramáticamente que los salarios mínimos reales en México –bajo cualquier perspectiva– no son más que una limosna dada al trabajador. Esto es porque no sólo están a años luz de ser adecuados a nivel global sino también lo están en un contexto doméstico. En teoría, el concepto de salario mínimo mexicano debería de fijarse en función del costo de una canasta de bienes y servicios que cumplan plenamente con satisfacer dicho concepto. Dicha canasta no existe. Para 2006, el salario mínimo en la zona A (la más cara) se fijó en 48,67 pesos al día.³²⁹ Si este salario sólo cubría 22,5% de la CBI, el trabajador tendría que ganar 4,4 salarios mínimos –lo cual en la mayoría de los casos no sucede– o trabajar 213 horas por semana –lo cual es imposible porque una semana sólo tiene 168 horas y nadie puede humanamente trabajarlas. Si el salario mínimo real honrara el concepto legal entonces debería de ser más que suficiente para comprar una CBI y alcanzar para adquirir todos los demás bienes y servicios que dicho concepto estipula. Entonces el salario mínimo debería ser bastante más que los 4,4 salarios mínimos de 2006 necesarios para adquirir una CBI.

La realidad es que ni siquiera aplicando el contexto global –comparando los salarios reales mexicanos con los de sus contrapartes estadounidenses– el salario mexicano real alcanza para adquirir una CBI. En el sector manufacturero, en donde ya sabemos que en 2006 sólo perciben el 17% de lo que justamente deberían percibir para ser remunerados de manera equivalente por el mismo trabajo globalmente, los trabajadores mexicanos de línea de producción ganaron en promedio 3,56 salarios mínimos (de 48,67 pesos diarios) o 5.200 pesos mensuales.³³⁰ Así, en el sector manufacturero, que es el sector que mejor paga –especialmente en la industria automotriz– el salario percibido por el trabajador tampoco puede comprar una CBI pues su salario de 5.200,00 pesos mensuales (2,75 dólares por hora)³³¹ sólo alcanza para adquirir poco más del 80% de la CBI (estimada en 6.479,00 pesos mensuales o 1.495,00 pesos/semana) en 2006.

³²⁹ Comisión nacional de salarios mínimos: salarios mínimos vigentes a partir del 1o de enero de 2006.

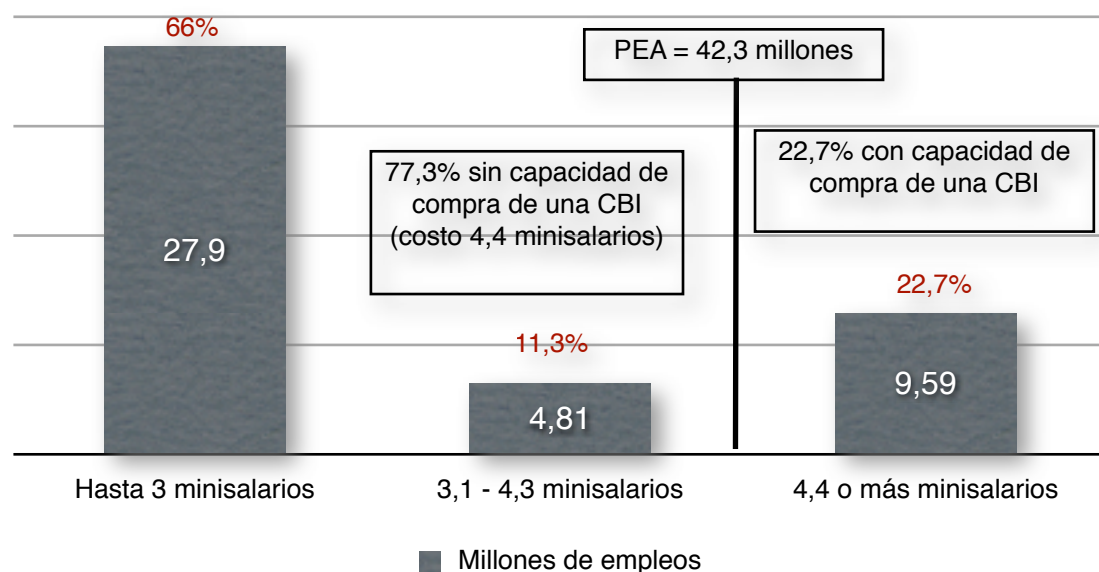
³³⁰ Análisis en función de: U.S. Department of Labour: International comparisons of hourly compensation costs in manufacturing, 2006. 25 de enero de 2008.

³³¹ *ibid.*

De la misma forma, el análisis de Juárez Sánchez para 2007 determina el costo de la CBI en 7.434,00 pesos al mes.³³² El salario mínimo diario en la zona A de ese año fue de 50,57 pesos al día,³³³ por lo que dicho ingreso sólo cubre el 20,4% de la CBI. De igual forma, en el contexto global, el ingreso de los trabajadores manufactureros en 2007 promedió 5.532,00 pesos, lo que les permitió adquirir sólo el 74% de la CBI.³³⁴ Los datos referentes a 2007 confirman que el despacho de Calderón mantiene exactamente la misma política de pauperización sistemática aplicada mediante el sistema de moderno-trabajo-esclavo por la escoria ladrona y sus tutores en las metrópolis para mantener a gran parte de la población en condiciones de servidumbre.

Por último, ¿cuál es la distribución del número de salarios mínimos percibidos por la población económicamente activa (PEA)? Apoyándose en la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE) del INEG 2006, el estudio de Juárez Sánchez determina que de una población ocupada de 42,3 millones en 2006, 27,9 millones de ocupados ganan hasta tres salarios mínimos o no reciben ingresos por su trabajo (3,2 millones).³³⁵ Adicionalmente, 7,4 millones de ocupados perciben entre tres y hasta cinco salarios mínimos. Si distribuimos conservadoramente en porciones iguales a esta última población en las veinte décimas que hay entre tres y cinco minisalarios, tenemos que las trece décimas (65% de las veinte décimas) que perciben entre 3,1 y 4,3 salarios mínimos contienen a 4,81 millones de ocupados (370 mil 125 ocupados por décima). Así, en conjunto 32,71 millones de ocupados perciben 4,3 salarios mínimos o menos –incluyendo a 3,2 millones de ocupados que no perciben ingresos. La cifra es conservadora porque la tendencia indica claramente que quienes perciben entre 3,1 y 4,3 minisalarios es superior al 65% que representan trece deciles. Esto además permite afirmar con alto grado de confianza que “al menos” 32,71 millones de ocupados o 77,3% de la PEA no percibió un ingreso capaz de habilitarlo(a) para adquirir una canasta básica indispensable (CBI) en 2006, puesto que ésta costaba 4,4 minisalarios. Según la misma ENOE sólo 11,8% de la PEA percibe ingresos superiores a cinco minisalarios; por lo que 10,9% de la PEA percibió entre 4,4 y 5 minisalarios (gráfica VII.5).

Gráfica VII.5: Distribución de la PEA y capacidad de compra de una CBI (2006)



En otras palabras, en el último año del despacho de Fox casi cuatro de cada cinco mexicanos ocupados padece un estado absoluto de pobreza pues no puede hacerse de la canasta de bienes necesarios para que siquiera se reproduzca la fuerza de trabajo. Ahora bien, dentro de este grupo hay un segmento muy importante que padece un estado de pobreza extrema pues ni siquiera puede adquirir una canasta básica alimentaria. Como sabemos, la tendencia de Calderón ha sido empeorar la situación. Además de no variar las políticas aplicadas

³³² Laura Juárez Sánchez: Política económica neoliberal y salarios, Acontecer, Universidad Obrera de México, Vol. 61, julio-agosto de 2007.

³³³ Comisión nacional de salarios mínimos: Salarios mínimos vigentes a partir del 1o de enero de 2007.

³³⁴ Análisis en función de: U.S. Department of Labour: International comparisons of hourly compensation costs in manufacturing, 2007. 26 de marzo de 2009.

³³⁵ Laura Juárez Sánchez: EL foxismo no pudo generar empleos ni salarios remunerados, Acontecer, Universidad Obrera de México, Vol. 57, noviembre-diciembre 2006.

se ha empeñado en negarse a implementar medidas contracíclicas que al menos mitiguen el impacto de la implosión del sistema-mundo-capitalista, como sí lo han hecho todos los países de la OCDE y otros países emergentes como Brasil, China y muchos otros.

¿Cómo podría ser de otra manera si la obsesión de la escoria ladrona entera, políticos y empresarios juntos, es rendirse al capital extranjero? Tan claudicante es la postura de quienes detentan el poder que unos pocos no soportaron tanto entreguismo. Adolfo Aguilar Zinser, embajador de México en la ONU con Fox, renunció cuando éste no aceptó que dijera públicamente que México sí es un patio trasero de Estados Unidos. Días después Aguilar Zinser ilustraba su postura con un ejemplo más que adecuado. Comentando un artículo del New York Times, apuntaba al magro beneficio que ha sido entregar nuestro mercado doméstico a empresas tan depredadoras como Wal-Mart. Esta TNL –famosa por sus prácticas de explotación extrema en todos los países donde opera, incluyendo al mismo Estados Unidos– se distingue por destruir a la pequeña y mediana empresa en todos los mercados que se mete. Con la estrategia de ofrecer precios extremadamente bajos –que para ofrecerlos tiene que exprimir al máximo a sus proveedores– gana cuota de mercado, hace quebrar a proveedores y a infinidad de comercios medianos y pequeños. También provoca huelgas, como las dos que generó en California porque sus competidores les bajaron los salarios a sus trabajadores para poder competir con ella.³³⁶ Como bien titula el New York Times el artículo de marras, *Wal Mart invade y México gustosamente se rinde*. Así, en 2003 México ya era el segundo país en el mundo en número de tiendas de Wal-Mart con más de cien mil mexicanos laborando en ella y la mayoría percibiendo salarios de miseria. Como acertadamente apunta Aguilar Zinser, *la transformación de la economía mexicana es esencialmente responsabilidad nuestra. No podemos, por inercia, dejar que otros decidan nuestro lugar en el mundo y nos asignen el espacio productivo que conviene a otros, no a los mexicanos.*³³⁷ Empero, ya sabemos que eso no existe en la mentalidad rapaz, plutocrática y cleptómana del empresariado mexicano. Por ello, los Arango –antiguos dueños de CIFRA-Aurrerá– vendieron gustosos su negocio a Wal-Mart sin la menor noción ni sentido de responsabilidad social. Al fin y al cabo ellos tampoco pagaban salarios dignos y su cultura explotadora siempre fue muy afín a la cultura de Wal-Mart. A Fox no le gustó que Aguilar Zinser dijera la verdad y éste renunció. Para él –muerto en 2005 en un accidente– el tufo de la traición a México fue insoportable.³³⁸

VII.2.2 Estrategias de supervivencia

La pregunta inevitable ante un estado de destitución y pauperización tan extremo es ¿cómo sobrevive esta gran masa de mexicanos desposeídos, si sus salarios no les permiten hacerse de lo mínimo necesario para sobrevivir y trabajar dignamente? Dos son las principales medidas que han adoptado para paliar marginalmente su precaria situación.

➔ **Ingreso múltiple**

Tradicionalmente utilizada durante décadas, consiste en incorporar a la mayor parte de los miembros de una familia nuclear (padre, madre, hijos y cónyuges) a alguna actividad que les genere algún ingreso, por mínimo que sea, en la actividad que sea, formal o informalmente, pero incluyendo de manera destacada el auto empleo dentro de la economía informal (+50% de la PEA). Al aumentar el ingreso familiar –con casi todos o todos los miembros de la familia trabajando y viviendo juntos– la capacidad de hacerse de lo mínimo necesario aumenta, y aunque no cambia su situación de pobreza sí la mitiga. No huelga decir que dicha opción interrumpe de tajo el desarrollo natural y digno a esperarse de las familias mexicanas. El hacinamiento, la promiscuidad, la cancelación de la educación formal de los hijos, la violencia interfamiliar, son sólo el principio más descarnado de una escalada de problemas sociales que repercuten muy negativamente sobre toda la sociedad en su conjunto.

³³⁶ Álvaro de Regil Castilla: La Huelga de Supermercados de California: La Responsabilidad Social Corporativa Brilla por su Ausencia, Comentario Temático LISDINYS, La Alianza Global Jus Semper, enero 2004.

³³⁷ Adolfo Aguilar Zinser: La locomotora no arrastra a México – Enganchados, Diario de Yucatán, 13 de diciembre de 2003.

³³⁸ Adolfo Aguilar Zinser: Relaciones dignas con los Estados Unidos – Ni patio trasero ni enemigo, 28 de noviembre de 2003.

→ Emigración forzada

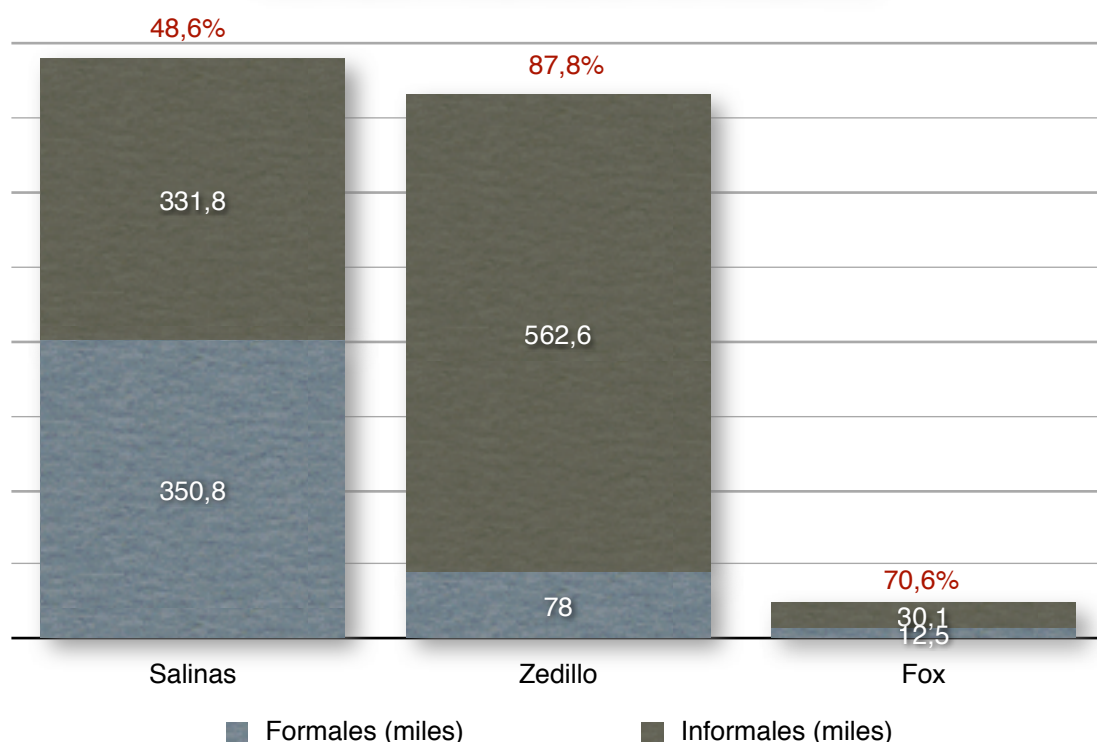
La emigración, principalmente indocumentada y llena de riesgos, se había convertido, después de los ingresos petroleros, en la segunda fuente de divisas durante todo el despacho de Fox y el primer año de Calderón. La denominada válvula de escape había contenido la explosión social en ciernes provocada por la ignominiosa injusticia que impera en México. De acuerdo al BM, México y Rusia son los países en el mundo con el mayor número de emigrantes y el corredor de migración México-Estados Unidos es el mayor –por más del doble de tráfico que el segundo (Rusia y Ucrania). En 2006 el volumen de remesas se constituye en 2,9% del PIB.¹⁰¹ Un análisis de Julio Boltvinik, estima que entre 2000 y 2005 fueron más los mexicanos que emigraron a otros países que el total del crecimiento neto de la población, según cifras del INEG. Esto es, entre 2000 y 2005 el aumento neto de la población residiendo en el país fue de 5,78 millones para un total de 103.3 millones. Empero, en el mismo lapso el crecimiento natural (nacimientos - decesos) fue de 12,6 millones, por lo que sería el equivalente del 54,3% del crecimiento natural o 6,9 millones de mexicanos tuvieron que abandonar el país en busca de una oportunidad de ganarse la vida.¹⁰² No obstante, a partir de 2008 esta válvula se ha ido cerrando drásticamente como consecuencia del endurecimiento de las políticas y posturas xenófobas del gobierno y sociedad estadounidenses y de la implosión del capitalismo global. La crisis global ha golpeado con especial dureza a este país, disparando a niveles muy altos el desempleo. Como se sabe, uno de los sectores más golpeados es el de la construcción –por la crisis hipotecaria– donde muchos mexicanos habían encontrado empleos razonablemente remunerados. Esto repercute directa y negativamente en los trabajadores mexicanos, legales e ilegales, quienes padecen ahora niveles de desempleo superiores a la media estadounidense. Esto ha hecho que las remesas enviadas por los migrantes mexicanos hayan comenzado a bajar significativamente. Entre 2000 y 2006, las remesas de los migrantes a sus familias en México crecieron a un ritmo muy sostenido que promedia un significativo 24,3% anual. Pero en 2007 –primer año del despachante Calderón– su crecimiento se derrumba a 10,8%, dos años antes de la crisis mundial, y cae 4% en 2008. En lo que va de 2009 la tendencia muestra una caída de 11% respecto a las remesas de hace un año.¹⁰³ Como la recuperación de la crisis global –en la que las metrópolis se niegan a abordar las causas sistémicas– será larga y lenta, las remesas, como válvula de escape, ya no podrán sostener a millones de familias –que de otra forma vivirán en la indigencia– ni contener la explosión social.

Como apuntaba Boltvinik en otro análisis, el despachante Zedillo convirtió a México en un productor neto de pobres. Ahora el despachante Fox legó al país un sistema de exportación neto de pobres, superior al crecimiento neto de la población. Pero la crisis global está provocando un masivo retorno de trabajadores indocumentados al país, quienes se han quedado literalmente sin más opción que la indigencia. La dramática situación y el absoluto abandono de las responsabilidades de los gobiernos de la escoria ladrona ha obligado también a un considerable número de ciudadanos destituidos a refugiarse en la creciente industria del narcotráfico, en la que muchos miembros de la escoria ladrona se coluden y participan. De lo que se colige que la industria del narcotráfico está adquiriendo una participación cada vez mayor como proveedor de empleos dentro de la economía informal. A falta de cualquier otra oportunidad, el narcotráfico se presenta para muchos como la única oportunidad de sobrevivir so pena de caer en la pobreza más abyecta.

Inevitablemente, las valoraciones objetivas y desde diferentes perspectivas dejan al descubierto un panorama de pobreza sin ambages. Éste es el signo distintivo del legado de los truhanes que han regentado por la vía de la imposición a un país que se cae a pedazos. La medición de Boltvinik sobre la precarización del empleo en los tres últimos despachos no deja lugar a dudas sobre la imposición de un paradigma de explotación según lo demanda el capital. En términos de promedio de empleos por año, con Salinas la proporción –dentro del total de nuevos trabajadores– que fueron asegurados permanentes del IMSS fue de 51,4% (350 mil 800 nuevos empleos anuales asegurados). Con Zedillo la proporción anual de nuevos empleos asegurados baja dramáticamente a sólo 12,2% (78 mil empleos anuales asegurados en promedio). Con Fox (con cifras hasta 2004) la proporción de nuevos empleos asegurados en el IMSS se recupera un poco a 29,4% aunque muy por debajo del promedio durante el despacho de Salinas; además el promedio anual de nuevos empleos asegurados es ridículamente bajo (12 mil 464) (gráfica VII.6).³³⁹

³³⁹ Julio Boltvinik: Los fracasos de Fox II, Economía Moral, La Jornada 2 de junio de 2006.

Gráfica VII.6: Generación promedio anual de empleos formales e informales e incidencia de informalidad (%)



Así, en materia de generación de nuevos empleos, dos rasgos destacan en los tres últimos sexenios. Primero, la caída en el volumen de nuevos empleos es constante y particularmente escandalosa durante el despacho de Fox. Con Zedillo el total de nuevos empleos cae 6,2% pero con Fox cae 93,4%. Segundo, el derrumbe de los empleos formales registrados en el IMSS –los únicos que cumplen con la ley y con el Estado de derecho– es muchísimo peor que para el total de nuevos empleos. Así, si con Salinas sólo 51 de cada 100 nuevos empleos fueron formalmente registrados en el IMSS, con Fox lo fueron sólo 29 de cada 100. En suma, partiendo del periodo de Salinas hasta el cuarto año de Fox, más de dos de cada tres nuevos empleos (67,7%) fueron generados dentro de la economía informal de manera precaria –al no cumplir como mínimo con el derecho a la seguridad social– y con Fox aumentan a más de siete de cada diez nuevos empleos (70,6%).³⁴⁰ Así, actualmente, más de 50% del total de la PEA vive en la economía informal.

VII.2.3 Maquillaje de la pobreza

Los deplorables resultados generados en materia de generación de empleos, formales o informales, y los miserables y decrecientes salarios pagados aún por las grandes corporaciones –propios de moderno-trabajo-esclavo– son tan terriblemente catastróficos que, como he anotado anteriormente, impactan dura y directamente en los niveles de pobreza. Es tal la pauperización que el despacho de Fox decide tapan el sol con un dedo. Para ello, se aplica un maquillaje a los criterios de medición de la pobreza con el fin de aparentar que “a pesar de la muy evidente y palpable realidad” la pobreza y la desigualdad habían disminuido en México. Boltvinik publica un sucinto recuento de los principales subterfugios que utiliza Fox para hacer que los números digan lo que él desea, lo cual confirma por enésima vez la nula moral y el talante facineroso de su persona. Seis son los principales cuestionamientos de Boltvinik al cambio metodológico de la medición de la pobreza:³⁴¹

³⁴⁰ Julio Boltvinik: Los Fracazos de Fox III, Economía Moral, La Jornada, 9 de junio de 2006.

³⁴¹ Julio Boltvinik: Los fracasos de fox II, Economía Moral, La Jornada, 2 de junio de 2006.

Cuadro VII.2: Principales subterfugios aplicados por Fox para maquillar la pobreza

- ▶ Cambios sustanciales en el tamaño y diseño de la muestra;
- ▶ cambios importantes en el cuestionario, agregando preguntas de ingresos (de 12 a 36 rubros) que aumentan la captación del ingreso;
- ▶ la Cepal expresó dudas sobre el inesperado aumento del ingreso por trabajo en los deciles de menores ingresos del medio rural entre 2000 y 2002; según la Cepal si el tamaño de los hogares rurales se hubiese comportado de acuerdo con lo esperado la pobreza alimentaria no hubiese bajado –según publicó Fox– sino que debería haber aumentado significativamente;
- ▶ aumento inusitado en la renta imputada de la vivienda propia (que es un ingreso virtual, cuya evolución depende de las percepciones de los entrevistados) en los primeros deciles;
- ▶ descaradamente, la PEA ocupada entre 2000 y 2002 cumple con la promesa de Fox de generar anualmente 1,3 millones de nuevos empleos a pesar de que otras encuestas gubernamentales lo contradicen severamente;
- ▶ se advierte un evidente sesgo que raya en lo milagroso en las muestras rurales de 2002 y 2004, al utilizar indicadores no usados en la medición oficial de la pobreza (viviendas con agua entubada, con excusado con conexión de agua y con conexión de drenaje). colectiva e individual conforme a la Constitución de 1917 y la LFT de 1930.

Son tantos los cambios en el diseño y metodología de las encuestas de 2002 y 2004 que el más elemental sentido común indica que no pueden hacerse comparaciones con la encuesta de 2000 porque no se están comparando manzanas con manzanas (los mismos criterios). Por ello, es un ejercicio fútil incluir los resultados arrojados por las encuestas gestionadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDES) a través del Comité técnico de medición de la pobreza (CTMP).

Lo importante es que los resultados que indicaron reducciones de pobreza y modificaciones importantes en las líneas de pobreza permitieron a Fox reducir la población objetivo de los programas focalizados –el concepto de mitigación de la pobreza de corte neoliberal– desde las dos terceras partes de la población en 2000 a menos de un tercio o a la cuarta parte de la población. Al tiempo que la escoria ladrona se reparte los ingresos públicos vía gasto operativo –y sigue sin haber una puntual y veraz explicación del uso de los excedentes petroleros– se arguyen reducciones inventadas de la pobreza para recortar el gasto social. Así mismo, se lanza una campaña sistemática que intenta convencer que México va bien, que la pobreza y la desigualdad decrecen, que el país está literalmente en jauja. Mas los argumentos utilizados son tan mendaces que lo que se asienta en la percepción mayoritaria es lo que coloquialmente llegó a conocerse como “foxilandia”.

La manipulación de la realidad social por parte de la escoria ladrona tiene otra importante repercusión negativa que trasciende hasta la fecha. Las evaluaciones sobre desarrollo que realizan organismos multilaterales, como las diferentes agencias de la ONU, BM, BID y OCDE, pierden a partir de 2000 mucha credibilidad. Medidas como el desempeño de México en la consecución de las metas de desarrollo del milenio o los índices de desarrollo humano del PNUD ya no son dignos de crédito. Para su elaboración los organismos utilizan los datos proporcionados por los gobiernos de los países; de tal suerte que en el caso de México los resultados en los índices de pobreza y desarrollo humano están perversamente sesgados por decisiones deliberadas del despacho de Fox, que trascienden deliberadamente al de Calderón. Así, por arte de magia, a pesar de las mil maneras por las que se constata la profundización de la pobreza, de la exclusión social, del crecimiento dominante de la economía informal, de la permanencia en su nivel más bajo de los salarios manufactureros en términos de poder de compra a lo largo de todo el periodo de Fox, del derrumbe de los salarios y de los minisalarios reales –con cada vez más ciudadanos integrándose a la industria del narcotráfico– el índice de desarrollo humano mejora de 79,6 en 2000 a 82,9 en 2005 –pasando plenamente México del grupo de países de desarrollo humano medio a desarrollo humano alto– y el índice Gini que valora la desigualdad mejora casi 16%, disminuyendo de 54,6 en 2000 a 46,1 en 2004.³⁴² Todo un dechado de éxitos.

La mayor evidencia, no obstante, de la falsificación de la realidad puede observarse diáfananamente en la patraña que simula el cambio de los estatutos para otorgar autonomía al INEG del poder ejecutivo. En reacción al creciente cuestionamiento de la veracidad de los datos proporcionados por el INEGI como la institución oficial

³⁴² PNUD: Informes de Desarrollo Humano 2002, 2205 y 2007/2008.

planificadora, recopiladora y gestora de la información –que debe ofrecer un retrato fiel de las dimensiones y condiciones socioeconómicas, geográficas y ambientales del país en términos estadísticos– el congreso inició en 2006 una reforma autonómica del INEGI. El senado preparó y aprobó en 2007 un proyecto y lo turnó para aprobarse a la cámara baja.³⁴³ Posteriormente, en 2008, ésta lo decretó para establecer la ley del llamado Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) bajo la responsabilidad del INEG.³⁴⁴ Además de cambiar su nombre a INEG (sin la i de informática), se le confirió el carácter de organismo público autónomo del gobierno, como son los casos de Banxico, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el mendaz y desacreditado IFE.

Sin embargo, la reforma impuesta por mayoría por el PRIAN –sin aceptar cambio alguno– en realidad no le da autonomía, sino que lo hace dependiente directamente del despachante de Los Pinos. El INEG anteriormente dependía de la Secretaría de Hacienda. Ahora se supone que presupuestalmente dependería del congreso. No obstante, al igual que hizo con el IFE, la escoria ladrona se encargó de asegurar que la información emitida por el INEG cumpliera con los intereses corruptos de esta mafia. Así las cosas, el PRIAN en el congreso aprobó un dictamen que confiere al despachante de los Pinos el derecho de nombrar a los miembros de la junta de gobierno y a escoger entre ellos a su presidente. Así mismo, el despachante puede despedir y reemplazar a cualquiera de ellos en todo momento según su criterio personal. Además, Banxico queda con la responsabilidad exclusiva de la producción y publicación de toda la información referente a la inflación y Hacienda no deja de tener prerrogativas normativas y presupuestarias que contradicen el carácter autónomo del INEG: *se incluye la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para establecer medidas tendientes a evitar la duplicidad de actividades estadísticas y geográficas, y optimizar la asignación de recursos públicos federales para dichas actividades.* Finalmente, la Ley del SNIEG lo exceptúa, en su artículo 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de tal manera que *dé a conocer la información en los términos previstos por la ley del sistema.* En otras palabras, al igual que lo hecho con el IFE, el congreso en manos del PRIAN operó para mantener la información del INEG bajo el estricto control de los intereses políticos de la escoria ladrona.³⁴⁵

Desafortunadamente, la realidad social que han creado las mafias de la escoria ladrona en México es tan oprobiosa que, a pesar del maquillaje, la pauperización de México se les estrella en el rostro irremediadamente. De tal suerte, el despacho de Calderón no tuvo otra alternativa que reconocer muy recientemente que la pobreza aumenta claramente, aunque a niveles mucho más bajos que los identificados por los especialistas. Después de tres encuestas (2002, 2004 y 2006) en las que Fox y Calderón insistieron en presentar reducciones de pobreza, en 2008 ya no se pudo ocultar el desastre aunque se continúa ocultando la realidad. Las valoraciones de los académicos ubican a la incidencia de pobreza en México claramente por encima de 50%. Los estudios de especialistas como Juárez y Boltvinik la ubican en más de 70%. Apoyándonos en sus estudios –a partir de los datos de la encuesta nacional de empleo del INEG 2006– hemos visto en esta misma sección que al menos 77% de la PEA no percibe un salario para hacerse de la canasta básica indispensable (CBI). Empero, el Estado mexicano la ubica en menos de 50% desde 2006. Aún así, la encuesta 2008 –que sigue la misma metodología desde 2002, por lo cual sus datos sí son comparables– reporta un revés en la tendencia pues entre 2006 y 2008 el porcentaje de personas en condición de pobreza de patrimonio en el país se incrementó de 42,6% a 47,4%. Esto es un aumento de 5,9 millones más viviendo en la pobreza. La pobreza de patrimonio es la pobreza más abyecta pues –según la misma definición del gobierno federal– *presenta insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.*³⁴⁶ De este modo, el mismo despacho de Calderón se ha visto forzado a reconocer un claro aumento de la pobreza aunque a nivel mucho menor que el real y pretextando la causa del aumento en la pobreza a la crisis económica global.³⁴⁷ Empero, las mañas del despacho de Calderón son muy evidentes y los desmentidos no se hicieron esperar. Boltvinik corrigió de

³⁴³ Senado de la República: Dictamen de las comisiones unidas de población y desarrollo de estudios legislativos primera, que contiene proyecto de decreto por el que se expide la ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 24 de abril de 2007.

³⁴⁴ John M. Ackerman: INEGI: autonomía abortada, La Jornada, 10 de marzo de 2008.

³⁴⁵ Volumen II – Continuación de la Sesión No. 13 del 11 de marzo de 2008 – Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Diario de debates de la Cámara de Diputados

³⁴⁶ Reporta Coneval cifras de pobreza por ingresos 2008, CONEVAL: Comunicado de prensa 006/09, 18 de julio de 2009.

³⁴⁷ Angélica Enciso: Pese al incremento en el número de pobres, “vamos por el camino correcto”: Cordero, La Jornada, 21 de julio de 2009.

inmediato el comunicado de prensa al apuntar que los pobres en México son 80 millones, equivalente a tres de cada cuatro mexicanos, y que no se debe a la crisis económica sino al aumento de los precios de los alimentos componentes de la canasta básica indispensable entre 2006 y 2008. Boltvinik explica que la crisis inició en agosto de 2008 –y sus peores efectos no comenzaron hasta 2009. La encuesta, en cambio, se hizo entre agosto y noviembre de 2008, por lo que no puede reflejar los efectos de la crisis sino la imposibilidad de adquirir los alimentos necesarios para subsistir.³⁴⁸

En efecto, meses después, el peso de la realidad se hizo presente. Al término de 2009, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo desconcentrado del despacho de Desarrollo Social (Sedesol), presentó su más reciente medición oficial de la pobreza. La gravedad de la situación es inocultable. Según el informe – a partir de los datos del INEG para 2006-2008, el Coneval encontró que ahora 81% de los mexicanos son pobres. Esto es, hasta 2008, sólo 18% de los mexicanos –19,5 millones– poseían los ingresos suficientes para vivir y tenían cubiertos todos los satisfactores, de acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza. Así mismo, 77,2% de los mexicanos presenta al menos una carencia social, 30,7% tiene tres y 10,5% de mexicanos –11,2 millones– en pobreza multidimensional extrema –con más de tres carencias.³⁴⁹ Entre el 77,2% de pobres (al menos una carencia social) y el 18% que cubrían en 2008 todos sus satisfactores hay un 3,8% que evidentemente también son pobres porque no cubren todas sus necesidades básicas. Serían los menos pobres de todos los pobres en una sociedad abrumadora y ominosamente pobre.

VII.2.4 La mitología propagandística de los datos económicos

Parte importante de la estrategia de la escoria ladrona para convencer a propios y a extraños sobre las bondades de sus fechorías es la propaganda. Además de cambiar las metodologías para que los datos apoyen sus discursos, la propaganda maniquea manipula el sentido y los contextos de los conceptos y la información. Así, se establecen mitos y mentiras que no hacen más que desinformar a la ciudadanía, incluso a aquellos con acceso a estudios superiores, con el fin de crear un contexto y una imagen falsa de México.

Son innumerables los casos en los que la realidad se tergiversa y no sólo la pobreza. Uno de los rubros más tergiversados es la exportación. A partir de TLCAN las cifras de exportación se dispararon exponencialmente. Empero, como constatamos en capítulos anteriores, no es lo mismo una economía supuestamente exportadora en la que dos de cada tres dólares exportados en manufacturas son en realidad insumos previamente importados –por lo que en realidad somos exportadores de importaciones– que países como Corea del Sur, o incluso Brasil, donde las exportaciones están plenamente o mucho más integradas a las cadenas de producción domésticas. No es lo mismo la inversión extranjera directa que deja fuertes derramas en mano de obra bien remunerada y que incorpora al valor agregado un significativo índice de contenido doméstico que una inversión maquiladora con dos por ciento de contenido local y que paga salarios de servidumbre. Tampoco hay motivo para congratularse de la inversión extranjera no maquiladora cuando, de manera creciente, la mayoría de sus insumos son importados o hechos por empresas extranjeras en nuestro territorio, como es el caso de la industria automotriz, cuyo contenido doméstico pasó de ser mayoritario a ser minoritario.

En el área laboral no es lo mismo engañar a la opinión pública diciendo que el desempleo es de tres puntos porcentuales que decir que más de la mitad de los empleados lo hacen en la economía informal y una gran porción de ellos sólo trabajan unas cuantas horas por semana, por lo que el desempleo real es inmensamente mayor. Si medimos con criterios estrictamente de economía formal –por la cual se luchó en la revolución y la única que cabe en el Estado de derecho– el desempleo formal en México es de al menos 50%.

Finalmente, tampoco es lo mismo fanfarronear –como solía hacer Fox– que México era la décima economía del mundo en 2004 en términos de PIB, cuando también éramos la decimoquinta en grado de mayor desigualdad en el mundo, y callar esto último. Como explica el Informe de Desarrollo Humano, la desigualdad en esta dimensión es importante en parte debido al vínculo entre los patrones de distribución y los niveles de pobreza.³⁵⁰ *El ingreso promedio de México es cinco veces el ingreso de Vietnam, pero su coeficiente entre ingresos impositivos-PIB es sólo de 13%, comparable al de Uganda.* La distribución en el ingreso es tan

³⁴⁸ Juan Antonio Zúñiga e Israel Rodríguez: Son 80 millones los pobres que hay en el país, afirma especialista, La Jornada 21 de julio de 2009.

³⁴⁹ Angélica Enciso: Sólo 18 por ciento de mexicanos tienen ingresos suficientes para vivir: Coneval, La Jornada, 11 de diciembre de 2009.

³⁵⁰ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2005, 4.2: Vietnam y México – una historia de dos globalizadores.

ignominiosa que aún con cifras maquilladas por el cambio de metodología de las encuestas del INEG no hay motivo alguno para celebrar, incluso respecto a países como Vietnam que a simple vista podrían parecer mucho más atrasados que México. Según el PNUD, el ingreso medio PPC per cápita es 3,6 veces mayor en el México de alta desigualdad e ingreso medio alto que en el Vietnam de baja desigualdad e ingreso bajo. No obstante, la participación en el ingreso de los deciles del 10% y el 20% más pobre en Vietnam es 2,6 y 2,1 veces superiores, respectivamente, que para los mismos grupos en México.³⁵¹ Mientras Vietnam se embarcó en una economía de mercado con cierto énfasis en el desarrollo humano, la escoria ladrona hizo exactamente lo opuesto. Basta hurgar un poco para que los resultados salten a la vista a pesar del maquillaje.

VII.3 Privatización de la educación y exclusión ex-profeso

El acceso a la educación, junto con la salud y el trabajo digno, son la piedra angular del desarrollo social de toda sociedad democrática. En México, como en toda Iberoamérica, siempre hemos estado a la zaga en el desarrollo de la educación, en tanto se entiende como un bien público al que todos tenemos derecho (art. 3 constitucional), en tanto un derecho humano. A partir de la revolución y especialmente a mediados del siglo XX, se le dio fuerte impulso a la cobertura, de tal manera que todas las comunidades tuvieran acceso a la educación básica, la cual se establece como el nivel mínimo al que se obliga el Estado a ofrecer a toda la población. Luego, ya en pleno auge del cambio estructural con el que se impone el neoliberalismo, el despacho de Salinas realiza una segunda reforma educativa –después de la última realizada en el periodo de Echeverría– con una nueva ley de educación. Esto se realiza en 1992, cuando Salinas decreta el Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica. En dicho acuerdo se extiende la obligatoriedad del nivel secundario (medio básico). Se dice, retóricamente, que habrá una descentralización de la educación, transfiriéndose la gestión de las escuelas, incluyendo a las normales que forman el magisterio, a los gobiernos de los estados. Como cabe esperar, se mantiene al SNTE como el titular de la representación laboral del magisterio, al más rancio estilo corporativista y centralista, y se declara incorporar a los padres de familia en la discusión sobre el desarrollo del sistema educativo. Se acuerda también realizar un nuevo diseño curricular y pedagógico de los planes de estudio de los niveles primario y secundario. Se acuerda igualmente diseñar un nuevo modelo de desarrollo y actualización de los maestros que contenga la adaptabilidad suficiente para abordar adecuadamente los cambios sociales que se presenten en su campo de trabajo. Se introduce por primera vez el concepto de evaluación del desempeño. En el campo económico se acuerdan aumentos sustanciales a los maestros, de tal manera que casi todos perciban al menos 3,5 salarios mínimos, al que se tiene el descaro de considerar un salario profesional –sabiendo plenamente que dicho salario apenas alcanzaba para adquirir la CBI. Además, como dicho salario obviamente no provee una vida digna, se mitiga la exclusión declarando que se integrará un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio. En el acuerdo se menciona a menudo el propósito de elevar sustancialmente la calidad de la educación. No hay mención alguna de que, a la par de la calidad debe procurarse la equidad –de tal manera que la calidad se dé en todos los ámbitos, especialmente en los estratos sociales menos favorecidos. Por último, el acuerdo incluye el compromiso de gobiernos federales y estatales de incrementar de manera sostenida la inversión en educación como porcentaje del PIB.³⁵² Posteriormente, en 2002, el despacho de Fox extendió la obligatoriedad del Estado en la oferta de educación pública a 12 años, al incluir tres años de la etapa preescolar.

VII.3.1 Cobertura de la demanda – Severo rezago en nuestro entorno y en la OCDE

La realidad educativa en México no hace más que reflejar el desastre económico, político y social del país. En lugar de un pacto social respetado y vigente, reina el Estado de anomia por las políticas impuestas en las últimas décadas. Según los datos revelados por el sexto Informe (2008) sobre derechos humanos en materia educativa de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) el rezago de México en este ámbito es inocultable –no obstante toda la retórica y buenos propósitos comprometidos. El estudio sintetiza su valoración sobre el sistema educativo en México como un sistema excluyente. En la actualidad, casi la mitad de los alumnos en edad de cursar el nivel básico y bachillerato están fuera del sistema educacional. Esto es, el sistema educativo atiende a 33 millones de niños y jóvenes pero una cifra mayor de la población adulta se encuentra en condición de rezago educativo.³⁵³ Se trata de 35 millones que se componen de seis millones de analfabetas –sin incluir a los analfabetas funcionales, 12 millones que no han terminado la primaria y 17

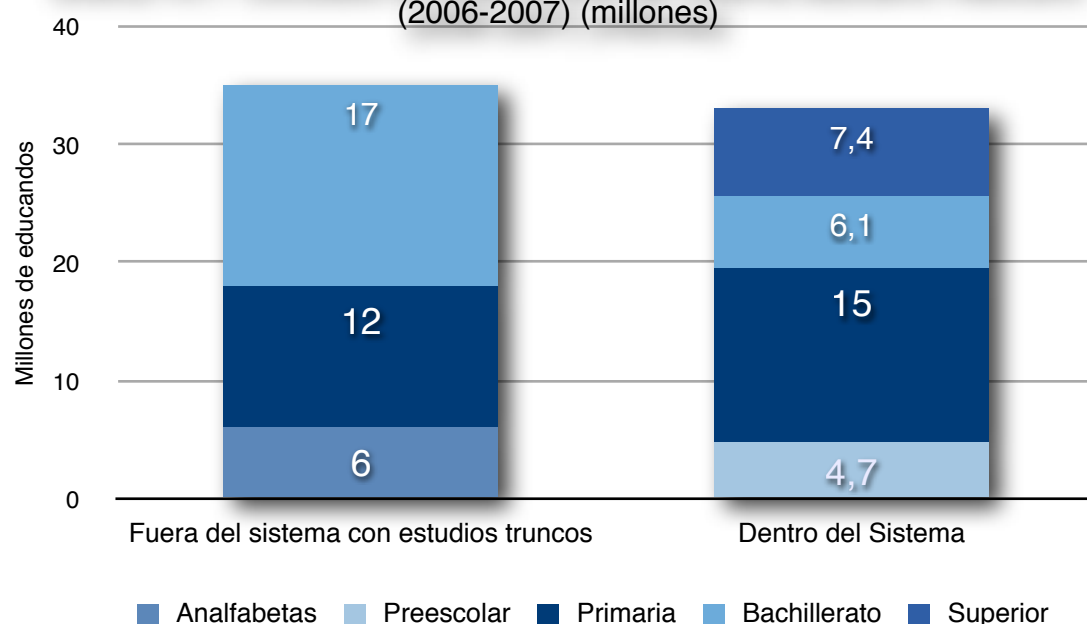
³⁵¹ World Bank: World Development Indicators 2006 y PNUD: Informe sobre desarrollo Humano 2007/2008.

³⁵² Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 18 de mayo de 1992.

³⁵³ Federación Iberoamericana de Ombudsman: Educación: Sexto Informe sobre Derechos Humanos, Trama Editorial 2008.

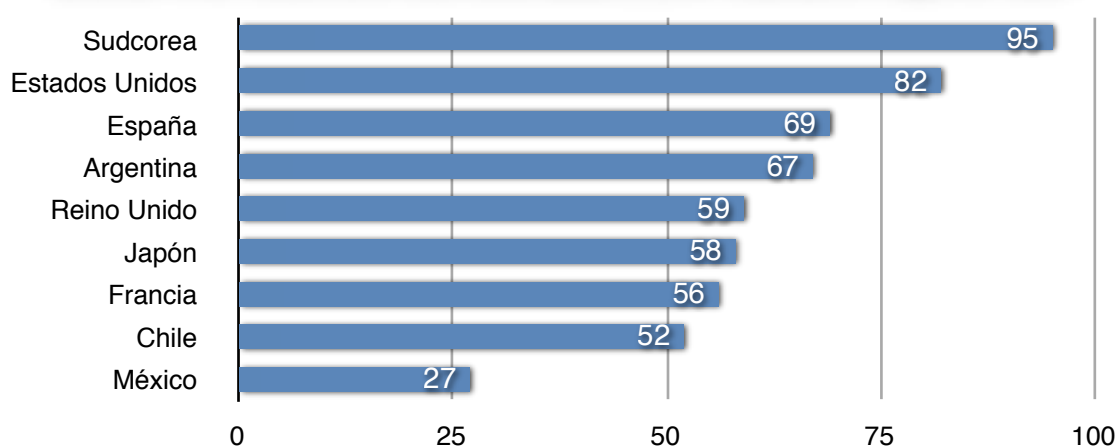
millones sin concluir la secundaria; ergo hay más mexicanos que el Estado mafioso ha excluido de su derecho a adquirir la educación –que por ley el Estado se ha obligado a proveer– que el número de mexicanos actualmente activos en el sistema educativo (gráfica VII.7).

Gráfica VII.7: Excluidos en edad escolar del sistema educativo mexicano (2006-2007) (millones)



De acuerdo al anuario estadístico de la UNESCO en la materia (GED por sus siglas en inglés), la cobertura alcanzada por México en la oferta de educación preescolar y primaria en 2007 es de 97% y 98% respectivamente. La cobertura alcanzada en la educación media básica y media superior (bachillerato o secundaria y preparatoria) es de 72%. Dicha cobertura es claramente inferior a la de países como España (95%), Francia (98%), Reino Unido (91%), Estados Unidos (88%), Japón (98%), Corea del Sur (97%), e incluso inferior a Argentina (78%), Chile (85%) y Brasil (77%). Mas en donde México sufre un rezago mucho peor es en la cobertura de la oferta de educación superior, con apenas 27% en 2007. Esto contrasta claramente con países como España (69%), Francia (56%), Reino Unido (59%), Estados Unidos (82%), Japón (58%), Corea del Sur (95%), e incluso inferior a Argentina (67%), Chile (52%) y Brasil (30%). Los ratios de cobertura incluyen las ofertas pública (federal, estatal y municipal) y privada de educación en todos los niveles (gráfica VII.8).³⁵⁴

Gráfica VII.8: Cobertura total alcanzada (%) en educación superior 2007



³⁵⁴ UNESCO: Institute for Statistics: Global Education Digest 2009.

VII.3.2 Inversión pública – Una brecha aún muy grande

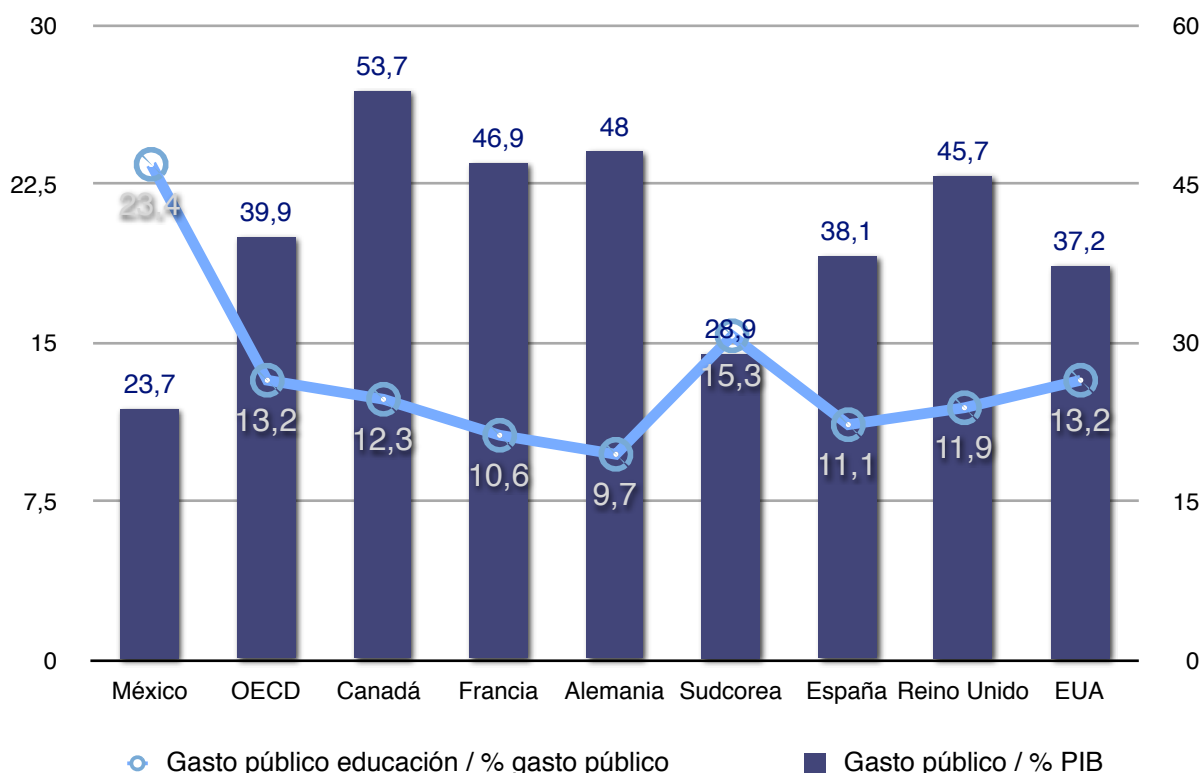
Valoremos ahora la razón de mayor peso en el rezago de la oferta educativa en México. Por ley en México el Estado está obligado a destinar a la educación pública y servicios educativos al menos 8% del PIB (art. 25 de la Ley General de Educación). Esto incluye un gasto de al menos 1% del PIB en investigación científica y en desarrollo tecnológico en las instituciones de educación superior públicas. Entre las recomendaciones más elementales de la FIO para México y todo Iberoamérica destacan el establecimiento normativo de *un umbral mínimo de condiciones básicas de todos los centros educativos, proveyéndolos de aulas, pupitres, tableros, bibliotecas, espacios deportivos y culturales, servicios de agua, alcantarillado, luz y aseo*. Destaca así mismo incrementar urgentemente la inversión pública en el sector hasta no menos de seis por ciento del PIB. Inversión que debe utilizarse en infraestructura, seguridad, recursos tecnológicos y equipamiento en toda la red educativa, dando prioridad a las áreas rurales y barrios marginados con el propósito de empezar a eliminar la desigualdad en la oferta y poder realmente aspirar a una oferta educativa de calidad con equidad.

Sin embargo, la realidad es otra. El Estado mexicano nunca ha querido invertir lo establecido en la ley ni tampoco logra alcanzar el umbral mínimo recomendado en el estudio de la FIO de seis por ciento del PIB. De acuerdo a datos de la OCDE, en 1995 la inversión pública en educación en México fue de 4,6% del PIB, en 2000 aumentó a 4,9% y en 2005 ascendió a 5,5% del PIB.³⁵⁵ Justo es reconocer que la inversión se ha incrementado considerablemente en los últimos años. Sin embargo, no hay justificación para que la meta impuesta por el mismo Estado en 1992 no se haya cumplido considerando el enorme desperdicio de fondos públicos y la malversación de ellos en un océano de corrupción que envuelve a todo el aparato de Estado mafioso. Recalco la aseveración de que el Estado mafioso nunca ha querido cumplir con la ley porque el impedimento yace no en la falta de recursos, sino en la ausencia de voluntad política para asignar los recursos. Por ejemplo, los millardos de dólares de excedentes petroleros recibidos durante el periodo de Fox, y que continuó hasta 2008, –que debido al ámbito de impunidad que se padece no se sabe a ciencia cierta qué hizo Fox de ellos– no tuvieron ningún beneficio para la educación. La opinión pública cuestionó su uso e hizo innumerables recomendaciones pero la mayor parte se destinó a gasto público operativo de la burocracia y para sostener el sistema de corrupción galopante que se desbocó con los hábitos cleptómanos del clan Fox. Así, contrario a la argumentación de los gobiernos federales, la causa por la que no se cumple con la ley no es la escasez de recursos –que en todo caso es consecuencia de las políticas de Estado (fiscal, monetaria, económica, social...). La razón toral es la falta de voluntad política para racionalizar el gasto público y erradicar las enormes fugas que se sufren, de tal manera que se cumplan con las obligaciones sociales mínimas del Estado.

Paradójicamente, según la OCDE, el Estado mexicano es el que más gasta en educación en 2005 como porcentaje del gasto público total (23,4%) entre todos los países miembros y socios; más del doble de lo gastado por Alemania (9,7%) y Japón (9,5%) y muy superior al promedio de la OCDE de 13,2%. Empero, México es también el segundo país en 2005 que menos gasto público ejerce como porcentaje del PIB (23,7%), lo que contrasta con países como Suecia y Francia con un gasto de más de 50% y con el promedio de la OCDE de 42,3% (gráfica VII.9). México es también, después de Turquía, el país con menor gasto público per cápita en términos de PPC en 2005.

³⁵⁵ OECD, Education at Glance 2008 – OECD Indicators, 2008.

Gráfica VII.9: Gasto Público en educación – México y OCDE 2005



Ambas situaciones no deben sorprender. A partir de la imposición del neoliberalismo con rasgos fundamentalistas –que ha hecho a los tecnócratas del Estado mafioso más papistas que el Papa– la privatización de la economía mixta, la reducción del Estado de bienestar a su mínima expresión –incluyendo la subrogación a intereses privados de servicios como las guarderías del IMSS– y las políticas fiscal y monetaria –puestas a una reforma tributaria integral y sistemáticamente depresivas y restrictivas del gasto público– explican por qué el Estado en manos de la escoria ladrona tiene un gasto público tan bajo. Así mismo, México es en 2005 el país en la OCDE que menos gasta por estudiante en los niveles básico y medio y el cuarto que menos gasta por estudiante en educación superior entre treinta países, lo que da cuenta del atraso en su cobertura.³⁵⁶ La brecha por cerrar sigue siendo aún muy amplia.

VII.3.3 Educación superior – Estancamiento deliberado y sesgo a carreras cortas

En línea con los criterios neoliberales, la expansión de la oferta pública de educación superior ha sido drásticamente relegada para ser cedida a la oferta privada. Como ejemplo reciente tenemos el caso del Distrito Federal. Por razones estrictamente políticas no se había creado una nueva universidad pública en la entidad desde 1974 –pese a la superpoblación experimentada. No fue hasta que el gobierno local ahorró los recursos –siempre escamoteados por Hacienda– que fundó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Por las mismas razones, el gobierno local creó también una nueva preparatoria por cada una de las 16 delegaciones de la entidad. En cualquier país en que el Estado presuma ser democrático, la educación superior pública es por derecho y por capacidad económica la única opción para la enorme mayoría de ciudadanos, especialmente cuando la cobertura es tan baja como hemos verificado. En el caso particular de México –un entorno dominado por la pobreza por decreto oligárquico– la oferta pública de educación y de educación superior es una obligación del Estado aún más indispensable y apremiante. Es además la única senda plausible para la movilidad social para la enorme mayoría de aspirantes universitarios. Además, mientras que la educación pública cumple con la obligación social del Estado de satisfacer un derecho a la educación, cualquiera que sea el campo de estudio, la educación privada cumple antes que nada con un criterio de

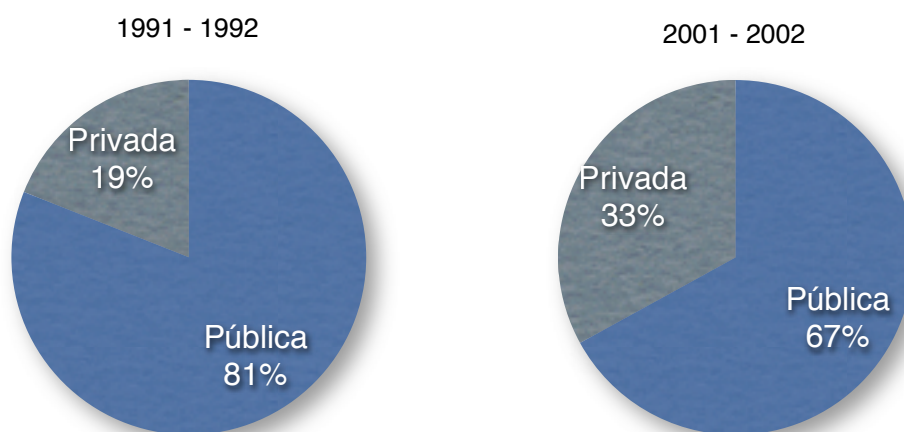
³⁵⁶ OECD: Education at Glance 2008, OECD Indicators 2008 – Tables B4.1, X2.1, B1.1b y gráfica B6.2.

mercado utilitario netamente capitalista, como cualquier otra empresa. Esto hace que la oferta académica de las universidades privadas se gestione desde la óptica empresarial y de su viabilidad como negocio. Por ello, muchas carreras sólo se ofrecen en las universidades públicas porque para las privadas no les resulta negocio.

No obstante, el Estado en manos de la escoria ladrona se ha negado a cumplir con la ley y no ha realizado la inversión requerida para satisfacer la demanda de educación superior pública. De tal suerte que el hecho de no haberse creado ninguna universidad pública en el Distrito Federal es sólo reflejo de la política ejercida a nivel nacional. Desde los setenta la creación de verdaderas universidades públicas en las demás entidades del país ha sido mínima. Entre 1990 y 2003 se crean 42 universidades tecnológicas que en conjunto sólo representan a poco más del 3% de la matrícula total,³⁵⁷ muy por debajo de la demanda de educación superior pública. En la actualidad suman 61 universidades tecnológicas con un muy reducido programa curricular. Además, el calificativo de universidad es sólo un eufemismo, pues las carreras que ofrecen son de dos años expidiendo el título de técnico superior universitario. Siguiendo al parecer, y para variar, el modelo estadounidense, estas instituciones son en realidad colegios técnicos superiores. Los dos primeros años pueden acreditarse para ir en pos de una licenciatura, pero esto tiene que conseguirse en una verdadera universidad. Empero, su misión no es ésta, sino preparar técnicos que se puedan incorporar en breve plazo al mercado laboral percibiendo regularmente salarios que no facultan al egresado a disfrutar de una vida digna. Si bien este concepto satisface la demanda a corto plazo del mercado, no cumple con la función social de ofrecer vías para ganarse la vida dignamente de quienes optan por hacerse técnicos, ni mucho menos satisface la demanda no atendida de quienes aspiran a cursar carreras con título de licenciatura. El Estado actúa claramente como agente del mercado y abandona su responsabilidad primigenia.

Un estudio de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ilustra la explosión de la demanda educativa superior en una década. En el ciclo escolar 1991-1992 la matrícula total de educación superior fue de 1,32 millones de estudiantes. Para el ciclo escolar 2001-2002 la matrícula había crecido a 2,15 millones de estudiantes, un crecimiento de 63%. Empero, mientras que en 1991-1992 la educación pública atendía a 81% de los matriculados para 2001-2002 ya sólo atendía a dos terceras partes (67%) (gráfica VII.10). Mientras que el crecimiento de la oferta pública sólo creció 36% la oferta privada lo hizo en 177% en el mismo periodo.³⁵⁸ Es decir, mientras que la oferta pública sólo creció poco más que la mitad de la matrícula, la oferta privada lo hizo casi tres veces (gráfica VII.11).

Gráfica VII.10: Participación de la oferta pública y privada en la matrícula de educación superior en México

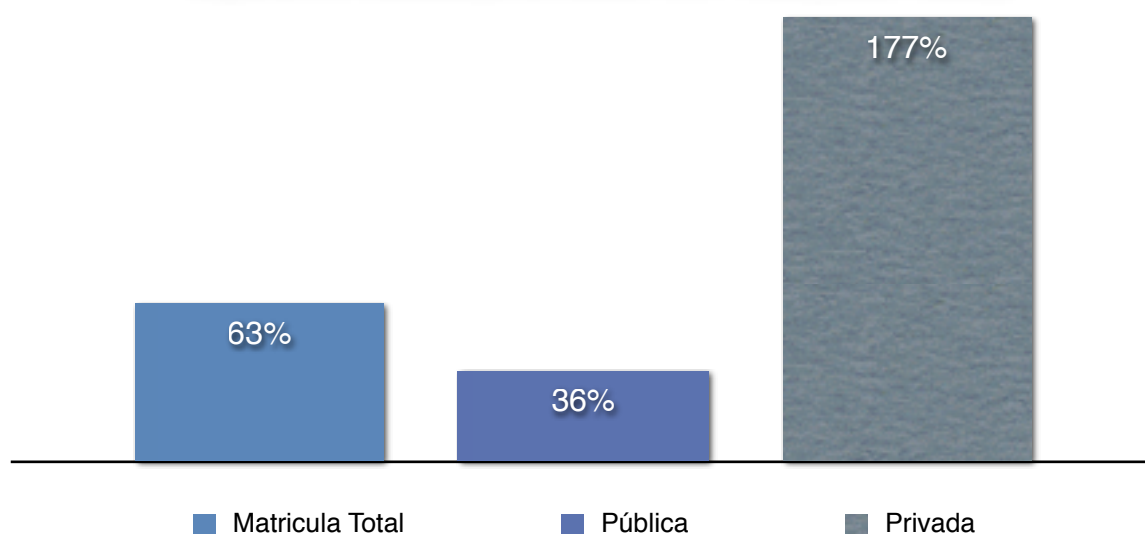


³⁵⁷ Romualdo López Zárate y Miguel Ángel Casillas Alvarado: Análisis de la política de admisión y cobertura de la educación superior en los últimos tres lustros y perspectivas a futuro, Sexto Congreso Internacional. Retos y Expectativas de la Universidad – “El papel de las Universidades en la transformación de la sociedad”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, abril de 2006.

³⁵⁸ ANUIES: Propuesta de lineamiento para una política de Estado en el financiamiento de la educación superior, 2003

La evidencia más diáfana, sin embargo, de la omisión del gobierno en su obligación de al menos cumplir con la ley –ampliando considerablemente la oferta educativa– puede verse en su gasto en educación superior. Entre 1980 y 2003 (casi un cuarto de siglo) el gasto público federal en educación superior como porcentaje del PIB no creció y en 2003 tuvo un registro de 0,64% (incluyendo gasto ordinario y extraordinario), muy inferior a su nivel histórico más alto de 0,74% en 1982. Esto representa un estancamiento deliberado en la inversión en este rubro que es inaceptable. La aportación de los gobiernos estatales al total del gasto público en educación superior en el periodo referido osciló entre 17 y 20%, participando con 19,8% en 2003, por lo que el gasto público total fue de 0,8% del PIB.³⁵⁹ De acuerdo a la OCDE el gasto total público en educación superior (federal y estatal) como porcentaje del PIB en 2005 apenas llegó a 1%, equivalente al 69% del total invertido en este sector –31% privado, claramente inferior a la media de 73,8% para toda la OCDE.³⁶⁰

Gráfica VII.11: Crecimiento de matriculas total, pública y privada en educación superior en México (entre ciclos 1991-1992 y 2001-2002)



Dichos datos no son producto de una casualidad sino de una política deliberada de la escoria ladrona de abandonar su responsabilidad y dejar en manos del sector privado el principal crecimiento de la oferta educativa superior. La política de Estado acusa además cierto rezago en la ampliación de la oferta de nuevo ingreso de las universidades con autonomía de gestión. Entre 1990 y 2003 el Estado mafioso no creó ni una sola universidad autónoma y la expansión en la oferta de matriculación de las ya existentes fue mucho menor que en las no autónomas. Entre las universidades públicas de viejo cuño y mayor raigambre social el crecimiento matricular entre 1990 y 2003 fue de 34%. Empero, mientras que la expansión matricular en las autónomas fue de 32,5% en las no autónomas (bajo control directo) fue de 43%.³⁶¹

En lo que va del presente siglo el Estado mafioso ha mantenido su enfoque en la ampliación marginal de su oferta educativa en carreras técnicas dirigidas a abastecer a los sectores productivos de bienes y servicios. No hay expansión de la oferta en las ciencias sociales ni en las ciencias exactas, más allá de carreras que específicamente demande el sector privado. Además de las universidades federales, estatales y tecnológicas, el sistema educativo público superior cuenta con 218 institutos tecnológicos y 23 universidades politécnicas. Como las universidades tecnológicas, ambas están orientadas a áreas técnicas y administrativas vinculadas a las necesidades locales y regionales de los mercados de empleo. Mas a diferencia de las primeras, los tecnológicos y universidades politécnicas ofrecen titulaciones a nivel licenciatura y de posgrado. La

³⁵⁹ Alejandro Mungaray et al: Disminuyendo brechas entre las universidades públicas estatales en México. Una evaluación del financiamiento público entre 1988 y 2003.

³⁶⁰ OECD: Education at Glance Indicators 2008, OECD Indicators 2008 – Tablas B4.1 y B3.2b

³⁶¹ Romualdo López Zárate y Miguel Ángel Casillas Alvarado: Análisis de la política de admisión y cobertura de la educación superior en los últimos tres lustros y perspectivas a futuro, Sexto Congreso Internacional. Retos y Expectativas de la Universidad – “El papel de las Universidades en la transformación de la sociedad”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, abril de 2006.

diferenciación conceptual entre unos y otras no parece estar bien establecida. Los tecnológicos son un sistema que data de la primera mitad del siglo XX mientras que las universidades politécnicas son de reciente creación. Se tiene, así mismo, nueve universidades interculturales creadas a partir de 2003, enfocadas a atender las necesidades de las comunidades indígenas ofreciendo su programa curricular en modalidad bilingüe.

Así las cosas, se advierte en la oferta de educación superior pública una tendencia hacia la especialización en conceptos institucionales y en programas curriculares enfocados a satisfacer las necesidades de fuerza de trabajo –con cierto grado de especialización– que demanda el sector privado. Empero, esto no satisface la necesidad de expandir la oferta de programas de licenciatura y posgrado. Necesidad que se constata al observar la fuerte pérdida de participación de la oferta de educación superior pública en su conjunto en favor de la oferta de las instituciones de educación superior privadas, misma que se enfoca a ofrecer las carreras de mayor demanda. Que esas carreras sean las que el país requiere para su desarrollo es discutible, mas si hasta ahora el Estado se ha negado a expandir su oferta tampoco se ha embarcado en el desarrollo de una alternativa con visión de largo plazo. Por ello, México carece actualmente de un plan integral de educación que en su fase terminal satisfaga primeramente las necesidades sociales para tener acceso al desarrollo de las aptitudes individuales que permitan a los ciudadanos ganarse una calidad de vida digna, que a su vez encuentre un mercado laboral que esté dispuesto a pagarlo. El problema es, por supuesto, estructural (sistémico) y resultado del sistema de explotación impuesto. Esto provoca a su vez una incongruencia más en la gestión pública de la escoria ladrona, en este caso en la gestión educativa. No hay un verdadero plan de desarrollo que incluya un plan educativo de largo plazo que a su vez incluya tanto a la esfera pública como a la privada. No hay una visión coherente cimentada en una planificación racional. En los hechos, las acciones y omisiones del Estado mafioso han provocado que el crecimiento de la cobertura matricular de la demanda de educación superior que asciende a 27% en 2007 –en 1999 se cubría sólo el 18%– se genere principalmente por la vía del interés privado, como un negocio más, imbuido de una cultura estrictamente utilitaria.

En cuanto al compromiso de invertir el equivalente a 1% del PIB en investigación y desarrollo (I&D) de nuevas tecnologías en las instituciones de educación superior públicas, en 2005 el gasto fue de apenas 0,22%.³⁶² Dada la enorme heterogeneidad de instituciones de educación superior y el proverbial desinterés cultural por el tema, no existe un plan integral que dé cohesión a la labor de (I&D) tecnológico integrado a la labor académica en los claustros universitarios. No hay promoción de las carreras en las áreas de ciencias exactas y ciencias bioquímicas que tengan como meta la integración profesional de los graduados a la investigación; investigación en donde en el mundo se desarrollan las tecnologías de punta que se enfocan a abordar un sinnúmero de problemas sociales y del planeta. La escasa (I&D) tecnológica en el ámbito universitario sucede en las universidades públicas, particularmente en las de larga raigambre y en el Instituto Politécnico Nacional. La (I&D) en las universidades privadas es mínima. A pesar de la óptica empresarial con que realizan su actividad, éstas no han desarrollado vínculos relevantes de (I&D) con las empresas, como posibles usuarias. Tampoco se han facultado –más allá de la retórica– de una cultura de responsabilidad social que las motive a involucrarse plenamente en la investigación y desarrollo como un bien público. De tal suerte, si el Estado mafioso ha cedido el terreno al sector privado en la educación superior y éste poco hace en (I&D), la perspectiva de mayor apoyo a esta actividad en México es muy improbable. Mucho menos existe la posibilidad de diseñar un plan de (I&D) a partir de una estrategia nacional de desarrollo para el bienestar social y ambiental y no del mercado. Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la UNAM, asevera que *la educación superior en México, por falta de una política de Estado, se va "quedando a la zaga" respecto de otros países que ya entraron de lleno en lo que altos círculos académicos mundiales denominan "economía del conocimiento", caracterizada por la fuerte generación de bienes y servicios a través del conocimiento aplicado.* De la Fuente agrega que *con una cobertura universitaria insuficiente y discriminatoria, carente de empleos para los egresados y relegada de la globalización educativa, el país se aleja del desarrollo.* Por ello, de la Fuente reclama una *política de Estado de mediano y largo plazo, con una visión integral,* pues ni siquiera tenemos un planteamiento claro para resolver el problema educativo a nivel superior.³⁶³

Si la política educativa del Estado mafioso es incoherente e insuficiente, la política de (I&D) en la educación superior es inexistente. Mas es menester dejar sentado que el problema del raquíto desarrollo de esta

³⁶² OECD Education at Glance 2008, OECD Indicators, 2008 – Tablas B4.1, X2.1, B1.1b y gráfica B6.2,

³⁶³ Rodrigo Vera: La educación superior en México en el olvido, Proceso 1707, 19 de julio de 2009.

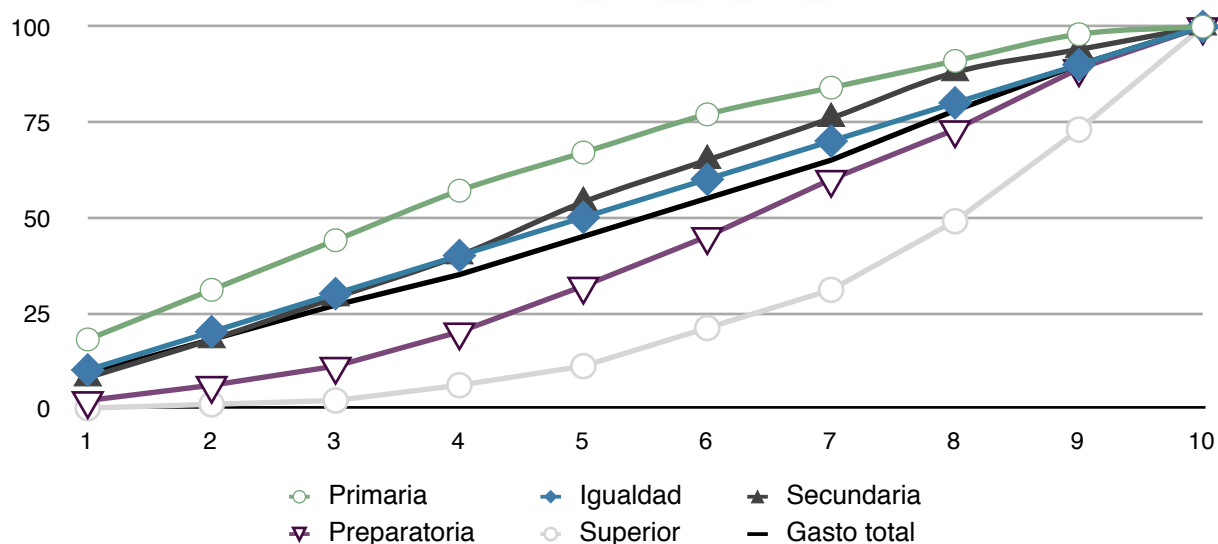
actividad –como un recurso de interés nacional de enorme valor estratégico– no se origina por el secuestro del país por la escoria ladrona propiamente. El problema es estructural –de identidad cultural– que no abordaremos aquí por rebasar el ámbito de este trabajo. El resultado es la casi inexistente inversión pública y privada en este rubro.

VII.3.4 Calidad con equidad

Entendamos como educación integral a aquella que ofrece a todos los niveles socioeconómicos el acceso real –y con consideración de las particularidades socioculturales de cada comunidad– a una educación de calidad en todos los niveles educativos. En la educación integral la calidad y la equidad son un sólo concepto. En el mundo real es una verdad de Perogrullo que a mayor acceso a una educación integral, mayor probabilidad de evitar la pobreza y de tener acceso a un nivel de vida digno. También es evidente que a mayor nivel socioeconómico, mayor probabilidad de acceso a una educación integral. Empero, en el caso de México dicho axioma sucede de manera exacerbada como fiel reflejo de una realidad social de enorme desigualdad. De ahí que la FIO califique sin ambages a la educación en México como excluyente.

Sopeseamos ahora la gestión pública en el área de calidad educativa con equidad. Como prácticamente en todas las esferas públicas, la calidad con equidad de la educación en México es muy mala y mantiene una tendencia de franco deterioro. El mismísimo BM reconoce la fuerte relación que existe entre la pobreza y el acceso a la educación en México. El banco estima que en México por cada año adicional de educación disminuye 5% la probabilidad de ser pobre y apunta a la evidente relación entre pobreza y educación al constatar que todos los niveles de matriculación declinan al comparar los niveles no pobres con los segmentos pobres.³⁶⁴ Esto lo constata el banco al observar –en la encuesta ENIGH de 1996– que la desigualdad en el gasto federal en educación aumenta conforme aumentan los niveles educativos. En la (gráfica VII.12) del banco se observa cómo el gasto federal per cápita en educación es progresivo en los niveles de educación básica mientras que es regresivo para los niveles de educación superior. Es decir, el gasto per cápita es igual o superior a la línea de igualdad en los diferentes deciles socioeconómicos con grados de pobreza para la educación básica y media básica y es inferior a la línea de igualdad para estos mismos deciles cuando se trata de educación media superior y superior.

Gráfica VII.12: Distribución acumulada del gasto federal nacional en educación per cápita (1996)



En síntesis, el gasto del Estado mafioso beneficia a los ricos de manera desproporcionada. No se trata en este caso de una política deliberada de Estado, sino de la simple consecuencia de que quienes más tienen gozan de mayor posibilidad de acceder a una educación integral –aún la ofrecida por el Estado gratuitamente. Así, dado

³⁶⁴ Marcelo M. Giugale, Olivier Lafourcade y Vinh H. Nguyen: Mexico – A comprehensive development Agenda for the new era, The World Bank, 2001, 459.

que México padece una de las mayores desigualdades en el mundo, dicha condición –de profunda raigambre– se refleja directamente en la desigualdad en el acceso educativo. No obstante, como las políticas deliberadas del Estado mafioso sí han provocado que la desigualdad social se haya exacerbado, en lo que va del presente siglo ya hemos visto que no ha disminuido la desigualdad educativa a pesar de que la cobertura en los niveles superiores ha mejorado.

Así las cosas, como consecuencia de la insuficiente inversión y de factores políticos, la calidad y la equidad de la educación pública, particularmente aquella directamente gestionada por el Estado (básica, media y superior no autónoma), arroja, con contadas excepciones, resultados deplorables. En cuanto a la gestión pública de la oferta privada tampoco han habido aciertos. Si bien la oferta privada no pretende ofrecer equidad, la laxitud del Estado neoliberal y de los gobiernos estatales con el sector privado ha provocado una proliferación de negocios que ofrecen muy cuestionables “servicios educativos.” Se trata de las instituciones llamadas “patito” –desde la educación básica hasta la superior– que por su pésima calidad no sirven a nadie más que a sus bolsillos al tiempo que contribuyen a generar muy bajos niveles de calidad educativa.

Sin embargo, el problema de la baja calidad y de la desigualdad es todavía mucho peor que la negligencia, falta de voluntad o la corrupción endémica en los ministerios del Estado. El problema toral de la calidad con equidad de la educación en México es que está sometida a dos actores/factores políticos con influencia muy perniciosa sobre su porvenir.

1. Secuestro educativo por la mafia sindical. Por principio de cuentas la educación pública en México es presa de muy privados intereses que por naturaleza no pueden coadyuvar a elevar la calidad ni la equidad de la educación en México. Por voluntad ex profesa de los despachantes de Los Pinos, la educación en México padece la perniciosa influencia de un grupo de interés donde la corrupción *ad nauseam* es su tarjeta oficial de presentación. Se trata del sometimiento de la gestión pública de la educación básica y media básica a los intereses de uno de los sindicatos más amafiados y poderosos del país: el sindicato nacional de trabajadores de la educación (SNTE). Dicho grupo, en manos de Gordillo, goza de una inusitada influencia política a partir del despacho de Fox; influencia que se le ha mantenido con mayor vehemencia por el despacho de Calderón. Una verdadera capo, Gordillo forjó cercanas alianzas con Fox para apoyarle en el congreso –como fue la privatización de las pensiones del ISSSTE antes referida– y desempeñó un papel importante en el fraude electoral de 2006 a favor de Calderón. Ahora actúa como una verdadera *consigliere mafiosa* de Calderón en variados temas de la cosa pública. Su premio, empero, ha sido actuar como jefe de facto en la Secretaría de Educación Pública (SEP). El nepotismo y el compadrazgo –usuales en la escoria ladrona– se consolidan como norma con la injerencia de Gordillo. El caso más notorio es la jefatura de la subsecretaria de educación básica en manos del yerno de Gordillo. Las consecuencias son ominosas y ya se observan con nitidez en el actual intento de privatizar a la educación pública lo más posible.

Así las cosas, en la primavera de 2008 –como parte de los pagos por los favores de Gordillo a Calderón– el Estado neoliberal establece una demagógica Alianza por la calidad educativa (ACE) con el SNTE. Demagógica porque Gordillo lleva veinte años al frente del sistema de corrupción del magisterio y ahora pretende situarse como un agente impulsor de soluciones obviando que una de las causas medulares de la postración de la calidad de la educación básica en México es precisamente las prácticas mafiosas de su grupo de interés. Los ejes de acción de la ACE hacia el objetivo expresado de calidad son: 1) la modernización de los centros escolares, 2) la profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas, 3) el bienestar y el desarrollo integral de los alumnos, 4) formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, y 5) evaluar para mejorar.³⁶⁵ Sin embargo, a juzgar por las fuertes críticas de diversos actores sociales –desde especialistas en el tema hasta la Coordinadora nacional de trabajadores de la educación (CNTE) (el movimiento sindical magisterial opuesto al charrismo del SNTE) – hay una confluencia en la percepción de los diversos actores. La crítica se centra en dos argumentos principales:

➔ **Imposición del mercado.** La ACE no hace más que insistir en los criterios de mercado impuestos por la escoria en todos los ámbitos. Como reflejo fiel de la gran desigualdad lacerante de la población mexicana, se imponen criterios de competencias de mercado haciendo caso omiso de las grandes desigualdades en los

³⁶⁵ SEP; [Boletín 119](#) | Alianza por la Calidad de la Educación 16 de mayo de 2008.

niveles de preparación de alumnos y maestros. Se pretende aplicar el mismo criterio de tábula rasa para evaluar a alumnos y maestros siendo que hay una brecha enorme entre los maestros de escuelas ubicadas en sectores acomodados y los que enseñan en cinturones de pobreza, no se diga aquellos que enseñan en zonas rurales. Se olvida deliberadamente el hecho de que no se puede aplicar una misma prueba –con criterios globalizados propios de sociedades desarrolladas– a diferentes segmentos de estudiantes y maestros que no han tenido acceso a las mismas oportunidades y con realidades de vida radicalmente diferentes. En términos de mercado, no se puede imponer un sistema de competencias cuando los competidores no pueden competir en igualdad de circunstancias porque no tuvieron acceso a los mismo recursos de preparación. Rodríguez afirma en su valoración de la ACE que *muchos de los parámetros de evaluación vigentes jamás consideran, por ejemplo, la especificidad sociocultural de las comunidades escolares*.³⁶⁶ Por ello, la ACE, en lugar de reducir desigualdades –mediante programas que homologuen aptitudes de aprendizaje y docencia– promueve el elitismo. Esto es, quienes estén mejor preparados por haber tenido acceso a las mejores oportunidades de desarrollo– evidentemente serán quienes lograrán los mejores resultados en las evaluaciones aplicadas y –en el caso de los maestros– obtendrán las mejores plazas.

➔ **Cesión de la responsabilidad pública educativa en favor de un actor privado y ahogado en la corrupción.** Se pone la nueva reforma de la educación básica en manos de un actor con conocidos antecedentes de culto al interés privado, partidista y enfangado en la corrupción. Se cede el diseño de las políticas educativas y la orientación pedagógica del currículo básico de la llamada ACE a la mafia sindical comandada por Gordillo. Esto afectará de la manera más antidemocrática a un amplio segmento de la población. Por ello, los expertos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav) expresaron un rotundo rechazo a la modificación curricular mediante la reforma educativa que se pretende con la ACE.³⁶⁷

Los investigadores especializados en el desarrollo curricular hacen hincapié en el indebido hecho de que la SEP haya otorgado a la dirección del SNTE *facultades excesivas no sólo para definir políticas educativas sino también para fijar orientaciones pedagógicas, excluyendo así el aporte sostenido de profesores en servicio, de especialistas y de investigadores a la educación del país ... por los intereses políticos coyunturales del gobierno federal y la burocracia sindical.* De esta forma, los especialistas denuncian que *el actual régimen ha consolidado la injerencia sindical en estos aspectos claves.* Los especialistas del Cinvestav cuestionan las bases legales para las atribuciones y funciones del SNTE y exigen que la SEP *asuma sus obligaciones constitucionales y facultades inalienables en lugar de renunciar a ellas ante los intereses particulares de la organización sindical y otras entidades privadas*.³⁶⁸ Desde luego, la posibilidad de cambio es nula debido al clima actual de total impunidad en el que actúa el delincuente que arribó al poder por la vía del fraude.

2. Sometimiento de la responsabilidad educativa del Estado al mercado. Por otro lado, la reforma salinista de 1992 conlleva una agenda neoliberal que somete la gestión educativa al dios mercado. Ésta busca hacerla compatible con los criterios y demandas empresariales. De ahí que no se expanda la oferta de las carreras tradicionales, encausando dicha expansión hacia las universidades privadas y promoviendo inequitativamente la continuidad del desarrollo curricular del estudiante que accede a la educación superior pública vía las universidades tecnológicas, que ofrecen carreras cortas respondiendo a las demandas de las empresas. De esta forma, como abordaré adelante, se va privatizando de manera soterrada la responsabilidad del Estado de ofrecer una educación pública integral como función social y se reemplaza por una función predominantemente mercantil, vinculando a todos los niveles educativos con la empresa.

Con estos antecedentes profundicemos en la valoración de la calidad y la equidad educativa. Si el futuro de la educación en México es ominoso, los resultados del rendimiento actual de los estudiantes son deplorables. Puesto que México es miembro de la OCDE por designio salinista, el rendimiento escolar de los estudiantes mexicanos se contrasta con los demás miembros de la OCDE. A ese efecto la OCDE realiza la encuesta trienal (PISA por sus siglas en inglés) o Programa internacional de evaluación del estudiante. Se trata de una encuesta que mide el nivel de conocimiento y aptitudes de los educandos de 15 años de edad. El enfoque del estudio es

³⁶⁶ Miguel Ángel Rodríguez – Alianza por la Calidad Educativa: por qué los profesores decimos No – e-consulta – periódico digital de Puebla, Oaxaca y Tlaxcala, 3 de abril de 2009.

³⁶⁷ Departamento de Investigación Educativa del Cinvestav del IPN: No a la reforma curricular improvisada, Revista Educación 2001, #163, diciembre 2008.

³⁶⁸ Ariadna Acevedo y 20 investigadores más: México: crítica a la reforma curricular, publicado en <http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2008/08/mexico.html>, 26 de agosto de 2008.

en ciencias aunque también se valoran la lectura y las matemáticas. En la evaluación de ciencias los estudiantes mexicanos sacan el último lugar entre los treinta países miembros. Empero, el estudio PISA 2006 también incluyó a 17 países más; frente a esa comparación México quedó en lugar cuadragésimo noveno entre 57 países. En habilidad de lectura México volvió a ser el último de la OCDE y el cuadragésimo cuarto del total de los países. Por último, respecto al rendimiento en matemáticas, el resultado para México fue nuevamente último en la OCDE y cuadragésimo octavo entre 57 países.³⁶⁹ En la encuesta previa realizada en 2003 México también fue el último de la OCDE en las tres materias evaluadas. En síntesis, el rendimiento de conocimientos y aptitudes de los estudiantes de 15 años mexicanos es el más bajo entre todos los estados miembros de la OCDE y de los más bajos entre los 57 países participantes en la encuesta. Los frutos del llamado por Salinas “Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica” que propugnaba como meta la calidad –y que Salinas pactó con el SNTE en 1992– han sido un rotundo fracaso.

Una valoración realizada por Zorrilla, diez años después del acuerdo, acusa que en 2002 la meta trazada de ofrecer una educación de calidad con equidad para todos sigue siendo un anhelo. Recordemos que la calidad con equidad es un concepto indivisible, en el que no puede haber calidad sin que se imparta en condiciones de equidad³⁷⁰, ofreciéndola a todos los estudiantes, independientemente de su nivel socioeconómico y atendiendo a las características y necesidades particulares, como es el caso de las comunidades indígenas. El estudio de Zorrilla alude a varias carencias evidentes en 2002:

Cuadro VII.3: Valoración de la modernización de la educación básica de 1992

- ▶ La federalización de signo descentralizador es insuficiente e incompleta;
- ▶ los resultados de calidad con equidad no han sido los esperados;
- ▶ La escuela pública en general no ha conseguido renovar sus prácticas pedagógicas;
- ▶ la calidad en términos de los aprendizajes de los alumnos está aún lejos de conseguir los estándares planteados en el currículo;
- ▶ Los desiguales niveles de aprovechamiento escolar entre regiones, estados, municipios y escuelas hablan de una inequidad en la distribución de las oportunidades para aprender.

Pocos estarían en desacuerdo con la necesidad de realizar una reforma educativa. Mas ésta debe ser integral y democrática. La meta impuesta en la reforma de 1992 –de ofrecer educación de calidad– debe ser la cobertura de acceso requerida para ofrecer la educación pública obligatoria que otorgue la misma oportunidad de aprender. Debe estar además desprovista de privilegios diferenciadores que actúen como mecanismos discriminadores. El acceso al derecho a la educación no debe ser filtro social sino pasaje de acceso a la educación superior con los educandos ya facultados con el mismo nivel de desarrollo de aptitudes personales. De esta forma, los educandos podrán optar por la posibilidad real de continuar hacia una educación superior diversa en los campos de estudio dentro del ámbito de la educación superior pública, laica y gratuita u optar por una educación superior privada. Este paradigma está a años luz de la intención de la escoria ladrona.

A juzgar por los datos más recientes antes referidos, la calidad y la equidad en la educación mexicana están muy lejos de la meta declarada. Como los criterios aplicados por el Estado mafioso son mercantilistas y el elemento del interés político inmediato de quienes se encuentran en el poder domina la gestión educativa, las posibilidades de un cambio positivo que cumpla con la trascendental contribución de la educación a generar bienestar social es poco menos que imposible. Zorrilla claramente asevera que una reforma adecuada es inviable con el andamiaje actual. *Una modalidad de gestión del sistema educativo no puede realizarse con las instituciones que conocemos. No se trata de negar la existencia de una instancia central, pero ésta requiere cambiar su estructura jerárquica actual, mejorar las condiciones institucionales y conseguir los propósitos sustantivos de una educación de calidad con equidad para todos.*³⁷¹ Zorrilla identifica tres áreas de conflicto evidentes que obstaculizan una reforma adecuada:

³⁶⁹ OCDE: PISA 2006: Science Competencies for Tomorrow's World Executive Summary, OECD 2007.

³⁷⁰ Margarita Zorrilla Fierro: Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas, Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 4. No. 2, 2002, Universidad Autónoma de Baja California, 2002.

³⁷¹ Margarita Zorrilla Fierro: Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 4. No. 2, 2002, Universidad Autónoma de Baja California, 2002.

Cuadro VII.4: Áreas de conflicto para una reforma educativa con calidad y equidad

- Tensión entre lo local y lo nacional; entre lo federal, lo estatal y lo municipal;
- tensiones entre lo político, lo administrativo burocrático, lo técnico profesional y lo pedagógico;
- tensión entre los propósitos de calidad con equidad y la eficiencia en el uso de los recursos.

No debemos perder de vista el conflicto toral entre los dogmas neoliberales que anteponen las demandas del mercado y la responsabilidad innata en todo Estado democrático de trabajar exclusivamente en pos del bienestar social de todos los rangos de la sociedad.

Consecuentemente, la educación con calidad y equidad es imposible en el entorno actual, aún bajo criterios neoliberales como es el criterio aplicado a tábula rasa en la valoración de rendimiento del PISA. López y Flores cuestionan el axioma de las reformas neoliberales de considerar al rendimiento de las evaluaciones como indicador de calidad. Presentan un argumento que pone en franca evidencia la ausencia de equidad en la educación en México que permea a todo el sistema desde el básico hasta el superior. Esto es, se realizan evaluaciones nacionales e internacionales bajo el supuesto que no existen clases sociales ni las enormes desigualdades características de México y el mundo en desarrollo, aplicándose los mismos criterios –a tábula rasa– que en los países avanzados.³⁷²

Si bien el dogma neoliberal de la escoria ladrona –y la inserción de México en el club de los ricos de la OCDE– contiene una lógica de aspiración, dicha lógica tiene una incongruencia perversa. Las pruebas PISA sitúan a México en su justa realidad global y ponen en evidencia lo mucho que hay que hacer para elevar el rendimiento del sistema educativo. No obstante, existe una incongruencia perversa cuando quienes detentan el poder se niegan a abordar las raíces de la desigualdad social en México en su búsqueda de estrategias que eleven el nivel educativo –de las que la realidad educativa es una de sus principales consecuencias. En su valoración, López y Flores exhiben cómo los criterios neoliberales de calidad en la educación son los mismos empleados en la empresa, como la gestión de la calidad total. Dicha gestión maneja los conceptos de liderazgo, estrategia, políticas, gestión personal, recursos, procesos y procedimientos así como la satisfacción del cliente y del personal, la reingeniería de los procesos, el impacto en la sociedad y los resultados. La idea es aplicar la misma lógica del mercado a la responsabilidad del Estado de satisfacer el derecho humano a la educación. Sin embargo, citando a Ferreiro, Tort y Sarmiento, argumentan que se ha demostrado reiteradamente que en las evaluaciones de rendimiento lo que se evalúa en realidad es el nivel socioeconómico de los evaluados y *no propiamente su inteligencia o la diferencia de capacidades de lectura, escritura u otro conocimiento*. López y Flores aseveran que *es reconocido en el ámbito académico que 80% del resultado del aprendizaje corresponde a las condiciones socioeconómicas de la vida de las familias de los alumnos*. Por ello, cuestionan que dicha realidad sea obviada sistemáticamente en la academia y por los responsables de la gestión educativa pública.

En efecto, la realidad de las condiciones de la gestión educativa en México y de la bajísima calidad de los rendimientos no hace más que reflejar la realidad del país en su horizonte más amplio. Si el país está secuestrado por una caterva de neoliberales asociados con los centros de poder del capitalismo en el orbe entonces los criterios a aplicarse en toda la gestión educativa –como es en toda la gestión pública– son por fuerza neoliberales. De la misma forma, si el neoliberalismo es por naturaleza un sistema de explotación que inevitablemente privatiza y excluye, entonces la gestión educativa busca privatizar y excluir. En esto no existe incongruencia alguna. La gestión educativa es espejo fiel del pensamiento de quienes detentan el poder. Luego entonces, la educación en México destaca por su pobre calidad y por su enorme desigualdad como fiel retrato de la realidad del país en su conjunto: un país deliberadamente pauperizado y con enorme desigualdad.

Recordemos que el dogma neoliberal está anclado exclusivamente en el dios mercado como creador y dador de vida. Así las cosas, la educación neoliberal se basa en la libre competencia y en la supervivencia del más fuerte –eufemísticamente denominado “el más apto” – en la competencia salvaje por el acceso a la riqueza material. De esta manera, como lo que menos importa al neoliberalismo es la competencia en igualdad de

³⁷² Susana López Guerra y Marcelo Flores Chávez: Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 8, No. 1, 2006, Universidad Autónoma de Baja California, 2006.

condiciones, ésta se da en los sistemas educativos de manera fiel a como sucede en la lucha por la vida diaria en el ámbito impuesto del mercado. Esto es, si la competencia en el mercado está sesgada desde un principio en favor de que quienes más tienen sean quienes realmente compitan –los inversionistas institucionales y sus multinacionales– los sistemas educativos actuales están siendo reestructurados para que aquellos de mayor nivel socioeconómico sean quienes tengan acceso a la mayor educación –acceso a todos los ciclos educativos– y de la mejor calidad en el contexto de mercado. Estos educandos son los que realmente tienen acceso a una educación integral para el desarrollo y comercialización de sus mejores aptitudes personales. Los demás, conforme menos tengan, menos acceso tendrán a todos los ciclos y a la educación de mejor calidad. Muchos son totalmente excluidos y otros son encausados desde un principio para que cedan al mercado de trabajo según las necesidades del mercado y no sus necesidades humanas de superación y desarrollo. Así, se practica el darwinismo social negando por diseño desde un principio el derecho humano a desarrollar nuestras aptitudes personales para forjarnos una vida digna a través de una educación integral, de calidad y equitativa. El neoliberalismo es por naturaleza profundamente antidemocrático. De tal suerte que, por diseño, se pretende relegar a unos a ser meras tuercas o peones explotables por el mercado mientras que a otros se les excluye del todo del sistema-mundo-capitalista.

De esta forma, la reforma de la educación en México desde un inicio queda sesgada para beneficiar a las escuelas que tienen más recursos y atienden a un nivel socioeconómico más acomodado o menos marginado. Clave en la descentralización de la educación pública es la transferencia de responsabilidades no sólo del ámbito federal al estatal y municipal sino directamente al interior de las escuelas. El “programa de escuela de calidad” del despacho de Fox tiene como objetivo el fomento del financiamiento educativo compartido para la obtención de recursos adicionales, trasladando la responsabilidad de conseguirlos al profesorado de cada escuela, según la “autoevaluación” que realicen de su rendimiento. Sin embargo, los parámetros para evaluar su rendimiento son impuestos a tábula rasa por el Estado y provienen de los expertos de la OCDE. Se impone un sistema de competencia en el que supeditan los recursos al desempeño del proyecto escolar diseñado y “autoimpuesto” por el profesorado y dirección de las escuelas, transfiriendo la responsabilidad, el tiempo y la gestión del programa de calidad y de tramitación del financiamiento adicional sin que se provean mecanismos de apoyo para incrementar los recursos y el desempeño. Se trasladan costos operativos y de gestión del programa directamente al profesorado, demandando tiempo adicional de su parte con el propósito de adelgazar el costo operativo de la gestión pública por parte del Estado.³⁷³ Así las cosas, se impone un sistema de competencia en pos de recursos adicionales en total desigualdad de circunstancias, pues no hay paliativos que nivelen las condiciones de competencia entre escuelas con grandes carencias y otras en mejor situación.

Como se ha planteado, la ausencia de equidad en la oferta educativa pública en México es reflejo directo de la enorme desigualdad del país. A mayor pauperización menor posibilidad tienen los educandos de acceder a todos los niveles de educación con niveles óptimos de calidad. Muchos ni siquiera están en condiciones de recorrer todos los niveles educativos porque sus familias no pueden otorgarles el tiempo ni la alimentación ni el ambiente requerido para acceder a las ofertas de educación disponibles; ni las ofertas de educación para estos grupos cuentan con los recursos para ofrecer la calidad adecuada. En una importante proporción –y en crecimiento– la educación queda truncada después de la primaria y secundaria en el mejor de los casos. En otros casos, muchos niños producto de las urbes no cuentan siquiera con una familia y pasan a formar el grueso de los llamados niños de la calle, destituidos en lo absoluto de cualquier futuro digno. La escoria ladrona prácticamente se ha desentendido de ambas situaciones porque tiene pleno conocimiento de causa de que dichos problemas son producto directo de las políticas de Estado que los han exacerbado, sobre todo en las últimas décadas, con las políticas darwinistas neoliberales impuestas por ella misma.

VII.3.5 Medio rural – El más abandonado

Como cabe esperar, toda esta problemática social que trunca el acceso a la educación con calidad y equidad es mucho peor en las comunidades rurales. Ahí se exacerbaban la necesidad de trabajar, la inestabilidad en el empleo, la menor instrucción de los padres de familia y los recursos con que cuentan las escuelas rurales. Aunque el Estado opera todo un sistema de educación básica para las comunidades indígenas –incluyendo un modelo de educación intercultural bilingüe– el Estado neoliberal sigue obviando la raíz medular del problema que de suyo reproduce al mantener un sistema de explotación social cuyos peores efectos se ejercen de manera

³⁷³ Susana López Guerra y Marcelo Flores Chávez: Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 8, No. 1, 2006, Universidad Autónoma de Baja California, 2006.

consuetudinaria en las comunidades indígenas que representan al 10% de la población mexicana. Además, se soslaya la idiosincrasia indígena como punto de partida para definir el sendero a seguir para su educación. Muñiz acusa la relegación del papel que tienen los contextos sociodemográficos en las trayectorias escolares de los educandos pues el sistema erróneamente –deliberada y perversamente– no asocia el desempeño del alumno con las condiciones de vida de los diferentes niveles socioeconómicos.³⁷⁴ Los investigadores Schmelkes,³⁷⁵ Muñoz Izquierdo y Ahuja,³⁷⁶ en sus respectivas valoraciones, califican de fracaso las políticas educativas dirigidas al medio rural y a abatir el rezago educativo en las regiones más atrasadas del país, y comparten la visión de que el camino para combatir el atraso educativo son las soluciones de abajo hacia arriba. Es decir, se precisa incorporar a los grupos indígenas en sus propios procesos educativos y facultarlos para que –a partir de que ellos mismos identifiquen los problemas– elaboren e implementen las soluciones a los mismos.

Sin embargo, la cultura de la escoria ladrona es directamente antagónica al concepto de “abajo hacia arriba”. Por ello, Schmelkes destaca el politicismo imperante en la búsqueda de igualdad de oportunidades, pues grupos diferentes tienden a enfrentar sus opiniones e intereses de manera antagónica. La raíz del problema, empero, es, primero, la profunda incongruencia entre la retórica del Estado y sus políticas; y, enseguida, la incompatibilidad de origen entre un sistema profundamente antidemocrático –diseñado ex profeso para la explotación y la exclusión– y la urgente necesidad –desde la óptica de la democracia real– de ofrecer un sistema educativo ubicuo, integral, de calidad y equitativo. Para la escoria ladrona la realidad es natural y esperada. Su función no es procurar bienestar e igualdad. El mercado no necesita una población bien atendida con acceso a todo el abanico de oportunidades en equidad sino recursos humanos concretos y específicos que estén disponibles justo a tiempo, con fines utilitarios a corto plazo, como cualquier inventario de tuercas y piezas de reposición; además desechables según dicten las demandas de los mercados financieros.

VII.3.6 Privatización deliberada

La privatización de la educación en México tiene múltiples conductos y no sólo consiste en ceder abiertamente al mercado lo que para éste son cotos de negocio, como puede ser ceder a la oferta privada el crecimiento de las carreras de mayor demanda. Destacan entre las políticas privatizadoras de la educación, que realiza el Estado mafioso, la antes referida cesión de la expansión de ciertas demandas de educación superior a los oferentes del sector privado; los criterios curriculares de los sistemas educativos en línea con los intereses del mercado, la transferencia de recursos públicos a oferentes de sector privado y los intentos de privatizar la oferta pública de educación superior.

1. Privatización de los criterios curriculares

El primer caso puede observarse con claridad en la Reforma integral de la educación media superior (RIEMS) que tiene como objeto homologar los programas de bachillerato, preparatoria, escuelas e institutos técnicos vocacionales al unificarlos en un sólo marco curricular común (MCC) y concepto normativo en función de competencias al que se le denomina sistema nacional de bachillerato.³⁷⁷ Si bien existen más de cincuenta conceptos curriculares de bachillerato y pocos dudan en la necesidad de una renovación integral del sistema educativo entero y si bien el acuerdo referido habla de diversidad, en los hechos se pretende imponer un concepto que a todas luces responde a las necesidades estrictamente utilitarias del mercado. Aunque el acuerdo surgió de un proceso consultivo de importantes actores académicos y del Estado, éste no fue lo debidamente incluyente y levantó ámpulas entre diferentes comunidades académicas e instituciones, incluyendo a la UNAM, que sí había participado. La razón fue la decisión de eliminar las materias filosóficas (lógica, ética, filosofía...) del MCC y aludir a ellas solamente en un pie de página como una opción sujeta a la discreción de las instituciones. El acuerdo no ofrece explicación alguna sobre la razón de la exclusión de este campo curricular del MCC. Las comunidades opuestas evidencian la intención expresa del Estado mafioso de deshacerse de un campo de acción que siempre había sido considerado toral en el desarrollo educativo integral

³⁷⁴ Patricia Muñiz: Estado de la escolarización de niños en localidades rurales muy marginadas de México, en Jesús Álvarez Gutiérrez: El camino hacia la equidad educativa en América Latina, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 5, No. 1, 2003, Universidad Autónoma de Baja California, 2003.

³⁷⁵ Sylvia Schmelkes: La educación y los pueblos indígenas en México: un ejemplo de fracaso de política, en Jesús Álvarez Gutiérrez: El camino hacia la equidad educativa en América Latina, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 5, No. 1, 2003, Universidad Autónoma de Baja California, 2003.

³⁷⁶ Carlos Muñoz-Izquierdo y Raquel Ahuja: Evaluación del impacto de un programa compensatorio para escuelas primarias de los Estados mexicanos más pobres: Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca, en Jesús Álvarez Gutiérrez: El camino hacia la equidad educativa en América Latina, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 5, No. 1, 2003, Universidad Autónoma de Baja California, 2003.

³⁷⁷ Diario oficial de la federación: Acuerdo número 442 por el que se establece el sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad, 26 de septiembre de 2008.

de la educación media superior y denuncian la intención de la escoria de reducir la formación media superior a un currículum dirigido a incorporar al individuo al mercado careciendo de pensamiento crítico. Se denuncia expresamente que *los rasgos generales de esta reforma provienen de las indicaciones de la OCDE y de los Acuerdos de Bolonia y el Proyecto Tuning para la Unión Europea que no son pertinentes para nuestro país, el cual debería realizar una reforma educativa tomando en cuenta su propia historia y sus características como nación. De igual forma, las críticas que han surgido en Europa al Plan Bolonia deberían de ser interpretadas como un llamado de atención a los autores e impulsores de esta reforma.*³⁷⁸ Casi un año después, tras la presión de muchas comunidades e instituciones, el gobierno se vio obligado a incluir a regañadientes las materias de filosofía en un redefinido campo de “humanidades y ciencias sociales” en un nuevo acuerdo oficial.³⁷⁹ Empero, el conflicto persiste porque hay la clara percepción de que la RIEMS obedece a las reformas estructurales neoliberales. Como consecuencia, la UNAM y otras universidades públicas que tienen su propio marco curricular de educación media superior han decidido rechazar integrarse a la reforma. La UNAM arguye que la educación media superior debe ofrecer una formación integral que incluya conocimientos humanísticos, científicos y artísticos; no desea formar técnicos, sino estudiantes que continúen con sus estudios de licenciatura y de posgrado en lugar de que ingresen al mercado de trabajo. La escoria ladrona a su vez reaccionó penalizando a las instituciones que declinaron integrarse a la RIEMS declarando que *la UNAM quedará fuera de estímulos como becas, inversión en infraestructura y los programas para formación y titulación de docentes y de directores, ya que dichos apoyos serán preferentemente para las instituciones que sí participen en la reforma.*³⁸⁰

Éste es el mejor ejemplo y el más evidente de los intentos de reforma curricular en razón de la lógica del mercado. La educación básica ha tenido sus propias reformas en las que esporádicamente se observan tendencias que consistentemente denotan la intención de reducir el currículo social en favor del utilitario o someterlo a intereses privados empresariales o sindicales como es el caso vigente anteriormente referido de la injerencia del SNTE en los temas curriculares vía la ACE. Quizás el más notorio, empero –por lo evidentemente equivocado y escandaloso– fue el intento durante el despacho de Fox de eliminar del currículo de historia de la educación media básica (secundaria) todo lo anterior a la edad moderna, incluyendo la historia prehispánica de México.³⁸¹ Por desgracia, la embestida no ha cedido y para el año escolar 2009-2010 la sospecha se confirma cuando los ciudadanos nos encontramos con la noticia de que la SEP eliminó –como parte de la ACE– el estudio de los periodos de la conquista y la colonia de los libros de texto de historia de sexto de primaria, como si fuesen poca cosa para el desarrollo de la identidad propia y de la concepción y ubicación de nuestro país dentro de la historia humana universal.³⁸²

2. Transferencia de recursos públicos al sector privado

La privatización de la educación pública en el mundo es uno de los pilares fundamentales de la agenda privatizadora neoliberal. En México, la privatización mediante la transferencia de recursos públicos, como se ha hecho en muchos países, hasta ahora no se ha dado en gran escala ni abiertamente, pero la tentación está latente y las presiones de los centros de poder foráneos y domésticos aumentan y sus intentos no han cesado.

Embonando perfectamente con el decálogo del consenso de Washington, los organismos multilaterales han insistido en prescribir la privatización educativa como un pilar importante en la consolidación del dios mercado como rector de la vida de las sociedades. El BM intenta justificarse con el argumento de la baja participación del sector privado en la oferta educativa, especialmente en los niveles básicos. Partiendo del sofisma neoliberal –que no axioma– de que lo privado es mejor, recomienda el uso de fondos federales y estatales para dar créditos educativos para estudiar en instituciones de educación privada. El banco pone de ejemplo al ICEES que es un organismo del Estado de Sonora que ofrece becas con fondos públicos para niveles de secundaria a posgrado. Según el banco –usando principios netamente neoliberales– esto generará mayor

³⁷⁸ Desplegado público de múltiples organizaciones, 30 de marzo de 2009; disponible en <http://www.vozuniversitaria.org.mx/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=141>

³⁷⁹ Diario oficial de la federación: Acuerdo número 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente. 23 de junio de 2009.

³⁸⁰ Karina Avilés: Inaceptable presión para que la universidad siga reforma de la SEP, La Jornada, 20 de julio de 2009.

³⁸¹ Claudia Herrera Beltrán: Proyecta la SEP eliminar de la enseñanza varios siglos de historia, La Jornada, 17 de julio de 2004.

³⁸² Karina Avilés: Quita SEP estudio de la Conquista y la Colonia de los libros gratuitos, La Jornada, 24 de agosto de 2009.

equidad y calidad al aumentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos incrementando la competencia.³⁸³ Implícitamente se establece que los recursos son utilizados más eficientemente por empresas privadas. Por ningún lado se toma en cuenta que su recomendación está transfiriendo recursos provenientes de los contribuyentes a empresas educativas que tienen como fin superior la ganancia. Así mismo, se obvia que si bien hay carencia en el sistema educativo público, comenzando con la insuficiencia de recursos, esto es como resultado de las políticas de Estado en todos los ámbitos y en especial de la política del Estado mafioso de no asignar los recursos requeridos para que éste cumpla con su obligación en materia educativa de acuerdo a nuestra constitución. Se recomienda el abandono de las obligaciones del Estado en favor de ampliar las oportunidades de lucro de los actores de mercado en materia educativa. Se promueve la mendacidad de que lo correcto es abrir oportunidades a los estudiantes para estudiar en instituciones privadas porque “son mejores” en lugar de recomendar invertir en mejorar cada vez más todos los niveles educativos de carácter público, incluyendo a los de gestión autónoma.

Fiel a su vocación neoliberal, el Estado de la escoria ladrona ha respondido favorablemente a estas presiones aunque lo ha hecho hasta ahora con un relativo bajo perfil sabiendo que dicha postura es contraria al espíritu de la constitución en la materia. Esto se realiza mediante programas de crédito educativo ofrecidos por el gobierno federal o apoyando los de gobiernos de diferentes estados (Sonora: ICEES; Guanajuato: Educafin) o de otros actores. El mercado objetivo es la educación superior puesto que devenga las cuotas más altas y reditúa los mayores rendimientos para los inversionistas interesados en la educación como negocio. A nivel federal se ofrecen recursos públicos en la modalidad de créditos educativos para estudios de posgrado gestionados por el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH). Estos son financiamientos que el estudiante deberá pagar a tasas de interés descontado para cursar sus estudios en instituciones tanto públicas como privadas en México o en el extranjero, aunque en la práctica los créditos se canalizan a instituciones privadas, siendo que las públicas son gratuitas. La SEP también promueve ofertas de crédito educativo de organizaciones sin ánimo de lucro, algunas sostenidas por importantes grupos empresariales que son férreos defensores del *statu quo*, como es el Fonabec –controlado por Comex, Cemex, Alfa, Pulsar, Telmex, Coca-Cola y Grupo Nieto, Funed y los seguros de ahorro educativo como el que ofrece Seguros Monterrey – New York Life.

Otra modalidad intentada por el gobierno es el financiamiento educativo con ánimo de lucro a través de las sociedades de financiamiento de objeto limitado (Sofoles). Éstas están íntegramente vinculadas con los mercados financieros y son reguladas por la comisión nacional bancaria y de valores (CNBV).³⁸⁴ Al parecer la sociedad con mayor número de préstamos es Sofes, S. A. de C.V., conformada por 34 universidades privadas –todas miembros de la Federación de instituciones mexicanas particulares de educación superior (FIMPES) y el Consejo nacional de ciencia y tecnología (Conacyt), que fungen como accionistas. Sofes –que inicia operaciones desde 2000– opera con financiamiento del BM con Banobras actuando como intermediario financiero (aval).³⁸⁵ En ese sentido, el Estado inició una prueba piloto a finales de 2007 para crear todo un mercado de sofoles especializadas en crear un mercado de créditos educativos para la educación superior con el argumento mercantilista de que así se democratiza el acceso a la educación superior y se logra un equilibrio entre la oferta y la demanda. Para ello, la SEP inició la prueba con una primera aportación de 35 millones de pesos –de capital semilla– para ser administrados por Nacional Financiera.³⁸⁶ Debido al largo periodo de recuperación –desde la óptica de mercado– de los préstamos a los estudiantes/consumidores (cinco años), la estrecha colaboración y respaldo financiero del Estado mafioso –apoyando con recursos públicos– es imprescindible para que a los posibles inversionistas les resulte atractivo el negocio. Esta táctica de la escoria ladrona es una clara transferencia de recursos públicos dirigida a financiar –al menos el arranque– de un nuevo negocio para los muy privados intereses del sector privado, valga la redundancia. El proyecto generó de inmediato amplias críticas de diversos sectores, incluyendo a legisladores y especialistas en la materia. Éstos acusaron que dicha acción *representa la renuncia del Estado a su responsabilidad, violenta el principio de gratuidad de la educación “al privatizar el financiamiento” y coloca al Estado como “promotor y garante del*

³⁸³ Marcelo M. Giugale, Olivier Lafourcade y Vinh H. Nguyen: Mexico – A comprehensive development agenda for the new era, The World Bank, 2001.

³⁸⁴ CNBV: Sociedades Financieras de Objeto Limitado – Boletín Estadístico, diciembre de 2007.

³⁸⁵ José Luis Higuera: Director Sofes México, Conferencia panamericana de crédito educativo, 22 y 23 de marzo de 2007 y <http://www.sofes.com.mx/SofesP/index.html> – consultado en agosto de 2009.

³⁸⁶ Karina Avilés: Busca la SEP que los estudiantes paguen su enseñanza superior, La Jornada, 26 de septiembre de 2007.

endeudamiento” de los estudiantes. Es como si la Secretaría de Transportes se pusiese a promover créditos para que la gente compre coches, arguyeron.³⁸⁷

Todos los esquemas anteriores responden estrictamente al concepto promovido por el BM. El estudiante deberá pagar eventualmente el crédito a utilizarse primordialmente en instituciones educativas privadas mexicanas o extranjeras cuyo fin superior es el ánimo de lucro.³⁸⁸ Si bien no hay razón para objetar los créditos educativos de origen privado, el problema surge cuando el Estado neoliberal hace uso del dinero de los contribuyentes para fomentar la educación en instituciones privadas. En contra de su responsabilidad democrática más primigenia de procurar el bienestar social, el Estado neoliberal convierte a la educación en un bien de consumo privado ofrecido por el sector financiero haciendo uso del dinero de los contribuyentes, en lugar de invertirlo en la educación pública y respetar y fortalecer su naturaleza como un bien público.

Por su parte, la OCDE abiertamente recomendó en 2007 a la escoria ladrona, de la voz de su entonces representante en México, Blanca Heredia, –actualmente funcionaria en Gobernación y antes investigadora y funcionaria en el ITAM, CIDE, IFE– privatizar la educación. Durante la presentación de la propia evaluación de la SEP de los resultados de la encuesta PISA, Heredia recomendó abiertamente privatizar todo el sistema educativo de los niveles medio y superior gestionado directamente por la SEP. Heredia arguyó que en el actual esquema pedagógico y de financiamiento *se desperdician los recursos* porque 84% se va en salarios a los maestros. Heredia alabó además a las instituciones *públicas ejemplares* que han hecho *experimentos* en aras de la privatización. Así mismo, develando una nítida cultura individualista, mercantilista, antidemocrática y por ende elitista, afirmó que ya que los beneficios de la educación son *estrictamente privados*, los costos deben pagarlos los estudiantes.³⁸⁹ Nuevamente, el sofisma utilizado implícitamente como principal argumento, es que la educación privada es mejor, a pesar de que es ampliamente conocido que si en algo destaca la educación en México es precisamente en la educación superior pública y casualmente autónoma e independiente; ámbito en donde la UNAM lleva años erigiéndose como la mejor universidad de habla castellana en el mundo y la 150 mejor universidad del mundo en la calificación de 2008.³⁹⁰

Además de las presiones de los organismos multilaterales están activas o latentes las presiones de varios grupos de interés. No satisfecha con su proyecto Sofes, la Fimpes –integrada por más de cien instituciones de educación superior incluyendo a las más elitistas: ITESM, Ibero, La Salle, Anáhuac, Panamericana, ITAM, ITESO, de las Américas... – lanza un ataque frontal al derecho a la educación. Lo hace proponiendo crear una clasificación nacional de universidades públicas y privadas con el que el despacho de Calderón *distribuya el presupuesto público a cada estudiante y sean ellos los que definan la institución en la que desean contratar los servicios de educación en el nivel de licenciatura.* Es decir, el dinero de los contribuyentes debe ser utilizado para acceder a universidades privadas si así lo quiere el estudiante. Se utilizan términos eminentemente mercantiles como servicios y contratación. El derecho a una educación gratuita –impartida sin ánimo de lucro– en cumplimiento de la obligación constitucional de satisfacer un derecho humano, queda relegado a los intereses del mercado en la propuesta de la Fimpes. Propuesta que reemplaza la satisfacción de un derecho humano por la oferta de un servicio –impartido con ánimo de lucro– diseñado ahora para satisfacer una necesidad de consumo.³⁹¹

La idea de la Fimpes no es innovadora. Está profundamente enraizada en el pensamiento neoliberal y es conocida en muchos países como “bono educativo”. Milton Friedman promovió el concepto con entusiasmo desde los años cincuenta arguyendo su famosa idea mercantilista de la “libertad de elegir”. En 1995, preparó un ensayo que afirmaba que el sistema educativo estadounidense debería ser privatizado en su mayor parte, *permitiendo que la actividad privada, con fines de lucro, desarrolle una amplia variedad de servicios educativos y sea una competencia efectiva a las escuelas públicas.* Para ello, Friedman se expresaba en favor de transferir los recursos públicos al sector privado mediante un sistema universal de bonos escolares que habiliten a los

³⁸⁷ Karina Avilés y Laura Poy: Viola gratuidad de la educación plan de la SEP para cursar la Universidad, La Jornada, 27 de septiembre de 2007.

³⁸⁸ SEP: Catálogo de becas, créditos y seguros educativos: http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Creditos_Educativos?page=1, consultado en agosto de 2009.

³⁸⁹ Editorial: Privatizar la educación, ardid neoliberal, La Jornada, 29 de septiembre de 2007.

³⁹⁰ The Top 200 World's Universities, QS Quacquarelli Symonds Ltd. 2008 Rankings

³⁹¹ Nora Martínez Carballo: Bono' educativo para estudiantes, plantea, El Universal, 24 de julio de 2008.

padres para “elegir”.³⁹² Nuevamente, el mercado es impuesto sobre la democracia. La competencia es el valor universal que debe existir de manera omnipresente sobre la actividad humana. Por fortuna, aún en el corazón del capitalismo salvaje y aún durante repetidos intentos de los republicanos en los periodos de Reagan, Bush I y Bush II, la idea es tan radical que la propuesta de Friedman no se ha materializado en el ámbito federal. Sólo unos pocos estados han implementado dicho concepto con un efecto muy marginal. El mismo ministerio de educación estadounidense reconoce lo controvertido del tema haciendo alusión a que la opinión pública considera muy discutible que el concepto genere mejores rendimientos académicos y cuestiona que se desvíen fondos públicos que deberían ser utilizados para mejorar al sistema público. Además, se arguye que transferir fondos públicos a una educación privada predominantemente en manos de grupos religiosos pone en conflicto constitucional la separación del Estado laico de los credos religiosos.³⁹³ Éste es también el caso predominante de la educación superior privada en México.

En Iberoamérica, Chile –el país modelo del neoliberalismo y que acusa mayor desigualdad que México– impuso en 1980 a nivel nacional –en pleno auge de la dictadura de Pinochet– el sistema de bonos en fiel seguimiento al consenso de Washington. Un estudio de Canroy –economista experto en educación de la Universidad de Stanford– analizó casi veinte años después los resultados del programa y arribó a tres conclusiones principales.³⁹⁴

Cuadro VII.5: Valoración de la privatización educativa chilena vía bono educativo

- ▶ El gasto federal en educación declinó a partir del bono educativo;
- ▶ las familias con mayores recursos son quienes utilizan en mucha mayor proporción el bono educativo y lo usan para subsidiar el costo de las colegiaturas;
- ▶ la evaluación de resultados indican que, contrario a lo argumentado por los proponentes, no hubo mejoría en los rendimientos académicos.

A pesar de ello, los cabilderos de los dueños del mercado en México no quitan el dedo del renglón. El PAN preparó en 2008 una iniciativa de ley para instituir a nivel federal un sistema de bonos educativos. La intención era claramente imponer en la oferta educativa un sistema de competencia mercantilista en pos de los recursos públicos destinados a la educación. Proponía la inclusión de un esquema de financiamiento, denominado bono educativo, en las escuelas públicas y particulares de educación básica y media superior. El PAN definía el bono educativo como un instrumento que facultaría a los educandos para que eligiesen la escuela de su preferencia *con el fin de mejorar la equidad y la calidad de la educación y fomentar la participación activa y responsable de los padres de familia, tutores y alumnos en la educación que reciben*. Según el PAN, el beneficio para las escuelas públicas sería obtener recursos para mejorar su oferta y para las privadas aumentar su matrícula (ergo: aumentar su facturación). Por fortuna, el PRI no apoyó al PAN y con el resto de los partidos se desechó la iniciativa en 2009. Sus motivos fueron de suyo evidentes. Se argumentó que no hay evidencias de que el bono educativo mejore el sistema educativo y, aludiendo a Joseph Stiglitz, se considera que la propuesta representa una privatización parcial de la educación sin demostrar que esta solución de libre mercado promueva *logros educativos más altos o una mayor integración social a través del sistema educativo*.³⁹⁵

3. Intentos de privatización de la oferta pública

Finalmente, el Estado en manos de la escoria ladrona también ha intentado eliminar la gratuidad de la educación pública mediante diferentes tácticas en las últimas décadas. La más reciente es sin duda la eliminación de la gratuidad promoviendo el crédito educativo comercial anteriormente referido. Empero, sin duda la acción de mayor gravedad y conflicto fue el intento de eliminar abiertamente la gratuidad de la oferta educativa en la UNAM. Como buen instrumento de dominación del capitalismo, el neoliberalismo intenta

³⁹² Milton Friedman: Educación pública: Privatízennla, Cato Institute, 13 de diciembre de 2006.

³⁹³ U.S. Department of Education: School Choice – Vouchers, consultado el 5 de agosto de 2009 en http://www.ed.gov/offices/OUS/PES/int_over_k12.html#choice

³⁹⁴ Martin Canroy: Is privatisation through education vouchers really the answer?: Comment on West, The World Bank Research Observer, vol. 12, no. 1, febrero 1997.

³⁹⁵ Cámara de Diputados: De la Comisión de educación pública y servicios educativos, con puntos de acuerdo por los que se deshecha la iniciativa que reforma el artículo 27 de la ley general de educación, 28 de abril de 2009.

dictar las normas de la educación en el mundo respondiendo estrictamente a los intereses de los dueños del mercado. Si los gobiernos posrevolucionarios mexicanos nunca llegaron a invertir lo adecuado en la educación pública, con la imposición del neoliberalismo la óptica del Estado mafioso es despojar a la sociedad de un derecho y convertir a la educación en un privilegio, especialmente a la educación superior.

Así las cosas, para no variar –imitando la vieja usanza estadounidense– en 1999 se intenta eliminar la gratuidad en la UNAM e imponer un costo que automáticamente excluiría a un sector muy importante de universitarios que no puede comprar su acceso a la educación superior como si fuese una mercadería privilegiada para quienes tengan el poder de compra. Al tiempo que se mantiene contra viento y marea un sistema de moderno-trabajo-esclavo, se pretende que gran parte de los universitarios –los hijos de los padres explotados y excluidos– paguen por su educación, la única vía relativa de movilidad social en México. En ese sentido, el Consejo Universitario de la UNAM, presidido por el entonces rector Barnés, aprueba un régimen general de pagos totalmente antisocial y de la manera más autoritaria –como si fuese una institución privada– en total sintonía con el despacho de Zedillo. La intentona fracasó porque gran parte de la comunidad universitaria se opuso y organizó una huelga, misma que romperla, dado el carácter autónomo de la UNAM, implicaba un conflicto social de la mayor envergadura. La huelga dura cerca de un año y, como primer costo, fuerza la renuncia de Barnés. Al inicio de 2000, ya con De la Fuente como nuevo rector, se llega a un acuerdo vía referéndum. El acuerdo no es producto del diálogo entre todos los actores sino el refrendo de un acuerdo unilateral del Consejo Universitario. Empero, la propuesta claramente responde a las principales demandas que provocaron la huelga. Por principio de cuentas, se deshecha el régimen general de pagos. Otra importante victoria estudiantil que perdura hasta la fecha fue la suspensión de la relación de la UNAM con el Centro nacional de evaluación para la educación superior (Ceneval).³⁹⁶ Éste es un organismo privado creado a partir de 1994 con el inicio del TLCAN – a imagen y semejanza del modelo estadounidense– con todo el apoyo del Estado mafioso. La creación del Ceneval tiene como intención centralizar los exámenes de admisión y de egreso de todas las instituciones de enseñanza media superior y superior para imponer los mismos criterios a tábula rasa. Siendo que sus criterios son puramente mercantilistas y que buscan reemplazar la autoridad de evaluación de cada institución, viola directamente la autonomía universitaria y la libertad de cátedra de todas las universidades autónomas.

En retrospectiva, puede decirse que el movimiento estudiantil desmanteló el intento de privatizar a la UNAM y sentó un precedente para todas las universidades públicas. Desafortunadamente, el conflicto no concluyó sin violencia pues la rectoría solicitó la intervención de la fuerza pública y de la PGR para desalojar de los recintos universitarios a una porción de la comunidad universitaria que no aceptó el referéndum.³⁹⁷

Empero, la intención depredadora de la escoria no cesa y se instrumenta una estrategia de estrangulamiento presupuestal para todo el sistema terciario que perdura hasta la fecha. Contra él emprende la escoria ladrona una guerra para privatizar a la educación superior reduciendo sistemáticamente los presupuestos de las universidades públicas hasta dejarlas en situaciones muy precarias, al tiempo que se apoyan los esquemas que promueven el acceso a la educación superior privada. Así mismo, se aplican políticas de asignación de recursos en función de criterios de competencias impuestos sobre todas las instituciones de educación pública, nuevamente a tábula rasa. Esto genera un clima de competencia por recursos en desigualdad de condiciones. De este modo, mientras algunas instituciones reciben asignaciones de 6.500 dólares por alumno, las más desfavorecidas –especialmente en el Sur– reciben la décima parte de ello.³⁹⁸ Breves visitas a campus universitarios –como son los de las autónomas de Chapingo y Puebla– bastan para percibir de inmediato la precariedad de recursos con que operan. A pesar de mantener sus recintos dignamente, son evidentes las carencias en el mantenimiento de su infraestructura debido a las políticas cáusticas del Estado. Como se ha expuesto, además del apoyo al crédito educativo privado, el incremento en inversión educativa superior por parte del Estado mafioso se ha dirigido hacia las instituciones creadas ex profeso para satisfacer la demanda de técnicos del mercado y no para satisfacer el derecho a desarrollar las aptitudes de los estudiantes conforme a sus propias necesidades.

³⁹⁶ Karina Avilés: Aprobó el Consejo Universitario la propuesta del rector De la Fuente, La Jornada, 7 de enero de 2000.

³⁹⁷ Roberto Garduño y Karina Avilés: El diálogo debiera esperar; cientos de estudiantes, aprehendidos en CU, La Jornada, 7 de febrero de 2000.

³⁹⁸ Hugo Aboites: Tratados de libre comercio, educación y educación superior, taller “Las universidades públicas frente a los desafíos de la globalización” organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en el Foro Internacional de la UNESCO “El Nexo entre Políticas y Ciencias Sociales” Buenos Aires, Argentina 20-24 febrero, 2006.

Por otro lado, dada la derrota sufrida en la UNAM, la escoria ladrona intenta utilizar tácticas por la puerta de atrás. Esto es, se presiona constantemente a las universidades para que promuevan informalmente entre sus estudiantes el pago de cuotas voluntarias para cubrir el costo de sus estudios entre aquellos que puedan. La intención es desentender al Estado mafioso de su obligación constitucional y presionar sin cesar para insertar la cultura de que el estudiante pague por sus estudios. Este pensamiento proviene directamente del credo neoliberal individualista, privado y materialista. De ahí que Heredia espetara –cuando representaba a la OCDE– que los beneficios de la educación son estrictamente privados. No cabe en su mentalidad el concepto –eminente de democracia real– de responsabilidad social –ante la comunidad en que se interactúe– por parte del individuo y mucho menos por parte de la empresa u organización. Ya con Calderón como supuesto presidente electo, un denominado Consejo de especialistas de la educación³⁹⁹ le recomendaba abiertamente en un estudio a solicitud de la SEP, que *una posibilidad no debidamente aprovechada para incrementar las contribuciones de los particulares al gasto educativo nacional, son las aportaciones que podrían hacer los estudiantes inscritos en las instituciones públicas de educación superior, cuyas familias disponen de los recursos necesarios para hacerlo*. El estudio implicaba que el hecho de que la constitución ordene que la educación que imparta el Estado tenga que ser gratuita se ha interpretado erróneamente como impedimento para que la educación superior pública *traslade a sus estudiantes el costo educativo*. El estudio sustenta su alegato argumentando que en los hechos, *algunas universidades públicas recuperan por esta vía hasta el 25 por ciento de ese costo, lo que indica que la discusión de este tema no ha terminado*.⁴⁰⁰

VII.3.7 La educación superior como objeto de libre comercio

Un renglón paralelo a la privatización de la educación pública toma lugar con la transformación de la educación como un servicio mercantil y de libre comercio. Dicha transformación corrobora el impulso por parte de la escoria ladrona para despojar a los mexicanos del derecho a la educación y convertirla en un privilegio en función de quien pueda comprarla. Se trata de la extirpación de la educación de su contexto como un bien público –estrechamente vinculado al desarrollo histórico de la sociedad mexicana y de su identidad nacional– transformándola en un objeto más de lucro a nivel internacional en el contexto de libre comercio. Este acontecimiento beneficia tanto al capital industrial como al financiero –internacional y doméstico– y destruye uno de los más importantes elementos de cohesión social en pos del desarrollo de México como nación libre y soberana, reemplazándolo con una visión mercantilista globalizada que sirve a modo a los intereses del mercado. En este contexto, el Estado neoliberal de la escoria ladrona actúa como simple agente promotor y facilitador de toda actividad objeto de lucro dentro del ámbito de la educación. Los ejemplos abundan, destacando entre ellos –por su visibilidad pública escandalosa– el proyecto enciclomedia de Fox para dotar de pizarrones interactivos enlazados a una enciclopedia a las escuelas primarias. El proyecto sufre de enorme descrédito debido a la acusación de fraude en contra de Fox y su secretario de Educación –emitida por legisladores en el congreso a raíz de una investigación que acusa el desvío de fondos⁴⁰¹– y a la pésima implementación. El proyecto invirtió más de 9 millardos de pesos⁴⁰² en el que uno de los principales beneficiarios fue Microsoft, a la que se le contrató la enciclopedia Encarta.⁴⁰³

Sin embargo, otros proyectos menos conocidos constituyen el desarrollo de un mercado de ofertas de educación superior que desvirtúa por completo la función educativa y la convierte en un burdo negocio para empresas transnacionales. En todo el mundo la educación superior desde la óptica de libre comercio se ha convertido en un lucrativo mercado debido al perfil del universitario/consumidor –joven y con alto poder adquisitivo. Esto representa una oportunidad ideal para formar jóvenes con una fuerte cultura capitalista de consumismo, individualismo y hedonismo, que además genera la nula reflexión y cuestionamiento del *statu quo*. Aboites alude a la aplicación del modelo existente en muchos campus de las principales universidades estadounidenses, que gradualmente están siendo convertidos en centros comerciales que ofrecen a un mercado cautivo y proclive al consumo todo tipo de bienes y servicios afines al estilo de vida al que son conminados sutilmente a adoptar. Otro ejemplo es el proyecto Universia del banco español Santander. Mediante acuerdos

³⁹⁹ Karina Avilés: Cobrar en universidades públicas, recomiendan consejeros a Calderón, La Jornada, 13 de octubre de 2006.

⁴⁰⁰ Consejo de especialistas para la educación: Los retos de México en el futuro de la educación, 2006.

⁴⁰¹ Yenise Tinoco: Enciclomedia pérdidas por secundaria: 4 mil MDP, Contralínea, 24 de mayo de 2009.

⁴⁰² Enrique Méndez, Urge acelerar pesquisas a Enciclomedia, La Jornada, 4 de marzo de 2008.

⁴⁰³ Hugo Aboites: Tratados de libre comercio, educación y educación superior, taller “Las universidades públicas frente a los desafíos de la globalización” organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en el Foro Internacional de la UNESCO “El Nexo entre Políticas y Ciencias Sociales” Buenos Aires, Argentina 20-24 febrero, 2006.

con universidades predominantemente privadas –en todo el mundo de habla castellana– el grupo ha formado una red denominada “Universidades Santander”. Así, gradualmente se van abriendo sucursales del banco Santander en los campus universitarios a los que se pueden agregar una red de servicios financieros en los que las “universidades” se llevan una tajada.

Quizás el caso más mercantilista es la entrada de conglomerados transnacionales al mercado de la educación superior con una estrategia que reduce a la educación a un bien de consumo privado que se ofrece en una cadena de tiendas a las que llaman eufemísticamente universidades. Éste es el caso del grupo estadounidense Laureate Education, Inc., que cotiza en bolsa en Nueva York y está conformado por una red de 45 universidades en 20 países, además de una red vía internet que opera como universidad virtual –la versión actual de los cursos por correspondencia.

En el caso de México, Laureate adquirió a la Universidad del Valle de México y a la Universidad Tecnológica de México desarrollando en ella una red de 35 y 8 campus respectivamente. Además, en 2003 Laureate creó la Universidad del Desarrollo Profesional, actualmente con 15 mil estudiantes en 42 planteles en 37 ciudades, algunas tan pequeñas como Puerto Peñasco, Magdalena y Ciudad Mante, que están dirigidas a entrenar estudiantes para las necesidades de las empresas operando en cada localidad. Dividir el número de planteles entre el de estudiantes da un promedio de 357 estudiantes por plantel; difícilmente puede pensarse que dicha matriculación es propia de un campus universitario con “universalidad” de estudios. Evidentemente, la misión de estas fábricas –un verdadero concepto patito– no es formar integralmente a los jóvenes para labrarse una vida dentro de un marco de concepciones con plena capacidad de pensamiento crítico que incluya la debida perspectiva ética de las dimensiones económica, humana y ambiental y no sólo los conocimientos técnicos de una actividad laboral muy concreta.

En el mantra neoliberal, se da por supuesto que los empleados y directivos de las empresas deben desprenderse todos los días de su marco ético antes de cruzar el umbral del lugar de trabajo. Por ello, deben de ser capaces de despedir a miles de personas o evitar costosos procesos que reduzcan el impacto ambiental de sus operaciones. Dichas decisiones de negocio antisociales y antiambientales –desprovistas de toda moral– deberán ejecutarse sin la menor contemplación y escrúpulo, todo en pos de aumentar lo más posible el valor de los accionistas. De ahí que el neoliberalismo intente por todos los medios eliminar todas las materias que facultan a los educandos –desde la primaria hasta la facultad– con los criterios de la dimensión humana y del planeta que forman al estudiante con una cultura de respeto a su entorno social y ambiental al tiempo que lo proveen de pensamiento crítico. Esto es, se elimina de la formación la dimensión de respeto a los derechos de los demás individuos y los de sus comunidades, local, nacional y mundial, así como el respeto al planeta mismo, a menos que el tema en cuestión pueda ser mercantilizado y convertido en objeto de lucro. Por ejemplo, se consideran opciones plausibles ir en pos de consultorías con ánimo de lucro para reducir las emisiones de carbón (CO₂), o los procesos de reingeniería organizacionales para reducción de personal. Por supuesto, la mercantilización de la educación se da en todos los niveles educacionales, con el Estado participando y respaldando con entusiasmo el cambio estructural de un bien público a un bien privado, apoyando a cada oportunidad la posibilidad de hacer negocios. En el programa de Escuela de Calidad, antes referido –que somete la adjudicación de fondos adicionales al desempeño registrado por las escuelas públicas– la SEP sugiere activamente, mediante su revista oficial, el gasto de los recursos adicionales en un sinnúmero de bienes y servicios comerciales que promueve en dicha revista.⁴⁰⁴

Los casos arriba valorizados dan cuenta clara de cómo se intenta por diversos medios convertir a la educación en un negocio que ofrezca a un consumidor artificial bienes privados y eliminar la responsabilidad social del Estado –desde la perspectiva de la democracia real– de proveer un bien público –un patrimonio social– a los miembros –que no consumidores– de la comunidad nacional, en cumplimiento del contrato social entre sociedad y Estado. No obstante, el caso sin duda más emblemático de la conversión de la actividad educativa en un objeto de comercio puro lo constituye el Ceneval. Dicho organismo es un producto directo del TLCAN. Aboites demuestra cómo el artículo 1210 del tratado para “otorgamiento de licencias y certificados”, hace a un lado a la autoridad universitaria en el tema pues el texto excluye a las universidades e instituciones de educación superior del proceso de otorgamiento de licencias y certificaciones. Esta prerrogativa estaba anteriormente a cargo de ellas bajo sus propios criterios para la revalidación de estudios. Ahora, si un

⁴⁰⁴ ibid.

estadounidense o un canadiense desean ejercer su profesión en México o estudiar otra carrera o posgrado ya no es la universidad quien decide su revalidación de estudios, sino –según el tratado– los *organismos pertinentes*, cuya materialización terminó siendo el Ceneval, como también lo pretende ser en los exámenes de admisión y egreso de la educación media superior y superior.⁴⁰⁵ El acuerdo sobre licencias y certificados fue firmado desde 1992 con el BM y luego integrado en el TLCAN, por lo que el gobierno se abocó a la tarea de crear el Ceneval, mismo que inicio en 1994, igualmente que –no por coincidencia– el TLCAN. Aunque el Ceneval es un organismo que se ostenta como no lucrativo, es de carácter privado y vende todos sus exámenes para bachillerato y educación superior a las instituciones, por lo que en realidad es un negocio y un monopolio. Así, mientras que –según su lista de precios de 2009– el costo del examen de admisión para bachillerato y educación superior es de 135 pesos, el costo del examen general de egreso de un ingeniero químico es de más de dos mil pesos y el de acreditación para una enfermera es de más de veinte mil pesos.⁴⁰⁶ Dichos precios están evidentemente concebidos con criterios utilitarios. Estos son los precios al mayoreo para las instituciones educativas contratantes. Éstas a su vez pueden cobrar el costo que deseen a sus estudiantes y egresados por la aplicación de los exámenes. Hasta 2008 el Ceneval había aplicado 22 millones de exámenes. No huelga decir que siendo que el organismo privado es producto de una decisión de Estado de impulsar un monopolio, virtualmente todas las universidades públicas y privadas, exceptuando a la UNAM, se han sometido. La misma ANUIES –que agrupa a la mayoría de instituciones de educación superior públicas y privadas– se ha plegado con entusiasmo a la embestida neoliberal desatada por el Estado y además ha adoptado los exámenes de egreso y de acreditación profesional del Ceneval.

Éste no es el único monopolio educativo fruto del TLCAN. El Estado neoliberal también impulsó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes).⁴⁰⁷ El organismo evalúa y acredita más de seis mil programas de estudio de la educación superior en cada campo. Lo hace a través de agencias privadas –negocios– que se especializan en un campo en específico y cada una de ellas cobra por su cuenta por esos servicios. Nuevamente, el objetivo es imponer de “arriba hacia abajo” un sistema homogenizador con criterios en los que las universidades no tienen injerencia y que responden a los acuerdos del TLCAN en simbiosis con el consenso de Washington. La pregunta obligada desde la perspectiva democrática es ¿quién evalúa a estos organismos evaluadores, que son privados? Otra pregunta, es ¿por qué –en todo caso– los supuestos servicios del Ceneval y el Copaes no los provee directamente el Estado sin ánimo de lucro en lugar de dejarlos en manos de agentes privados cuyo interés primordial es el lucro?

En síntesis, fiel a su vocación de sometimiento, la escoria ladrona decidió adoptar el modelo anglosajón de sus socios en el TLCAN y desechar el contexto académico-cultural-social de la educación media superior y superior propio. Aboites argumenta acertadamente: *Estados Unidos y Canadá tienen una educación superior dotada de un ethos privado y comercialmente competitivo, en México, sin embargo, la responsabilidad de la calidad de la educación no descansa en el mercado, sino en el Estado y en las comunidades de las instituciones públicas autónomas que reconocen y “certifican” o no escuelas privadas. Las autoridades mexicanas, aparentemente deseosas de mostrar su interés en el libre comercio, no dudaron en echar por la borda el modelo propio y adoptar el de los países del norte.*⁴⁰⁸

Así las cosas, la existencia de empresas como la susodicha Universidad del Desarrollo Profesional (Unidep) es muy explicable dada la gran actitud de *laissez faire* del Estado para abrir una universidad. El acuerdo de la SEP para el Reconocimiento de validación oficial de estudios (RVOE) es muy laxo y sólo requiere que para que una organización se ostente con el nombre de universidad ofrezca *por lo menos cinco planes de estudios de licenciatura, o posgrado, en tres distintas áreas del conocimiento, una de las cuales deberá ser del área de humanidades.*⁴⁰⁹ Levy, citado por Zelaya, ilustra la laxitud del Estado neoliberal en la materia: *abrir una*

⁴⁰⁵ ibid.

⁴⁰⁶ <http://www.ceneval.org.mx> consultado en agosto de 2009.

⁴⁰⁷ <http://www.copaes.org.mx> consultado en agosto de 2009.

⁴⁰⁸ Hugo Aboites: Tratados de libre comercio, educación y educación superior, taller “Las universidades públicas frente a los desafíos de la globalización” organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en el Foro Internacional de la UNESCO “El Nexo entre Políticas y Ciencias Sociales” Buenos Aires, Argentina 20-24 febrero, 2006.

⁴⁰⁹ Secretaría de Educación Pública: ACUERDO número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, Diario Oficial de la Federación, 10 de julio de 2000.

*universidad es tan fácil como abrir una tortillería.*⁴¹⁰ En efecto, no es raro el caso en que las supuestas universidades no cumplen ni siquiera con la laxa ley. Los planteles de Magdalena de Kino, Sonora, y Guasave, Sinaloa –entre otros– de la Unidep sólo ofrecen una o dos carreras y en lugar de rectores tienen directores regionales. Como destaca Zelaya, el acuerdo de RVOE está integrado dentro de la estrategia neoliberal de desregulación a través de acuerdos que contemplan a las universidades privadas. Dichos acuerdos confieren un poder significativo al sector empresarial en el ámbito educativo frente al Estado neoliberal.⁴¹¹

En síntesis, la escoria ladrona está empeñada desde 1992 en despojar a los mexicanos del derecho a la educación y en convertirla en un burdo objeto de lucro. De esta manera, el derrotero seguido por la escoria ladrona en el tema confirma una vez más la absoluta ausencia de interés por cumplir con sus obligaciones más primigenias al frente del Estado. Corrobora además su cultura absolutamente depredadora, autodenigrante, traidora, corrupta y perversa con la que ha detentado el poder espurio en México con la única intención de satisfacer sus muy privados intereses a costa de todos los demás actores.

VII.4 Política cipaya de los recursos energéticos

Para el dios mercado el sector energético es la principal presa de caza en México. De tal suerte que no hay otro sector de la cosa pública en donde puedan observarse con la mayor nitidez los actos de alta traición a México de los miembros de la escoria ladrona. En el robo del patrimonio energético de los mexicanos –la joya de la corona a saquear por lo truhanes en el poder– es donde se mira de manera más diáfana el carácter perverso de la escoria y el devaneo con que se regodea en sus más bajas pasiones humanas, la cuales transpiran en cada poro de su naturaleza parasitaria. Aunque nadie podría asegurar que la escoria es la caterva de hampones que ha perpetrado los actos de mayor traición a un país en los anales de la historia, no hay duda de que sus miembros se encuentran entre los rufianes que han sido presas de las pasiones más bajas y execrables de la humanidad. El sector energético no es sólo el único hito en la historia de México en el que el país fue capaz de reafirmar ante el mundo la soberanía sobre su territorio y sus recursos, sino –dada nuestra realidad geopolítica– la piedra angular de la seguridad y desarrollo nacional. El petróleo no es una simple materia prima sino un recurso no renovable estratégico para salvaguardar la viabilidad como proyecto de país. Esto lo convierte en un bien público que el Estado está obligado –imprescriptiblemente– a utilizar racional y estratégicamente para apuntalar el desarrollo nacional y su soberanía en lugar de considerarlo –perversamente– como un bien privado más sujeto a los apetitos del mercado. Este precepto desde luego ha sido carcomido hasta la médula por la corrupción y autodenigración endémica de la oligarquía político-empresarial hasta derruir la rectoría soberana del Estado sobre la cosa pública. De tal manera que la entrega paulatina del sector energético –primordialmente a multinacionales extranjeras– se traduce en el asesinato del país como proyecto de nación. Hoy puede afirmarse que la escoria ladrona ha entregado a pueblo y territorio mexicanos por unos talentos. Desde luego todo ello les tiene sin cuidado a los miembros de la escoria, quienes continúan intentando por todos los medios entregar la totalidad del sector a los dueños del sistema-mundo-capitalista a cambio de las migajas pactadas por el cumplimiento de su vocación de cipayos y devotos vasallos como capataces de la hacienda. Es menester aclarar que el adjetivo de cipayo es preciso y no exagera en forma alguna mi calificativo, descrito en el diccionario de la real academia como aquel propio de un *secuaz a sueldo*, el cual *sigue el partido, doctrina u opinión de otro* –en este caso de los intereses extranjeros.⁴¹²

VII.4.1 Un derrotero de entrega y claudicación

Sin duda México alcanzó sus mejores niveles de soberanía –en el más amplio sentido de la palabra– con la expropiación petrolera de 1938. Desde entonces, primero lentamente y luego a pasos agigantados, fue perdiéndola hasta arribar al siglo XXI con algunos jirones que son más cosméticos que de fondo y que sólo sirven a la escoria y a sus tutores para guardar las apariencias, sobre todo en el exterior.

Cuando Lázaro Cárdenas hizo valer el artículo 27 constitucional –a partir de la negativa de las empresas extranjeras, que entonces explotaban los yacimientos petrolíferos, de cumplir con un laudo arbitral que resolvía el conflicto laboral en favor de sus trabajadores– aprovechó al máximo las coyunturas geopolíticas del

⁴¹⁰ Daniel Levy: La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público; Miguel Ángel Porrúa, México, 1995, p. 278.

⁴¹¹ Marisa Zelaya: El marco legislativo de las universidades privadas: el caso argentino y mexicano, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2008.

⁴¹² Según el diccionario Vox el término cipayo se refiriere a personas que sirven a los intereses extranjeros de un país, especialmente si desempeña un cargo político.

momento y la cerrazón de las empresas. Cárdenas apostó por la materialización –en su más amplia expresión– de la soberanía constitucional de México sobre sus recursos. El artículo 27 establece la propiedad original de la nación sobre tierras y aguas comprendidas dentro de los límites de su territorio así como el *dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas*, incluyendo a los hidrocarburos en sus formas sólidas, líquidas y gaseosas. Además, el artículo establece claramente que el dominio de la nación sobre sus recursos es inalienable e imprescriptible.⁴¹³ Ésta es una de las reivindicaciones de mayor trascendencia nacional y social conseguidas en la lucha armada de 1917. En la decisión de Cárdenas emergía por primera vez el poder soberano del Estado sobre las ambiciones de las potencias que históricamente lo habían acosado en pos de territorio y recursos impidiendo su desarrollo independiente. La visión de Cárdenas era hacer de los recursos energéticos la piedra angular de nuestra seguridad nacional. Sin el aseguramiento del sector energético el desarrollo del país estaba truncado. De tal manera que el sector energético debía ser el motor del desarrollo nacional mediante una explotación en sintonía con las necesidades del país dentro del contexto de un desarrollo endógeno. Se pretendía arrancar al capital privado –doméstico o foráneo– el dominio sobre un sector estratégico y convertirlo exclusivamente en un bien público. La explotación de los recursos energéticos debía desarrollarse de manera racional, como un recurso estratégico de seguridad nacional que garantizara las necesidades energéticas del país para su desarrollo por mucho tiempo y no las necesidades energéticas de otras naciones. Por ello, mientras no surgieran otras fuentes de energía, el petróleo debería explotarse con mesura, como reserva estratégica, según lo definiera el Estado para el desarrollo nacional y no como una industria de exportación que respondiera a las necesidades extranjeras de hidrocarburos.

Así las cosas, congruentemente, la energía eléctrica formaba parte de la misma visión de reafirmar la soberanía y seguridad nacional. Por ello, Cárdenas creó en 1937 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el propósito de reducir el enorme déficit de suministro eléctrico y paulatinamente reemplazar al capital privado con una empresa que respondiera a las mismas necesidades de desarrollo y seguridad nacional. En ese entonces, tres empresas extranjeras controlaban el abasto eléctrico y se concentraban en los principales centros urbanos e industriales, dejando a 60% de la población sin suministro. Cárdenas también cancelaba en 1937 las concesiones porfiristas entregadas a empresas inglesas y estadounidenses sobre las vías férreas para que, nuevamente, pasaran a ofrecer un servicio en función de las necesidades y prioridades nacionales y no del interés privado de los dueños del mercado.

Aunque los presidentes que lo sucedieron durante las siguientes décadas fueron de corte considerablemente conservador y reivindicativo de las consuetudinarias prerrogativas oligárquicas –particularmente Ávila Camacho y Alemán– no sólo se respetó la expropiación petrolera de 1938 sino que se apoyó la visión nacionalista de ejercer el control directo de los recursos naturales. El apoyo casi unánime a la expropiación del petróleo era clara señal del gran rechazo que generaría revertir las políticas nacionalistas, por lo que para la conservadora clase cipaya se hacía muy difícil intentar volver por sus fueros. De esta manera, López Mateos decide en 1960 tomar el control de la industria eléctrica nacionalizándola con la compra de las empresas American and Foreign Power y la Mexican Light and Power que adquirieron el actual nombre de Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Para ello se modifica el artículo 27 en materia de energía eléctrica para eliminar la participación del sector privado en la actividad de *generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público*.⁴¹⁴

De esta forma y hasta mediados de los setenta, el sector energético se desarrolla con la visión de asegurar el abasto para satisfacer plenamente las necesidades energéticas para el desarrollo del país, lográndose prácticamente la total independencia en el sector. Esto incluye la refinación de crudo en combustibles y el desarrollo de la petroquímica básica (PQB) que en ese entonces estaba definida para incluir un vasto menú de productos requeridos en una amplia gama de procesos industriales. Esto queda claramente establecido en la ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo petrolero de 1958. En ella se diferencia con claridad la petroquímica básica de la secundaria (PQS) con el objeto de impulsar el desarrollo de la primera. Esto es, Pemex será el único productor y abastecedor de los derivados de los hidrocarburos que sirven de *materias*

⁴¹³ Cámara de Diputados – Congreso de la Unión: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos – publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 – Texto Vigente – Última reforma publicada DOF 01-06-2009

⁴¹⁴ Diario Oficial de la Federación: DECRETO que declara adicionado el párrafo sexto del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de diciembre de 1960.

primas industriales básicas para todos los procesos industriales de las empresas particulares que efectúan la transformación secundaria de los mismos.⁴¹⁵ Dichas “materias primas” quedan definidas como *aquellos derivados del petróleo que sean elementos cuantitativamente preponderantes en la fabricación de plásticos, detergentes, hules sintéticos, fertilizantes y demás productos del mismo tipo.*⁴¹⁶

Sin embargo, la soberanía energética se va gradualmente comprometiendo por las prácticas de la escoria ladrona. Como apuntaba en secciones anteriores, el modelo de desarrollo trazado por Cárdenas –y que toma su mayor impulso durante la posguerra aprovechando el respaldo de las potencias al paradigma keynesiano de apoyo a la generación de demanda agregada– se va paulatinamente anquilosando con la negativa de la escoria empresarial a la realización de una verdadera reforma fiscal, integral y progresista. En lo fundamental, la oligarquía empresarial se niega a una reforma que eleve sustancialmente el bajísimo nivel de recaudación fiscal que le impone a México uno de los peores desempeños aún comparado con economías de desarrollo equivalente. Los planes de desarrollo no pueden materializarse adecuadamente porque no se captan los recursos necesarios. Los empresarios se niegan a deshacerse de un entorno de capitalismo de compinches en el que el pago de impuestos es considerado una verdadera estupidez. Así, como apuntaba, Echeverría opta equivocadamente por el financiamiento del desarrollo mediante la contratación de deuda externa apoyándose en el fuerte crecimiento de las reservas petrolíferas, a partir del descubrimiento en 1971 del mayor yacimiento iberoamericano por el pescador Rudecindo Cantarell. Opción que continúa desbocadamente López Portillo cuando se regodea de las enormes reservas petroleras descubiertas desde el periodo anterior y fanfarronea que le ha tocado ser el administrador de la abundancia, misma que irresponsablemente compromete a futuro mediante una enorme carga de deuda externa. De esta manera, la pésima gestión y la ausencia de valor para enfrentar los intereses de la oligarquía empresarial y el creciente interés estadounidense en los hidrocarburos mexicanos para su propia seguridad nacional llevaron a la postre al desastre de 1982.

Dicho desenlace constituyó la claudicación del modelo soberano de desarrollo del país que definía el uso estratégico de sus recursos naturales. Comienza entonces el proceso de debilitamiento, apertura y gradual entrega del sector energético a los intereses de los dueños del sistema-mundo-capitalista y sus cipayos insertados en el país. Saxe-Fernández sitúa al final del periodo de López Portillo y durante el despacho de De la Madrid el inicio de la entrega de la rectoría económica del país a los intereses geopolíticos estadounidenses y su sistema-mundo-capitalista con la utilización de la creciente deuda externa mexicana como baza para doblegar al Estado mexicano a los designios del imperio.

El primer paso se da con la firma de la carta de intención de México con el FMI de 1982. Con ella se imponen políticas económicas que despojan al Estado mexicano de su rectoría y, por consiguiente, de un buen grado de soberanía. Saxe-Fernández argumenta una lógica que desencadena la entrega estratégica de nuestros recursos en función de razones de Estado de la mayor relevancia en la seguridad nacional estadounidense –que, como cabe esperar, contaron con la cooperación, a veces entusiasta, de la oligarquía político-empresarial vecindada en México. La razón de Estado de máxima seguridad nacional para Estados Unidos es su creciente vulnerabilidad en el acceso a insumos primos esenciales para el funcionamiento de su economía y de la vida cotidiana de su sociedad, destacando el petróleo y el cobre entre otros minerales.⁴¹⁷ La producción de los campos petroleros estadounidenses llega a su clímax en los setenta⁴¹⁸ para entonces declinar inexorablemente, aumentando en proporción directamente opuesta su dependencia de los recursos de otros naciones. Dicha vulnerabilidad estratégica se vuelve también una realidad fundamental que Europa tiene que afrontar conforme avanza la recuperación, durante la posguerra, de los niveles de demanda de sus sociedades, los cuales crecen exponencialmente. Esto hace que se intensifique la histórica propensión de Estados Unidos a considerar a Iberoamérica como su exclusiva reserva geoestratégica –el llamado patio trasero– donde México, por su vecindad, adquiere especial relevancia en la óptica estadounidense. Geopolítica que, no obstante, no pierde de vista el inmenso valor estratégico que Saxe-Fernández comenta, citando a Gabetta, como razón de ser del actual Plan Colombia. Estrategia que sitúa a Estados Unidos *en el corazón de lo que los geólogos van*

⁴¹⁵ Miguel Ángel Fernández Delgado: *Reseña Histórica del Petróleo y de su Regulación en México*; en *Regulación Tecnológica, Estado y Derecho*, editado por Marcos Kaplan, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM – Pemex, 1993.

⁴¹⁶ F. Javier Zenteno Barrios: *La regulación de los hidrocarburos en México*, en *Regulación del Sector Energético*, editor: Roberto Jiménez Torres, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1997.

⁴¹⁷ John Saxe-Fernández: *TLC: Algo más que libre comercio*, *Revista Envío digital*, Número 144, diciembre de 1993.

⁴¹⁸ John Saxe-Fernández: *Terror e Imperio / La hegemonía política y económica*, *Debate* 2006.

*detectando como la más importante cuenca petrolera del mundo, que incluye la enorme reserva venezolana, con balcón sobre la Amazonia, la mayor reserva vegetal y acuífera del mundo.*⁴¹⁹

Dicha vulnerabilidad energética hace que la presión sobre México y Canadá se torne especialmente intensa en razón de la necesidad estadounidense de reducir su dependencia petrolera del Cercano Oriente. Se pretende que entre Canadá y México se asegure la mayor parte del abasto energético estadounidense. Estados Unidos siempre ha hecho uso de varios instrumentos para hacerse de los recursos que requiera. Éstos van desde la negociación comercial, la desestabilización de los gobiernos renuentes hasta la abierta intervención armada. En el caso de México, la opción geopolítica –aprovechando los errores de gestión económica que endeudaron al Estado y a la clase empresarial– se juzgaron los más efectivos y económicos. Dicha opción consiste en imponer las directrices del consenso de Washington a través de las instituciones de Bretton Woods para dictar las políticas de gobierno. Como es del dominio público, la imposición ha tenido gran efectividad. Los errores de gestión monetaria de la escoria ladrona habían debilitado considerablemente el relativo respaldo social. Esto hacía imprescindible para el régimen asegurar el respaldo y legitimidad del imperio para continuar su monopolio del poder. Recordemos que Salinas tuvo que robarse las elecciones de 1988 para mantener al régimen priista en el poder. Con estos condicionantes, el imperio materializa sus deseos aprovechando la difícil situación de la finanzas mexicanas para integrar a México a su égida a través del TLCAN y despojar de lleno al Estado mexicano de su poder soberano para definir sus políticas económicas, comercial y exterior. Saxe-Fernández afirma que *hoy en día, cualquiera que analice en detalle los programas de acción aplicados por el FMI y el BM en México, concluirá que el proceso que lleva al Tratado de Libre Comercio, así como a la privatización y venta a extranjeros de la reserva mineral, la banca y partes sustanciales de la industria petroquímica y petrolera, arrancó con la firma de la Carta de Intención firmada con el FMI en 1982.*⁴²⁰

Así las cosas, el país sufre desde entonces el aniquilamiento de su independencia, por limitada que fuese, y pasa a formar parte subrepticamente –y con acuerdo tácito entre imperio y escoria– de una especie de protectorado al que se le permiten ciertas prerrogativas irremediablemente necesarias para dar la impresión de que el país continúa siendo un Estado soberano. En realidad la soberanía ha pasado a los acreedores financieros privados y a la banca multilateral, que en primera instancia responde a los intereses estadounidenses. El cambio de paradigma es entonces impuesto para instituir el neoliberalismo. La soberanía energética llega a su fin para entonces responder a las necesidades energéticas estadounidenses. De una política energética de uso racional y seguridad nacional se pasa a un sometimiento en función de la seguridad nacional y de las necesidades de abasto estadounidenses que además están íntimamente vinculadas con los intereses comerciales de sus empresas petroleras.

En consecuencia, con el sometimiento al consenso de Washington, la escoria ladrona arrastra a México –de manera deliberadamente subreptica– a cruzar un umbral que nos despoja de nuestra independencia. No me refiero a una independencia patrioterica sino de la libertad de elegir el derrotero a seguir de acuerdo a las necesidades nacionales en todos los ámbitos de la cosa pública –incluyendo sus muchas repercusiones sobre la vida privada de los mexicanos– en beneficio de la sociedad. Independencia que es condición natural de cualquier Estado que se precie de ser soberano y digno. De esta manera, respecto al sector petrolero, De la Madrid y más enfáticamente Salinas se abocan a cumplir cuidadosamente con los dictados de Washington. El primer paso fue abrir el sector petroquímico al capital privado en 1986, bajo la artimaña de reclasificar a la petroquímica básica para que muchas de las “materias primas industriales” derivadas del petróleo pasasen a ser consideradas productos de la petroquímica secundaria. En ese sentido, los documentos del BM exhiben dos objetivos puntuales:⁴²¹

Cuadro VII.6: Objetivos iniciales del Banco Mundial respecto al petróleo mexicano

- ▶ Limitar el papel de Pemex como único productor de petroquímicos básicos;
- ▶ permitir al sector privado la importación de petroquímicos básicos, promoviendo incentivos fiscales para ello.

⁴¹⁹ John Saxe-Fernández: América Latina: ¿Reserva estratégica de Estados Unidos?, en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 25, abril 2009.

⁴²⁰ John Saxe-Fernández: TLC: Algo más que libre comercio, Revista Envío digital, No. 144, diciembre de 1993.

⁴²¹ ibid.

VII.4.2 El espíritu cipayo de ley petrolera de 1992

Para el BM, en función de agente del consenso de Washington, Pemex es un serio impedimento para los intereses estratégicos, políticos, comerciales y empresariales estadounidenses. De tal suerte que la escoria ladrona respondió en simbiosis cuando el despacho de Salinas decretó la nueva ley orgánica de Pemex en 1992.⁴²² La nueva ley reorganizaba a Pemex para dotarla de un corporativo y cuatro filiales descentralizadas de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Éstos constituyen la actual estructura que además del corporativo se compone de:

Cuadro VII.7: Actual estructura corporativa de Pemex

- **Pemex-Exploración y Producción:** exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización;
- **Pemex-Refinación:** procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados;
- **Pemex-Gas y Petroquímica Básica:** procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas;
- **Pemex-Petroquímica:** procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, distribución y comercialización. Estos productos incluyen a los arbitrariamente reclasificados por el BM.

La nueva ley además establece que las actividades estratégicas que esta ley encarga a Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación y Pemex-Gas y Petroquímica Básica, sólo podrán realizarse por estos organismos. La intención no es sólo dar entrada al capital privado a la petroquímica secundaria sino abrirle la puerta para que participe en la producción y comercialización de la petroquímica básica. Esto se realiza limitando la participación de Pemex en la petroquímica básica al pasar muchos procesos industriales a la petroquímica secundaria.

La nueva estructura genera encontradas posiciones. La justificación oficial para la nueva estructura es la búsqueda de mayores eficiencias, productividad y efectividad en la gestión y en los procesos. Muchos actores y partes interesadas consideran apropiados los nuevos criterios. Zenteno ilustra adecuadamente la visión mercantilista con una clara apología del mercado argumentando que *los valores fundamentales propalados en los años cuarenta no tienen ya cabida en una realidad de mercados globalizados de alta competencia y especialización (...) la regulación del Estado en materia de hidrocarburos ha sido modificada para permitir que el propio Estado, de manera diferente, regule una actividad económica de mercado (...) en un Estado moderno procede que haya apertura a actividades económicas como lo es la del gas, ya que ésta es la mejor manera de hacer frente a los retos futuros (...) el derecho imprescriptible e inalienable del Estado sobre los recursos naturales no está en duda (...) la acción del Estado en el futuro será la de preservar este derecho, promoviendo cambios futuros en las empresas paraestatales en el sector energético; fortaleciendo la capacidad de respuesta estratégica de Pemex; fomentando, así mismo, la participación privada en ámbitos relacionados que no formen parte de las actividades reservadas, en apego a las mismas reglas de competencia que rigen a otras empresas.*⁴²³

Es decir, por decisión salomónica, un sector estratégico en la realidad geopolítica de México tiene que sujetarse a los criterios del mercado globalizado porque esas son las características del Estado moderno y es la mejor manera de afrontar los retos futuros (la escoria dixit), especialmente cuando el mercado globalizado y el sector

⁴²² Cámara de Diputados: Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 1992

⁴²³ F. Javier Zenteno Barrios: La Regulación de los hidrocarburos en México, en Regulación del sector energético, editado por Roberto Jiménez Torres, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1997.

petroquímico están en manos de multinacionales que no tienen por qué tener el menor interés en el beneficio nacional. Además, Pemex debe convertirse en promotor de la privatización fomentando la participación privada. En línea con el tenor de los gobiernos de la escoria ladrona de las tres últimas décadas, lo correcto es imponer los criterios de mercado sobre el bien común. Según Zenteno, en la manera diferente del Estado de regular el sector se salvaguarda el bien común pues es *donde se evidencia la protección al consumidor y la garantía de abasto para la población, regulando entonces el libre juego de una actividad económica en función del propio interés general*. En la visión de Zenteno ya no se trata de ciudadanos sino de consumidores en el libre juego del mercado y es éste lo que constituye el interés general. No importa que se antepongan criterios de mercado y el lucro como valor supremo sobre la producción, distribución y comercialización de los productos de las cadenas de producción de hidrocarburos en una economía en desarrollo, como si se gozase de un mercado de consumo plenamente desarrollado y no explotado. No importa que en los procesos de producción que anteriormente se consideraban de petroquímica básica es donde se encuentra el mayor valor agregado para Pemex y el mayor potencial de generación de ingresos. En el fondo de su alegato está la defensa de un *ethos* de mercadocracia. Por ello, en su valoración no hay la menor alusión a la democracia ni como criterio a seguir y mucho menos como contexto donde deben conciliarse los conflictos entre el interés público y el privado. Tampoco hay la menor alusión al papel estratégico y de seguridad nacional que guardan el petróleo y la electricidad en la realidad geopolítica que le ha tocado vivir a México.

Para otros actores –desde miembros del congreso, sindicatos, académicos, periodistas y sociedad civil organizada– las reformas al sector que culminan con la reforma de 1992 –y cómo se lleva a la práctica– constituyen un claro proceso de privatización. Las críticas –algunas honestas y otras claramente provenientes de intereses privados de los “líderes” sindicales– van desde la objeción a la nueva estructura, porque genera la *dispersión de mandos y la duplicidad de funciones*, hasta sospechas privatizadoras fundamentadas en las declaraciones públicas de la alta burocracia. Entre ellas destaca la sugerencia privatizadora implícita en la alabanza a la empresa estatal noruega del petróleo Statoil porque estaba considerando seriamente hacerla mucho más dinámica porque se planteaba la oferta pública de acciones en los mercados financieros –que eventualmente se llevó a cabo. Téllez Kuenzler –en el periodo de Zedillo– explicaba que el gobierno noruego se lo planteaba para que Statoil *tenga una mayor competitividad y obviamente tenga una responsabilidad no únicamente hacia el gobierno noruego, sino hacia un grupo importante de accionistas*.⁴²⁴

Si bien no debe haber la menor objeción a buscar nuevos diseños organizacionales que aumenten la eficiencia, la productividad y la competitividad de Pemex, dichos diseños tienen que estar anclados firmemente en el valor estratégico del petróleo para salvaguardar la seguridad nacional y soberanía de la nación. No se puede reemplazar la razón de ser de Pemex –como sector económico estratégico de seguridad nacional– por criterios de seguridad nacional estadounidenses, en primera instancia, y por criterios de mercado inevitablemente privatizadores, en segunda instancia, en los que gradualmente se va dando entrada –por la puerta principal o por la trasera– a intereses privados, sean nacionales o extranjeros. Como actor medular en el sector estratégico, el primer objetivo de Pemex era desarrollarse con mesura de acuerdo a las necesidades nacionales de abasto. Su actuación en el mercado global –como industria que compite en la exportación– debe estar siempre sujeta al interés nacional y los criterios de mercado deberán estar siempre sometidos a las estrategias que generen los mejores beneficios a la nación y no lo que más convenga a los potenciales clientes, ergo Estados Unidos. Como he expuesto, la incursión internacional de Pemex –a partir de convertirse en un proveedor estratégico de crudo para Estados Unidos– reemplaza la seguridad nacional por la seguridad estadounidense. Subsecuentemente, se pretende dar entrada al interés de los actores privados al transferirles los procesos de mayor valor económico. De tal suerte que Pemex –respondiendo a los intereses estadounidenses y de sus empresas– como veremos, se va gradualmente convirtiendo en una empresa maquiladora de productos básicos.

VII.4.3 Saqueo de Pemex en favor del imperio y del capital mundial

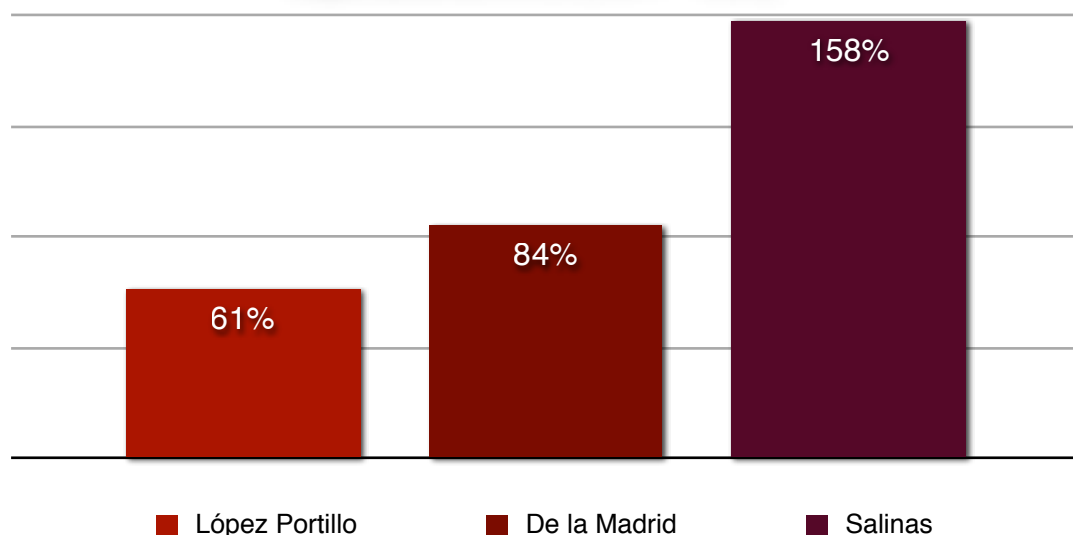
Conforme el deterioro económico y social del país se va profundizando –a raíz de la imposición del paradigma neoliberal– la escoria ladrona va gradualmente corroyendo la misión original de Pemex, sometiéndola a una estrategia operativa que responda estrictamente a los intereses de la escoria para mantenerse en el poder y satisfacer las ambiciones de sus tutores. De esta forma, Pemex se somete al servicio de Hacienda, a la

⁴²⁴ Fernando Ortega Pizarro: Hacienda impone criterios. Se despeja el camino hacia la privatización de Pemex, Proceso, No. 1207, 19 de diciembre de 1999.

seguridad nacional estadounidense y al dios de los mercaderes financieros institucionales y sus empresas. Es el ataque cipayo sin parangón en la historia del país. Tres son los ejes del saqueo:

a. Dictadura hacendaria y quiebra inducida: Siguiendo las directrices del BM, se somete como nunca a la operación de Pemex a fungir como vaca sagrada generadora de ingresos fiscales mediante una imposición leonina que la deja en una situación raquítica para dar mantenimiento a su infraestructura e invertir en exploración, expansión de la producción e investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. Ante la negativa de los despachos de la escoria a realizar la reforma fiscal integral y progresista –que resuelva de una vez por todas la anorexia recaudatoria del Estado mafioso– se impone a Pemex un régimen fiscal que la obliga al endeudamiento para mantener su operación de manera raquítica. Así, la contribución total de Pemex a las finanzas públicas ha llegado a niveles de 45%⁴²⁵ en periodos de altos precios del petróleo (2008) y promedia en lo que va de la década actual cerca de 40%. Esto se debe a una política premeditada, perversa y, por consiguiente, plena de daño moral a la nación en connivencia con el BM. En efecto, a partir del despacho de De la Madrid, la escoria ladrona retiene todo, o un monto mayor al ingreso por exportaciones de Pemex, lo que la deja inhabilitada del todo para operar y competir como una empresa petrolera pública o privada. La postura es una incongruencia absoluta con el argumento insostenible de reorganizarla para hacerla competitiva. De tal suerte que se le obliga a hacer uso del endeudamiento para subsistir. Los estudios de Manzo exhiben cómo, durante los despachos de De la Madrid y Salinas, se ejecuta una política que deja a Pemex desahuciada. Durante el despacho de López Portillo Pemex contribuyó al ingreso federal con el 61% de sus exportaciones. En contraste, con De la Madrid la carga tributaria absorbió el 84% de las exportaciones y con Salinas se incrementó al 158% (gráfica VII.13). En conjunto, los despachos de De la Madrid y Salinas impusieron a Pemex una contribución fiscal equivalente al 110% de los ingresos por exportaciones. En total, durante este último periodo (1983-1994) Pemex pagó en impuestos el 61% del total de ingresos, una carga impositiva de casi el doble de la tasa máxima del impuesto sobre la renta (34%) en México, en Estados Unidos y en la mayoría de los países de la OCDE en ese entonces. Estos impuestos pagados por Pemex equivalen al 90-95% de las utilidades generadas y son además inmensamente superiores al total de impuestos pagados por las empresas al fisco, pues sólo en el primer trimestre de 2008 Pemex pagó en impuestos un monto 206% superior al de 306 mil empresas, según la propia hacienda.⁴²⁶ Dicha imposición fiscal es dedicada a sufragar los gastos de la operación inepta y malversadora de fondos de la escoria ladrona y de las amortizaciones y servicio de su deuda externa, que sirve para cubrir sus enormes desfalques a la nación.

Gráfica VII.13: Monto de la carga fiscal impuesta a Pemex en razón de sus exportaciones entre (1977 - 1994)

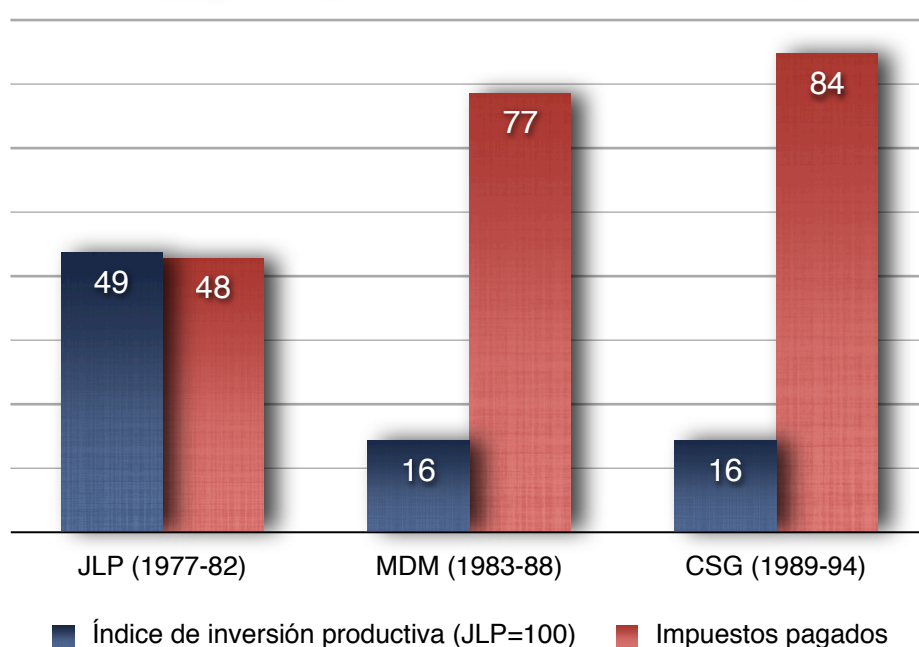


⁴²⁵ Juan Antonio Zuñiga y Antonio Castellanos: Pemex contribuye más al fisco que el resto de las empresas del país, La Jornada, 15 de marzo de 2008.

⁴²⁶ José Luis Manzo Yepes: ¿Qué hacer con Pemex? Una alternativa a la privatización, Grijalbo, 1996.

➔ **Nimia inversión productiva.** De esta forma, durante los 12 años de los despachos de De la Madrid y Salinas, Pemex es sometida a un estrangulamiento de la inversión requerida para sostener su expansión. Es decir, durante el periodo de López portillo Pemex registró 49 millardos de dólares en inversión productiva y pagó impuestos por 48 millardos de dólares; una relación de un dólar invertido por cada dólar de impuestos. En contraste, con De la Madrid, Pemex sólo pudo invertir 16 millardos de dólares en todo el sexenio mientras que pagó 77 millardos de dólares en impuestos. La relación se había deteriorado al pagar 4,8 dólares por cada dólar utilizado en inversión productiva. Así, la inversión cayó 67% mientras que la carga fiscal creció 60% entre los dos periodos en cuestión. Como cabe esperar, la inversión productiva de Pemex bajo el control de Salinas continúa su deterioro al pasar a una relación de 5,3 dólares de impuestos por cada dólar invertido (16 millardos frente a 84 millardos) (gráfica VII.14). Si valoramos el nivel de inversión desde la perspectiva del total de ingresos de Pemex veremos que mientras que la inversión representó el 49% de los ingresos con López Portillo, con De la Madrid y Salinas bajó a sólo el 12%. Dicha inversión es insuficiente para aumentar las áreas de negocios, desarrollar la petroquímica y mantener y expandir la infraestructura productiva instalada, de tal manera que México sea autosuficiente en todos su consumo de hidrocarburos y derivados. Esto limitará a Pemex, deliberadamente, a ser una exportadora de crudo como se expone más adelante.⁴²⁷

Gráfica VII.14: Relación entre niveles de inversión productiva de Pemex y su monto de pago de impuestos en millardos de dólares (1977 – 1994)



La estratagema seguida sistemáticamente por De la Madrid y Salinas para desahuciar a Pemex continuó profundizándose con los despachos de Zedillo y Fox. Así, en un periodo de quince años (1990-2004) Pemex pagó más impuestos que las utilidades generadas. Esto es, en ese periodo Pemex obtuvo 347 millardos de dólares en utilidades y pagó a la escoria ladrona 355 millardos de dólares en imposiciones fiscales.⁴²⁸ Así, se pagó ocho millardos más de impuestos que el total de ingresos generados en el periodo, equivalente a una tasa fiscal de 102%. Ésta es una situación impuesta sobre Pemex que es, bajo cualquier perspectiva, absolutamente irracional a menos que la agenda real sea descapitalizarla a tal grado que la escoria pueda proceder a argumentar que su sostenimiento es inviable y que, por tanto, es necesaria la privatización del sector mediante la apertura a capital privado.

⁴²⁷ José Luis Manzo Yepes: ¿Qué hacer con Pemex? Una alternativa a la privatización, Grijalbo, 1996.

⁴²⁸ José Luis Manzo Yepes: Propuestas para la Rehabilitación Financiera y Productiva de Pemex, Unión Nacional de Trabajadores de Confianza de la Industria Petrolera (UNTCIP), 2005.

b. Seguridad nacional estadounidense: La acción perpetrada por la escoria ladrona –que representa un acto de la mayor alta traición al país– es el sometimiento de nuestra soberanía y seguridad nacional –sostenida en nuestra seguridad energética– a la seguridad nacional estadounidense, un verdadero acto de lesa patria. Aquí, el interés primordial es asegurar el abasto irrestricto de los recursos energéticos del mundo para el consumo de la sociedad estadounidense. Esto incluye a su complejo industrial militar y el enorme consumo de energía que realiza para ejecutar su política imperial, incluyendo la invasión a Iraq, cuyo verdadero motivo es la captura de su enorme riqueza petrolera para sostener su consumo de combustibles fósiles no renovables.

La agenda de seguridad estadounidense siempre tiene dos vertientes. Por un lado, se busca la seguridad energética para la operación normal de toda su actividad económica y militar. Por otro lado, se busca que la explotación y comercialización de los recursos naturales del mundo beneficien directa o indirectamente a los inversionistas institucionales –principalmente de Wall Street y la “City” en Londres– a través de sus empresas en el sector. Recordemos que son ellos finalmente –junto con el resto de los principales inversionistas institucionales del sistema-mundo-capitalista– los amos del mundo y quienes financian las carreras políticas de sus agentes en la Casa Blanca y en el congreso estadounidense. Además, es menester tener en cuenta que cada vez más hay una especie de polinización entre políticos y empresarios. De tal suerte que –como pudo observarse a primera vista durante el despacho de Bush II– cada vez hay más políticos que también son empresarios de las empresas de los principales grupos industriales y particularmente del grupo cabildero del petróleo, y viceversa. Así, la comunión de intereses entre políticos-empresarios y empresarios-políticos es suma, al igual que el conflicto de intereses entre el interés público y el privado. Bush I y II al igual que Cheney son ejemplos excelsos de los empresarios-políticos y los políticos-empresarios respectivamente. Así que el interés nacional estadounidense de asegurar las fuentes de recursos naturales y la entrega de dichas fuentes al capital privado van juntas y son indisolubles. El fin supremo es mantener el sistema-mundo-capitalista.

En efecto, Saxe-Fernández –en su análisis de petróleo y seguridad– expone cómo la médula de la seguridad nacional estadounidense –en el tema energético no nuclear– radica en asegurar el sostenimiento indefinido del paradigma petrolero-automovilístico-energético que depende del aseguramiento de un abasto barato del petróleo. Así, se ha insistido en sostener, a como dé lugar, este paradigma, no obstante los análisis de expertos que desde mediados del siglo XX alertaban sobre el arribo de la cúspide de producción de petróleo convencional en los años setenta. Esta cima de producción, conocida como “pico petrolero”, implica que al cruzar dicho umbral de producción ésta iniciaría un descenso acelerado hasta alcanzar su agotamiento. Esta tendencia de producción de petróleo convencional en forma de campana, se repite en todos los centros de producción. De tal forma que la enorme mayoría de ellos arriban a niveles de agotamiento o baja producción antes o a principios del siglo XXI.

Desde 1956 Hubbert –geólogo pionero en el análisis de los picos petroleros– predijo el arribo a la cima del petróleo convencional estadounidense en 1970, lo cual se cumplió con un margen de error de unos cuantos meses. Posteriores colegas de Hubbert, especializados en el campo de hidrocarburos, depuraron su técnica y la aplicaron a los yacimientos de crudo convencional en el planeta. Como consecuencia, desde hace tiempo se ha predicho con certeza que las cimas de petróleo convencional llegarían a su cúspide a finales del siglo XX o principios del actual. Por ello, la mayoría de las cimas del petróleo convencional en el mundo ya han sido rebasadas o están en ciernes de rebasarse. De tal suerte que, a pesar de que hay cierto nivel de incertidumbre sobre la reserva de crudo del mundo, la mayoría de la comunidad científica sitúa el alcance de las cimas petroleras del planeta –que no han sido rebasadas– entre 2005 y 2020. Por ello, Deffeyes, citado por Saxe-Fernández, afirma que el agotamiento del petróleo convencional ya nos ha alcanzado, pues es que *la producción mundial de petróleo cesó de crecer y que para 2019 la producción se habrá reducido en un 90%*⁴²⁹ de la cima. En el caso de Cantarell –el yacimiento de mayores reservas y producción para Pemex– su pico lo alcanzó en 2004 y para abril de 2008 su producción diaria de barriles de petróleo fue de apenas 50% de la cima alcanzada en 2004, según cifras de Pemex.⁴³⁰

Esta realidad ha hecho que la mayoría de los geólogos expertos –según Saxe-Fernández– se sientan escépticos sobre la capacidad de toda la industria petrolera mundial de reemplazar los viejos yacimientos de petróleo

⁴²⁹ John Saxe-Fernández: Terror e Imperio / La Hegemonía Política y Económica, Debate, 2006.

⁴³⁰ <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=137&catID=12222> consultado en septiembre de 2009.

convencional con nuevos que puedan asegurar el sostenimiento actual de consumo mundial. Dicha situación –desde que Hubbert alertó en los años cincuenta del siglo pasado– fueron tomados con mucha reticencia por los dueños del sistema-mundo-capitalista. Tomarlo en serio implicaba poner en cuestión el paradigma petrolero-automovilístico-energético que sostiene los niveles de consumo del capitalismo actual, especialmente en Estados Unidos. Esto ha creado una fuerte resistencia a siquiera considerar cambiar o modificar el actual paradigma. Esto implica una drástica modificación de los patrones de consumo, no sólo de petróleo sino de todo el estilo de vida impuesto por el capitalismo anglosajón, especialmente en Estados Unidos, en donde 4% de la población mundial consume el 25% de la energía del mundo. Resistencia que ha prevalecido durante décadas a pesar de que los estudios indican que la demanda de petróleo convencional de principios de siglo se incrementará 50% si se mantiene dicho paradigma. Como afirma Saxe-Fernández, esto explica la política de terror imperial que el binomio Bush II y Cheney han desencadenado en todo el mundo, con especial atención en Oriente Próximo y, en el plazo inmediato, materializada en la guerra del petróleo iraquí; guerra a la que el investigador califica de una operación de pico petrolero.⁴³¹ Dicha resistencia explica también la arrogante postura estadounidense anti protocolo de Kyoto y displicente de todos los llamados a reducir seriamente el consumo con el fin de combatir el calentamiento global. El poderoso grupo cabildero petrolero –del que el binomio Bush II y Cheney son parte interesada– y el grupo cabildero automotriz –en 2003 el transporte consumió dos terceras partes del petróleo en Estados Unidos– no están dispuestos a modificar el paradigma que requiere del desarrollo de otras fuentes de energía y de la modificación del sistema-mundo-capitalista. Reticencia que incluye abordar con resistencia el desarrollo de la producción de petróleo no convencional porque es mucho más costoso. El petróleo no convencional, es el petróleo pesado, de arenas bituminosas y de aguas profundas, que es mucho más costoso de producir porque requiere tecnologías más complejas y porque a menudo se encuentra en ambientes hostiles, en aguas profundas o en zonas cubiertas por glaciares.

➔ **Un agenda de mitigación.** Sin embargo, el problema es tan real que no puede ser obviado más por la oligarquía político-empresarial estadounidense. De ello da cuenta un estudio encargado por el departamento de energía estadounidense que apura a tomar cartas en el asunto mediante lo que llama un “programa de mitigación agresiva” para afrontar los problemas que con toda certeza causará el rebase de los picos petroleros. El estudio considera que a menos que se aborde el problema con agresividad –cuando menos diez años antes del cruce del umbral del pico petrolero mundial– se generará un caos con costos económicos, políticos y sociales sin precedente.⁴³² Su recomendación (febrero 2005) es iniciar de inmediato, pues, en su opinión, de todos los escenarios planteados por los estudios geológicos, el más certero para el cruce del umbral sucede en 2016.

El estudio fue preparado desde el prisma del interés nacional estadounidense. Por ello, la perspectiva utilizada es el análisis de cómo puede afrontar este país con máxima efectividad el agotamiento del petróleo convencional y su enorme impacto económico, social y político. El estudio es muy revelador porque sus recomendaciones exhiben un contexto que asume que no habrá cambio de paradigma. Por ello, se articula en función de mantener el mismo sistema de transportación individual en coches y camiones ligeros que domina el sistema estadounidense y que –como se apuntó arriba, junto con el transporte aéreo, consume dos tercios del petróleo que se consume en Estados Unidos. Las iniciativas consideradas para el programa de mitigación recomendadas al gobierno estadounidense ofrecen todo un menú de alternativas. Empero, la recomendación se centra en el desarrollo de procesos de producción que transformen recursos energéticos en combustibles líquidos que puedan ser utilizados por los motores de combustible actuales con simples adaptaciones. De este modo, la recomendación incluye las opciones que se estima serán capaces de contribuir con un incremento de 15 a 21 millones de barriles de combustible diarios en un plazo de diez años después del inicio del programa y excluye a las demás alternativas –Estados Unidos consume más de 20 millones de barriles de petróleo diarios.

⁴³¹ John Saxe-Fernández: *Terror e Imperio / La Hegemonía Política y Económica*, Debate 2006.

⁴³² Robert L. Hirsch, Roger Bezdek, Robert Wendling, *Peaking of World Oil Production: Impacts, Mitigation, and Risk Management*, National Energy Technology Laboratory of the Department of Energy, febrero de 2005.

Cuadro VII.8: Iniciativas recomendadas para “un programa de mitigación agresiva” en Estados Unidos por el rebase de los picos petroleros

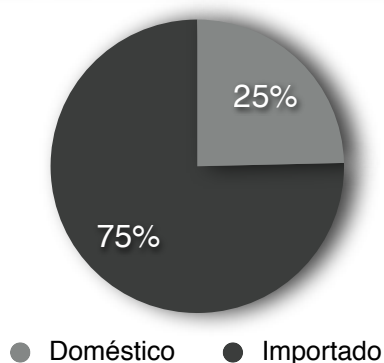
- ▶ Mayor eficiencia en el consumo de gasolinas,
- ▶ prioridad del petróleo no convencional (pesado),
- ▶ conversión de carbón en combustible líquido,
- ▶ conversión de gas natural en combustible líquido (GNL) y
- ▶ técnicas de mayor recuperación de petróleo convencional.

Todas las iniciativas están concebidas para proveer combustible líquido. De las cinco iniciativas del programa de mitigación –y esto es lo más importante para México– la principal iniciativa es el aseguramiento de petróleo pesado (no convencional) pues el estudio estima que contribuirá con alrededor del 40% al incremento esperado –ocho millones de barriles diarios– de acuerdo al apéndice IV del estudio.⁴³³ En la actualidad las mayores reservas mundiales de crudo pesado están en Canadá y Venezuela y el estudio lo indica repetidamente. Empero, el hecho de que México sea por decisión de la escoria un maquilador de crudo para Estados Unidos y que –según el último reporte de Pemex,⁴³⁴ al 1 de enero de 2009– el 62% de las reservas probadas y el 54% de la suma de las probadas, probables y posibles sean de crudo no convencional, hace a México pieza fundamental de los programas de mitigación de la política de seguridad nacional estadounidense. Esto es todavía más evidente al considerar que el principal potencial de reservas posibles de Pemex sucede en aguas profundas –“el tesoro” (Calderón dixit) – que en su mayoría son no convencionales. Además, como se ha expuesto, el agotamiento inexorable del crudo ligero y su deficitario reemplazo por el crudo pesado es un fenómeno mundial inevitable.

El contexto de la recomendación del estudio, es que la necesidad de reducir al máximo el impacto del declive inexorable del pico mundial de petróleo convencional es mundial. Por ello, considera que “es probable que otras grandes iniciativas mitigadores se lleven a cabo en todo mundo”. Así, un objetivo es hacerse de la mayor porción posible de los hidrocarburos mundiales para el consumo estadounidense –si no otras naciones lo harán.

Las implicaciones para México son graves. Dado el fin del estudio de ofrecer mitigadores pues no se contemplan soluciones –pues paradigma– se prevé que el agresiva requerirá de una gobierno y recomienda –como haga con poco escrutinio puede retrasar la medidas que se elijan. 2007 Estados Unidos produjo petróleo al día y consumió equivalente al 24,1% del dependencia de crudo aumentando (gráfica VII.15). a tomar por el imperio con el tendrán que ser globales y que en Iraq. En efecto, el estudio

Gráfica VII.15: Origen del crudo consumido en Estados Unidos (2007)



se se asume mantener el actual programa de mitigación intervención fuerte del alerta Saxe-Fernández– que se público porque el hacerlo implementación de las Tomando en cuenta que en 5,1 millones de barriles de 20,7 millones diarios, consumo global, su importado fue de 75% y sigue ⁴³⁵ Forzosamente, las medidas fin de mantener el paradigma incluyen las que ya ha tomado afirma claramente que “aunque los recursos domésticos tienen la mayor prioridad para Estados Unidos, el mercado petrolero es internacional, por lo que las reservas de abasto de combustible que no abundan en Estados Unidos, tienen también que ser consideradas, por ejemplo: las arenas de brea/petróleo pesado y de gas a líquidos.” Así, entre las opciones concretas, apunta a los petróleos y arenas pesadas que se producen actualmente en Canadá y Venezuela como

⁴³³ Robert L. Hirsch, Roger Bezdek, Robert Wendling, Peaking of World Oil Production: Impacts, Mitigation, and Risk Management, National Energy Technology Laboratory of the Department of Energy, febrero de 2005.

⁴³⁴ Pemex: Reservas de hidrocarburos al 1 de enero de 2009, Dirección Corporativa de Finanzas, 20 de marzo de 2009.

⁴³⁵ Department of Energy, Energy Information Administration. "Table 11.20 World Petroleum Consumption, 1960-2007 y Table 11.5 World Crude Oil Production of Crude 1960-2008, Annual Energy Review 2008, Report No. DOE/EIA-0384(2008) Release Date: June 26, 2009

recursos en los que se puede “incrementar muy significativamente su producción”. Así mismo, el estudio valora la necesidad de incrementar las terminales de importación de GNL entre las que se habla de la propuesta de que México “sea anfitrión de terminales de GNL para apoyar la demanda de la costa oeste estadounidense”. De acuerdo al estudio, Estados Unidos no las quiere tener en su territorio por razones de terrorismo y medio ambiente. De la misma forma, el estudio habla de “nuestras” rebanadas de petróleo pesado venezolano y canadiense y las analiza como parte de las iniciativas del programa de mitigación recomendado.

A la luz de la situación energética mundial, de los intereses estadounidenses, de la situación geopolítica que México juega en este tema, la escoria ladrona se aboca con entusiasmo a materializar –en pos de sus muy privados intereses– la entrega del sector energético al capital internacional, primordialmente en cumplimiento del interés nacional estadounidense.

c. Entrega al dios mercado: El esquema de privatización del sector energético no tiene nada nuevo ni extraño dentro de las prácticas seguidas a partir del inicio, con De la Madrid, de la rendición de México a los dueños del mercado. Todas las privatizaciones que hemos observado desde entonces han seguido la misma estratagema. Se debilita deliberadamente a las empresas, se venden o se cierran, para ceder el espacio al capital privado y se insiste en el sofisma del mantra neoliberal de que el desempeño de cualquier actividad económica en manos privadas es superior y que a la larga generará mayores beneficios para los consumidores, que ya no ciudadanos. De esta forma, las políticas de la escoria ladrona buscan de manera sistemática articular una estrategia que siga la pauta dictada por las instituciones del consenso de Washington para adecuar la gestión de Pemex y los hidrocarburos a los intereses de seguridad nacional estadounidense y del capital privado internacional en el sector.

En efecto, la posición de la agenda del BM para todo el sector energético (hidrocarburos y electricidad) ha sido consistentemente la insistencia en la entrada de participación privada en todos los ámbitos de actividad. En su agenda para México para “la nueva era” –con instrucciones dedicadas al despacho de Fox– el banco arguye en favor no sólo de la entrada de “nuevos participantes” en el sector energético sino también considera esencial la desintegración de la industria con el fin de impulsar la competencia. Argumenta también que es necesario que se liberen los precios para que los servicios reflejen todos sus costos con el objeto de que el sector se vuelva atractivo a los posibles inversionistas. Argumento que elimina, implícitamente, la función social que cumplen deliberadamente los subsidios al consumo, que no pueden eliminarse mientras las empresas sigan explotando a los trabajadores con salarios absolutamente indignos.⁴³⁶ Como cabe esperar, en su nuevo recetario para el despacho de Calderón, el banco insiste en la apertura del sector energético a la inversión privada y en la autonomía de las empresas paraestatales, que, como veremos, el despacho de Calderón ha intentando acatar al pie de la letra. Para ello el banco articula todo un drama, en el que el pobre gobierno “mexicano” se ha visto imposibilitado de invertir lo suficiente debido a que Pemex contribuye de manera fundamental al ingreso fiscal y debido a que invertir impediría sostener los programas focalizados y asistenciales neoliberales de combate a la pobreza, también provenientes del catálogo del banco.⁴³⁷ Por supuesto, el banco elude cuestionar en todo momento las causas de fondo del problema: ¿por qué la escoria ladrona tiene uno de los peores desempeños de recaudación fiscal en el mundo? ¿Por qué se descapitaliza a Pemex con impuestos superiores a las utilidades? ¿Por qué se le obliga a endeudarse para cubrir la irracional carga fiscal? ¿Por qué se le obliga a subcontratar con deuda vía los pidiregas? El contubernio perverso entre banco y despachos de la escoria ladrona es de suyo evidente.

En efecto, Manzo, Saxe-Fernandez y otros investigadores denuncian desde hace más de una década una estrategia clara por parte de la escoria encaminada a entregar el sector al capital extranjero. El análisis de Manzo articula esquemáticamente la estrategia seguida a tal fin. Dicha estrategia se compone de tres partes que se ejecutan de manera coordinada en forma lineal:⁴³⁸

⁴³⁶ Marcelo M. Giugale, Olivier Lafourcade y Vinh H. Nguyen: Mexico, a comprehensive development agenda for the new era, The World Bank, 2001.

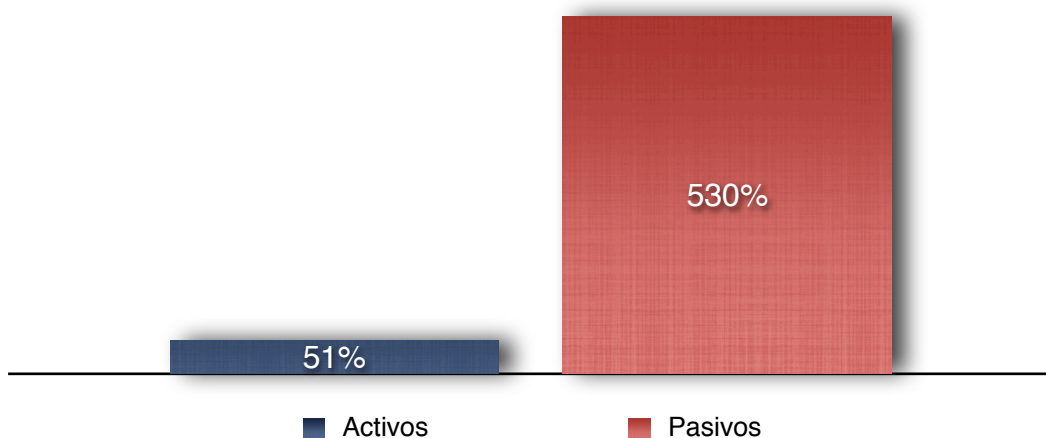
⁴³⁷ The World Bank: Mexico 2006-2012: Creating the Foundations for Equitable Growth, 2007.

⁴³⁸ José Luis Manzo Yepes: Propuestas para la rehabilitación financiera y productiva de Pemex, Unión Nacional de Trabajadores de confianza de la industria petrolera (UNTCIP), 2005

Cuadro VII.9: Estrategia de entrega del sector petrolero de la escoria ladrona

- ➔ **Inducir en Pemex una situación de quiebra:** La irracional imposición fiscal de hacienda impidió la reinversión productiva para el mantenimiento y expansión. A su vez, la empresa se ve obligada al endeudamiento para cubrir las imposiciones fiscales que sobrepasan los ingresos. Dicha situación descapitaliza gradualmente a la empresa. Considerando las cifras globales de Pemex, entre 1990 y 2004, los activos aumentan apenas 51% mientras que los pasivos lo hacen 530% (gráfica VII.16). Parte del incremento explosivo de los pasivos lo explica el endeudamiento al que se le obliga para pagar impuestos que exceden las utilidades generadas; endeudamiento que sólo entre 1998 y 2004 se acerca a los 20 millardos de dólares. Otros fueron los despidos de miles de trabajadores y empleados de confianza conforme su fue desmantelando el sector, cerrando petroquímicas, que generó un pasivo para cubrir las forzadas jubilaciones anticipadas. Otro fue el endeudamiento por pidiregas – anteriormente aludido en el capítulo VI– al que Pemex fue obligada –que revisaremos adelante– y que esconde otro esquema de privatización para Pemex y la CFE.
- ➔ **Achicar a Pemex sin desaparecerla para guardar apariencias:** Una vez descapitalizada Pemex, la estrategia requiere mantenerla viva para cumplir dos funciones principales: 1) guardar las apariencias de que los hidrocarburos siguen bajo control del Estado y gestión de Pemex, y 2) transformarla en mera maquiladora y en administradora de un esquema global de subcontratación para todo el ámbito de actividad, desde exploración, producción y refinación, hasta petroquímica básica, distribución y comercialización. La maquila consiste en concentrar la actividad productiva de Pemex en exportar crudo, materia prima con mínimo valor agregado y frenar la producción de petroquímica básica para que gradualmente el consumo mexicano provenga de importaciones. Por otro lado se privatiza gran parte de su operación mediante artimañas –como los conocidos contratos de servicios múltiples (CSMs) – que salieron a la luz pública durante el despacho de Fox. La trama somete a Pemex a satisfacer los muy privados intereses de la escoria y sus tutores, como se hizo aún más evidente durante la embestida más reciente del actual encargado del despacho, violando mediante esta estratagema el mandato constitucional.
- ➔ **Pretextar la necesidad de capital privado debido a la situación de quiebra técnica:** Una vez aplicados los dos primeros esquemas, se arguye la incapacidad financiera de Pemex y del Estado mafioso para sufragar las inversiones requeridas, que incluyen tanto la inversión productiva como la tecnológica. Con eso se insiste en la necesidad de participación privada. Dicha treta fue muy utilizada por el despachante Calderón para justificar la necesidad de socios tecnológicos y financieros para el desarrollo y explotación de yacimientos en aguas profundas.

Gráfica VII.16: Descapitalización ex profeso de Pemex –crecimiento de activos y pasivos (1990 – 2004)



Manzo pone al descubierto la estratagema ilustrándola con seis pasos que identifica y que concluyen con la privatización de facto en operaciones que envuelven hidrocarburos y generación de electricidad en la maniobra de Fox para otorgar CSMs a las empresas privadas nacionales y extranjeras de su preferencia.⁴³⁹

Cuadro VII.10: Estratagema de privatización vía CSMs

- 1) Crear problema de abasto interno de gas natural que Zedillo deliberadamente provoca al fomentar que empresas privadas de electricidad inviertan en plantas de ciclo combinado que consumen sólo gas natural para disparar la demanda por encima de la capacidad interna;
- 2) Una vez rebasada la oferta doméstica se acude a su importación forzada;
- 3) Fox se encarga de denunciar las cuantiosas importaciones de gas natural que empeoran la balanza comercial y propone incrementar capacidad interna;
- 4) Fox propone resolverlo desarrollando los yacimientos de la Cuenca de Burgos, en el noreste del país;
- 5) Fox declara incapacidad de Pemex y de su despacho para financiar el desarrollo de dichos yacimientos por lo que arguye que se requiere dar entrada a inversión privada;
- 6) Se otorgan y firman los CSMs a empresas privadas, principalmente extranjeras, y se entregan al capital privado los yacimientos de gas de Burgos, en violación a la constitución.

Para Ocampo Torrea, ingeniero químico y curtido experto en el sector –anteriormente alto directivo de Pemex y del Instituto Mexicano del Petróleo, donde laboró 32 años– el consumo de gas natural en México es una verdadera aberración. Esto es porque México es dueño de cuantiosas reservas de gas natural que, no obstante, nunca serán suficientes mientras el sector eléctrico tenga sus plantas programadas para utilizar gas natural. Gas natural que al final de cuentas aberrantemente terminamos importando de Estados Unidos, el cual es otro importador neto de gas natural, con lo que el precio que pagamos es aún más caro, porque lo adquirimos de terceros. En su lugar, con sólo utilizar el combustible FTAV –que es un residuo de la operación de refinación de crudo– dejaríamos de importar gas natural y seríamos autosuficientes en el insumo para generar energía eléctrica. Empero, la política seguida nos vuelve dependientes de intereses extranjeros que Ocampo Torrea atribuye a que el grupo en el poder *padece de una grave enfermedad: colonialismo mental*.⁴⁴⁰

➔ **Contratos de servicios múltiples:** Los CSMs son un instrumento de subcontratación que se utilizó por primera vez en 1997 y con Fox empezaron a ser utilizados extensamente. Su utilización generó enorme controversia y se interpusieron dos demandas contra su uso; una por la Unión de Trabajadores de Confianza de la Industria Petrolera y la otra por un grupo de diputados y senadores de la 59 legislatura del congreso.⁴⁴¹ La demanda en ambos casos fue la nulidad absoluta de los CSMs a favor de Repsol, empresa petrolera española. Las demandas, como cabe esperar en un Estado de anomia, no prosperaron. Empero, los hechos ampliamente documentados establecen que los CSMs fueron otorgados por Pemex Exploración y Producción. Esta entidad, según la ley, es la única autorizada para realizar la exploración y explotación del petróleo y el gas natural, así como su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización; actividades que sólo podrán ser realizadas por ella. El argumento esgrimido por la escoria es que Pemex nunca pierde la propiedad y el control, ni el producto de los proyectos encargados a terceros. Empero, quizás la displicencia de saberse impunes provoca que al mismo tiempo Pemex hable de los CSMs como inversión privada, lo cual está expresamente prohibida por la ley suprema. Hasta la fecha, Pemex declara que el Contrato de Servicios Múltiples presenta oportunidades para la participación privada en la nueva estrategia de contratación de servicios de Pemex para los próximos años en vista de la creciente demanda de gas en México.⁴⁴² Así mismo, en voz de su entonces director –Muñoz Leos– Pemex declaró que los CSMs son una herramienta encaminada a reducir las importaciones de gas natural y aprovechar los recursos naturales para transformar a México en un país autosuficiente. Ya que –de acuerdo al plan descrito por Manzo– Pemex no tiene recursos, requiere de la inversión privada, preferentemente extranjera. Pemex argüía que el gas es de Pemex y la comercialización será realizada también por Petróleos Mexicanos; además no contempla participación de los contratistas ni en la

⁴³⁹ José Luis Manzo Yepes: Propuestas para la rehabilitación financiera y productiva de Pemex, Unión Nacional de trabajadores de confianza de la industria petrolera (UNTCIP), 2005.

⁴⁴⁰ José Felipe Ocampo Torrea: Pemex: Mitos, realidades, testimonios y propuestas, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.

⁴⁴¹ Víctor Fuentes: Analiza juez contratos de Pemex, Diario Reforma, 1 de junio de 2004.

⁴⁴² Pemex: Contratos de Servicios Múltiples, Sala de Prensa: Última Modificación: 25/06/2007 a las 16:58 por Patricia Valencia Romero.

producción ni en las utilidades del proyecto.⁴⁴³ No obstante, Pemex guarda silencio sobre la exploración, la perforación y la distribución, que también son exclusivas de Pemex y que eso es lo que hacen –entre otras cosas– los contratistas. La estratagema seguida, de privatización del gas, fue desarticular las operaciones de su industrialización. Esto implica que transporte, almacenamiento, distribución y comercialización se separan de la actividad de Pemex. Así, se desincorporaron ductos en 13 zonas de distribución y se otorgaron permisos de transporte a 15 empresas privadas. Vargas Suárez afirma que *las actividades privatizadas se asumen como no estratégicas, cuando en realidad lo son. La desincorporación está basada en un modelo de negocios que bajo la reestructuración administrativa significa la renuncia explícita a mantener las funciones estratégicas para entregarlas a las transnacionales.*⁴⁴⁴

Partes interesadas que se opusieron abiertamente a las reformas, esgrimieron, además de estas realidades, que los CSMs cedían la toma de decisiones sobre la obra que debe ejecutarse y se cede la operación de los activos. Además, se argumenta, los CSMs son inconvenientes para el desarrollo de profesionistas, inconvenientes para la industria nacional e inconvenientes para el empleo de mexicanos en general.⁴⁴⁵ Otras agrupaciones de la industria petrolera argumentan de manera consistente que los CSMs no garantizan la contratación a empresas y trabajadores mexicanos, que tendrán que competir por un derecho que previamente les corresponde, con lo cual se tratará de legitimar su despojo. Se argumenta que para incrementar la producción de gas natural no era necesario contratar a empresas transnacionales para que realicen la exploración y extracción. Bastaba con continuar un plan de desarrollo en esa línea al interior de Pemex, contratando trabajadores, profesionistas y empresarios mexicanos.⁴⁴⁶

En descargo, podría argumentarse que dichas opiniones provienen de partes interesadas directamente afectadas. Sin embargo, la opinión de Adrian Lajous, director de Pemex durante la mayor parte del periodo de Zedillo –cuando se utilizó por primera vez un CSM– no deja lugar a dudas sobre la intención de abrir el sector al capital privado y sobre el conflicto de los CSMs con la ley. En su taxonomía de los CSMs Lajous parte del principio de que en México sólo el Estado puede llevar a cabo la exploración y explotación de hidrocarburos por conducto de Pemex y afirma que la constitución es absolutamente inequívoca a este respecto.⁴⁴⁷ Así las cosas, la valoración de Lajous expone las siguientes características de los CSMs:

Cuadro VII.11.1: Valoración de los CSMs

- **Cesión de responsabilidades:** Los contratos de servicios específicos que Pemex históricamente ha utilizado se ubican claramente en el área de responsabilidad estatal mientras que los CSMs delegan la responsabilidad de operación en el contratista.
- **Abarcan el ciclo completo de exploración y producción:** Los CSMs son cualitativa y cuantitativamente diferentes pues su alcance comprende el ciclo completo de las actividades de exploración y producción, y la obligación operativa recae inequívocamente en el contratista. El contratista se encarga de producir el gas y los condensados por cuenta y orden de Pemex,
- **Transferencia de responsabilidad sobre activos existentes:** Otro aspecto singular de los CSMs es la transferencia al contratista de la responsabilidad sobre pozos e instalaciones existentes en el área de trabajo antes de la suscripción del contrato, pasando éstos a formar parte de la obra. De esta manera los contratos licitados dan pleno acceso a 22 por ciento de las reservas probadas y probables remanentes de Burgos.
- **Transferencia de gestión operativa:** Los CSMs han sido formulados como contratos de obra pública... Una denominación más rigurosa sería la de contratos de servicios operativos.

⁴⁴³ Pemex: Los CSMs son la herramienta para reducir importaciones y ser autosuficientes en gas: RML, Boletín 175, 12 de diciembre de 2002.

⁴⁴⁴ Rosío Vargas Suárez: El TLCAN a 14 años de distancia, una evaluación del sector energético mexicano, Revista Digital Universitaria, 10 de mayo de 2008.

⁴⁴⁵ José Felipe Ocampo Torrea: Análisis de los CSMs, Asociación de Ingenieros Petroleros de México, agosto 2004.

⁴⁴⁶ Moisés Flores Salmerón – Unión Nacional de Trabajadores de Confianza de la Industria Petrolera de México: Inconstitucionalidad de los CSMs: II Diálogo Nacional, Querétaro, febrero 2005.

⁴⁴⁷ Adrián Lajous: La cuenca de Burgos y los contratos de servicios múltiples, La Jornada, 17 de marzo de 2004.

Cuadro VII.11.2: Valoración de los CSMs

- **Se elude hacer adjudicación explícita de actividades de producción:** La ley no hace referencia expresa a las actividades de producción y...a la operación integral de campos de producción. El texto de los CSMs elude con todo cuidado hacer referencia explícita a dichas actividades, ya sea adjudicándolas al contratista o reservándolas a Pemex.
- **Se elude aclarar responsabilidades susceptibles de controversias políticas y legales:** No se precisa la responsabilidad del contratista respecto a fases cruciales de la operación petrolera ... Es posible que el objeto de estas omisiones sea eludir susceptibilidades políticas. Pueden ser también reflejo de problemas legales fundamentales.
- **La responsabilidad operativa es exclusiva del Estado:** La intención del legislador, el espíritu de las leyes y una larga historia legislativa en materia de petróleo ubican las actividades de explotación en el ámbito estatal, al igual que la responsabilidad operativa de los campos de producción. Estas tareas no pueden ser adjudicadas a contratistas aún cuando actúan por cuenta y orden de Pemex.
- **Vida inusualmente larga de los CSMs:** Mientras que el plazo de los CSMs llega a ser de 20 años, el de servicios convencionales ha sido de uno a tres años. No hay precedentes relevantes de contratos de obra de tan largo plazo.
- **Concebidos para empresas petroleras extranjeras:** Sólo empresas petroleras pueden cumplir con estos requisitos, quedando excluidas como contratistas principales empresas mexicanas y empresas de servicios internacionales. En cambio, los contratos de servicios integrados fueron diseñados para empresas de servicios. La distinción es importante dado que el objetivo estratégico de las empresas petroleras no es la prestación de servicios.
- **Hay contingencias de riesgo/beneficio prohibidas por la ley:** Aunque Pemex lo considera muy poco probable, formalmente existe el caso extremo en el que el contratista no obtiene producción alguna y, por lo tanto, tampoco es remunerado. La contraprestación sería entonces en función de los resultados, posibilidad que la ley prohíbe explícitamente.

Lajous valora que las licitaciones ofrecidas hasta entonces para los CSMs no tuvieron gran recepción porque las empresas petroleras consideraron que –debido en parte a su controversia legal– no equilibraban adecuadamente los intereses de las partes. Empero, para los gobiernos de empresas que sí compraron el concepto –como es el caso de la española Repsol– éste claramente abre oportunidades a la inversión privada. Así, la oficina económica y comercial de la embajada de España en México –en una valoración de la reforma energética de 2008– ubica claramente a los CSMs como espacios de actividad de empresas privadas. Así, considera que *Fox tomó la iniciativa de flexibilizar algunas disposiciones legales, la utilización de modalidades de producción de energía a través de empresas privadas, que el marco regulador vigente permitía o los CSMs de Pemex.*⁴⁴⁸

Desde el ángulo académico la ilegalidad de los CSMs no deja lugar a dudas. Manzo identifica numerosas e inocultables violaciones a la ley suprema y a la Ley del Petróleo –la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional, y destaca tres violaciones flagrantes que considera suficientes para cancelar de inmediato los contratos y aplicar las penalidades correspondientes:⁴⁴⁹

⁴⁴⁸ Embajada de España: Oficina Económica y Comercial: Reforma del Sector Energético en México, noviembre de 2008.

⁴⁴⁹ José Luis Manzo: Un contrato nacido muerto, La Jornada, 8 de agosto de 2004.

Cuadro VII.12: Tres violaciones flagrantes a la constitución y a la ley del petróleo de los CSMs

- El artículo 3 de la ley del petróleo reconoce la facultad de Pemex para celebrar contratos con los particulares siempre y cuando incluya una cláusula que obligue a los particulares a cumplir con las normas y requisitos del reglamento de trabajos petroleros. Pemex omitió incluir la cláusula en el texto y en los anexos del CSM firmado con Repsol y en los otros cuatro CSMs firmados hasta ese entonces con otras empresas.
- A pesar de su prohibición expresa en la ley, Pemex cedió a Repsol en exclusiva una zona específica de la cuenca de Burgos (el llamado bloque Reynosa-Monterrey), para realizar actividades de exploración y explotación de yacimientos de gas. El artículo 66 del reglamento de la ley petrolera establece sanciones puntuales al respecto.
- Aun cuando sean invitadas por Pemex, el artículo 66 establece sanciones puntuales para las empresas que realicen actividades reservadas en exclusiva a Pemex.

Saxe-Fernández denuncia cómo la asignación de un bloque de la Cuenca de Burgos a Repsol era parte de la hoja de ruta del BM para los hidrocarburos mexicanos. Hoja de ruta que fue la agenda de Fox para asignar la totalidad de la cuenca a empresas transnacionales, con un claro contenido geoestratégico para los intereses estadounidenses antes referidos. Además de que la cuenca fue dividida en siete bloques que eventualmente fueron otorgados a empresas mediante sendos CSMs, toda la frontera norte y otras zonas ya habían sido cedidas –en contra de la ley (mediados de 2004) – a las transnacionales para la explotación de gas natural (regasificación y distribución). Entre ellas se encuentran:⁴⁵⁰

Cuadro VII.13: Asignación de CSMs a transnacionales por Fox como parte de la hoja de ruta del BM

- Altamira, Tamaulipas: Royal Dutch, Shell, Total y Mitsui con la participación de Unión FENOSA de España;
- Costa Azul de Baja California, Sempra Energy y Royal Dutch Shell;
- Islas Coronado en la península de Baja California, Chevron-Texaco;
- Lázaro Cárdenas, Michoacán, Repsol-YPF;
- Tijuana, Baja California, Marathon –con Golar LNG Limited y Grupo GGs;
- Sonora, DKRW Energy.

Así mismo de acuerdo a datos de Pemex Exploración y Producción⁴⁵¹ y documentación de Israel Rodríguez⁴⁵² – citadas por Saxe-Fernández– entre 2000 y 2005 Halliburton –la empresa ligada a Cheney y de nefasto expediente en Iraq– fue agraciada con 159 contratos de Pemex para obras y servicios por 1,2 millardos de dólares. Sin duda, La violación abierta a la ley suprema y la consecuente cesión de soberanía por parte de Fox goza de gran consistencia con su retórica que sólo puede entenderse en un clima de absoluta impunidad –hasta la fecha– debido a la ausencia del Estado de derecho. Así, Fox no tiene empacho en ofrecer al mercado todo lo que hay en el país, literalmente: energía, gas natural, electricidad, plataformas marinas, carreteras, puertos, aeropuertos, turismo, vivienda, maquiladoras. Además, les aseguró que la tarea de su gobierno es remover obstáculos, *facilitarles a ustedes la inversión* y poner a su alcance estabilidad, certidumbre, mercado de capitales, financiamiento y desregulación.⁴⁵³ No sorprende entonces que, debido al clima de absoluta impunidad, altos funcionarios de Pemex se atrevieran a reconocer ante el congreso el carácter ilegal de los contratos y su vulnerabilidad ante la posibilidad de enfrentar controversias constitucionales. Dicho reconocimiento fue hecho a raíz de que un análisis legislativo del CSM con Repsol detectó el remplazo de términos para burlar el texto constitucional y ceder facultades reservadas al Estado con el fin expreso de ceder a

⁴⁵⁰ John Saxe-Fernández: Fox y el Desmantelamiento de Pemex, Nuevo Amanecer, noviembre-diciembre 2005.

⁴⁵¹ PEMEX Exploración y Producción, Contratos Celebrados con Halliburton de México y Halliburton Energy Systems, 7 de junio de 2005.

⁴⁵² Israel Rodríguez: Tiene Halliburton contratos con Pemex por más de mil 221 mdd, La Jornada, 10 de julio de 2005.

⁴⁵³ Rosa Elvira Vargas y Víctor Cardoso: A la IP, no sólo la energía, sino cuanto hay en el país: Fox, La Jornada, 29 de abril de 2004.

extranjeros la exploración, explotación y procesamiento de hidrocarburos.⁴⁵⁴ Vulnerabilidad que, no obstante, no preocupaba mucho debido, precisamente, al clima de total impunidad que impera en el país.

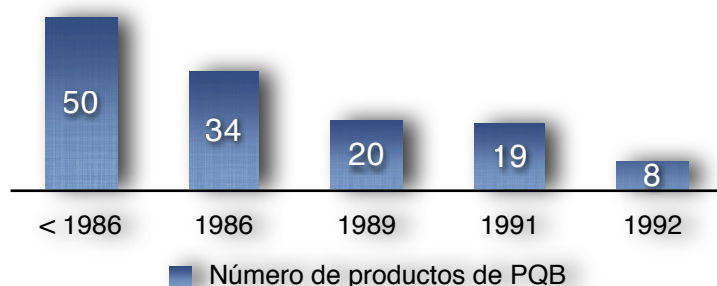
Por último, mas no por ello de menor trascendencia, tal y como lo exige el gran capital internacional, cualquier desacuerdo entre Pemex y multinacionales está sujeto al arbitraje internacional y/o tribunales extranjeros – artículo 35 de los CSMs: arbitraje. Este punto viola flagrantemente la soberanía nacional y hace añicos la rectoría económica del Estado. Al respecto, Ocampo Torrea afirma que *sólo en los CSMs, y no hay antecedentes en ningún otro, el trabajo a desarrollar lo define el contratista y lo somete a la consideración de Pemex para su aprobación. En caso de existir un desacuerdo, se someterá a un perito independiente. Si subsiste el desacuerdo, se recurrirá a tribunales en el extranjero.*⁴⁵⁵

VII.4.4 De fuerte presencia en petroquímica a contratante y maquiladora

La agenda del BM tiene como meta final desmembrar la integración vertical de Pemex, otorgarle autonomía de gestión para limitar al máximo su rendición de cuentas como empresa pública y transferir el mayor valor agregado de todos los procesos industriales de los hidrocarburos al sector privado. Su materialización –que actualmente se encuentra en proceso muy avanzado– sitúa a Pemex como una mera agencia administradora de contratos y como maquiladora de empresas petroquímicas extranjeras. La gran parte de la actividad industrial para la que fue creada Pemex –donde se encuentran los mayores valores agregados de los procesos industriales– la subroga vía contratos que se otorgan al sector privado o que se le ceden vía artimañas administrativas y legaloides. Así, la producción de Pemex se centra en maquilar crudo para la industria petroquímica estadounidense y de otros países y a exportar en forma compartida gas natural.

Esto explica que la petroquímica básica y secundaria hayan sido reclasificadas arbitrariamente acatando el cercano tutelaje del BM. Además, dicha clasificación se realizó de manera violatoria a la ley suprema pues la ejecutó el poder ejecutivo arrogándose atribuciones del poder legislativo de manera consuetudinaria. Es decir, probablemente debido al excesivo poder de que goza el “régimen presidencialista” impuesto por los gobiernos emanados de la revolución, el poder ejecutivo adoptó la “costumbre clasificatoria” –como explica López Velarde– en lugar de someterla a la deliberación y aprobación del congreso. Así, durante varios gobiernos la reclasificación petroquímica se hizo mediante resoluciones administrativas emitidas por el ministerio de energía –en ese entonces la SEMIP y hoy secretaría de energía– lo cual hizo que dichas clasificaciones carecieran de un sustento legal conforme al derecho positivo mexicano. De esta forma –ya bajo la tutela del BM– el despacho de De la Madrid reclasificó mediante resolución administrativa las petroquímicas básica (PQB) y secundaria (PQS) en 1986 –una vez que la escoria había iniciado la liberalización económica, integrando a México al acuerdo de aranceles y comercio (GATT por sus siglas en inglés). Esta acción redujo los productos de la PQB de 50 a sólo 34. En 1989 –ya con Salinas en el poder– los productos primarios se redujeron a sólo 20 frente a 66 de la PQS; dos años después se transfirió el éter metil telbutírico a la PQS y en 1992 se reducen los productos primarios a sólo ocho (gráfica VII. 17). Finalmente, en 1996 –con el TLCAN en marcha y con Zedillo a cargo del despacho– se abandona la costumbre reclasificatoria ilegal y se procede a modificar la fracción III del artículo 3 de Ley del Petróleo para dejar los mismos ocho productos en la PQB más el metano con reservas – siempre y cuando provenga de hidrocarburos de hidrógeno y se utilice como materia prima en procesos industriales petroquímicos. Es decir, se legalizó lo que antes se había adoptado de manera ilegal.⁴⁵⁶ La reclasificación es un eufemismo hipócrita y cínico para imponer una privatización. En realidad se transfirió la

Gráfica VII.17: Línea de tiempo de la eliminación de petroquímicos básicos



⁴⁵⁴ Renato Dávalos: emex reemplaza términos en CSM para burlar la Constitución, La Jornada, 1 de marzo de 2004.

⁴⁵⁵ José Felipe Ocampo Torrea: Pemex: Mitos, realidades, testimonios y propuestas: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006

⁴⁵⁶ Alejandro López Velarde Estrada: Algunas consideraciones legales sobre la industria petroquímica en México, Jurídica, volumen 26, noviembre de 1996.

petroquímica básica a la secundaria con el expreso objetivo de privatizarla y se camufló la estratagema dejando ocho productos que no son petroquímicos básicos sino insumos hidrocarburos con los que se producen los petroquímicos. Como expone Manzo sobre la lista de PQB: el gobierno la relleno con productos que en realidad son hidrocarburos naturales y subproductos de la refinación del crudo, los cuales son utilizados como materias primas para producir los verdaderos petroquímicos básicos.⁴⁵⁷ Lo mismo concluye Ocampo Torrea: *Para no reformar la Constitución, se modificó la Ley Reglamentaria, en abierta confrontación con la letra y el espíritu del mandato constitucional, y en esa forma los carburos de hidrógeno (hidrocarburos) pasaron a ser petroquímicos primarios. Si no fuera trágico, sería un chiste de mal gusto.*⁴⁵⁸ El chiste entre profesionales del gremio –nos cuenta Ocampo– es que México es el único país en el mundo que tiene pozos petroquímicos. De esta manera, el proceso iniciado con De la Madrid para privatizar gran parte de la PQB culminó con Zedillo en 1996, cumpliendo así con uno de los puntos de mayor relevancia en la agenda del BM.

En los libros de texto de química no se distingue entre productos básicos y secundarios. De tal suerte que dichos conceptos son producto de un criterio político que depende directamente de la voluntad política de quien está en el poder (ejecutivo y legislativo) de aplicar el criterio que mayor beneficio tenga para la nación. La industria del petróleo en el mundo es sin duda una de las de mayor valor económico, no sólo por el consumo de gasolinas para movilizar el enorme parque motriz que hace posible a la mayoría de los medios de transporte en el mundo sino por las vastas cadenas de producción que se derivan de ellas. Como explica Manzo, cada uno de los petroquímicos es un punto de partida para largas cadenas de producción que tiene múltiples eslabonamientos. Los eslabones de esta industria tocan prácticamente todos los sectores industriales, desde la agricultura e industria de alimentos, hasta las industrias del vestido, plásticos e industrias electrónica y de computación, sin cuyos insumos no serían posibles su desarrollo actual. Ahí es en donde se encuentra el mayor valor agregado del petróleo y gas natural que constituyen los hidrocarburos. El análisis de Manzo, en 1995, comparaba los beneficios exponenciales del desarrollo petroquímico frente a la producción de crudo. Un barril de crudo tenía un valor de mercado de 17 dólares y creaba cuatro empleos mientras que un barril de crudo convertido en petroquímicos se elevaba a 500 dólares y creaba empleos para 2,200 trabajadores (gráfica VII.18). La diferencia en el potencial de valor agregado y creación de empleos es abismal.⁴⁵⁹

Para cualquier país en desarrollo es elemental reservarse el derecho monopólico de la explotación de esta industria como motor de desarrollo de toda la economía. Si para las grandes potencias el sector energético es un elemento fundamental de seguridad nacional, para nosotros lo es infinitamente mayor. Por ello, es una cuestión del más elemental y rudimentario sentido común hacer de este bien en México la piedra angular de nuestra seguridad nacional –como lo hizo Cárdenas, con el potencial para detonar o cancelar la viabilidad de México como proyecto de país democrático y con un digno nivel de bienestar para toda la sociedad. Es por esta razón que la política claudicante seguida por la escoria ladrona respecto a la petroquímica no puede entenderse más que como un claro acto de alta traición; una clara entrega del país a los intereses extranjeros, a la seguridad nacional estadounidense, que se va materializando conforme sus transnacionales van tomando el control de los hidrocarburos en el mundo.

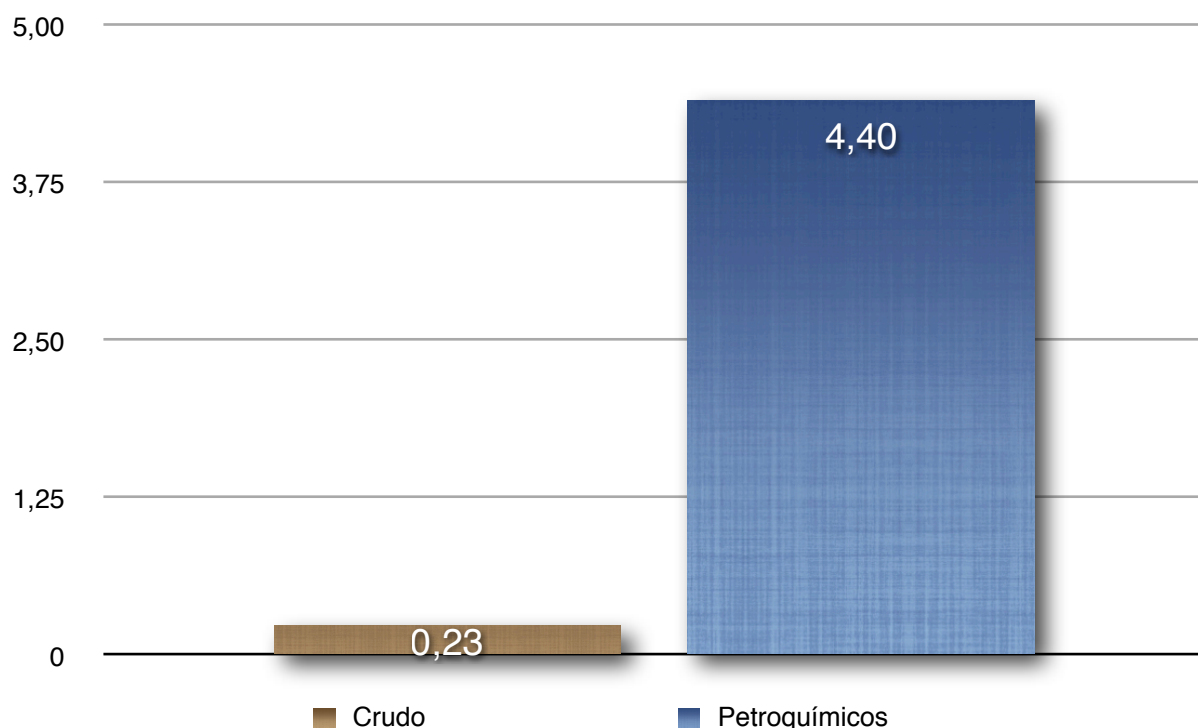
Por desgracia, la privatización de la industria petroquímica nacional no se limita a la reclasificación de la PQB como PQS sino que los gobiernos de la escoria también se aprestaron a vender los complejos petroquímicos de Pemex. En un principio optaron por argüir que los complejos petroquímicos no eran rentables. Excusa muy poco verosímil, dada la nula credibilidad de la escoria, misma que quedó corroborada cuando un estudio de la transnacional M. W. Kellogg Company (líder mundial en tecnología para producir amoníaco) demostraba que actualizar con tecnología de punta al complejo de Cosoleacaque requería de una inversión de apenas 83 millones de dólares si lo hacía ella y de sólo 40 si lo hacía Pemex con sus propios técnicos, monto que era inferior a las utilidades de 65 millones de dólares del complejo en ese mismo año (1995). Este complejo producía el 85% de todo el amoníaco en México, insumo base para la producción de fertilizantes, de uso vital en el sector agrícola en México. Empero, la escoria emitió la convocatoria para la venta del complejo petroquímico de Cosoleacaque, mas la fuerte oposición a ella y la displicencia en su manejo legal provocaron que al final se abortara su venta.

⁴⁵⁷ José Luis Manzo Yepes: ¿Qué hacer con Pemex? – Una alternativa a la privatización, Grigalbo, 1996.

⁴⁵⁸ José Felipe Ocampo Torrea: Pemex: Mitos, realidades, testimonios y propuestas, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.

⁴⁵⁹ *ibid.*

Gráfica VII.18: Número de empleos creados por cada dólar de valor de mercado de 1 barril de crudo (\$17) y 1 barril convertido en petroquímicos (\$500) – 1995



Analistas, como Manzo, arguyen que el proceso de venta violaba los procedimientos legales (art. 64 de la ley de bienes nacionales) porque la publicación de la convocatoria se emitió antes del decreto que autorizaba la venta.⁴⁶⁰ Otros analistas, como López Velarde, consideran correcto el procedimiento seguido pero adjudican su fracaso a la fuerte oposición y a la displicencia con que se manejó la gestión, lo cual provocó incertidumbre y desconfianza entre los inversionistas que impidieron legitimar el proceso, el cual fue abortado definitivamente en 1996.⁴⁶¹ Ocampo Torrea coincide en el desaseo de la maniobra de la escoria ladrona. Al final, después de intentar la privatización de los complejos de Cosoleacaque y Morelos, los hampones a cargo de Pemex se vieron obligados a declarar desiertas las licitaciones y optaron por concebir otras estratagemas para entregar el sector energético de hidrocarburos al capital extranjero.

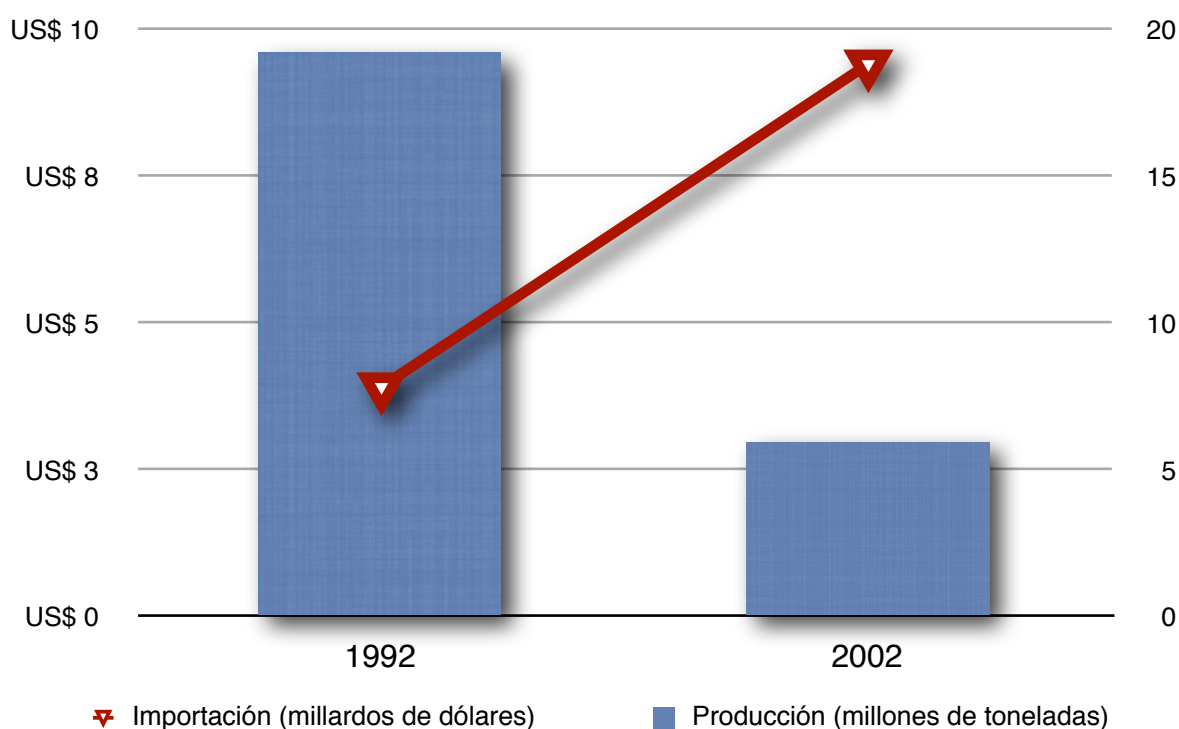
Cuando la escoria ladrona no logra sus propósitos por la vía legal, lo intenta por la puerta de atrás, mediante artimañas y trampas –tal como sucede en los procesos electorales– que como mínimo violan el espíritu de la ley. Así las cosas, en el caso de la petroquímica, la escoria ladrona se abocó entonces a reducir sistemáticamente la producción de Pemex –muy por debajo de la capacidad instalada– para abrir el mercado a la importación de petroquímicos. Los estudios de Ocampo Torrea demuestran de manera puntual cómo la escoria ladrona se dedicó sistemáticamente a operar muchas de las plantas petroquímicas por debajo de su capacidad o incluso a parar su operación al tiempo que lo que dejaron de producir se importaba en detrimento de la balanza comercial y en favor de las empresas extranjeras. Las excusas que el experto desmitifica con precisión iban desde atrasos tecnológicos, falta de insumos para los procesos petroquímicos, economías de escala, ineficiente consumo de energía. Así las cosas, cuando en 1992 el hampón Salinas modificó la ley del petróleo, Pemex produjo 19,2 millones de toneladas de petroquímicos; el año con el registro de su mayor producción en el ramo. Para 2002, la producción petroquímica de Pemex había sido reducida a 5,9 millones de toneladas, apenas el 31% de lo alcanzado diez años antes. Esto provocó en sentido directamente inverso un aumento drástico en la importación de petroquímicos, aumentando de 3,9 millardos de dólares en 1992 a 9,4

⁴⁶⁰ José Luis Manzo Yepes: ¿Qué hacer con Pemex? Una alternativa a la privatización, Grijalbo, 1996.

⁴⁶¹ Alejandro López Velarde Estrada: Algunas consideraciones legales sobre la industria petroquímica en México, Jurídica, volumen 26, noviembre de 1996.

millardos de dólares en 2002, un aumento del 138% o 2,4 veces más (gráfica VII.19).⁴⁶² Entre las decisiones tomadas por los directivos de Pemex que explican esta situación destaca la gestión aplicada a la producción en el complejo petroquímico de la Cangrejera. En 1995 este complejo produjo 277 mil toneladas de paraxileno; para 1999 la producción había bajado a sólo 179 mil toneladas, en los tres años siguientes la producción fue de cero y en 2003 de sólo 55 mil toneladas. El mercado doméstico entre tanto aumentaba exponencialmente la demanda del producto. Así, mientras en 1995 no hubo necesidad de importar paraxileno, entre 1996 y 2001 se importaron un promedio anual de 620 mil toneladas. Entre las razones aducidas por Pemex fue que el insumo necesario que era el petróleo ligero Olmecca era más conveniente venderlo como crudo porque se paga a mayor precio que el petróleo pesado maya. Empero, como explica Ocampo Torrea, si los clientes extranjeros que lo compraban pagan un mayor precio era porque recibían un mayor valor agregado, que luego nos lo vendían en petroquímicos de aún mayor valor agregado y mucho más caro que si lo hubiese producido Pemex.

Gráfica VII.19: Transferencia de valor agregado petroquímico de Pemex a empresas extranjeras vía importación (1992 – 2002)



Este caso es sólo la punta del témpano, pues la estrategia privatizadora se abocó a dismantlar la capacidad petroquímica instalada. La tabla VII.1 presenta un comparativo de Ocampo Torrea entre la capacidad instalada combinada de Pemex para los principales petroquímicos en 1992 y la utilizada en 2003 (no se incluyen capacidad instalada para producción de azufre, de reproceso o de proceso de gas natural, etcétera). Así, si en 1992 la capacidad instalada para los principales petroquímicos fue de 8,6 millones de toneladas anuales, en 2003 se produjeron 3,7 millones, lo que representa una utilización de sólo el 43% de estas plantas. Además, como puede observarse, los complejos petroquímicos de Ciudad Madero, Minatitlán, Reynosa y Salamanca fueron dismantlados totalmente. Lo mismo sucedió con dos de las tres plantas (acrilonitrilo e isómeros de xilenos) de Cosoleacaque.⁴⁶³

⁴⁶² Datos tomados de las Memorias de labores de Pemex, citado por José Felipe Ocampo Torrea: Pemex: Mitos, realidades, testimonios y propuestas, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.

⁴⁶³ *ibid.*

Tabla VII.1: Capacidad instalada combinada de petroquímicos de Pemex en 1992 vs. producción en 2003

Complejo petroquímico	Capacidad instalada 1992 (miles de toneladas anuales)	Producción 2003 (miles de toneladas anuales)	Utilización %
Camargo, Chihuahua	132	0	0%
La Cangrejera, Veracruz	2530	1391	55%
Cosoleacaque, Veracruz	2444	666	27%
Ciudad Madero, Tamaulipas	136	0	0%
Minatitlán, Veracruz	394	0	0%
Morelos, Veracruz	1235	1101	89%
Pajaritos, Veracruz	599	299	50%
Poza Rica, Veracruz	333	32	10%
Reynosa, Tamaulipas	45	0	0%
Salamanca, Guanajuato	315	0	0%
San Martín Texmelucan, Puebla	372	190	51%
Tula, Hidalgo	50	51	102%
Total	8584	3730	43%

VII.4.5 Privatización vía pidiregas

Sin duda, uno de las estrategias privatizadoras de mayor trascendencia son los proyectos financiados vía pidiregas a que ya he aludido anteriormente. El esquema es un vehículo utilizado para privatizar las operaciones de Pemex que ha sido utilizado por sistema en la privatización petroquímica. Los pidiregas también han sido utilizados para financiar la participación privada en los CSMs. Como apunta Lajous en su valoración de los CSMs, *la agregación de servicios en contratos de monto significativo facilita su consideración como proyecto Pidiregas y los hace sujetos de financiamiento privado.*⁴⁶⁴

Sin embargo, esto es un engaño pues el financiamiento es de Pemex que, lisa y llanamente, se convierte en deuda pública. El esquema funciona financiando la participación de los contratistas privados que ejecutan trabajos para Pemex que antes ejecutaba personal de la empresa. Además, Pemex no sólo responde pagando por el préstamo sino que paga intereses y primas por la operación. Pemex contrata a un contratista, gestiona el financiamiento, el contratista recibe el pago por su trabajo al ejecutarlo y el monto prestado pasa a ser gasto público diferido que se convierte en deuda pública. Aquí se privatiza la operación de Pemex pues en lugar de hacerla por administración directa— con personal de Pemex— la transfiere al contratista, además frecuentemente extranjero. Ocampo Torrea explica que *al contratar una obra utilizando Pidiregas, Pemex no sólo se obliga a responder por la deuda contraída por particulares, sino que paga a éstos los intereses y capital contratados con instituciones financieras, más una prima extra por el manejo y contratación de esos créditos. En el fondo, Pemex*

⁴⁶⁴ Adrián Lajous: La cuenca de Burgos y los contratos de servicios múltiples, La Jornada, 17 de marzo de 2004.

*paga sobrepagos a créditos contraídos por terceros y que en muchas ocasiones la paraestatal está en posición de contratar en mejores condiciones.*⁴⁶⁵ Ocampo explica que la escoria intenta imponer el mito de que sólo con participación privada puede desarrollarse el sector petrolero, ocultando que las fuentes de financiamiento que se utilizan en los pidiregas son las mismas que siempre había utilizado Pemex antes del neoliberalismo, hasta que se impuso el esquema pidiregas –que transfiere al sector privado parte de las operaciones de Pemex.

La estratagema no representa una pequeña parte de la operación de Pemex sino el esquema dominante durante la gestión del hampón Fox. De acuerdo a datos del entonces senador Oscar Cantón Zetina –integrante de la comisión de energía y presidente del Instituto de Investigaciones del senado en la pasada legislatura– la situación de Pemex es preocupante debido al fuerte endeudamiento de Pemex durante los primeros tres años del despacho de Fox. Esto ha provocado que la relación de la deuda de Pemex con su patrimonio fuese más de cuatro veces superior. Este endeudamiento, de acuerdo a datos de Banamex (eufemismo para Citi Group en México), en 2003 el gasto de inversión de Pemex –por un monto de 10,7 millardos de dólares– fue en 84% vía pidiregas, y para 2004 el gasto de inversión programado aumentó a 12 millardos de dólares con el 92% de ellos vía pidiregas. Como apuntaba en el capítulo VI, de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación, la carga fiscal de pago de intereses y capital por pidiregas de Pemex en el periodo 2007-2012 asciende a 769 millardos de pesos.⁴⁶⁶ Carga que pasarla a deuda pública es tan inconstitucional como lo fue el Fobaproa. De esta manera, la escoria ladrona ejecuta por la puerta de atrás la privatización de la industria petrolera y la descapitalización de Pemex vía pidiregas, otro de los estratagemas que explica la misión de la escoria de convertir a Pemex en un cascarón maquilador y administrador de contratos.

No todas las estratagemas privatizadoras de la petroquímica han progresado. Un claro fracaso ha sido el “proyecto Fénix”, del despacho de Fox, que tenía por objeto privatizar la producción de etileno. Éste es uno de los pocos productos –y de la mayor importancia– en que la totalidad de la producción mexicana sigue estando en manos de Pemex. Aunque el etileno fue legalmente privatizado al salomónicamente clasificarlo como petroquímico secundario –a pesar de que su composición molecular es estrictamente de hidrocarburos (dos átomos de carbono y cuatro de hidrógeno)⁴⁶⁷ y, por tanto, es un petroquímico básico– Pemex es el único productor. Esto se debe a que las empresas privadas no han querido invertir debido al alto precio del gas natural requerido para su producción. Sucede que en México la escoria ladrona impuso el criterio estadounidense al gas natural –indexándolo al precio del mercado estadounidense– a pesar de que su producción es por ley exclusiva de Pemex y no tiene por qué regirse por los precios de mercados externos. Empero, Fox pretendía –mediante el proyecto Fénix– transferir más renta petroquímica pública a las empresas privadas. La idea era crear empresas en coinversión con capital privado. ¿Cuál es el beneficio para la nación? ¿Qué necesidad hay de atraer inversión privada para un producto en el que Pemex es el único productor? ¿Para qué hacerlo si la escoria, incluso, se da el lujo, como denuncia Gershenson, de sabotear a Pemex manteniendo su planta productora de etileno muy por abajo de su capacidad productiva y cerrando una en Pajaritos y otra en Poza Rica? El proyecto fracasó porque, como explica Ocampo Torrea, la escoria cayó en su propia trampa con los precios de transferencia –del gas natural– que es el pretexto para argumentar que las plantas de Pemex no son rentables y necesitan cerrarse. Con esos precios nadie es rentable y no hubo empresas privadas interesadas en el proyecto Fénix. Ocampo Torrea califica que este estratagema es *no sólo antinacional; se acerca a lo criminal, y podríamos decir que en rigor es una traición a la patria.*⁴⁶⁸ Pero la escoria no quita el dedo en la llaga pues el hampón Calderón ha insistido en revivir el proyecto Fénix anunciando asociaciones entre Pemex e Idesa, Mexichem y Alfa para la construcción de plantas de etileno por 6 millardos de dólares en el ahora llamado proyecto Etileno Siglo XXI.⁴⁶⁹ Proyecto que Di Conzan denuncia pues considera que *no es para la creación de empleos o el desarrollo de infraestructura, sino más bien el interés de la empresa privada por obtener la materia prima (gas natural) para la producción de etileno a precios subsidiados, robarle el mercado a Petróleo Mexicanos y con ello continuar acabando con el potencial de ingresos en materia de petroquímica en el país.*⁴⁷⁰ La obsesión privatizadora y de saqueo de Pemex llega a grados aberrantes, como la suspensión de

⁴⁶⁵ José Felipe Ocampo Torrea: Pemex: Mitos, realidades, testimonios y propuestas, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.

⁴⁶⁶ Israel Rodríguez: Perdió Pemex 41,800 millones de pesos el año pasado, casi 30% más que en 2002, La Jornada, 29 de febrero de 2004.

⁴⁶⁷ Antonio Gershenson: Un ejemplo de saqueo fallido de Pemex, La Jornada, 17 de agosto de 2008.

⁴⁶⁸ José Felipe Ocampo Torrea: Pemex, Mitos, realidades, testimonios y propuestas, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.

⁴⁶⁹ Ramiro Alonso: Invertirán firmas mexicanas 6 mil mdd para explotar petrolíferos, El Universal, 25 de septiembre de 2008.

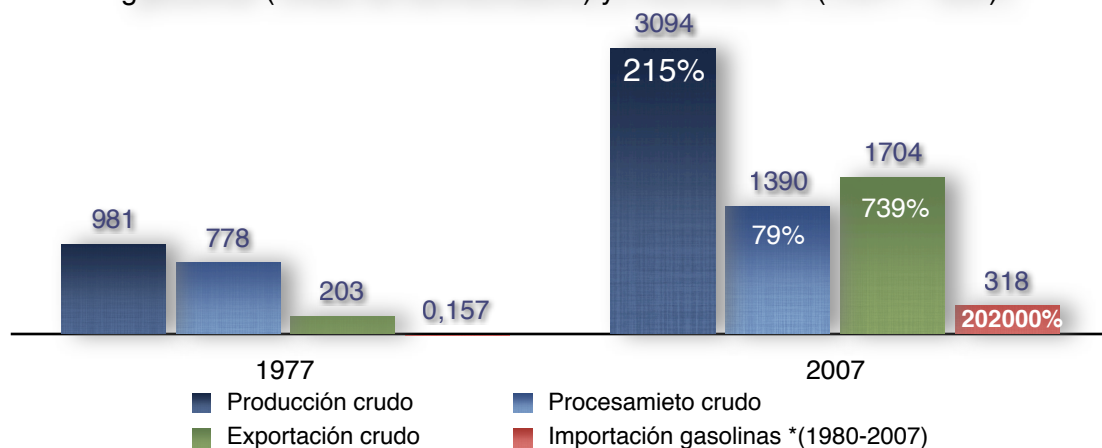
⁴⁷⁰ Mario Di Conzan: La verdad son los hechos y no su explicación, La Jornada, 24 de febrero de 2008.

proyectos de construcción de plantas que ya estaban en obras y que fueron suspendidos y los equipos ya comprados vendidos por una fracción de su costo de adquisición o arrumbados en almacenes en diversas localidades. Ocampo Torrea relata como el equipo de la planta de amoniaco de Lázaro Cárdenas fue vendido a China y el equipo de acrilonitrilo a Irán. *Alguno se vendió como chatarra y otro continúa oxidándose en patios de concentración, en su mayoría al aire libre. La situación fue informada al Congreso de la Unión por el grupo Ingenieros Pemex Constitución del 17. No sucedió nada.*⁴⁷¹

VII.4.6 Refinación congelada

La misión de dismantelar a Pemex y convertirla en maquiladora y administradora de contratos también lo explican los 25 años sin construir una sola nueva refinera –desde que en 1979 se inauguraron Cadereyta y Salina Cruz– a pesar del crecimiento exponencial del consumo de gasolinas. En cambio, Pemex cerró las refineras de Azcapotzalco y Poza Rica en 1991. No es criticable en absoluto los cierres por motivos de responsabilidad ambiental pero sí que no se reemplacen por otras en lugares y con tecnología adecuada para asegurar nuestra independencia en combustibles. Pemex hizo algunas inversiones en su capacidad de refinación en las plantas existentes, mas ésta lleva 18 años al mismo nivel. En 1989, Pemex alcanza su mayor capacidad de destilación atmosférica en su sistema de refinación, con un millón 679 mil barriles diarios (b/d). En 1991, cuando se cierran las dos refineras arriba aludidas, su capacidad baja a un millón 525 mil b/d.⁴⁷² Actualmente, su capacidad de refinación (destilación primaria) es de un millón 540 mil b/d (2009).⁴⁷³ Hasta inicio de los ochenta México era virtualmente autosuficiente en todo su consumo de hidrocarburos y derivados. Hoy la realidad es muy diferente. Así, mientras en 1980 las importaciones cubrían apenas 1,3% del consumo nacional de combustibles, para 1993 su participación ascendió a 10,3%, para luego mantener un subida vertiginosa.⁴⁷⁴ Respecto a las gasolinas, mientras que en 1980 se importaron 157 barriles de gasolina diarios,⁴⁷⁵ para 2007 se importaron 318 mil b/d⁴⁷⁶. Así, si para 1996 se importaban el 15% del consumo de gasolinas y el 4% de diesel, para 2008 se importaron 40% y 9% respectivamente.⁴⁷⁷ Como puede observarse en la gráfica VII.20, el procesamiento de crudo entre 1977 y 2007 aumentó 79% (de 778 mil b/d a 1,39 millones de b/d), mientras que la producción de crudo aumentó 215% (de 981 mil b/d a 3,094 millones de b/d). Esto es consecuencia directa de la decisión adoptada por la escoria de concentrar su comercio exterior en petróleo crudo, aumentando en el mismo periodo su exportación en 739% (de 203 mil b/d a 1,704 millones de b/d).⁴⁷⁸

Gráfica VII.20: Pemex: Producción, procesamiento y exportación de crudo e importación de gasolinas* (miles de barriles/diarios) y crecimiento % (1977 – 2007)



⁴⁷¹ José Felipe Ocampo Torrea: Pemex, Mitos, realidades, testimonios y propuestas, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.

⁴⁷² Pemex Refinación: Cronología de Refinación: Siglo XX (1939 - 1991), consultado en: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=1&catID=6&contentID=52>, septiembre de 2009.

⁴⁷³ Pemex Refinación: Mapa Interactivo: Refinerías, consultado en <http://www.pemex.com/index.cfm?action=mapa>, septiembre de 2009.

⁴⁷⁴ José Luis Manzo Yepes: ¿Qué hacer con Pemex? Una alternativa a la privatización, Grigalbo, 1996.

⁴⁷⁵ José Felipe Ocampo Torrea: Refinar o Importar – Dilema Nacional, Canacintra-UNAM, 2005.

⁴⁷⁶ Pemex: Anuario Estadístico 2009

⁴⁷⁷ Congreso de los Estados Unidos Mexicanos: Grupos parlamentarios de los partidos PRD, Convergencia y PT: Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea, adiciona, modifica y deroga diversas disposiciones en materia del sector energético nacional, 25 de agosto de 2008.

⁴⁷⁸ Rosío Vargas Suárez: El TLAN a 14 años de distancia, una evaluación del sector energético mexicano, Revista Digital Universitaria, 10 de mayo de 2008.

Esta situación no tiene otra causa mas que la política impuesta por la escoria para ceñirse a los dictados del BM e intereses estadounidenses. Incluso, la escoria se ha dado el lujo de operar por debajo de la capacidad de refinación –como hacen notar Manzo y Ocampo para –por lo menos– el periodo de 2001 a 2003 en que se operó en promedio al 80%– debido a que no había crudo suficiente porque, siguiendo la agenda, se había exportado.⁴⁷⁹ Como siempre, los gobiernos de la escoria intentaban justificar la falta de nuevas refineras en las crisis recurrentes de México –como si no fueran ellos los autores intelectuales y materiales de las mismas– que les impedían contar con los recursos para expandir en nueva capacidad de refinación. También argüían que refinar no es negocio sino vender crudo por su alto precio y que sale más barato importar que producir refinados. Sin embargo, como cabe esperar, todas sus argucias no son mas que burdas mentiras que son fáciles de desenmascarar. Ocampo Torrea, relata cómo a la mitad del despacho de Salinas se tenía muy avanzado el proyecto para agregar un tren de refinación en la refinería de Salina Cruz y abundaban las ofertas de financiamiento. Empero, la escoria prefirió invertir en la expansión de una vieja refinería de Shell en Deer Park, Estados Unidos en coinversión al 50%. No habían recursos ni era negocio invertir en México –donde además se tiene un mercado cautivo asegurado– pero sí para hacerlo en Estados Unidos con una multinacional. En la actualidad, el hampón Calderón ha promovido con entusiasmo la apertura de cuatro refineras pero por parte de multinacionales. Si las abren las multinacionales entonces sí es negocio. Ocampo también expone que el argumento del excelente negocio de vender crudo es otra mentira pues la balanza comercial arroja un saldo muy pequeño a favor de México. Por ejemplo, en 2002 ingresaron 14,8 millardos por exportación de crudos y se pagaron 13,8 millardos por importación de productos petroquímicos, petrolíferos y gas natural. Como correctamente argumenta, si no fuera negocio refinar, los países que son grandes importadores de petróleo no tendrían refineras. En cambio, todos mantienen una política de minimizar las importaciones de refinados. Por ello, de acuerdo a la revista *Hydrocarbon Processing. Construction Boxscore*, citada por Ocampo, en 2005 se tenían 75 proyectos nuevos de refinación en todo el mundo, incluyendo cinco en Iberoamérica, tres en África, ocho en Asia/Pacífico y diez en Oriente Próximo.⁴⁸⁰ La verdadera razón de fondo es el contubernio entre la escoria ladrona y sus tutores.

VII.4.7 Congruencia de actos y motivos

Como he expuesto, desde el punto de vista de negocios, la política adoptada por la escoria no tiene ni pies ni cabeza pues su toma de decisiones va en detrimento directo de la salud de Pemex y de uno de los más valiosos recursos públicos de mercado con que cuenta la sociedad. Empero, desde la perspectiva de su subordinación a sus tutores en el imperio sí tiene toda la congruencia posible. Debemos recordar que cuando las gestiones de Salinas y Zedillo llevaron al país a la peor bancarrota de su historia en 1995, los delincuentes de la escoria comprometieron a México firmemente a la seguridad nacional estadounidense, que en la médula de su seguridad nacional siempre tiene su vertiente económica. Como detallamos en el capítulo V, el despacho de Zedillo no tuvo empacho en firmar el acuerdo marco que prestaba 52 millardos de dólares para el rescate de los tenedores estadounidenses de tesobonos y para el rescate de la escoria por sus fechorías, sometiendo así nuestra política petrolera a los intereses estadounidenses. Esto ataba a México a la exportación de crudo, cuyo pago fue depositado en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York para que Estados Unidos pudiera cobrarse a lo chino en caso de que la escoria no cumpliera con el acuerdo que amortizaba el préstamo. El análisis de Manzo de la cláusula del “acuerdo marco” referente a los volúmenes de crudo a vender a Estados Unidos –en base a datos oficiales de producción– determina que México se obligó a vender a Estados Unidos no menos de un millón 140 mil barriles diarios de crudo. Manzo destaca que el acuerdo estipula que *en caso de no alcanzar esos niveles mínimos, México deberá entrar en consultas con el gobierno estadounidense, a fin de encontrar fuentes alternas de recursos que aseguren el pago de las obligaciones asociadas al crédito, o cualquier otra solución satisfactoria para el gobierno estadounidense. En caso contrario, nuestro país deberá prepagar (o amortizar anticipadamente) parte de sus compromisos, de acuerdo con lo estipulado en el punto 3 del artículo VIII del Acuerdo.* Manzo afirma que con este acuerdo Estados Unidos logró lo que no logró en el TLCAN en el tema de hidrocarburos.⁴⁸¹

El acuerdo viola flagrantemente la ley suprema mexicana puesto que claramente estipula que *el presente Acuerdo de Garantías se regirá por y será interpretado de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York,*

⁴⁷⁹ José Luis Manzo Yepes: Propuestas para la Rehabilitación Financiera y Productiva de Pemex, Unión Nacional de Trabajadores de Confianza de la Industria Petrolera (UNTCIP), 2005.

⁴⁸⁰ José Felipe Ocampo Torrea: Pemex, Mitos, realidades, testimonios y propuestas, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.

⁴⁸¹ José Luis Manzo Yepes: ¿Qué hacer con Pemex? Una alternativa a la privatización, Grigalbo, 1996.

en la medida que ello no sea inconsistente con las Leyes Federales de Garantías de los Estados Unidos. En este acto y de manera irrevocable, México se somete en relación con cualquier asunto relacionado con el presente Acuerdo de Garantías, a la jurisdicción exclusiva de la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América localizada en el Distrito de Manhattan en la ciudad de Nueva York. La escoria también aceptó no modificar nuestras leyes ni utilizarlas en contra del acuerdo. Manzo cita la cláusula que estipula que México y Pemex se comprometen a no emprender ninguna acción o proceso legal que pudiera: (1) de alguna manera cuestionar, repeler, revocar o rescindir en todo o en partes las leyes y procedimientos bajo los cuales ha de ser ejecutado, cumplido o reclamado este Acuerdo.⁴⁸² Como expone Manzo, dichos actos configuran responsabilidad penal y política en contra de los negociadores mexicanos del acuerdo, pues dejan al país en estado de indefensión al abandonar el derecho soberano al uso de nuestro propio marco legal y jurisdicción.

De esta manera, con el objeto de rescatarse a sí misma, la escoria ladrona entrega nuestra política petrolera a intereses extranjeros y, como he expuesto a lo largo de esta sección, continúa empeñada en ello. Aquí sí se observa una congruencia absoluta de todos sus actos de política petrolera y energética en su conjunto. Así, al tiempo que se desploman las reservas de hidrocarburos se mantienen e incluso aumentan las exportaciones de crudo, predominantemente a Estados Unidos. Si las reservas publicadas fuesen las reales, la escoria estaría cometiendo suicidio pues expondría al país a una situación tan explosiva que su permanencia en el poder sería insostenible. Empero, como veremos en las posturas adoptadas por Calderón, la táctica de crear la percepción de escasez de reservas ayuda a la agenda de la escoria para profundizar la privatización del ramo de hidrocarburos. Dichas declaraciones mantienen plena congruencia con sus intereses. La realidad sobre el nivel de reservas no se sabe a ciencia cierta pues, como cabe esperar, está cubierta en un espeso velo de corrupción que provoca que se sospeche que sean mucho mayores de las publicadas. Laura Alicia Garza Galindo – senadora durante la pasada legislatura (LIX) e integrante de la comisión de energía– denuncia con razón la manipulación de cifras y considera que las reservas reales deben ser significativamente mayores, basándose en las emisiones de bonos en los mercados financieros cuyo vencimiento llegaban en 2004 hasta al año 2022. Garza Galindo agrega que, sólo en 2003, Pemex emitió bonos por casi 11 millardos de dólares provenientes de capital extranjero y en 2004 se planificaba terminar emitiendo otros ocho millardos de dólares. Por ello, Garza Galindo afirma que dicha holgura para emitir deuda en bonos no sería posible si no existieran suficientes reservas de hidrocarburos.⁴⁸³ Desde luego, la ejecución de la agenda petrolera de la escoria requiere del ocultamiento de mucha información, como es el uso de los excedentes petroleros antes aludidos, o infinidad de actos violatorios de nuestras leyes que, por su abundancia, inevitablemente algunos salen a la luz pública. Tal es el caso de la denuncia en 2004 de que más de 800 estaciones de servicio de Pemex están en manos de las multinacionales Royal Dutch Shell, Chevron-Texaco y ExxonMobil, operándolas a través de prestanombres, y que esto sucede desde al menos 1998 con pleno conocimiento y tolerancia de funcionarios de Pemex refinación.⁴⁸⁴ Lo que sale a la luz es sólo la punta del témpano y, como cabe esperar en un Estado de anomia, reina la impunidad.

VII.4.8 Consolidación de la contrarreforma y entrega de Petróleos Mexicanos

A partir de 2007, las acciones del delincuente Calderón respecto a Pemex representan la embestida final para consolidar su desmantelamiento y dejar sólo un esqueleto que guarde las apariencias y cumpla su nuevo cometido como gestora de contratos privados y maquiladora de crudo para los procesos petroquímicos y de refinación de las multinacionales. El asalto es una contrarreforma que tiene como único fin regresar a Pemex a tiempos anteriores a 1938. De esta manera, en 2008 se introduce una iniciativa para nuevamente reformar la ley del petróleo y entregar los principales procesos de exploración, explotación, refinación, petroquímica, gas natural y refinación al capital privado, predominantemente extranjero. En buena medida, la reforma de 2008 legaliza muchas operaciones que la escoria llevaba a cabo subrepticamente, al amparo de las tácticas hamponiles del ocultamiento y de las garantías de impunidad en caso de ser descubiertos. Además, los representantes de la escoria a través del PRIAN, sus derivados y buena parte del PRD aprovecharon para agregar reformas a la energía eléctrica, nuclear y futuras fuentes alternativas en favor del capital privado. Los actos de alta traición de los supuestos servidores públicos tomaron carta de residencia en el mamotreto que ahora funge como espíritu y letra de la nueva realidad. Esto será así hasta que los mexicanos tengamos las

⁴⁸² José Luis Manzo Yepes: ¿Qué hacer con Pemex? Una alternativa a la privatización, Grigalbo, 1996.

⁴⁸³ Laura Alicia Garza Galindo: Simulación y transparencia, La Jornada, 27 de junio de 2004.

⁴⁸⁴ Luis Carriles, Helidoro Cárdenas y Rocío Esquivel: Texaco, Exxon, BP, Shell... todas están, Milenio, 22 de enero de 2004.

agallas de recuperar el país y someter a sus debidos procesos judiciales a todo el aparato de la escoria ladrona en los tres núcleos de poder público desde donde opera. En cualquier país con Estado de derecho –sin pena de muerte y cadena perpetua– la escoria entera se vería irremediamente obligada a refundirse en prisión y padecer condenas equivalentes a varias vidas.

Al iniciar la nueva embestida, el despacho de Calderón desató durante meses una campaña de amenazas, alarmando a la sociedad con el bulo de que era imprescindible cambiar la ley para abrir la industria petrolera al capital privado para acceder a inmensas reservas que se hallan en las aguas profundas del Golfo de México, pues no se cuenta ni con los recursos ni la tecnología necesaria. Como suele suceder, el binomio PRIAN de la escoria ladrona intentó aprobar su reforma sin debate alguno en el congreso, pasándola directamente a comisiones. Como es del dominio público, los grupos opositores en el congreso tomaron la tribuna y un gran movimiento social sin precedente se movilizó –incluyendo el cerco del congreso– para detener el albazo del PRIAN y forzar el debate. Así, se obligó a que se abriera la iniciativa de reforma a debate público. Este debate no sólo incluyó a miembros del congreso sino también a muchos académicos e investigadores especializados en el tema. Tras meses de debates, el PRIAN se vio obligado a presentar una nueva iniciativa a cargo del PRI, que eliminaba del documento los términos más explícitos de la entrega del petróleo al capital privado, pero dejaba intactas todas las cláusulas para que a través de contratos se transfirieran gran parte de las operaciones de Pemex a transnacionales y contratistas domésticos. El frente opositor presentó su propia iniciativa pero esta fue desechada en automático por la escoria ladrona. Se evitó que la ley suprema fuera modificada, mas la escoria aprobó sustanciales cambios a las leyes secundarias que satisfacían su cometido. Cambios, no obstante, que al directamente contradecir los artículos 27 y 28 de la ley suprema, irremediamente, por definición, son violatorios del Estado de derecho. Reforma que al final, nuevamente, las mafias políticas de la escoria aprobaron sin el debido análisis y sin ningún debate en cuestión de cuatro horas.⁴⁸⁵

Cuadro VII.14: Valoración de la contrarreforma aprobada para entregar los recursos petrolíferos al capital privado y extranjero

VII.14.1 Compensación por incentivos. Al analizar las versiones aprobadas de las leyes reformadas a este propósito, puede observarse de inmediato cómo las nuevas disposiciones dan carta blanca para que la escoria pueda hacer los negocios que desee a través de contratos de servicios y de obra, violando la ley suprema y otras leyes secundarias. Reformas que, como apunté anteriormente, además legalizan muchas prácticas delictivas que se desarrollaban en los corredores del bajo mundo de la mafia en el poder. Semanas después de aprobadas las reformas, Kessel –encargada del despacho de energía de la escoria– declaraba sin ambages en un foro empresarial que las empresas privadas realizan 70 por ciento de las actividades que constitucionalmente son responsabilidad de Pemex en las áreas de exploración y producción. Declaró también que los futuros contratos que firmara la escoria con compañías privadas, al amparo de la reforma aprobada, *incluirán la posibilidad de “hacer un pago adicional” al contratista privado, en función del éxito del proyecto.* Además, agregó que el paquete de leyes votado por diputados y senadores tiene los mismos objetivos que la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal en abril.⁴⁸⁶ Diversos congresistas se apresuraron a desmentir a Kessel sobre la posible libertad de concertar contratos con incentivos –como los pagos adicionales– que otorga la nueva legislación, pero, irónicamente, algunos de ellos corrigieron a Kessel afirmando que no es 70 sino 80 por ciento de la paraestatal la que está en manos de empresas extranjeras, fundamentalmente de las transnacionales Halliburton y Schulerberger, las que tienen mayor número de contratos y utilidades incluso superiores a las obtenidas en Irak.⁴⁸⁷ Empero, el análisis de la reforma no deja lugar a dudas sobre la posibilidad expresada por Kessel. El inciso VI del artículo 61 de la Ley de Pemex establece las situaciones en las que los contratistas podrán recibir pagos adicionales:⁴⁸⁸

Sólo se podrán incluir compensaciones adicionales cuando:

- a) *El contratante obtenga economías por el menor tiempo de ejecución de las obras;*

⁴⁸⁵ Roberto Garduño: Sin debate, aprueban diputados los siete dictámenes de la reforma, La Jornada, 26 de octubre de 2008.

⁴⁸⁶ Roberto González Amador y David Carrizales: En manos privadas, 70% de la exploración y producción de crudo, La Jornada, 11 de noviembre de 2008.

⁴⁸⁷ Andrea Becerril y Víctor Ballinas: miente la funcionaria: Ramírez y Gómez, La Jornada, 12 de noviembre de 2008.

⁴⁸⁸ Cámara de Diputados: Ley de Petróleos Mexicanos, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008

- b) *El contratante se apropie o se beneficie de nuevas tecnologías proveídas por el contratista, o*
- c) *Concurran otras circunstancias atribuibles al contratista que redunden en una mayor utilidad de Petróleos Mexicanos y en un mejor resultado de la obra o servicio, y siempre que no se comprometan porcentajes sobre el valor de las ventas o sobre la producción de hidrocarburos. Las posibles compensaciones deberán establecerse expresamente a la firma del contrato.*

La ley es lo suficientemente explícita y al mismo tiempo provee la ambigüedad necesaria para que la escoria – acostumbrada a violar la ley– aproveche al máximo el texto legal en favor de sus intereses.

C-VII.14.2 Manga ancha para negociar y hacer negocios. Otra cláusula de destacada trascendencia es el artículo cinco de la misma ley que habilita a Pemex para que ésta y sus organismos subsidiarios, de acuerdo con sus respectivos objetos, podrán celebrar con personas físicas o morales toda clase de actos, convenios, contratos y suscribir títulos de crédito, manteniendo en exclusiva la propiedad y el control del Estado Mexicano sobre los hidrocarburos, con sujeción a las disposiciones legales aplicables. Si en 2008 el 70 u 80% de las operaciones industriales de Pemex ya estaban en manos privadas ahora, además de ser legal, se podrá transferir el cien por ciento. ¿Qué importa que se mantenga en exclusiva la propiedad del petróleo sin quien la explota y se lleva gran parte de la plusvalía del trabajo industrial será el contratista que ejecute la obra y los servicios?

C-VII.14.3 Sometimiento a arbitrajes y derechos extranjeros. Otro asunto clave –que corrobora la vocación servil de la escoria ante sus tutores al legalizar la abolición de la soberanía nacional– es permitir la posibilidad de someter cualquier diferendo o controversia al arbitrio y leyes extranjeras. El cinismo e hipocresía de la artimaña es difícil de superar. Por un lado se declara solemnemente en el artículo 72 que los contratos se regirán por las leyes federales aplicables y los tribunales de la federación...*salvo acuerdo arbitral, quedando exceptuados de otorgar las garantías que los ordenamientos legales exijan a las partes, aun en los casos de controversias judiciales.* Así mismo, se declara que *tratándose de actos jurídicos de carácter internacional, Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán convenir la aplicación de derecho extranjero, la jurisdicción de tribunales extranjeros en asuntos mercantiles y celebrar acuerdos arbitrales cuando así convenga al mejor cumplimiento de su objeto.*

C-VII.14.4 Reducción al máximo de la injerencia del poder legislativo en la gestión de Pemex. A lo largo de las páginas se observan numerosos cambios que evidencian con toda claridad la perversa intención de la escoria de arrogarse el derecho de tomar decisiones que les permitan hacer todo tipo de negocios turbios, fraudulentos, sumergidos en el fango de la corrupción –en beneficio de sus muy privados intereses– y en contra del bienestar nacional. Las reformas buscan lograr que el ejecutivo se despoje de la supervisión del poder legislativo lo más posible. Así, respecto a Pemex, la escoria ladrona puede:⁴⁸⁹

- ▶ Realizar sin la previa aprobación del Consejo de administración, las operaciones que por su cuantía sean irrelevantes para Pemex y subsidiarias (art. 19, IV);
- ▶ Crear subsidiarias sin sujetarse a los procedimientos de creación y extinción de las mismas de la Ley Federal de las entidades paraestatales (art. 19, XI)
- ▶ Permitir la posibilidad de otorgar contratos –cuando así lo considere– sin necesidad de realizar licitaciones públicas, ya sea mediante invitación restringida o adjudicación directa (art. 26, II y art. 55, 2o. párrafo). Esto va directamente en contra del artículo 134 de la ley suprema que claramente establece que *las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.*⁴⁹⁰
- ▶ Pemex será dirigido por un director general designado por el despachante de Los Pinos y Consejo de Administración donde diez de los quince miembros serán designados también por el despachante de Los Pinos y los otros cinco por el sindicato (arts. 7 y 8);

⁴⁸⁹ Cámara de Diputados: Ley de Petróleos Mexicanos, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008

⁴⁹⁰ Cámara de Diputados – Congreso de la Unión: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos – publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 – Texto Vigente – Última reforma publicada DOF 01-06-2009

- ▶ El Consejo de Administración tendrá a su vez al menos ocho comités que serán presididos por los representantes del Estado previamente designados por el ejecutivo (artículo 22) y por tanto, el Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas será presidido por una persona nombrada directamente por el despachante de Los Pinos; éste a su vez propondrá al Consejo de Administración, *siguiendo las mejores prácticas en la materia*, qué información se considerará relevante sobre Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios (art. 29, I).⁴⁹¹

La verdadera ambición de la escoria en este aspecto es convertir a Pemex en un organismo completamente autónomo e independiente del escrutinio público. Ya desde que Calderón se encargaba del despacho de energía, la escoria ladrona había introducido en Pemex en 2006 –sin previa autorización del consejo ni del congreso– el Proyecto SUMA.⁴⁹² Éste busca reestructurar horizontalmente a filiales y corporativo bajo un sólo mando centralizado en el que el director general y un cuerpo de gobierno interno, monopolicen la toma de decisiones, sobre todo en el portafolios de negocios de Pemex, además de incluir la participación de empresarios como consejeros independientes. Su meta busca eliminar la monserga de tener que someterse a lo que el de por sí putrefacto congreso considerase desde el ángulo legislativo y no tener que rendirle cuentas al despacho de la hacienda pública. La idea es hacer de Pemex un organismo autónomo como lo es actualmente el Banco de México, que tiene su propio gobernador y estatutos, con nula injerencia del congreso y hacienda. Se busca desregular al más rancio estilo neoliberal. Así, en la exposición de motivos de la iniciativa aprobada se argumenta que ésta *libera el régimen de deuda para otorgar flexibilidad en este rubro; concede de igual manera autonomía en el manejo de su presupuesto y establece disposiciones especiales en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública necesarios para el más eficaz desarrollo de las actividades del organismo. El objetivo principal es que Petróleos Mexicanos se acerque a las mejores prácticas de gobierno corporativo a nivel internacional, con el fin de que la conducción de sus actividades se oriente hacia resultados eficaces, sostenibles y, sobre todo, medibles, revisables y verificables.*⁴⁹³ Para ello, propone agregar cuatro consejeros profesionales, que no serán mas que representantes cipayos del capital financiero internacional que velarán porque la toma de decisiones del “gobierno Corporativo” de Pemex se sujete a los intereses del gran capital internacional. El motivo de la iniciativa: *La actuación de los consejeros profesionales será fundamental para dar un valor agregado a las decisiones del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, toda vez que se conducirán con absoluta autonomía e independencia en la toma de sus determinaciones. La iniciativa explica que dos de los consejeros profesionales que se proponen trabajarán de tiempo completo en la paraestatal, por lo tanto, se considerarán como representantes del Estado y no podrán ejercer o desempeñar otro empleo, cargo o comisión de naturaleza pública o privada, salvo las actividades docentes o de investigación. Los otros dos consejeros serán de tiempo parcial, es decir, realizarán sus funciones de consejeros externos, con independencia de las demás actividades que en lo particular realicen.*⁴⁹⁴ Es decir, los dos externos podrán trabajar en el sector privado.

Meses antes de la aprobación de la nueva ley de petróleo, Fernando Siqueira –Director de la Asociación de Ingenieros de Petrobras– explicaba que una vez aprobada la ley que privatizó a Petrobras, el Estado brasileño decidió modificar al consejo de administración al incluir a *consejeros externos de nacionalidad brasileña que representaban los intereses del sistema financiero internacional...A partir de esta reconfiguración del consejo se perdió control sobre las decisiones y el manejo de información estratégica.* Así, información secreta de máximo valor –como fue la información sobre el gigantesco campo petrolero de Tupí– fue robada para aparecer después en manos de Halliburton. Después, nos explica, Petrobras se abrió a los mercados financieros, lo que ha provocado que Brasil sólo tenga el 40% de la propiedad de Petrobras. Otra merma para el Estado brasileño fue la licitación de todo el territorio con recursos petroleros a empresas extranjeras en lotes, pues se regaló su riqueza. Siqueira explica que el lote más caro se vendió *a un precio de 300 millones de dólares, y la firma que se lo adjudicó extraerá crudo por un monto equivalente a 8 millardos de dólares durante la vida productiva del yacimiento.* Para el experto, el paradigma a seguir es la regulación bajo la cual opera Pemex ahora –antes de la reforma recién aprobada– en lugar de que Pemex siga el ejemplo de Petrobras.⁴⁹⁵

⁴⁹¹ Cámara de Diputados: Ley de Petróleos Mexicanos, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008

⁴⁹² Ana Lilia Pérez: Proyecto foxista – Sucesión transexenal en Pemex Contralínea, 2 de abril de 2006.

⁴⁹³ Iniciativa de reforma energética de Calderón: proyecto de nueva Ley Orgánica de Pemex, 8 de abril de 2008.

⁴⁹⁴ Ibid.

⁴⁹⁵ Roberto González Amador e Israel Rodríguez: Brasil busca recuperar el control de su petróleo, La Jornada, 12 de marzo de 2008.

C-VII.14.5 Lotes a subasta. Es precisamente la adjudicación del territorio continental y marítimo de México lo que el delincuente Calderón y su mafia se traen entre manos desde hace tiempo, como uno de los principales motivos para imponer la reforma energética. De acuerdo a Fabio Barbosa –del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, desde 2006 el equipo de transición de Calderón planeó dividir el Golfo de México en bloques para su exploración y explotación. Barbosa explica que Calderón dividió las aguas territoriales en 239 bloques para ser licitados y explotados, en lo que llaman “alianzas estratégicas con empresas privadas”. El investigador expone que funcionarios de Pemex aseguran que el nuevo esquema contempla dar concesiones de bloques de producción y exploración de crudo, hasta por 20 años, tiempo estimado de vida productiva de los pozos petroleros para al final regresarlos vacíos de recursos. Barbosa considera que se trata de legalizar los CSMs.⁴⁹⁶ Como anoté anteriormente, los tradicionales contratos de obra de Pemex, son de breve plazo y por obras muy definidas. Los CSMs, como los de la Cuenca de Burgos, son de largo plazo y permiten al contratista gestionar toda la operación.

Hay analistas que ingenuamente creen en la buena fe y en la capacidad de las instituciones del Estado mafioso para proteger el interés nacional. Es el caso de Rolando Cordera que piensa que *el hecho de que no esté prohibido expresamente, no quiere decir que esté permitido; ésa es una interpretación muy laxa del derecho público, que indica que lo que no está establecido, no está permitido en el caso del Estado.*⁴⁹⁷ Sin embargo, aún si no tomáramos en cuenta las largas décadas de deliberado engaño y manipulaciones legalistas por parte de la escoria ladrona, hay suficientes evidencias recientes –con las que se podría escribir un libro ad hoc– para considerar que existe toda la intención por parte de la escoria para entregar al capital privado la riqueza petrolera. Sólo mencionaré dos instancias actuales:

a. Rechazo a prohibiciones explícitas: Días antes de su aprobación, el grupo opuesto a la reforma solicitó a la Cámara de Diputados incluir una séptima fracción al artículo 60 de la Ley de Pemex, donde se incorporara la prohibición expresa de entregar áreas o bloques del territorio o aguas nacionales para exploración y explotación, en exclusiva, a compañías nacionales o extranjeras. Empero tanto la cámara baja como la alta hicieron caso omiso y aprobaron la reforma sin cambio.⁴⁹⁸

b. Deliberada ambigüedad en los textos legales de la reformas.

- ▶ Las reformas al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) –última reforma publicada el 17 de junio de 2009– aluden a asignación de áreas y zonas de reservas: *a la Secretaría de Energía corresponde llevar el catastro petrolero* (art. 33, XIV); *establecer la regulación en materia de asignación de áreas para la exploración y explotación petrolera y de permisos de reconocimientos y exploración superficial, así como supervisar su debido cumplimiento* (art. 33, XV); *proponer al Titular del Ejecutivo Federal el establecimiento de zonas de reservas petroleras* (art. 33, XVI);
- ▶ La nueva Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (LCNH) –publicada el 28 de noviembre de 2008– también alude a la asignación de áreas y establecimiento de zonas de reserva en relación al catastro petrolero: *corresponde a la Comisión Nacional de Hidrocarburos establecer y llevar un Registro Petrolero, que será público, en el que por lo menos deberán inscribirse: Los Decretos de ocupación provisional, de ocupación definitiva o de expropiación de terrenos que se requieran para la industria petrolera, que obren en el Catastro Petrolero* (art. 4., XXI-d); *las asignaciones de áreas para los efectos del artículo 5o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, que obren en el Catastro Petrolero* (art. 4., XXI-e); *y los Decretos Presidenciales que establecen zonas de reservas petroleras, que incorporan o desincorporan terrenos a las mismas, que obren en el Catastro Petrolero* (art. 4., XXI-f).
- ▶ El reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo –recién publicado el 22 de septiembre de 2009– expresa con la misma ambigüedad que *el catastro petrolero que estará a cargo de la Secretaría en el que se acopiará la información relacionada con asignaciones, permisos, autorizaciones, verificaciones e inspecciones, declaratorias de utilidad pública para ocupación y expropiación de terrenos, decretos de establecimiento de Zonas de Reserva Petrolera y dictámenes*

⁴⁹⁶ Yenise Tinoco: Reforma energética: se afianza la inversión privada, Contralínea, 1 de diciembre de 2008.

⁴⁹⁷ Ibid.

⁴⁹⁸ Ibid.

técnicos para la incorporación y desincorporación de áreas a éstas, así como la demás información que se establezca en el acuerdo respectivo (capítulo II, I).

El catastro petrolero no es un concepto nuevo. Existía como función del entonces Departamento del Patrimonio Nacional, al menos desde 1958. Empero, lo que sí es nuevo en el artículo 33 de la LOAPF –hay un total de trece nuevos párrafos– son los párrafos XV y XVI, arriba enunciados, que dejan mucho qué pensar. Lo mismo sucede con la LCNH y con el reglamento de la Ley Reglamentaria del 27 Constitucional. Muchos analistas como Saxe-Fernández, Di Constanzo y Chávez consideran que dichas disposiciones legales dejan la puerta abierta para que se otorguen en concesión bloques marítimos o terrestres a contratistas privados para su explotación. Debido a su ambigüedad, la asignación de áreas y el establecimiento de zonas bien pueden ejecutarse para otorgar bloques de explotación. Dichos escenarios no son explícitos, pero no hay duda de que la deliberada ambigüedad de la letra legal hace totalmente factibles esos actos y los hace actos de derecho.

Estas reflexiones quedan en el campo de la especulación. Empero, todos los antecedentes y los hechos documentados que paulatinamente se van sucediendo no dejan margen de duda sobre la intención de la escoria de entregar el petróleo al capital legal o ilegalmente. Días después de publicado el reglamento de la Ley Reglamentaria del 27 Constitucional, dos expertos denunciaron –por separado– que con dicho reglamento Calderón abre al sector privado los ductos, distribución y venta de petróleo. Rodríguez Padilla, investigador de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, considera que el artículo 21 abre la posibilidad de participación privada ya que –ambiguamente– introduce una excepción a la ley al establecer una salvedad: *salvo que existan condiciones de competencia efectiva, a juicio de la Comisión Federal de Competencia*. El investigador argumenta que dicho artículo establece la posibilidad de que Pemex realice *ventas de primera mano* de hidrocarburos a un tercero distinto de las personas morales controladas por la paraestatal o sus organismos subsidiarios, lo cual es inconstitucional. Además, afirma que dicho reglamento sujeta las actividades de almacenamiento, transporte y distribución de petrolíferos y petroquímicos básicos a un régimen de permisos, pero no identifica a quiénes serán otorgados esos permisos, además de que contradice lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Reglamentaria del 27 Constitucional. Ruiz Alarcón, consejero profesional de Pemex, por separado elaboró su propia valoración, la cual coincide con Rodríguez Padilla en señalar lo improcedente del artículo 21 del reglamento por los mismos motivos.⁴⁹⁹

La clave en las tácticas de la escoria ladrona en el campo del derecho para llevar a cabo la entrega del petróleo es ocultar sus verdaderas intenciones a través de establecer preceptos legales repletos de ambigüedad y de declaraciones demagógicas alusivas a hacer el bien a la nación. Así, la única manera de confirmar sus peores intenciones es cuando el daño ya se ha materializado. No obstante, como he expuesto, en el historial seguido durante tres décadas existe una fuerte consistencia en los actos perpetrados por la escoria en pos de la privatización de todos los aspectos de la vida pública en favor de sus muy privados intereses y los de sus tutores, de tal suerte que la nube de ambigüedad que envuelve a las leyes se disipa en los hechos. El verdadero problema ha sido y sigue siendo que los mexicanos vivimos en un Estado de anomia, por lo que la escoria ladrona se siente plenamente impune para continuar con el saqueo de la nación. No todo lo que la escoria ladrona ambicionaba a través de la reforma lo logró. No obstante, a pesar de la gran movilización social en contra de este asalto, lograron la ambigüedad suficiente para perpetrar sus peores felonías, y cuando el texto legal es explícito la opción es la violación de la ley como ha sucedido de manera consuetudinaria.

VII.4.9 Corolario petrolero

Es menester dejar claro que esta valoración sobre la gestión de Pemex no se hace en defensa de la forma en que se gestionaba antes de que se iniciara su reducción a una empresa meramente maquiladora y recaudadora de ingresos fiscales de hacienda. Pemex –como todas las empresas paraestatales y prácticamente todas las instituciones del Estado mafioso– vive ahogada en el fango de la corrupción. En el caso de Pemex, el sindicato charro ha sido una de las principales adiposidades, que en muy poco ha defendido los intereses de los trabajadores y que, en connivencia con los directivos del Estado mafioso, ha mermado significativamente el potencial de Pemex. Incluso, Pemex, su sindicato y el PRI se han visto envueltos en grandes escándalos de corrupción –como el financiamiento de la fallida candidatura de Labastida a la presidencia. De igual forma, Fox y Calderón parecen competir por superar las marcas de los priistas en corrupción y en sometimiento a sus

⁴⁹⁹ Israel Rodríguez: Abre Calderón a la IP ductos, distribución y venta de petróleo, La Jornada, 27 de septiembre de 2009.

tutores. Todo va de mal en peor para Pemex y para el país. Pemex tiene un gran potencial como empresa estratégica y como uno de los pilares de la seguridad nacional del Estado mexicano. Empero, esto no puede tener la menor posibilidad real de materializarse mientras el país, y por ende la empresa, sigan secuestrados por la escoria ladrona y sus muy privados intereses. Por ello, la única solución real para Pemex pasa primero por la expulsión de las mafias que actualmente detentan el poder en México. De tal suerte que en este momento sería un desperdicio de energía reflexionar sobre cuáles serían las mejores soluciones concretas a la terrible situación a la que la escoria ha arrastrado a Pemex. Antes, toda la energía y creatividad tienen que invertirse en lograr con éxito la extirpación del cáncer que asuela al país.

VII.5 Sector Eléctrico – Una misma estratagema para una misma hoja de ruta

No hay mucho que pueda decirse sobre la política aplicada por la escoria ladrona a Pemex que no haya sido utilizada de manera similar en el sector eléctrico con el objeto de entregar este sector al capital internacional y doméstico, en concordancia con la hoja de ruta del Banco Mundial. De tal suerte que enseguida se exponen de manera somera las principales acciones contrarreformistas adoptadas por la escoria para transferir este bien público al interés privado.

La constitución mexicana en su artículo 27 hace una actividad exclusiva del Estado generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. Así las cosas, el estratagema ideado por la escoria para privatizar la industria ha sido apoyar en grado superlativo la generación de energía eléctrica para uso privado, con toda la intención de que dicha generación exceda las necesidades reales de consumo de quienes la generan, de tal manera que los excedentes sean vendidos a la CFE, con su consabido buen margen de ganancia. De esta forma, la energía que compra la CFE a los productores privados –producto evidentemente de origen privado– se vende con criterios de mercado al Estado mafioso para que éste a su vez lo distribuya por la red pública y lo venda al consumidor final a un precio evidentemente más caro, por su sentido utilitario de ganancia mercantilista.

Las artimañas para comenzar a privatizar el servicio eléctrico se fragua en la modificación a las leyes secundarias. Así, en 1992, la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica se modifica con la clara intención de abrir el sector al capital privado. La argucia –sólo sustentable por la impunidad de que goza la escoria– fue pretender establecer que era suficiente con definir en la ley que en algunos casos la generación no sería considerada como servicio público y que, por lo tanto, podría ser realizada por particulares. Esto se llevó a cabo modificando la Ley reglamentaria del 27 constitucional en materia eléctrica. Como argumentaba el senador del PRI, Cantón Zetina, integrante de la comisión de energía del senado– esto violaba directamente el artículo 27. Esto es, lo contradice al crear salomónicamente instancias de autoabastecimiento y cogeneración y figuras de generación de pequeña producción, producción independiente, importación y exportación de energía eléctrica que –la escoria dixit– no calificaban como proveedores de servicio público.⁵⁰⁰ Esto incluye el escenario en que los agentes privados puedan importar y exportar energía eléctrica. En el caso de importarla, si tienen excedentes, ya tienen a la CFE y a LyFC para que se las compre. Para llevar a cabo tal proeza, Saxe-Fernández expone que *el BM y el despacho de Salinas realizaron un malabarismo lingüístico para dar entrada "legal" al capital privado.*⁵⁰¹ Esto no es más que la misma táctica reclasificatoria seguida con la petroquímica, ahora revisando los criterios para clasificar qué es servicio público y qué es privado.

Al igual que en todos los demás estratagemas de privatización, la escoria preparó el ambiente, amenazando con que la capacidad generadora de energía eléctrica estaba a su límite y –por falta de fondos– se requería abrir el sector al capital privado. Esta táctica siguió utilizándose a lo largo de todo el periodo del hampón Zedillo. El encargado del despacho de energía, Téllez Kuenzler, alertaba que el sector eléctrico estaba al filo de la navaja.⁵⁰² Elías Ayub, encargado de la CFE, parlotaba que la reserva eléctrica se encontraba en su nivel más bajo de los últimos 15 años.⁵⁰³ Todo ello en un entorno en que la escoria seguía insistiendo en modificar la ley suprema para legalizar lo que era ilegal, desde la modificación de las leyes secundarias en 1992. Si la escoria estuviese tan segura de la legalidad –de la congruencia entre leyes secundarias y la constitución– no tendría

⁵⁰⁰ Congreso de México: Senado de la República: Discurso del Sen. Oscar Cantón Zetina al presentar una Iniciativa que modifica la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, 28 de abril de 2004.

⁵⁰¹ John Saxe-Fernández: Banco Mundial: Pemex y CFE al hoyo negro, La Jornada, 19 de septiembre de 2002.

⁵⁰² El sector eléctrico, al filo de la navaja, El Universal, 20 de mayo de 1999.

⁵⁰³ La reserva eléctrica, en su nivel más bajo de los últimos 15 años: La Jornada, 15 de junio de 1999.

interés alguno en insistir en realizar modificaciones constitucionales. Su insistencia en enmendar la constitución hacía evidente la contradicción inherente que las leyes secundarias tenían con ésta y, por tanto, su ilegalidad.

En abril de 2002, el senado rechazó tres enmiendas –incluyendo una presentada al final del despacho de Zedillo– para modificar los artículos 27 y 28 en materia eléctrica. Un día después, la suprema corte de justicia resolvió una controversia; determinando que las modificaciones hechas desde 1992 podrían ser “inconstitucionales” al contravenir el artículo 27 constitucional. Sin embargo, como expone Cantón Zetina, el despacho de Fox hizo caso omiso y, con pleno conocimiento de su ilegalidad, continuó expidiendo autorizaciones para la generación privada de energía eléctrica.⁵⁰⁴

Como no podía ser de otra manera, el apoyo al sector privado para que invierta en la generación de energía eléctrica también se ha hecho vía el instrumento preferido de privatización de la escoria, con cargo al erario público, en forma de deuda pública: los pidiregas. A mediados del periodo de Fox, el encargado de la inversión financiada de la CFE, informaba que de las 24 plantas de energía eléctrica en proceso de construcción, licitación y por licitarse –en lo que restaba del periodo de Fox, la mayoría serían construidas por empresas privadas bajo el esquema de los pidiregas, en este caso a 25 años.⁵⁰⁵ La naturaleza misma de los pidiregas –como gasto diferido que la escoria lo transfiere a deuda pública– muestra la perversidad de los intereses y la mendacidad de sus argumentos absolutamente falaces. Según la tesis de la escoria, no hay recursos para invertir en generación de electricidad. Luego entonces, se requiere de participación privada. Empero, sí hay capacidad de financiar los proyectos vía pidiregas que –al igual que en el caso de Pemex– se convierten en deuda del Estado. ¿Por qué, sí nos podemos endeudar con pidiregas y no directamente con los bancos que otorgan su financiamiento, para que la CFE y CLYFC sean quienes sean dueñas de las plantas y generen la electricidad? Por la sencilla razón de que así no hay negocios para los inversionistas privados ni sus secuaces en el Estado mafioso. Así, la escoria lo único que hace es armar una operación de triangulación. Esto es, entra la empresa privada en la fórmula y le vende al Estado lo que debería haber producido éste. La energía se vende mucho más cara al Estado porque refleja todos los costos de operación y el margen de ganancia de los actores privados. La operación es un burdo engaño que, insisto, solo es sostenible debido al clima de absoluta impunidad en que operan las mafias de la escoria.

Así las cosas, al término del sexenio de Fox la privatización del sector eléctrico alcanzaba 44% y apuntaba a que al término del periodo de Calderón rebase con claridad el 50%. En diciembre de 2006, la capacidad efectiva instalada de generación eléctrica en manos privadas se origina en 494 permisos para generar en las modalidades antes aludidas, principalmente como producción independiente, cogeneración y autoabastecimiento.⁵⁰⁶ Además, todos los permisos otorgados eran para generación de ciclo combinado utilizando gas natural, en su mayor parte importado de Estados Unidos, que a su vez lo importa, lo que aumenta aún más los costes y genera pérdida de divisas y ganancias para el importador estadounidense y el exportador original. El truco es muy burdo. La capacidad de generación promedio de cada planta es de 598 mw, por lo que de antemano se sabe que la mayor parte de su generación será vendida como excedente al Estado para servicio público. Si no existiese ese acuerdo tácito inconstitucional, no habría negocio. Así, en 2007, ya participaban siete grandes generadores de electricidad, todos transnacionales: Repsol, Iberdrola y Unión Fenosa, de España, Electricidad de Francia, Mitsubishi de Japón, Intergen, estadounidense y Transalta de Canadá, con una participación conjunta de más de 21% del total de la capacidad de generación.⁵⁰⁷

Lo peor de todo es que la verdadera meta es entregar virtualmente todo el sector eléctrico al capital privado. Desde el periodo de Fox está en el tintero la modificación a la ley suprema para entregar a los grandes consumidores de energía a los productores privados. El texto que se tiene pensado –para cambiar el 27 constitucional a la primera oportunidad– dice textualmente: *Los particulares podrán generar electricidad y prestar servicios a los usuarios cuyo consumo rebase los mínimos previstos en la ley y cumplan con los requisitos que ésta establezca; el Estado garantizará el acceso y uso no discriminatorio de la Red Nacional de*

⁵⁰⁴ Congreso de México: Senado de la República: Discurso del Sen. Oscar Cantón Zetina al presentar una Iniciativa que modifica la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, 28 de abril de 2004.

⁵⁰⁵ Israel Rodríguez: Laris: mayoría de plantas de energía, construidas por la IP con Pidiregas, La Jornada, 19 de agosto de 2003.

⁵⁰⁶ Israel Rodríguez: Detentan inversionistas privados 40% del sistema eléctrico nacional, La Jornada, 24 de diciembre de 2006.

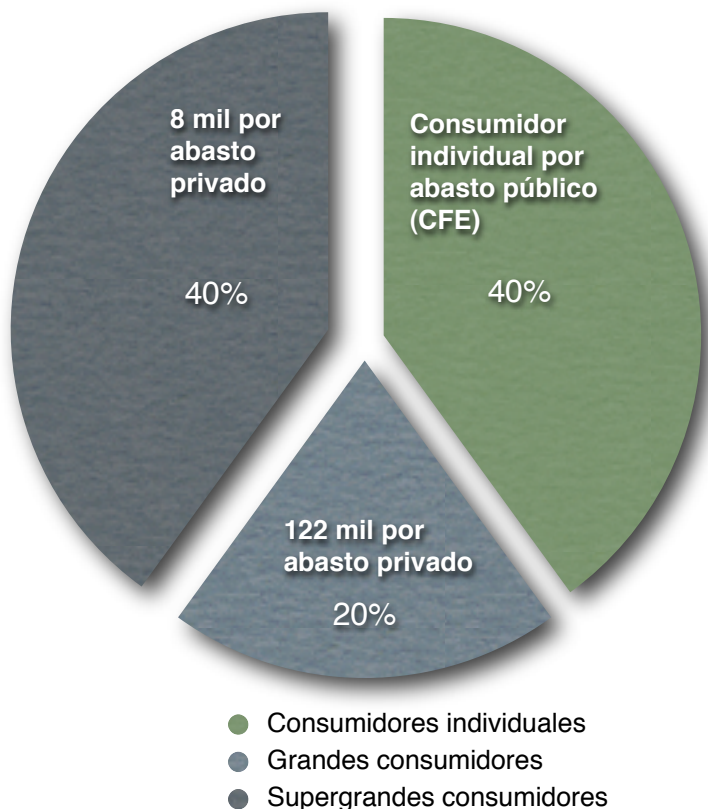
⁵⁰⁷ Susana González G.: Aun sin cambios en la ley, crece generación de electricidad privada, La Jornada, 14 de octubre de 2007.

Transmisión y de la redes de distribución.

La trama es darle el gran negocio a los productores independientes de energía (PIEs); aproximadamente 130 mil que representan el 60% del mercado, dentro de los cuáles ocho mil representan el 40% (gráfica VII.21). La idea es que la CFE sólo venda a todos los consumidores individuales, a quienes se les cobra más caro porque el suministro en pequeños consumos es más caro y se deja la mayor parte del pastel a repartir entre los PIEs, todos transnacionales.⁵⁰⁸

El propósito inmediato de la escoria es hacer de la CFE otra administradora de contratos y proveedora de energía al sector de consumidores individuales que es el menos rentable. Así, todo usuario que consuma más de dos mil 500 mw al año sería abastecido por las multinacionales precisamente porque es el más rentable.⁵⁰⁹ La escoria no logró incluirlo en la reforma de 2008, pero la experiencia muestra que tiene toda la intención de implementarlo en los hechos y sólo falta verificarlo. El objetivo final – en opinión de Vargas Suárez– es la eventual desaparición total de la empresa pública en esta industria.

Gráfica VII.21: Estratagema privatizador para transferir el abasto del servicio público eléctrico a los PIEs privados



VII.5.1 Impunidad ante percances mayores deliberadamente provocados

Es tal la ambición, los compromisos y negocios que ocultamente se realizan al amparo de la impunidad, que además la escoria ha incurrido en la misma práctica utilizada en Pemex de operar por debajo de su capacidad con el fin de comprar toda la generación posible a los actores privados. Sólo que en este caso han incurrido en el gravísimo crimen de provocar catástrofes “naturales” que han provocado la desaparición y muerte de decenas de mexicanos y la pérdida de las casas y pertenencias de cientos de miles de familias –se estimaban 500 mil damnificados. Éste es el caso de las enormes inundaciones que se sucedieron en Tabasco en el otoño de 2007. El río Grijalba tiene cuatro presas hidroeléctricas que tienen capacidad suficiente para abastecer de electricidad a todo el sureste del país. No obstante, por los compromisos de la CFE con los productores privados, según expone Gershenson –académico de la UNAM especialista en el sector energético, se decidió que las hidroeléctricas trabajaran sólo en horas pico, lo que hizo que se utilizara sólo el 30% de su capacidad. Así, cuando apenas iniciaba la temporada de lluvias, el nivel de agua contenido por las presas se encontraban al borde de su capacidad –capacidad además disminuida porque el Grijalba no había sido desazolvado. Esto obligó a la CFE a abrir las compuertas de la presa Peñitas y descargar millones de litros. LA CFE intentó argüir que había llovido mucho, pero, como explica Gershenson, el río Usumacinta, también en la región, recibió cantidades similares de agua pero no tiene presas y no se desbordó de su cauce.⁵¹⁰ La gestión de la CFE provocó un desastre que dejó a toda Villahermosa completamente inundada y en un momento se estimó que 70% del estado de Tabasco estaba inundado.⁵¹¹

⁵⁰⁸ O. Sarahí Ángeles Cornejo: La “nueva” reforma, algunas reflexiones, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 2008.

⁵⁰⁹ Rosío Vargas Suárez: El TLCAN a 14 años de distancia, una evaluación del sector energético mexicano, Revista Digital Universitaria, 10 de mayo de 2008.

⁵¹⁰ Antonio Gershenson: El río Grijalba: cómo no hacer las cosas, La Jornada, 8 de junio de 2008.

⁵¹¹ Fabiola Martínez y René Alberto López: Tabasco, “devastado” por la lluvia; hay 300 mil afectados, advierte Granier, La Jornada, 31 de octubre de 2007.

Por supuesto, la escoria ladrona intentó ocultar la verdadera razón del percance, pero no tardó en ser desenmascarada y denunciada por múltiples analistas e investigadores especializados. Gershenson concluye –apoyándose en documentos del Colegio de Ingenieros Civiles y de la propia CFE– que las hidroeléctricas estaban operando muy por debajo de su capacidad y que el Programa de obras e inversiones del sector eléctrico 2007-2016 afirmaba que la presa de la Angostura estaba operando por arriba de su nivel de seguridad por lo que se valoraba que se debía reducir su nivel, entre otras razones para *enfrentar contingencias regionales mayores*. Empero, como de costumbre, no se hizo nada y esas graves responsabilidades penales en que incurrieron los directamente responsables continúan impunes.⁵¹²

VII.5.2 Política de tarifas depredadoras

Finalmente, en congruencia con el ataque privatizador, se aplican criterios netamente mercantilistas en los precios que se cargan al consumidor. Criterios de precios internacionales impuestos en un país en que el 80% de quienes trabajan en la economía formal perciben salarios muy por debajo de la dignidad y donde gran parte de la PEA trabaja en la economía informal. Desde luego, esto le tiene sin cuidado a la escoria. En lo que va de 2009 ha recrudescido su política de hostigamiento. Así, cada vez es más frecuente que consumidores reciban facturas de la CFE por cifras estratosféricas, muy por encima de lo que se cobra en Estados Unidos y otros países desarrollados. Esto ha provocado la organización de decenas de miles de consumidores que se niegan a pagar por considerar los cobros completamente indebidos y fuera de la realidad. Pagos que en miles de casos no tienen otra explicación más que la mala fe y la intención de atraco por parte de la CFE. En un caso, la CFE facturaba mes con mes facturas de 30 mil pesos a un agricultor que no usaba el servicio porque le habían robado la bomba y el transformador. En muchos otros casos, los usuarios veían sus facturas aumentar el monto a pagar de un bimestre a otro más de 1000%. En Mexicali, un tercio de los 350 mil consumidores se han visto afectados por altísimos cobros que –habiéndolos documentado– se deben a la manipulación de los consumos para cargar mañosamente altas tarifas al concentrar en un sólo ciclo buena parte del consumo de otros ciclos.⁵¹³ Empero, lejos de adoptar un actitud conciliadora la CFE ha criminalizado a quienes se niegan a pagar.⁵¹⁴ Todo sea a la salud del dios mercado.

VII.5.3 Luz y Fuerza del Centro – Golpe artero al Estado de derecho

Habiendo ya concluido la valoración de la gestión mafiosa del sector eléctrico por parte de la escoria ladrona, me fue preciso retornar para registrar un hecho de corte fascista recién acontecido y de la mayor gravedad. El 10 de octubre, el maleante Calderón expidió un decreto –literalmente un poco antes de la media noche– para extinguir a Luz y Fuerza del Centro (LyFC), que abastece de energía eléctrica al centro del país. Según reporta la prensa, para ejecutar el golpe, Calderón envió a varios miles de miembros armados del ejército y la policía federal para desalojar a todo el personal –la mayoría sindicalizados– de las instalaciones y tomar control por la fuerza.⁵¹⁵ El pretexto: la terrible ineficiencia del personal, las canonjías e injustos salarios del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y las enormes pérdidas bajo las que operaba LyFC. Es decir, como se dice en el argot popular: “el burro hablando de orejas”.

Por principio de cuentas, la forma de extinguir a LyFC es ilegal –y por ello improcedente– según hicieron notar, por separado, connotados juristas constitucionalistas y asesores del SME. El decreto de extinción es ilegal porque el ejecutivo violó los artículos 14, 16, 73, 123 y 131 de la constitución. Entre otras cosas, Calderón rebasó sus atribuciones al pasar por encima de los “derechos exclusivos” del Congreso de la Unión. Lo procedente era presentar una iniciativa legislativa para que el congreso valorara si éste aprobaba el decreto propuesto. Así mismo, en entrevista de radio,⁵¹⁶ el reconocido especialista en derecho constitucional, Carrancá y Rivas, afirmó que se violaron los derechos laborales de los trabajadores por violar puntualmente preceptos claramente establecidos en la Ley Federal del Trabajo. Primeramente, el derecho de asociación establecido en el artículo 123 constitucional le fue conculcado a los trabajadores al desaparecer a LyFC. Seguidamente, de acuerdo al artículo 434 de la Ley federal del Trabajo, para cerrar una empresa –por no ser costearable– antes se requiere la autorización de la Junta de Conciliación y Arbitraje, cosa que, claro está, no se hizo. Por ello –de

⁵¹² Antonio Gershenson: Más evidencias de las causas de la inundación: La Jornada, 11 de noviembre de 2007.

⁵¹³ Acusan de fraude a la CFE por altos cobros de energía en Mexicali, La Jornada, 19 de agosto de 2009.

⁵¹⁴ Se criminalizan protestas contra las abultadas tarifas de la CFE, La Jornada, 31 de julio de 2009.

⁵¹⁵ Gustavo Castillo: Miles de agentes y militares controlan Luz y Fuerza, La Jornada, 11 de octubre de 2009.

⁵¹⁶ Extinción de Luz y Fuerza Inconstitucional Raúl Carrancá y Rivas: http://www.youtube.com/watch?v=qQtmjQ8cDSs&feature=player_embedded, entrevista en W radio el 13 de octubre de 2009.

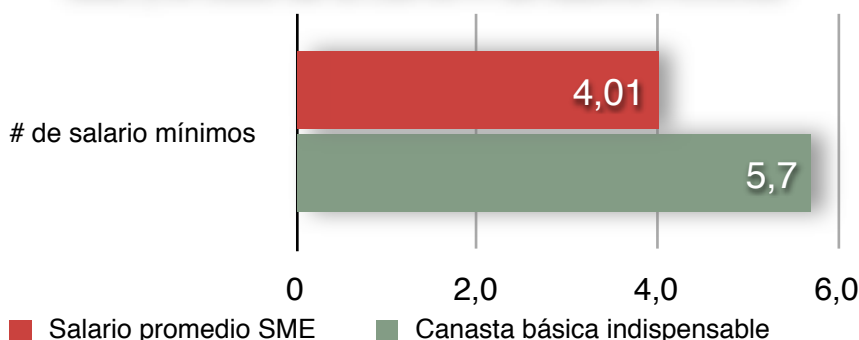
acuerdo a Carrancá– se violaron preceptos constitucionales de manera flagrante. Los juristas consideran que los 44 mil trabajadores que se quedaron sin empleo de la noche a la mañana deben optar por recurrir primeramente al juicio de amparo. Así mismo, Carrancá y Rivas consideró que debe presentarse de manera impostergable –por ofender la dignidad de los gobernados y de los trabajadores– una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia, acusando a Calderón de ejecutar una acción inconstitucional. Carrancá agrega que si la corte decide que sí procede esta acción –como debería– sólo puede tener como consecuencia la reparación a los trabajadores y la reinstalación de LyFC. Además, esto implica que Calderón violó la constitución, lo que –según Carrancá– tiene como consecuencia de manera automática el juicio político en su contra. El conflicto, desde luego, no es un hecho consumado pues será llevado a las cortes con fuerte respaldo social, aunque es muy poco probable que se aplique la justicia, dado el profundo Estado de anomia que padece el país.

La cultura hamponil de la escoria ladrona tiene como norma –para asestar un golpe artero e ilegal– desatar una campaña de desinformación mediática. En ella se acusa al SME de ser el culpable de la situación financiera de LyFC y de gozar de salarios altísimos e injustos por estar muy por encima de la norma. Empero, las mentiras caen de inmediato por su propio peso. La administración de LyFC no la hace el sindicato sino los directivos de la empresa, como en cualquier otra y el propio despacho de Calderón. Así es que la situación financiera es consecuencia de la toma de decisiones de los directivos y del despacho.

Así mismo, según el operador Lozano –el encargado de operar el despacho del trabajo de la escoria– el salario promedio de los trabajadores del SME es de 220 pesos diarios o 6.600 pesos mensuales –y de acuerdo al SME casi la mitad perciben menos que este promedio. En 2009 el salario mínimo general –en la zona más alta– se sitúa en 54,80 pesos diarios o 1.644 pesos mensuales.⁵¹⁷ Así, el salario promedio de los trabajadores del SME equivale a 4,01 salarios mínimos. El costo de una canasta básica indispensable (CBI) en 2009 es de 5,7 salarios mínimos.⁵¹⁸ Entonces el actual salario promedio en el SME no alcanza para comprar una CBI, pues sólo alcanza para adquirir el 70% de ella (gráfica VII.22).

Por tanto, el argumento del maleante Calderón es un insulto al sentido común y a la dignidad humana. Se pretende hacer creer que el SME disfruta de salarios injustamente altos –cuando es exactamente lo opuesto– con el fin de provocar la inquina contra éste, sólo porque sus salarios son menos indignos que los del promedio. Ahora bien, no todo el ingreso de los trabajadores del SME es en dinero, disfrutan de prestaciones, como una cuota de consumo eléctrico gratis y más de tres semanas de vacaciones. Empero, esas son reivindicaciones ganadas en sucesivas negociaciones de su contrato colectivo que son prerrogativas enmarcadas en la constitución y, por tanto, derechos ganados legítimamente.

Gráfica VII.22: Comparativo entre el salario promedio del SME y el costo de la CBI en # de salarios mínimos



Finalmente, LyFC no genera energía sino que la compra de la CFE –quien a su vez compra más de 40% a los productores privados independientes a precios inflados– y distribuye a los pequeños consumidores. Empero, el gobierno de facto obliga a LyFC a vender el suministro eléctrico a un precio inferior al precio que paga a la CFE para subsidiar el consumo doméstico e industrial. De esta forma, LyFC no genera ingresos y para subsistir requiere de transferencias de hacienda que la mantienen con un enorme pasivo. Peor aún, LyFC tiene una cartera de clientes mayores que nunca pagaron su consumo, incluyendo al propio despacho de Calderón, el

⁵¹⁷ Patricia Muñoz y Fabiola Martínez: Ir contra otros gremios sería autoritarismo, aduce Lozano, La Jornada, 15 de octubre de 2006.

⁵¹⁸ Laura Juárez Sánchez: Modelo económico agotado y crisis financiera, Universidad Obrera de México, 2009.

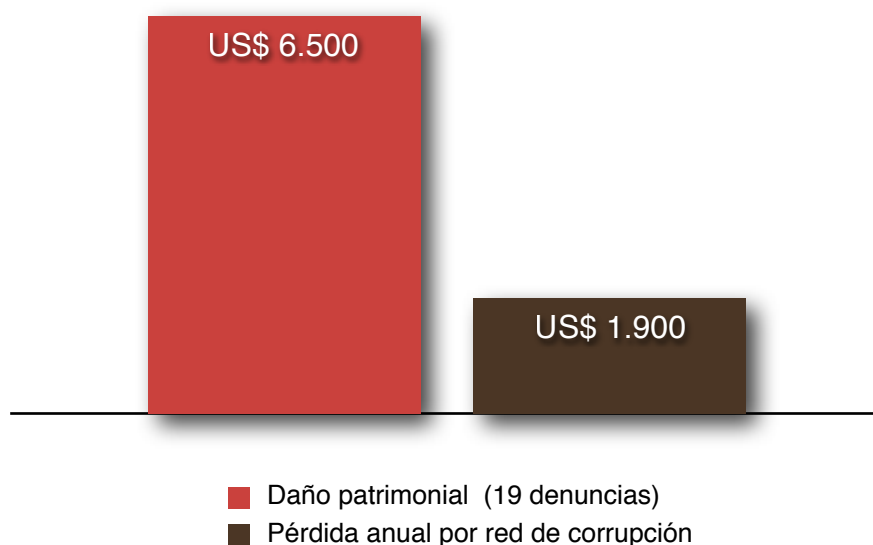
despacho de energía, y la propia CFE.⁵¹⁹ Esta estructura y no el sindicato es lo que tiene postrada deliberadamente a LyFC con el objeto de desaparecerla. Quienes sí disfrutan de canonjías y saquean al erario público de manera consuetudinaria, son los altos cuadros del gobierno de facto. En el caso específico de CFE, a pesar de que la empresa destaca por sus grandes niveles de corrupción y capitalismo de compinches, Calderón pretende que se haga cargo del abasto eléctrico en las zonas atendidas por LyFC.

Una investigación de Reporte Índigo exhibe la punta del témpano de la corrupción en la CFE. Documentos internos de la CFE –del área de control interno– exponen que *los beneficios que pudieran resultar no se obtienen ya que CFE se encuentra catalogada como una entidad operada por funcionarios corruptos que impiden la participación de empresas en las áreas de generación, transmisión, distribución, empresas que no se involucren en irregularidades en las asignaciones*, puntualiza. Cuauhtémoc Velasco, diputado federal en las LVII y LX legislaturas y miembro

de la Comisión de Energía y actual director general de Energía y Rendición de Cuentas, A.C., ha investigado durante más de doce años las “mejores prácticas” en la CFE y afirma que hay una gran red de corrupción en esa empresa, que va desde al menos las gerencias regionales hasta la dirección general. El gran negocio de la corrupción dentro de la CFE sucede principalmente en las licitaciones a empresas privadas. Como resultado, Velasco presentó –durante la LVII legislatura– 19 denuncias por operaciones ilícitas ante la contraloría federal y, ante el nulo avance, presentó posteriormente algunas de ellas ante la PGR, también con nulos resultados.

Velasco estima que el daño patrimonial producto de las prácticas mafiosas de los funcionarios de la CFE –en el caso de las 19 denuncias– ascienden a seis mil 500 millones de dólares. Además, Velasco estima que la red de corrupción al más alto nivel dentro de la CFE le causa una pérdida anual de mil 900 millones de dólares (gráfica VII.23).⁵²⁰

Gráfica VII.23: Pérdidas estimadas por red de corrupción en la CFE según denuncias públicas de Velasco (millones de dólares)



El desfaldo sistemático a la CFE es un caso excelso de lo que representa el calificativo de escoria ladrona, que he elegido a lo largo de este estudio para referirme a la oligarquía político-empresarial que tiene secuestrado al país. La investigación de Velasco desbarata por completo el argumento de la escoria para desaparecer a LyFC a la vez que exhibe que en la CFE campean a sus anchas la ineficiencia y la corrupción. La deshonestidad, hipocresía y perversidad son manifiestas y hacen insostenibles los argumentos de Calderón para desaparecer a LyFC y al SME. Argumentos que –conforme pasan los días e independientemente de lo que suceda en las cortes– están siendo desbaratados profusamente en numerosos medios que no se someten a la propaganda de la escoria ladrona.

El fondo del asunto es otro negocio turbio de la escoria ladrona. Medios impresos y electrónicos (Proceso, La Jornada, Reporte Índigo) han insistido –Reporte Índigo alertaba un día antes del golpe– en que se estaba fraguando un enorme negocio para apropiarse de los mil cien kilómetros que la red de LyFC tiene con fibra óptica. Red que puede utilizarse para todo tipo de comunicaciones de datos, imagen y voz, –el llamado *triple*

⁵¹⁹ Rosalía Vergara: Todo mundo saqueó a Luz y Fuerza, Proceso, 19 de octubre de 2009.

⁵²⁰ Anabel Hernández: Chispas ¡También la CFE!, Reporte Índigo 152, 23 de octubre de 2009.

juego– generando un gigantesco negocio para sus dueños.⁵²¹ Desde meses antes, Gershenson alertaba sobre la inminente asonada para privatizar a LyFC por ese motivo.⁵²² Reporte Indigo y Proceso reportaban que la intención es adjudicar a la empresa española WL Comunicaciones –cuyos socios principales son los exsecretarios foxistas de Energía: Fernando Canales Clariond y Ernesto Martens– el negocio mediante una concesión a treinta años que existe desde el año 2000. De esta manera, esta empresa podría competir contra Telmex. Además, como el SME no se pliega a los deseos de la escoria ladrona –a diferencia del SUTERM que tiene el contrato colectivo en la CFE– era necesario deshacerse de él, pues es cercano a la UNT y al sindicato de Telmex.⁵²³ En suma, todo el fondo del asunto exhibe un enorme negocio más de conocidos miembros de la escoria ladrona que continúan depredando al país.

VII.6 En retrospectiva

La pésima capacidad de gestión económica de los gobiernos priistas y su negativa a realizar una reforma fiscal integral –que resolviese de una vez por todas el problema financiero del Estado– impidió materializar los programas propios de un país en vías de desarrollo. Desde entonces, la escoria ladrona abandonó todo compromiso con el país y se abocó de manera exclusiva a asegurar su monopolio del poder. Su estrategia ha sido comprometerse a cumplir con las directrices del consenso de Washington. Su materialización, como hemos visto, es la pauperización de la ciudadanía; convirtiendo en privilegios derechos sociales esenciales (educación, salario digno, pensiones, salud...), privatizando los recursos estratégicos y, como veremos, sometiendo la soberanía nacional y violando sistemáticamente los derechos humanos fundamentales. Esto implica la aceptación tácita del tutelaje de las instituciones de Bretton Woods para aplicar la agenda de intereses de Estados Unidos y sus inversionistas institucionales, a cambio de recibir su respaldo legitimándolos para mantenerse en el poder. Así, hemos visto cómo desde De la Madrid –y con una tendencia creciente– todos los sectores de la economía han sido gradualmente entregados al gran capital internacional y a la oligarquía doméstica. Hemos visto también cómo el sector energético –la joya de la corona– ha sido gradualmente entregado –mediante una variedad de artimañas– a pesar de la fuerte oposición de muchos sectores nacionales. Salinas y Zedillo, en especial, se dedicaron a provocar premeditadamente un escenario de quiebra que –según ellos– les otorgaría los argumentos convincentes para que el país aceptara la privatización de todo el sector energético. El convencimiento nunca llegó, mas sí las cesiones amañadas del sector al capital privado. A partir del cambio de estafeta dentro de la escoria ladrona, los gobiernos panistas de Fox y Calderón se han concentrado en acelerar la consolidación de la entrega del sector –por encima de la ley suprema– con el fin de cumplir a como dé lugar con sus compromisos con los dueños del mercado. Desde el ángulo de la seguridad nacional estadounidense, la demanda concreta a la escoria ladrona ha sido supeditar la política energética de México para hacer de nuestros recursos energéticos una fuente y reserva cuasi exclusiva de Estados Unidos. Reserva que los despachos de la escoria ladrona deben materializar entregándolos a las empresas estadounidenses y empresas asociadas. El vehículo ha sido un menú de estratagemas de privatización –ocultas o abiertas según los avances en la modificación de la constitución y las leyes secundarias. Por su parte, Estados Unidos y los principales países asociados, se han comprometido a reconocer y legitimar a la escoria en el poder garantizándoles el usufructo de sus “privilegios”. No podría ser de otra manera, pues los truhanes de la escoria ladrona son sus agentes en “su patio trasero”.

⁵²¹ Rosalía Vergara: Calderón y el SME: La guerra por la fibra Óptica, Proceso, 13 de octubre de 2009.

⁵²² Antonio Gershenson: Excelente servicio...¿Para privatizar?, La Jornada 26 de julio de 2009.

⁵²³ Ramón Alberto Garza: Corto Circuito, Reporte Índigo 150, 9 de octubre de 2009.

Capítulo VIII:

Traición y Vasallaje: Sometimiento de la Soberanía en el Siglo XXI

Capítulo VIII:

VIII. Traición y Vasallaje: Sometimiento de la Soberanía en el Siglo XXI

La esencia de un Estado democrático es su soberanía, entendiéndose como el poder y la libertad de su demos de dictar con absoluta independencia su propio destino –el derecho a la autodeterminación– mediante el contrato social que contiene las reglas que rigen todas las relaciones de la sociedad de una nación. Contrato social cuyo fin es procurar el bienestar de todos y cada uno de los rangos de la sociedad, especialmente de los desposeídos. El gobierno de la nación se ejerce a través de las instituciones que hemos conferido al Estado. Instituciones que hemos creado y elegido libremente y que podemos modificar y remover por faltar a su mandato. Un Estado sin esa potestad –cuyas reglas para la cosa pública son sometidas a fines privados dentro o fuera del territorio– no es un Estado sino una posesión de dichos intereses. México inicia el siglo XXI desprovisto de todo rasgo de soberanía y sometido de lleno al fin que destinen oscuros intereses, domésticos y extranjeros, que no responden a otra cosa mas que al poder supremo de los dueños del mercado, que va suplantando a la democracia en todo el orbe.

Desde que los gobiernos de corte neoliberal se encaramaron en el poder, México ha sufrido una muy significativa pérdida de soberanía en favor de intereses privados domésticos y extranjeros y de intereses de otras naciones. Esta pérdida se puede identificar en puntuales cesiones de soberanía que han tomado lugar en las últimas décadas como resultado de las decisiones de Estado –materializadas en compromisos de carácter internacional– adoptadas por los gobiernos de la escoria ladrona.

Es menester establecer que los compromisos adoptados por una nación en el ámbito del derecho internacional no necesariamente constituyen una pérdida de soberanía en detrimento del bienestar general. Todos los estados han adoptado compromisos internacionales y seguirán haciéndolo, en principio, cuando estas decisiones conducen a un beneficio general de la nación. Estos son actos soberanos que se ejercen en pos de un mayor beneficio. Se gana en soberanía porque son actos de autodeterminación que enriquecen nuestro poder soberano sobre el destino de nuestro país. La soberanía es un elemento esencial del derecho internacional. En él, los estados nacionales se reconocen jurídicamente como iguales y con la capacidad soberana de normar jurídicamente relaciones de toda índole sin menoscabo de su soberanía. Así, en principio, los tratados pactados por las naciones de manera universal, regional o bilateral no reducen su soberanía sino que norman las relaciones internacionales y frecuentemente fortalecen su soberanía. Por ejemplo, la incorporación a las constituciones nacionales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU compromete y enriquece la soberanía de los Estados, porque incorpora en sus leyes normas que benefician el bienestar general e individual. En el preámbulo de la Declaración, ésta pide a los Estados que *promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.*⁵²⁴

De esta forma, todos los tratados internacionales, como la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia; o convenios más concretos, como el Tratado de No Proliferación (de armas nucleares), o los convenios de la OIT o el tratado de Maastrich –que integra a los miembros de la Unión Europea– constituyen actos soberanos de los estados que los suscriben. En principio, los estados incorporan en sus marcos legales los compromisos suscritos porque los enriquecen con normas internacionalmente aceptadas, como los derechos laborales o los derechos humanos. En un Estado democrático, dichos actos son considerados por el cuerpo representativo del pueblo y a menudo sometidos a consultas que en principio derivan en un referéndum o rechazo por medio del voto ciudadano. Éste ha sido el caso en muchas de las decisiones de adhesión a la Unión Europea, o a decisiones más concretas, como la adopción del euro y la ratificación de la Constitución de la Unión Europea –congelada al ser rechazada por franceses, irlandeses y holandeses cuando sus parlamentos consultaron a sus ciudadanos.

Es sólo cuando se adoptan compromisos en beneficio del interés privado o del de otros Estados que se ejerce una pérdida real de soberanía en detrimento del pacto social. Éste es el caso de México, en que las cesiones de soberanía adoptadas por la escoria ladrona usurpan la potestad soberana de autodeterminación en beneficio de oscuros intereses domésticos y extranjeros y en detrimento del interés nacional, del bienestar general.

VIII.1 Entrega de soberanía en México

Si bien la cesión deliberada de nuestra soberanía se inició con De la Madrid –sometiéndose a las directrices del consenso de Washington, luego suscritas con entusiasmo por los maleantes Salinas y Zedillo, son Fox y Calderón quienes rubrican su vocación cipaya consolidando la entrega y destino del país a los poderes fácticos de la humanidad. En el corazón de todo el proceso sufrido por el país se encuentra la transmutación de los supuestos estados democráticos en meras estructuras administradoras de territorios de mercado. De tal suerte que en los estados con las sociedades más débiles –como es el caso de México– los tradicionalmente reducidos márgenes de actuación de la falaz democracia representativa están en su fase final de transmutación en agencias que gobiernan conforme dicten los intereses de los dueños del capitalismo mundial y su mecanismo de mercado.

Capitalismo que tiene en Estados Unidos a su máximo exponente, donde residen buena parte de los grandes inversionistas institucionales. Inversionistas que controlan los mercados financieros de la “economía casino”, desde donde a su vez controlan a las grandes empresas globales y la estructura y reglas que definen la forma en que ha de operar su sistema-mundo-capitalista. De tal forma que todas las políticas estadounidenses de gestión de la cosa pública están supeditadas a los intereses de estos personajes –los nuevos barones ladrones precursores y beneficiarios de la actual crisis mundial– porque la soberanía estadounidense ha sido secuestrada por los dueños del mercado. Así vemos cómo la forma en que Obama enfrenta la implosión económica no

⁵²⁴ Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948.

aborda las causas sistémicas y se reduce al rescate del mismo sistema precursor de la crisis. Así observamos también cómo la reforma del sistema de salud estadounidense se estrella ante los fuertes intereses de los barones ladrones dueños del sector y parece descarrilarse de su propósito original. ¿Cómo puede ser de otra manera si, como he expuesto, el gabinete económico de Obama está en manos de hombres de Wall Street en defensa de sus muy privados intereses? De aquí que el reconocido documentarista Michael Moore denuncie, en su último filme, que el principal contribuyente a la campaña de Obama fue Goldman Sachs –poderoso grupo inversionista con operadores claves en las administraciones de Clinton y Bush II, que tuvieron gran influencia en la desregulación bancaria y en el actual rescate de los principales bancos con dinero de los contribuyentes.⁵²⁵ De tal suerte que la agenda dictada a la escoria ladrona por los dueños del mercado no se ve afectada por el cambio de gobierno en Estados Unidos. Así, los intereses de la escoria ladrona siguen alineados como adiposidades al poder supremo, esperando obtener el mayor beneficio posible en su calidad de celosos agentes y guardianes de la dictadura de los dueños del mercado.

Esto ha virtualmente provocado que México ya no exista como Estado soberano en todo el ámbito de la esfera pública. Así, todo el deterioro en cuestiones medulares de nuestro desarrollo político, económico y humano son consecuencia directa de cesiones puntuales de soberanía en cada esfera de la vida pública. La cesión de soberanía de un Estado a otro, o a intereses privados domésticos o extranjeros, o a una combinación de todos ellos –que es el caso de México– es la condición necesaria para la pérdida de garantías individuales, de nuestros derechos económicos, sociales y culturales y de nuestros recursos. Esto representa la desaparición del territorio de México como el espacio geográfico de una sociedad nacional soberana, por el simple hecho de que no tenemos el menor poder de autodeterminación sobre la forma de gobierno ni las políticas públicas.

Según el diccionario de la Real Academia, la soberanía es *la autoridad suprema del poder público, que, en su acepción nacional, es la que reside en el pueblo y se ejerce por medio de sus órganos constitucionales representativos*. Una concepción moderna de soberanía es la de Rousseau, definida en su *Contrato Social* como *el ejercicio de la voluntad générale* del pueblo. En esa misma línea de raciocinio, nuestra ley suprema establece claramente que no hay otra soberanía que no sea aquella que reside en el pueblo, quién además tiene la absoluta potestad de cambiar a su gobierno. *La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno* (art. 39).

Sin embargo, la realidad es diametralmente opuesta. No sólo existe un abismo entre la voluntad ciudadana mayoritaria y las decisiones oligárquicas –eufemísticamente tomadas como *sistema de democracia representativa*– sino que se toman de manera consuetudinaria en detrimento del pueblo. Situación que no tenemos la menor posibilidad de modificar o, en su defecto, de remover a nuestros supuestos representantes.

Así mismo, cuando padecemos una dictadura de partido único, ésta ejerció durante décadas un poder soberano –en sintonía con el bienestar general– hasta donde la geopolítica internacional lo permitía. Soberanía que, en consecuencia, era definida expresamente en función de la defensa del interés nacional frente a las presiones que ejercían los intereses extranjeros, prominentemente estadounidenses, como un acto de autodeterminación. Empero, ahora todo ha sido cedido por la escoria ladrona –por acción o por omisión– alineándose con los dueños del mercado en pos de sus muy privados intereses. De tal forma que si antes los procesos electorales eran una parodia cuyas repercusiones difícilmente rebasaban el ámbito doméstico, ahora son una entelequia utilizada para guardar las formas en el secuestro de facto del país en beneficio de los dueños del mercado y su acólitos en la localidad. Nada de esto –ni las elecciones ni las decisiones tomadas por la escoria ladrona encaramada en el poder– constituyen, claro está, actos soberanos de autodeterminación.

En síntesis, aunque los gobiernos oligarcas posrevolucionarios ciertamente han realizado actos soberanos en el ámbito internacional que enriquecen nuestro contrato social y redundan en beneficios para el bienestar general, en las últimas décadas la escoria ladrona ha cedido gran parte de nuestra soberanía a través del poder legislativo que ha rubricado en nuestro marco legal el sometimiento del interés nacional a oscuros intereses domésticos y extranjeros. De esta cesión de soberanía por la vía legislativa, se materializan a su vez sendas

⁵²⁵ Michael Moore: <http://www.michaelmoore.com/books-films/facts/capitalism-love-story>, consultado el 6 de octubre de 2009.

cesiones de soberanía en el campo económico –sobre nuestros recursos naturales y sobre las reglas de inversión y de comercio con otros estados– y sobre la manera de ejercer la seguridad de nuestro territorio.

VIII.2 Cesiones puntuales de soberanía

El corazón de las cesiones de soberanía sufridas por México se encuentran en la armonización de nuestro marco legal con los intereses de los dueños del mercado y sus Estados. De ahí se derivan puntuales cesiones en virtualmente todas las esferas de actuación del Estado. Esto ocurre cuando la vasta mayoría de las decisiones adoptadas por la escoria ladrona –que supeditan nuestro marco legal a instancias del derecho internacional– afectan negativamente el bienestar general –como he ilustrado a lo largo de esta valoración– y porque no son actos de autodeterminación efectivamente discutidos y consultados con el *demos*. La situación es aún peor cuando los compromisos establecidos supeditan nuestro marco legal al de otras naciones o lo anulan cuando se acuerda que las controversias se someterán a arbitrajes internacionales.

Como cabe esperar y continuando con la tradición del antiguo PRI, la vasta mayoría de las decisiones de gobierno en que está en juego nuestra soberanía se han realizado sin participación ciudadana y mucho menos se ha considerado someterlas a un proceso de referéndum. A pesar de doscientos años de formal independencia –no obstante los esfuerzos ciudadanos– México sigue siendo una sociedad extremadamente cerrada. Así, todas las decisiones soberanas en la esfera nacional han sido tomadas de manera cerrada –sin la debida transparencia ni participación ciudadana– aún en los casos en que dichas decisiones han sido positivas para el bienestar general. Consecuentemente, para el Estado mafioso, sería absolutamente incongruente que decisiones que han sido muy nocivas para la mayoría fuesen abiertas a la participación ciudadana.

Así las cosas, la labor de zapa de nuestra soberanía por parte de la escoria ladrona es para millones de ciudadanos inocultable a simple vista. Enseguida se presenta la valoración de algunas de las cesiones de soberanía más relevantes desde la llegada de los neoliberales.

Cuadro VIII.1: Cesiones puntuales de soberanía de relevancia desde la llegada de los neoliberales

- * **TLCAN.** Quizás es el instrumento más nocivo que jamás se haya firmado a nombre de México –en tiempos de paz formal. En su más amplio sentido, impone al mercado como el fin y razón de ser del Estado. Ha privatizado gran parte de la cosa pública y continúa por sus fueros en pos de todo bien público susceptible de hacerse mercadería. Esto ha convertido a bienes que en sociedades democráticas son derechos ciudadanos –entre otros salud, alimentación, educación, vivienda y trabajo digno, y los recursos esenciales para la vida (agua) – en bienes susceptibles de comercio y privatización. Recordemos que el TLCAN fue considerado el prototipo ideal del frustrado Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), el intento de imponer una constitución global de derechos para los dueños del capital mundial. Exceptuando a la escoria ladrona y a sus medios corporativos de propaganda, el TLCAN es considerado por la comunidad académica y de organizaciones civiles un acuerdo extremadamente dañino para la nación, como se corrobora puntualmente aún en datos del Estado. Es también considerado de enorme toxicidad soberana. Entre los principales impactos en detrimento de nuestra soberanía se encuentran las soberanías alimentaria (capítulo agrícola), ambiental, (ilustrado diáfamanamente en el caso Metalclad), energética y, más ampliamente, la pérdida de soberanía para determinar nuestras políticas de desarrollo económico, política industrial y de inversión extranjera, entre otras.
- * **TLCUE.** De corte similar al TLCAN pero con efectos menos tóxicos sobre nuestra soberanía, sólo porque las otras partes no tiene un instinto tan depredador como el de estadounidenses/canadienses. Recordemos que los parlamentarios europeos cuestionaron lo nocivo del propio acuerdo que Zedillo deseaba establecer con la Unión Europea, extrañados porque era evidente que dicho acuerdo cedía importantes espacios de soberanía no en pos de un bien superior sino en detrimento de la mayoría de los mexicanos.
- * **Constitucional (arbitrajes).** El sometimiento de nuestras leyes a otros ámbitos legales a través de los compromisos establecidos por la escoria ladrona son múltiples. Los de mayor trascendencia hasta la fecha son, como cabe esperar, en el campo del comercio internacional. Sus mejores exponentes son el

sometimiento de las leyes mexicanas a instancias de arbitraje internacional. Esto está incorporado claramente en el TLCAN (capítulo 11), en el TLCUE (paneles de arbitraje) y en los tratados bilaterales. La controversia ganada por Metalclad fue a través de arbitraje en el ámbito del TLCAN. También existen acuerdos bilaterales que México ha firmado con diversas naciones para resolver controversias en el campo de inversiones, como el APRI (Acuerdo para la Protección Recíproca de Inversiones) firmado con Francia, que permite al inversionista el arbitraje internacional en caso de litigio. De la misma forma, el ámbito para conciliar controversias en la OMC es su propio mecanismo de arbitraje. Los sometimientos más recientes al arbitraje internacional de la escoria ladrona pueden observarse en la reforma a Pemex de 2008 en: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (cap. Tercero); Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (cap. Tercero); Ley de Pemex (cap. Sexto); y Ley Orgánica de Pemex (art. 14); la cláusula 35 de los CSMs con Repsol.

El arbitraje es un instrumento de la mayor importancia en el intento de suplantar a la democracia con las prerrogativas de los actores privados. Su fin es trasladar la resolución de todo tipo de controversias sujeto de derecho –sobre cualquier relación de comercio– de los marcos legales de cada país y de sus instituciones judiciales a instancias de arbitraje de comercio. Esto provoca una desigualdad jurídica puesto que los tratados bilaterales de comercio han sido convertidos en el eje central del Derecho Internacional del Comercio, reemplazando así a los marcos jurídicos de los Estados. De esta forma, las denuncias que emprendan las compañías por lo que consideren una violación de contratos se presenta a los Tribunales Arbitrales. Entre ellos destacan los del Banco Mundial, como el Centro de Arreglo de Controversias Relacionadas con las Inversiones (CIADI). Sus sentencias son ejecutivas. Esto es, si el Estado es declarado culpable –algo muy frecuente, se emite una sanción o multa de obligado cumplimiento y toda la ciudadanía del país debe pagar la multa a la empresa.⁵²⁶

- * **Constitucional (Acuerdo Marco de tesobonos).** El caso más emblemático de sometimiento a leyes extranjeras es el Acuerdo Marco –antes referido– firmado por México para el rescate de los tenedores estadounidenses de tesobonos. México somete la soberanía de su ley suprema a las leyes y jurisdicción del estado de Nueva York y a la corte de Manhattan para cualquier controversia relacionada con el rescate de los tenedores de tesobonos.
- * **Seguridad Nacional y Territorio (Plan Puebla-Panamá y ALCA).** Ambos casos ilustran con claridad el sometimiento de nuestra soberanía en el terreno de la seguridad territorial a la política de seguridad estadounidense. Ambas fueron avanzadas con entusiasmo por Fox, quien intentó fungir como procónsul estadounidense, especialmente frente a los países centroamericanos. La táctica utilizada fue de imposición por la vía de los hechos. El Plan Puebla-Panamá inició en 2001 y pretendía recorrer inicialmente hasta Panamá –y actualmente hasta Colombia– su frontera geográfica de seguridad. Esto incluye el sometimiento a los planes que definan los ministerios de seguridad y defensa de Estados Unidos así como a su indivisible vertiente siamesa económica-comercial. La afrenta tiene ominosas repercusiones económicas, ambientales, sociales y, claro está, de derechos humanos sobre los habitantes de la región. El plan constituye un acto de suma antidemocracia. Sin la menor consulta a las comunidades afectadas –muchas de ellas indígenas– pretende desarrollar infraestructura para la integración territorial, energética, biológica y maquiladora. Se trata de establecer corredores de maquiladoras a ser subcontratadas por las TNLs estadounidenses con costos laborales de moderno-trabajo-esclavo, aún más bajos que los que se pagan en la frontera norte. Además, se pretende ofrecer la inmensa y riquísima biodiversidad y recursos naturales del sur y sureste mexicano, toda Centroamérica y Colombia a las farmacéuticas y otras TNLs. Desde el ángulo de seguridad estadounidense, se busca detener el inevitable éxodo en busca de empleos dignos en el norte del río Bravo mediante la imposición de una nueva versión de explotación laboral con condiciones de servidumbre humana. La idea es trasladar la problemática de la frontera norte al sur de México, alejándola de la frontera de Estados Unidos. Debido a la gran resistencia y críticas recibidas tanto por las propias comunidades afectadas como por muchos sectores opositores a la depredación neoliberal, se modificó la estrategia. Ahora se mantiene un perfil mucho más bajo. Se reestructuró el programa para trabajar por proyecto en lugar de por iniciativas, se redujo la cartera de proyectos de 102 a 22 y en 2006 se integró a Colombia. En junio de 2008, el nombre de Plan Puebla Panamá fue reemplazado por el de Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.⁵²⁷

⁵²⁶ Erika González y Pedro Ramiro: Las promesas incumplidas. Tres décadas de reformas neoliberales en América Latina, Boletín OMAL 24, enero de 2008

⁵²⁷ CEPAL: Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, Tendencias 2008.

El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) tramaba simple y llanamente extender el TLCAN a todo el continente, en el cual Fox también pretendió actuar como procónsul imperial. Por fortuna, el proyecto fracasó cuando fue totalmente desechado por las principales economías sudamericanas – prominentemente Brasil y Argentina– por considerarlo tóxico para el desarrollo, soberanía y bienestar de sus sociedades.

* **Seguridad Nacional y Territorio (ASPAN y Plan Mérida).** La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y el Plan Mérida son parte del tricordio de la estrategia imperial estadounidense en el continente americano al estar íntimamente ligados entre sí con el Proyecto Mesoamérica y con el Plan Colombia. El ASPAN es el sometimiento profundo de México y Canadá a los intereses de seguridad nacional estadounidenses. Fue pactado en reuniones secretas en Waco, Tejas (2005), Banff, Alberta (2006) y en Montebello, Quebec (2007) por Bush II, Harper y Fox/Calderón con la presencia de la elite empresarial – especialmente energética– de los tres países y la cúpula militar y de seguridad estadounidense.

El ASPAN impone un supra Estado policial-militar a espaldas de la población, de las legislaturas y del Estado de derecho y constituye la *integración profunda (saqueo) de recursos naturales, un apartheid laboral y la tajante exclusión de población y legislaturas de la “agenda trinacional”*.⁵²⁸ (Saxe-Fernandez: 2008). El ASPAN somete los recursos energéticos de México a los intereses de Estados Unidos pues el aseguramiento energético es un asunto crucial para su seguridad nacional. De ahí se deriva la actual embestida de la escoria ladrona para entregar nuestros energéticos al capital, principalmente estadounidense. El Plan Mérida representa la vertiente estrictamente de seguridad impuesta a México por Estados Unidos –bajo el pretexto del combate al narcotráfico– replicando la política seguida con el Plan Colombia. Junto con la reactivación de la cuarta flota disuelta en 1950 –más las siete bases militares, áreas y navales autorizadas en Colombia (Plan Colombia) y las que ya tiene en Centroamérica y el Caribe – Estados Unidos desencadena una ofensiva de amenaza y hostigamiento bajo la gestión concertada de sus comandos militares Norte y Sur, incluyendo ordenar posibles invasiones. Es la reacción imperial al rechazo del ALCA por la mayoría de Sudamérica y a la creciente independencia y rechazo a la hegemonía estadounidense por parte de Brasil, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Argentina. El Proyecto Mesoamérica se enfoca en la vertiente económica y social; el ASPAN se centran en la seguridad energética y el Plan Mérida/Plan Colombia en la seguridad militar. Éste es el tricordio hegemónico imperial. Los gobiernos de la escoria ladrona se han plegado consistentemente a las exigencias estadounidenses a cambio de su apoyo para encaramarse y mantenerse en el poder. Estas ominosas cesiones de soberanía constituyen actos de alta traición, que en cualquier país con Estado de derecho los despojaría del poder y llevaría a la cárcel.

* **Seguridad Energética.** Abordado en el capítulo anterior, el sector energético es la piedra angular y condición *sine qua non* de nuestra seguridad nacional. Empero, desde la llegada de los neoliberales, los gobiernos de la escoria ladrona han desmantelado nuestra seguridad nacional y viabilidad como proyecto de país entregando el sector energético a la política de seguridad nacional estadounidense y al capital privado.

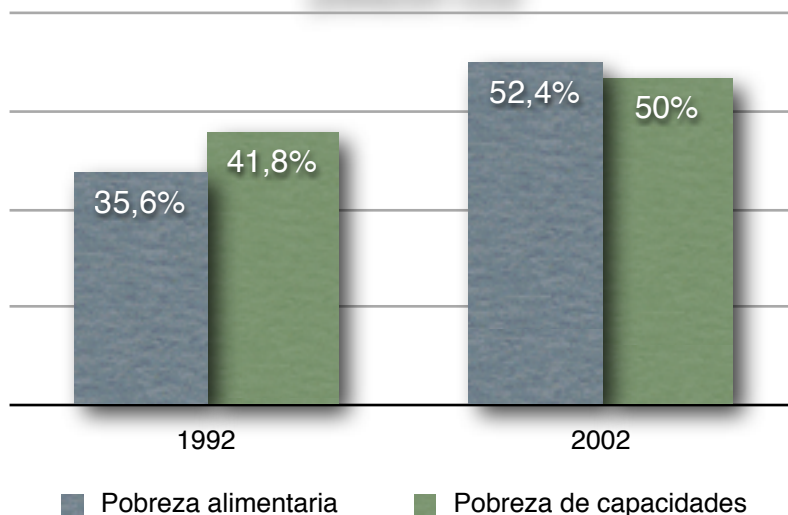
* **Seguridad Alimentaria.** Con la firma del TLCAN la escoria deliberadamente tomó la decisión de cancelar nuestra soberanía alimentaria: *la facultad de cada Estado para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria* (Vía Campesina – Cumbre Mundial de la Alimentación, en Roma, 1996). La seguridad alimentaria sucede *cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa* (Cumbre Mundial de Alimentación, Roma, 1996). Con los tratados de libre comercio se reemplazó el derecho a la alimentación –el bienestar de la gente y el planeta– por el derecho a la ganancia de los dueños del mercado. Como consecuencia, si antes del TLCAN México era autosuficiente y exportador de alimentos básicos ahora importamos el 42% de los principales granos y oleaginosas que consumimos.⁵²⁹ En 2003 se liberalizó totalmente la entrada de las importaciones agroalimentarias de los países del TLCAN, excepto maíz, frijol y leche en polvo. En 2008 éstos también quedaron desgravados. Es imposible competir contra productores estadounidenses que en promedio gozan cada uno de un subsidio de 21 mil dólares

⁵²⁸ John Saxe-Fernández: América Latina: ¿Reserva estratégica de Estados Unidos?, OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 25, abril 2009.

⁵²⁹ UNORCA: Alimentos campesinos para México. El hambre no Espera, 2008.

contra 700 dólares de los mexicanos y que fuerzan los precios por debajo de los costos de producción (prohibidos en el TLCAN y la OMC). En el caso del maíz, un producto autóctono que salió de México para el mundo, se importa actualmente una cuarta parte, incluyendo maíz transgénico (Monsanto) contaminador de los naturales. Los grandes ganadores han sido empresas como Bimbo, Gruma y Bachoco y las TNLs controladoras de los mercados mundiales de grano, como Cargill y DuPont.⁵³⁰ La gran perdedora ha sido la población rural, a la que se planea expulsar para emplearse en condiciones de cuasi esclavitud en las maquiladoras del Proyecto Mesoamérica o arriesgarse a emigrar allende el Bravo en condiciones cada vez más hostiles. En 2002, dos de cada tres personas que vivían en el campo eran indigentes. En 1992, el 35,6% de la población rural estaba en pobreza alimentaria, diez años después, el 52,4%. En 1992, el 41,8% estaba en pobreza de capacidades, en 2002 el 50% (gráfica VIII.1). El propio Banco Mundial reconoció que los índices actuales de indigencia en el agro nacional superan los prevacientes hace una década.⁵³¹ La pauperización por cesión de soberanía continúa.

Gráfica VIII.1: Incidencia de pobrezas en la población rural



- * **Desarrollo Social.** La soberanía para dictar nuestro desarrollo social ha sido sometida a las directrices del Banco Mundial –como he abordado ampliamente en capítulos anteriores, imponiendo la agenda del consenso de Washington. Con ello se han conculcado nuestros derechos económicos, sociales y culturales (educación, salud, seguridad social y trabajo, salarios y vivienda digna) porque todo se convierte en sujeto de comercio susceptible de ser un bien privatizado.
- * **Política Exterior.** Conforme vamos sometiendo nuestra soberanía en diferentes rubros a las agenda estadounidense y de otros centros de poder, nuestra política exterior deja de existir y se limita a adoptar la postura exigida como simple agente gestor. En el periodo de Fox –exceptuando la oposición a participar en la política estadounidense en Iraq– la política exterior destacó por los bochornosos deslices (Fox: *Cenas y te vas a Castro*; Castañeda: *sí es nuestra guerra*) y por una retórica que a simple vista exhibía el océano que la separa de la realidad. Se pretendía presentar la imagen de un país demócrata y respetuoso de los derechos humanos cuando en realidad crecía vertiginosamente la violación de los mismos y se violaba impunemente las reglas de la contienda electoral. Al mismo tiempo, la alineación con el imperio sólo provocó importantes antagonismos, principalmente con los países iberoamericanos que más rechazo han expresado a la hegemonía estadounidense, a los que se criticó repetidamente (Venezuela) o que se votó en contra en el tema de respeto a los derechos humanos (Cuba), en abierto sometimiento a los deseos de Estados Unidos y en rompimiento con nuestra tradicional postura respetuosa y soberana de la Doctrina Estrada. Con el despacho de Calderón, la política exterior es inexistente y contradictoria con su misión –según la expresa el despacho encargado de la cartera: *Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior*. La única política exterior de la escoria ladrona es reactiva, de tal manera que pueda acomodarse como mejor le convenga dentro de la égida estadounidense para preservar sus privilegios dentro de los mecanismos de explotación del sistema-mundo-capitalista.

⁵³⁰ El Campo no Aguanta Más: Datos sobre la situación del Campo en México, 2002.

⁵³¹ Ibid.

* **Cesión Territorial.** En flagrante violación del 27 constitucional, desde hace décadas se venden todo tipo de propiedades a extranjeros en el área restringida a mexicanos, lo que constituye una cesión de soberanía territorial. *En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas.* Empero, en todas las zonas turísticas y en la frontera con Estados Unidos, especuladores de tierras y despojadores de tierras ejidales – muchas veces con el apoyo de los gobiernos estatales se han apropiado de tierras que luego venden a extranjeros, con documentación apócrifa. Desde 1998, se denunciaba en la prensa la venta de miles de hectáreas a todo lo largo y ancho de la península de Baja California, a través de fideicomisos ilegales. Esto se ha convertido en un multimillonario negocio para los especuladores y continúa hasta la fecha de manera silenciosa y con el beneplácito de los gobiernos federales de la escoria.⁵³²

En esencia, como puede observarse a lo largo de este estudio, el proceder de la escoria ladrona –a lo largo de casi tres décadas– ha sido optar por la entrega de todos los ámbitos susceptibles de ser de interés económico para los grandes centros de capital mundial, para sus gobiernos y, en el caso estadounidense, para su seguridad nacional. Estos actos flagrantes de vasallaje a intereses extranjeros ponen en gravísimo entredicho la viabilidad de México como país soberano e independiente, no obstante que se actúa en un contexto de creciente multipolaridad que genera cada vez mayores espacios para trazar una estrategia geopolítica multipolar que redunde en tangibles ganancias en seguridad y bienestar nacional. Vasallaje que no deja dudas que el único interés de la escoria ladrona es asegurar a cambio el respaldo de sus interlocutores extranjeros para mantenerse en el poder y robarse la mayor tajada posible del saqueo en beneficio de sus muy privados intereses.

⁵³² Elin Villanueva: Millonario negocio; en La Paz, controlan ya 40% del terreno, El Universal, 1o de agosto de 1998.

Capítulo IX:

Derechos Humanos y la Violencia de Estado – Despachos de Fox y Calderón

Capítulo IX:

IX. Derechos Humanos y la Violencia de Estado – Despachos de Fox y Calderón

Cuando el gobierno en funciones conculca, cada minuto del día, no sólo los derechos económicos, sociales y culturales de manera consuetudinaria sino que además pretende actuar bajo un régimen de excepción respecto a las garantías individuales, esgrimiendo actuar en defensa de la seguridad nacional interior, no se trata de un régimen autoritario a la vieja usanza del PRI sino de uno con la clara intención de imponer un Estado fascista.

Si la violación de las garantías individuales se tornó en una dura realidad cotidiana con Salinas y Zedillo, con Fox y Calderón se vuelve una norma indivisible de los mecanismos de operación de la escoria ladrona que de suyo constituyen el escalamiento de la violencia de Estado de manera consuetudinaria. Como consecuencia directa de la imposición del sistema de depredación y entrega más salvaje que jamás halla padecido México, los derechos económicos, sociales y culturales son violados de manera sistémica cada minuto del día. Sin embargo, además de dicha violación, se torna condición *sine qua non* –para imponer la profundización del sistema de explotación que siempre ha prevalecido en México– recrudescer –al tenor de mano dura– la represión de la protesta social que inevitablemente es provocada por la guerra desatada contra la mayor parte de la ciudadanía. Esto nos ha retornado en muchos aspectos a condiciones prevalecientes en el siglo XIX.

Es menester establecer que la violación de los derechos humanos se da en un contexto en que la procuración e impartición de justicia son poco menos que nulas por los altísimos niveles de impunidad, causados por los altísimos niveles de corrupción y negligencia de todo el edificio de seguridad y justicia, en todas las esferas de gobierno, desde la federal hasta la municipal. Empero, éstos son a su vez rasgos de una causal más profunda

que consiste en la violencia de Estado. Su causa de fondo es el sistema de explotación del sistema-mundo-capitalista impuesto por la escoria ladrona y sus tutores. Causa que, claro está, deliberadamente se soslaya y oculta con el fin de señalar a sus consecuencias como las causas, con el fin ulterior de amedrentar y reprimir la protesta y movilización social esgrimiendo argumentos de suyo contradictorios y, por ello, vacuos. Como apunta con certeza el Centro Prodh, el Estado esgrime una “falsa dicotomía” entre la seguridad y los derechos humanos, que coloca a éstos como obstáculos para la seguridad interior. Así, los motivos esgrimidos por el Estado en favor de reformas de mano dura al sistema penal, plantean dolosamente que los mexicanos tenemos que elegir entre permitir a poderosos delincuentes quitar nuestra seguridad, o permitir al Estado mafioso quitar nuestros derechos humanos con el fin de salvaguardar nuestra integridad física.⁵³³ El motivo real, debo insistir, es impedir la reacción social ante el evidente secuestro y saqueo del país.

La violencia de Estado integra de manera sistemática a un amplio abanico de prácticas cuyo fin es proteger el sistema de explotación y a su vez reprimir la protesta social. Carlos Montemayor la describe como *la violencia de Estado en movimientos de inconformidad social cuando la procuración e impartición de justicia, y aun la legislación, concurren con la represión policial o militar desde el arresto de líderes y represión indiscriminada, hasta masacres y desapariciones forzadas. Tal violencia puede describirse vía las acciones específicas y propias de cuerpos policiacos, contingentes militares, manipulaciones procesales, sentencias de jueces sin fundamento legal suficiente, o el crimen de Estado que caracteriza de manera central esta violencia: las desapariciones forzadas.*⁵³⁴

Así, la violencia abarca desde la violación sistémica institucionalizada de los derechos, económicos, sociales y culturales –violencia social del Estado, hasta la guerra de baja intensidad contra protestas, reclamos o simples actos de organización, autonomía y defensa social –violencia política de Estado. Un rasgo central de la violencia de Estado es su deliberada predisposición por evadir reconocer las causas sistémicas de la protesta social y su calificación de la protesta como violencia social. Rasgo que es en sí una táctica represiva que soslaya las causas más que justificadas: exclusión, pauperización, desigualdad, discriminación y carencia de todo tipo de servicios públicos, entre muchas otras. Montemayor señala que el Estado actúa en el contexto en que la inconformidad es una forma de violencia social que el Estado se propone frenar o resolver.⁵³⁵ En dicho contexto –reflexiona Montemayor– el discurso oficial –especialmente respecto a los movimientos armados– refleja una estrategia de combate y no de comprensión de las causas sociales donde pueden encontrarse las soluciones de fondo, de tal manera que al soslayar la causalidad social se justifican las medidas represivas. Si, en cambio, el Estado tuviera la voluntad política de reconocer las causas sociales plantearía soluciones sociales –y no represivas– que modificaran o al menos aliviaban algunas circunstancias críticas del deterioro social. No obstante, el Estado mafioso deliberadamente no entiende a la inconformidad social como una reacción que tiene como fin precisamente *que cesen, amengüen o se suspendan temporal o definitivamente los indicadores de la violencia social previa institucionalizada.*⁵³⁶

IX.1 Acción, promoción e institucionalización de la violencia de Estado

Durante el periodo del despachante Fox, el aparato federal se abocó a “hacer y dejar hacer”. Por un lado se incrementaron las arbitrariedades, tanto las provenientes del aparato federal (policía federal, ejército...) como las de los gobiernos estatales, las cuales podían ser perpetradas directamente por sus aparatos de seguridad o por grupos represores afines. Los grupos de choque paramilitares –usualmente con filiación partidista– y las guardias blancas –pagadas por mafias de poder– gozaron y gozan de licencia para reprimir la protesta y movilización social. La represión al EZLN en Chiapas –que se arrastra desde los tiempos de Salinas– y la represión contra la APPO en Oaxaca son casos excelsos de violaciones flagrantes a los derechos políticos y civiles de los ciudadanos, que se desatan por todo el territorio. En ambos casos, como en muchos otros, fuerzas federales, estatales y guardias blancas (grupos de represión a sueldo de caciques, empresas y otros actores) actuaron en confabulación para reprimir y suprimir la protesta y rechazo social.

⁵³³ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez: Asedio a los derechos humanos: seguridad pública y justicia penal en México, Septiembre de 2008

⁵³⁴ Carlos Montemayor: La violencia de Estado en México III, La Jornada, 31 de octubre de 2008.

⁵³⁵ Carlos Montemayor: La violencia de Estado en México I, La Jornada, 23 de octubre de 2008.

⁵³⁶ Carlos Montemayor: La violencia de Estado en México II, La Jornada, 27 de octubre de 2008.

Por otro lado, Fox operó para reducir los derechos políticos y civiles e institucionalizar prerrogativas de mano dura que son inherentemente contrarias al Estado de derecho en un Estado que se pretende democrático. Como alertaba en un ensayo el jurista Samuel del Villar, con Fox se intentó crear un nuevo ministerio del interior paralelo al de gobernación con claro acento represor: *imponiendo la institucionalización de un régimen policiaco represor de los derechos inherentes a la dignidad humana con un marco difícilmente más antagónico a las democracias constitucionales y más propicio para la corrupción organizada del sistema de seguridad pública.* Y agrega: *Los ministerios de la policía, como la Secretaría de Interior a partir de la de Seguridad Pública que plantea el señor Fox, son burocracias de los regímenes antecedentes o contrarios a los estados democráticos de derecho, cuyo paradigma viene del señor Joseph Fouché en la Francia contrarrevolucionaria, y que exaltaron la Gestapo en la Alemania nazi o la KGB en la Unión Soviética. En la realidad contemporánea sólo lo pretenden seguir dictadorzuelos que subyugan a países subdesarrollados.*⁵³⁷ Fox no logró crear la cartera paralela del interior, mas sí enmendó varios artículos constitucionales (18, 21, 73...) y enmendó y promulgó leyes secundarias (Ley de Seguridad Nacional) que –como apuntaba del Villar– pretenden proporcionar la mayor autonomía operativa posible *al ejercicio de las funciones de investigación, fuera de todo control legal efectivo bajo la cobertura federal.*

IX.2 La militarización y legalización de la violencia de Estado

Ahora, con Calderón, se están dando los pasos para acrecentar al máximo la autonomía investigadora. A pesar de que la valoración de las políticas de mano dura iniciadas en los noventa han dado repetidamente muestras fehacientes de su fracaso –al tiempo que exhiben los monumentales niveles de negligencia, corrupción e impunidad del andamiaje de justicia penal– se insiste en la profundización de las reformas de mano dura. Postura que –al insistir en políticas fracasadas– evidencia repetidamente que el fin ulterior no es la seguridad sino amedrentar y reprimir a la ciudadanía.

Calderón de facto opta desde un principio por el uso del ejército en operaciones de “seguridad interior”. Postura que muestra su evidente desprecio por los derechos humanos y por el Estado de derecho. Subsecuentemente, opta por legalizar los estados de excepción impuestos de facto a lo largo del país. Por fortuna, no consigue todas sus pretensiones, claramente ominosas, y las organizaciones de derechos humanos se movilizan y acuden incluso a foros internacionales, sosteniendo una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

No obstante, en junio de 2008, Calderón logra la aprobación de reformas que afectan directamente los procesos judiciales y las garantías individuales. En dichas reformas se observa claramente el intento de aumentar la capacidad de las fuerzas públicas para actuar con mayor arbitrariedad en la persecución de supuestos delitos. En algunos casos la táctica utilizada es la usada tradicionalmente para modificar reglas de manera velada, haciendo uso de términos plagados de ambigüedad con el fin de asegurar la mayor discreción posible para que actúen las policías según su propio criterio y no conforme al ministerio público. Esto se realiza modificando el artículo 21 constitucional. Antes de la reforma se establecía con claridad que *la investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, el cual se auxiliará con una policía que estará bajo su autoridad y mando inmediato.*⁵³⁸ Con la reforma de Calderón aprobada por el congreso, ahora se estipula que *la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.*⁵³⁹ Aunque se sigue estipulando que el trabajo policiaco sigue al mando del ministerio público, se agrega que el trabajo de investigación estará a cargo del ministerio y de “las” policías, poniéndolos al mismo nivel. Con justificada razón el ministro en retiro de la SCJN, Juventino Castro y Castro, valoraba –en el análisis preparado a solicitud del congreso– *que la reforma puede estar tan trampeada como con frecuencia ha ocurrido con otras.* En su opinión, la modificación representa la ruptura del “principio de legalidad” porque antes se *negaba discrecionalidad a la autoridad investigadora y le impedía actuar de manera parcial al momento de ejercitar acción penal contra algún inculpado.* Ahora, *el ministerio público podrá considerar criterios de oportunidad para el ejercicio de la acción penal en los supuestos y condiciones que fije la ley.*⁵⁴⁰ De la misma forma se

⁵³⁷ Samuel I. del Villar: III: El Régimen Policiaco, La Jornada, 28 de abril de 2004.

⁵³⁸ Diario Oficial de la Federación: Adición de un párrafo al artículo 21 constitucional, 20 de junio de 2005.

⁵³⁹ Diario Oficial de la Federación: Reformas y adiciones diversas, 18 de junio de 2008.

⁵⁴⁰ Alfredo Méndez: La reforma de Calderón en materia penal puede estar trampeada: Juventino Castro, La Jornada, 7 de abril de 2008.

expresaron juristas de inclinaciones diversas, como Bernardo Bátiz⁵⁴¹, Ricardo Franco Guzmán, Sergio García Ramírez y Luis María Aguilar, entre otros, quienes consideran que los cambios representan la legalización de prácticas propias de un Estado policiaco que por antonomasia actúa en contra de los derechos humanos y en favor de los regímenes de facto.⁵⁴² Connotados criminólogos consideraron en el Congreso Internacional de Política Criminal y Prevención del Delito que la reforma viola los derechos humanos pues la *libre facultad de investigar que se otorgó a los cuerpos policiacos en la reciente reforma penal se puede convertir en una medida violatoria de los derechos humanos y limitante de las garantías individuales, toda vez que, en el caso de los agentes federales, han realizado acciones con base en denuncias anónimas, no en autorizaciones judiciales, y cuando esta medida se aplique a las policías estatales o municipales, cualquier domicilio o persona podrá ser sujeto de “investigación”*.⁵⁴³ Considerando que el área de seguridad y procuración de justicia y que el poder judicial tienen una larga historia de corrupción que permea la vida civil como un cáncer profundamente arraigado en la cultura, otorgarle espacios de discreción es poco menos que una medida criminal.

Otros cambios igualmente ominosos de la misma reforma suceden en el artículo 16, donde se flexibilizan los criterios para girar una orden de aprehensión. Ésta es la valoración de cerca de sesenta magistrados federales de la judicatura federal, quienes hicieron una crítica severa por considerar que la modificación no respetará a las garantías individuales sino que mermará las posibilidades de defensa legal de cualquier inculpado.⁵⁴⁴

Así mismo, tratándose de delitos de delincuencia organizada, en dicho artículo se introduce la arbitraria figura de arraigo hasta por ochenta días, que constituye una forma de detención sin cargos fuertemente criticable desde muchas esferas por su evidente tenor fascista. Para ello se tipifica con la mayor ambigüedad posible a la delincuencia organizada como *una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia*. En tal caso, la escoria ladrona cumple plenamente con esta figura de delincuencia organizada. En efecto, Amnistía Internacional puntualizó al respecto, considerando que la ambigüedad con la que se ha definido ‘delincuencia organizada’ y su régimen especial podrían facilitar la afectación de uno de los principios esenciales del derecho penal en un régimen constitucional moderno, como es el principio de legalidad, especialmente en lo relacionado a la certeza de la ley”. La OEA y la ONU también consideran a la reforma violatoria de tratados internacionales de derechos humanos a los que México está obligado, sobre todo los relativos a las detenciones arbitrarias y la tortura.⁵⁴⁵ Una ley ambigua lo que menos provee es certeza y en cambio da un espaldarazo a la discrecionalidad cuando no a la criminalidad ejercida directamente por los supuestos aparatos de seguridad y justicia del Estado.

Así las cosas, se legaliza el arraigo que es una actividad nefasta que, valga la redundancia, tiene profundo arraigo en México en los usos y costumbres de las “fuerzas del orden” y del ministerio público. Peor aún, la práctica del arraigo está íntimamente ligada a la tortura, práctica también muy recurrida en los supuestos procesos de indagación judicial y extrajudicial. Ahora se puede detener hasta por ochenta días para luego investigar y buscar las pruebas que justifiquen la detención. Como explica el Centro Prodh, el arraigo practicado en México siempre ha violado los derechos humanos, mas ahora legalizado por la escoria sigue violando el derecho a la libertad personal que está consagrado en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Estos instrumentos obligan a notificar al detenido de los cargos que se hacen en su contra y a que se le presente ante un juez sin demora. *Human Rights Watch* hace notar que el arraigo de ochenta días es muy superior al de la mayoría de los países occidentales, donde es inferior a siete días. Incluso la SCJN –en una tesis de 2006– consideró que el arraigo viola la garantía de libertad personal que consagran los artículos 16, 18, 19, y 21 de la Constitución.⁵⁴⁶ Otra medida atentatoria del derecho a la libertad es la incorporación de una serie de delitos que ahora requieren de la prisión preventiva obligatoria y que, como explica el Centro Prodh, para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos viola el derecho a la libertad personal y a la presunción de inocencia.

⁵⁴¹ Bernardo Bátiz V.: En defensa del ministerio público, Anales de Jurisprudencia, julio agosto 2008.

⁵⁴² Bernardo Bátiz V.: El engaño de la reforma judicial, La Jornada, 18 de febrero de 2008.

⁵⁴³ Gustavo Castillo García: Impugnan criminólogos la libertad de investigar otorgada a policías, La Jornada, 7 de septiembre de 2008.

⁵⁴⁴ Alfredo Méndez: Critican magistrados doble discurso en el proyecto de reforma penal calderonista, La Jornada, 8 de mayo de 2008.

⁵⁴⁵ Mara Muñoz: Ley sin Garantías, Reporte Índigo 151, 16 de octubre de 2009.

⁵⁴⁶ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez: Asedio a los derechos humanos: seguridad pública y justicia penal en México, Septiembre de 2008

Finalmente, las reformas perpetradas por la escoria crean un trato de excepción para todo aquel que sea acusado de pertenecer al crimen organizado. Esto es, al permitir medidas más invasoras de las garantías individuales se crea un régimen de excepción que permite la violación de más derechos. Además, conociendo los antecedentes de la procuración de justicia en México y de las “mejores prácticas” de la escoria ladrona, se abre la puerta para que cualquier activismo político sea reprimido bajo la acusación de pertenecer al crimen organizado, por la ambigüedad con la que se establece la figura de delincuencia organizada. En ese sentido, el Centro Prodh considera que se crea un régimen de excepción que –entre otras cosas– sienta las bases para violaciones generalizadas al principio de la igualdad de toda persona en el respeto a los derechos humanos y viola los artículos uno y dos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, respectivamente; instrumentos que al estar suscritos por el Estado mexicano lo obligan a proteger todos los derechos para todos, aún si se les acuse de ser parte del crimen organizado.

En opinión del Centro Prodh no todo es negativo. Hay algunas modificaciones que, si se actúa de buena fe, representarán avances importantes en la protección de los derechos humanos, como son la adopción de un sistema de justicia penal acusatorio y oral (art. 20); el reconocimiento del derecho a una defensa pública de calidad (art. 17); y la regulación explícita de varias garantías del debido proceso (art. 20) como la presunción de inocencia, el derecho a una defensa adecuada, el derecho a guardar silencio que despoja de valor las pruebas obtenidas mediante prácticas muy socorridas en México, como la tortura.⁵⁴⁷ Es menester establecer, no obstante, que a la luz de la nefasta cultura de la escoria ladrona –exhibida de mil maneras en este estudio– sería infinitamente ingenuo pensar que los aspectos positivos arriba comentados se implementarán de buena fe.

En efecto, Bátiz destaca que –considerando que nuestro sistema judicial ha padecido *largos periodos en los que la corrupción ha sido generalizada*– la reforma penal de 2008 nada remediará, mas *sí servirá para otros fines políticos no explícitos en la exposición de motivos*. Además, sirve de pretexto para introducir reformas que conducen al autoritarismo y que atentan directamente contra los derechos humanos.⁵⁴⁸ Si en México tradicionalmente la procuración e impartición de justicia han sido un privilegio para quien tenga dinero y poder en lugar de un derecho para todos, las reformas –además de estimular aún más la cultura de la corrupción– sólo pueden entenderse como medidas cuyo único propósito –cuidadosamente premeditado y deliberado– es legalizar acciones de carácter amedrentador y represor por parte de las supuestas fuerzas del orden con el fin de mantener el sistema de depredación impuesto.

IX.3 Estado policiaco y criminalización de la protesta social

El pronóstico de Bátiz es más que certero, pues la embestida más dura se inicia en abril de 2009 con un nuevo paquete de iniciativas dirigidas a ser aprobadas por la nueva LXI legislatura (septiembre 2009) en la que se pretende avanzar en la institución de un Estado policiaco. En ella se propone que el poder legislativo le otorgue al poder ejecutivo un régimen de excepción que viole de manera permanente –además de los derechos económicos, sociales y culturales– los derechos civiles y políticos, cada vez que el Estado mafioso declare a placer condiciones de excepción. Calderón implementa su intenciona a través de una reforma muy significativa a la Ley de Seguridad Nacional (LSN), promulgada apenas durante el periodo del despachante Fox. La trama es bastante clara:⁵⁴⁹

⁵⁴⁷ *ibid.*

⁵⁴⁸ Bernardo Bátiz V.: En defensa del ministerio público, Anales de Jurisprudencia, julio - agosto de 2008.

⁵⁴⁹ Secretaría de gobernación: Oficio con el que remite la siguiente iniciativa proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Seguridad Nacional, 21 de abril de 2009.

Tabla IX.1: Variables estratégicas avanzadas por el despacho de Calderón hacia la institucionalización de un Estado policiaco

<p>© Fuerzas armadas en control.</p>	<p>Se designan a las fuerzas armadas permanentes –ejército, marina y fuerza área– como las muy probables responsables de intervenir cada vez que el Estado mafioso declare condiciones de excepción: <i>Artículo 74.- En todos los casos en que exista una afectación a la seguridad interior, la Fuerza Armada Permanente deberá participar en la atención de la misma, ya sea como Institución designada como responsable o en colaboración de otras autoridades, lo que se realizará en los términos que se establezcan en la declaratoria respectiva y de conformidad con las instrucciones del Presidente de la República a los Secretarios de la Defensa Nacional o de Marina, y en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. La Fuerza Armada Permanente será designada como institución responsable, cuando su participación se considere estratégica y necesaria para solucionar la afectación a la seguridad interior de la que se ocupa la declaratoria.</i></p>
<p>© Subordinación de autoridades civiles.</p>	<p>La fuerza armada permanente tendrá acceso a la información necesaria proporcionada por las autoridades civiles, las cuales implícitamente quedan en situación subordinada. <i>Artículo 76.- En los casos en que la Fuerza Armada Permanente participe podrá obtener, recolectar, clasificar, registrar, analizar, evaluar, procesar, explotar y almacenar información sobre hechos relacionados con la afectación; asimismo, requerir información, entre otras, a las autoridades participantes, quienes estarán obligadas a proporcionarla. También podrá participar en los grupos de trabajo que se integren conforme a la declaratoria.</i></p>
<p>© Poder decisorio del Consejo de Seguridad Nacional (CSN).</p>	<p>En lugar de que las condiciones de excepción sean declaradas como una decisión del congreso, sería el CSN quien tendría el poder de decidir cuándo y dónde se impone un Estado de excepción y cuándo se suspende –turnándolo al jefe del ejecutivo para que éste expida la declaración (art. 69). El presidente del CSN es el ejecutivo, el secretario ejecutivo es el encargado del despacho de gobernación, y además está integrado por los nueve encargados de los despachos relacionados con seguridad, hacienda, comunicaciones, PGR y espionaje (CISEN) (art. 12 actual).</p>
<p>© Congreso sometido a sólo opinar.</p>	<p>En directa contradicción con el 29 constitucional, La iniciativa del despachante Calderón pretende despojar al congreso de su atribución para deliberar y aprobar o no la suspensión temporal de las garantías individuales. En su lugar, se pretende que el encargado de gobernación <i>solicite la opinión de una comisión bicameral sobre la oportunidad para emitir la declaratoria</i> (arts. 57 y 69).</p>
<p>© Sublevación interior como causal para suspensión de garantías.</p>	<p>Con un tenor abiertamente fascista, la escoria ladrona pretende curarse en salud definiendo con la máxima ambigüedad a la sublevación como causal para declarar una suspensión de garantías: <i>afecta la seguridad interior la sublevación o el trastorno interior en una entidad federativa</i> (art. 68).</p>

La iniciativa de Calderón ha generado la crítica de un espectro social inusualmente amplio. Al Centro Prodh le parece un intento de regularizar la militarización y le llama de inmediato la atención la inclusión de las sublevaciones como causal de suspensión de garantías.⁵⁵⁰ Para Leonel Rivero, abogado de movimientos sociales, es una medida peligrosa dirigida a aumentar el control de los ciudadanos, que pretende otorgar facultades metaconstitucionales al poder ejecutivo, que pasan por encima del 29 constitucional y que hacen caso omiso de los tratados internacionales ratificados por México, por lo que la considera una regresión. Así mismo, le llama la atención que se pretenda utilizar a la fuerza pública –entre otras cosas– como elemento de

⁵⁵⁰ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez: Envía Calderón iniciativas de ley tendientes a regularizar militarización, SidiDH, 23 de abril de 2009.

contención para movimientos y rebeliones sociales. En su opinión, es un riesgo considerar un reclamo de derechos sociales como una amenaza a la seguridad nacional puesto que en todas las constituciones modernas –incluyendo la mexicana– se contempla el derecho legítimo a resistir un derecho cuando el propio derecho es injusto. Riesgo que se puede materializar cuando un movimiento de reclamo pueda utilizarse como argumento para reprimirlo. Además, Rivero considera que la iniciativa no respeta normas internacionales que obligan a que el uso de la fuerza pública sea proporcional a la amenaza.⁵⁵¹ Para Miguel Sarre, profesor e investigador del ITAM, la iniciativa parece una “vía rápida” para declarar situaciones de excepción que entra en conflicto con tratados internacionales, además de que el Estado tendría que informar a la OEA y a la ONU al respecto. En su opinión, la iniciativa pretende darle la vuelta a las garantías individuales restringiendo los derechos ciudadanos sin sujetarse a la constitución. Por ello, la considera un intento de militarizar la seguridad.⁵⁵²

La iniciativa evidentemente pretende utilizarse primordialmente como arma de represión a la protesta y la movilización social, a pesar de que la constitución otorga exclusivamente al pueblo la potestad de la soberanía nacional y el derecho de remover a sus gobernantes. La iniciativa de ley define claramente al Estado mexicano como la razón de ser de la seguridad en contraste con la LSN actual. En ella, en su artículo 3, *la seguridad nacional se entiende como las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, que conlleven a:*⁵⁵³

Cuadro IX.1: Concepto de seguridad nacional establecido en la actual Ley de Seguridad Nacional

- I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. La defensa legítima del Estado mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes.

En la iniciativa propuesta, el artículo 3 es totalmente modificado para establecer una serie de conceptos. Así, en él se define la seguridad nacional como la condición de integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, que se preserva a través de políticas, acciones, recursos y medios dirigidos a hacer frente a Riesgos y Amenazas que atenten en contra de los objetivos del proyecto nacional. Así mismo, se agrega una definición de “seguridad interior” –antes inexistente– como la condición en que la estabilidad interna y permanencia del Estado mexicano, se encuentran garantizadas a través de la aplicación coordinada de sus recursos y medios.⁵⁵⁴ En síntesis, la seguridad nacional e interior tienen como objeto la permanencia del Estado mexicano y su proyecto nacional; ergo: del Estado mafioso. Claro está que se asume que dicho proyecto no puede ser cuestionado y mucho menos rechazado. La intención es sostener el *statu quo* monóticamente a pesar de toda la retórica democrática, de desarrollo y de respeto a los derechos humanos también incluida en la propuesta.

Los motivos de fondos son evidentes. Conforme se profundiza el absoluto sometimiento de México a un estado de explotación voraz, atroz y perverso, para la escoria es imprescindible instituir las condiciones para legalizar la represión y criminalización de la protesta social –esgrimiendo la defensa de la seguridad interior– que forzosamente aumentará conforme se profundice el despojo y la humillación. Hasta el momento la iniciativa sigue pendiente de ser llevada al pleno del congreso para su discusión. Hay amplia oposición a una acción tan excesivamente retrograda y de claro corte fascista. Empero, el peligro es más que latente dada la permanente asociación delictuosa que existe en los dos principales brazos políticos del Estado mafioso en el congreso.

⁵⁵¹ Mara Muñoz: Ley sin Garantías, Reporte Índigo 151, 16 de octubre de 2009.

⁵⁵² Ibid.

⁵⁵³ Diario oficial de la Federación: Ley de Seguridad Nacional, 26 de diciembre de 2005.

⁵⁵⁴ Secretaría de gobernación: Oficio con el que remite la siguiente iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Seguridad Nacional, 21 de abril de 2009.

IX.4 Algunos actos ilustrativos de la violencia de Estado con Fox y Calderón

Mientras la escoria ladrona lucha por consolidar la transición de un Estado mafioso a un Estado de corte fascista con carta blanca para imponer un estado de excepción –cuando así convenga a sus muy privados intereses– la violación sistemática a los derechos humanos crece y se recrudece. Esto puede observarse de manera diáfana en innumerables situaciones que las organizaciones defensoras de los derechos humanos y la prensa libre han denunciado consistentemente. Con el fin de ilustrar el *ethos* de violencia de Estado deliberadamente impuesto por el Estado mafioso en lo que va del siglo, enseguida se destacan sucintamente algunos de los actos de violencia perpetrados por éste o por otros actores en contubernio o con el pleno respaldo de éste.

Cuadro IX.2: Actos de violencia de Estado de relevancia durante los despachos de Fox y Calderón

- * **Ataque conjunto federal y estatal a poblado de Atenco, Estado de México (2006-2008).** La policía del Estado de México y la PFP asaltaron por sorpresa a la población de San Salvador Atenco, donde, según argüían, varios policías estaban retenidos como rehenes. De acuerdo a la valoración de Amnistía Internacional, la policía utilizó gas lacrimógeno, porras y armas de fuego contra miembros de la comunidad y detuvo a 211 personas, muchas de las cuales, según los informes, fueron repetidamente golpeadas y torturadas mientras se las trasladaba a la prisión del estado. De 47 mujeres detenidas, al menos 26 denunciaron ante la CNDH que habían sido objeto de agresión sexual o violación por parte de policías. Al terminar el año, 26 personas continuaban bajo custodia acusadas de secuestro, pese a la existencia de graves motivos de escepticismo sobre la fiabilidad de las pruebas presentadas. En el fondo está la rotunda negativa de los ciudadanos de Atenco a permitir que se expropiaran sus tierras para construir un nuevo aeropuerto y que la escoria armara jugosos negocios privados.⁵⁵⁵ Las investigaciones, como cabe esperar, sólo produjeron cargos menores contra uno de los funcionarios implicados.⁵⁵⁶ En cambio, le escoria ladrona, en una clara venganza, impuso dos sentencias a Ignacio del Valle –uno de los líderes comunitarios– que suman 112 años de prisión, y sentencias de 35 años a otros once activistas (2008), sentencias que no siguieron un debido proceso y que fueron dictadas por consigna por Peña Nieto, el encargado en turno del despacho del Estado de México.⁵⁵⁷ La SCJN determinó que hubo violación grave de garantías individuales. Determinación que fue olímpicamente ignorada.
- * **Ataque y represión a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) (2006-2009).** Una amalgama de cientos de organizaciones civiles y ciudadanos organizados en un movimiento confluyeron en apoyo a la huelga declarada por la disidencia magisterial. El gobierno estatal desata una espiral de represión en la que finalmente se involucra la policía federal con apoyo logístico del ejército en contra de la APPO. Se documentan al menos 17 muertos, todos del lado de la APPO y un periodista extranjero. Se detienen y encarcelan a más de 140 personas –la mayoría con cargos falsos– con deliberada saña, enviando a muchos de ellos a prisiones en regiones muy lejanas a Oaxaca. Gobiernos estatal y federal se niegan a realizar las pesquisas necesarias siguiendo un debido proceso.⁵⁵⁸ No hay ningún proceso serio en contra de los perpetradores materiales y mucho menos de los intelectuales (Ulises Ruiz y pandilla). Reina la impunidad.
- * **Protección en contubernio a Minera México en Pasta de Conchos, Sabinas, Coahuila (2006-2009).** Víctimas de una explosión provocada por el exceso de gas metano –muy por encima de la normas establecidas– mueren 65 mineros. Hay innumerables denuncias de negligencia empresarial. Entre ellas, el Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL) hace una investigación y encuentra múltiples violaciones a los derechos humanos laborales, incluyendo violaciones a las normas de seguridad industrial. Se identifica, en base a documentos oficiales, que la empresa, Industrial Minera México (Immsa), venía operando, cuando menos un año y ocho meses antes del siniestro, en condiciones que ponían en riesgo la vida de sus trabajadores. Pero Immsa y los organismos del Estado responsables de la seguridad y derechos laborales

⁵⁵⁵ Javier Salinas y René Ramón Alvarado: Reprimen marcha campesina de Atenco; hay 33 lesionados, La Jornada, 11 de julio de 2002.

⁵⁵⁶ Informe 2007 de Amnistía Internacional: EL estado de los derechos humanos en el mundo – México

⁵⁵⁷ Javier Salinas e Israel Dávila: Dan otros 45 años de cárcel a Ignacio del Valle, La Jornada, 22 de agosto de 2008.

⁵⁵⁸ Informe 2007 de Amnistía Internacional: EL estado de los derechos humanos en el mundo – México.

minimizan sus responsabilidades y tratan de obstaculizar la investigación por parte de organizaciones de la sociedad civil.⁵⁵⁹ En diciembre de 2008, la CNDH pidió a la PGR reabrir la investigación para determinar si el percance se debía a una conducta negligente. Como cabe esperar, la PGR ha hecho caso omiso. En cambio, han habido robos de documentos (septiembre 2007) al equipo jurídico que representa a los familiares de los mineros, robo de auto a punta de pistola (junio 2007) e intimidaciones a defensores de derechos humanos involucrados en el caso (febrero 2009).⁵⁶⁰

- * **Represión a mineros de SICARTSA en Lázaro Cárdenas, Michoacán (2006).** Dos mineros muertos y 41 lesionados, cuando 800 policiales federales y estatales montaron un asalto sorpresivo con el fin de romper la huelga contra la siderúrgica generada por la negativa del gobierno a reconocer al líder sindical –líder corrupto otrora preferido de la escoria pero ahora denostado– para reemplazarlo por otro líder corrupto de sus preferencias.⁵⁶¹ El ejército y la marina prestaron apoyo logístico apostándose en varias de las instalaciones siderúrgicas.⁵⁶²
- * **Represión a manifestantes altermundistas en Guadalajara, Jalisco (2004-2005).** Durante la Tercer Cumbre de Iberoamérica, Caribe y la Unión Europea se suscitó un choque entre manifestantes y la policía estatal. Se detuvo a 118 personas a quienes se les violaron un sinnúmero de derechos humanos, desde vejaciones sexuales y golpizas hasta incomunicaciones –y torturas al menos a 19 detenidos.⁵⁶³ El informe de la CNDH afirma que de los 118 detenidos *sólo se puso a disposición del ministerio público a 49, y de éstos, 45 fueron consignados y del total 61 dejados en libertad, pero antes se les retuvo ilegalmente, no se les permitió tener abogados ni ver a sus familiares. A las mujeres se les desnudó, se les hizo hacer sentadillas y se les revisó, y a algunos hombres se les puso bolsa de plástico en la cabeza para que se declararan culpables.*⁵⁶⁴ La Federación Interamericana de Derechos Humanos afirmó que los actos del gobierno estatal no pueden quedar impunes.⁵⁶⁵ Un año después cuatro manifestantes seguían presos y el gobierno del estado se negaba a aceptar las recomendaciones de las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos.⁵⁶⁶
- * **Violación y Asesinato de señora Ernestina Ascención Rosales (2006-2007).** Presunta violación y asesinato de la señora indígena de 73 años por soldados. Las denuncias acapararon la atención nacional. La CNDH exoneró al ejército y consideró que la señora murió de muerte natural a pesar de las múltiples evidencias de violencia y de innumerables incongruencias de la autopsia. Calderón afirmó que murió de infección intestinal.⁵⁶⁷ Amnistía Internacional disiente del caso, deplora que se haya cerrado⁵⁶⁸ y teme por la seguridad de las comunidades indígenas de la zona (Zongolica, Veracruz) por posibles represalias del ejército a la denuncia.⁵⁶⁹ La opinión pública mayoritaria rechaza la postura del Estado y considera que el caso sigue pendiente. La integridad moral de Soberanes –encargado de la CNDH– es cuestionada por la prensa.⁵⁷⁰
- * **Encarcelamiento durante tres años de señora Jacinta Francisco Marcial (2006-2009).** Luego de tres años de cárcel después de un “juicio” –sin ninguna prueba razonable– que le impuso una condena de 21 años por el secuestro de agentes de la extinta Agencia Federal de Investigaciones, la PGR resolvió declararla inocente por

⁵⁵⁹ Cristina Auerbach Benavides, Carlos G. Rodríguez Rivera (CEREAL): Mina 8: Unidad Pasta de Conchos – Múltiples violaciones a los derechos humanos laborales, abril de 2007.

⁵⁶⁰ Amnistía Internacional: Más información (actualización núm. 1) sobre AU 272/08 (AMR 41/050/2008, del 24 de septiembre de 2008) – Temor por la seguridad. Nuevo motivo de preocupación: Acoso, 26 de febrero de 2009.

⁵⁶¹ Lorenzo Meyer: Agenda Ciudadana / La declinación del foxismo, Reforma, 27 de abril de 2006.

⁵⁶² Carlos Torres, et al: Deja 2 muertos y más de 40 heridos desalojo de mineros en Michoacán, La Jornada, 21 de abril de 2006.

⁵⁶³ Jaime Avilés: Denuncian altermundistas abuso policiaco; son agitadores: Creel, La Jornada, 30 de mayo de 2004.

⁵⁶⁴ Víctor Vallinas y José Antonio Román: Ramírez Acuña debe aceptar el informe de la CNDH: Soberanes, La Jornada, 26 de agosto de 2004.

⁵⁶⁵ Rosa Rojas: Exige la FIDH investigar los abusos contra altermundistas en Guadalajara, La Jornada, 26 de agosto de 2004.

⁵⁶⁶ Jalisco: pese a exhortos, el gobierno mantiene en prisión a altermundistas, La Jornada, 289 de mayo de 2005.

⁵⁶⁷ Miguel Cabildo: Hubo anomalías en la autopsia de Ernestina Ascención: CNDH, Proceso 14 de marzo de 2007.

⁵⁶⁸ Amnistía Internacional: Informe 2008, El estado de los derechos humanos en el mundo, 2008.

⁵⁶⁹ Amnistía Internacional: Temor por la seguridad / preocupación jurídica, 6 de marzo de 2007.

⁵⁷⁰ Mara Muñoz: Relevo en la CNDH, EL orador mudo, Reporte Índigo 143, 21 de agosto de 2009.

tener “dudas razonables”.⁵⁷¹ Amnistía Internacional considera vital que los responsables de esta injusticia sean llevados ante la justicia y que ella reciba una compensación adecuada.⁵⁷²

* **Asesinato y hostigamiento de periodistas (2000 a 2009).** Si bien puede presumirse que son más los crímenes, contra periodistas, provenientes de las mafias del narcotráfico, también puede afirmarse que tanto éstos como los provenientes de los grupos de poder que pululan dentro de la oligarquía político-empresarial se deben al clima de impunidad, negligencia y colusión con que operan autoridades federales y estatales. Existe una omisión deliberada de la responsabilidad de garantizar la seguridad e integridad física no sólo de periodistas sino de todos los ciudadanos. Se persigue imponer el Estado de anomia: la ausencia y degradación del Estado de derecho. En muchos casos los gobiernos son juez y parte y resienten la cobertura y denuncia periodística. De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –citando al Centro Nacional de Comunicación Social– desde el año 2000 a la fecha han sido asesinados 24 periodistas y ocho siguen desaparecidos, además de agresiones físicas, materiales y jurídicas que vulneran este derecho en México. Así mismo, la Misión Internacional de Documentación sobre Ataques en Contra de Periodistas y Medios de Comunicación concluyó que *[l]a violencia que ha sufrido el país en los últimos años ante las operaciones del crimen organizado ha impactado el ejercicio periodístico, y no sólo se ha traducido en el asesinato o desaparición de informadores, sino que ha llevado a la autocensura en los medios de comunicación ante la impunidad y la desconfianza que provocan las autoridades en todos los niveles, por lo que es indispensable que organizaciones civiles y los periodistas se organicen y busquen mecanismos que reviertan esta tendencia.* Las estadísticas indican un incremento en los índices de represión periodística. De acuerdo a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, entre 1995 y 2005, en México fueron asesinados 20 comunicadores sociales. Sólo en 2006, se registraron nueve asesinatos y un desaparecido y en 2007 se registraron tres homicidios y tres desaparecidos. Hay más asesinatos a periodistas que están por confirmarse si fueron producto de su labor informativa.⁵⁷³ Así, de acuerdo al Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés) –hasta mediados de 2008– México fue segundo en el mundo por el número de periodistas desaparecidos (después de Rusia); décimo lugar mundial en el Índice de Impunidad –que calcula el número de asesinatos de periodistas como porcentaje del total de la población; décimo sexto en el mundo por número de periodistas muertos. Todo gracias al clima de impunidad, pues sólo el 14% de los asesinatos de periodistas han tenido condenas.⁵⁷⁴

* **Control mediático mafioso y represor (2000 a 2009).** Un elemento central de la estrategia operativa de la escoria ladrona es el cerco que imponen los medios masivos y el Estado para que la sociedad pueda ejercer su derecho a la información fidedigna y objetiva y el derecho de acceso a los medios masivos para informar en igualdad de circunstancias con los medios corporativos oligárquicos. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos consideraba en 2008 que *las crecientes limitaciones a la libertad de expresión y de reunión. La concentración de los poderes de los medios en pocas manos sugiere intensamente la necesidad de un mayor pluralismo y una mayor protección de la diversidad de opiniones, necesaria en una saludable sociedad democrática.*⁵⁷⁵ Ante la información proveniente del senado Mexicano que denuncia que el 95% de las concesiones del espectro radio-televisivo están en manos del duopolio Televisa/TVAzteca –brazo propagandístico de corte goebeliano de la escoria ladrona– la Relatoría Especial de la CIDH recordó al Estado mexicano los compromisos a que se obligó al adherirse a la Convención Americana sobre Derechos Humanos. De aquí que la relatoría pormenorizó en su informe las múltiples y diversas violaciones al derecho a informar y ser informado e hizo una serie de recomendaciones puntuales. Entre ellas destacan –además de comprometerse con la protección de los derechos fundamentales de los comunicadores: 1) *Una reforma democrática del marco jurídico que sustenta el actual modelo de comunicación masiva en México, de tal suerte que establezca claras directrices que planteen criterios de balance entre la eficiencia de los mercados de radiodifusión y la pluralidad de la información.* La relatoría agregó que *de acuerdo con el principio 12 de la Declaración de Principios, [l]os monopolios u oligopolios en*

⁵⁷¹ Mara Muñoz: Ley sin garantías, Reporte Índigo 151, 16 de octubre de 2009.

⁵⁷² Amnistía Internacional: Liberan a mujer indígena mexicana encarcelada injustamente durante tres años, 17 de septiembre de 2009.

⁵⁷³ Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Informe Anual 2008, Vol. III Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 25 febrero 2009.

⁵⁷⁴ CPJ: Los Desaparecidos: México en Números, 30 de septiembre de 2008.

⁵⁷⁵ Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Informe Anual 2008, Vol. III Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 25 febrero 2009.

la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos; 2) legislar en materia de radiodifusión comunitaria, de manera que se destine parte del espectro a radios comunitarias, y que en la asignación de estas frecuencias se tomen en cuenta criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en el acceso a las mismas –recomendación hecha desde 2007. En respuesta, durante 2008 la relatoría recibió información sobre amenazas de cierre y suspensión de licencias de radios comunitarias como parte de operativos coordinados por la PFP.⁵⁷⁶

* **Muertas de Juárez: en el eterno desdén (1993- a la fecha).** Quizás la mayor prueba de la negligencia, incapacidad, falta de voluntad, perversidad y corrupción ad nauseam de las autoridades federales y estatales son los alrededor de quinientos feminicidios en Ciudad Juárez. Asunto que aunque se arrastra desde 1993, se identifica limitado avance real más allá de la retórica. En 2003, la CIDH hizo una valoración pormenorizada de la terrible situación de impunidad e indefensión de la sociedad ante este cáncer en el que hay graves sospechas de participación de fuerzas del orden civil y militar. La CIDH dio la bienvenida al reconocimiento –formalmente retórico– del Estado mexicano de la igualdad de género y de que la violencia contra la mujer constituye la violación de derechos humanos. Empero, enseguida puntualizó que *el desafío pendiente consiste en hacer efectivas en la práctica esas garantías para establecer un puente que cierre la brecha existente entre lo que la ley dice y la experiencia vivida por las mujeres en Ciudad Juárez.*⁵⁷⁷ En 2009, México fue sometido al Examen Periódico Universal de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos. Dicho examen se basa en *información objetiva y fidedigna, sobre el cumplimiento por cada Estado de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos de una forma que garantice la universalidad del examen y la igualdad de trato respecto de todos los Estados.* El examen destaca la indignación de las organizaciones sobre el tema. De los crímenes cometidos entre 1993 y 2008, el Estado mexicano reportó que 45% han sido resueltos. Desde luego, los datos al respecto no han sido corroborados ni por la ONU ni por la sociedad civil. De ahí que entre las recomendaciones siga apareciendo de forma explícita la solicitud de *procurar que se esclarezcan plenamente los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, que se someta a la justicia a sus autores y cómplices, incluidos los funcionarios públicos que no hubieran realizado las investigaciones debidas, y que se adopten medidas efectivas para prevenir tales crímenes en esta población.*⁵⁷⁸ Datos recientes sobre la calidad de la justicia en los feminicidios de Ciudad Juárez exhiben la necesidad de acudir a instancias internacionales en busca de una adecuada procuración de justicia. Éste es el caso –iniciado en 2007 y a concluirse en 2009–⁵⁷⁹ de la demanda interpuesta por la CIDH ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por tres víctimas –dos niñas y una joven– en contra del Estado por *su responsabilidad derivada de la falta de medidas de protección; la falta de prevención de delitos de género, pese al pleno conocimiento de la existencia de un patrón de violencia que había dejado centenares de mujeres y niñas asesinadas a la fecha de los hechos; la falta de respuesta de las autoridades frente a la desaparición de las víctimas; la falta de debida diligencia en la investigación de los asesinatos de las víctimas, así como la denegación de justicia y la falta de reparación adecuada a favor de sus familiares.*⁵⁸⁰ Como botón de muestra, la investigación de la propia PGR determinó que a pesar de que al menos 177 funcionarios estatales están posiblemente implicados en investigaciones deficientes de mujeres asesinadas, nunca han sido llevados a juicio.⁵⁸¹

* **Redes pederastas impunes (2000 a 2009).** La impunidad con protección del Estado de redes de pederastas es otro caso de gran consternación. Conocidos son los casos impunes de Marcial Maciel y la persecución con amenazas de muerte – con la protección del gobernador de Puebla– contra la periodista Lydia Cacho por la denuncia de una red pederasta. El caso fue tan escandaloso que a finales de 2007, Alicia Pérez Duarte, ex fiscal de delitos contra mujeres de la PGR, renunció asqueada de la corrupción del Estado, incluyendo a la

⁵⁷⁶ Ibid.

⁵⁷⁷ Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Situación de los Derechos de la Mujer en Cd. Juárez, México, 7 de marzo de 2003.

⁵⁷⁸ ONU, Consejo de Derechos Humanos: Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, México, A/HRC/11/27, 29 de mayo de 2009

⁵⁷⁹ Corte Interamericana de Derechos Humanos: Comunicado de Prensa, 29 de mayo de 2009.

⁵⁸⁰ Demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Campo Algodonero: Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez (Casos 12.496, 12.497 y 12.498) contra los Estados Unidos Mexicanos, 4 de noviembre de 2007.

⁵⁸¹ Amnistía Internacional: Importantes casos de violencia contra las mujeres en México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 28 de abril de 2009.

SCJN. Pérez Duarte afirmó que fue Medina Mora –procurador general hasta septiembre de 2009– quien expresamente le pidió que no ejercitara la acción penal contra los pederastas hostigadores de Cacho, para después removerla del caso.⁵⁸² La corte suprema también hizo de las suyas cuando resolvió que Cacho no sufrió violaciones graves a sus derechos humanos. Posiblemente con ese espaldarazo, a lo largo de 2009 la señora Cacho ha seguido padeciendo acoso con amenazas a su vida por diversos medios.⁵⁸³

* **Desapariciones Forzadas (2000 a 2009).** El gobierno de la escoria ladrona tiene un largo historial que data de al menos los años setenta de desaparecer selectivamente a personas consideradas peligrosas a sus intereses, especialmente campesinos en el sur del país. El ejército ha cumplido un importante papel a través de los absolutamente ilegales retenes que coloca en las carreteras, violadores de las garantías fundamentales ciudadanas. Al fin, en 2009, el Estado mexicano se encuentra sometido por primera vez a un juicio por el delito de lesa humanidad de desaparición forzada de personas –por la desaparición de Rosendo Radilla Pacheco por un retén militar en 1974– ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Para poner el tema en perspectiva, la CNDH –en su recomendación 7/2009– señalaba que en la década de los setenta y principios de los ochenta se denunciaron 532 casos de desapariciones forzadas, lo que ha propiciado que ante la comunidad internacional, México se encuentre dentro de los países que registra un mayor número de casos de desaparición forzada de personas pendientes por aclarar. Así, del total de los 532 casos, 179 se encuentran incluidos en los 208 casos que en total reclama al Gobierno mexicano el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas.⁵⁸⁴ Un caso mucho más reciente es la desaparición de dos militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en 2007, en el que el gobierno se niega a reconocer su autoría.⁵⁸⁵ Con el ánimo de mediar entre el EPR y el Estado, se conformó la Comed, con la participación de reconocidos defensores de los derechos humanos –Gilberto López y Rivas, Samuel Ruiz, Miguel Ángel Granados Chapa y Carlos Montemayor. Pero al cabo de un año sus miembros decidieron terminar el diálogo *en virtud de que el gobierno federal sólo ha tenido voluntad declarativa sobre el asunto.*⁵⁸⁶ No es de sorprender. El Estado mafioso da muestras palpables de tener toda la intención de continuar por el mismo sendero. Montemayor nos da un botón de muestra de las desapariciones forzadas acaecidas en lo que va del despacho de Calderón: *28 trabajadores petroleros secuestrados y desaparecidos en Cadereyta, Nuevo León, en mayo de 2007; la desaparición temporal y posterior asesinato, en febrero de 2009, de los líderes mixtecos guerrerenses Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco, y la desaparición de Miguel Alejandro Gama Habif, Israel Ayala Ramírez y Aarón Rojas de la Fuente, en Nuevo Laredo, el 17 de marzo de este año.*⁵⁸⁷

* **Estado de excepción de facto a lo largo y ancho del país (Despacho de Calderón).** El despachante Calderón inicia su mandato imponiendo un virtual Estado de excepción al designar al ejército como la fuerza pública encargada de enfrentar a los cárteles del narcotráfico y otros tipos de crimen organizado, al tiempo que, aprovechando el viaje, lo utiliza para crear un clima de inseguridad, temeridad y represión del ciudadano común. Exhibiendo sin ambages su absoluto desprecio por la constitución y el Estado de derecho, reemplaza a las fuerzas públicas del orden con el ejército –actualmente con 45 mil efectivos involucrados activamente. Empero, se niega a que –ya que el ejército se involucra en responsabilidades del ámbito civil– se sometan sus múltiples y variadas violaciones a los derechos humanos a los fueros civiles de procuración de justicia. Calderón se compromete con las fuerzas armadas a mantener su fuero militar en funciones civiles, lo que constituye una carta blanca para actuar con impunidad sin temor alguno a que ningún tipo de instancia civil de procuración de justicia tome cartas en el asunto. No podría ser de otra manera. Lo ilógico y totalmente incongruente con su habitual accionar hubiese sido lo contrario. El narcotráfico –en el que hay amplia documentación en la opinión pública desde hace décadas de contubernio con variados grupos y altos cargos en gobiernos federales y estatales y con el ejército– no es su verdadero objetivo. Su fin ulterior es el control militar de la población, particularmente a partir de los crecientes signos de exasperación, protesta y movilización en contra de las mafias político-empresariales que tienen secuestrado al país. Así las cosas, y

⁵⁸² Alfredo Méndez: Alicia Pérez Duarte: desde la PGR y la Corte se protegió a pederastas, La Jornada, 24 de febrero de 2008.

⁵⁸³ Amnistía Internacional: Temor por la seguridad – Lydia Cacho Ribeiro, periodista, activista de derechos humanos, 1 de junio de 2009.

⁵⁸⁴ CNDH: Recomendación 007/2009 sobre el caso de los señores Edmundo Reyes Amaya o Andrés Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo

⁵⁸⁵ Corte Interamericana de Derechos Humanos: Comunicado de Prensa, 31 de agosto de 2009.

⁵⁸⁶ Rocío Eslava Castillo y Pablo Romo Cedano: Cronología de la Comisión de Mediación, 18 de junio de 2009.

⁵⁸⁷ Carlos Montemayor: La Ex Comed, La Jornada, 16 de julio de 2009

por principio de cuentas, es imposible que el Estado mafioso que actualmente administra Calderón funcione como procurador de justicia frente al crimen organizado, al tiempo que es “parte” medular en esa actividad – como resultado de la fuerte penetración del narcotráfico, en, virtualmente, todas las esferas de gobierno. Una reciente investigación periodística encontró –a partir de las declaraciones de un testigo protegido– que el cártel de Tijuana –la principal organización del narcotráfico del país– cooptó a la elite de la inteligencia militar y a funcionarios de alto rango de la PGR, de la procuraduría estatal y de las policías federal de caminos, ministerial y municipal.⁵⁸⁸ Así las cosas, no puede esperarse nada bueno de un poder que es a la vez juez y parte del grave problema del crimen organizado, que a su vez sólo es uno de los síntomas del verdadero problema: el secuestro del país por una caterva de mafias político-empresariales: la escoria ladrona.

Una reciente investigación del Observatorio de los Derechos Humanos (*Human Rights Watch* (HRW)) sobre el impacto de la actividad del ejército en el ámbito civil –limitada a Coahuila y el Distrito Federal en 2007 y 2008– identificó diecisiete crímenes diferentes perpetrados por miembros del ejército a setenta víctimas, como daño colateral a las funciones encargadas. La organización encontró un entorno de absoluta impunidad, displicencia y cinismo. Cuando HRW inquirió a altos cargos del despacho de defensa sobre el número de casos de violaciones graves a los derechos humanos llevadas a la justicia militar –que concluyeran en la inculpación y prisión de los responsables, la respuesta fue que muchos. Cuando HRW solicitó documentación, el despacho de defensa sólo pudo recordar un caso de 1998, mas hasta ahora tampoco ha entregado ningún documento al respecto. Desde luego, en los casos de las setenta víctimas de abusos del ejército investigados por HRW nadie ha sido declarado culpable de ninguno de los hechos perpetrados. Es tal el ámbito de impunidad de que gozan las fuerzas armadas, que –como comenta HRW– es virtualmente imposible tener acceso a información sobre lo que sucede durante las supuestas investigaciones y juicios que se realizan dentro del fuero militar. Ni siquiera se sabe si alguien está bajo investigación y cuál es su nombre. A diferencia del ámbito civil, el acceso a la información y la transparencia son palabras obscenas en la cultura militar de evidente impunidad. Impunidad que contradice no sólo a la constitución sino también –como hace notar HRW– a la jurisprudencia establecida por la corte suprema en 2005. En ella se limita el concepto de “actividades en servicio”, lo cual impide que actos de violencia sexual y tortura sean consideradas actividades inherentemente del fuero militar. Por ello, la jurisprudencia obliga a todas las autoridades jurídicas, incluyendo las militares a que dichas violaciones se resuelvan en el ámbito civil.⁵⁸⁹ No obstante, Calderón se muestra soberbio y obcecado con el fuero militar y reafirma su desprecio por el Estado de derecho. Así, en junio rechazó las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU –producto del Examen Periódico Universal hecho a México– relacionadas con la abolición de la práctica del arraigo y para que las autoridades civiles –no las militares– sean las que juzguen las violaciones a las garantías individuales cometidas por elementos castrenses.⁵⁹⁰ Luego, en julio emitió un decreto que amplía el fuero militar para que el procurador del fuero militar represente al ejecutivo en todos los asuntos que éste considere que corresponda representarle.⁵⁹¹ Así mismo, retó a las organizaciones civiles a que mostraran un sólo caso de impunidad por violaciones hechas por militares.⁵⁹² Días después cinco organizaciones civiles le enviaron una extensa carta documentando detalladamente siete casos impunes de violaciones a los derechos humanos por parte de militares en contra de civiles, la mayor parte ocurridos durante el año 2009 y todos durante su despacho.⁵⁹³ La sociedad civil evidencia la inutilidad de enfrentar la sistemática violación de derechos humanos por parte de fuerzas militares en México –dado el Estado de anomia impuesto por la escoria ladrona. Consecuentemente, desde junio de 2009 cuatro conocidas organizaciones defensoras de los derechos humanos demandaron a la ONU la intervención de un relator especial ante el despacho de Calderón, para acabar con los abusos militares y poner fin al fuero militar en casos de violaciones a los derechos humanos contra civiles.⁵⁹⁴

⁵⁸⁸ José Reyes: En gobiernos panistas fortificó su imperio el cártel de Tijuana, *Contralínea*, 25 de octubre de 2009.

⁵⁸⁹ Human Rights Watch: Mexico – Uniform Impunity – Mexico’s Misuse of Military Justice to Prosecute Abuses in Counternarcotics and Public Security Operations, 2009.

⁵⁹⁰ Georgina Saldierna: Rechaza México recomendaciones de la ONU sobre arraigo y justicia militar, *La Jornada*, 12 de junio de 2009.

⁵⁹¹ Roberto Garduño: Se ha ampliado de manera extraordinaria el fuero militar, señala Suárez del Real, *La Jornada*, 24 de julio de 2009.

⁵⁹² Georgina Saldierna, Claudia Herrera y Blanche Petrich: Reta Calderón a probar que soldados o policías violan derechos humanos, *La Jornada*, 11 de agosto de 2009.

⁵⁹³ Centro ProDH: Organismos civiles documentan casos de abusos militares en carta a Calderón: SidiDH No. 26, 26 de agosto de 2009.

⁵⁹⁴ Gloria Leticia Díaz: Demandan intervención de la ONU por abusos militares en México, *Proceso*, 2 de junio de 2009.

* **Presos políticos (2000 a 2009).** La existencia de presos políticos y presos de conciencia –situación propia tanto de los regímenes autoritarios como de los abiertamente fascistas– tiene una larga tradición en México. Su existencia, claro está, es sistemáticamente negada. Durante los años sesenta, setenta y ochenta los regímenes priistas desataron la llamada guerra sucia para combatir a los movimientos sociales que se inconformaban con el statu quo. Los defensores de derechos humanos son víctimas usuales de este tipo de represión. La existencia de presos políticos está íntimamente vinculada con tácticas tradicionales de represión social, como la tortura y el encarcelamiento por cargos falsos, o la imposición de penas absolutamente desproporcionadas con el delito presuntamente cometido –porque la pena persigue la represión política. Un caso reciente y excelso es el de las penas impuestas a Ignacio del Valle Medina, Héctor Galindo y Felipe Álvarez, líderes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) por su defensa de Atenco, presuntamente por el delito de secuestro equiparado, por la retención de varios funcionarios.⁵⁹⁵ Recordemos que a del Valle se le impuso otra sentencia que conjuntamente suman 112 años de prisión. De acuerdo al Comité Cerezo, el número de presos políticos se ha disparado con Calderón a niveles no vistos desde la guerra sucia. Consultando su lista parcial, se tienen registrados actualmente a 395 ciudadanos en esta situación.⁵⁹⁶ Amnistía Internacional, en su último informe, afirma que los defensores y defensoras de los derechos humanos siguieron siendo objeto de amenazas, agresiones, cargos penales de motivación política y encarcelamientos por organizar manifestaciones de protesta o promover el respeto por los derechos humanos.⁵⁹⁷

* **Violación sistemática de derechos laborales (2000 a 2009).** No hace falta ahondar en el tema puesto que ha sido expuesto extensamente en este estudio. El problema es sistémico respecto al sistema-mundo-capitalista. No sólo se violan consuetudinariamente los derechos a un trabajo y a una vida digna –con un salario acorde a la dignidad humana– sino que incluso los derechos laborales fundamentales –enmarcados en los convenios de la OIT– son violados deliberadamente cada minuto del día. El problema no tiene la menor posibilidad de solución mientras el país continúe secuestrado por la escoria ladrona y sus tutores en los principales centros de poder capitalista. Al respecto, el Tribunal Internacional de Libertad Sindical (TILS) acaba de iniciar un proceso de seis meses de valoración de los derechos laborales en México, en respuesta a las crecientes denuncias y hechos del dominio público sobre la violación sistemática de los derechos laborales enmarcados en el derecho internacional.⁵⁹⁸ En ocasión de este proceso anunciado por el TILS, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) acaba de emitir una serie de conclusiones y recomendaciones que reflejan su afirmación de que *el gobierno mexicano violenta gravemente los derechos laborales fundamentales y pone en peligro la paz pública.*⁵⁹⁹

La relación anterior es sólo una pequeña ventana que exhibe una vista de las masivas y sistémicas violaciones que perpetra la escoria ladrona sobre los derechos humanos de los mexicanos. Violaciones que impactan duramente la vida pública y privada de la sociedad y cancelan de tajo el derecho a un porvenir digno y provechoso para la mayor parte de sus miembros. Además, todo va acompañado de un denso matiz de racismo maquillado con usos y costumbres de clase, propias de los más bajos y retrógrados instintos humanos. Racismo que, desde luego, no es coto de caza exclusivo de la escoria ladrona pues corroe todo el tejido social a través de una cultura mojígata que estimula el deprecio a quien considere inferior en su escala de valores, generando invariablemente la mayor humillación e injusticia sobre el ciudadano de raza autóctona. Dicha situación redundante en un sistema de injusticia que violenta de manera atroz los derechos humanos más elementales de los ciudadanos. Los mexicanos más autóctonos son usualmente los más excluidos y humillados de la escala social. Los de aspecto más europeizado gozan del mayor respeto, sean o no probos ciudadanos.

Esta lacra puede observarse nítidamente en la forma en cómo se ejerce la impartición de justicia en México. A quienes roben un chicle, todo el peso de la ley, a quien defraude a la nación, la protección y alabanza. Como cabe esperar, las cárceles de México están llenas predominantemente de delincuentes de poca monta, no

⁵⁹⁵ Editorial: Presos Políticos, La Jornada, 6 de mayo de 2007.

⁵⁹⁶ Comité Cerezo: Lista de Presos Políticos y de Conciencia en México – Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limedd): <http://www.nodo50.org/comitecerezo/presos.htm> (octubre de 2009).

⁵⁹⁷ Amnistía Internacional: Informe 2009.

⁵⁹⁸ Alfredo Muñoz: Tribunal internacional analiza la falta de libertad sindical en el país, La Jornada, 27 de octubre de 2009.

⁵⁹⁹ Federación Internacional de Derechos Humanos: Conclusiones y Recomendaciones de la Federación Internacional de Derechos Humanos -FIDH- con ocasión de la culminación de las sesiones del Tribunal Internacional de Libertad Sindical. 25 de octubre de 2009.

obstante que los delincuentes de “cuello blanco” abundan por doquier. Samuel del Villar –valorando los criterios aplicados para determinar la gravedad de un delito– exhibía sin ambages el clasismo/racismo del sistema penal. *El robo es el estereotipo de delito de la criminalidad popular, como el fraude lo es de la delincuencia cupular, junto con el peculado, el cohecho y el enriquecimiento ilícito de la corrupción pública. La incidencia activa del robo de pequeño monto aumenta en la medida en que tiende a disminuir la riqueza y el ingreso de quien lo comete, mientras que la incidencia del fraude y los otros delitos de cuello blanco de gran monto aumenta en la medida (de) la riqueza y el ingreso de su perpetrador. Sin embargo, el robo con "violencia física o moral" o con calificativas, como cuando "se comete estando la víctima en un vehículo" o "sobre equipaje o valores de viajeros" o "partes de vehículos estacionados", la codificación federal siempre lo considera delito grave, por ínfima que sea su cuantía. Al mismo tiempo, el fraude o los delitos de corrupción pública nunca los cataloga como graves en el fuero federal, por multimillonarios que sean sus saqueos al patrimonio público y privado. Así el robo de indigente, para comer, acompañado de denuestos y amenazas verbales, puede ser castigado hasta con quince años de prisión y nunca alcanzaría libertad caucional, mientras que el mayor fraude bancario o peculado de recursos públicos nunca alcanzaría esa penalidad ni se considera "grave" y siempre es susceptible de libertad caucional. ¡La injusticia extrema!*⁶⁰⁰ Todo esto además sin tomar en cuenta –como se ha argumentado a lo largo de este estudio– que en los delitos de cuello blanco reina la impunidad extrema de funcionarios públicos o privados, por lo que en la enorme mayoría de casos ni siquiera se inicia un proceso judicial contra los presuntos delincuentes de cuello blanco. De aquí que sea del dominio público que la justicia en México es una mercancía que se encuentra al alcance sólo de los mejores postores y, en consecuencia –mientras no cambien las cosas de manera radical– la justicia en México seguirá siendo una lacra social cuya primera víctima son los derechos humanos.

Así las cosas, la agenda primigenia de la escoria ladrona –la maximización de la riqueza personal de sus miembros– tiene como primer daño colateral la violación sistemática y consuetudinaria de toda la gama de derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales para el grueso entero de los mexicanos, virtualmente sin posibilidad de reparación y justicia. Es menester insistir en que México vive en un verdadero Estado de anomia. Por ello, sin temor a equivocarse, puede afirmarse que no hay mexicano al que el Estado mafioso –y sus cofradías asociadas de facinerosos– no le impida disfrutar al menos de uno de sus derechos humanos fundamentales. Por principio de cuentas, los ciudadanos no podemos elegir libremente y remover a nuestros gobernantes. Esto constituye la violación de un derecho político fundamental que hace a su vez posible la violación de toda la gama de derechos humanos anteriormente pormenorizados. Violación donde yace el meollo de la situación de atroz postración en que se encuentra nuestro país.

⁶⁰⁰ Samuel I. Del Villar: IV Impunidad e Injusticia, La Jornada, 29 de abril de 2004.

Cuarta Parte
—
Sociedad
y
Luchas Libertarias

Capítulo X:

Inquietud y Movilizaciones Sociales

Cuarta Parte – Sociedad y Luchas Libertarias

Capítulo X:

X. Inquietud y Movilizaciones Sociales

México padece una situación desastrosa, inédita desde 1910, como consecuencia directa de una sociedad rota. Los muy bajos niveles de autoestima, dignidad, identidad y nula solidaridad hacia las clases más desposeídas nos hacen una de las sociedades con mayor desigualdad en el mundo. Mientras no reconozcamos que el interés individual sólo es posible comprometiéndonos con el bienestar común seguiremos siendo fácil presa de los instintos más perversos de la humanidad.

La cuarta y última parte de esta valoración aborda de manera sucinta la reacción social en respuesta al secuestro de nuestro país, su problemática, disyuntivas y posibles soluciones a la gravísima postración actual. En su primer capítulo se presenta una relación a grandes rasgos de la movilización social que se ha registrado a partir de la posguerra, recién iniciada la época de oro del régimen priista. No se pretende desarrollar un relato cronológico ni un análisis pormenorizado de los hechos y los motivos pues rebasan el enfoque y propósito de este trabajo. Se presenta sucintamente la reacción social como registro testimonial de lo hecho y lo logrado, valorando sus diversas limitaciones. El siguiente capítulo ensaya los componentes y variables sociales que explican el poco éxito que hemos tenido en impedir la terrible postración de nuestra patria. Finalmente, en el último capítulo se exploran los posibles senderos que puedan acabar con el statu quo y rescatar a México del hoyo negro en que ha sido sumergido.

X.1 Inconformidad social y derechos ciudadanos

México se encuentra en estado deplorable como fiel reflejo del talante de su cuerpo social. Lo que hay de nuestra patria, es lo que todos hemos hecho por acción o por omisión. Sin embargo, como se observa en la experiencia humana a lo largo de toda su historia, no hay situación eterna. De tal suerte que la presente situación –tal vez más pronto que tarde– terminará sin duda. Mas el surgimiento –entre sus cenizas– de un nuevo país –o la consolidación de un protectorado– en beneficio o detrimento de las generaciones futuras, dependerá, exclusivamente, del grueso de la ciudadanía, del pueblo mexicano. Después de la guerra civil de 1910, la cultura depredadora –heredada del colonialismo– no desapareció, pero sí cedió terreno y se ganaron importantes reivindicaciones sociales enmarcadas en un nuevo contrato social que dio lugar a la actual tercera república. La gran mayoría de la población seguía viviendo en la miseria, mas ya existía una incipiente consciencia nacional de nuestros derechos ciudadanos –en un contexto democrático– y del propósito de elegir a un gobierno, para hacerlo responsable de procurar el bienestar social, con especial énfasis –por razones obvias– en los desposeídos.

Ahora, un siglo después, padecemos un verdadero Estado de anomia. No obstante, el siglo XX mexicano ha servido para que esa consciencia incipiente fuese madurando en muchos estratos, sobre todo en los tradicionalmente más explotados. Empero, pese a los derechos ciudadanos conseguidos como producto de la gesta revolucionaria, el espíritu depredador, racista y explotador –de un capitalismo con fuerte raigambre feudal– siguió basando la reproducción de capital primordialmente en la apropiación de la plusvalía que correspondía a las clases trabajadoras. Muchos ciudadanos siguieron trabajando en condiciones de servitud, sobretodo en el campo pero también en las ciudades –como si viviéramos en el medioevo a merced de los señores feudales. Entre caciques rurales y empresariales que desarrollaron sus negocios al amparo del Estado, el desarrollo social de México no dejó de ser marginal, limitado y eminentemente autoritario. El entramado social experimentó el surgimiento de una clase media marginal. Clase –eminentemente frívola– cuyos patrones de referencia y cultura engendraron individuos que se esforzaban por desvincularse de una realidad nacional donde la gran mayoría de la población todavía vivía en condiciones de abierta pobreza. Clase media que adoptó una cultura consumista y hedonista, con mínima raigambre social y cultural. Clase media que –como se ha hecho evidente *ad nauseam*– aspiraba y aspira a emular los patrones culturales estadounidenses, denigrando los propios –desde nuestra lengua hasta nuestra realidad mestiza– y mirando a otra parte para evadir mirar la descarnada realidad de injusticia, despojo y pauperización de la gran mayoría de mexicanos.

Tantas décadas posrevolucionarias insulsas –sin ver que los gobiernos emanados de la revolución dieran muestra alguna de querer reemplazar las caducas estructuras de exclusión– fueron escalando la inconformidad social. Las estructuras del priismo engendraban un sistema de explotación –con fuerte tufo colonial– bajo el patrón capitalista centro-periferia de reproducción y acumulación a expensas de la vasta mayoría de la población. Esto fue provocando inconformidad social desde los inicios de la época de oro del régimen priista y su modelo de sustitución de importaciones. Se hacía evidente que el capitalismo priista no permitiría un entramado social con una gran mayoría de la población en la clase media. No había la menor voluntad de redefinir las relaciones entre capital y trabajo para construir un país de clases medias. Clases medias que serían posibles con el simple hecho de gradualmente hacer menos desiguales las participaciones entre trabajo y capital –tanto en la ciudad como en el campo, para que éstas sirvieran de motor central de generación de demanda agregada y de crecimiento económico. El tiempo ha hecho evidente –una y otra vez– que dicha expectativa no podría ir más allá de la utopía. Considerando que los gobiernos realmente comprometidos con un cambio paradigmático en favor de la justicia social –aún dentro del capitalismo, no serían autoritarios sino – a diferencia del régimen priista– eminentemente democráticos, la construcción de un país de clases medias en pleno goce de sus derechos ciudadanos en México –por definición– era y es un escenario imposible.

X.2 Movimientos guerrilleros

Así las cosas, la inconformidad social tuvo manifestaciones a lo largo de todo el régimen priista, especialmente en conflictos gremiales y campesinos. En el ámbito urbano destacan los conflictos gremial ferrocarrilero (1958), médico (1965) y estudiantil (1968 y 1971). En el ámbito rural sobresalen los movimientos guerrilleros. Destaca en primera instancia el movimiento guerrillero impulsado por Rubén Jaramillo en Morelos. Jaramillo inicia el movimiento con una huelga en un ingenio azucarero en 1942 y sigue en lucha hasta su asesinato en 1962 –junto con toda su familia– por policías judiciales y el ejército. Asesinato que algunos estudiosos consideran el inicio de las prácticas de guerra sucia del Estado mafioso y que influye en los movimientos

guerrilleros en Guerrero con Lucio Cabañas y Genaro Vázquez⁶⁰¹ –ambos maestros normalistas rurales también asesinados por el ejército– que a su vez son precursores de una tradición de lucha de los movimientos actuales. Movimientos que surgen por un lado con el fin de derrocar al Estado oligárquico y al imperialismo pero también como autodefensa a la explotación y represión de Estado y de los caciques políticos y rurales, particularmente en el sur, desde Michoacán hasta Chiapas, pero con vínculos con todas las regiones del país.

La guerrilla tiene mayor presencia en el ámbito rural sin dejar de actuar en el terreno urbano. La primera organización guerrillera de la que se registra una acción en la segunda mitad del siglo XX fue el Grupo Popular Guerrillero (GPG) en Chihuahua –organizado por el maestro rural Arturo Gámiz. El GPG asalta un cuartel militar en Madera en reacción a una serie de problemas en la venta de tierras ejidales y del abuso del poder oligárquico chihuahuense.⁶⁰² Esto sucede el 23 de septiembre de 1965 y sirve de inspiración para quienes formaron primero el Movimiento y posteriormente la Liga Comunista 23 de septiembre (LC23S), con actividad primordialmente urbana en los años setenta hasta que sus integrantes fueron exterminados mediante la guerra sucia.

Durante los ochenta y los noventa se registra actividad de una diversidad de grupos guerrilleros. Entre estos están el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP), el Partido de los Pobres (PDLP) la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la Asamblea Nacional Obrera, Campesina y Popular (ANOCOP), las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) y las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP). Ninguno de estos movimientos guerrilleros logra mayor trascendencia hasta que surge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y –en menor medida– el Ejército Popular Revolucionario (EPR) que emerge un año después de la masacre de Aguas Blancas –en esa misma localidad.

El EZLN es un movimiento social –con base en Chiapas e influencia nacional e internacional– que se distingue de los anteriores por sus demandas y estrategia de lucha. Haciéndose presente en la esfera pública nacional y global con el arranque del TLCAN, en 1994, denuncia no sólo el autoritarismo e injusticia que practica la escoria ladrona sino también, puntualmente, al neoliberalismo global, depredador y exterminador de recursos, derechos y culturas. No demanda el fin de la injusticia dentro de los cánones establecidos por las economías de mercado, porque las juzga absolutamente contrapuestas económica, social, cultural, ambiental y políticamente al concepto de desarrollo sostenible, democrático, local y comunitario. Demanda de manera global otra concepción del mundo con una democracia real comprometida con la justicia, la libertad (mandar obedeciendo) y la dignidad con espacios plenos para las idiosincrasias ancestrales (un mundo donde quepan muchos mundos). A diferencia de los grupos guerrilleros de los setenta, no hace suyos los planteamientos marxistas leninistas. Así, en el ámbito doméstico, demanda un nuevo contrato social que comience con un nuevo constituyente verdaderamente representativo; y en el ámbito regional y local el reconocimiento de los usos y costumbres de los pueblos indígenas, de sus derechos agrícolas, de sus territorios y autonomías de gobierno.⁶⁰³ Reconocimiento de una realidad que tiene un *continuum* con un origen anterior a la colonia, y que no ha desaparecido ni desaparecerá a pesar de los pesares de los pensamientos autoritarios de la escoria ladrona y de sus tutores. Estos usos y costumbres y maneras de gobierno autonómico existen de hecho. Lo que carecen hasta ahora son de su reconocimiento constitucional. Como cabe esperar, el Estado mafioso pretendió aniquilar al EZLN y a sus comunidades con los mismos métodos de guerra sucia de los setenta. Sin embargo, el EZLN también se distingue por su habilidad para desarrollar una estrategia de convocatoria global de manejo mediático. Ésta recaba un respaldo allende las fronteras de tal magnitud que rebasa fácilmente al conseguido en el país. Esto obliga a la escoria a rediseñar su estrategia y enfrascarse en una lucha –que algunos llaman de guerra cibernética– por ganarse la opinión pública. Al final, la escoria simula, engaña y rompe compromisos (Acuerdos de San Andrés Larainzar) al tiempo que reprime y recurre a tácticas de guerra sucia de manera limitada. En el congreso se rechaza el reconocimiento demandado en favor de los pueblos indígenas, con el abierto apoyo no sólo del PRIAN sino también del PRD. Empero, ante el inusitado respaldo de sectores progresistas de la sociedad civil global, especialmente en Europa, la escoria no logra su cometido de aniquilar al EZLN. En 2006 el EZLN emprende “La Otra Campaña” a nivel nacional con la intención de impulsar su modelo anticapitalista; pero para finales de año su recorrido se había concentrado en el sur y parte del centro

⁶⁰¹ Tanalís Padilla: Rubén Jaramillo: el muerto incómodo, La Jornada, 19 de mayo de 2007.

⁶⁰² Aurelia Gómez Unamuno: Narrativas marginales y guerra sucia en México (1968-1994), UNAM 2000, Universidad de Pittsburgh 2003.

⁶⁰³ Carlos Montemayor: Autonomías Indígenas en México, La Jornada, 11 de julio de 2009.

del país, anunciando en noviembre su conclusión en San Luis Potosí. La actividad del EZLN vive actualmente un impasse en espera de mejores tiempos, hasta que el resto de la sociedad civil mexicana se decida a forzar un cambio paradigmático en las relaciones sociales y formas de gobierno en beneficio de todos los mexicanos.

El EPR surge en 1996 en reacción a la masacre de Aguas Blancas acaecida el año anterior, como dan testimonio de ello sus documentos.⁶⁰⁴ Como casi toda la guerrilla en México, el EPR ha sufrido escisiones, como el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente. El EPR cuenta con un brazo político en el Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR), que obviamente no pretende ni sería aceptado en el negocio de los partidos políticos que impera en México en la actualidad. El EPR se ha hecho responsable de diversos actos de sabotaje, sobre todo contra la infraestructura de Pemex. También ha sido víctima de la guerra sucia del Estado mafioso, como puede constatarse en la desaparición de dos de sus miembros desde 2007. Delito de lesa humanidad sobre el que la escoria ladrona ha rehusado dar la cara, simulando dialogar sin la menor intención de resolverlo,⁶⁰⁵ evidenciando su inocultable connivencia o autoría, como apuntaba en el capítulo de violación de los derechos humanos. Continuando la forma de accionar iniciada por los movimientos guerrilleros desde la segunda mitad del siglo XX, el EPR es la guerrilla –de corte tradicional– con mayor presencia en la actualidad. A diferencia del EZLN –que logra sus mayores cotas de incidencia en los medios masivos y en los medios alternativos– el EPR sigue las pautas de la guerrilla tradicional y mantiene su actividad en los ámbitos urbano y rural, como un testimonio presente de la inconformidad social ante la extrema injusticia. Testimonio que hace evidente que, pese a las estrategias y tácticas hamponiles de la escoria, la guerrilla no desaparecerá mientras no desaparezca el Estado mafioso.

X.3 Defensa de los pueblos

El despojo consuetudinario de recursos y derechos –que cubren todo el espectro de derechos humanos– que ejerce la escoria ladrona durante décadas, ha sufrido un escalamiento conforme su voracidad, prepotencia e impunidad se han hecho más procaces. Este estrangulamiento en lo económico y social –el creciente deterioro en la vida cotidiana provocado por la crisis del capitalismo mundial y la omisa manera de paliar sus efectos por parte de la escoria– ha tensado los ánimos sociales y resultado en la reacción airada –siempre en defensa de legítimos derechos– de pueblos enteros. Reacción que se centra en la protesta pacífica, que a veces incluye el atrincheramiento y vigilancia ante el peligro de asalto de fuerzas policiacas, militares y de represores a sueldo.

Abordadas en el capítulo IX, las movilizaciones de los pobladores de Atenco, Estado de México –en rechazo a una expropiación– y de la APPO de Oaxaca –en rechazo a las imposiciones de la mafia sindical nacional del magisterio– son sin duda las dos instancias de reacción social contra la escoria de mayor envergadura –por su duración y convicción– y que mayor presencia pública han conseguido en lo que va de siglo. Pero la inconformidad social en México registra un escalamiento en las movilizaciones por vía pacífica en infinidad de comunidades por todo el país desde el arribo de la pantomímica “transición democrática”, materializada en los despachos de Fox y Calderón. La pretensión de expropiaciones comunales por razones de beneficio público, –a pesar de la jurisprudencia establecida por el poder judicial en contra de estas prácticas de la escoria– han encendido la reacción social en infinidad de comunidades.⁶⁰⁶ La movilización en contra de las presas La Parota en Guerrero y Arcediano en Jalisco, son un botón de muestra de uno de los ámbitos de mayor conflicto y movilización social por el despojo que pretende la escoria ladrona de tierras ejidales y por la insistencia en privatizar el agua, un recurso considerado un derecho humano esencial para la vida. Sólo en el tema del agua, a finales del despacho de Fox se tenían registrados 413 conflictos calificados de focos rojos de movilización social, muchos de los cuales se oponen a la construcción de presas.⁶⁰⁷

La movilización social protesta y se defiende en contra de afrentas que cubren virtualmente todos los aspectos de la convivencia social, por el ataque tan diverso, extenso y profundo que despliega la escoria ladrona contra la ciudadanía. Así, las movilizaciones abordan temas tan concretos como las afectaciones a los recursos y propiedades de comunidades, la inseguridad rampante a lo largo y ancho del país, la evasión de responsabilidades e impunidad –como la muerte de medio centenar de infantes en una guardería de

⁶⁰⁴ EPR-PDPR: El Insurgente, No. 58, julio de 2003.

⁶⁰⁵ Carlos Montemayor: La ex Comed, La Jornada, 16 de julio de 2009.

⁶⁰⁶ Zósimo Camacho y Julio César Hernández: El gobierno burla la ley en La Parota, Contralínea, 2a quincena de mayo 2007.

⁶⁰⁷ Laura Juárez Sánchez: Más mercado y menos Estado: soberanía en venta, Universidad Obrera de México, Acontecer, Vol. 53, marzo-abril 2006.

Hermosillo, Sonora– hasta protestas contra la globalización en Guadalajara y en Cancún. En Chiapas, el gobierno de Sabines –el capo que regentea los negocios de la escoria en la entidad– han mantenido una política de despojo y represión sistemática a la protesta social a lo largo de su periodo operativo, con todo el apoyo de Calderón. Una investigación periodística de Nancy Flores da cuenta de cómo los despachos federales y estatales de la escoria imponen en Chiapas proyectos de inversión minera, turística, bioenergética y de construcciones modulares, con la participación de transnacionales, como la minera canadiense Black Fire Exploration. Para ello, la escoria ladrona desata campañas de hostigamiento contra las organizaciones defensoras de los derechos humanos –denunciadas públicamente por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas– y contra las comunidades –principalmente indígenas. Dicho hostigamiento incluye agresiones físicas, amenazas y campañas de desprestigio en los medios, que parte de la lógica de la criminalización social y la estrategia contrainsurgente, y que incluye el uso de cuerpos paramilitares, denominados con nombres tan irónicos y desinformadores como la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (Opddic),⁶⁰⁸ un grupo de guardias blancas al servicio del poder local, federal y transnacional.

Desde luego, las movilizaciones no se limitan a las protestas marchando por las calles, levantando barricadas, cerrando carreteras o pasos fronterizos. Muchas recurren a asesoría legal y emprenden demandas judiciales que –a pesar de la podredumbre que impera en las estructuras de impartición de justicia federal y estatal– en ocasiones impiden que la escoria ladrona logre su cometido, obligándola a cancelar sus proyectos o al menos congelarlos. Botones de muestra de conflictos en los que la sociedad logró defender sus derechos y evitar un despojo son el frustrado aeropuerto en Atenco, la presa del Arcediano –detenida mediante el recurso de amparo– como también la presa la Parota, hasta ahora detenida por la movilización del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP).⁶⁰⁹ También la construcción de un club de golf en Tepoztlán, Morelos, en 1995; y la restitución de 38 mil 374 metros cuadrados a los comuneros de Ocoteppec, Morelos de que habían sido despojados en beneficio de la cadena de tiendas Soriana, en 2004.⁶¹⁰

Otras movilizaciones que combaten el continuo intento de despojo de derechos y recursos por parte de la escoria ladrona, se han materializado en la formación de organizaciones ciudadanas con alcance nacional – muy vinculadas a las redes de ONGs. Siendo que los conflictos de las presas –además de implicar el despojo de tierras comunales– está íntimamente vinculado al despojo del agua, la lucha de las comunidades afectadas ha recurrido a la alianza con redes civiles especializadas en el tema del agua. Así, la lucha de las comunidades de la Parota organizadas en la CECOP, se ha librado en parte integrándose a la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMAD),⁶¹¹ constituida por 16 redes ciudadanas en defensa del derecho al agua como un derecho humano esencial para la vida que no puede tratarse como una mercancía más.

Quizás el mayor movimiento social con alcance nacional en defensa de derechos puntuales ha sido la asociación civil El Barzón. Surgida como una organización de agricultores que se vieron arruinados de la noche a la mañana con préstamos impagables –por el “error de diciembre” al inicio del despacho de Zedillo– terminó convertida en una organización nacional en defensa de millones de deudores bancarios. Éstos tenían créditos en tarjetas de crédito y préstamos personales que se vieron imposibilitados de cubrir debido a tasas de usura y condiciones de anatocismo –cobro de intereses sobre intereses– y otras prácticas ilegales que los bancos impusieron con todo el apoyo del Estado, a raíz de la devaluación. Prácticas depredadoras impuestas al mismo tiempo que el Estado mafioso perpetraba el desfalco a la nación del Fobaproa/IPAB que rescataba a los banqueros.⁶¹² Cuando los bancos empezaron a acosar y a amenazar ilegalmente a los millones de deudores, el Barzón conformó una defensa eficaz en defensa de los patrimonios familiares. De acuerdo a sus documentos–desde su fundación en 1995– el Barzón ha defendido exitosamente a dos millones de deudores. Esta asociación tiene un componente mayoritariamente de clase media, la única capaz de utilizar servicios bancarios y ser sujeto de crédito. Su función es muy pragmática. Ofrece asesoría legal básica para problemas crediticios sin conformar una asociación con una membresía formal. El Barzón enmarca su actividad dentro de la lucha en contra de sistema neoliberal, pero no emprende una lucha política que derrote a las mafias que

⁶⁰⁸ Nancy Flores: Gobierno hostiga a defensores de derechos humanos, *Contralínea*, 15 de noviembre de 2009.

⁶⁰⁹ CECOP: Declaración de principios, 14 de julio de 2009.

⁶¹⁰ Rosa Rojas: Comuneros de Ocoteppec ganan batalla a Soriana y Estrada Cajigal, *La Jornada*, 13 de mayo de 2004.

⁶¹¹ COMDA: Pronunciamiento 2006-2009, marzo de 2009.

⁶¹² El Barzón anuncia una campaña nacional en contra del Fobaproa, *El Imparcial*, 24 de julio de 1998.

imponen el neoliberalismo.⁶¹³ De acuerdo al diagnóstico de la situación de derechos humanos en México –de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU– el Barzón ha aportado pruebas de muchos casos que evidencian la indefensión en que se encuentran la sociedad civil frente *al poder de quienes violentan esos derechos, entre los que se cuentan gobiernos, grandes empresas nacionales y multinacionales y empresas paraestatales.*⁶¹⁴

Por desgracia, si nos remitimos al derrotero que ha seguido la situación del país en virtualmente todos los ámbitos de la cosa pública, la creciente movilización social no ha logrado detener la depredación del país y el consecuente enorme deterioro de la convivencia social. Para la vasta mayoría de los mexicanos –incluyendo a la clase media– las últimas décadas le han deparado un deterioro paulatino y palpable en la calidad de su vida cotidiana. El deterioro de la educación, salud, trabajo digno, seguridad, servicios básicos, la ausencia absoluta de un Estado de derecho, entre otros, no provoca una sensación, sino la certeza de encontrarse en un estado de indefensión ante la represión de la escoria ladrona y la violencia del otro crimen organizado. Esto ha tensado a tal grado las cuerdas del tejido social que los estallidos no han sucedido porque no se avizoran soluciones reales que superen mayores riesgos latentes, primordialmente el escalamiento de la violencia del Estado mafioso. Pero la presión contenida tanto tiempo por algún lado tendrá que salir. Por ello, a juicio de cada vez más analistas, el estado actual del país apunta al estallido de una crisis social sin precedentes desde la revolución de 1910.

X.4 Movimientos sociales por vía partidista

La otra ruta por donde ha transcurrido la movilización social ha sido por la vía electoral. Conforme fue percibiéndose más nítidamente el despojo de las reivindicaciones sociales obtenidas a partir de la revolución, la ciudadanía se involucró cada vez más en los procesos electorales federales, estatales y municipales, exigiendo que fueran veraces, con resultados confiables y respetables.

A partir de los ochenta la ciudadanía pugnó por el fin del monopolio del poder en manos del régimen priista. Aumentaba la presión hacia un cambio de régimen con posibilidades reales de acceso al poder para los partidos de oposición. Mas para un cambio de régimen se requiere un cambio radical de los procesos electorales. Así que la ciudadanía presionó cada vez más para que éstos pasaran a ser responsabilidad de la gestión ciudadana. Se hacía evidente que los procesos electorales en los que los gobiernos actuaban como juez y parte eran una burla al concepto más rudimentario de vida democrática. Burla que nos obligaba a padecer un régimen autoritario de partido de Estado que sólo se sostenía con fachada democrática porque los tutores de la escoria otorgaban su reconocimiento al régimen priista. Por ello, para aspirar a contiendas electorales competitivas para todos los partidos de oposición, el primer paso era trasladar a las elecciones del control del Estado y de los estados al control ciudadano verdaderamente independiente.

Como es del dominio público, en 1988 la mayor porción de la ciudadanía votó por un cambio en favor de una coalición de centro izquierda representada por el Frente Democrático Nacional. Empero, el Estado mafioso operó para cometer un burdo fraude e impedir el cambio de régimen y el inicio de una verdadera transición hacia la democracia. Además, conforme se profundiza el deterioro en todos los ámbitos de la vida –durante los despachos de Salinas y Zedillo– la presión para realizar una reforma radical de los procesos electorales siguió aumentando. Así, en 1990 se crea el Instituto Federal Electoral (IFE), pero no es hasta 1996 que éste deja de estar oficialmente controlado por el poder ejecutivo, cuando se crea la figura de ciudadanos electorales sin filiación partidista.

Para la contienda de 2000, la mayor porción de la ciudadana se inclina nuevamente por el fin del régimen priista, votando en esta ocasión a la oferta de centro derecha del PAN. Los resultados son considerados –a muy grandes rasgos– veraces y confiables y son respetados por la escoria. En el imaginario social se abraza entonces la esperanza de haber arribado al fin del régimen autoritario. Se espera también un cambio de timón en las políticas seguidas durante casi dos décadas en favor de políticas económicas y sociales que optaran por un sendero de recuperación de los niveles de vida de la mayor parte de la población.

⁶¹³ Consultado en noviembre de 2009: <http://www.elbarzon.org/index.html>

⁶¹⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México, 2003.

Al mismo tiempo, en el ámbito estatal y municipal, las elecciones comienzan a ser competitivas y veraces cuando en muchos estados los candidatos de partidos de oposición al antiguo régimen priista ganan contiendas para gobernantes y presidentes municipales –en las cabeceras de mayor población. En el norte, centro y occidente se hace evidente una fuerte identificación ciudadana con los candidatos conservadores del PAN, quienes ofrecen una opción a la que se le considera –a diferencia de la priista– con posibilidad de gobernar honestamente. En el sur, se registra mayor inclinación por la oferta del PRD, aunque en la mayoría de los estados el control mafioso del régimen priista impide el avance real de cualquier partido; la práctica del carro completo sigue ocurriendo con mucha frecuencia. En el Distrito Federal –sin duda la entidad donde la ciudadanía se ha hecho de la mayor cultura política– las ofertas de centro izquierda del PRD dominan ampliamente a partir de 1997, cuando sus habitantes ganan el derecho a votar a sus gobernantes.

Evidentemente, si México se encuentra al borde de una conflagración social sin precedente en un siglo, es porque la vía electoral no ha dirimido los conflictos sociales y mucho menos eliminado del poder real a la escoria ladrona. En realidad –como apuntaba en la tercera parte de este estudio– nada extraordinario sucedió en 2000 y sí se cometieron violaciones mayores al Cofipe, con los apoyos financieros ilegales a la campaña de Fox y las participaciones de las cúpulas empresariales. Se respetó el resultado sencillamente porque el candidato de la porción mayor de ciudadanos que ejercieron su voto también era el candidato del plan B de la escoria ladrona.

Así las cosas, a partir del conflicto electoral de 2006 se hace muy evidente que PRI y PAN llevan tiempo actuando en mancuerna –como los brazos políticos de la escoria ladrona– para seguir monopolizando el poder al más rancio estilo autoritario de los tiempos del viejo PRI. Desde 1988 se registran hechos de primer orden –la desaparición de la contienda de Fernández de Cevallos y su entusiasta reconocimiento de su derrota en favor de Salinas– que exhiben el contubernio simbiótico que se materializa en el PRIAN. En 2000 se aplica el plan B. En 2006 se corrobora –por tercera vez en una contienda presidencial– que es literalmente imposible que una oferta política de centro izquierda –aunque no amenace la continuidad del paradigma de capitalismo salvaje– logre acceder al poder por la vía electoral. Si en 1988 fue imposible tener evidencias documentadas de abierto fraude electoral, en 2006 se hizo evidente que no importaba ni la cantidad ni la calidad de las evidencias de fraude electoral –con flagrantes violaciones al Cofipe– puesto que tanto el IFE como el tribunal federal de lo electoral (trife) actuaban por consigna, según instrucciones de la escoria ladrona en su conjunto: Estado mafioso, medios mafiosos, y empresarios mafiosos. Todos ellos intervinieron descaradamente en la contienda, y ni el supuesto órgano ciudadano ni el tribunal actuaron conforme a derecho y el espíritu de la ley.

En 2006 –a pesar de toda la guerra sucia desatada desde 2003 contra López Obrador en los medios y en los tres poderes federales (PGR, congreso y trife) – la ciudadanía se movilizó en una porción mayoritaria a favor de su oferta. La contienda no arrojó resultados conforme a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad –consagrados en el artículo 41 de la constitución– porque la escoria ladrona realizó un golpe de Estado en contra de la democracia y su implícito Estado de derecho. Así las cosas, ni quienes votaron por López Obrador ni quienes lo hicieron por Calderón pudieron probar que su candidato ganó auténticamente. La escoria ladrona impidió que se llegara a la verdad y se impuso un veredicto legaloide por decisión salomónica de los jueces de consigna del trife.

El proceso electoral de 2006 –desde mediados del periodo de Fox– transitó por un entorno de movilización social mayoritariamente en defensa del candidato de la coalición de centro izquierda ante los evidentes y recurrentes intentos por impedir que López Obrador siquiera contendiese a la elección. Defensa ante la guerra mediática –falazmente “informadora” y polarizadora del ambiente– y ante los intentos por incriminarlo con supuestas faltas que le impedirían competir. Luego, en respuesta a lo que –para decenas de millones de ciudadanos– es y sigue siendo un enorme fraude, la movilización social creció a niveles de protesta y resistencia nunca establecidos en México. Empero, pese a su intensidad y duración, la lucha ciudadana no logró su cometido: hacer una auditoría completa del proceso electoral, cuyo punto medular es el recuento de voto por voto y casilla por casilla, con el fin de cumplir con los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. El desenlace sentó un precedente que desde entonces queda nítidamente establecido como un proverbio: no importa la dimensión, la duración, la responsabilidad y el decoro de la protesta ciudadana –demandando la aplicación del derecho en los procesos electorales– cuando hay una consigna de los poderes fácticos y de sus tutores extranjeros para imponer sus intereses a cualquier precio. Dicho de otra forma: no hay la menor posibilidad de forzar que un proceso electoral cumpla

con los principios establecidos en la carta magna mediante la movilización social limitada a ese efecto. Como elaboro en el último capítulo de esta valoración, se requiere de una movilización social mucho más estratégica que enfrente de lleno el núcleo del sistema y lo haga todo sin violencia y en pleno uso de nuestros derechos más elementales.

X.5 Inquietud y resistencia ciudadana pos-electoral

En los tres años que han transcurrido desde el último golpe de Estado perpetrado por la escoria ladrona, la situación social y política del país ha padecido un profundo deterioro que transcurre a un ritmo mucho más rápido que en los anteriores periodos. Por una parte, las prácticas de Calderón exhiben una marcada preferencia por el autoritarismo de viejo cuño que profundiza la represión a la movilización social e impone un Estado de excepción a lo largo y ancho del país. Al tiempo que se declara la guerra al crimen organizado del narcotráfico, de manera selectiva, –favoreciendo a unas mafias y persiguiendo a otras– se amedrenta al grueso de la población con el argumento espurio del combate al crimen organizado. Esto ha generado una violencia sin precedentes a la que Reporteros sin Fronteras le estima un costo de cerca de 14 mil víctimas sólo en los dos primeros años de Calderón.⁶¹⁵ Reportes más recientes provenientes del propio despacho de Calderón –del gabinete de seguridad nacional– indican que en los primeros tres años de su periodo han sido ejecutados 16.500 personas y 3.160 han sido desaparecidas por grupos del crimen organizado. Además, 6.500 de ellas sucedieron en lo que va de 2009.⁶¹⁶ Los resultados derrumban completamente las razones argüidas por Calderón para justificar su guerra. Según reportes de prensa, sólo en Ciudad Juárez, en los dos primeros meses de 2009, se registró un escalamiento de la violencia que triplica el número de víctimas del año anterior –de 2,5 asesinatos diarios en 2008 a 6,6 en el primer bimestre de 2009.⁶¹⁷ Así mismo, comparando la guerra de Calderón con las guerras imperiales estadounidenses, encontramos que Calderón le cuesta a México más víctimas que el número de estadounidenses muertos en ambas guerras (gráfica X.1).⁶¹⁸

Gráfica X.1: Comparativo entre muertes en guerra al narcotráfico y aliados muertos en Iraq y Afganistán



De acuerdo a *icasualty*, desde 2003 han muerto en Iraq 4.362 soldados estadounidenses y 4.689 al agregar a sus aliados. Desde 2001 han muerto en Afganistán 918 soldados estadounidenses y 1.515 si se suman sus aliados.⁶¹⁹ Consecuentemente, las muertes estimadas desde que Calderón se encaramó en el poder, hace casi tres años, más que triplican el total de muertos aliados en Iraq y equivalen a 2,7 veces la suma de los aliados muertos en Iraq y en Afganistán, mas además lográndolo en menos de la mitad de tiempo. Además, en el caso de las guerras imperiales, los muertos son soldados a sueldo. En el caso de México, la enorme mayoría de los muertos son víctimas que tuvieron la mala suerte de encontrarse entre el fuego cruzado entre mafias de narcotraficantes, entre mafias de narcotraficantes, ejército y policías o que fueron víctimas de asesinatos perpetrados por las fuerzas armadas, en donde además, frecuentemente, se plantó evidencia para justificar los asesinatos, como documenta Human Rights Watch.⁶²⁰

⁶¹⁵ DW-World.de – Deutsche Welle: Narcotráfico en México incrementa violencia contra periodistas, 3 de octubre de 2009.

⁶¹⁶ Gustavo Castillo García: Reportan 16,500 ejecuciones del crimen organizado en lo que va de este gobierno, La Jornada, 22 de noviembre de 2009.

⁶¹⁷ Manuel M. Cascante: Narcotráfico en México incrementa violencia contra periodistas, ABC, 1 de marzo de 2009

⁶¹⁸ Reporteros sin Fronteras: México al 9 de noviembre de 2009.

⁶¹⁹ <http://www.icasualties.org/> – consultado el 11 de noviembre de 2009.

⁶²⁰ Human Rights Watch: Mexico – Uniform Impunity – Mexico’s Misuse of Military Justice to Prosecute Abuses in Counternarcotics and Public Security Operations, 2009.

Así mismo, la violencia contra el periodismo coloca a México como el país de mayor peligrosidad para esa profesión en el continente americano. Según Reporteros sin Fronteras, *ahora México ha desbancado a Colombia en la clasificación de países del continente donde está más amenazada la seguridad de los medios. Realmente no se ha aclarado ninguno de los asesinatos, o desapariciones, de periodistas, ocurridos desde el año 2000. La presencia de los cárteles no es la única causa de dicha situación.* Como consecuencia, México ocupa el lugar 138 entre 175 países en libertad de prensa, muy por debajo de países hermanos como Uruguay (29), Costa Rica (30), Chile (40), España (46), Argentina (47) e incluso Brasil (71), y aún Colombia (126).

Todo esto ha creado una tensión social sin precedente. Se palpa un temor y una inquietud provenientes de un sentimiento de indefensión, porque para gran parte de la población el despacho de Calderón es percibido como un poder enemigo de los mexicanos y no como un gobierno al que el ciudadano se pueda acoger en defensa de sus derechos. Erubiel Tirado –especialista en temas de seguridad y defensa y maestro en ciencias políticas de la Escuela de Economía de Londres– acusa sin ambages a Calderón de no sólo utilizar una retórica desgastada sino de mentir abiertamente, pues es claro que nadie le teme al ejército sino la sociedad civil, que es víctima de sus abusos.⁶²¹

Por otra parte, el gobierno represor y autoritario de Calderón profundiza al máximo la depredación, despojo y entrega del país y sus recursos al capital doméstico y extranjero, violando incluso, y abiertamente, la constitución. Ésta es la auténtica razón de su política de represión y de violaciones flagrantes y masivas a los derechos humanos, como hemos visto a lo largo de todo su periodo en el poder, ilustrado de manera por demás nítida y paradigmática con el actual ataque a LyFC y al SME. Éstas son las dos vertientes del proyecto de Calderón: el despojo a los mexicanos de los recursos nacionales y de nuestros derechos y reivindicaciones sociales y la represión a la esperada movilización y protesta ciudadana. Es por esto que la guerra de Calderón es espuria, porque no es auténtica y, por tanto, es profundamente perversa al carecer de buenos propósitos. Es un señuelo con el que se pretende ejercer el control social reprimiendo la esperada reacción al escalamiento de los costos generados por el secuestro del país por parte de la escoria ladrona y sus tutores.

Esta actitud –que enmarca indeleblemente el expediente del quehacer espurio de Calderón– ha provocado desde un principio una enorme inquietud e incertidumbre social. Consternación que ha encontrado apenas alivio canalizándola por varios conductos. Unos sólo buscan información que permita vislumbrar alguna solución. Pero otros optan por integrarse al activismo ciudadano o participar en cierto debate y contraste de ideas –en foros reales y virtuales– que aglutinan a cada vez más ciudadanos. La consternación crece rápidamente entre la ciudadanía cuando ve sus vidas envueltas en la incertidumbre o ya totalmente destruidas por la rapiña de la escoria y no encuentran salida alguna del, literalmente, infierno en que se siente. Esto ha generado a su vez un movimiento de resistencia, a veces estrictamente moral, a veces simbólico y a veces de manera militante en crecientes movimientos de resistencia desde diversas perspectivas: como ciudadanos, como consumidores socialmente responsables, como protectores de sus comunidades, como militantes de algún partido político de oposición al binomio del PRIAN y sus satélites, o como organizados defensores de la amplia gama de derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Recordemos que ninguno de los ciudadanos que ejercieron su voto en 2006 pudieron constatar quién ganó, y que para la mayoría de quienes votaron a López Obrador consideran a Calderón un ladrón y, por tanto, un presidente espurio. La enorme mayoría de estos últimos han inevitablemente sentido fortalecida esta convicción por el peso de los actos de Calderón. Para muchos, sus peores presagios han sido rebasados. Por otro lado, para una gran porción de votantes que no votaron por López Obrador, su desencanto ante el desempeño del despacho de Calderón es mayúsculo. Aunque muchos de ellos no se identifican con López Obrador –ni con ninguna oferta de centro izquierda– sí comparten la misma consternación y temor de quienes sí lo hacen, porque también padecen los costos infligidos por quien actualmente representa a la escoria ladrona.

Parte de esta consternación y necesidad de involucrarse se ha canalizado vía el movimiento ciudadano de resistencia alrededor de López Obrador y el denominado gobierno legítimo que se constituyó en la Convención Nacional Democrática en su primera asamblea. Anticipándose a la toma formal del poder por Calderón en 2006, las huestes de López Obrador se organizaron constituyendo el Frente Amplio Progresista (FAP) con los mismos partidos que formaron la Coalición por el Bien de Todos (Convergencia, PRD y PT) que compitieron en

⁶²¹ Ricardo Ravelo: Como en Vietnam, como en Iraq..., Proceso no. 1707, 19 de julio de 2009.

las elecciones fraudulentas de 2006. Uno de sus principales propósitos era conformar un frente opositor en el congreso que pudiese actuar de manera coordinada como frente unido. Se pensaba servir de contrapeso al binomio del PRIAN y, en la medida de lo posible, neutralizar la imposición por la vía legislativa de la última generación de medidas depredadoras y desmanteladoras de lo que restaba de Estado de bienestar. Pero pronto surgió la división cuando la facción más camaleónica del PRD (Nueva Izquierda) exhibió su propósito de colaborar “civilizadamente” con el despacho de Calderón anteponiendo abiertamente sus muy privados intereses a los de la resistencia del movimiento ciudadano encabezado por López Obrador. Pese a ello, el movimiento de López Obrador cuenta actualmente con cincuenta diputados en el congreso y con amplia mayoría en la asamblea legislativa del Distrito Federal. Paralelamente, desde el inicio de 2007, uno de sus principales objetivos ha sido mantener el respaldo ciudadano. A ese fin, López Obrador se ha mantenido en gira permanente, habiendo terminado su plan de visitar los 2038 municipios del país en marzo de 2009.⁶²² Según los datos publicados por Ortiz Pinchetti,⁶²³ su secretario de relaciones políticas, su movimiento aglutinante ha logrado registrar con credencial a 2,2 millones de ciudadanos adherentes, los cuales están organizados en casi dos mil comités municipales –de los 2038 municipios. Evidentemente, el fin primordial de esta labor es mantener una gran masa crítica de ciudadanos que lo apoyen para la contienda presidencial de 2012, en la que sin duda piensa competir. Adicionalmente, de manera secundaria o abiertamente marginal, López Obrador y su gobierno legítimo han participado en diferentes conflictos en oposición a las acciones de la escoria ladrona. La participación de su gobierno en el debate de la reforma petrolera en 2008 –incluyendo la contrapropuesta del FAP– es sin duda lo más destacable. Su apoyo primordialmente moral y a veces tardío – como en el caso del conflicto de Oaxaca con la APPO– a conflictos entre comunidades o sindicatos y la escoria ladrona ha sido generalmente de respaldo sin pretender una posición protagónica.

Tres años después del fraude, el frente opositor de la coalición de izquierda presenta grandes fisuras por la escisión provocada por la facción de Nueva Izquierda, que se ha comportado como esquirol del PRIAN en muchos temas legislativos. De ahí que el FAP halla virtualmente desaparecido como tal, aunque se insiste en que está siendo reestructurado. Empero, el movimiento de López Obrador continúa dando pruebas de resistencia. En las elecciones intermedias de 2009 logró mantener la hegemonía de izquierda en el Distrito Federal y por ahora parece haber sellado una alianza con Marcelo Ebrard, jefe de gobierno de la entidad –el otro probable precandidato en 2012 de la izquierda. También parece contar con un amplio bono democrático producto de su labor de visita a todos los rincones del país, aglutinando una militancia organizada en comités. Los 2,2 millones de adhesiones ciudadanas no es un dato que haya sido certificado por un auditor independiente, mas considerando que en 2006 más de 14 millones de mexicanos votaron a López Obrador, la cifra de ciudadanos con credencial de adhesión a su movimiento –que representa apenas 16% de quienes lo votaron– es una cifra verosímil.

No obstante, los tiempos y prioridades de López Obrador no coinciden con el nivel de tensión, temor y drama en que viven millones de familias, ni tampoco han ofrecido soluciones –aunque sean temporales y mitigadoras– más allá del apoyo moral y la denuncia al asalto que mantiene la escoria sobre el país. Los problemas son apremiantes, por lo que requieren ser abordados de inmediato y no conforme a los tiempos electorales bajo los que operan los partidos. Esto, indudablemente, merma el apoyo ciudadano aunque ni cercanamente en los niveles que la propaganda de los medios orgánicos de la escoria desea hacer creer. Sucede que el galopante deterioro de la calidad de convivencia social, en todos sus ámbitos, empuja a muchos ciudadanos a buscar soluciones desde la base, desde el plano comunitario de ciudadanos de a pie y no empeñando su porvenir en lo que un estadista salvador decida desde arriba. Desde luego, esto es un rasgo positivo de la actual crisis social puesto que el *demos* se está involucrando cada vez más de manera activa y no pasiva –cuestionando y proponiendo– en busca de soluciones ciudadanas alejadas de los intereses del negocio de la política.

X.6 Los límites de la movilización social

La situación dramática que padece la vasta mayoría de mexicanos, no obstante su creciente movilización, enfrenta límites que no se pueden evadir si se aspira a acabar con el deplorable estado actual del país en todos sus ámbitos. En el capítulo siguiente, se abordarán, detalladamente los obstáculos con carácter de idiosincrasia y cultura que tendrán que vencerse para poder aspirar a construir otro país donde quepan todos los rangos de la

⁶²² Ciro Pérez Silva: Concluye López Obrador su recorrido por 2 mil 38 municipios del país, La Jornada, 10 de marzo de 2009.

⁶²³ José Agustín Ortiz Pinchetti: El Despertar – Obradorismo fortalecido, La Jornada, 16 de agosto de 2009.

sociedad. En esta sección se abordan brevemente los obstáculos de carácter práctico que limitan la movilización social y que hasta ahora han generado magros logros, más allá de elevar marginalmente el nivel de la protesta y la toma de consciencia. Límites predominantemente exógenos a la forma de ser de los diferentes grupos sociales, porque en su mayoría son consecuencia del accionar de la escoria ladrona y sus tutores en la guerra que sostienen contra los mexicanos.

Cuadro X.1: Algunas barreras de relevancia de origen exógeno que limitan la movilización y cohesión social

- * ***Necesidades de supervivencia apremiantes.*** Millones de familias por todo el territorio diariamente padecen la incertidumbre de no saber si podrán cubrir sus necesidades más elementales al final del día. Muchos llevan años viviendo en los mayores niveles de pobreza, algunos en la total indigencia. Otros, han sido víctimas en los últimos años de las felonías de la escoria, que los han despojado de un precario sustento y que los han sumido en un profundo estado de pauperización, sobreviviendo en la economía informal a duras penas. Esto impide que millones se involucren en la movilización social porque a diario tienen que luchar por comer, por sobrevivir, a veces acudiendo al hurto mínimo para poder alimentarse, para conseguir alguna medicina o cubriendo alguna otra necesidad urgente. Realmente no tienen tiempo siquiera de percatarse de la problemática y mucho menos de proponer soluciones. En atisbos, ven algunas luces que ilustran lo que sucede fuera de su entorno y saben que la cosa va cada vez peor, pero sin una propuesta a simple vista –muy concreta y redituable– difícilmente se involucrarán.
- * ***Coacción y control por las mafias políticas.*** Las peores y más miserables prácticas del negocio de los partidos hacen presa fácil de una importante porción de la población, principalmente aquellos en la situación más desesperada, como los arriba mencionados. El fin es asegurar un buen grado de votos cautivos que se obtiene mediante la coacción del voto a cambio de una puerta, unos costales de cemento, unos ladrillos u otras “ayuditas” por el estilo. Además de controlar su voto –incidiendo de manera importante en los resultados electorales– la compra de votos inmoviliza a estos ciudadanos –más allá de la lucha electoral– para involucrarse en los movimientos que luchan contra el secuestro de México. Ésta es quizás la más antigua práctica de la vieja mafia priista, que –a la sazón de los tiempos de profunda corrupción de la vida política del país– han adoptado todos los partidos como una de las “mejores prácticas” de competencia para controlar la participación política del ciudadano más desposeído.
- * ***Desinformación y manipulación social.*** Una de las variables estratégicas más medulares de la escoria ladrona es el control social de la opinión pública. A pesar de la inmensa pobreza que embarga a la población mexicana, los aparatos de radio y televisión son dos bienes de consumo que gozan de inmensa penetración en los hogares. Otear a simple vista sobre las “ciudades perdidas”, permite constatar el bosque de antenas que captan las señales televisivas. Sucede que la penetración de los medios masivos en la consciencia social es de importancia vital para los intereses de la escoria. Además de aturdir, envilecer y enajenar de su diaria realidad al ser humano, condiciona nuestros mecanismos innatos de inquisición y respuesta. Sirve de anestésico para no pensar, que se reemplaza con patrones de pensamiento ad hoc a los intereses de la escoria. Ésta es una vieja práctica de control social que sucede en toda sociedad. Empero, en México los niveles de manipulación de los medios de la escoria recuerdan a las viejas prácticas fascistas del nazismo que emprenden el linchamiento de sus enemigos. La vieja receta de Goebbels "*si una mentira se repite las suficientes veces, acaba convirtiéndose en la verdad*" se utiliza *ad nauseam* para imponer una manera de ver las cosas, enfangada en la más profunda perversión humana. La industria comercial de radio y televisión mexicana ha importado e impuesto, desde su nacimiento, la cultura del individualismo y del hedonismo del mundo anglosajón. Con ello consigue como primeras víctimas la desaparición de los sentimientos de solidaridad, de pertenencia, de identidad, de integración y participación, en y con nuestra comunidad, y de apoyo mutuo para enfrentar problemas comunes. Esto desactiva muy considerablemente la consciencia y la movilización social. Con premeditada intención, se nos idiotiza con toneladas de frivolidades que rebajan el espíritu a los más bajos niveles de consciencia con el fin de mantenernos cautivos, generalmente inmóviles, para sólo actuar cuando la propaganda lo ordene.

- * **Carencia de experiencias con alternativas.** La carencia de experiencias cercanas que sirvan de marco de referencia para valorar otras alternativas también limita la movilización social. Producto del autoritarismo y centralismo que padecemos –donde virtualmente no existen contrapesos que impidan que las políticas depredadoras sean impuestas, debido al sometimiento de los poderes legislativo y judicial al ejecutivo– hay escasas experiencias alternativas. Los gobernadores del PRIAN actúan como capos con botín de guerra, dedicados a asegurar los mayores presupuestos federales para sus muy privados intereses. En el caso de los pocos estados que han tenido o tienen gobiernos con membrete de izquierda (Guerrero, Tlaxcala, Michoacán, Baja California Sur o Zacatecas), su diferencia ha sido nula o mínima, o de plano se han integrado a la escoria ladrona. Sólo el Distrito Federal con López Obrador –y muy relativamente Ebrard– han marcado la excepción, pero –con la escoria en control de los recursos– no ha sido posible implementar políticas integrales opuestas al saqueo. El Distrito Federal ni siquiera es constitucionalmente una entidad libre y soberana. Así que sólo se han implementado limitadamente políticas mitigadoras del saqueo, con políticas keynesianas de gasto público en infraestructura –creando empleos– y las que mitigan el impacto del desmantelamiento del Estado de bienestar en educación, salud y pensiones. Debido a que los ciudadanos del Distrito Federal han gozado de acceso a mayores niveles de educación, tienen mayores niveles de conciencia social que los ha hecho votar de manera contundente por gobiernos de izquierda, desde 1997. Pero la situación siempre caótica de la ciudad –debido al histórico centralismo de nuestro país– y los límites impuestos deliberadamente por la escoria, han impedido que la praxis de gobierno –empeñada en marcar diferencia– destaque y trascienda a las demás entidades, para servir de referencia de lo que es posible conseguir bajo otra alternativa de gobierno. Esto inhibe la formación de mayor conciencia, de motivación por ambicionar logros adquiridos en otras entidades, amen del repelús cultural que tradicionalmente domina en las provincias en contra de los chilangos.
- * **Atomización.** Los lemas “la unión hace la fuerza” o “el pueblo unido jamás será vencido”, son un rasgo apenas embrionario en la conciencia ciudadana. Rasgo que ilustra nítidamente y a su vez explica el carácter atomizado de la respuesta social al secuestro del país, que provoca que cada quien defienda su trinchera y no haya cohesión para una movilización nacional. Producto de la enajenación generada a su vez por la propaganda manipuladora de la escoria, es notoria la tendencia a sólo reaccionar cuando uno se ve directamente afectado. La incapacidad para ver que lo que padecen otros sectores nos puede también suceder, o que esos problemas son parte de una problemática mayor que nos está directamente afectando, inhibe la cohesión social para organizar una respuesta razonada, inteligente y contundente. Así, los conflictos de Atenco, de Oaxaca, de los mineros e, incluso, conflictos nacionales como son los ataques a Pemex o la reciente alza de impuestos, entre muchos otros, no generan gran reacción social porque la población vive atomizada, sumergida en su problemática personal individualista. Se piensa en función del yo y no del nosotros. Este patrón de conducta además contribuye de manera tangible al Estado de anomia que se padece.
- * **Mentalidades y concepciones con poca afinidad.** Otro limitante a vencer es la marcada diferencia en la concepción política de la problemática y de sus soluciones –a juzgar por las preferencias electorales– entre las diferentes regiones. Si hacemos a un lado el control que tiene principalmente el PRI –por la vía de las triquiñuelas electorales– en estados del sur y del centro (Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche, Estado de México, Hidalgo entre otros) se observa fuerte competitividad de las ofertas políticas de centro izquierda. En cambio, en el centro norte, occidente y el norte, el centro izquierda es casi nulo y el conservadurismo en política social es marcado. En estados fronterizos, como Nuevo León, es además muy palpable la influencia de la mentalidad estadounidense. A pesar de que el deterioro de la vida social en ese país es marcada y que la cultura económica que tiene al mundo en vilo es estadounidense/anglosajona, su paradigma idealizado reina en el imaginario social y las ofertas a su izquierda son consideradas, en buena medida, –como en Estados Unidos– similares al comunismo. Así mismo, los estados norteros fronterizos han gozado tradicionalmente de niveles de vida menos precarios que en el centro y sur, por lo que –pese a que en las últimas dos décadas el deterioro en todos los ámbitos de la vida en esos estados es muy profundo y sistémico– la identificación con la problemática social entre las regiones es marginal. Esto mantiene una enorme brecha de identidad cultural, difícil de eliminar, que dificulta la cohesión social y la polinización política. Cohesión no necesariamente hacia soluciones percibidas convencionalmente de izquierda sino hacia cualquier solución que tenga como fin un paradigma de democracia real y, por ende, centrado en la gente y el planeta y opuesta al paradigma de mercado.

* **Intereses partidarios.** Otro obstáculo –mencionado escuetamente páginas atrás– es la influencia de los tiempos del juego partidista en la movilización social, sometiéndola –e inhibiendo en el *demos* el qué, cómo y cuando– a los intereses de quienes pretenden encabezar la movilización. Además inhibe la generación de ideas “fuera de la casilla electoral” en que los partidos convenientemente insisten. Si bien es natural que los partidos piensen y actúen conforme a los tiempos electorales, el sistema partidista en México está totalmente anquilosado. Es el oligopolio de la política, vive del presupuesto y perversamente inhibe la participación de candidaturas ciudadanas. Esto sitúa al partidismo mexicano en las antípodas de lo que debería de ser un sistema político representativo, que –aunque muy lejos aún de la democracia real– debería al menos estar abierto al concurso de candidatos independientes. Cuando España entró a la competencia electoral en 1977 –después de 38 años de dictadura dura– el número de partidos que compitieron se contaba en docenas. Décadas después, la oferta política española sigue abierta y tan normal es que desaparezcan unas como que surjan otras en el ágora electoral. En México, el oligopolio de los partidos es deliberadamente perverso, fomenta la corrupción, prohíbe la participación ciudadana en las candidaturas y considera a la ciudadanía como un cliente cautivo y pasivo, un borrego que sólo debe actuar para emitir su voto en las fechas electorales. La crisis social en México no puede esperar a los tiempos electorales de los partidos ni a las alternativas condicionadas a sus intereses. Empero, es impresionante ver cómo su influencia en la incipiente cultura política de muchos ciudadanos les inculca una actitud pasiva que les impide pensar más allá de los tiempos electorales y de lo que consideren sus potenciales estadistas salvadores.

Capítulo XI:

Disyuntiva Social: Proyecto Fallido, Pérdida de Identidad, Desintegración Social o Surgimiento de un Nuevo México

Capítulo XI:

XI. Disyuntiva Social: Proyecto Fallido, Pérdida de Identidad, Desintegración Social o Surgimiento de un Nuevo México

Sólo acabando con nuestros propios demonios podremos aspirar a ser una sociedad justa, soberana y digna. De no hacerlo estamos destinados a ser presa fácil de los peores instintos de la humanidad y desaparecer como proyecto de nación

En épocas recientes, la extrema injusticia, la explotación y la certeza de que las mafias oligárquicas nos han despojado de nuestro país –para regentarlo como una vil casa de lenocinio– han impulsado la reacción social. Para la escoria ladrona, todos los recursos –incluyendo, preponderantemente, el tejido humano de esta sociedad envilecida por ella– son considerados una mercancía que se puede vender al mejor postor. Empero, la población enfrenta enormes obstáculos propios –endógenos– que tendrá que derrumbar si pretende encontrar una solución cabal que acabe con el secuestro del país y establezca un nuevo entorno donde las mafias de la escoria ladrona no tengan cabida ni puedan medrar con el bien común.

XI.1 Pasividad, resignación e inmovilidad

Dichos obstáculos son inherentes a la actual idiosincrasia de la cultura dominante que permea sobre los diferentes estratos sociales. Son los agentes culturales que se encargan deliberadamente de inculcar la anticultura –porque impiden el juicio crítico. Anticultura que tiene el fin de dominar enajenando y alienando para adoptar valores culturales espurios que neutralicen la reacción social. Valores espurios porque tienen el fin ulterior de la adopción de pautas de conducta que responden a las necesidades de dominación de los dueños del mercado y no del bienestar social. En lo económico, se promueve insistentemente el consumismo como valor superior de vida. Somos en tanto consumimos y no existimos en tanto carecemos de poder de consumo. Se potencia el individualismo y se inhibe el sentido comunitario y de pertenencia. En lo social, se alienta el conformismo y la resignación al tiempo que se inhibe el pensamiento crítico. Se anima la adopción de identidades ajenas y se denigra y extirpa lo propio, lo autóctono –lo que ha seguido un proceso interno histórico de desarrollo– por despreciable frente a la lógica impuesta del tener en el contexto del individualismo exacerbado. Se nos impone el predicamento de tener o ser en un ámbito de bombardeo diario –a la vez subliminal y procaz– para adoptar el papel de unidades de consumo del sistema-mundo-capitalista. Los medios masivos de desinformación y manipulación participan con un papel central como agentes culturales para generar pasividad y resignación. Actúan como soporíferos inhibidores de toda reacción y manipuladores de la información para formar consensos de opinión pública sustentados en premisas e información deliberadamente falsas.

Como la lógica del mercado precisa carecer de moral –en el sentido de la ética positiva– para operar a plenitud, hace uso irrestricto de prácticas de suyo inmorales, que contienen grandes dosis de corrupción. El despojo, el latrocinio, el desfalco, entre otras, son prácticas cotidianas que en primera instancia –antes de recurrir a la violencia y represión– se intentan dejar pasar mediante el control de las pautas culturales. Así, el fraude, el engaño, la hipocresía, el cinismo, la frivolidad, el abuso, la prepotencia y muchos otros patrones de conducta más, terminan ensalzándose morbosamente de mil maneras como proezas sociales a emular. La meta es hacerse del dinero como el medio para consumir, luego tener y luego existir. Y como el mensaje que subyace es que para hacerse de dinero se vale todo –hasta el asesinato– quienes lo tienen se convierten en antihéroes, especialmente aquellos que logran hacerse de él a pesar del entorno de injusticia de donde emergieron.

Hasta ahora, el resultado ha sido muy exitoso. Como mínimo, la vasta mayoría han interiorizado la cultura del consumismo y la frivolidad como fin y razón de ser y la inculcan con entusiasmo entre sus familias. Esto ha provocado que en todos los niveles sociales, quien logra hacerse de cosas sea admirado, envidiado y rara vez cuestionado por la forma de obtenerlo, eso es lo de menos. Esto es especialmente palpable cuando quien tiene poder económico antes vivía en la pobreza. El ejemplo más extremo se encuentra en el narcotráfico. Para muchos, los grandes capos y sus secuaces son los antihéroes que lograron hacerse de enormes fortunas y enfrentar, coartar y corromper a los poderes tradicionales de la oligarquía político-empresarial. Esto adquiere proporciones de leyenda cuando los narcotraficantes realizan obras filantrópicas en beneficio de las comunidades donde operan. De ahí que, en parte de la cultura popular, los corridos de los héroes de la revolución se han visto remplazados por nuevos narcocorridos⁶²⁴ que celebran las proezas y obras –con carácter de *Robin Hoods*– que realizan los antihéroes por sus comarcas.

En cuanto a las instituciones que debieran ser faros de valores y de patrones culturales enaltecedores del ser y no del tener –de derechos y responsabilidades sociales, de identidad cultural dentro del respeto a la diversidad, de espíritu humanista y comunitario, de bienestar social, del bien común, de valores democráticos de justicia social, de responsabilidades ante la Madre Naturaleza– están bajo secuestro. Como hemos visto, hay acciones concertadas para eliminar todas las instancias referentes –que permitan contrastar lo que es con lo que debe de ser– que motiven a desarrollar la capacidad de inquisición y crítica. En los currículos educativos se hacen esfuerzos permanentes por eliminar todo material que –al tiempo que provea información referente y formativa– inculque la capacidad de cuestionamiento –de pensamiento crítico– y anime a la curiosidad. Se invierte en cambio en la formación de unidades humanas de producción que –sin la menor capacidad de pensar– satisfagan la demanda de mano obra cualificada de las empresas bajo condiciones de explotación, las cuales se presentan como una normalidad consuetudinaria. Los despachos de la escoria ladrona han tenido

⁶²⁴ Hugo Martoccia y corresponsales: Investigarán a Tucanes de Tijuana por narcocorridos, La Jornada 22 de noviembre de 2009.

sumo cuidado de evitar la inclusión en los programas educativos de la educación básica y media básica – donde la penetración educacional es más alta– de una cultura cívica que inculque a los educandos valores culturales de democracia real, de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y de los derechos y obligaciones en defensa de la Madre Tierra. Estos temas están prohibidos porque son directamente contrarios a las pretendidas prerrogativas del dios mercado y de quienes lo controlan y se benefician de él.

En las instituciones de educación superior –primordialmente en las privadas– se imparten valores donde el contexto del mercado es el valor supremo –el espíritu señor y dador de vida– donde la eficiencia y la productividad a toda costa son prerequisites para su buena salud. La libre empresa y la maximización de la ganancia son derechos mercantiles de la vida privada incuestionables. La responsabilidad por el impacto social y ambiental de la actividad de las empresas rara vez se aborda. Empero, cuando sí se hace –incluso a través de programas específicos de licenciatura o maestría– es dentro del contexto del mercado, evitando abordar los temas tabúes. Así, no se abordan temas como el pago de salarios dignos, el despojo de propiedades comunitarias, el respeto de los derechos laborales y su valoración como derechos humanos, la contaminación ambiental, o el actual trato a las empresas como si fuesen ciudadanos con derechos divinos, que los exime de toda responsabilidad por las “externalidades” de su actividad, entre muchos otros.

Así las cosas, en este contexto, la pasividad y resignación ante el despojo, ante la virtual cancelación de oportunidades para acceder a una vida digna, ante el deterioro en todos los ámbitos de la vida, es muy evidente. Aunque la mayoría tiene un magro poder de consumo, está condicionada a buscar hacerse de él sin reparar en el problema de fondo y cómo puede enfrentarse. La mayoría considera a su realidad de suyo injusta, se percata de un profundo deterioro social pero no percibe una posible solución real. El sentimiento de impotencia es tan avasallador que la mayoría se refugia en la resignación de no sentirse sola sino los más en el horizonte que alcanza a otear. Además, es muy evidente el estado de anomia que percibe y le sumerge en un sentimiento de indefensión, de sobrevivir en la jungla humana bajo la ley del más fuerte. Ley cuyo rostro se materializa en las estructuras tradicionales de control social del Estado mafioso que además, en caso necesario, siempre deja entrever la posibilidad latente de recurrir a la violencia.

XI.2 Los demonios del ser mexicano: Identidad, racismo, clasismo y desunión

Una de las principales consecuencias del control social es la desunión, la dispersión ciudadana por el impacto que recibe de fuerzas atomizadoras, incluyendo en primera línea al Estado mafioso y sus medios masivos de control. La incesante promoción de la cultura del individualismo –íntimamente ligada al consumismo, al hedonismo y a la gratificación instantánea de necesidades y deseos artificialmente creados por la mercadotecnia– promueven una “carrera de ratones” por hacerse de los mayores satisfactores posibles. No importa si se tienen escasos recursos pues toda la cultura de masas que se inculca –a través de los medios masivos– invita a hacerse de algo, por pequeño que sea. De ahí que la piratería de una amplia gama de productos se haya convertido en el principal vehículo para que el consumidor de escasos recursos se haga de algo, por frívolo y enajenante que sea –vídeos, música, juegos electrónicos– y logre adormecer la ansiedad inducida de tener.

La cultura del consumismo y de la gratificación instantánea de necesidades creadas no es, claro está, una condición exclusiva de los mexicanos. Es una condición *sine qua non* para que el capitalismo funcione y logre la maximización de las ganancias en todo el mundo. El capitalismo la crea porque necesita del mayor consumo posible –y mejor si es de manera obsesiva y enajenada– de sus mercaderías. Sin embargo, a diferencia de otras sociedades, el capitalismo encuentra un terreno particularmente fértil en México porque padecemos una fuerte ausencia de identidad. Trescientos años de colonia y doscientos de independencia formal no han sido suficientes para forjar una identidad. Como país periférico, hemos estado todo el tiempo expuestos a lo importado como marco de referencia a emular. Hasta ahora, no hemos podido arribar al tiempo y espacio de nuestra historia en que crucemos el umbral en que adquiramos una identidad propia, producto de la simbiosis de todas las influencias –desde las prehispánicas hasta las más contemporáneas– que nos permita –a partir de ese momento– tener un marco con nuestra propia identidad. Esto, en mi opinión, no es producto de una debilidad congénita sino de los tiempos de extremado dinamismo y permanente transición que nunca han permitido fundir en un crisol nuestra propia identidad para de ahí emprender un nuevo futuro propio. Esta inestabilidad e incertidumbre permanente se ha hecho mucho más fuerte y profunda con la globalización impuesta por los dueños del sistema-mundo-capitalista. Como una vorágine, ha interrumpido nuestros propios

procesos y nos ha hecho presas –junto con gran parte del mundo– de una nueva conquista. La escoria ladrona es el capataz encargado de ejecutarla a través de sus agentes encaramados en el poder político. Saramago los denomina los “comisarios políticos” del poder económico global, probablemente concatenándolos con los comisarios del otrora comunismo. Esto ha truncado nuestro propio desarrollo de identidad y pertenencia que, en consecuencia, nos ha dejado solos, aislados, dispersos, perdidos en lo que Paz denominó nuestro laberinto de la soledad. Paz decía –con imaginación muy visionaria– que a pesar de todas las precauciones que un grupo social pueda tomar, *el grupo no está a salvo de la dispersión, porque todo puede disgregarlo: guerras, cismas religiosos, transformaciones de los sistemas de producción, conquistas...*⁶²⁵

De esta forma, nuestra vida cotidiana se ha visto modificada por nuevas pautas culturales de consumo y de conducta social que responden a los intereses de la globalización del capitalismo salvaje. Estas pautas culturales tienen como principal fin, por un lado, el sometimiento al sistema adoptando conductas *ad hoc* a sus necesidades y conformando nuestras vidas a la escala de valores que se impone. Por el otro, se busca anular la capacidad de enfrentar la realidad, de pensar críticamente y, especialmente, de impedir la polinización y proliferación de ideas –con otras personas dentro del mismo entorno social– que impulsen la organización y movilización para acabar con un sistema sumamente injusto. Aunque, pese a que –conforme la situación social empeora– se observa mayor inquietud social producto de la toma de consciencia de la realidad que golpea a la mayoría, ésta sigue adormecida, aturdida por el tamaño de la agresión, por el dramático despojo de la menor oportunidad para desarrollar y canalizar las aptitudes personales en una ocupación que permita forjarse una vida digna. Para la vasta mayoría de jóvenes mexicanos la situación es dramática. Muchos no tienen siquiera acceso a la debida educación formal porque su entorno social y familiar ya ha sido excluido y porque sólo hay escasas oportunidades de subempleo en la economía subterránea. Para muchos otros –quienes sí tuvieron acceso a educación superior o media superior– las oportunidades de empleo siguen siendo magras e indignas, por los salarios de explotación que no les permite independizarse y forjarse un porvenir. Sólo una pequeña porción de ellos logrará vivir una vida materialmente digna. El llamado bono de la juventud ha sido tirado por la borda, porque la mayoría no serán debidamente educados y mucho menos lograrán realizar una vida con dignidad.

Al mismo tiempo, se enfrentan obstáculos que no son producto de la globalización pues siempre han estado presentes en nuestra cultura. Dos factores directamente vinculados con el acceso a oportunidades de trabajo son el clasismo y el subyacente racismo. Los dos elementos están tan enraizados en nuestra cultura desde la conquista, que en muchos casos se expresan y se ejercen sin ambages. Uno puede mirar los anuncios para ofertas de trabajo y virtualmente todas exigen requisitos clasistas/racistas que se envuelven bajo el eufemismo de “buena presencia”. Calificativo que se refiere en todos los casos a que se evaluará el aspecto social y étnico en la selección de candidatos. A mayor aspecto criollo –y lenguaje que lo acompaña– mayor probabilidad de contratación y viceversa. Otro factor que se utiliza para eliminar candidatos es el perfil de las instituciones educativas en donde se formaron. Tan común es la práctica, que no ha sido raro pedir abiertamente en las ofertas de trabajo que aquellos que vengan de universidades públicas, como la UNAM y el IPN, se abstengan de responder a la oferta. Estos indicadores están estrictamente prohibidos en la mayoría de las sociedades formalmente democráticas. Aun en países de acendrada cultura racista, como es el caso estadounidense, serían motivo de una demanda penal que seguro ganarían los ofendidos. Pero en México dichos indicadores son una lacra social con fuerte peso en los mercados de trabajo y a lo largo de todas las relaciones sociales que las impregnan con el hábito de hacer menos a nuestros semejantes como factor de competencia, en la carrera de ratones. Patrón social con un evidente y fuerte complejo de inferioridad de dura raigambre cultural, como país de conquistados y conquistadores, de colonizados y colonizadores. Retóricamente el racismo y el clasismo no existen, están cubiertos por un transparente velo de hipocresía que todos conocemos y todos ejercemos tan automáticamente –de alguna u otra manera– que a menudo sucede inconscientemente. Las claves del clasismo son múltiples y cubren la extensa gama de relaciones sociales; impregnan pautas, costumbres y preferencias sociales, íntimamente asociadas con razones de clase. Por ejemplo, en lo político, Acción Nacional es votado por muchos de manera exclusivamente visceral, por razón de clase y etnia, por considerarlo “el partido más blanquito”, donde hay más “gente bonita”. Para esta gente, el PRD es el partido de los “nacos”, el término clasista/racista preferido para denostar a quien se considere inferior por clase y aspecto racial. Lo irónico del caso de la discriminación racial es que en un país predominantemente mestizo, muchas personas mestizas –

⁶²⁵ Octavio Paz: El Laberinto de la Soledad, Fondo de Cultura Económica, 1959

con claros rasgos indígenas– discriminan a otros que, subjetivamente, tienen más rasgos indígenas. Los diferentes grados de mestizaje tienen un relieve de suma importancia. A mayor dosis de rasgos indígenas mayor discriminación. La inseguridad y la ausencia de identidad congénita impulsan a mucha gente a discriminar para acallar sus propios demonios.

Otra clave social –tan extendida que se ha convertido desde hace mucho tiempo en una norma de distinción social– es el uso de los títulos universitarios. He tratado con gente de muchas culturas, pero hasta ahora no he encontrado más allá de Centroamérica y algunos países sudamericanos una cultura que le otorgue tanta importancia al uso del título universitario como indicador de clase social y como herramienta de segregación y discriminación. Es tal la importancia en México, que muchas personas se hacen llamar con el título por delante sin siquiera haberlo recibido. Como en el caso del racismo, existe una ausencia de identidad congénita que hace que mucha gente sienta una fuerte necesidad de mitigar sus complejos de inferioridad estableciendo una diferencia que los distinga al situarlos en un plano social superior a la mayoría.

La consecuencia de la combinación de nuestros propios demonios decimonónicos y el asalto de los poderes fácticos del capitalismo salvaje, es la fuerte dispersión social que padecemos. En su libro, “La Sociedad Sitiada”, Bauman habla de la desaparición de la sociedad que se ve reemplazada por una “totalidad”, que en cualquier caso se compone de destinos individuales sin vínculos con las acciones colectivas.⁶²⁶ Aunque la vasta mayoría de mexicanos padecemos de manera importante los efectos del asalto neoliberal, la actitud reactiva no es compartida, sino predominantemente individualista. No se piensa mucho en términos de problemas comunes y mucho menos en soluciones comunes sino en soluciones individuales para que se salve quien pueda. Esta actitud es todavía más intensa en las cada vez más reducidas clases medias. Sin duda, las más carentes de identidad, las más ávidas de interiorizar las pautas culturales de la globalización y tomar propiedad de ellas con niveles patológicos de frivolidad, con la mayor propensión al clasismo y al racismo. Esto las bloquea mentalmente para siquiera considerar pensar en términos de soluciones comunes que se aborden en alianza con los sectores obrero, popular y campesino. Además de carecer del menor sentido de solidaridad humana, sienten, por estos sectores, especial repelús, tanto que sistemáticamente apoyan en las elecciones a la escoria que los despoja cada vez más de sus frívolas pautas consumistas y niveles materiales de vida. El fuerte componente indígena de nuestra etnia mestiza es denostado hasta la obnubilación por los propios mestizos. Se desprecia, discrimina y explota a la población indígena con particular denuedo. En las últimas décadas, el asalto del capitalismo neoliberal –y nuestro ancestral racismo– han disparado como nunca las corrientes migratorias dentro del territorio mexicano, en busca de algún trabajo con qué arrancarle a la humanidad unos mendrugos de vida. La población indígena, la más discriminada, es también la más explotada. Afra Mejía Lara, en su documental “En el camino del surco; migración indígena a los campos de tomate” –comunidades indígenas de Guerrero en los campos de tomate de Sinaloa– nos ofrece un testimonio de la atroz discriminación hacia los indígenas y de su contratación bajo condiciones infrahumanas.⁶²⁷ Si a lo largo de nuestra historia los indígenas han tenido que migrar para trabajar como jornaleros, a partir de los ochenta las familias enteras se han visto obligadas a hacerlo porque ya no pueden sobrevivir con el trabajo de los padres. A pesar de que su productividad ha aumentado más del 50%, sus salarios se han reducido sensiblemente; tanto, que Mejía Lara considera que el nivel de explotación nos ha regresado a tiempos reminiscentes del porfiriismo. Empero, para estas familias jornaleras, la sensibilidad social en las ciudades, especialmente en las clases mejor acomodadas, brilla por su ausencia. Ni siquiera hay consciencia de que nuestro consumo de estos tomates sostiene la salvaje explotación de las comunidades indígenas. Para estas clases, la pobreza en México no sólo es un tópico sin rostro sino una incomodidad que hay que obviar.

Desafortunadamente, la discriminación en México no se reduce al racismo sino que es ubicua a todos los entornos de la vida social. En medio de una tremenda hipocresía, en México se practican las discriminaciones de género, religión, edad, origen étnico, posición social, orientación sexual, nacionalidad, situación legal, enfermedad o capacidades diferentes, de acuerdo con la primera encuesta nacional sobre discriminación, la única hasta ahora.⁶²⁸ Así, la solidaridad en las “sociedades mexicanas” es actualmente una utopía. La lucha de clases es toda una realidad, aunque muchos apologistas del capitalismo salvaje insistan en que no existe.

⁶²⁶ Zygmunt Bauman: La Sociedad Sitiada, Fondo de Cultura Económica, 2004.

⁶²⁷ Afra Mejía Lara: En el camino del surco; migración indígena a los campos de tomate, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 2000.

⁶²⁸ Secretaría de Desarrollo Social, Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, mayo de 2005.

XI.3 Autodenigración y pérdida de identidad (*el síndrome del gringuismo*)

La acendrada práctica del clasismo y el racismo conlleva altos niveles de autodenigración y escapismo de la realidad, condición en la que se desciende al grado más intenso de ausencia de identidad. En México, debido a los efectos globales del capitalismo salvaje –que en su dimensión cultural es esencialmente la globalización de la cultura de masas estadounidense/anglosajona, y debido a la inmediata vecindad con el imperio– el escapismo hacia pautas culturales estadounidenses es particularmente profundo en relación con el resto de Iberoamérica y del mundo.

Así las cosas, en México –desde hace décadas y cada vez con mayor intensidad– se hace lo indecible por negar nuestra realidad como personas pertenecientes a un entorno sociocultural propio de una comunidad nacional. A propósito de nuestra evidente condición mestiza, Ilán Semo percibía una gran contradicción en el afán por negar el mestizaje. *Debe haber muy pocos mexicanos que se sientan efectivamente mestizos*, apuntaba Semo; *por el contrario, lo que domina en las profundidades de la sociedad mexicana, en su subimaginario, es una pulsión hacia el criollismo. En cada familia, en cada entidad íntima, lo que se impone es esta pulsión. Es un subimaginario no dicho, no hablado, no reconocido.*⁶²⁹ No obstante, la contradicción que se materializa en el escapismo cultural no remansa en el criollismo, sino en la negación total de las raíces mexicanas, escapando hacia lo extranjero, especialmente si se trata de pautas de vida anglosajona. Cada vez más parecemos una colonia o un Estado asociado, como Puerto Rico, y cada vez menos una nación con claras identidades originadas internamente como producto de un proceso histórico común endógeno.

Para cualquier cultura la lengua madre es sin duda el baluarte más fuerte de su identidad. La empatía entre personas toma lugar de manera superlativa mediante el lenguaje. La acentuación, la entonación, la gesticulación al hablar, el uso de los mismos términos y coloquialismos son fuertes indicadores de identidad cultural. Con la invasión de las pautas de la cultura de masas estadounidense a través del cine, de la música y de los medios masivos de comunicación, la adopción de hábitos que proyectan sus estilos de vida ha cundido en México a niveles sólo superados por territorios sometidos formalmente, como Puerto Rico, o informalmente, como las islas Filipinas –ambos convertidas en sociedades bilingües. La costumbre de “agringarse” –la adopción de conductas, voces, modas y hábitos– es tan palpable en México y otros países iberoamericanos que desde hace años es un verbo aceptado por la Real Academia de la Lengua Española.

Elemento central en este proceso de *agringamiento* son los medios de comunicación masivos y las técnicas y conceptos creativos de la mercadotecnia y publicidad impuestos en México por “profesionales”, provenientes en su mayoría de las clases medias y altas que están ávidas –hasta la estulticia– de imponer valores culturales anglosajones discriminantes. Se promueve intensamente, subliminal y abiertamente, la adopción de estilos de vida estadounidenses como símbolos de modernidad, de superación social, en la carrera de ratones. El reemplazo del lenguaje por términos ingleses es incesante. Adquirir el dominio de una lengua extranjera, claro está, es un activo, especialmente si es el inglés, la *lingua franca* de nuestros tiempos. Empero, en México las tendencias y presiones inducidas se esfuerzan por reemplazar nuestra lengua madre castellana por el uso de términos ingleses con motivos que no van más allá de su consciente adopción como símbolos de estatus social y para interiorizar pautas estadounidenses de conducta repletas de suyo de materialismo y hedonismo como valores culturales supremos. Así, es impresionante observar por las calles de las ciudades mexicanas cada vez más publicidad que reemplaza al castellano con términos “in” anglosajones. Nunca deja uno de sorprenderse. A principio del periodo de Fox, CitiBank destacó por el profuso énfasis en el uso del inglés, lanzando su campaña de tarjetas de crédito “B smart” para su marca Banamex. La lógica implícita: para ser realmente inteligente tenía uno que expresarlo en inglés solicitando endeudarse con una tarjeta “B smart”, so pena de ser excluido de esa supuesta elite de clientes del anatocismo. Puede decirse que la enajenación y la imposición de valores mercadotécnicos estadounidenses es tan profundo que seríamos capaces de consumir estiércol gringo si nos mostraran que los gringos lo consumen. No se cuestionan los valores artificiales. La pauta a seguir es la cultura dominante. Lo que hagan los gringos debe de ser bueno porque es la cultura que los medios de control de masas nos imponen a diario como el patrón de conducta al que debemos de aspirar.

Por ello, la tendencia mercadotécnica hacia el agringamiento de las pautas de conducta consumistas es avasalladora. No sólo la publicidad tiene un alto contenido de términos y expresiones culturales anglosajonas,

⁶²⁹ Ilan Semo, Criollismo, La Jornada, 24 de septiembre de 2005.

como la palabra *cool*, (ser buena onda) sino que los términos comerciales también están siendo reemplazados por los términos utilizados en el mundo anglosajón. Así, muchas tiendas ya no tienen baratas sino que se ponen *on sale*. Hay talleres mecánicos que ahora son *car repair shops*; las tiendas de mascotas son *pet stores*, los festivales de modas son eventos de *fashion* –como el *Minerva Fashion* de Guadalajara– y las tiendas de saldos son ahora *outlet stores*. Como si no existieran términos precisos en castellano para cada caso, la banalidad encumbrada en la promoción intensa del agringamiento es apoyada con entusiasmo por importantes marcos de referencia, desde las instancias de gobierno, los medios masivos y sus clientes, hasta las instituciones educativas en todos sus niveles. Así mismo, el agringamiento del lenguaje y las costumbres cunde no sólo en el ámbito del consumo sino en los términos empresariales, tecnológicos y de sociedad civil. Ahora, los gerentes son *managers*, la gestión de la relación con los clientes se denomina CRM, o *customer relationship management*, nuestros antecedentes profesionales son nuestro *background*, el *break-even point* es el punto de equilibrio, la computadora portátil es una *laptop*, los boletines son *newsletters* y se dice que las ONGs tienen que estar *empoderadas* –corrupción al castellano de *empowerment*– para poder abordar un asunto con efectividad en lugar de estar “facultadas” para ello.

Tan intensa es la necesidad del escapismo hacia las pautas del agringamiento, que se adoptan numerosos rasgos de la cultura popular estadounidense. Algunos tan aparentemente inocuos como el registro civil de hijos con nombres propios en inglés; otros nefastos, como la adopción de la cultura de los tatuajes. Algunas costumbres son adoptadas por todos los estratos sociales –como pueden ser los atuendos juveniles o la música– otros son adoptados sólo por algunos de ellos. En todos los casos, el impulso es hacia el desdén por lo propio y la adopción de lo ajeno, sin conseguir ningún rasgo de identidad más allá de lo banal y de lo temporal. Porque en la cultura de masas del capitalismo salvaje todo es a muy corto plazo, etéreo, trivial, frívolo, material, y, en consecuencia, desprovisto de raíces.

Si bien en todo el mundo la influencia del imperialismo estadounidense ha hecho estragos en las culturas, en México ésta es mucho más profunda que en la mayoría y tiene un fuerte efecto en el fortalecimiento de los “usos y costumbres” del tradicional clasismo y racismo mexicano. Esto propulsa la atomización de la sociedad hacia estratos cada vez más disgregados entre sí y con menos puntos de afinidad, lo que catapulta la pérdida de identidad a sus más altos niveles. Identidad necesaria para enfrentar la gravísima situación del país cuyos efectos, irónicamente, casi todos compartimos porque los padecemos de alguna u otra manera. En su lugar, la lucha de clases se exagera, mas casi siempre con soluciones individuales.

XI.4 Cultura de la corrupción

Rasgo emblemático del carácter nacional, la corrupción permea sobre el psique de los mexicanos desde al menos los tiempos de la colonia. La corrupción es sin duda una lacra social en todo el mundo y, con la globalización del capitalismo salvaje –que no tiene otra moral que la maximización de las ganancias al precio que sea, los niveles mundiales de corrupción continúan estableciendo nuevas marcas.

En efecto, la crisis del capitalismo global tiene como principal raíz la corrupción de las instituciones de todas las sociedades. Gobiernos, instituciones educativas, organizaciones religiosas y sociales son partícipes, dan su apoyo tácito o al menos otorgan su voto de confianza –refugiándose en el silencio– a la evidente injusticia que la depredación capitalista genera en todo el mundo. Como argumenté en la primera parte de este estudio, muchos de los autores intelectuales de la crisis financiera en Estados Unidos son los mismos que Obama ha colocado en su equipo de asesores u operadores económicos para encargarse de resolver la crisis, supuestamente en pos del bien común. La incongruencia no puede ser mayor. Mas cuando la corrupción se ha apoderado del entorno en cuestión, las incongruencias entre el más elemental sentido común y la toma de decisiones que se adopta para abordar un asunto, surgen por todos lados, porque los móviles detrás de las acciones han sido corrompidos. El mercado del capitalismo salvaje ha corrompido todas las estructuras de gobierno y de la sociedad en su conjunto. De esta forma, si en México siempre hemos padecido altos niveles de corrupción, en la actualidad padecemos una intensidad jamás experimentada, por la capacidad que hoy tiene la corrupción generada por el capitalismo salvaje de influir y modificar los patrones de conducta en todos los ámbitos de la sociedad. La connivencia entre los principales cotos de poder –legales e ilegales– para coartar la libertad y los derechos fundamentales de cualquier sociedad formalmente democrática es tan profunda, que vivimos en un estado de indefensión casi absoluto. Las instituciones encargadas de resguardar el orden social e impartir justicia –protegiendo así los derechos fundamentales de los ciudadanos– padecen un

profundo estado de corrupción en todos sus niveles, porque se nos ha impuesto un entorno creado por un Estado que no puede ser otro sino el entorno de un Estado mafioso.

El móvil de la corrupción en todo el mundo es la avaricia por el dinero y el poder. Esto ha provocado que por acción deliberada o coacción –por mero instinto de supervivencia– la corrupción impregne todos los ámbitos de la vida pública y privada. En México es tal la corrupción que no es raro encontrar individuos y familias enteras que se sientan orgullosas de sus logros monetarios a pesar de estar plenamente conscientes de que las ganancias obtenidas han sido posibles exclusivamente mediante actividades corruptas. Las conductas corruptas han adquirido tal normalidad, que mucha gente ha perdido la capacidad para discernir entre lo debido y lo indebido, desde la simple ética de congruencia entre las normas establecidas y las prácticas ejecutadas. Muchas otras sienten absoluto desdén por las conductas honestas, a las cuales consideran un defecto propio de ingenuos y estúpidos.

Hacer las cosas de manera corrupta se ha vuelto lo normal, lo inteligente, lo apropiado, lo correcto en muchas situaciones cotidianas de la vida. Actuar honestamente se convierte cada vez más en una *rara avis* en las relaciones humanas. Claro está, como cabe esperar, que a la ética de la corrupción nunca se le denomina por su nombre. Dicho término sigue teniendo una connotación negativa. El cinismo se campea orgulloso en sus nuevos fueros.

Desde hace años se miden, entre otros, los niveles de corrupción, falta de transparencia, libertad de expresión y de prensa en el mundo. Transparencia Internacional (TI) –con sede en Alemania– tiene más de una década estimando los niveles de corrupción, transparencia y otros indicadores en el sector público. Por desgracia, la corrupción en el mundo es tan profunda que es frecuente que los datos de muchas organizaciones o instituciones multilaterales –Banco Mundial, FMI, OCDE y diversas agencias de la ONU, entre otras– estén sesgadas en favor de poderosos intereses de gobiernos, organizaciones empresariales y otros grupos de presión. Esto no es la excepción en el caso de TI. En su caso, los índices de corrupción en el sector público para México se han mostrado muy estables en más de una década. En su escala de 0 a 10 –donde 0 representa el mayor grado de corrupción posible– México recibió una calificación de 3,18⁶³⁰ en 1995 y de 3,3 en 2009.⁶³¹ Después de más de una década de innumerables escándalos de corrupción en los más altos niveles del Estado mafioso –muchos de ellos sin parangón en nuestra historia y cubiertos en este estudio– el grado de corrupción ha disminuido ligeramente en México, de acuerdo con Transparencia. No obstante, para muchas personas sus indicadores son pocos confiables y han generado críticas que argumentan que responden a intereses de gobiernos y empresas. Una crítica puntual, hecha en 2008, la hizo el periodista Calvin Tucker, quien escribe en *The Guardian* de Londres. Tucker acusó a TI de un abierto sesgo político en contra del gobierno de Venezuela, cuando descubrió que uno de los argumentos utilizados por TI para calificarlo de corrupto era la acusación de que Petróleos de Venezuela (PDVSA) no había publicado sus estados financieros de 2007. Pero cuando Tucker contactó a un analista del sector petrolero descubrió que éste tenía tanto los estados financieros de PDVSA como la auditoría externa y que además la información estaba disponible en la red. Cuando Tucker exigió una explicación a Transparencia, por la falsedad de su información, ésta no regresó sus llamadas. La investigación de Tucker también descubrió que entre los principales donantes de TI se encuentran los gobiernos de Estados Unidos y del Reino Unido así como a Shell y ExxonMobil –empresas perjudicadas por las políticas del gobierno de Chávez– y que el equipo de TI en Venezuela se compone de opositores políticos al actual gobierno.⁶³²

Así las cosas, la corrupción es tan ubicua en el mundo que ni las mismas fuentes que se arrogan el derecho de evaluar su intensidad se conducen honestamente. Por ello, no hay fuentes con indicadores del todo confiables de la corrupción en México porque también la padecen. Tenemos, literalmente, un caso excelso de “el que esté libre de pecado que tire la primera piedra”. No obstante, se puede aseverar que la opinión generalizada –a partir de la experiencia– en todos los rangos de la sociedad mexicana, es que México vive su más alto grado de corrupción en por lo menos un siglo, como un cáncer que corroe sus entrañas. La corrupción es tan ubicua que los medios masivos orgánicos del sistema se ven imposibilitados de ocultarla del todo y evitar que la opinión pública perciba el deplorable grado de corrupción que el país padece. La corrupción es además de suyo

⁶³⁰ Transparency International: 1995 TI Corruption Index.

⁶³¹ Transparency International: Corruption Perception Index 2009.

⁶³² Calvin Tucker: Seeing through Transparency International, *The Guardian*, 22 de mayo de 2008.

evidente en la manera tan sesgada en que muchos medios –especialmente los electrónicos– eligen las noticias que transmiten, cómo las transmiten y cuáles se guardan de cubrir. Es tal la intensidad de la corrupción que es imposible tener una percepción totalmente objetiva. Además, como a la vez somos objetos y sujetos de esta observación, tenemos que ser reflexivamente conscientes del inevitable sesgo de nuestra propia posición – como argumentaba Bourdieu.⁶³³ No obstante, puede afirmarse que la impresión generalizada es que México es actualmente una de las sociedades más corruptas aún en un entorno mundial de enorme corrupción, lo cual nos debe hacer conscientes de que enfrentamos un obstáculo enorme.

La mayor parte de la población padece los estragos de la corrupción y una minoría se beneficia en grande de ella. Pero todos estamos conscientes de que tenemos un inmenso cáncer que está destruyendo la convivencia a pasos agigantados. No obstante, la toma de consciencia es mucho menor cuando se trata de reconocer que todos tenemos un muy significativo grado de culpa en la explosión de los niveles de corrupción. Si la corrupción permea todo el entramado social y modifica la formas de convivencia, esto es sólo posible no sólo porque lo toleramos sino porque muchos hemos acogido patrones corruptos en nuestras formas de conducta. Cotidianamente, millones de veces al día en todo el país, ciudadanos que se consideran a sí mismos personas buenas y honestas realizan actividades de manera corrupta; desde sacar una licencia o un permiso, evadir una multa, conducir un vehículo, hasta aprobar un examen, participar en una licitación, auditar a una empresa o participar en un proceso electoral. El uso del llamado influyentismo para conseguir algo en los diferentes niveles de gobierno y en las relaciones privadas está tan enraizado en nuestra psique que se considera propio de un tonto no aprovechar las influencias que evitan cumplir con las reglas. Ciertamente que muchas reglas están viciadas de origen, especialmente en los trámites en el sector público, pero también se observa a flor de piel la propensión cultural por hacer las cosas de la manera más cómoda, aunque viole un reglamento y perjudique a terceros. Cuando un policía nos para por pasarnos un alto, la enorme mayoría prefiere ofrecer un pago que exigir una multa y pagarla posteriormente. Cuando se designa un carril para uso exclusivo del transporte público, quien se siente incomodado por esa restricción no tiene el menor empacho en transgredirla e incluso enorgullecerse de su viveza. La pauta cultural es que el respeto es para los tontos –a menos que la falta de respeto nos afecte.

No hay duda de que estamos padeciendo los estragos de una cultura que invita a la corrupción y que el Estado mafioso ha impuesto una cultura de la corrupción a tal grado que afecta las formas de convivencia hasta en situaciones que algunos podrían considerarlas nimiedades. Empero, es de suma importancia reconocer que tanto el Estado mafioso como la cultura de la corrupción –que destacan como dos de los rasgos prominentes de nuestros país– no surgieron por generación espontánea sino que son producto mismo de nosotros como sociedad nacional. El país que tenemos es el que hemos construido por acción o por omisión. Si nos encontramos con el fango de la corrupción hasta el cuello, es porque al menos lo hemos tolerado cuando no promovido. A muchas personas les cuesta reconocerlo pero, recordando a De Maistre, los mexicanos honramos con creces su máxima de que “cada país tiene el gobierno que se merece”, y es difícil intentar una argumentación honesta en contra de la calificación cada vez más proferida de que México es un Estado fallido. Si el país está en un estado por demás ruinoso no podemos considerar que tenemos un proyecto mínimamente exitoso. El país es un rotundo fracaso como proyecto democrático –donde la única razón de ser del contrato social es procurar el bienestar general– porque el sendero que hemos recorrido desde el término de la revolución ha producido un estado generalizado de postración social. Las estructuras sociales han dado de sí y han sido arrasadas por la corrupción que permea a lo largo y ancho de la sociedad porque lo hemos tolerado, albergado y auspiciado. Por ello, la cuestión de suma importancia es que estamos obligados a tomar cabal consciencia de que la corrupción es el mayor obstáculo a vencer en nosotros mismos –si aspiramos a construir un país digno, soberano y orgulloso– porque la corrupción está profundamente arraigada en nuestra cultura y la reproducimos, la promovemos y la padecemos todos. De tal forma que es condición *sine que non* –para construir un nuevo país– enfrentar la corrupción comenzando por modificar nuestras propias conductas en cada ámbito de nuestras vidas diarias y dejar de tolerar la que otros practican. Éste es un problema medular. Se habla mucho de la corrupción, se observa y se practica mucha corrupción, pero predomina el cinismo en lugar de la conciencia de que el primer paso para enfrentarla está en nuestras propias conductas.

⁶³³ Pierre Bourdieu: *Invitation to a Reflexive Sociology*. University of Chicago Press, 1992.

XI. 5 Disolución social y anomia

Ante la virtual ausencia de garantías para el pleno disfrute de los derechos más fundamentales de toda comunidad nacional que aspire a convivir en un entorno democrático, las primeras consecuencias suelen ser el gradual descenso a un estado de disolución social y anomia. Entre todas las garantías individuales a que está obligado un Estado democrático, la más elemental es tener la certeza de gozar de nuestra integridad física, porque está plenamente resguardada por el Estado. Cuando esta garantía no existe cunde el temor, el miedo a ejercer la libertad y a realizar las actividades cotidianas de nuestras vidas. Cuando además las instituciones encargadas de impartir justicia están absolutamente secuestradas por la corrupción –para actuar conforme a los intereses de un Estado mafioso– el tejido social, roto ya, deviene en disolución social. El Estado democrático y la ciudadanía –el *demos*– que construyen el tejido, tienen la obligación de crear un entorno de convivencia social que cumpla con el propósito del contrato social establecido, para generar el bienestar de todos y cada uno de los rangos de la sociedad. Esta responsabilidad es la que construye el tejido social. Es lo que teje el lienzo por donde se entrelazan todas las relaciones sociales de una comunidad nacional en libertad y en paz. En México, como he expuesto a lo largo de esta valoración, estamos muy lejos de este entorno, al menos tan lejos como lo estábamos en los tiempos porfiristas. El tejido social ha sido sistemáticamente destruido por la escoria ladrona, por las otras mafias del crimen organizado y también por la corrupción que gran parte de la ciudadanía practicamos o al menos toleramos. El lienzo de la convivencia social armónica y próspera está deshilachado y sólo quedan jirones de tela dispersos.

De esta manera, poco a poco hemos descendido a un profundo pozo de disolución social que nos sumerge en un Estado de anomia –el conjunto de situaciones que derivan de la carencia o degradación de las normas sociales– lo opuesto al Estado de derecho. La gente vive entre la espada y la pared –expuesta a cualquier arbitrariedad– con muy pocas posibilidades de hacer uso de la procuración de justicia. Tanto las mafias de cuello blanco –en los diferentes niveles de gobierno y en el ámbito empresarial– como las mafias de cuello negro, explotan sus cotos privados de caza con muy poco riesgo de ser perseguidas. Después de todo, en los aparatos de justicia, la escoria ladrona es juez y parte para hacer y deshacer según le apetezca. La ciudadanía, por otra parte, se las arregla como mejor juzga, beneficiándose del caos cuando puede o simplemente inhibiéndose y excluyéndose de toda participación civil, en un entorno de “sálvese quien pueda”. Son, relativamente, muy pocos quienes buscan la forma de organizarse para enfrentar la destrucción del país. La población padece un profundo grado de atomización que le dificulta al máximo organizarse para revertir la situación. No hay una cabal consciencia de la gravísima situación del país y de sus ominosas consecuencias – hoy y para las generaciones futuras– de no producirse una reacción social acorde con el tamaño de la postración del país.

Así las cosas, estamos siendo presa fácil de los poderes fácticos que se esfuerzan por mantener este entorno que les provee máxima impunidad para satisfacer en grado sumo sus muy privados intereses. En control de los resortes del poder legal e ilegal –incluyendo a los medios masivos de manipulación y a los medios de represión– la mesa está servida para que la escoria ladrona y demás actores del crimen organizado lleven hasta sus últimas consecuencias sus peores instintos depredadores. Aunque en la sociedad en su conjunto todos tenemos buena parte de responsabilidad por la situación actual, el hecho es que el interés de los poderes fácticos que controlan actualmente a este país es mantener el *statu quo*, por lo que harán lo indecible por impedir que surja la reacción social para recuperar al país de su secuestro.

XI. 6 En el cabús de Iberoamérica y el mundo

Con óptica retrospectiva, México ha pasado de ser el país iberoamericano de avanzada en su desarrollo económico, en el resguardo de su soberanía y en su liderazgo en el campo de la política exterior, a ser un detritus de su pasado, una verdadera pantomima de país. Un territorio geográfico que no tiene ni pies ni cabeza porque ha sido secuestrado por la escoria ladrona y sus tutores en los centros más importantes del capitalismo mundial. La caterva de intereses que controlan al país pretenden presentarlo como una nación democrática y próspera, mediante una patética simulación, cuando el país se cae a pedazos. De tener una visión de largo plazo con una estrategia de desarrollo con economía mixta y desarrollo industrial mediante la sustitución de importaciones –con un Estado actuando con una mano muy visible como agente regulador y conductor– hemos pasado a ser una entelequia amorfa. Carecemos de visión alguna de progreso, ni a largo ni a corto plazo, ni estrategia de desarrollo ni políticas de Estado. Lo que tenemos es un verdadero galimatías de país. Con el pretexto de que el modelo utilizado había dado de sí, se entregó la conducción del país a las muy

perversas fuerzas del mercado del capitalismo salvaje en abierta contradicción con las responsabilidades de un Estado democrático. Se han hecho las cosas –de manera deliberada y profundamente perversa– para beneficiar a una caterva de facinerosos –que nunca han mostrado la menor aptitud para generar riqueza, ni siquiera para sí mismos, si no es bajo el cobijo del Estado mafioso– y a sus tutores legitimadores extranjeros.

Consecuentemente, como he expuesto a lo largo de este estudio, todos los indicadores sociales se han deteriorado a niveles no vistos en más de un siglo, a pesar del maquillaje de las cifras oficiales. El modelo anterior llegó a su límite porque el Estado autoritario del PRI nunca se preocupó de desarrollar una política industrial competitiva a largo plazo; con tecnologías de punta propias que eliminaran nuestra dependencia tecnológica del exterior y que formaran grandes cadenas de producción con eslabones fuertemente vinculados e integrados para conformar una industria nacional competitiva mundialmente. Mucho menos se preocupó de desarrollar una fuerza laboral altamente calificada, que encontrara demanda en esa industria nacional comercial y tecnológicamente competitiva. Todavía mucho menos se consideró pagar salarios dignos –acordes con el valor del trabajo de la fuerza laboral y de los niveles de remuneración por trabajo equivalente en las principales economías– con el fin de generar un detonante exponencial de la demanda agregada. Demanda que generara un mercado interno, que a su vez proveyera las economías de escala para el competitivo desarrollo de nuestra industria.

En contraposición, somos un país en franco retroceso, con un avanzado proceso de desindustrialización, con un derrumbe total del sector industrial en la captación de empleo. El sector industrial vive un profundo proceso de desmantelamiento auspiciado por el caos producto del secuestro de las instituciones del Estado, desde hace tres décadas, que ha provocado un fracaso sistémico y no de coyuntura, como intenta argumentar la escoria ladrona. En el tema laboral se ha seguido a rajatabla la traidora política de atraer inversión extranjera directa que desplaza a la empresa doméstica con el señuelo de entregar a nuestra fuerza de trabajo bajo condiciones de servidumbre humana –de auténtico moderno-trabajo-esclavo. Todo para que a cambio de unas pingües ganancias para la escoria en el corto plazo, no tengamos desarrollo tecnológico y para que las ganancias de las empresas inversionistas extranjeras sean expatriadas todos los años.

De acuerdo a Enrique Dussel Peters, el sector manufacturero atraviesa su peor crisis desde que existen estadísticas, que se refleja en la caída de la participación del PIB manufacturero en el PIB total y la caída absoluta del empleo manufacturero. Entre octubre de 2000 y diciembre de 2008, se han perdido casi un millón de empleos manufactureros permanentes, que representan una pérdida de más de una quinta parte de su planta laboral total (-21,5%). Además, con excepción de la caída de fines de 2001, el último trimestre de 2008 registra la caída del empleo permanente más grave desde los ochenta.⁶³⁴ Dussel Peters explica que –debido al desmantelamiento industrial que se ha cedido a las empresas extranjeras– se ha generado una mínima capacidad de endogeneidad territorial. No hay integración de la inversión extranjera directa, por lo que no se forman cadenas productivas. Así, el sector manufacturero enfrenta muy graves dificultades para revertir este problema. Con el cierre de miles de manufacturas nacionales, el sector requiere de cada vez más importaciones para sostenerse, lo que explica a su vez que actualmente más del 30% del PIB manufacturero sea importado en términos netos.⁶³⁵ Esto, además, introduce un elemento ficticio en las estadísticas del Estado, puesto que el PIB contiene cada vez más un insumo importado sin repercusión alguna en la riqueza generada por la economía, mas que inflar el PIB. Así mismo, la ausencia de una política nacional de desarrollo ha provocado el vertiginoso derrumbe del PIB manufacturero en el PIB total y la caída absoluta del empleo manufacturero. Peor aún, no sólo el sector manufacturero sino que todo el sector productivo se ha desplomado y, en el caso particular de nuestra participación en el mercado estadounidense, hemos sido desplazados por China. Esto es, la suma de los sectores manufacturero, agrícola y minero– se ha reducido en más de una tercera parte desde 1980, cuando representaba el 35% del PIB, a 2008 en que representa apenas 23%. El sector manufacturero en particular cayó de 23,9% a 18,6% del PIB en el mismo periodo (gráfica XI.1). La conclusión de Dussel Peters es que *a inicios de 2009, la política económica orientada hacia el sector productivo en México –y particularmente hacia el sector manufacturero– se encuentra desmantelada y en una fase caótica.*⁶³⁶ Como

⁶³⁴ Enrique Dussel Peters: El aparato productivo mexicano – Entre la crisis global y el caos de la política nacional, Nueva Sociedad No 220, marzo-abril de 2009.

⁶³⁵ *ibid.*

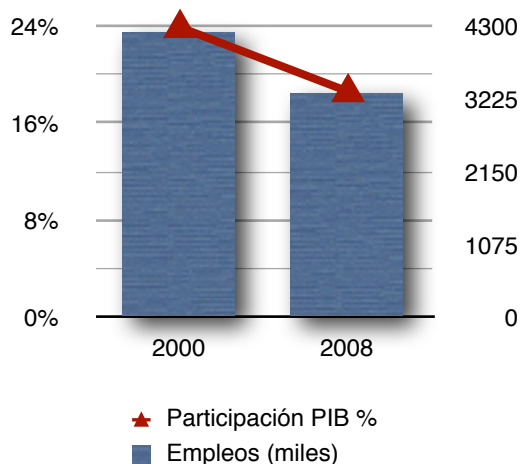
⁶³⁶ Enrique Dussel Peters: El aparato productivo mexicano – Entre la crisis global y el caos de la política nacional, Nueva Sociedad No 220, marzo-abril de 2009.

resultado, mucho del empleo formal que sigue existiendo se ha transferido al sector servicios y de comercio con salarios totalmente indignos y donde no se necesita mano de obra altamente calificada.

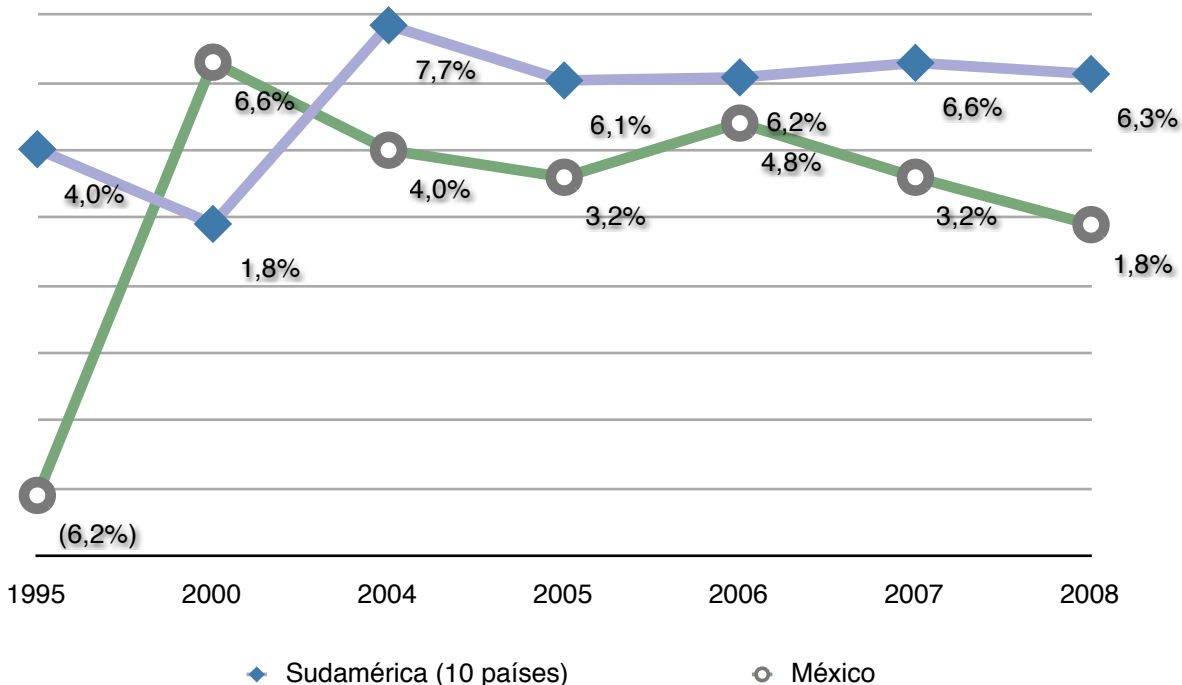
Al mismo tiempo, la gestión de la escoria ladrona ha generado deliberadamente, vía el TLCAN, un enorme boquete en nuestra capacidad de producir alimentos. Esto nos ha transformado de ser un país con plena soberanía alimentaria en un territorio con fuerte dependencia de la agroindustria estadounidense, que además está poniendo en grave peligro nuestros recursos alimenticios con la contaminación de los organismos genéticamente modificados por monstruosidades como Monsanto.

La gestión económica del país muestra –especialmente en la presente década– un marcado rezago respecto al resto de Iberoamérica. En esta observación no importa siquiera si se trata de economías tan diversas como la brasileña, la venezolana, la ecuatoriana, la chilena, la colombiana, la costarricense o la argentina, entre otras. Algunas han dado marcha atrás al mantra neoliberal y en diferentes vías se han propuesto trazar su propio camino a contracorriente del capitalismo salvaje anglosajón. Otras, particularmente Colombia, Perú y Chile, siguen sometidas a la hegemonía neoliberal estadounidense. Sin embargo, en ambos casos todas han tenido resultados claramente superiores –o menos malos– en materia económica. Observando el PIB, México no promedia ni la mitad del crecimiento del PIB promedio para los diez países sudamericanos para los años 1995, 2000, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 (2,48% contra 5,51%) de acuerdo al anuario 2008 de la CEPAL (gráfica XI.2).⁶³⁷

Gráfica XI.1: Empleos y participación en el PIB del sector manufacturero



Gráfica XI.2: Tasas de variación del PIB



⁶³⁷ CEPAL: América Latina y el Caribe: Tasas de Variación del Producto Interno Bruto. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2008.

Claro está que si hacemos comparaciones más concretas, comparándonos con Brasil o con Corea del Sur, que en los sesenta se encontraban claramente detrás de México en niveles de desarrollo, desde los índices de pobreza, industrialización y compensaciones laborales, la realidad actual es extremadamente vergonzosa. Como ya he apuntado en este estudio, Corea del Sur nos ha dejado muy atrás y ahora descuella como una nación que se ubica plenamente en el grupo de los países desarrollados, con altos niveles de desarrollo tecnológico, productividad y compensaciones laborales. Brasil, todavía una economía emergente, ha desarrollado una competitiva industria aeronáutica con tecnología de punta, de la cual se han derivado cadenas productivas a otros sectores. Su industria sigue desarrollándose en lugar de desmantelarse y recuperando terreno perdido –como es el caso del sector energético– y paga salarios reales manufactureros que son el doble de los mexicanos. Tanto Corea del Sur (*chaebols*) como Brasil tienen fuertes cúpulas empresariales. Mas, a diferencia de México, han mostrado un sentido del nacionalismo que ha puesto por encima del mercado –o al mismo nivel– el interés nacional y –con el Estado– han protegido sus economías de los ataques hegemónicos estadounidenses. Hasta ahora ninguno de los dos países tiene un tratado de libre comercio con Estados Unidos⁶³⁸ y ambos tienen balanzas comerciales mucho más competitivas –generalmente superavitarias– mientras que México las tiene consuetudinariamente deficitarias y sometidas al TLCAN. En ese sentido, Brasil fue un factor clave para bloquear el ALCA con que presionaba Estados Unidos a las Américas. Uno de los principales beneficios obtenidos con esa postura ha sido que la crisis del mercado estadounidense poco le afecta, pues menos de una quinta parte de su comercio es con este país. Brasil padece de tanta desigualdad como México, tiene fuertes problemas de violencia urbana (Río de Janeiro, San Paulo) como México, pero su oligarquía político-empresarial no ha fincado sus negocios en la entrega de su economía al imperio. Su estrategia ha sido la diversificación y el apoyo al crecimiento económico endógeno al mismo nivel –o incluso más– que su apuesta en los mercados externos. Para lograrlo es condición *sine qua non* generar demanda agregada interna y para esto se requieren salarios con poder adquisitivo, los cuales, como he mencionado, son comparativamente el doble de los mexicanos y siguen una tendencia de recuperación y no al revés, como es en el caso perpetuamente impuesto por la escoria ladrona.

Luego llega la crisis global desde 2008 y México es el país iberoamericano cuyo gobierno –de facto– peor encara su impacto. El catarrito que displicente y arrogantemente diagnosticó el despacho de la escoria ladrona fue juzgado por el economista premio Nobel –subversivo del capitalismo salvaje– Joseph Stiglitz como una de las peores maneras de afrontar la crisis en el mundo.⁶³⁹ El despacho de la escoria tachó a Stiglitz de poco menos que un ignorante de la realidad, pero al día siguiente la CEPAL reportó que México registra el mayor aumento de pobreza y desigualdad en Iberoamérica, agregando que la crisis generó nueve millones de nuevos pobres en la región con más de la mitad de ellos siendo mexicanos, por lo que México se convirtió en el país iberoamericano con el mayor crecimiento de la pobreza, indigencia y desigualdad en la distribución del ingreso en 2009.⁶⁴⁰ La realidad ya no puede seguirse negando. Como apuntaba en la tercera parte de este estudio, al finalizar 2009 el Coneval no tuvo más remedio que reportar que, hasta 2008, al menos 81% de los mexicanos son pobres. Las cifras de 2009 evidentemente deberán reportar aún mayor pobreza. Así, México es hoy en día un país en donde menos de una quinta parte de la población vive dignamente. Segmento que, a propósito, al parecer sigue tratando de obviar la existencia de una enorme mayoría de pobres. Situación que es una realidad inocultable hasta en los centros de análisis apologistas del neoliberalismo.

En efecto, una mirada rápida al reporte semanal del ultra ortodoxo semanario neoliberal británico, *The Economist*, nos muestra que México tiene el peor desempeño iberoamericano. Entre las seis mayores economías de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela) la balanza comercial mexicana es –junto con la colombiana– la que tiene déficit, además de ser por mucho la peor –con -\$9,3 millardos de dólares contra +\$26,5 millardos de dólares de superávit para Brasil. Lo mismo sucede con su balanza en cuenta corriente (-\$11,2 millardos de dólares). En cuanto al PIB, México tiene por mucho el peor descalabro, con una caída de -7,1% seguido por Venezuela con -3,0% en 2009.⁶⁴¹ En suma, hay un consenso compartido en todo el espectro político y económico, desde economistas antisistémicos, como Stiglitz, hasta los templos de la ortodoxia neoliberal, como *The Economist*, en su percepción de México, como el país

⁶³⁸ Desde junio de 2007 Corea del Sur tiene un tratado comercial bilateral firmado con Estados Unidos pero han pasado más de dos años y medio y hasta ahora no ha sido ratificado.

⁶³⁹ Víctor Cardoso: El manejo de la crisis en México, de los peores del mundo: Stiglitz, *La Jornada*, 19 de noviembre de 2009.

⁶⁴⁰ Roberto González Amador: México, con el mayor aumento de pobreza y desigualdad en AL, *La Jornada*, 20 de noviembre de 2009.

⁶⁴¹ *The Economist*: Economic and financial indicators, 28 de noviembre a 4 de diciembre de 2009.

iberoamericano –y quizás del mundo– con el peor desempeño registrado para paliar la crisis global. Esta valoración es, desde luego, mucho peor, si la comparación es frente a los demás miembros del club de países ricos de la OCDE a la que México pertenece desde que el capo Salinas se encaprichó en hacerlo. Así las cosas, y sin el menor temor a equivocarme, la escoria ladrona que controla de facto a México lo ha hundido en la peor postración desde los tiempos de Porfirio Díaz y la revolución de hace un siglo.

Por fortuna, todo este dramático derrumbe socioeconómico está siendo percibido cada vez más por una gran parte de la población. A pesar de la feroz campaña permanente de desinformación y manipulación, el sentido común de la gente les exhibe con gran nitidez la inocultable crisis nacional. Les muestra que el país está en una situación fatal, que el gobierno es el principal actor responsable y que es muy difícil que el país se recupere bajo las condiciones actuales. Falta todavía entender los motivos de fondo, las causas de origen, pero se palpa a flor de piel el terrible deterioro de la calidad de vida en todos los ámbitos porque la enorme mayoría lo está padeciendo de una u otra manera.

Capítulo XII:

Dignidad, Reacción y Rescate O Disipación en el Olvido

Capítulo XII:

XII. Dignidad, Reacción y rescate o Disipación en el Olvido

Ningún país es recuperable ni podemos aspirar a reconstruirlo mientras no se comience desde sus cimientos cuando éstos están siendo carcomidos por el fango de la podredumbre.

Es menester insistir, repetidamente, en el hecho de que México se encuentra al borde del precipicio, en grave peligro de sucumbir a los intereses de la escoria ladrona y de sus tutores en el sistema-mundo-capitalista. Realidad que cancelaría la posibilidad de la ciudadanía actual y de las generaciones futuras de acceder a un porvenir digno al truncar las aspiraciones ciudadanas de manera concluyente y, por ende, difícilmente reversible. Este estudio examina el estado de este país y exhibe la realidad desde la perspectiva de la real democracia. Su fin último es contribuir a crear consciencia de que la aspiración de la inmensa mayoría de mexicanos –de construir una sociedad verdaderamente democrática– está a punto de convertirse en una mera alucinación, una utopía, que si bien sería aventurado afirmar que así será para siempre, sí al menos así será por mucho tiempo. Por ello, es menester insistir en que el país se encuentra en gravísimo peligro de cruzar un umbral sin retorno, porque el detritus que genera la actividad diaria de la escoria ladrona está corroyendo los cimientos de la sociedad hasta sus entrañas, sometiéndonos a un estado muy ominoso. Situación que cada vez más se asemeja a un territorio presa de una confederación de *consiglieri mafiosi* que explotan sus feudos mancomunadamente para la consecución de sus muy privados y perversos intereses a costa de la enorme

mayoría de mexicanos. Es tan terrible la situación que hay que repetir el diagnóstico insistentemente, porque no es fácil tomar cabal consciencia de ello cuando la mayoría de los mexicanos se encuentran nadando a contracorriente bajo un alud de acciones que corroen y derruyen los cimientos del tejido social y los *modus vivendi* de la familias que lo componen. Para ocho de cada diez mexicanos, la posibilidad de un acceso a las oportunidades para una vida digna y provechosa están actualmente canceladas por la premeditada, deliberada y perversa imposición de un sistema de exclusión. Para la clase media mexicana, la calidad de vida material y el goce cabal de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos también se han visto disminuidos sensiblemente, cuando no cancelados, y las perspectivas a cualquier plazo son ominosas. La clase media en este territorio va en franca vía de desaparición en el mediano plazo. Sólo una pequeñísima oligarquía está más bien que nunca, gozando de los beneficios de imponer uno de los mayores niveles de desigualdad en el mundo, provocando deliberadamente un Estado de anomia que le permite operar impunemente.

Por todo ello, debemos colegir que es urgente que todos los mexicanos dignos sopesemos qué clase de vida ambicionamos, si estamos dispuestos a ser arrastrados por la violencia y la depredación de las mafias que se han apoderado del país, si pensamos que el país del Estado mafioso es el país al que aspiramos o si estamos dispuestos a tomar acción, a tomar la iniciativa para organizarnos para recuperar a nuestro país con el fin de construir una nueva nación, una nueva sociedad, de todos y para todos. En síntesis, México vive una situación de emergencia inédita, por lo que la necesidad de reaccionar y comprometerse con el rescate del país es ahora. Esperar un poco más, confiar en los tiempos políticos del actual sistema, es voluntariamente vivir en el engaño, pero con el costo de que difícilmente habrá en el futuro posibilidad de rectificar. No habrá ocasión para el arrepentimiento porque para entonces México habrá cruzado el umbral sin retorno y sucumbido estrepitosa y completamente como proyecto de país y será un Estado fallido en toda la implicación del término.

Hasta aquí he presentado un compendio cronológico del proceso seguido por la escoria ladrona para apoderarse del país, gestionarlo y depredarlo como coto privado de caza. Se han valorado también las diversas manifestaciones de cuestionamiento social al statu quo y los obstáculos exógenos y endógenos que enfrentamos. Este último capítulo tiene el objeto de proponer soluciones concretas para rescatar al país –en el contexto de la real democracia– que son el necesario primer paso, condición *sine qua non*, para aspirar a construir una nueva nación desde sus cimientos. Este estudio no pretende proponer imaginar de manera puntual cómo sería en concreto el México democrático, con igualdad de oportunidades para todos y todas para labrarse una vida digna y prospera. Esto sería el resultado de primero remover al sistema actual y amalgamar la cohesión social suficiente para entonces definir entre todos los rangos sociales un nuevo contrato social para un nuevo proyecto de país. De este modo, en el resto del capítulo se evalúan las condiciones actuales para este fin y la propuesta actual para materializar lo que sería la primera etapa del rescate y reconstrucción nacional.

XII.1 Nuevas estructuras para una nueva sociedad sostenida en la democracia real

Para poder empezar a imaginarse a un nuevo México, digno, justo y soberano, es indispensable remover todas las estructuras –que se pretenden como el sistema político– que regulan la competencia entre las organizaciones políticas del país, supuestamente reconocidas como potenciales gobernantes de la federación y de la entidades federativas. Es menester tomar consciencia de que es imposible aspirar al país que la mayoría queremos con las actuales estructuras políticas. Sencillamente, el sistema político de democracia representativa en México está completamente corroído por la corrupción de la vasta mayoría de sus participantes. Al comienzo de este estudio apuntaba que la democracia representativa en el mundo es una parodia pues en todos los países el sistema político se ha sometido al dios mercado, por lo que los gobernantes de hoy en día discuten en privado la cosa pública con los dueños del capital. Las oportunidades de participación ciudadana –en los países reconocidos como los más democráticos– están severamente limitadas por los intereses privados de las clases políticas. Los gobiernos siguen gobernando de arriba hacia abajo. La vasta mayoría de las iniciativas legislativas siguen proviniendo de los parlamentos y congresos y se observan a cuentagotas las iniciativas desde abajo que llegan a los salones legislativos para discutirse y aprobarse. Las posibilidades de referéndums y plebiscitos son muy limitadas y están bajo estricto control de las clases políticas. Los sistemas de democracia representativa no van más allá de ser un eufemismo para enmascarar a los sistemas oligárquicos que dominan al mundo. El capital y los políticos han forjado, más que nunca, una fuerte alianza y han impuesto deliberadamente al mercado como el poder supremo que rige las vidas de sus sociedades.

En México –como también he expuesto con lujo de detalles en estas páginas– este orden plutocrático es todavía mucho peor, mucho más corrompido, mucho más sometido a los poderes fácticos del capitalismo global. Toda la operación política es mucho más amafiada. Los pomposamente denominados “institutos políticos” no son más que negocios para legalmente comerciar con el tráfico de influencias en pos de los muy privados intereses de sus actores, con una transparencia, una rendición de cuentas y una vinculación con sus supuestamente representados poco menos que nula. Esto no quiere decir que no haya personas valiosas en las clases políticas. No todos tienen una cultura política pervertida. Desde luego hay personas con actitud y compromiso de servicio, pero son los menos y muy poco pueden hacer en congruencia con sus principios en un sistema diseñado para extorsionar y ser extorsionados por los dueños del mercado. Quienes auténticamente están comprometidos con el bien común, anteponiéndolo a las ambiciones personales, poco tienen que hacer y, desilusionados, suelen abandonar la carrera política en pocos años, por congruencia moral con sus principios. Hoy en día, ni en México ni en el mundo el político profesional tiene principios, sólo tiene intereses. El camaleonismo es el rasgo por excelencia de la clase política.

Así las cosas, la primera condición para aspirar a recuperar y reconstruir a nuestro país es percatarse de que es imposible hacerlo con el actual sistema político pues éste es parte medular del problema. Esto implica que no es posible rescatar al país y realizar los profundos cambios que son necesarios a partir del actual sistema. Así mismo, aún bajo el supuesto –absolutamente irreal– de que el actual sistema político pudiese conciliar los tremendos conflictos sociales que padecemos en la arena de la cosa pública, la situación de emergencia actual no puede esperar a los tiempos políticos. No es posible esperar a que en el próximo periodo electoral se intente un cambio de gobierno contrario al neoliberalismo a ultranza del Estado mafioso. El país se cae a pedazos en miles de conflictos a lo largo y ancho del territorio todos los días. Por esta razón, es urgente salir a nuestro rescate ahora mismo, en 2010 –o a más tardar en 2011, antes de que los conflictos devengan en un estallido social de dimensiones y tesituras imprevisibles, que ya muchos analistas avizoran. El único supuesto realista es que el próximo periodo electoral en 2012 –si es que no sucede antes un estallido social– será un fraude más en toda la extensión del término. Con toda certeza, las mafias impedirán que un candidato contrario a sus intereses –el o la que sea– logre ganar una elección, aunque la ciudadanía se volcase a votar a su favor de manera abrumadora. La escoria ladrona hará uso de cualquier recurso para impedir –a como dé lugar– que se celebre una contienda electoral legítima. No seamos ilusos. Los hechos documentados a lo largo del último cuarto de siglo XX –y más severamente en lo que va de éste– muestran nítidamente cómo la escoria ladrona gobierna a espaldas del país y consuetudinariamente ejecuta las acciones necesarias para garantizarse que sólo miembros de la mafia comprometidos con la preservación del *statu quo* accedan al poder. La escoria ladrona se siente dueña de México y no va a ceder el poder bajo las actuales estructuras, de suyo diseñadas para impedirlo. No se puede tapar el sol con un dedo. La experiencia electoral mexicana es absolutamente transparente. Nunca ha habido un proceso en que el ocupante de Los Pinos no fuese un miembro de la escoria, y esto no cambiará mientras el actual sistema de los *consiglieri mafiosi* continúe en control. Por otro lado, es de suma importancia tomar consciencia de que los problemas del país requieren soluciones radicales paradigmáticas, porque el cáncer que nos corroe es terminal. Radicales además porque el entorno actual que impera en el país es radicalmente contrario al bien común, porque el país está secuestrado por poderes perversos que han impuesto condiciones radicalmente nocivas al bienestar de la vasta mayoría de mexicanos. Lo verdaderamente radical son los intereses del Estado mafioso y de sus tutores internacionales. Ellos son los radicales. El entorno de real democracia al que aspiramos es sólo radical en cuanto a que es diametralmente opuesto a los intereses de la escoria ladrona y sus socios en las metrópolis del capitalismo mundial. De esta forma, es menester percatarse de que es imposible aspirar a construir un nuevo país con las estructuras ruinosas que todavía existen. Para aspirar a construir un nuevo país necesitamos un nuevo edificio social que tendremos que construir con un nuevo andamiaje, un nuevo paradigma.

¿Qué edificio social queremos construir, qué lienzo queremos tejer? Tengo la certeza de que la vasta mayoría ambicionamos un Estado de democracia real. Esto es, una nación deviene en una realidad con futuro sostenible cuando hay un acuerdo tácito entre todos los actores sociales enmarcado en el contrato social constituyente del Estado soberano. Así, el “radicalismo” que se requiere consiste en establecer un acuerdo entre todos los actores que garantice dignos niveles de bienestar a todos y cada uno de los rangos de la sociedad. Una nueva constitución que realmente esté concebida por todas y para todos. ¿A qué me refiero por democracia real? Un contrato con esta aspiración elemental precisa de dos elementos definitorios fundamentales a la luz del contexto impuesto por los intereses de la escoria ladrona y de sus tutores extranjeros.

Cuadro XII.1: Rasgos fundamentales de la Real Democracia

♦ **Sistema de participación directa y permanente.** La democracia real –sin ningún otro adjetivo que auténtica– tiene como condición *sine qua non* para materializar un contrato social –que no se quede en el papel como letra muerta, la participación directa y permanente del *demos* en la cosa pública. En una democracia auténtica, el *demos* tiene derechos y responsabilidades en el gobierno de la cosa pública. La gama de derechos y deberes dependerá de los procesos históricos y culturales de cada sociedad nacional. Mientras más ambiciosa sea una sociedad para construir un edificio equitativo, digno y sostenible, mayores serán sus demandas de participación directa en la cosa pública (derechos) y las responsabilidades a adoptar. Estos es, un rasgo común a toda democracia real –además del derecho al voto y a las candidaturas independientes (sin partido) – es el poder para desarrollar y presentar iniciativas legislativas y someterlas a procesos de plebiscito. Así se incide directamente en la gestión pública. De la misma forma, se cuenta con el poder de exigir que se someta a referéndum (consulta ciudadana) –por parte de todo el *demos*– cualquier legislación o acto legislativo y cualquier decisión o acto del poder ejecutivo que afecte de manera trascendente la vida de su sociedad civil. En este sentido, el plebiscito es el acto mediante el cual el *demos* aprueba o rechaza las iniciativas originadas por el propio *demos*. El referéndum es el vehículo mediante el cual el *demos* aprueba o rechaza los actos legislativos y ejecutivos. Ambas figuras van dirigidas a involucrar directamente al *demos* en las políticas de gobierno, tanto a nivel ejecutivo como legislativo (paradigma económico, políticas económicas, sociales, ambientales, formulación de los presupuestos...). La democracia real requiere del cogobierno directo de la sociedad civil. Ésta es la función más elemental de la democracia real, incluyendo el derecho a la revocación de mandato de todos los servidores públicos – en todos los niveles de gobierno– que accedieron a sus puestos mediante elección popular.

La otra característica común a todo sistema de democracia real es la responsabilidad (deberes) de involucrarse en la cosa pública con el fin puntual de vigilar el desempeño de todos los servidores públicos electos en todos los niveles de gobierno. Una democracia real no puede funcionar para todos si el *demos* no se hace responsable de verificar que los servidores públicos electos actúen conforme a derecho y cumplan cabalmente con el mandato popular para el que fueron elegidos. En este sentido, la sociedad civil tiene que incluir en el andamiaje de su cuerpo social una estructura ciudadana autónoma que se encargue de ejecutar la observación, verificación y certificación del desempeño de sus gobernantes. Desde luego, aquí también tiene gran influencia el nivel de ambición y de autoestima en que se tiene una sociedad para hacer valer su mandato y construir una sociedad nacional próspera y digna.

♦ **Para la gente y el planeta.** El otro componente fundamental de toda democracia real es que su única razón de ser sea la procuración del bienestar de todos y cada uno de los rangos de la sociedad –con especial énfasis en los desposeídos– y la recuperación, protección y sostenimiento del planeta. Un rasgo de la real democracia es construir una sociedad igualitaria sin menoscabo de la diversidad de su tejido social. El pleno respeto a la diversidad está en su esencia misma. Así, una de las responsabilidades primigenias de todo gobierno de real democracia es actuar como agente regulador, de tal manera que concilie los intereses encontrados de todos los actores ciudadanos, anteponiendo el bienestar común de un cuerpo diverso: comunidades indígenas, agrícolas, urbanas, de fe, entre otras. En ese sentido, un gobierno congruente tiene que actuar como agente regulador para impedir no sólo que los sectores más desprotegidos sufran del abuso de los sectores poderosos sino que tiene como responsabilidad básica levantarlos de la pobreza, garantizándoles pleno acceso a las oportunidades para desarrollar sus aptitudes para forjarse una vida digna dentro de su propio entorno cultural. Un gobierno que no adopte plenamente la responsabilidad de erradicar la pobreza –enfrentando las causas de fondo– no puede ser un gobierno democrático, como tampoco lo será si no respeta la diversidad de su entramado social. Si no existe esa responsabilidad, si no hay un acuerdo de igualdad en la diversidad ¿para qué queremos un contrato social? Las telarañas colonialistas y totalitarias tienen que ser desterradas de la realidad mexicana.

De la misma forma, el nuevo edificio social debe incluir de manera central un marco normativo de toda actividad humana en función de la recuperación, protección y sostenimiento del planeta. La desastrosa situación de la Madre Naturaleza es una realidad inocultable a simple vista y constatada científicamente por una plétora de reconocidas instituciones, a pesar de los poderosos intereses mundiales que se empeñan en obviarlo –cuando no en negarlo. Peor aún, el deterioro ambiental en México se ubica dentro de los casos más extremos en el mundo por el inherente carácter depredador de la actividad de la escoria ladrona y el entorno de impunidad que disfruta. Por ello, por mero instinto de supervivencia y por responsabilidad para con las generaciones futuras, la humanidad entera está obligada a actuar de manera responsable urgentemente, ahora mismo. No se puede posponer, aunque la cumbre climática de Copenhague sea boicoteada subrepticamente por los centros de poder mundial.

XII.2 Estadistas salvadores

En el actual clima político-social, gran parte de los ciudadanos que están en contra del *statu quo* están deseosos de un cambio de gobierno para que acceda al poder un gobernante de un partido opositor. Gran parte de ellos son quienes se consideran ultrajados por el fraude electoral de 2006, pues votaron por López Obrador. Una parte de ellos se han integrado al movimiento ciudadano emprendido por él a raíz del golpe de Estado perpetrado por la escoria ladrona. Tres años después, puede decirse que López Obrador ha hecho un

magnífico trabajo. Ha logrado mantener a una importante franja del electorado pendiente de la situación y atenta al llamado para respaldar su probable intento de volver a contender por la presidencia en 2012. A pesar de la campaña permanente de desprestigio y desinformación desatada por los medios oligárquicos para convencer a la ciudadanía de que él es un político anacrónico, “populista” y nocivo al país –sin credibilidad ni posibilidad real alguna de llegar a la presidencia– López Obrador sigue siendo un político de primera línea, con fuerte aceptación en una importante franja electoral. La escoria ladrona no ha podido borrarlo del mapa y no se advierte una disminución significativa de su figura en el escenario político. Hay una franja electoral que lo respalda plenamente y que espera elegirlo presidente en 2012. Además, el trabajo de zapa a nivel comunitario de López Obrador –por todos los municipios del país– ha organizado a dicha franja electoral para eventualmente movilizarla para conformar un electorado mucho más amplio en favor de su candidatura. La apuesta es generar una gran masa crítica de electores que emitan su voto a favor de López Obrador y se organicen para impedir el fraude en las urnas y en las casillas, de tal forma que su peso sea tan avasallador que el seguro intento de fraude de la escoria ladrona no pueda revertir el resultado ni modificarlo cibernéticamente vía el IFE. Para esta gran franja, López Obrador sigue siendo su esperanza.

Otra franja ciudadana aún mayor –que incluye tanto a antiguos adeptos de López Obrador, a muchos electores que votaron en su contra y a muchos otros que se inhibieron de participar en el proceso electoral– está asqueada de la vida política del país, como nunca antes, y no percibe ninguna opción digna de su voto. Quienes entre ellos no están sujetos a la coacción de su voto –que los extorsiona con paliativos a sus carencias o los amenaza con represalias de diversa índole– no piensan votar porque no ven ninguna opción convincente o están totalmente despolitizados. Como en el caso de las huestes de López Obrador –exceptuando a los despolitizados– todos están también deseosos de un cambio de gobierno que presente una oferta opuesta a las políticas impuestas por la escoria ladrona desde siempre, o al menos desde la imposición del saqueo neoliberal de las tres últimas décadas. Pero no hallan ninguna oferta digna de su voto. Son la franja mayoritaria electoral que en su conjunto –incluyendo a los despolitizados– tradicionalmente representa no menos del 40% de los electores y en ocasiones representa a más de la mitad de los posibles electores registrados. Sin embargo, tanto la franja de electores obradoristas como quienes quieren un cambio de timón político –pero no encuentran oferta plausible– comparten un rasgo común. Todos ellos no conciben otra realidad política para un futuro cambio de gobierno fuera del sistema partidista y de sus correspondientes figuras de la cultura presidencialista del *Ancien Régime* priista. Ambas se sienten completamente despojadas por los poderes fácticos. Un pequeño segmento pertenece o pertenecía a las clases medias y ha sufrido un fuerte deterioro de su calidad de vida, muchos de ellos cayendo en la pobreza. La mayor parte, desde luego, son la masa trabajadora, los de la economía formal y los de la economía subterránea, los explotados y excluidos de siempre. Todos están completamente opuestos a la situación actual y desean una figura política salvadora que los saque del pozo en que se hallan sumergidos. Unos ven en López Obrador a esa figura salvadora y otros no encuentran a su prócer. Pero todos comparten –en términos generales– esa cultura paternalista del presidencialismo mexicano en la que esperan al “Tata”, a otro Lázaro Cárdenas, o a un estadista magnánimo que les resuelva la vida.

El presidencialismo mexicano es una cuestión cultural que denota una rudimentaria cultura política que el PRI y demás poderes fácticos se han encargado de perpetuar. Después de todo, dicha fijación mental en el imaginario social contribuye sustancialmente a que la ciudadanía –el *demos*– considere su papel civil –en el mejor de los casos– como una acción reactiva cada vez que son convocados a emitir su voto. No se les ocurre pensar fuera de ese cerrojo mental para imaginar soluciones a la realidad actual que no pasen por un proceso electoral con sistema de partidos. Esto a su vez perpetúa la actitud pasiva que inhibe la búsqueda de soluciones puntuales a partir de la organización de las comunidades de base. Situación que embona como anillo al dedo con el negocio político de todos los partidos. De ahí que todas las ofertas –incluyendo la de López Obrador– sean de arriba hacia abajo. El vínculo, la retroalimentación y la interacción en la que tanto los políticos como el *demos* actúan –como generadores y emisores de ideas y propuestas– es inexistente. La democracia directa y participativa de cogobierno no tiene cabida. Ni siquiera existen los canales de comunicación para el flujo de ideas en ambas direcciones.

Frente a esta realidad, la posibilidad de un cambio de fondo que responda a las expectativas ciudadanas es nula. Aun en el supuesto de que el escenario de una victoria de López Obrador fuese posible –a pesar de la segura intención de fraude de la escoria– la posibilidad de que acceda al poder un gobierno que ofrezca e implemente soluciones de fondo es nula. En primer lugar, López Obrador es un político que actúa en el

contexto del sistema partidista del *Ancien Régime*, con todas sus lacras. Su cultura política es eminentemente presidencialista; no autoritaria mas sí en la que la generación de ideas y la toma de decisiones fluyen de arriba hacia abajo. Si bien su labor destaca por tener un contacto permanente con el pueblo y escucharlo, al final las decisiones se toman en la cima de la pirámide. El flujo de ideas desde las bases es muy limitado y el real debate de las mismas y la toma de decisiones no va más allá de suceder en *petit comité*, entre sus allegados de confianza. Además, sus cartas las juega enfangado en la podredumbre partidista, negándose a separarse de tajo del negocio perredista que –con sus particulares matices– exhibe las mismas dosis de corrupción endémica que el PRIAN y todas las demás agrupaciones políticas que gozan de licencia para operar sus negocios privados con el dinero de los contribuyentes.

Por otro lado, este accionar denota nítidamente que López Obrador no está comprometido con los cambios estructurales de fondo que el país requiere con carácter de emergencia nacional. Su accionar sigue sujeto a los tiempos electorales del *Ancien Régime* porque su prioridad no es actuar conforme a la problemática nacional que requiere abordarse urgentemente, sino con su ambición personal de llegar al poder bajo las actuales reglas. No importa que más de ochenta millones de mexicanos padezcan diferentes grados de pobreza y que más de la mitad de ellos sufran condiciones de pobreza en toda la extensión de la palabra. En su imaginario, ellos tendrán que esperar al menos tres años más. El compromiso de López Obrador es primero consigo mismo y después con el pueblo. Si estuviese comprometido a fondo con la mayoría de mexicanos –que deseamos un cambio paradigmático para acabar con la dictadura del mercado y establecer un entorno de real democracia, López Obrador no esperaría a los siguientes tiempos electorales ni condicionaría su trabajo a ser él quien acceda al poder. El país está secuestrado y se encuentra en una gravísima situación de emergencia nacional. Una persona con el liderazgo de López Obrador, mas con un compromiso por encima de todo con el país, actuaría ahora, propondría acciones puntuales inmediatas para detener el saqueo, antes de que crucemos el umbral sin retorno de la disipación y disolución como proyecto de país. Organizaría un movimiento nacional diseñado para enfrentar la emergencia nacional y forzar ahora un cambio de gobierno, pacíficamente, pero ahora y no conforme a reglas actuales y sus prioridades. López Obrador puede ser un político con genuinas buenas intenciones, puede tener mucha de la sensibilidad social que brilla por su ausencia en las demás franquicias políticas, pero es un político de viejo cuño que no da muestra de promover una democracia real de abajo hacia arriba, con la sociedad civil participando permanentemente –en cogobierno– para proponer iniciativas y para vigilar el buen desempeño de sus elegidos. Podrá exhibir rasgos claramente progresistas, como la revocación del mandato, pero no se aparta del sistema político actual que está corroído hasta la médula.

Quizás su concepción, su imaginario político, sea que el país antes requiere de alguien que acceda al poder para de ahí iniciar los cambios estructurales. No obstante, López Obrador tiene cero posibilidad de llegar al poder bajo el actual régimen de la escoria ladrona, como todos presenciamos en 2006 y como sin duda –bajo las actuales condiciones, mucho más polarizadas y conflictivas– presenciaríamos en 2012. Así mismo, aun en el supuesto de que lo lograra, López Obrador no ha dado la menor muestra de querer cambiar el contexto de mercado que tiene sometido al país a una situación por demás indigna. Como jefe de gobierno del D.F. sus acciones dieron muestra de sensibilidad social, desarrollando programas que fortalecieran al de por sí decrepito Estado de bienestar. Las pensiones suplementarias para ancianos y otros grupos sociales, las dieciséis nuevas preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México, entre otras, ciertamente responden a necesidades legítimas antes ignoradas. Acciones despreciadas por la escoria al tacharlas por sistema con el calificativo de populistas –su eufemismo favorito para referirse a las políticas en pos del bienestar social. Las inversiones en infraestructura, como los segundos pisos o el metrobús, denotan una política keynesiana dirigida a crear empleo y contribuir a la generación de demanda agregada, con la intención de inyectar efectos multiplicadores endógenos que reenergicen a la economía local. Políticas contracíclicas que son las mismas que actualmente se utilizan –tanto por todas las grandes potencias como por las economías en vías de desarrollo, exceptuando a México– para enfrentar la actual implosión capitalista.

Sin embargo, dichas políticas se conciben dentro del mismo contexto de la dictadura del mercado depredador. Son simplemente acciones contracíclicas respecto a la normalidad capitalista. De aquí que las políticas sociales adoptadas por su gobierno no abordaban el problema de fondo. Fueron asistenciales pues mitigaban el sufrimiento que se padece por su causa. Atacaban los síntomas y no el problema de raíz. En descargo a su favor, es correcto argumentar que –para abordar el problema de fondo– se precisa de actuar desde el ámbito

del gobierno federal y no desde el gobierno del Distrito Federal o de otra entidad federativa. Empero, López Obrador nunca se ha pronunciado –ni mucho menos propuesto en sus ofertas para el gobierno federal– un cambio paradigmático que aborde de lleno las causas del problema. Nunca ha denunciado que uno de los elementos centrales estructurales de la pobreza en México son los salarios miserables de la economía formal que se pagan, deliberadamente, para explotar el factor trabajo y que, por tanto, los salarios reales de los mexicanos tienen que incrementarse sustancialmente –a través del tiempo– como política de Estado. Nunca ha articulado un mensaje que –en lenguaje llano– argumente que para construir el país justo y libre –que sus seguidores demandan– es necesario construir una nueva república con un nuevo acuerdo que reemplace al mercado como médula del sistema y sitúe en su lugar al bienestar de la gente y el planeta. En suma, López Obrador somete sus propuestas a los tiempos y estructuras del *Ancien Régime* –sometido a su vez a la dictadura del mercado– y a sus prioridades personales. Un contexto que imposibilita proponer los cambios paradigmáticos de fondo que rompan cabalmente con el *statu quo* y respondan, congruentemente, a la gravedad de la actual emergencia nacional.

Como antes he argumentado, la situación del país es la misma de un paciente en grave estado y de pronóstico reservado, a quien de no practicársele de emergencia un nuevo contrato social que dé lugar a una nueva sociedad sustentada en nuevas estructuras de auténtica y real democracia, cruzará el umbral de las enfermedades terminales. Impedirlo requiere una reacción nacional puntual e inmediata y no una oferta tradicional de relativo cambio –que además tiene nula posibilidad de no sufrir un fraude. Un cambio sustentado en las estructuras putrefactas del *Ancien Régime* no puede devenir en soluciones reales de fondo. Las soluciones de fondo sólo pueden surgir desde la perspectiva del ciudadano de a pié que padece los estragos de la actividad de la escoria ladrona y que no sólo es ajeno sino que rechaza al decrepito sistema. Por esta razón, la solución nunca ha estado en los estadistas salvadores sino únicamente en la ambición de la ciudadanía de labrarse su propio futuro, tomando la iniciativa para organizar un movimiento nacional que fuerce un cambio radical; un cambio paradigmático estructural de las reglas fundamentales de convivencia de la sociedad mexicana.

XII.3 Iniciativa ciudadana

Es de suma importancia tomar consciencia de que el escenario de real democracia arriba esbozado sólo puede ser construido por toda la sociedad desde la base del tejido social en todos sus entornos –en las ciudades y en el medio rural– de abajo hacia arriba. Para que un nuevo contrato social se haga realidad y para que éste refleje claramente todos los acuerdos y elementos que materialicen el pacto social conseguido –mediante la negociación conciliadora de la diversidad de intereses en pos del bienestar social de todos– el ciudadano de a pie no sólo tiene que participar sino que es imprescindible que tome la iniciativa. Es preciso recalcarlo: un nuevo paradigma no puede sostenerse en la esperanza de que surja un salvador nacional que nos diga qué hacer y cómo hacerlo. Ese es uno de los principales obstáculos que han impedido que detengamos el saqueo que sufre el país. Hoy más que nunca, la vida política del país, la cosa pública, no es cosa de los políticos sino, por encima de todo, es cosa de la ciudadanía, para crear y hacer valer las reglas de convivencia que benefician a todos. La cultura del paternalismo, la cultura de desentenderse de la vida política del país, la cultura de ser apolíticos, es exactamente la condición necesaria para que cánceres sociales –como la escoria ladrona– se apoderen de los países y destruyan –en pos de sus muy privados intereses– las aspiraciones y el porvenir de sociedades enteras. No hay ninguna sociedad en el mundo que disfrute de reivindicaciones sociales y de una convivencia digna que antes no haya luchado por ellas. Lo que en algún momento se consiguió en México le ha costado mucho a las generaciones precedentes. Si mucho de ello se ha perdido, si en muchos aspectos hoy nos asemejamos más a las condiciones prevalecientes hace 100 años que a las reivindicaciones que se materializaron a partir de la revolución, es como consecuencia directa de la inmovilidad social que ha prevalecido, conforme la escoria ladrona gradualmente nos ha despojado de nuestros derechos ciudadanos. No quiero decir con esto que no tenemos una sociedad inquieta, inconforme y en movimiento. Mas hasta ahora la movilización social no ha sido suficiente y, sobre todo, sigue empeñada en apostar por un estadista salvador, por un líder que nos resuelva los problemas. Hay poca toma de consciencia de que es necesario tomar la iniciativa, afrontar los retos y pactar acuerdos que los enfrenten puntualmente. Todos los días tenemos que afrontar individualmente nuestras realidades y nuestros pequeños o enormes problemas, mas esto no es justificación alguna para no luchar por nuestro propio interés como comunidad nacional. Es menester insistir en el adagio de De Maistre: cada país tiene el gobierno que se merece. Si deseamos construir un país en donde todo mundo viva con dignidad, en donde la convivencia social garantice

un porvenir deseable para todos y cada uno de los rangos de la sociedad, es nuestra responsabilidad, nuestra obligación, trazarnos nuestro propio destino y no esperar a que nos los resuelvan. Eso es vivir en el engaño.

En el nuevo paradigma de real democracia –que, sin temor a equivocarme, la vasta mayoría de mexicanos deseamos– la solidaridad social es un elemento esencial contrario a la cultura del individualismo capitalista. En este paradigma un componente clave para tener gobiernos auténticamente “de la ciudadanía y para la ciudadanía” es la responsabilidad del *demós* de involucrarse de manera permanente en la cosa pública, participando en diversas instancias que tendremos todos que definir en el nuevo contrato social. Consecuentemente, si aspiramos a detener el actual saqueo y construir la real democracia, lo primero que tenemos que hacer es tomar la iniciativa e involucrarnos directamente para formular todas las acciones necesarias para cristalizar nuestras aspiraciones. No obstante, aún si somos tremendamente individualistas es igualmente necesario involucrarse por propio interés mezquino, porque casi todos, individualistas o solidarios, estamos siendo despojados de nuestros derechos y de nuestro porvenir. Es por ello indispensable que nosotros tomemos la iniciativa. Nadie más lo hará por nosotros.

Los estadistas salvadores son personajes románticos del imaginario popular de la cultura paternalista y resignada a la providencia. Empero, por desgracia, la condición humana no está hecha de buenos propósitos y de voluntades magnánimas. La condición humana existe en el contexto de su lucha entre el bien y el mal y, en ese entorno, la realidad humana está dominada por las voluntades malignas. Si no fuese así no existirían poderosos y oprimidos. Existiría un mundo fantástico producto exclusivo de las buenas voluntades. La realidad es que la condición humana implica una lucha permanente entre el bien y el mal porque ambas fuerzas conforman la totalidad de nuestro ser. De ahí que, aterrizando a la realidad cotidiana y en mi humilde opinión, si padecemos un mundo tremendamente injusto es porque llevamos siglos adoctrinados por la ética del individualismo, que intrínsecamente nos pone en competencia con los demás y nos despoja de nuestra esencia como animales eminentemente sociables, que forjamos nuestra supervivencia como especie en la solidaridad humana, que convivimos de manera natural en comunidad, que florecemos y prosperamos cuando hay un espíritu solidario y de pertenencia a una comunidad y que fracasamos y decaemos cuando reina el individualismo exacerbado.

En ese sentido, la esencia del capitalismo se contraponen directamente a la convivencia humana pues precisa del individualismo para justificar la lucha darwinista de todos contra todos. Una lucha en que, premeditadamente, la mayoría compiten en inferioridad de condiciones. De ahí que rasgos claros del capitalismo son la reconcentración de la riqueza y del poder en unos pocos –en pos de la reproducción y acumulación del capital para la maximización del valor del accionista– a costa de la gran mayoría de los demás participantes, despojándonos así de nuestros derechos más elementales. De ahí que es imprescindible tomar consciencia de que sólo en tanto tomemos permanentemente la iniciativa en defensa de nuestros derechos humanos –y con espíritu de solidaridad humana y de igualdad en la diversidad– podremos disfrutar de una vida digna y vencer a los instintos más perversos de la humanidad: la fuente desde donde se nutren los poderes fácticos que dominan al mundo. De lo que debemos colegir que para lograr una vida digna en México, el primer paso es movilizarse para construir un entorno de real democracia, directa, participativa, de abajo hacia arriba y en pos del bienestar de la gente y del planeta y no del mercado. El capitalismo y los mercados capitalistas son la antítesis de la real democracia. Así mismo, las propuestas de democracia representativa son eminentemente oligárquicas, son pamplinas democráticas que nunca dejarán de tener los dados cargados a favor de quienes detentan los poderes fácticos porque la democracia representativa es el eufemismo utilizado para enmascarar al capitalismo, el sistema de explotación del hombre por el hombre. Por ello, sólo tomando la iniciativa para reemplazar al capitalismo por el entorno de real democracia podremos aspirar realísticamente a prosperar conviviendo en dignidad.

XII.4 Componentes esenciales del modelo de real democracia

Para que el paradigma de real democracia sea congruente con su espíritu, tiene forzosamente que ser producto de un proceso de discusión abierta. Tiene que ser el producto de la confrontación de ideas de un pueblo. No puede descender de arriba hacia abajo. Tiene que suceder en un nuevo plano entre iguales. Así, esta discusión tiene que ocurrir a través de un gran debate nacional de propuestas y contrapropuestas, de valoraciones comparativas previamente concebidas desde la base de las comunidades locales –que en conjunto conforman los diferentes rangos de la sociedad. La conciliación de la enorme diversidad de intereses integrados en las

propuestas debe tener como único fin la articulación de un pacto de reconciliación nacional, que a su vez se materializaría en un nuevo contrato social, en una nueva constitución para una nueva sociedad.

Una aproximación a las condiciones esenciales de dicho contrato incluirían los siguientes elementos del modelo de real democracia y las reivindicaciones sociales fundamentales. Componentes esenciales del nuevo contrato social que, sin temor a equivocarme, serían propuestas y respaldadas por una vasta mayoría de ciudadanos. En lo siguientes cuadros se presentan 1) los elementos esenciales de la real democracia; 2) las responsabilidades angulares de los servidores en puestos de elección popular en la real democracia y 3) la transparencia y rendición de cuentas inherentes e indivisibles de un ámbito de real democracia:

Tabla XII.1: Elementos esenciales del modelo de real democracia

<i>Elementos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Componentes adicionales</i>
Directa, participativa, de abajo hacia arriba:	Cogobierno con el poder legislativo	<ol style="list-style-type: none"> 1) En donde la ciudadanía –el <i>demos</i>– tiene el poder de proponer iniciativas de gestión en todos las esferas de la cosa pública. Cualquier iniciativa ciudadana que congrege un mínimo de respaldo ciudadano –a definirse– tendrá que ser dada a conocer públicamente. El congreso no podrá congelarla. Su presentación será puntual y objetiva –sin campañas propagandísticas– por escrito en los medios impresos y en presentación en los medios electrónicos. 2) El derecho –como requisito indispensable– de someter a referéndum todas las iniciativas de ley que provengan de los poderes ejecutivo y legislativo, así como todo decreto o decisión administrativa que impacte de forma trascendente la calidad de la convivencia social. 3) El derecho ciudadano de presentar iniciativas y –si cumplen con las normas previamente establecidas por la ciudadanía misma en la legislación apropiada– someterlas a su aprobación o rechazo mediante plebiscito.
Revocación de mandato	De todos los servidores públicos con puestos de elección popular –presidentes, legisladores, gobernadores, presidentes municipales– mediante un sistema objetivo de valoración del desempeño.	
Procesos electorales abiertos que eliminan la partidocracia	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Candidaturas independientes de cualquier ciudadano que congrege un mínimo de respaldo ciudadano –a definirse– para postularse a la presidencia federal y a los escaños del congreso federal. ➔ Prohibición del monopolio partidista de la competencia electoral. ➔ Prohibición de las campañas electorales en su sentido propagandístico. ➔ Prohibición de las campañas en favor o en contra de las diferentes opciones a elegir en plebiscitos y referéndums; sólo se podrán presentar las opciones y sus pros y sus contras de manera sucinta, objetiva y en lenguaje llano. ➔ Quedan estrictamente prohibidas las propagandas y las estrategias mercadológicas de manipulación del voto electoral y del voto de plebiscitos y referéndums. Bajo este sistema podremos lograr someter a los futuros poderes ejecutivos y congresos, de tal manera que su accionar quede sistemáticamente acotado por la participación y aprobación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Prohibición de las campañas electorales en su sentido propagandístico: <ul style="list-style-type: none"> ▶ Todos los candidatos disfrutarían de igualdad de condiciones de postulación. Disfrutarían de la misma exposición pública en los medios masivos, preferentemente de manera comparativa (al mismo tiempo). ▶ Sus propuestas se presentarían objetivamente en los mismos escenarios de exposición ante el electorado como presentaciones objetivas desprovistas de subterfugios propagandísticos y en lenguaje llano al alcance de todo intelecto. ▶ Todos los candidatos estarían obligados a la participación en debates públicos controlados por la ciudadanía –y no por los medios– en donde un sistema de participación abierta otorgaría en exclusiva el derecho a los ciudadanos de preguntar y cuestionar las propuestas de los candidatos postulantes. ▶ Los presupuestos de campaña serían mucho menores que en la actualidad y serían gestionados conjuntamente por el Estado y la sociedad civil. ▶ El uso de tiempos en los medios no sería motivo de lucro de los concesionarios de los medios pues son tiempos del Estado por ser materia de la cosa pública. ▶ Toda contribución financiera o en especie a las campañas electorales quedarían estrictamente prohibidas. ▶ Toda participación paralela de empresas a favor o en contra de cualquier candidato estarían estrictamente prohibidas.

Tabla XII.1: Elementos esenciales del modelo de real democracia		
<i>Elementos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Componentes adicionales</i>
Participación ciudadana independiente en el congreso	Se asigna no menos de dos terceras partes de los escaños a representantes ciudadanos independientes sin adscripción partidista en ambas cámaras. Las candidaturas independientes tienen que haber congregado un mínimo a definirse y documentado de respaldos ciudadanos, además de haber cumplido con los requisitos comunes a todos los postulantes a escaños legislativos.	
Eliminación de los votos legislativos a partidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se eliminan las diputaciones plurinominales y se reduce drásticamente a 300 – en principio uno por distrito. ➤ Se reduce la representación del senado a 64 escaños –dos senadores por entidad federativa. ➤ Todos los votos se emiten directamente para elegir a los candidatos y no abstractamente en favor de los partidos, siguiendo el principio de que los legisladores en ambas cámaras –cuando tienen filiación partidista– tienen que ser elegidos directamente por la ciudadanía para que representen y respondan a ellos y no a sus partidos. ➤ Se termina con el concepto de negocios partidistas y otras lacras en donde muchos legisladores son en la práctica cabilderos de intereses privados (empresas y otros actores incluyendo intereses extranjeros). 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ los precandidatos a un puesto de elección popular, tendrán que pasar un filtro a definirse con el objeto de evitar que sus antecedentes los comprometan con grupos de interés privado, especialmente los que representan a actores del mercado, como empresas, cámaras y grupos empresariales. La meta es impedir que cabilderos de intereses particulares se conviertan en supuestos representantes ciudadanos.
Conversión del Distrito Federal	La Ciudad de México se convierte en la 32a. entidad federativa con los mismos derechos y obligaciones contenidas en el pacto federal a definirse para las demás entidades. Los poderes federales pueden asentarse en la Ciudad de México, pero no tiene por qué haber un distrito federal ni mucho menos una situación anómala que hace de los habitantes de esta demarcación territorial ciudadanos de segunda al no gozar de los mismos derechos de que gozan las demás entidades federativas en el actual pacto federal. El estado a crearse debe ser libre y soberano y debe tener la misma jurisdicción en todos los ámbitos de la cosa pública de que gozan los demás estados. La situación actual responde a intereses políticos de la escoria ladrona y en el nuevo paradigma no tienen la menor cabida.	

Tabla XII.1: Elementos esenciales del modelo de real democracia

<i>Elementos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Componentes adicionales</i>
Pacto federal con los mismos criterios	Para que un entorno de democracia real se materialice y funcione adecuadamente los mismos criterios tienen que trasladarse al ámbito de las 32 entidades federativas que conforman la república. Sería absolutamente imposible operar un gobierno federal bajo reglas abiertas de real democracia y mantener el viejo sistema político en las entidades federativas en donde los gobernadores se comportan como señores feudales o capos regionales que cada vez actúan con mayor impunidad. Por ello, es menester que todo el modelo de democracia real se aplique uniformemente mediante un pacto federal. Desde luego, las legislaturas de cada entidad podrán cumplir con su labor legislativa, pero a partir de un nuevo entorno con nuevas reglas y no bajo los mismos vicios de siempre. Por ello, es indispensable que el nuevo pacto federal se traslade a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.	
Segundas vueltas para poderes ejecutivos	No pueden haber candidatos ganadores de una contienda electoral que no obtengan mayoría absoluta en una primera vuelta. Si no se consigue la mayoría absoluta en primera instancia se tendrá que ir automáticamente a segunda vuelta. Esto debe de ser aplicable al menos para todos los procesos electorales para presidentes, gobernadores y presidentes municipales.	

Tabla XII.2: Responsabilidades angulares de los servidores en puestos de elección popular en la real democracia

I. Procuración del bien común privilegiándolo sobre el interés privado	En la real democracia la responsabilidad primigenia de todo representante electo tiene que ser, en todo momento, <i>procurar el bienestar de todos y cada uno de los rangos de la sociedad, con especial énfasis en los desposeídos, actuando como agentes conciliadores de los intereses públicos y privados y siempre anteponiendo el bienestar de la gente y el planeta al interés privado en cualquier conflicto</i> . El concepto podría parecer una perogrullada pero esta responsabilidad ha sido desvirtuada, cuando no completamente abandonada, en todo el mundo, por la incesante acción corruptora de los intereses privados. Por ello, es importante insistir en este principio básico y partir de él para exigir a nuestros representantes elegidos la debida rendición de cuentas. Una responsabilidad elemental adjunta de los ocupantes de puestos de elección popular es su obligación de trasladar este mismo principio de servicio a todos los puestos administrativos a lo largo de todo el sector público. Se trata de arrancar las viejas lacras culturales e implantar una cultura de real democracia, de servicio de la ciudadanía para la ciudadanía.
---	---

Tabla XII.2: Responsabilidades angulares de los servidores en puestos de elección popular en la real democracia	
<p>II. Responsabilidad de establecer y garantizar el Estado de derecho</p>	<p>Otra responsabilidad primigenia que puede parecer verdad de perogrullo es el asegurar el Estado de derecho para el pleno disfrute de las garantías individuales enmarcadas en nuestra carta magna. Empero, muchas de ellas son violadas consuetudinariamente por el Estado mafioso. Las garantías de libertad de tránsito, de seguridad a la integridad física, de propiedad, de libertad de expresión, de libertad de prensa, de libertad de pensamiento, de seguridad jurídica, de igualdad de derechos, son, entre otras, pisoteadas constantemente por el Estado mafioso y demás miembros de la escoria ladrona. El Estado mafioso destaca no por garantizar el Estado de derecho y los derechos humanos de los ciudadanos sino por violarlos, a tal grado que cada vez es más frecuente que se acuda a instancias internacionales para hacerlos valer. El Estado de anomia impuesto tiene que ser reemplazado por un verdadero Estado de derecho como la garantía fundamental sobre la que tiene que sustentarse el entorno de real democracia a construir.</p>
<p>III. Responsabilidad de rescate y defensa de las soberanías nacionales</p>	<p>Partiendo de la actual situación, el nuevo Estado mexicano tiene la obligación de rescatar la soberanía nacional perdida en todos sus ámbitos: económica, alimentaria, territorial, energética, entre otras. El rescate y defensa de nuestras soberanías son elementos angulares de nuestra seguridad nacional y tienen una prioridad máxima dentro de las responsabilidades del nuevo Estado mexicano.</p>

Las responsabilidades arriba expuestas devendrían en mera retórica si la ciudadanía no establece previamente un sistema puntual de transparencia y de rendición de cuentas que establezca los criterios y normas que garanticen las condiciones necesarias para poder exigir de manera eficaz la absoluta transparencia de la cosa pública y la debida rendición de cuentas de todos aquellos que sirven en puestos de elección popular.

Tabla XII.3: Transparencia y rendición de cuentas	
<p>Transparencia</p>	<p>Una democracia real tiene por fuerza que ser un modelo completamente abierto y transparente de todo el ámbito de la cosa pública. Abierto implica que su acceso no estará limitado a ciudadanos “ilustres” de “primera clase”, sino al grueso del <i>demos</i>. De tal forma que cualquier ciudadano o comunidad ejerzan su derecho a informarse –conforme a un proceso a definir por el <i>demos</i>– y –de darse el caso– cuestionar cualquier anomalía. Las razones de Estado para segregar información sólo pueden ser adoptadas por el mismo <i>demos</i> de manera puntual –para propósitos muy concretos– a propuesta de sus representantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Requerirá de la ratificación vía plebiscito o referéndum según sea quien lo propone –ciudadanía o congresistas y poder ejecutivo respectivamente. ▶ Requerirá proponer un marco legal que defina las excepciones a la norma de transparencia absoluta.
<p>Rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Requerirá el desarrollo de un sistema de valoración del desempeño que se confronte contra las responsabilidades elementales preestablecidas y contra las ofertas políticas puntuales bajo las cuales un servidor fue electo. ▶ Requerirá el desarrollo de un sistema de información periódico (mensual, trimestral y anual) completamente abierto a la consulta y vigilancia ciudadana y será vinculante, de tal forma que cualquier anomalía pueda ser documentada y cuestionada por la ciudadanía.

Aunque, como afirmo arriba, tengo la certeza de que una gran mayoría de ciudadanos coincidirían con el esquema avanzado de real democracia, una cosa es expresar una aproximación a sus componentes esenciales y otra materializarlos. La labor y la decisión ciudadana para llevarlos a la realidad, claro está, son avasalladoras. Además, estos componentes son un ejercicio de aproximación sólo a los principios generales. El esfuerzo para poder disponerse a discutir y definir el pacto social del nuevo país que queremos construir –una vez logradas las condiciones– será arduo, llevará muchos meses y estará permanentemente acechado por todos los poderosos intereses de la escoria ladrona y de sus tutores extranjeros.

Es menester insistir, no obstante, que la condición indispensable para reconstruir al país es primero forzar pacíficamente un cambio de poder. De otra forma es imposible. Reformas políticas como las arriba presentadas podrían ser contraproducentes en el actual entorno. La segunda vuelta, por ejemplo, podría ser el subterfugio para lograr que el PRIAN siempre asegurara mantenerse en el poder. El membrete es lo de menos. Mientras alguno de los dos ganen en primera vuelta, en segunda el otro lo apoyaría para eternizarse en el poder. En un nuevo país no caben las mafias políticas. Desde luego no será nada fácil sacar a la escoria pacíficamente del poder. Sin embargo, para poder empezar a reconstruir a nuestro país, esto es lo que hay. Es decir, para ninguna sociedad nunca ha sido ni será fácil cambiar las reglas del orden establecido. La posibilidad de éxito depende estrictamente del grado de ambición de una sociedad para vivir con dignidad o resignarse, en el mejor de los casos, a ser una tuerca desechable de una maquinaria maligna.

XII.5 Paradigma para la Gente y el Planeta y no el mercado

Para que los elementos angulares del modelo de real democracia tengan pleno sentido y se reflejen de lleno en la calidad de la convivencia social, se requiere definir los componentes esenciales de su paradigma económico porque éste definirá directamente cómo será en la realidad la calidad de la convivencia social de la nueva sociedad mexicana.

En consecuencia, la estructura de la nueva sociedad que tenemos que construir no puede estar anclada al capitalismo y su sistema de mercado, si nuestra razón de ser –nuestro acuerdo tácito en el nuevo contrato social– es la procuración sostenible del bienestar de la gente y el planeta. Lo contrario sería un oxímoron, una incongruencia total absolutamente incompatible con nuestra misión y aspiración como sociedad nacional. El sistema-mundo-capitalista ha impuesto en el mundo una mercadocracia y ha obligado a que las sociedades giren alrededor del mercado como religión suprema, dadora y despojadora de la vida, usurpadora de la libertad, de los derechos humanos y de la solidaridad humana. De aquí que es absolutamente incompatible la creación de una sociedad próspera, digna y sostenible con un sistema de mercado depredador como rasgo fundamental definitorio. Luego entonces, el entorno de mercado tiene que ser reemplazado por el entorno de la gente y el planeta como el núcleo central alrededor del cual tiene que girar la vida de una sociedad de real democracia. Desde luego, y es menester aclararlo, el mercado no deja de existir. Mas en lugar de ser el rector de nuestras vidas pasa a ser un vehículo –entre varios otros– que se utilizan para generar bienestar social. Esto es, en la práctica los mercados tienen que estar estrictamente regulados, con marcos reguladores vinculantes que garanticen que los participantes del mercado no puedan generar beneficios a costa de los demás actores: ciudadanos, comunidades, consumidores, medio ambiente. Esto implica que la esencia misma del capitalismo, la maximización de los beneficios a como dé lugar y a costa de todos –*urbi et orbi*– es suprimida de tajo. Este precepto del capitalismo es anatema para la real democracia. No puede haber real democracia ni la consecución del bienestar social y del planeta en un entorno de competencia salvaje diseñado para generar enormes beneficios para una minoría a costa del bienestar de la mayoría, de tal suerte que requerimos de un cambio paradigmático.

Así las cosas, la construcción del edificio de una nueva sociedad requiere un nuevo paradigma económico-social: el paradigma de la gente y el planeta, que en otros ensayos he denominado de Democracia Real para el Sostenimiento de la Gente y el Planeta (DRSGP). Un paradigma en que el mercado está estrechamente regulado para alinearlos con la generación de bienestar y la recuperación y sostenimiento del medio ambiente. Esto implica que las empresas no podrán tener como único fin la generación de beneficios para sus accionistas sino que deberán tener al mismo nivel –en la médula de su esencia– la responsabilidad de contribuir al bienestar social en todas sus actividades de manera legalmente vinculante, y no como una opción de libre mercado. El libre mercado deja de existir. En su lugar, el mercado regulado actúa como el principal vehículo para generar niveles dignos de calidad de vida material para todos los sectores sociales.

¿Cómo contribuye la empresa al bienestar social? Se hace generando empleos, pagando salarios dignos, contribuyendo al Estado de bienestar –mediante las debidas contribuciones a la seguridad social de sus trabajadores y sus familias– teniendo operaciones ambientalmente sostenibles, pagando debidamente los impuestos. Responsabilidades que a muchos pueden parecerles naturales u obvias pero a las que el “libre” mercado lleva décadas tratando de evadir cuando no desmantelar.

XII.5.1 Nueva naturaleza de la empresa

Desde luego, esta responsabilidad tiene que ser inherente y condición *sine que non* para que la sociedad –a través del Estado– otorgue licencia a la empresa para operar y aprovechar el privilegio de ir en pos de su interés privado: la maximización acotada del valor del accionista. En este paradigma el interés privado de los individuos libres es un derecho que se traslada a sus empresas, pero que conlleva la clara responsabilidad social de disfrutarlo siempre y cuando no sea a costa de los derechos de los demás miembros de la sociedad. En este sentido, el interés privado de la empresa es un privilegio en tanto está sujeto a que ésta cumpla plenamente con su responsabilidad social. De tal forma que dicha responsabilidad social consiste en contribuir al bienestar social cumpliendo conjuntamente –al mismo nivel de importancia– con sus responsabilidades hacia los accionistas y hacia la sociedad. De este modo, en el DRSGP, los criterios del neoliberalismo devienen en conceptos absolutamente anacrónicos por estar en contraposición directa con la auténtica democracia. Esto es, el impacto de la actividad de las empresas, su huella económica, social y ecológica tendrá que ser socialmente sostenible. La cultura darwinista de la competencia salvaje de todos contra todos pierde todo sentido, pues el mercado y sus empresas son ahora vehículos que equilibran la ganancia de beneficios con las contribuciones sociales. Esto es, las empresas requieren de una doble razón de ser con la misma importancia, para conjuntamente generar ganancias y contribuir al bienestar social de manera equilibrada. En la real democracia los mercados son celosa y estrictamente regulados y sólo son mecanismos para la generación de bienestar social y no un fin en sí mismos como lo son actualmente. En consecuencia, la esencia de las empresas deja de ser capitalista para que éstas pasen a ser empresas social y ambientalmente sostenibles, perdiendo así su naturaleza depredadora. Se trata de un concepto poscapitalista.

Así, el paradigma DRSGP requiere inevitablemente redefinir el fin de las empresas para hacerlo congruente con un entorno de real democracia. El pleno respeto de los derechos humanos y el sostenimiento auténtico del bienestar social y de la Madre Naturaleza requieren del equilibrio entre las responsabilidades financieras y sociales de la empresa. Si bien no dudo que habrá muchas personas que consideren estos postulados extravagantes –debido al marasmo con que viven en la lógica capitalista del mercado– cada vez hay mayores voces que plantean una nueva naturaleza para las empresas. Theodor Rathgeber hace notar la necesidad de un sistema coherente regulador de las empresas, que asegure un mínimo de procedimientos democráticos, transparentes y participativos. Y apunta a la idea de que la práctica empresarial sea humanitaria y democrática, en lugar de autocrática, donde la toma de decisiones sea totalmente participativa entre todas las partes interesadas.⁶⁴²

Otros argumentos –éstos provenientes del corazón del capitalismo– consideran necesario redefinir el fin de los negocios para trasladar el fin social de la periferia al núcleo de la cultura empresarial. Una iniciativa estadounidense, que se halla en plena germinación, ilustra con diáfana nitidez la nueva concepción del fin de las empresas en un paradigma de real democracia. La iniciativa de la organización *Corporation 20/20* tiene como fin proponer un nuevo diseño de las empresas por considerar que el actual concepto capitalista es insostenible. Para ello, este concepto ha desarrollado seis principios a seguir para lo que denomina “el rediseño corporativo”:⁶⁴³

Cuadro XII.2: Principios paradigmáticos del rediseño de la cultura empresarial en la real democracia
<ul style="list-style-type: none"> ❖ El fin de la empresa es someter al interés privado para servir al interés público, ❖ Las empresas deberán distribuir su riqueza equitativamente entre aquellos que contribuyan a crearla, ❖ Las empresas deberán percibir rendimientos justos para sus accionistas, mas no a costa de los intereses legítimos de otras partes interesadas, ❖ Las empresas deberán ser gobernadas de manera participativa, transparente, ética y rindiendo cuentas, ❖ Las empresas deberán operar de forma sostenible, satisfaciendo las necesidades de la generación actual sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias, ❖ Las empresas no deberán infringir los derechos de personas naturales a gobernarse a sí mismas, ni infringir los otros derechos humanos universales.

⁶⁴² Theodor Rathgeber. UN Norms on the Responsibilities of Transnational Corporations. Dialogue Globalization. OCCASIONAL PAPERS. N° 22. Friedrich-Ebert-Stiftung. Ginebra, abril 2006.

⁶⁴³ Corporation 20/20. Principles of Corporate Redesign. <http://www.corporation2020.org/> noviembre 2007.

Como queda claramente establecido desde el primer principio del rediseño corporativo de *Corporation 20/20*, el interés privado queda sometido al interés público, al bien común, de tal suerte que el entorno del mercado desaparece para que el nuevo entorno sea la gente y el planeta. En el nuevo paradigma el neoliberalismo en la cultura empresarial es reemplazado por la cultura de la responsabilidad empresarial en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Esto implica que a diferencia de las actuales parodias normativas de lo que se conoce como responsabilidad social empresarial o corporativa (RSE/RSC), éstas dejan de ser una opción alternativa y se vuelven parte del derecho nacional e internacional con un marco normativo legalmente vinculante. La RSE/RSC deja de existir como tal para volverse la norma.

XII.5.2 Nueva concepción del progreso

El desarrollo real en el contexto global actual y en el ámbito de la democracia real se aparta completamente de los criterios tradicionales capitalistas. El verdadero progreso requiere de un digno nivel de bienestar humano con menor huella ambiental. Esto desvirtúa el crecimiento del PIB, per sé, del viejo paradigma capitalista. No se trata de producir más –que es la esencia del PIB– sino de crear mayor calidad de vida humana. Éste es el reto que enfrenta el mundo entero en el nuevo paradigma porque el sistema-mundo-capitalista es completamente insostenible globalmente, aún en las sociedades más avanzadas e igualitarias como las escandinavas.

La visión con mayor énfasis en el sostenimiento de la sociedad global a futuro, la representa el concepto del progreso sin mayor consumo. Los adjetivos varían. Algunos lo denominan la economía de no crecimiento o de decrecimiento. Otros la imaginan como una economía estacionaria. Entre estas visiones destacan las valoraciones de los investigadores franceses Serge La Touche⁶⁴⁴ y Jean Marie Haribey.⁶⁴⁵ Ellos cuestionan abiertamente el concepto actual de desarrollo, por insostenible e injusto, y argumentan un paradigma en función del uso racional y sostenible de los recursos, y de la redistribución eficiente de la riqueza generada, sin necesidad de un mayor crecimiento anclado en mayor consumo per sé. Se trata de una economía poscapitalista que sólo consume lo necesario para mantener un alto nivel de bienestar para todos –con patrones de consumo muy diferentes a los actuales– en donde el crecimiento del PIB deja de tener sentido. El verdadero progreso se mide a través de indicadores que evalúan la calidad de vida humana y el nivel de la huella de la actividad humana sobre el medio ambiente. La medida de alto progreso es un alto nivel de desarrollo humano con una huella ambiental muy por debajo de la actual, solamente la necesaria para tener un nivel de comodidad digno, no consumista, no hedonista, no individualista, con niveles idóneos de salud, alimentación, educación, vestido, techo, casa, esparcimiento y energía no fósil, sino renovable. Con trabajo humano enfocado a generar bienestar para la gente y el planeta y no para la reproducción del capital y el crecimiento del valor del accionista. Evidentemente, para construir este entorno, el capitalismo tiene que ser reemplazado por ser su antítesis en el sentido material, psicosocial y de la ética humanista Madre Tierra. Para dar el primer paso es fundamental hacer pensar a la ciudadanía –mediante la toma de consciencia– que el crecimiento económico y desarrollo, tal y como lo conocemos, no es más que una camisa de fuerza mental impuesta por el capitalismo, para pensar que no hay desarrollo sin crecimiento de la producción y del consumo. De ahí que el PIB no tenga importancia central en el desarrollo sostenible real. Lo que hace falta no es producir y consumir más sino producir y consumir menos pero repartir muchísimo mejor. La real democracia para hacerse realidad requiere de este paradigma de real sostenimiento.

En efecto, en el caso específico de México y de todos los países eufemísticamente en vía de desarrollo, el verdadero sostenimiento no es aspirar a consumir *per cápita* como lo hacen ahora las grandes economías capitalistas sino desarrollar un nivel de consumo proporcionalmente mucho menor, pero con una justa distribución. Así, los salarios de miseria que hoy se pagan en las economías de la periferia tienen que aumentar sustancialmente porque son miserables, pero no deben incrementarse al nivel proporcional con las del núcleo del sistema-mundo-capitalista, sino a un nivel óptimo de calidad de vida material y sostenimiento con bajo impacto ambiental. De la misma forma, las economías centrales del sistema tendrán irremediablemente que reducir sus niveles de consumo drásticamente, de tal manera que, eventualmente, antes de 2050, las curvas de las huellas ambientales de todas las economías se crucen en un punto en el camino

⁶⁴⁴ Ver: Serge Latouche, *Would the west actually be happier with less? – The world downscaled*, Le Monde Diplomatique, diciembre, 2003; *Why less should be so much more? – Degrowth economics*, Le Monde Diplomatique, noviembre 2004 y *How do we learn to want less? The globe downshifted*, Le Monde Diplomatique, enero 2006.

⁶⁴⁵ Jean -Marie Haribey: *Do we really want development? Growth, the world's hard drug*, Le Monde Diplomatique, agosto, 2004.

donde los niveles de consumo –material y energético– sean sustancialmente más bajos que los actuales y, por tanto, sostenibles por largo tiempo. En este sentido, los paradigmas keynesianos que por definición apoyan a la demanda ya no son adecuados. Como argumenta Peter Custers, otro proponente del no crecimiento, *un Gran Nuevo Trato keynesiano no es una solución porque Keynes abordó a la economía de crecimiento exponencial desde su punto de partida. Empero, la economía capitalista con su dinámica de acumulación tendrá que fracasar ya que gradualmente llevará al agotamiento de las materias primas y a cada vez mayores consumos de energía para extraer materias primas. Es tiempo de una transición que se aparte de la actual economía de acumulación de capital hacia una economía que se rehuse a crecer. Esta transición necesita ser mundial y ser estratégica para proteger al Sur global. Esto puede parecer utópico. Mas entonces la idea de un Nuevo Trato Verde hubiese sonado utópica hace unos cuantos años.*⁶⁴⁶

Dicha transición ya se ha iniciado, especialmente en Europa, pero también en Norteamérica, Asia y en la periferia, donde la alarma lanzada –desde al menos fines de siglo pasado por el calentamiento global– está calando cada vez más. A pesar de la oposición de los dueños del sistema capitalista, los hábitos de consumo de las sociedades están siendo modificados y crece una consciencia de responsabilidad social y ambiental. Steven Stoll, otro estudioso del paradigma de no crecimiento, resume su visión actual sobre Estados Unidos al respecto: *los estadounidenses avanzan en dos direcciones al mismo tiempo. Han aceptado a la eficiencia como el alma de lo que significa ser verdes, pero no se han dado cuenta de que hay un límite biofísico en sus niveles de consumo. El fin del crecimiento no querrá decir el final del progreso a medida que podamos ir redefiniendo al progreso como algo diferente a la acumulación.*⁶⁴⁷ Esto es sólo un microcosmos de la amplia y creciente percepción social que confluye en la crasa inviabilidad del actual sistema, por insostenible y antidemocrático, a pesar de la incesante presión de los fundamentalistas del mercado por mantener el *statu quo*.

XII.6 Desarrollo sostenible en México bajo el nuevo paradigma

Aterrizando las variables del calentamiento global y de la justicia social en la realidad mexicana, el nuevo paradigma de real democracia tiene que tener un desarrollo económico sostenible. Esto implica que, con respecto a la urgente necesidad de hacer realidad las reivindicaciones sociales, forzosamente se requiere que el enfoque principal de la política de desarrollo sea la redistribución de la riqueza y no el crecimiento del PIB en sí mismo. Actualmente, si existieran niveles razonables de justicia social, no habría pobreza en México, con los mismos niveles de consumo material y energético que el país registra. Ciertamente, no seríamos una sociedad opulenta sino una sociedad justa, con buena calidad de vida. La real democracia no pretende opulencia sino justos y sostenibles niveles de bienestar. Esto implica, en términos prácticos, que podríamos experimentar años de progreso sin crecimiento del PIB, si el índice Gini de distribución de la riqueza fuese gradualmente mejorando al tiempo que también mejoramos nuestros niveles de eficiencia en nuestro consumo de energía. Ciertamente, al igual que en el keynesianismo, necesitamos poner demanda agregada en los bolsillos de todos los desposeídos, pero no con la meta de equiparar consumos *per cápita* con los existentes en las principales metrópolis capitalistas. Esto es insostenible en ambos casos. La meta es convertir la miseria imperante en dignos niveles de bienestar, con huellas ambientales que gradualmente tendrán que disminuir en México en las siguientes décadas, pero que tendrán que aumentar su nivel en los estratos en condiciones de pobreza, para que éstos alcancen niveles dignos de bienestar. Al mismo tiempo, los rangos sociales que tienen una insostenible huella ambiental tendrán que disminuirla drásticamente.

La tendencia es mundial. La huella ecológica mundial 2006 –la relación entre impacto ecológico y biocapacidad medida en hectáreas fue de -5,2 o un déficit de 44%. Estados Unidos tuvo una relación de -4,6 hectáreas (déficit = -105%) y México de -1,5 hectáreas (déficit = -88%) (gráfica XII.1).⁶⁴⁸ Ambos déficits son mucho peores que la media mundial de -44%. Esto es, México tiene un amplio déficit ambiental porque su consumo de recursos es muy superior a su biocapacidad para sostenerlo. Éste es el caso de prácticamente toda Europa y Asia. Sólo Sudamérica y África –como regiones– y pocos países más, como Nueva Zelanda, tenían en 2006 superávits. Empero, todos los países del mundo experimentan una clara tendencia hacia huellas ambientales insostenibles en el corto plazo. Esto implica que la nueva sociedad mexicana tiene que enfocarse en el desarrollo de un modelo de redistribución de la riqueza con una tendencia a largo plazo de menores

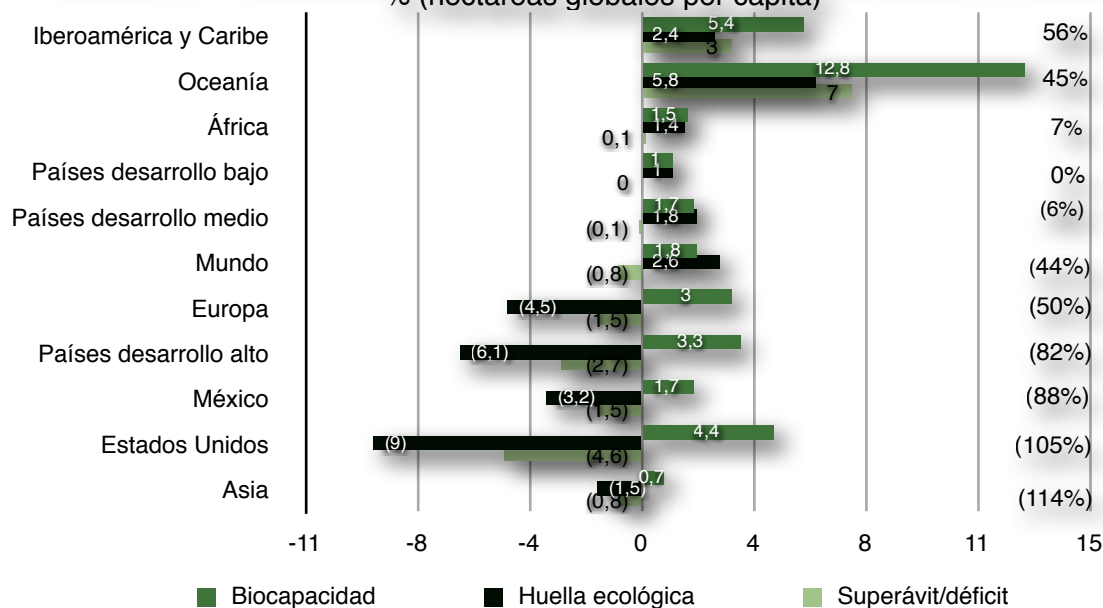
⁶⁴⁶ Peter Custers: Break with all history since the industrial revolution – Towards zero growth, Le Monde Diplomatique, junio 2009.

⁶⁴⁷ Steven Stoll: Fear of falling: The specter of a no-growth world, Harper's Magazine, marzo 2008.

⁶⁴⁸ Global Footprint Network : National Footprint Accounts, 2009.

niveles de consumo energético –en su conjunto– que los actuales. Esto no implica una reducción proporcional en calidad de bienestar de las clases acomodadas, sino una nueva concepción de lo que es calidad de bienestar, con una reducción drástica en el consumo de energía, aumentado eficiencias y reemplazando el uso de energías fósiles por energías renovables y consumiendo cada vez más materiales reciclables que generan una mínima huella ambiental adicional. Implica también un cambio drástico en nuestros hábitos de consumo, de tal manera que nuestra responsabilidad ciudadana se anteponga a nuestro consumo, modificando culturalmente nuestro concepto de bienestar material. En la nueva cultura de real democracia, nuestro consumo conlleva tanto derechos como responsabilidades. Así, hemos de adecuar nuestros hábitos para hacerlos compatibles con normas adecuadas de consumo sostenible, desde hábitos alimenticios hasta hábitos de transporte. Normas que, forzosamente, también modificarán la oferta de bienes y servicios ofrecidos por el mercado regulado. Ofertas de consumo que, consecuentemente, tendrán que contener mucho menor hedonismo y mucha mayor responsabilidad y eficiencia de los ciudadanos, en nuestro papel como consumidores social y ambientalmente responsables.

Gráfica XII.1: Huella Ecológica y Biocapacidad 2006 – superávit/déficit en hectáreas y % (hectáreas globales per cápita)



Esto podría sonar utópico a muchos si se pretendiese cambiar las estructuras económicas de la noche a la mañana. No obstante, desafortunada o afortunadamente –dependiendo de la óptica utilizada– vivimos en un mundo globalizado, y la transición hacia ese escenario ya ha comenzado, aunque muy lentamente y con enorme resistencia. La transición sucede muy a pesar de los dueños del mercado porque el peso de las evidencias reales –de los estragos ambientales– están forzando el cambio hacia un paradigma realmente sostenible. Así que los cambios hacia verdaderas economías poscapitalistas sostenibles se irán materializando en un contexto global gradualmente, que yo aventuro completarse en el plazo de treinta años o una generación, si se aumenta la presión, porque, al menor flaqueo, los gobernantes –que no son más que agentes del dios mercado– los congelarán. No obstante, el que el peso de la realidad vaya lentamente forzando el cambio no asegura que todos los países sigan la misma tendencia, especialmente los periféricos. Los instintos más perversos de la humanidad seguirán empeñados en controlar todo cuanto sea posible– en beneficio de sus muy privados intereses– el mayor tiempo posible, antes del abandono forzoso del imperio del mercado sobre el hombre y la naturaleza. En el abandono de prácticas insostenibles, sólo cederán terreno en tanto sus sociedades los obliguen y tratarán de trasladar cuanto puedan de los costos y del detritus de su antiguo modelo a los territorios periféricos que lo permitan. Por ello, las sociedades periféricas que no fuercen el cambio paradigmático DRSGP están en grave peligro de ser arrastradas y convertirse, por largo tiempo, en cotos privados de los poderes fácticos globales. Podríamos pasar a ser territorio de descarga de residuos tóxicos, almacén de unidades generadoras de moderno-trabajo-esclavo y reservas de recursos naturales no renovables y renovables para su consumo externo, entre otros. Como es evidente, en el caso de México todos estos rasgos ya tienen documentada presencia y con tendencia creciente. De tal forma que –si queremos impedir que el

saqueo continúe en México– es urgente asegurar nuestra inserción en la misma dinámica hacia el nuevo paradigma de democracia real y sostenimiento de la gente y el planeta (DRSGP), en nuestro caso con fuerte énfasis en la redistribución de la riqueza. Desde luego, el primer paso –condición *sine qua non* para aspirar realistamente a ello– es establecer la democracia real expulsando del poder a la escoria ladrona. De no lograrlo, estaríamos condenados a padecer condiciones mucho más abominables que las presentes pues los instintos más perversos de la humanidad harán lo imposible por profundizar aún más el *statu quo*. Es menester insistir. La única solución que aborda a fondo las causas del desastre de nuestro país –el fin de la terrible desigualdad, injusticia, Estado de anomia, violencia e impunidad que lo domina– consiste en un cambio radical, para imponer un entorno de real democracia y desarrollo sostenible: el paradigma de DRSGP. Esto sólo puede tener como fin único: procurar el bienestar social de todos los rangos de la sociedad, con énfasis en los desposeídos, y establecer un sistema de vida que recupere y proteja a la Madre Naturaleza. Para esto, el capitalismo salvaje –o de cualquier índole– tiene que ser desterrado de la faz de nuestro territorio. La solución es terminar de tajo con las simulaciones y los eufemismos, para establecer un nuevo contrato de convivencia en México que cambie diametralmente la forma de operar del Estado y de ejercer el poder, para que éste sea sólo con y para el bienestar social, con el mercado sólo como un generador de niveles sostenibles de calidad de vida material para todos. Es necesario recalcar esta condición. No es posible aspirar a una sociedad justa, ni salir avantes del desastre climático, mientras sigamos permitiendo que el mercado dicte sobre nuestras vidas.

XII.7 Toma de consciencia y cohesión social

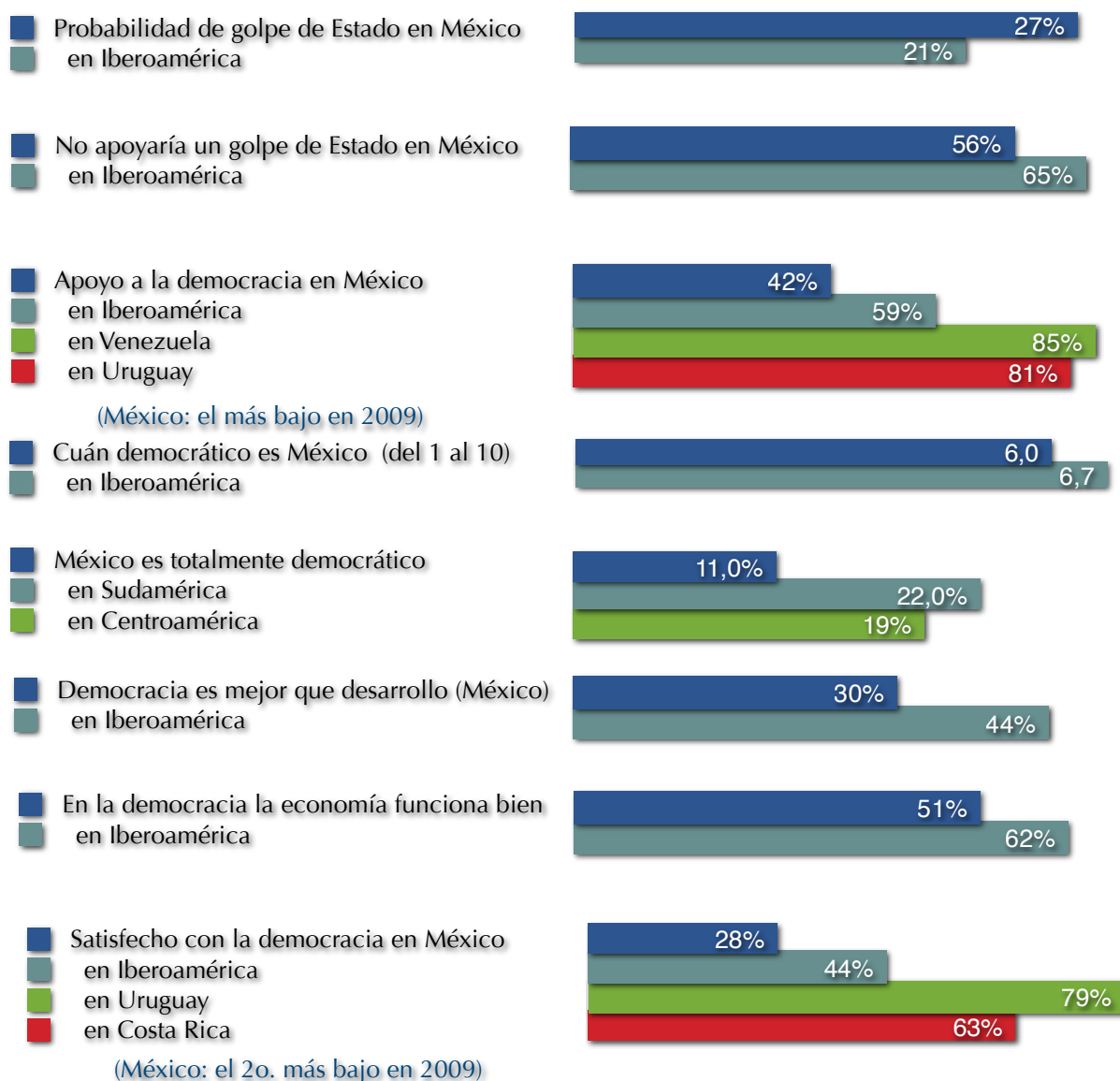
¿Qué condiciones son necesarias para abrigar realistamente el surgimiento de la respuesta ciudadana necesaria para rescatar al país y refundarlo con un nuevo paradigma? Lo primero es la debida toma de consciencia del desastre en que nos encontramos. Lo siguiente es la cohesión social producto de la toma de consciencia. Esto es, la toma de consciencia que nos hace percatarnos de la gravedad de la realidad y que nos convence de que no es posible continuar así y que –para terminar con el entorno actual– no hay otra alternativa mas que la movilización social para pacíficamente imponer el cambio. Esta toma de consciencia provoca la cohesión social.

¿Hay toma de consciencia en este sentido? Considero que sí y no. La hay –y de manera exponencialmente creciente– sobre el enorme desastre que sufre el país. A pesar de toda la propaganda mentirosa y desinformadora de los medios masivos de la escoria ladrona, la realidad está cayendo sobre nuestras consciencias por su propio peso. La escoria ya no está pudiendo tapar el sol con un dedo. No la hay respecto a la urgente necesidad de la movilización social para pacíficamente imponer el cambio. No se percibe todavía con nitidez que –dado el premeditado secuestro del país por parte de la escoria y su voluntad inquebrantable de impedir el cambio a como dé lugar por la vía electoral– es imprescindible tomar la iniciativa y movilizarnos para forzar pacíficamente un cambio radical fuera de los cauces tradicionales.

XII.7.1 Democracia y sociedad

La evidencia mejor documentada de la percepción ciudadana en México, sobre la situación del país y su situación postrada, la proporciona Latinobarómetro. Desde 1996 esta organización sin fines de lucro, con sede en Chile, viene realizando encuestas en gran parte de Iberoamérica y, desde 2004, en toda la región excepto en Cuba –excluida por no adherirse a los cánones establecidos de la mercadocracia. Como una de las herramientas de las ciencias sociales, ninguna encuesta es perfecta ni puramente objetiva, debido al efecto reflexivo de ser a la vez –como observadores– sujetos y objetos, como argüía Bourdieu. Pero los diseños de encuestas que se esfuerzan por ser objetivos y que aplican la metodología adecuada, marcan tendencias confiables a través del tiempo. En el caso específico de México, las encuestas de Latinobarómetro tienen la enorme ventaja de que no pertenecen al grupo de las encuestadoras a modo de la escoria ladrona mexicana. Encuestadoras sobre las que sus medios masivos se apoyan para convencer a sus audiencias de lo bien que van las cosas y de los magníficos niveles de aceptación de los ocupantes de Los Pinos, de su *statu quo* y de otras mediciones similares que invariablemente están deliberadamente sesgadas en su metodología para construir consensos mentirosos. Las encuestas de Latinobarómetro no hacen todas las preguntas adecuadas. Desde luego parten del contexto de que todos los países de Iberoamérica viven en democracia y con el mercado como el entorno natural en que continuará el mundo. Sin embargo, incluyen preguntas puntuales que abren una ventana que permite ver con nitidez los niveles de satisfacción de las sociedades iberoamericanas con las condiciones actuales de sus respectivos entornos.

En el informe 2009, se registran una serie de indicadores de opinión ciudadana sobre el estado de la democracia y de la economía en cada uno de los países, así como la interrelación que hay entre democracia, gestión pública, economía y mercado, para impactar, positiva o negativamente, la vida de la sociedad desde la percepción ciudadana. Latinobarómetro subcontrata en cada país a un servicio de campo que ejecuta las entrevistas. En el caso de México, la encuesta 2009 tuvo una muestra representativa de 1.200 entrevistas, con cuotas diseñadas para obtener una representatividad de todo el universo socioeconómico del país. El diseño de la muestra ofrece una cobertura del 100% de la población mayor de 18 años de ambos sexos y refleja una distribución de 73% urbana y 27% rural, apegándose a la distribución obtenida en los censos de población. En los siguientes cuadros se presentan los indicadores de opinión más relevantes sobre la democracia, la economía y el mercado en México, de manera comparativa con el resto de Iberoamérica. Se presentan sólo los porcentajes de quienes respondieron que están de acuerdo con el comentario o la calificación sobre un concepto:⁶⁴⁹ La barra azul es siempre la medición de la percepción de los mexicanos.

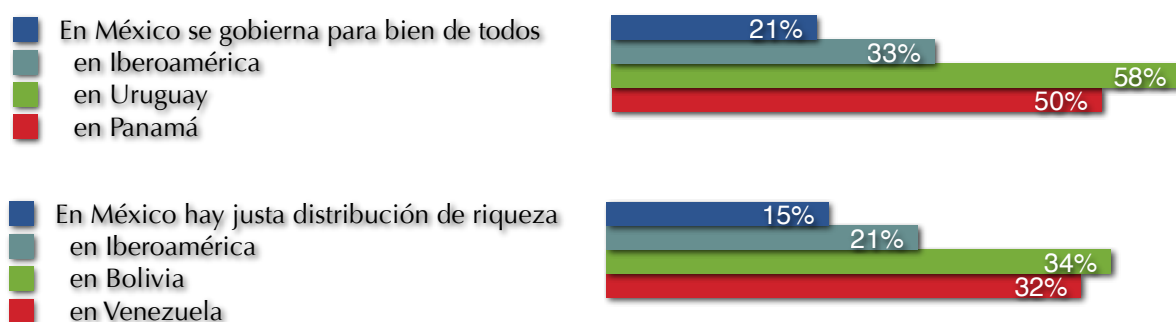


Como puede observarse en las gráficas anteriores, la opinión de la sociedad en México exhibe consistentemente un alto grado de insatisfacción, siempre y marcadamente peor respecto al promedio para toda Iberoamérica y muy lejos de los países que registran las opiniones más positivas. Así, mientras que la

⁶⁴⁹ Corporación Latinobarómetro: Informe 2009, Santiago de Chile

creencia sobre la posibilidad de un golpe de Estado en México es marcadamente superior (estadísticamente) que el promedio iberoamericano (27% vs. 21% respectivamente), México muestra la cuarta incidencia más baja de quienes no apoyarían un golpe de Estado (56% vs. 65%). De manera congruente, la sociedad mexicana otorga muy pobre opinión a la democracia, registrando el más bajo apoyo a ella (42% vs. 59% para Iberoamérica), muy por debajo de los mejores registros (Venezuela 85% y Uruguay 81%); el grado de democratización en México es también menor que la media iberoamericana (6 vs. 6,7) y sólo la mitad que el promedio regional cree en México que su país es totalmente democrático (11% vs. 22% respectivamente). Para tres de cada diez mexicanos (30%) la democracia tiene clara prioridad sobre el desarrollo, frente a 4,4 de cada diez iberoamericanos (44%); y la mitad se muestra desilusionada con la democracia pues no cree que la economía funcione bien en la democracia, claramente por debajo del 62% que sí lo cree para todo Iberoamérica. Así, no sorprende que México registre entonces el segundo más bajo nivel de satisfacción con la democracia (28%), marcadamente inferior al promedio iberoamericano (44%) y muy lejos de los uruguayos, los más satisfechos con su democracia (79%).

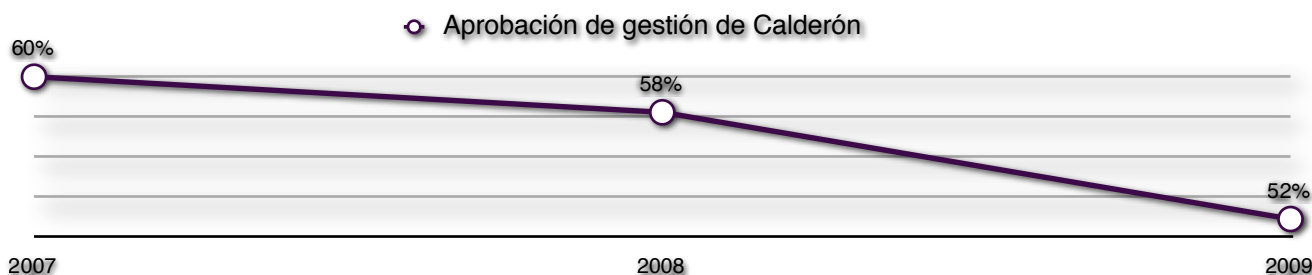
Como cabría esperar, en México sólo una quinta parte cree que se gobierna para todos (21%) mientras que en Iberoamérica lo cree una tercera parte (33%) y en Uruguay casi tres quintas partes (58%), el mejor registro. En cuanto a la justa distribución de la riqueza –un tema medular en la real democracia– un magrísimo 15% cree en México que hay justicia social, el quinto peor en un continente caracterizado por la injusticia y claramente por debajo del promedio regional de 21% y por debajo de la mitad de los mejores registros de Bolivia (34%) y Venezuela (32%).



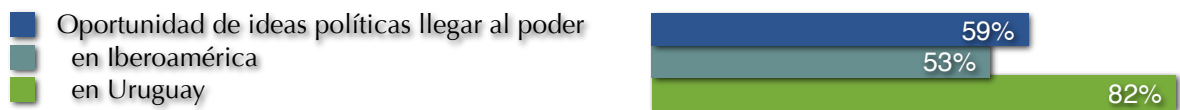
Así las cosas, no sorprende que Calderón tenga una calificación reprobada –aunque aún muy benigna, considerando sus antecedentes ilegítimos y el fuerte deterioro de una situación de por sí muy negativa– con 52% de aprobación de su gestión, ocho puntos por debajo del promedio regional (60%) y muy lejos de Chile y Brasil, donde Bachelet y Lula obtuvieron los mejores rangos de aprobación por su gestión (85% y 84% respectivamente).



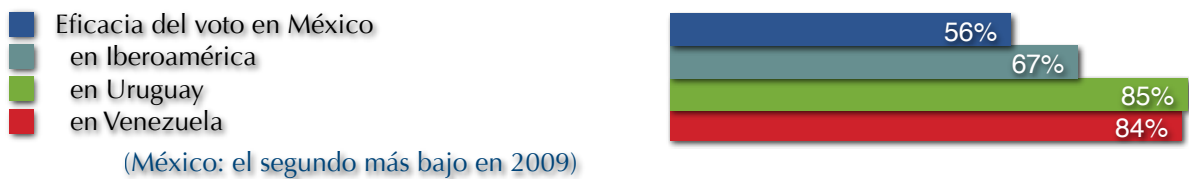
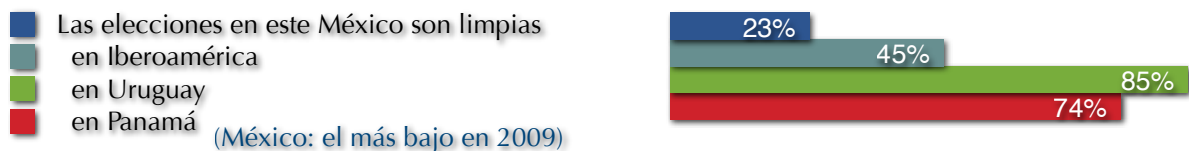
Lo peor de todo para Calderón es su consistente caída desde que se encaramó en el poder, perdiendo ocho puntos desde 2007.



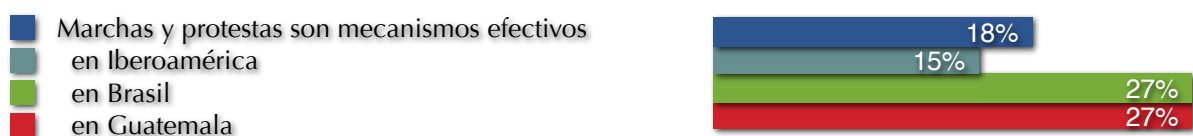
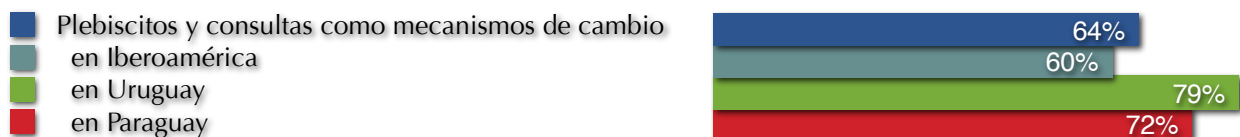
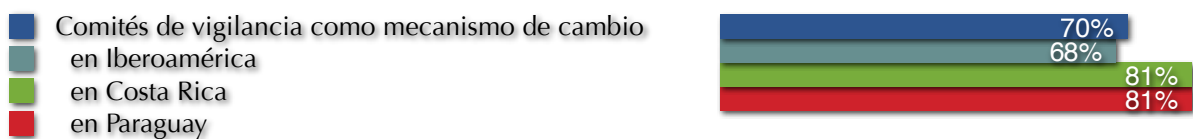
En contraste, uno de los pocos indicadores medianamente positivo –y en que la opinión ciudadana en México está por encima del promedio iberoamericano– es en lo que podría llamarse la perspectiva a futuro para un cambio político. En efecto, la esperanza de que las ideas políticas de los ciudadanos lleguen al poder es superior al promedio, con 59% de los mexicanos inclinándose en ese sentido frente a 52% de promedio iberoamericano aunque muy debajo de los uruguayos, los más optimistas al respecto.



Empero, los mexicanos exhiben una bajísima estima por la pantomima democrática que actualmente impera en el país, pues de toda Iberoamérica son quienes en 2009 –tres años después del fraude perpetrado por las mafias de la escoria ladrona– menos creen que las elecciones en México son limpias y no fraudulentas. Quienes sí lo creen son menos de una cuarta parte (23%) frente a 45% para toda la región. Por muy amplio margen la credibilidad sobre las elecciones en México es la peor en Iberoamérica. Así mismo, aunque 56% piensa que *la manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro*, ésta es la segunda peor calificación a la eficacia del voto en la región, opinión muy probablemente influida por la experiencia vivida con el fraude electoral. De ahí el enorme voto nulo de las elecciones intermedias de 2009.



Paradójicamente, los mexicanos sí creen en el activismo dirigido a abordar problemas prácticos que redunden directamente en el desempeño económico y las condiciones de bienestar. Esto es, las opiniones de los mexicanos son superiores al promedio iberoamericano en tres indicadores sobre el tema: 70% cree en los comités de vigilancia ciudadana como mecanismos para solucionar problemas y desarrollarse (68% promedio iberoamericano); 64% cree en los plebiscitos y consultas ciudadanas (60% promedio iberoamericano); y, aunque a un nivel muy inferior, 18% cree en las marchas y protestas para influir en cambiar las cosas (15% promedio iberoamericano).

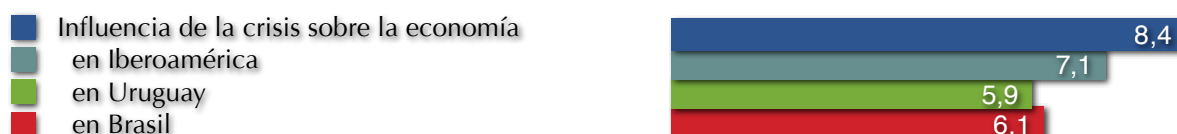


XII.7.2 Economía y Mercado

Por otro lado, en México la situación socioeconómica es el problema de mayor importancia para juzgar la situación del país. Al tema económico México otorga generalmente la tercera o cuarta peor –cuando no la peor– valoración. Así, 59% de los mexicanos (cuarta mayor incidencia) cree que los problemas de desempleo, pobreza e inflación son los más importantes, frente al 50% de los iberoamericanos que también así lo indicaron, en un entorno en que el tema concreto de desocupación fue considerado el tema más álgido en toda la región (21%) por encima de la delincuencia y la seguridad pública (19%).

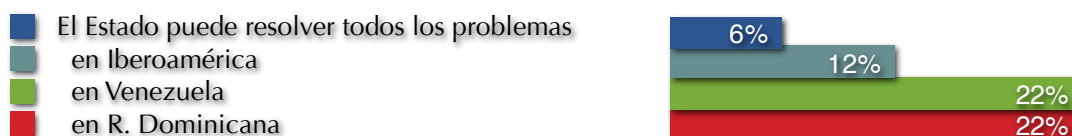


Así las cosas, contrario al simple “catarrito” que pregona el despacho de Calderón, los mexicanos otorgan la mayor importancia a la *influencia de la crisis sobre la economía*, la más alta (o peor) calificación en la región.

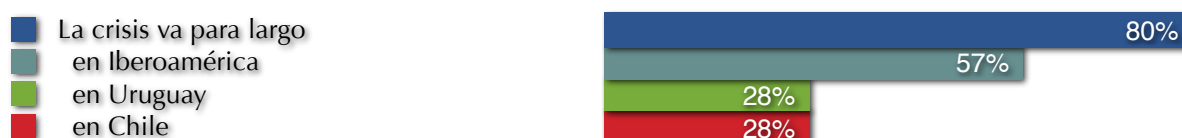


(México: la peor calificación en 2009)

Y otorgan la peor credibilidad al Estado (mafioso) para resolver todos los problemas (6% frente a 12% promedio). No sorprende por ello que sólo después de Nicaragua (83%) México registre (80%) la mayor incidencia de ciudadanos que creen que la crisis va para largo, muy por encima del promedio.

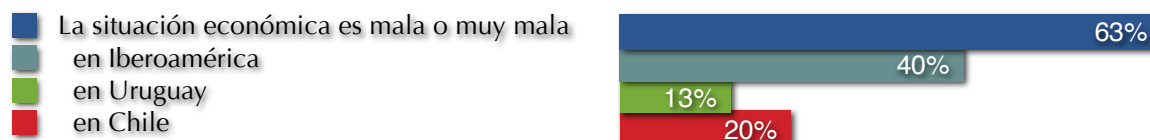


(México: la peor calificación en 2009)

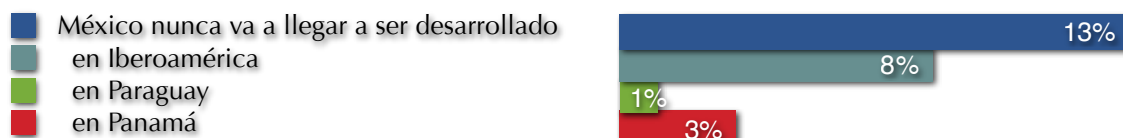


(México: la segunda peor calificación en 2009)

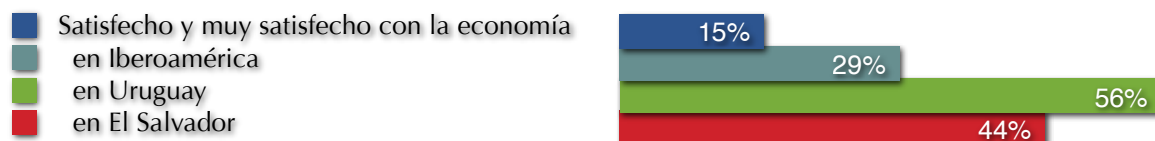
Congruentemente, 63% de los mexicanos, casi dos terceras partes, creen que la situación económica del país es mala o muy mala, frente a 40% del promedio regional. Así mismo, México tiene la tercera calificación más pesimista sobre un futuro desarrollado (13%), el tercer mayor grado de insatisfacción económica (15%) y, consecuentemente, la tercera más baja opinión que considera que el país está progresando (14%). Todas las incidencias favorables de los mexicanos respecto al estado de la economía son bajísimas. Por ello, menos de una tercera parte de los mexicanos creen que la situación económica familiar en el país será buena o muy buena en los próximos doce meses (31%) frente a 44% del promedio regional.



(México: la tercera peor calificación en 2009)



(México: la tercera peor calificación en 2009)



(México: la tercera peor calificación en 2009)

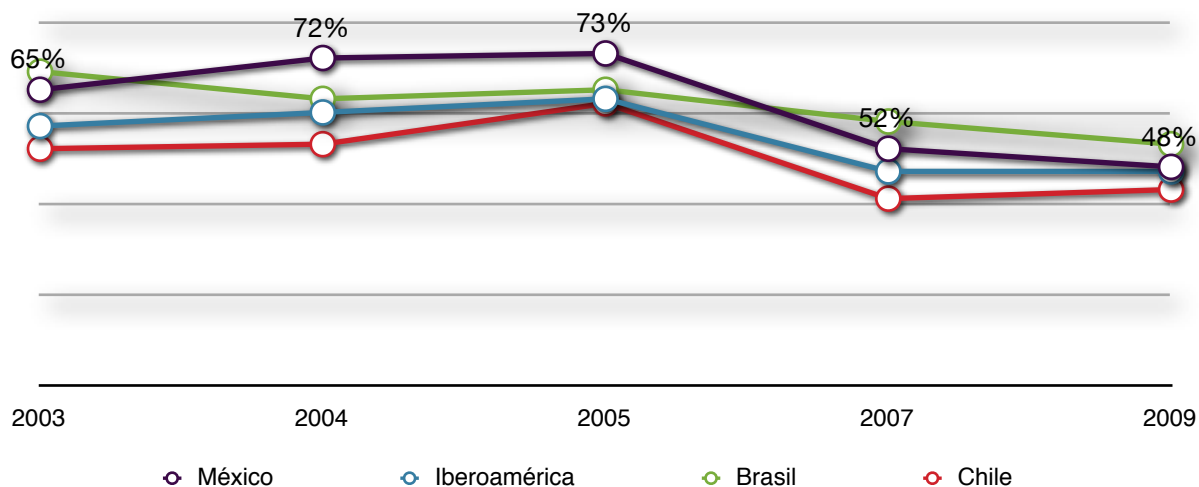


(México: la tercera peor calificación en 2009)



En el mismo tenor, la sociedad mexicana confía cada vez menos en el mercado como sistema generador de bienestar. Es menester aclarar que, en los años anteriores, la fe de los mexicanos en el mercado –como el único sistema con que el país puede llegar a ser desarrollado– se ubicaba entre las más altas y fue la más alta en 2004 (72%) en la región. Empero, en 2009 la fe de los mexicanos en el mercado ha descendido sensiblemente, a menos de la mitad (48%) de los ciudadanos (gráfica abajo). Debe destacarse que la pérdida de fe en el mercado es mundial y se refleja claramente en todo Iberoamérica, incluso en Chile y Brasil, los países con la más alta satisfacción social en el desempeño de sus gobiernos. Así mismo, en una escala del 1 al 10, los mexicanos otorgaron una calificación del 4,4 al mercado, donde 1 significa creer que el Estado debe resolver los problemas de la sociedad porque tiene recursos para hacerlo mientras que 10 denota que el mercado resolverá los problemas de nuestra sociedad porque distribuye los recursos de manera más eficiente, el mantra neoliberal. Evidentemente, en México la pérdida de fe en el mercado es más pronunciada.

Fe en el mercado como único sistema para el desarrollo





A pesar de todo, los mexicanos siguen teniendo fe en la empresa privada como órgano indispensable, apenas un poco menos que el promedio iberoamericano (59% contra 61% respectivamente) para el desarrollo del país, y aún más de una tercera parte considera que las privatizaciones han sido benéficas, un poco por encima de la media iberoamericana (37% contra 33% respectivamente). Empero, debe matizarse que la fuente de información para la enorme mayoría de todos los iberoamericanos siguen siendo –por desgracia y más que nunca– la televisión y la radio (84% y 55% respectivamente), mientras que los diarios y revistas han perdido usuarios sensiblemente (de 50% en 1996 a 37% en 2009).

Por último –y en congruencia con la insatisfacción sobre la situación económica– la valoración sobre la manera en que el despachante Calderón está enfrentando la crisis económica es muy negativa. Esto es, la proporción de quienes *aprueban* su desempeño es de menos de una tercera parte (32%), el quinto más bajo de la región, muy por debajo del promedio de aprobación de 48% para toda la región.



En suma, apoyándonos en la auscultación de Latinobarómetro 2009, puede decirse, con alto grado de confianza, que la insatisfacción entre los mexicanos con la calidad de la democracia, el estado de la economía y el sistema de mercado es muy alto. A pesar de la feroz propaganda desinformadora de los medios masivos –dirigida a convencer sobre las bondades del sistema impuesto por la escoria ladrona– México es percibido actualmente por sus ciudadanos en un estado deplorable, recibiendo siempre una de las peores valoraciones en Iberoamérica, cuando no la peor, en los temas de democracia, economía y mercado. Dicha valoración registra alta congruencia con todas las mediciones de desempeño socioeconómico, antes abordadas, que exhiben a México como el país con el peor desempeño de la región y uno de los peores en el mundo.

Estas valoraciones indican que, a pesar de la propaganda, cunde la toma de consciencia sobre la gravedad de la emergencia nacional. La altísima insatisfacción se está propagando a la mayor parte de la población porque la calidad de vida cívica y económica, de la mayor parte, está siendo golpeada duramente por la actividad de la escoria ladrona. Lo más importante es que la insatisfacción con la calidad de vida no es una percepción aislada de sus causas, sino que, para una amplia mayoría, queda claramente establecido que es atribuible a la pobrísima calidad de la democracia en México, como razón primigenia, y que esto repercute directamente en la economía nacional y familiar. Setenta y dos de cada cien mexicanos están insatisfechos con la democracia, setenta y nueve de cada cien no creen que en México se gobierne para todos y ochenta y cinco de cada cien creen que en México hay una injusta distribución de la riqueza. Sólo parcialmente la pequeña y siempre menguante clase media –en franca vía de extinción– y la cúpula oligárquica creen lo contrario. Esto explica que mientras sólo 14% de los mexicanos creen que México está progresando, ochenta de cada cien creen que la crisis va para largo. Para los mexicanos el tema económico es sin lugar a dudas el más importante. Por ello, aunque la gestión general de Calderón reprueba con 52% de aprobación, en lo económico su grado de aprobación desciende a menos de una tercera parte de la ciudadanía. La percepción ciudadana es clara: la situación democrática y económica del país es deplorable y el gobierno en funciones falta claramente en su responsabilidad como procurador de un entorno democrático y próspero.

Sin embargo, la ciudadanía no ha perdido la esperanza y da muestras claras de que hay que involucrarse para participar activamente en la cosa pública. Al tiempo que domina la percepción (77%) de que las elecciones en México son fraudulentas y que apenas poco más de la mitad creen en la eficacia del voto, siete de cada diez mexicanos creen en la necesidad de organizarse (comités de vigilancia) para inducir el cambio y casi dos

terceras partes creen en instrumentos netamente de la democracia participativa, como son los plebiscitos/consultas ciudadanas. A juzgar por estas respuestas puntuales, el ciudadano se inclina por involucrarse directamente en la cosa pública para gestar el cambio. No muestra ni conformismo ni resignación. No cree en el actual eufemismo democrático con que se enmascara el secuestro del país, ni cree en el dios mercado como sistema procurador de bienestar. Apunta hacia la respuesta ciudadana ante la evidente omisión o incapacidad del actual Estado (mafioso) para cumplir con sus responsabilidades más elementales.

Consecuentemente, aunque no hay una percepción clara y uniforme sobre la manera en que los ciudadanos podemos involucrarnos, sí hay una considerable percepción de que tenemos que tomar cartas en el asunto directamente en lugar de permanecer como clientes pasivos de las ofertas electorales. Desde luego la participación electoral no ha sido descartada, pero cada vez menos se le considera como la única o principal vía de participación ciudadana. Esta toma de consciencia –impulsada por el tremendo nivel de insatisfacción– ofrece las condiciones idóneas para que emerja la debida masa crítica de ciudadanos insatisfechos, empero motivados, para movilizarse y materializar la necesaria cohesión social. La efervescencia ciudadana en este sentido es palpable en los niveles de participación. Estos van desde los cada vez más frecuentes foros de discusión reales sobre temas puntuales hasta el creciente activismo ciudadano virtual que sucede en las redes cibernéticas, desde los cientos de foros ciudadanos en apoyo a causas concretas hasta la actividad en las páginas en la red de los medios impresos de todas las tendencias.

Dado que los tres años de actividad del despacho de Calderón se han destacado por ser portadores de una espiral de cada vez peores noticias –la mayoría de su propia autoría– en todos los ámbitos de la vida pública, éstas han servido para energizar la inquietud ciudadana y la efervescencia por involucrarse activamente en la cosa pública. Lo que todavía se encuentra en proceso es la cohesión social. Ésta sólo puede concretarse hasta que una porción dominante de opinión ciudadana arribe a las mismas conclusiones sobre las acciones concretas que se deben adoptar para enfrentar la actual situación y resolverla. La lluvia de ideas está actualmente en plena efervescencia en México. Evidentemente, la mayoría de las ideas versan sobre cómo sobreponerse a la situación actual e inducir el cambio desde el *demos*. Como suele suceder en la historia de las sociedades, quienes se oponen a cualquier cambio son quienes se benefician de la situación actual, la minoría que se ha hecho con las riendas del poder. El cambio lo ambicionamos las cuatro quintas partes de los mexicanos que de alguna u otra manera nos afecta negativamente el secuestro de México por la escoria ladrona. Nuestro principal reto es ahora lograr amalgamar toda la diversidad de perspectivas e ideas en una opinión mayoritaria sobre la necesidad de hacer el cambio, qué cambio y cómo lograrlo. Rescatar a nuestro país y recuperarlo en beneficio de todos es urgente, so pena de que cuanto más esperemos el costo será cada vez más oneroso e insoportable.

XII.8 Movimiento de recuperación y reconstrucción nacional

Una de las ideas que más cunde entre la ciudadanía insatisfecha y motivada, es la conclusión de que es absolutamente imposible aspirar a un cambio, bajo las condiciones actuales, porque los intereses de quienes detentan el poder son directamente opuestos a los conceptos más elementales de una sociedad de real democracia. Cada vez más ciudadanos se percatan de que las elites encaramadas en el poder no tienen la menor intención de gobernar dedicados a procurar el bienestar general de todos y cada uno de los rangos de la sociedad –con especial énfasis en los más desposeídos– en un país deliberadamente desposeído. Cada vez es más nítida y generalizada la percepción de que las clases políticas se dedican a la cosa pública exclusivamente para depredar al país, sin la menor inquietud por sus consecuencias. Por ello, crece la certidumbre de que las mafias en el poder harán lo indecible por mantenerse en él a como dé lugar. Este estudio se ha esforzado por hacer evidente la sistemática política de saqueo y depredación del actual Estado mafioso, contrastándola con lo que debería hacerse en México o con lo que ya se ha hecho o se hace en otros países en beneficio de la mayoría. Empero, antes de siquiera poder imaginar realísticamente todo lo que es preciso hacer, es imprescindible primero rescatar al país de las garras de los poderes fácticos. En este sentido, este ensayo aspira a que de manera natural el lector arribe a la conclusión de que la única solución real es remover pacíficamente del poder al actual gobierno en funciones para que a partir de ahí se pueda construir un nuevo país. El primer paso –que es condición *sine qua non* para tener éxito en el rescate nacional– es remover del poder a la escoria ladrona para entonces, inmediatamente, proceder a reconstruir al país con un nuevo pacto y unas nuevas estructuras e instituciones que materialicen este pacto.

XII.8.1 Primer objetivo: **Paro Nacional para revocación de mandato**

El primer objetivo es remover a los tres poderes del Estado mafioso de la conducción del país y hacerlo pacíficamente. En la actual constitución no se contempla la revocación del mandato de ninguno de los puestos de elección popular. Convenientemente, el artículo 39 expresa de forma retórica que *la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno*. Empero, como ya apuntaba en el capítulo VIII, en los hechos los mexicanos no tenemos el menor poder de autodeterminación sobre la forma de gobierno.

En efecto, no existe el menor vehículo ni mecanismo constitucional para remover del poder a quien falte al juramento proferido al acceder al poder. El artículo 87 establece otra dosis de retórica cuando el presidente tiene que jurar: *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciera que la Nación me lo demande*. No obstante, no hay la menor alusión constitucional a los criterios puntuales que determinen cuándo el desempeño del presidente de la república –o de quien desempeñe cualquier puesto de elección popular– ha faltado a su juramento. Mucho menos existe alusión alguna que defina el procedimiento para destituir al presidente o a otro cargo de elección popular por haber faltado a su juramento. El artículo 86 le confiere al presidente de la república el derecho a renunciar, mas sólo por causa grave y estrictamente a criterio del congreso en funciones.

La constitución contempla (artículo 110) la figura de juicio político para los miembros de los poderes legislativo y judicial, así como para los gobernadores e integrantes de los demás poderes de los estados. Sin embargo, los criterios para *erigirse en jurado de sentencia para conocer en juicio político de las faltas u omisiones que cometan los servidores públicos*, es facultad exclusiva del senado –respecto a la federación– y de las legislaturas locales –respecto a los estados. Los ciudadanos no tenemos ni voz ni voto en el asunto. Se trata de un sistema representativo diseñado para proteger a los poderes oligárquicos. El presidente no es sujeto de juicio político. El artículo 109 establece que, *el Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común*. Pero todo está sometido a la ambigüedad y a la subjetividad con que el poder legislativo quiera actuar, sabiendo de antemano que no hay la menor voluntad política para demandar a un presidente por faltar a su juramento. La presidencia y demás cargos de elección popular son un privilegio desprovisto de cualquier contrapeso ciudadano a los abusos que imprimen consuetudinariamente quienes acceden a ellos. Excepcionalmente, el escándalo puede obligar al presidente o a otro alto funcionario a remover a un servidor público de un puesto de elección popular, mas no las leyes ni los ciudadanos –una situación por demás vergonzosa que ilustra nítidamente la ausencia del Estado de derecho. Empero, hasta ahora a ningún presidente o ex presidente se le puede tocar ni con el pétalo de una rosa, así halla faltado escandalosamente a su juramento de mil maneras. La impunidad es uno de los principales atributos de las reglas impuestas por la escoria ladrona para protegerse del escrutinio ciudadano. Desde luego es absolutamente irreal imaginar que los tres poderes del Estado mafioso renuncien o que entre ellos se remuevan del poder. No huelga dejarlo claro.

De esta forma, la única alternativa posible para la sociedad es la acción directa. El derecho soberano del pueblo de cambiar su forma de gobierno carece de mecanismos legales para ejercerlo, pero eso no logra que nuestro derecho siga siendo inalienable y que si no hay conductos de derecho sí los hay de hecho. Ya he argumentado detalladamente al principio de esta sección que las condiciones actuales no ofrecen la menor oportunidad de reconstruir el país. El sistema electoral está diseñado para que la escoria ladrona retenga el poder, por las buenas o fraudulentamente. Así mismo, los partidos de oposición no aspiran a un cambio radical, sino a hacerse del poder bajo el mismo contexto oligárquico, sin democracia directa y rindiendo la misma pleitesía al dios mercado. De la misma forma, el marco legal sigue siendo un marco cerrado que deliberadamente impide cualquier posibilidad de materializar la soberanía ciudadana. Actualmente no hay ningún vehículo que permita transitar hacia la democracia real. De tal suerte que la única manera de aspirar a reconstruir a nuestro país y lograr el cambio necesario –el cambio radical que establece el nuevo paradigma de democracia real para el sostenimiento de la gente y el planeta (DRSGP) – es la acción directa. La acción directa debe tener como fin último establecer una Nueva República con un nuevo pacto social.

Cuadro XII.3: Revocación del mandato

La única acción directa y pacífica que puede iniciar el proceso de cambio es revocar el mandato de todos los servidores públicos electos y del poder judicial para de inmediato convocar a una **Gran Convención Nacional Republicana**, que a su vez nombre de inmediato a un gobierno interino. Antes de siquiera pensar en una Nueva República requerimos urgentemente terminar con el actual cáncer que corroe al país. Para ello necesitamos exigir la renuncia inmediata de los tres poderes, revocando su mandato por faltar de manera insultante al mandato constitucional –incluyendo el haber cometido actos de alta traición en virtualmente todos los ámbitos de la cosa pública– muchos de ellos abordados a lo largo de este estudio.

Sólo entonces la ciudadanía podrá proceder a convocar a una Gran Convención Nacional Republicana, cuyo primer acto debe de ser establecer un gobierno interino de transición, el cual tiene que estar sometido a la autoridad de la Convención Nacional Republicana. No es posible avanzar sólo revocando el mandato a Calderón. Es necesario remover a todo el cáncer de la escoria ladrona y no sólo la metástasis de mayor relumbrón. Si dejamos a los principales cuadros del poder ejecutivo, al congreso de mafiosos y al poder judicial de consigna no lograremos nada pues estos actuarán directamente en contra de la sociedad para defender sus muy privados intereses y probablemente lo harán de manera violenta.

Cuadro XII.4: Gran Paro Nacional de Labores

¿Cómo revocar el mandato removiendo a los tres poderes del Estado mafioso y que esto suceda de manera pacífica?

Organizando un Gran Paro Nacional de Labores

En lugar de organizar marchas y protestas, bloqueos de carreteras, campamentos en lugares y vías públicas y otras acciones del mismo tenor, necesitamos una acción estratégica que rompa esquemas, golpee directamente el sistema económico de explotación sobre el que se sostiene la escoria ladrona y neutralice totalmente la posibilidad de que ésta recurra a la violencia. Recurso que –en el caso de cualquiera de las acciones de protesta tradicionalmente utilizadas por los movimientos sociales– es una posibilidad muy real a la que puede recurrir la escoria en primera o última instancia. Esta acción estratégica es una huelga general ciudadana: el **Gran Paro Nacional de Labores**.

El Paro es un instrumento legítimo de toda sociedad libre, esté o no esté contemplado en la constitución. En el caso de México, el artículo 123 –del trabajo y de la previsión social– contempla en su párrafo XVII que *las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros*. Desde luego esto está sujeto a la interpretación de cada individuo y, con certeza, el espíritu de este inciso se refiere al derecho de huelga cuando hay un conflicto laboral entre trabajadores y patronos. No se contempla el Paro con fines políticos. No obstante, **el Gran Paro Nacional de Labores se trata de una acción de fuerza total y absolutamente pacífica, que consiste en que cada individuo ejerza su libertad para negarse a acudir a su lugar de trabajo**, sea obrero, trabajador o incluso patrono. Al mismo tiempo, los educandos en todos los niveles educativos también participan en el paro al rehusar acudir a sus centros de estudio, a los que además tampoco acudirán los maestros. Se trata de una acción total no sólo de protesta sino de demanda para forzar el cambio. Es la materialización de nuestro derecho inalienable de modificar nuestra forma de gobierno.

Al no acudir al lugar de trabajo ni a los centros de estudio –en lugar de salir a protestar públicamente– se elimina cualquier posibilidad de darles –al poder formal y a los poderes fácticos– la oportunidad de reprimir a la ciudadanía y de hacer uso de la violencia. **El Gran Paro Nacional de Labores tiene un objetivo y una demanda puntual: forzar el cambio del sistema político a una democracia real con un nuevo pacto social**. Es decir, se trata de organizarnos para realizar en 2010 –o a más tardar en 2011– un paro nacional –una huelga general nacional– como mecanismo de fuerza pacífica para exigir la renuncia inmediata de los tres poderes, como primer paso. Se trata del uso de nuestra libertad ciudadana que ejercemos para permanecer en casa con el peculiar atributo de desatar un formidable mecanismo de fuerza, porque derrumba totalmente al sistema.

Cuadro XII.5: ¿Por qué el Gran Paro Nacional de Labores es un mecanismo de fuerza efectivo y pacífico?

Un Paro Nacional de Labores implica:

- ✓ Provocar el colapso inmediato de toda la actividad económica del país, con un alto costo para el sistema económico de explotación sobre el que se sostiene la escoria ladrona. El costo es tan alto que hace insostenible ignorar la demanda ciudadana. Todo el sistema deja de funcionar y pone en demasiados serios aprietos a los intereses de los dueños del sistema. El costo es mucho mayor que la demanda.
- ✓ Poner en jaque de manera totalmente pacífica toda la actividad del gobierno. Si no hay actividad productiva (comercial, industrial, agraria) y se exige la renuncia para convocar a un nuevo pacto social como condición irrenunciable, el Estado mafioso queda contra la espada y la pared de manera insostenible.
- ✓ No hay violación de ninguna ley. Sencillamente estamos ejerciendo nuestra libertad para no laborar.
- ✓ Consiste en simplemente no acudir al lugar de trabajo y quedarnos en casa.
- ✓ Elimina cualquier posibilidad de represión porque no nos van a ir a sacar de nuestras casas para arrastrarnos al lugar de trabajo.
- ✓ Requiere de mucha organización y de mucha solidaridad, sacrificando salarios y apoyando a los que menos tienen con ayudas para paliar los costos y pérdida de ingreso durante los días de huelga.
- ✓ Se requiere de un fondo solidario y que todos mostremos de qué estamos hechos y si estamos dispuestos a pagar un costo relativamente menor y predominantemente económico, a cambio de un bien superior que resarcirá plenamente los costos del paro y situará a nuestro país en otra realidad y en otra vía con una trayectoria muy positiva y digna para nosotros y las generaciones futuras.
- ✓ Vendrán amenazas de las empresas, gobiernos y sindicatos charros para que los empleados y trabajadores no se atrevan a faltar a su lugar de trabajo. Sin embargo, de lograr la suficiente masa crítica que cumpla con el paro nacional, éstos no tendrán otro remedio más que doblar las manos accediendo a nuestra demanda de renuncia del gobierno federal.
- ✓ La misma mafia de la oligarquía empresarial retirará su apoyo a Calderón y demás mafias políticas y los obligará a dimitir por el altísimo costo económico que les representa cada día con paro de labores.
- ✓ La escoria ladrona no podrá soportar un paro nacional avasallador –con una gran masa crítica ciudadana convencida de su decisión a la vez individual y en comunidad– más de unas semanas y quizás no aguante más de una semana. Cuando constate la determinación de la sociedad y resienta el altísimo costo económico, no podrá sostenerse en el poder y doblará las manos siempre tratando de negociar.
- ✓ Cuando la escoria ladrona doble las manos, no deberemos negociar sino someterla a que sus miembros acepten su derecho a participar estrictamente en calidad de individuos –y no como grupo– en la Convención Nacional Republicana. Un ciudadano = un voto.
- ✓ El éxito depende estrictamente de la dignidad de la gente, de su convicción de que no hay otra alternativa para recuperar al país y de su ambición por recuperarlo construyendo un sistema de gobierno ciudadano (*demos kratos*) que trabaje estrictamente en favor de la gente y del planeta y no del mercado.
- ✓ Es menester insistir una vez más en el adagio de De Maistre: cada país tiene el gobierno que se merece. Por eso, ante la necesidad de involucrarse en una acción ciudadana de esta envergadura, veremos de qué está hecha nuestra comunidad nacional y si tiene valor y dignidad para rescatarse a sí misma frente a una encrucijada en la que está en juego el esplendor o el ocaso de las generaciones futuras de mexicanos.

Cuadro XII.6: Costos y riesgos ciudadanos

Desde luego, el Paro Nacional tiene sus costos y sus riesgos:

- ➔ El costo para la ciudadanía es la pérdida de ingreso durante el periodo de paro.
- ➔ El riesgo mayor es que la ciudadanía no soporte la presión del Estado mafioso, de los poderes fácticos y de todos los ciudadanos que rehusen participar en el paro –para que regresen al trabajo– y que a los pocos días terminen su paro.
- ➔ Un riesgo menor es que además pierdan su empleo. Posibilidad menor porque el sistema de explotación seguirá requiriendo de su fuerza de trabajo, aunque probablemente sufrirían algún tipo de represalia, si se derrotara a la huelga.

Considerandos:

- **Situación límite.** La viabilidad del país está en juego porque la escoria ladrona nos ha llevado al límite. Es menester dejarlo claro. La situación límite ha sido generada por los enemigos de México. **El Gran Paro Nacional de Labores es la única respuesta ciudadana que puede enfrentar y resolver de manera efectiva y pacífica la deplorable situación de nuestro país.**
- **Decisión personal y en comunidad.** Evidentemente, la decisión personal de involucrarse en un paro tiene que ser con la convicción de que es necesario y que hay que hacerlo en comunidad, comprometiéndose hasta el final, porque no hay otra alternativa para salir de la deplorable situación en que se encuentra la vasta mayoría de ciudadanos. Situación carente de posibilidad alguna de ofrecernos la oportunidad de hacernos de un porvenir digno.
- **Compromiso absoluto.** Es necesario llegar hasta el final porque retroceder no sólo generará variadas críticas y represalias sino, por encima de todo, porque sellará el futuro del país como sociedad fracasada, como auténtico Estado fallido, literalmente secuestrado por la escoria ladrona. De retroceder, la escoria –al sentirse victoriosa y más impune que nunca– profundizará el saqueo y la violación consuetudinaria de los derechos humanos más elementales.
- **Alternativa ominosa.** No integrarse al paro con absoluta convicción –o no integrarse al paro– devendrá en un futuro muy ominoso, mucho peor que el actual. Por la situación límite que padecemos, nos jugamos la existencia futura de México. El Paro es sólo la única respuesta consecuente con la acción ciudadana para rescatar al país del secuestro en que se encuentra. Sin temor a exagerar, nuestro dilema consiste entre optar por la salvación nacional o morir como nación que no supo ser digna y soberana.

Cuadro XII.7: Perspectiva de éxito

- ➔ **En contraste con los costos y riesgos, la posibilidad de éxito es muy alta.** Esto es, la posibilidad de que la duración del paro sea sólo de una o dos semanas es muy alta por el altísimo costo para los dueños del sistema.

➔ A grandes rasgos:

- un día de labores en el país equivale en términos de producto nacional bruto (PNB) –en base a datos del Banco Mundial para 2008– a 4,1 millardos de dólares (4.082.000.000 de dólares);
- de tal manera que cada 2,6 días laborales de paro tienen un valor económico de 1% del PNB o 10,6 millardos de dólares (cálculo en función de 52 semanas de cinco días laborales).
- Así, el costo semanal de un paro absoluto tiene un valor de casi 2% del PNB;
- dos semanas de paro tienen un costo de 4% del PNB. Éste es un costo insoportable para el sistema, sencillamente inimaginable. Una pérdida de 1% del PNB en menos de tres días no lo puede soportar ningún sistema.

- ➔ **Desde luego no podemos partir del supuesto de que se logrará un Gran Paro Nacional de Labores absoluto, ni mucho menos. Esto es irreal en México y en cualquier país.** En la realidad, muchos ciudadanos que añoran un cambio y políticamente están de acuerdo con demandar la renuncia de los tres poderes para establecer un nuevo pacto social no se atreverán a unirse al paro, mas sí lo apoyan moralmente y se sumarán al movimiento de reconstrucción nacional, cuando caiga la escoria ladrona. Habrá desde luego otra porción relativamente minoritaria que estará en contra del paro.

Cuadro XII.7: Perspectiva de éxito

- ➔ **Lo que sí podemos abrigar, conservadoramente, es aglutinar al menos a una cuarta parte del impacto.** Es decir:
 - ☑ que se sume al paro una cuarta parte de la población económicamente activa, una cuarta parte de quienes tienen empleo formal e informal, uno de cada cuatro mexicanos adultos activos. En esa proporción el impacto sigue siendo desastroso.
 - ☑ **En una semana se pierde medio punto del PNB y en una quincena se pierde un punto del valor de la economía.**
 - ☑ Este impacto al corazón del sistema –utilizando la lógica misma del mercado y no las protestas y marchas– tiene el poder de obligar a la escoria ladrona a obedecer la demanda ciudadana.

Cuadro XII.8: Otros considerandos para el éxito

- **Toma de consciencia en estado incipiente.** Hay todavía relativamente poca consciencia en México sobre la opción del Gran Paro Nacional de Labores. Algunos sindicatos, como la UNT y más recientemente el SME han jugado con la idea, pero sólo lo han imaginado como un paro parcial de labores, selectivamente, y con el fin concreto de defender sus legítimos intereses sindicales y no como un gran movimiento nacional para forzar el cambio. En los países europeos el paro nacional de labores es un instrumento natural de la democracia y se utiliza con cierta frecuencia. En México tenemos que implantar esa semilla.
- **Primero, es preciso entender que un paro de labores es un derecho natural de la democracia –y no una acción extremista– disponible a toda sociedad que luche por la real democracia.**
- **Luego, requerimos provocar la toma de consciencia de que es posible, pacíficamente, –mediante el paro– derrocar a los truhanes de la escoria ladrona encaramados en el poder, si nos armamos de valor y somos solidarios.**
- **La semilla comienza a germinar.** Por suerte, el tema del Gran Paro Nacional de Labores es un concepto que ya ronda en el imaginario ciudadano y se discute al respecto con cada vez mayor efervescencia. Apenas comienza, pero el proceso de toma de consciencia y discusión está en marcha y crece con rapidez. Falta que durante 2010 el amplio espectro de ciudadanos que deploran el *statu quo* converjamos en la conclusión de que es imprescindible organizar el Gran Paro Nacional de Labores, tomemos propiedad de él y que nos autofacultemos para abocarnos a ello.

En síntesis, creo imposible aspirar a construir otro país sin antes terminar con los poderes fácticos de la escoria ladrona que tienen secuestrado al país. Y la única forma que encuentro de lograrlo pacíficamente es mediante una acción de fuerza que se materializa con el Gran Paro Nacional de Labores. Por otro lado, el país no puede esperar más; la situación para la mayoría es intolerable por lo que esto tiene que suceder entre 2010 y 2011 y no después. Es menester insistir, el primer paso es la toma de consciencia para de ahí integrarse a la organización de un Gran Movimiento Nacional cuya primera acción sea el fin del sistema de la escoria ladrona mediante el Gran Paro Nacional de Labores.

XII.8.2 Segundo Objetivo – Gran Convención Nacional Republicana – Nuevo Pacto Social

Una vez logrado el objetivo del Gran Paro Nacional de Labores, el primer paso es la constitución de la Gran Convención Nacional Republicana (GCNR). El objeto de la GCNR es servir como puente de transición entre el fin del gobierno del Estado mafioso y la constitución de una Nueva República con una nueva Constitución Federal ciudadana (nuevo pacto social). Siguiendo con cierta tradición occidental, primordialmente francesa, se podría denominar a la nueva república nuestra Cuarta República porque tendría una cuarta constitución, después de las constituciones de 1824, 1857 y 1917. Mas esto es lo de menos. Lo importante es hacer nuestra la idea, tomar propiedad del hecho de que estamos construyendo una nueva república con un nuevo pacto social materializado en nuestra nueva constitución.

◆ **Gobierno Interino de Transición**

Como adelanté en páginas anteriores, el primer acto de la Gran Convención Nacional Republicana tiene que ser el inmediato nombramiento de un Gobierno Interino de Transición. Su propósito es mantener al aparato estatal en funciones, en espera de que la Gran Convención Nacional Republicana concilie el nuevo pacto social, llame a un plebiscito para aprobarlo y luego inicie la aplicación de la nueva constitución llamando a las primeras elecciones federales bajo las reglas de la nueva Carta Magna, para formar los nuevos poderes

federales de la unión. En el gobierno de transición sólo los puestos de elección popular y los principales niveles del gabinete del poder ejecutivo (secretarios y subsecretarios) son reemplazados. Todos los demás cuadros del Estado permanecen interinamente. Por razones que deben ser evidentes, quienes ocupen todos los puestos superiores del gobierno interino, incluyendo a la presidencia, tendrán que ser nombrados por la GCNR con la mayor celeridad y éstos deberán de tener los conocimientos esenciales para poder desempeñar los puestos con razonable eficiencia en el interim, hasta que se cree el primer gobierno electo de la nueva república, lo cual debe suceder en un plazo de meses. Desde luego, el gobierno interino no podrá preparar ninguna propuesta de ley ni realizar decretos fuera de los que determine la GCNR durante el periodo de transición. Así mismo, como durante este periodo no habrá ningún trabajo legislativo fuera de la labor de la GCNR, el Congreso estará vacante, hasta que se establezca el nuevo gobierno electo. La GCNR es el congreso de transición. De la misma forma, la Suprema Corte de Justicia permanecerá vacante hasta que el nuevo gobierno aplique el nuevo procedimiento constitucional para llenar los puestos de la corte suprema del poder judicial.

◆ *Gran Convención Nacional Republicana*

Como vehículo de transición hacia la nueva república, los dos objetivos de la GCNR son designar al gobierno interino y lograr el nuevo pacto social para entonces redactar la nueva constitución. ¿Cómo se integra la GCNR? Ésta se compone de todos los ciudadanos que deseen participar activamente en la convención y de los delegados que formarán un congreso constituyente en representación de toda la ciudadanía –el *demos*. La fórmula exacta para integrarla es algo que sólo puede ser decidido en el momento de los hechos por el movimiento que logra organizar el Gran Paro Nacional de Labores y llevarlo a su fin exitosamente. Sin embargo, la constitución de la GCNR debe estar en total congruencia con el espíritu de la real democracia que está detrás de todo el Gran Movimiento Nacional. De tal forma que como cuerpo ciudadano encargado de lograr el nuevo pacto social, la GCNR actuará como Congreso Constituyente –que concilia y redacta la nueva Constitución– que representará a toda la sociedad. La congruencia con la real democracia, empezando por la transparencia y la ausencia de privilegios, es fundamental para ganarse la confianza y el crédito ciudadano.

◆ *Congreso Constituyente.*

El Congreso Constituyente deberá de estar compuesto por delegados. Su integración tiene que reflejar la composición de todos los estratos de manera proporcional a su representatividad socioeconómica y geográfica en el tejido social. Por ejemplo, si ochenta de cada cien ciudadanos en México pertenecen a las clases trabajadoras oprimidas –porque padecen algún tipo de pobreza– entonces el 80% de los delegados de la convención deberán de provenir de estos estratos y el resto de la clase media y unos pocos de la minúscula plutocracia. De la misma manera, si aproximadamente quince de cada cien mexicanos viven en comunidades indígenas, éstas deben de tener una representatividad similar. Lo mismo debe suceder con la representatividad de género y con respecto a la representatividad geográfica. Esto podría hacerse aún más complejo si nos ponemos a segmentar a los principales grupos en subgrupos, lo cual podría hacer las cosas demasiado complicadas. Lo importante es que si el propósito de la GCNR es construir una nueva república –con un nuevo pacto de democracia real de la ciudadanía y para la ciudadanía– lo más sencillo es que todos los representantes sean ciudadanos comunes en lugar de notables. Dichos representantes deben reflejar proporcionalmente la situación social de un país predominantemente de excluidos (urbanos y rurales) y que representen a todos los estados de la federación. ¿Cuántos delegados son necesarios? Esto también debe de decidirse por acuerdo conciliado de todos los participantes. Pueden ser cientos o miles, tantos como se juzgue necesario para que todos y cada uno de los rangos de la sociedad y localidades del país se sientan representados.

◆ *Participación en la Gran Convención Nacional Republicana*

Así mismo, para poder conciliar un pacto social en el que toda la sociedad participe y se sienta representada, la discusión sobre la nueva Carta Magna deberá de estar abierta a la participación de todos los ciudadanos. La Gran Convención Nacional Republicana debe de ser un evento histórico abierto, sin privilegios, para que todo ciudadano que desee participar, proponiendo y opinando, lo haga. La formulación de la agenda y la discusión de todos los temas debe de estar abierta a un debate con un programa organizado que tenga desde un principio una fecha límite razonable para concluir cada tópico de la agenda. Esto debe finalmente devenir en un primer borrador del pacto social. Los delegados, además de participar en el debate al mismo nivel de los ciudadanos, deben de actuar como representantes de su comunidad (local, gremial, cultural, etcétera) con el fin de que al

final del proceso voten en representación de su grupo social como miembros del Congreso Constituyente. Por ello, el límite de delegados debe de ser tantos como lo requieran las comunidades ciudadanas. Lógicamente, la GCNR debe de definir los requisitos básicos de representatividad para el registro de cada delegado, pero el número final debe de ser lo que el proceso de participación ciudadana arroje. Cada ciudadano interesado en participar lo puede hacer a título personal en el debate, organizándose en su comunidad para nombrar a su delegado y también como delegado representando a su comunidad.

El objetivo final es someter a la voluntad de los delegados, mediante el voto, el borrador de la nueva constitución. Ese borrador tiene que haber pasado previamente por un amplio proceso de propuesta, debate y resolución que gradualmente concilie cada tópico para su redacción e incorporación en el borrador que se someterá al voto de los delegados. Posteriormente, los delegados deben de tener la obligación de presentar y discutir el borrador con sus representados, de tal forma que toda la ciudadanía sea debidamente informada.

◆ **Plebiscito Nacional**

Una vez terminada esta etapa, se debe proceder a someter a un plebiscito nacional la aprobación de la nueva constitución previamente aprobada por los delegados. Es imprescindible que todo el proceso sea absolutamente transparente, que los debates estén disponibles para todos por la red y por otros medios, de tal forma que todos puedan tener acceso a los documentos del proceso. El objetivo final es que toda la ciudadanía se sienta debidamente incluida y representada en el proceso y sobre todo que esté debidamente informada sobre el contenido del nuevo borrador, de tal forma que, cuando llegue el momento de emitir su voto, lo haga de manera informada. Desde luego, es responsabilidad de cada ciudadano involucrarse en el proceso en la medida de sus posibilidades y cuando menos informarse del contenido final, pero también es de suma importancia que el movimiento nacional aliente la participación ciudadana.

Cuadro XII.9: Elementos fundamentales del Nuevo Pacto Social

El contenido puntual del pacto social es algo que sólo puede definirse a través del proceso a seguir durante la GCNR. Sin embargo, para crear un nuevo país justo y digno, la nueva constitución debe incorporar de manera medular los principios fundamentales que he argumentado reiteradamente a lo largo de este estudio y más detalladamente al inicio del presente capítulo, y que enseguida presento de manera sintética:

I. Democracia real

- ❖ *Directa, participativa, de abajo hacia arriba* y con una sistemática rendición de cuentas. La soberanía emana y reside en todo momento en el pueblo.
- ❖ *Favoreciendo un sistema de candidatos independientes*, sin ningún partido permanente.
- ❖ *Sin campañas propagandistas y estrategias mercadotécnicas*. Cada candidato competirá en igualdad de circunstancias, con el mismo presupuesto y exposición en medios. Los candidatos se limitarán a realizar las presentaciones de sus propuestas de gobierno de manera objetiva y sucinta.
- ❖ *Prohibición estricta* de todas las aportaciones privadas en dinero o en especie a las candidaturas de elección popular de todo servidor público.
- ❖ *Prohibición estricta* de las campañas privadas en apoyo a cualquier candidatura de elección popular de todo servidor público.
- ❖ *Requiriendo espíritu de solidaridad* como una responsabilidad ciudadana y no una opción. Como miembros de una comunidad nacional, a la vez que tenemos derechos, todos tenemos una responsabilidad como individuos en pos del bien común.
- ❖ *Con un congreso rediseñado para servir a la sociedad*, reducido a la eficiencia debida, sin plurinominales y con énfasis en las candidaturas ciudadanas independientes.
- ❖ *Conversión del Distrito Federal en 32a. entidad federativa*.
- ❖ *Pacto federal en los tres niveles de gobierno*, con los mismos criterios trasladados a todas las entidades federativas y a sus municipios.
- ❖ *Segundas vueltas para todo poder ejecutivo*.

Cuadro XII.9: Elementos fundamentales del Nuevo Pacto Social

II. Mecanismos de participación directa:

- ❖ Participación directa y permanente en la cosa pública desarrollando y proponiendo iniciativas ciudadanas.
- ❖ *Sistema de plebiscitos* –cuando la propuesta proviene de la ciudadanía.
- ❖ *Sistema de referéndums* –cuando la propuesta proviene del congreso o del ejecutivo.
- ❖ *Revocación de mandato*. Los miembros de la llamada clase política son estrictamente servidores públicos con responsabilidades y compromisos juramentados, por lo que deben ser sometidos a una estricta rendición de cuentas y revocación automática e inmediata del mandato popular cuando falten a ellos.
- ❖ *Con un sistema de auditoría ciudadana* de toda la cosa pública.

III. Remoción del mercado como núcleo de la vida

- ❖ **Bienestar común en solidaridad.** Una democracia real sólo puede tener como único fin de su pacto social y de sus gobiernos –a quienes se les ha conferido la representación de la sociedad y la gestión administrativa de la vida pública– la procuración del bienestar de todos y cada uno de los rangos de la sociedad.
- ❖ **Principio de justicia social.** Además, como México es un país con una enorme masa de excluidos, la responsabilidad de procuración de bienestar tiene que tener énfasis en incorporar a los desposeídos, de tal manera que tengan las mismas oportunidades de desarrollar sus aptitudes para labrarse una vida digna en comunidad y solidaridad.
- ❖ **Mercado sometido al bien común.** Para que se materialice el bien común el mercado tiene que ser removido del núcleo de la vida social, y sometido para que sirva como vehículo generador de actividad económica en provecho de toda la sociedad, en comunidad, en solidaridad y sostenible a largo plazo. El contexto del mercado tiene que ser erradicado de nuestro pacto social.
- ❖ **Interés privado supeditado al bien común.** La democracia es la expresión materializada de la voluntad mayoritaria del pueblo y tiene como propósito conciliar el interés público con el privado, de tal manera que los conflictos puedan ser redimidos teniendo como fin superior preservar el bien común y de manera solidaria en todo momento (el interés público). De esta forma, una de las responsabilidades fundamentales del Estado es actuar en todo momento como agente regulador –con una mano muy visible– para conciliar los conflictos naturales entre el interés público y el privado, pero siempre anteponiendo el bienestar común al interés privado.
- ❖ **Centrado exclusivamente en el sostenimiento de la gente y el planeta.** Como comunidad nacional que habita un planeta que ha sido depredado por la especie humana y se encuentra en condiciones ambientales insostenibles, nuestro paradigma tiene que reemplazar al capitalismo del núcleo de la convivencia social. Por ello, el paradigma de desarrollo económico que la sociedad defina tiene que incorporar en su diseño, en todo momento, prácticas que aseguren el sostenimiento de todas las especies y los recursos de nuestro entorno territorial. Sólo así, el paradigma DRSGP (de democracia real y de sostenimiento de la gente y el planeta) podrá cumplirse y podremos aspirar a ser una sociedad social y ambientalmente sostenible en el largo plazo.

Recapitulando:

Huelga hacer una síntesis pormenorizada de toda la trayectoria que los mexicanos hemos seguido para arribar a esta gravísima situación, quizás la peor de nuestra historia, por la inercia de las dinámicas globales en las que el país ha sido insertado. Este trabajo ha hecho una vasta exposición de las políticas de saqueo, que además frecuentemente se entrelazan como parte de la misma actividad depredadora de la escoria ladrona y de sus tutores en el sistema-mundo-capitalista. Lo que debe quedar en claro, es que estamos a un tris de cruzar un umbral que nos sumerja en una trayectoria de la que muy difícilmente podremos recuperarnos. El país ha perdido casi todo rasgo de soberanía, porque ha sido secuestrado por una caterva de intereses domésticos y extranjeros muy perversos, cuyo único interés es apropiarse de todas los recursos naturales y humanos, en beneficio de sus muy privados intereses. El país sólo existe en el membrete porque los habitantes de su territorio no tenemos actualmente la menor posibilidad de definir la forma de convivencia política y el modelo de intercambio económico y de desarrollo social que genere beneficios justos al amplio y diverso espectro de ciudadanos. Carecemos de todo ello. Vergonzosamente, somos un protectorado del capitalismo salvaje, territorio singular –difícilmente homologable por otro país– por la virtualmente total impunidad de que disfrutaran los poderes fácticos que se han adueñado de México para operar con los peores instintos depredadores. Y califico a nuestro actual estado de vergonzoso, porque los primeros responsables de esta situación somos nosotros, los ciudadanos, los primeros interesados en nuestro bienestar, en lo individual y en comunidad. También hablo de vergüenza, porque considero que es de la mayor importancia que todo aquel mexicano que se precie de ser un ser humano digno sienta coraje por la situación actual. Porque nos urge sentir una gran dosis de coraje para reaccionar y movilizarnos para rescatar a nuestro territorio y construir una nueva nación entre iguales en beneficio de todos. México es actualmente sólo un paraje, un páramo del capitalismo salvaje darwinista por la displicencia, negligencia y falta de amor propio por el territorio donde nos tocó nacer y vivir. En verdad damos pena propia y ajena. Por todo ello, es menester tomar consciencia de que, lo que no hagamos por nosotros nadie lo hará. En cambio, habrá –como lo hay y siempre lo ha habido– los peores instintos de la humanidad al acecho, dispuestos a despojarnos de todo si lo permitimos –desde nuestra identidad hasta nuestra dignidad, al despojarnos de todos nuestros derechos inalienables más elementales.

En mi humilde opinión, insensatamente, nos hemos dejado llevar por lo poderes fácticos que han puesto especial empeño en promover una cultura de autodenigración de lo propio –de nuestra identidad mexicana– y de admiración por lo extraño y por la práctica de una cultura de individualismo y materialismo exacerbado. Estos rasgos socioculturales son un elemento fundamental para que la escoria ladrona y sus tutores hayan llegado hasta donde han llegado, consumando a un grado superlativo el despojo de nuestro país. Cuando no hay orgullo, cuando no hay amor propio, cuando incesantemente se nos invita a admirar y alabar lo extraño y el consumismo de cosas para tener y no ser, es muy fácil actuar con total impunidad y depredar a México y despojarnos de todos nuestros derechos. Un territorio con un pueblo terriblemente desunido es la condición ideal para el saqueo, sabiendo con certeza que se podrá actuar impunemente.

Ojalá y nos sirva de lección tomar cabal consciencia de que el interés personal de cada individuo nunca podrá conseguirse de forma duradera cuando se actúa con una cultura desprovista de consideración alguna por el bien común, por el sentido de pertenencia a una comunidad, a la que le debemos nuestra solidaridad en beneficio de todos. Cuando en una sociedad la mayoría va en pos de su beneficio individual a costa de todos, tarde o temprano la enorme mayoría saldremos perdiendo, porque no hay sociedad en el mundo que acepte eternamente condiciones de injusticia extrema como las que tienen postrado a nuestro país en grado sumo. El beneficio individual, el interés privado, sólo podrá estar garantizado mientras todos actuemos al mismo tiempo en solidaridad con nuestra comunidad nacional, deseando el bienestar de todos, porque en la medida que haya bienestar social habrá bienestar personal. Un tejido social que se niegue a reconocer el goce real de los mismos derechos para todos sus integrantes está condenado a dejar de existir.

Por todo ello, es fundamental darnos cuenta de que no tenemos otra alternativa mas que reaccionar para movilizarnos y salir en rescate de nuestro porvenir individual rescatando a nuestro país de los poderes fácticos que lo tienen secuestrado. No hacerlo ahora con certeza nos ofrecerá un futuro mucho más deplorable y ominoso que el presente. En el futuro cercano, de no actuar, la escoria ladrona terminará de entregar o de apropiarse de todos los recursos naturales e infraestructuras que son imprescindibles para el sostenimiento de nuestro país en el futuro mediato. Actualmente, hemos sido despojados de nuestras soberanías fundamentales: económica, alimentaria, energética, de seguridad territorial y ambiental. Sin estas soberanías somos un

territorio dependiente de los intereses de los poderes fácticos. El capitalismo salvaje, que se ha entronizado en nuestro suelo, pretende mantenernos como un territorio para la explotación de todos los recursos explotables – incluyendo a la mano de obra bajo condiciones de moderno-trabajo-esclavo– hasta su agotamiento. De tal suerte que, mientras más tiempo pase, estos intereses más reacios estarán a abandonar el territorio sin uso de la violencia. Es menester insistir en que los primeros responsables del caos que padecemos no son los integrantes de la escoria ladrona ni sus tutores sino los mexicanos que lo hemos permitido. De tal suerte que los únicos que podemos revertir esta situación somos nosotros mismos.

Por fortuna, en el imaginario popular cada vez se piensa más en una salida. Constantemente se proponen ideas para salir del marasmo en que nos encontramos enfangados. Se habla de organizar un plebiscito para exigir la renuncia de Calderón, se habla de boicotear el pago de impuestos, se habla de desobediencia civil, se habla de muchas cosas que exhiben la gran inquietud social y la ansiedad por encontrar soluciones al profundo desastre nacional. Al mismo tiempo, se habla del peligro de un estallido social violento. Se habla cada vez con mayor frecuencia, con presagios de mal agüero, que al cumplir 200 años del inicio de nuestra independencia –nunca consumada– se volverá a sufrir otra revolución, porque los poderes siderales provocan que cada cien años lleguemos a tal nivel de injusticia que la sociedad estallará en una conflagración civil.

Ayer mismo veía en Reporte Índigo al escritor Francisco Martín Moreno entrevistar a la historiadora de la UNAM Patricia Galeana. Se preguntaban si realmente había algo que conmemorar a doscientos años del grito de Dolores. Los dos coincidían en que la situación de postración, de suma injusticia y de falta de democracia es tan patente en 2010, como lo fue en 1910 y en 1810. Ambos escritores comentaban que las mismas condiciones de hace cien y doscientos años prevalecen ahora: pobreza, descontento social, irritabilidad, frustración, y, agregaba Galeana, que todo esto se ha visto agravado con el paso del tiempo. Por ello, coincidían Martín Moreno y Galeana, existe el peligro latente de la posibilidad de un estallido violento como lo fue a principios del siglo XIX y del XX. No obstante, ante dicha posibilidad, Galeana espera que *los mexicanos tengamos la suficiente inteligencia para lograr un cambio por la vía pacífica*.⁶⁵⁰

En efecto, la situación actual es tan desastrosa que es insostenible más allá del nuevo año. Empero, la sociedad está cada vez más inquieta a la vez que muy consciente del peligro que acecha, y de que las opciones violentas son el escenario ideal para que la escoria ladrona encuentre excusas para la represión. De ahí que el imaginario popular se mueva por los escenarios de abordar la situación de manera exclusivamente pacífica. Por eso, como Galeana, yo también espero que tengamos la inteligencia, la creatividad, el espíritu de solidaridad, el coraje y la dignidad debidas para organizar un Gran Movimiento Nacional que implemente soluciones de fondo, como las que aquí planteo, para construir un nuevo país. Porque el edificio actual del proyecto nacional está total y absolutamente en ruinas.

México, invierno de 2010.

⁶⁵⁰ Ramón Alberto garza: 2010 – La tercera revolución, Reporte Indigo, 31 de diciembre de 2009.

Recapitulando

Índice temático y conceptual:

- Acceso a las oportunidades para labrarse una vida digna, como derecho humano medular: 69, 276, 278.
- Acuerdo marco para la estabilización de la economía mexicana: 87, 88, 202, 221.
- Acuerdo multilateral de inversiones (AMI): 75, 76, 80, 81, 220.
- Aeroméxico: 128.
- Agente regulador, como responsabilidad del Estado: 22, 24, 35, 63, 79, 268, 278, 307.
- Ágora: 24, 25, 257.
- Aguilar Zinzer, Adolfo: 72, 150.
- ALCA: 76, 118, 221, 222, 271.
- Alfa: 47, 171, 200.
- Amigos de Fox: 118, 128.
- Anatócismo: 88, 249, 264.
- *Ancien Régime*: 279 - 281.
 - y cultura del paternalismo: 47, 279, 281, 282.
 - y presidencialismo mexicano: 61, 195, 279, 300.
- Anomia, Estado de anomia: 11, 12, 94 - 97, 121, 136, 156, 191, 203, 208, 213, 236, 239, 241, 246, 256, 261, 268, 276, 286, 292.
- Arbitraje comercial, como suplantación de la soberanía jurídica: 76, 195, 205, 220, 221.
- Asistencialismo y mitigación de la depredación neoliberal: 17, 18, 38, 71, 131, 153, 156, 187- 189, 254, 256, 263, 280.
- Auditoría superior de la federación (ASF) 121, 129 - 131, 200.
- Autodenigración, como cultura popular: 59, 178, 246, 260, 264, 309.
- Autodeterminación: 217 - 220, 300.
- Bachoco: 119, 223.
- Banamex: 46, 88, 98, 124, 127, 128, 200, 264.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID): 38, 64, 81, 102, 153.
- Banco Mundial (BM): 22, 28, 35, 39, 70, 72, 73, 75, 81, 87, 98 - 100, 106, 145, 151, 153, 163, 170 - 172, 177, 179, 181, 182, 184, 187, 194 - 196, 202, 209, 223, 266, 303.
 - agenda integral de desarrollo para la nueva era: 145, 163, 171, 189, 195, 196, 202.
- Barones ladrones: 13, 20, 49, 56, 218, 219.
- BBVA - Bancomer: 124, 128.
- Bell, Daniel: 21.
- Berger, Peter L.: 54.
- Beveridge, William Henry: 22.
- Bien / bienestar común: 12, 19, 23, 24, 47, 50, 70, 73, 75, 122, 130, 183, 245, 259, 260, 265, 277, 278, 285, 289, 306, 307, 309.
- Bien privado: 24, 122, 176, 182.
- Bien público: 12, 25, 122, 134, 135, 156, 162, 172, 175, 176, 178, 179, 209, 220.
- Boltvinik, Julio: 101 - 103, 151, 152, 154, 155.
- Bonos Fobaproa-IPAB: 89, 92, 93.
- Bourdieu, Pierre: 75, 267, 292.
- Bortz, Jeffrey: 49.
- Brasil: 34, 38, 39, 60, 80, 86, 98, 106, 109 - 112, 123, 143, 144, 150, 155, 157, 222, 2453, 271, 294, 296, 297.
 - hidrocarburos: 206.
 - salarios: 106, 109 - 112, 143, 144.
- Brechas salariales: 53, 55, 107 - 112, 120, 143, 144, 147.
 - comparativo con Brasil: 106, 109 - 112, 143, 144.
 - comparativo con Canadá: 106, 144.
 - comparativo con Corea del Sur: 106, 109, 110, 143, 144.
 - comparativo con España: 106, 111, 112, 143, 144.
 - de homologación salarial para trabajadores equivalentes: 74, 107, 109, 112.
 - de salario digno manufacturero: 55.
 - de salarios reales: 74.
- Bretton Woods, sistema, instituciones: 22, 33, 38, 39, 56, 60, 181, 215.
- Cadena de abastecimiento: 55, 68.
- Cadena de producción / productivas: 61, 68, 75, 155, 183, 196, 269, 271.
- Cambio paradigmático: 34, 39, 40, 56, 62, 78, 246, 248, 280, 281, 287, 288, 291.
- Cambio radical: 13, 32, 37, 136, 250, 281, 293, 300.
- Canasta básica indispensable (CBI): 146, 147 - 149, 154 - 156, 213.
- Canasta básica alimentaria (CBA): 146, 149, 154.
- Capitalismo: 11, 13, 20 - 26, 29, 32, 33, 37, 45 - 47, 50, 56, 60, 70, 76, 78, 81, 124, 125, 138, 167, 173, 187, 218, 246, 261, 263, 282, 287 - 289, 307.
 - anglosajón: 28, 29, 36, 187.
 - de compinches, hampones, hamponil, mexicano: 45, 46 - 48, 52, 71, 72, 74, 75, 85, 86, 89 - 91, 119, 120, 122, 125, 127 - 129, 178, 180, 197, 200, 202, 203, 209, 213, 214, 248.
 - global / mundial: 11, 31, 151, 218, 248, 265, 268, 277.
 - real: 13, 20, 22, 23.
 - salvaje: 19, 26, 28, 34, 35, 38, 47, 56, 60, 61, 77, 94, 119, 131, 138, 173, 251, 262 - 265, 269 - 271, 292, 309.
- Cargill, 73, 223.
- Cemex: 47, 171.
- Centro-periferia, relación, alianza Norte-Sur: 40, 51, 57, 61, 62, 66, 104, 105, 113, 118, 119, 138, 246.
 - modelo, sistema, estructuras, mecanismos de explotación: 40, 47, 50 - 52, 56, 62, 63, 69, 94, 98, 104, 106, 118, 131, 138, 141, 150, 151, 163, 167, 168, 221, 223, 227, 228, 233, 246, 260, 263, 282, 301, 303.
- Cepal: 48, 63, 89, 153, 221, 270, 271.
- Certificados de la tesorería (CETES): 89, 92, 93.
- *Chaebols*: 55, 271.
- Cifra - Aurerrá: 150.
- Citigroup, Citibank: 33, 35.
 - Citigroup en México: 46, 71, 92, 124, 127, 128, 200, 264.
- Comisión Federal de Competencia: 125, 208.
- Competitividad: 26, 53 - 55, 64, 130, 183, 256.
- Comunidad: 23 - 25, 50, 76, 95, 100, 124, 156, 163, 165, 169, 170, 175, 221, 234, 247, 248, 253 - 255, 260, 282, 286, 287, 302, 303, 305 - 307, 309.
 - académica / científica: 169, 186, 220.
 - campesina / rural / del campo / ejidal: 50, 72, 121, 168.
 - indígena: 94, 119, 162, 166, 168, 169, 235, 249, 263, 278, 297.
 - local, de base, regional: 176, 279.
 - nacional: 13, 70, 141, 176, 264, 268, 281, 302, 306, 307, 309.
 - universitaria: 174, 177.
- Condición humana: 283.
- Consciencia social: 1231 255, 256.
 - cohesión social: 169, 255, 256, 276, 292, 299.
 - toma de consciencia: 131, 255, 262, 267, 281, 289, 292, 298, 299, 304.
- Consejo coordinador empresarial: 137.
- Consenso de Washington: 33 - 235, 39, 60 - 62, 64, 70, 78, 79, 105, 119, 122, 126, 170, 173, 177, 181, 182, 189, 215, 218, 223.
- *Consiglieri mafiosi*, como operadores de la escoria: 120, 129, 131, 132, 275.
- Constitución de 1917: 47, 104, 145, 179, 205, 300, 304.
 - art. 14: 212.
 - art. 16: 212, 230.
 - art. 18: 229, 230.
 - art. 21: 229.
 - art. 27: 50, 72, 88, 173, 178, 179, 193, 207, 209, 210.
 - art. 28: 78.
 - art. 29: 232.
 - art. 39: 300.
 - art. 41: 251.
 - ART. 43: 233.
 - art. 73: 212, 229.
 - art. 86: 300.
 - art. 87: 300.
 - art. 109: 300.
 - art. 110: 300.
 - art. 134: 205.
 - art. 123: 50, 123, 147, 212, 301.
 - art. 131: 212.
- Consumismo, cultura del: 21, 38, 39, 175, 260, 261, 309.
- Contenido doméstico / local: 5, 64, 66 - 68, 155.

- Contenido importado: 66, 68, 105, 155.
- Contrato social: 12, 24, 78, 95, 142, 176, 217, 219, 246, 247, 267, 268, 276 - 278, 281 - 283, 287.
- Contrarreformas capitalistas: 56, 70, 144.
 - cambio estructural: 60, 62, 66, 69, 98, 119, 122, 126, 141, 156, 176.
 - de la banca central, autonomía: 22, 78, 79, 87, 154, 206.
 - de Pemex: 180, 181, 183, 192, 196, 203 - 208.
 - del régimen ejidal de la tenencia de la tierra, y despojos: 71, 121, 224, 247, 248.
 - del sector agropecuario: 64, 72, 73, 80, 196, 220, 269.
 - del sector eléctrico: 209.
 - del sistema de salud: 57, 69, 126, 127.
 - Ley del Seguro Social: 122, 126.
 - educativa: 156, 165 - 167, 170.
 - laboral, flexibilización laboral: 56, 66, 70, 104, 105, 144, 145.
 - recetario contrarreformista del banco mundial: 145.
- Contribuyentes: 33 - 35, 42, 73, 86, 87, 121, 122, 127, 128, 171, 172, 219, 280.
- Corea del Sur / Sudcorea: 33, 50, 62 - 55, 60, 61, 66, 68, 91, 106, 109, 110, 143, 144, 155, 157, 159, 271.
 - salarios: 52, 63, 55, 106, 109, 110, 143, 144.
- Corrida de deuda: 87.
- Corrupción, cultura de la: 46, 92, 231, 265, 267.
 - exención de impuestos: 127, 128.
 - fideicomisos, como vehículos de corrupción y latrocinio de los bienes públicos: 121, 128, 224.
 - proyectos de inversión diferidos en el registro del gasto (Pidiregas): 128, 130, 189, 190.
 - prácticas mafiosas: 127, 164, 214.
 - Secreto fiduciario: 121.
- Cosa pública: 117, 119, 129, 132, 164, 178, 183, 217, 218, 220, 250, 276 - 278, 281 - 284, 286, 298, 299, 301, 301.
- Crac / depresión de 1929: 21 - 23, 31, 32, 49.
- Daño moral financiero: 34, 35, 45, 86, 88 - 92, 127, 184.
- Daño patrimonial a la nación: 135, 214.
- Darwinismo social: 11, 12, 19, 22, 23, 26, 29, 33, 62, 131, 168.
- De Maistre, Joseph-Marie: 11, 12, 267, 281, 302.
- Demanda agregada: 36, 47, 48, 50, 54, 56, 59, 60, 71, 78, 105, 145, 160, 246, 269, 271, 280, 290.
- Democracia real: 24, 25, 53, 57, 69, 70, 78, 79, 102, 120, 132, 170, 175, 176, 247, 256, 257, 261, 275 - 278, 280 - 292, 294, 299 - 301, 304 - 307.
 - campañas electorales sin propaganda: 283, 306.
 - candidaturas ciudadanas / independientes: 257, 278, 283, 306.
 - elección directa de candidatos de partido sin voto para los partidos: 284.
 - cogobierno directo de la sociedad civil: 282 - 280, 277, 283.
 - conversión del D.F. entidad federativa soberana: 284, 306.
 - directa, participativa, de abajo hacia arriba, rindiendo cuentas: 279, 282, 283, 288, 306.
 - elementos esenciales del modelo: 283 - 285.
 - iniciativa ciudadana, de la sociedad civil: 10, 204, 276, 278, 280, 281, 283, 307.
 - pacto federal: 264, 285, 306..
 - paradigma de democracia real: 12, 80, 256, 282, 288, 290, 292, 300.
 - nueva naturaleza / fin y objeto para las empresas: 288.
 - principios paradigmáticos del rediseño corporativo: 288.
 - paradigma para el sostenimiento de la gente y el planeta (DRSGP): 278, 287, 288, 291, 292, 300, 307.
 - procesos electorales abiertos: 283, 285.
 - rasgos fundamentales: 278.
 - representantes ciudadanos independientes: 284.
 - responsabilidades angulares de los servidores en puestos de elección popular: 285, 286.
 - revocación de mandato de servidores públicos electos: 278, 280, 283, 300, 301, 307.
 - segundas vueltas: 285.
 - transparencia y rendición de cuentas: 277, 283, 285, 286, 305, 306, 307.
- vigilancia del desempeño de servidores públicos electos: 283, 286.
 - y auditorías ciudadanas: 307.
 - valoración del desempeño de servidores públicos electos: 278, 280, 286, 295, 298.
- Democracia representativa / sistema político representativo: 25, 35, 39, 50, 54, 132, 218, 219, 247, 257, 276, 282, 300.
- Demos, como pueblo ciudadano: 13, 25, 39, 117, 217, 220, 254, 257, 268, 278, 279, 302, 305.
 - derechos y responsabilidades en la cosa pública: 11, 24, 69, 175, 220, 231, 233, 246, 247 - 249, 252, 253, 260, 261, 265, 268, 278, 281, 282, 284, 291, 306.
- Depredación capitalista, neoliberal, etcétera: 12, 18, 23, 39, 86, 87, 94, 95, 119, 133, 141, 221, 227, 231, 250, 253, 265, 276, 299.
- Derecho a la salud: 69, 126, 127.
- Derecho a la educación: 69, 159, 166, 172, 175.
- Derechos humanos: 12, 22, 68, 69, 77, 94, 96, 97, 105, 127, 142, 156, 215, 218, 221, 223, 227 - 231, 233 - 235, 237 - 241, 248 - 250, 253, 261, 282, 286 - 288, 303.
 - Amnistía internacional: 96, 230, 234 - 238, 240.
 - Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones: 95.
 - Bátiz, Bernardo: 230, 231.
 - Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas: 249.
 - Centro Miguel Agustín Pro: 95, 96, 228, 230 - 232,, 239, 249.
 - Comisión Interamericana: 95, 229, 230, 236, 237.
 - Comisión Nacional: 96, 97, 154, 234, 235, 238.
 - Consejo de la ONU: 237, 239.
 - Convención Americana sobre: 230, 232, 236.
 - Corte Interamericana: 231, 232.
 - Declaración Universal de la ONU: 22, 69, 107, 218.
 - del Villar, Samuel: 229, 241.
 - Federación Internacional de Derechos Humanos: 240.
 - Human rights watch (HRW): 136, 230, 239, 252.
 - laborales: 64, 234, 235.
 - Liga Mexicana por la Defensa: 240
 - Oficina del Alto Comisionado de la ONU: 68, 69, 95, 96, 236, 237, 250.
 - Pacto internacional de derechos civiles y políticos: 230, 231.
 - y asesinato, violación, ultraje, desaparición de mujeres: 95, 96, 234 - 237.
 - y desapariciones: 94 - 96, 211, 228, 236, 237, 238, 248, 251, 263.
 - y ejército, fuerzas armadas: 95 - 97, 142, 212, 228, 229, 232, 234, 235, 238, 239, 246, 247, 252, 253.
 - y empresa: 80.
 - y encarcelamientos: 94, 235, 240.
 - y Estado mafioso: 94 - 97, 228, 231 - 234, 238, 239, 241.
 - y Estado policiaco: 95, 139, 142, 228 - 232, 235.
 - y guardias blancas: 95, 228, 249.
 - y militarización y legalización de la violencia de Estado: 229, 232, 233.
 - y la violencia de Estado: 227 - 241.
 - y paramilitares: 95 - 97, 228, 249.
 - y presos políticos: 240.
 - y policías: 95, 96, 234, 239, 246, 252.
 - y principio de legalidad: 229, 230.
 - y tortura: 95, 230, 231, 234, 235, 239, 240.
- Derechos laborales: 20, 23, 63, 69, 104, 145, 212, 218, 234, 240, 261.
 - Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal): 123, 234, 235.
 - Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH): 235, 240.
 - Ley Federal del Trabajo (LFT): 105, 119, 145, 147, 205, 212.
 - Organización internacional del trabajo (OIT): 63, 99, 104, 107, 138, 145, 174 - 177, 218, 240.
 - Tribunal Internacional de Libertad Sindical (TILS): 240.
 - y Lázaro Cárdenas: 64, 235.
 - y Luz y Fuerza del Centro / SME: 212 - 215.
 - y moderno-trabajo-esclavo: 47, 63, 67, 72, 118, 142, 146, 148, 149, 152, 174, 221, 269, 291, 310.
 - y Pasta de Conchos: 54, 234, 235.

- y violación sistemática de los derechos laborales: 240.
- Derivados financieros: 32, 36, 37.
- Desarrollo estabilizador: 47 - 50, 131.
- Desarrollo humano e índices: 69, 75, 153, 155, 156, 289.
 - objetivos de desarrollo del milenio: 69, 153
- Desarrollo, indicadores socioeconómicos: 47, 53, 77, 82, 83, 97, 98, 103, 153, 167, 270, 290.
- Desempleo abierto: 99.
- Desigualdad: 12, 21, 26, 27, 45, 47, 65, 66, 94, 99, 100, 104, 110, 152, 153, 155, 156, 158, 163 - 165, 167, 168, 173, 174, 221, 228, 245, 271, 276, 292.
- Desindustrialización, proceso de: 269.
- Desmantelamiento industrial: 269.
- Desposeídos, mexicanos desposeídos: 13, 24, 47, 62, 119, 139, 150, 217, 246, 278, 285, 290, 292, 299, 307.
- Desregulación: 26, 31, 32 - 34, 36, 37, 60, 69, 70, 93, 135, 178, 194, 206, 219.
- Desregulación y control monetario, ley de: 32.
- Desustitución de importaciones: 61, 66, 75.
- Dictadura / imperio del mercado: 73, 280, 281, 291.
- Dios mercado: 25, 36, 37, 39, 66, 70, 73, 81, 82, 118, 165, 167, 170, 178, 189, 212, 261, 276, 291, 298, 300.
- Disolución social: 268, 280.
- Distribución de la riqueza: 98, 118, 290, 292, 294, 298.
- División internacional del trabajo: 61, 63, 75.
- Dragones del Asia Oriental: 53.
- DuPont de Nemours: 223.
- Dussel Peters, Enrique: 269.
- Economía de demanda: 25, 50, 56, 60, 61, 180, 246, 280.
- Economía de oferta: 19, 25, 26, 35, 56, 60, 62, 64.
- Economía mixta: 47, 50, 55, 71, 104, 159, 268.
- Economías de escala: 61, 66, 105, 145, 197, 269.
- Economic Policy Institute: 26 - 29.
- Edad dorada: 13, 20, 49, 56.
- Educación:
 - Anuies: 160, 178.
 - acceso a la: 156, 163, 168, 171, 174.
 - acuerdo nacional para la modernización de la educación básica: 156.
 - básica: 156, 163 - 166, 168, 170, 173, 260.
 - diseño curricular: 156.
 - programa PISA: 165 - 167, 172.
 - calidad educativa con equidad: 158, 163, 164, 166, 167.
 - Cinvestav: 165.
 - cobertura de la demanda: 156, 157, 159 - 162, 164, 166.
 - cohesión social, como catalizadora de: 175.
 - contrarreforma de la: 156, 165 - 167, 170.
 - acuerdos de Bolonia: 170.
 - criterios curriculares: 169.
 - marco curricular común (MCC): 169.
 - pensamiento crítico, ausencia de: 170, 176.
 - proyecto tuning: 170.
 - Riems: 169, 170.
 - gasto público: 159, 161.
 - integral: 69, 163, 168.
 - investigación científica y desarrollo tecnológico: 158.
 - media: 157, 163, 169, 170, 177.
 - privada: 159, 170, 172, 173.
 - educación superior: 162, 166, 174.
 - privatización de la: 156, 159, 164, 165, 167, 169, 175.
 - Aboites, Hugo: 174 - 177.
 - bono educativo: 172, 173.
 - Ceneval: 174, 176, 177.
 - consejo para la Acreditación de la educación superior (Copaes): 177, 178.
 - federación de instituciones mexicanas particulares de educación superior (Fimpes): 171, 172.
 - fondo para el desarrollo de recursos humanos (Fiderh): 171.
 - programa de escuelas de calidad: 168, 176.
 - reconocimiento de validación oficial de estudios (RVOE): 177, 178.
 - sociedades de financiamiento de objeto limitado (Sofoles): 171.
 - pública: 156, 158 - 160, 164 - 166, 168, 170, 172-175, 177.
 - educación superior: 158 - 160, 162, 165, 166, 172, 175, 177.
 - gasto público en: 162.
 - inversión en: 158, 163.
 - universidades tecnológicas: 160, 161, 165.
 - SNTE: 125, 156, 164 - 166, 170.
 - ACE: 164, 165, 170,
 - rezago educativo: 156, 170.
 - sistema educativo: 156, 157, 161, 166, 169, 171 - 173.
 - superior: 157 - 163, 165, 166, 169, 171 - 177, 261, 262.
 - investigación y desarrollo (I&D): 162.
- Elecciones, procesos:
 - cofipe: 136, 251.
 - fraude electoral: 136 - 139, 164, 251, 278, 295.
 - guerra sucia: 136.
 - IFE: 131, 132, 136, 137, 154, 172, 250, 251, 279.
 - consejo / consejeros del: 131, 132.
 - ley de Benford: 137.
 - seminario académico sobre elecciones de 2006: 136.
 - tepj (trife): 136 - 138, 251.
- Emergencia nacional: 280, 281, 298.
- Emigración forzada: 72, 120, 126, 151, 223.
- Emmanuel, Arghiri: 106, 107.
- Enajenación social: 25, 255, 256, 260, 261, 264.
- Error de diciembre: 40, 80, 82, 86, 98, 249.
- Escuela clásica del capitalismo: 19.
- Especulación, especulativo(a): 21, 22, 25, 32 - 34, 36, 37, 49, 55, 56, 60, 66, 78, 81, 82, 86, 87, 89, 100, 120, 194, 125, 145, 208, 224.
- Estado de bienestar: 22, 24, 26, 54, 64, 65, 69, 71 - 73, 111, 119, 123, 126, 127, 159, 254, 256, 280, 287.
 - Bienestar de la gente y el planeta: 12, 31, 54, 222, 281, 282, 285, 287.
 - Bienestar de todos los rangos de la sociedad: 19, 26, 62, 73, 74, 139.
 - Bienestar general: 20, 23, 34, 218 - 220, 267, 299.
 - Bienestar social: 20, 25, 29, 35, 39, 52, 54, 56, 63, 64, 66, 78, 79, 104, 142, 162, 166, 167, 172, 246, 260, 280, 281, 287, 288, 292, 309.
- Estado de derecho: 12, 63, 64, 94, 117, 118, 122, 130, 152, 155, 194, 202, 212, 222, 229, 236, 238, 239, 250, 251, 268, 286, 300.
- Estado de excepción: 142, 232, 234, 238, 250.
- Estado/proyecto fallido: 12, 177, 200, 259, 267, 276, 303.
 - secuestro del Estado, país, comunidad nacional: 11 - 13, 40, 59, 136, 142, 163, 167, 209, 214, 219, 228, 239, 240, 245, 253, 256, 259, 268, 269, 277, 260, 292, 299, 303, 304, 309.
 - Estado mafioso: 94, 97, 118, 120, 122, 128, 129, 131, 133, 157 - 159, 161 - 164, 166, 169, 171, 174, 175, 184, 190, 207 - 210, 220, 228, 231, 232 - 234, 238, 239, 241, 246 - 251, 261, 266 - 269, 276, 277, 286, 299 - 304.
- Ethos, como ámbito de una moral: 18, 24, 28, 62, 119, 177, 183, 234.
- Explotación humana / laboral: 47, 53, 56, 63, 104, 134, 141, 221.
 - justo a tiempo, trato del ser humano como pieza reemplazable de un sistema "justo a tiempo": 145, 169.
- Exportación de importaciones: 66, 68, 75.
- Externalidades del mercado, como impacto en su esfera de influencia: 68, 261.
- Factor trabajo: 19, 20, 51, 69, 103, 106, 111, 145, 281.
- Fascismo: 24, 133, 134, 139, 212, 227, 230, 232 - 234, 240, 255.
 - y Estado policiaco: 95, 139, 142, 228 - 232, 235.
 - variables estratégicas hacia un Estado policiaco: 232.
 - fuerzas armadas permanentes: 232.
 - presos políticos: 240.
- Fisiócratas franceses: 19.
- Flores Oléa, Víctor: 50, 62, 68, 71 - 73, 76, 105.
- Fobaproa: 22, 40, 46, 47, 72, 88 - 93, 104, 118, 119, 127, 128, 200, 249.
- Fondo Monetario Internacional (FMI): 22, 33 - 39, 60, 64, 81, 86 - 88, 122, 180, 181, 266.
- Friedman, Milton: 19, 56, 125, 172, 173.

Índice temático y conceptual

- Fukuyama, Francis: 11.
- G7, grupo de los siete: 22, 39, 40, 52, 62, 73, 80, 107.
- G20, grupo de los 26: 36 - 39.
- Galbraith, John Kenneth: 21, 22.
- Garantías individuales: 219, 227, 229, 230, 232 - 234, 239, 286.
- Gas natural y gas natural líquido (GNL): 88, 182, 188, 191, 192, 194 - 196, 198, 200, 202, 203, 210.
- GATT: 23, 60, 74, 195.
- Geithner, Tim: 33.
- Generación / creación de empleos: 29, 36, 124, 125, 129, 145, 146, 147, 193, 152, 196, 200, 280, 287.
- Glass-Steagall, ley bancaria estadounidense: 32, 33.
- Goldman Sachs: 32, 219.
- Golpe de Estado: 131, 134 - 136, 138, 139, 251, 252, 278, 293, 294.
- Gratificación instantánea, cultura de la: 21, 261.
- Greenspan, Alan: 32, 33.
- Grupo Bimbo y Lorenzo y Roberto Servitje: 134, 223.
- Grupo Maseca (Grumasa): 72, 119, 223.
- Grupo Salinas: 46.
- Guerra de baja intensidad: 97, 228.
- Guerra sucia, como arma de represión y eliminación social: 95, 240, 246 - 248, 251.
- Hayek, Friedrich: 19, 56.
- Hedge, fondos: 36.
- Hedonismo, cultura del: 21, 175, 255, 261, 264, 291.
- Hoogvelt, Ankie: 53, 54.
- Huella ambiental: 38, 289 - 291.
- Imperialismo: 247.
 - del mercado, comercial: 73, 106, 291.
 - estadounidense: 12, 60, 80, 87, 88, 118, 180, 181, 183, 186 - 188, 222, 223, 252, 264, 265, 271.
 - del mercado: 23.
- Immsa: 47, 234.
- IPAB: 88 - 93, 128, 130, 210, 249.
- Índice GINI de desigualdad: 27, 28, 65, 100, 153, 290.
- Individualismo, moral del: 20, 21, 23, 24, 175, 255, 260, 261, 282, 309.
- Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM: 81, 92, 93, 127, 180, 182, 200, 207, 211.
- INEG (INEGI): 101, 103, 122, 149, 151, 153 - 156.
 - ley del SNIEG: 154.
- Interés privado, individual: 24, 50, 62, 132, 162, 165, 179, 209, 218, 245, 285, 288, 289, 307, 309.
- Interés común, público: 24, 50, 56, 79, 183, 186, 288, 289, 307.
- Interés nacional: 52, 55, 163, 183, 186, 187, 189, 207, 218, 219, 271.
- Inversiones, operaciones, prácticas especulativas: 21, 32, 33, 34, 36, 37, 49, 56, 78, 81, 82, 86, 87, 89, 124, 125, 145.
- Inversión extranjera directa (IED): 51, 52, 61, 64, 68, 111, 119, 155, 220, 269.
- Inversionistas institucionales: 17, 22, 26, 27, 35, 62, 66, 79, 85, 86, 89, 104, 145, 168, 186, 215, 218.
- Investigación y desarrollo (I&D): 82, 130, 162, 184.
- Isabelinas, leyes: 20.
- Jedlicki, Claudio: 106, 107.
- Juárez Sánchez, Laura: 125, 126, 146, 147, 149, 213, 248.
- Juicio político: 213, 300.
- Justicia social: 23, 62, 70, 120, 138, 246, 260, 290, 294, 307.
- *Keiretsus*: 55.
 - calidad de vida digna: 12, 131, 147, 148, 162.
- Keynes, John Maynard: 21, 22, 37, 38, 49, 56.
- Keynesianismo: 19, 22, 23, 25, 32, 47, 50, 51, 54, 56, 60, 61, 111, 180, 256, 280, 290.
- Krugman, Paul: 33, 51, 54.
- Latinobarómetro, encuestas de: 292 - 298.
 - e insatisfacción social: 293.
- *Laissez faire*: 20, 37, 70, 177.
- Lay, Kenneth: 33.
- Legitimidad social, ausencia de, espuria, obtenida en las metrópolis: 40, 82, 87, 137, 181.
- Liberalismo: 19, 20.
- Libertad de prensa: 253, 286.
 - y reporteros sin fronteras: 252, 253.
 - y violencia a periodistas: 64, 94, 183, 234, 236 - 238, 252, 253.
- Libremercado: 19, 36, 60.
- Macaulay Trevelyan, George: 20.
- Mackey, informe sobre auditoría del rescate bancario: 91, 93.
- Madre Tierra, Naturaleza: 12, 18, 31, 39, 54, 141, 260, 261, 278, 288, 289, 292.
- Mano de obra: 51, 62 - 64, 66, 67, 69, 74, 82, 105, 106, 110, 111, 113, 142, 145, 148, 155, 270, 310.
- Mano invisible / visible: 19, 37, 49, 54, 56, 70, 81, 268, 307.
- Mantra neoliberal, libremercado: 19, 26, 36, 39, 56, 57, 62, 69 - 71, 73, 75, 78, 79, 86, 87, 92, 93, 103, 131, 142, 145, 176, 189, 270, 297.
- Maquiladoras: 63, 64, 66 - 68, 119, 155, 183, 188, 190, 194, 195, 201, 203, 208, 221, 223.
- Mariña Flores, Abelardo: 50, 62, 68, 71 - 73, 76, 105.
- Medios masivos: 46, 248, 283.
 - como vehículos de propaganda, desinformación y manipulación de la opinión pública, cultura y consciencia social: 13, 133, 134, 138, 236, 255, 260, 261, 264 - 266, 268, 292, 298.
 - duopolio televisivo de televisa y tv azteca: 134, 135, 236.
 - ley televisa: 135, 136.
 - televisa: 133 - 136, 236.
 - tv azteca: 128, 134, 135.
- Mercadocracia: 25, 183, 287, 292.
- Mercados bursátiles/ financieros: 28, 32, 36, 37, 46, 66, 78 - 80, 82, 119, 124, 128, 169, 171, 183, 203, 206, 218.
- Mercados globalizados: 182.
- Mercado regulado: 287, 288, 291.
- Mercantilismo: 19, 22, 122.
- Metalclad: 75, 76, 220, 221.
- Metrópolis, como centros de poder del sistema-mundo-capitalista que tutelan y legitiman al poder real en México: 20, 34, 35, 39, 40, 47, 51, 52, 53, 54, 56, 61, 62, 66 - 68, 75, 86, 104, 106, 107, 118, 120, 125, 127, 138, 142, 149, 151, 277, 290.
- Meyer, Lorenzo: 40, 100, 235.
- Moderno-trabajo-esclavo: 47, 63, 67, 72, 118, 142, 146, 148, 149, 152, 174, 221, 269, 291, 310.
- Monsanto: 223, 270.
- Montemayor, Carlos: 94, 96, 228, 238, 247, 248.
- Movilización social: 12, 95, 97, 132, 136, 208, 228, 233, 245, 248, 250 - 252, 254 - 257, 281, 292.
 - activismo ciudadano: 253, 295, 299.
 - consumidores social y ambientalmente responsables: 253, 291.
 - convención nacional republicana: 301, 302, 304, 305.
 - y congreso constituyente: 305.
 - y delegados ciudadanos: 305, 306.
 - y plebiscito nacional: 306.
 - defensa de los pueblos: 248.
- destitución presidencial y revocación de mandato: 278, 280, 283, 300, 301, 307.
 - y paro nacional de labores: 300 - 305.
 - y costos y riesgos ciudadanos: 303.
 - y fondo solidario: 302.
 - y perspectiva de éxito: 303, 304.
- el Barzón: 249, 250.
- frente amplio progresista (FAP): 253, 254.
- gobierno interino de transición: 301, 304, 305.
- inhibidores de la: 305.
 - algunas barreras exógenas: 305.
 - atomización: 256, 265, 268.
 - ausencia de pertenencia / identidad y solidaridad: 245, 255, 256, 260, 262, 309.
 - enajenación social: 25, 255, 256, 260, 261, 264.
 - inferioridad, como complejo: 262, 263.
 - sistema representativo: 247, 257.
 - valores espurios: 260.
 - autodenigración y cultura de masas de agringamiento: 264, 265, 309.

- carrera de ratones: 261, 262, 264.
- conformismo: 11, 260, 299.
- consumismo, cultura de masas del: 21, 38, 39, 175, 260, 261, 265, 309.
- corrupción, cultura de: 265 - 268, 276, 280.
- hedonismo, cultura del: 21, 175, 255, 261, 264, 291.
- Individualismo, moral del: 20, 21, 23, 24, 175, 255, 260, 261, 282, 309.
- clasismo / racismo: 94, 240, 241, 261 - 265.
- movimiento de recuperación y reconstrucción nacional: 299, 303.
- movimientos guerrilleros: 246 - 248.
- por vías partidistas: 250, 257.
- respondiendo a estadistas salvadores: 12, 254, 257, 278, 279, 281, 282.
- Nacional Financiera (Nafinsa): 121, 171.
- Narcotráfico: 13, 69, 95 - 97, 133, 142, 151, 153, 222, 236, 238, 239, 252, 260.
- Neoliberalismo: 11, 13, 45, 55, 57, 59, 62, 64, 66, 69, 72, 74, 102, 118.
- Neoclásica, escuela del capitalismo: 19, 22, 53, 62.
- Neocolonialismo: 40, 51, 56, 561, 66, 105.
- Neoliberalismo: 11, 13, 19, 25, 29, 32, 38 - 40, 46, 47, 53, 56, 60, 62, 64, 65, 71, 69, 81, 78, 80, 81, 85, 87, 99, 104, 107, 122, 126, 127, 132, 144, 145, 156, 159, 167, 168, 173, 174, 176, 181, 200, 247, 250, 271, 277, 28, 289.
- Nuncio, Abraham: 47.
- OCDE: 26, 27, 46, 69, 75, 77, 79 - 83, 130, 144, 150, 153, 156, 158, 159, 161, 165 - 168, 170, 172, 175, 184, 266, 272.
- directrices para TNLs: 80.
- OIT: 63, 99, 104, 107, 138, 145, 174, 175, 176, 177, 218, 240.
- Oligárquico(a), oligarquía:
 - Estado oligárquico: 131.
 - grupos oligárquicos: 12, 94.
 - mafias oligárquicas mexicanas: 11, 259.
 - oligarquía: 12, 40, 46 - 48, 50, 56, 86, 88, 117, 122, 136, 215, 276.
 - oligarquía político-empresarial: 13, 40, 48, 51, 55, 59, 61, 66, 72, 74, 88, 109, 119, 128, 178, 180, 187, 214, 236, 260, 271, 302.
 - oligárquico(a): 13, 35, 47, 51, 55, 56, 60, 62, 74, 110, 132, 135, 159, 179, 219, 236, 247, 276, 279, 282, 298, 300.
 - periodo oligárquico: 45.
- Oligopolio / oligopólico: 20, 35, 51, 68, 73, 92, 93, 124, 236, 257.
- Organización Internacional de Comercio (OIC): 22, 23.
- Organización Mundial de Comercio (OMC): 23, 74, 81, 221, 223.
- Orgía capitalista: 21, 22, 31, 40.
- Orszag, Peter: 33.
- Ortiz Mena, Antonio: 48, 50.
- Owen, Robert: 9, 20, 49.
- Pacto social: 11, 50, 218.
 - y nuevo pacto social: 281, 286, 300 - 307.
 - y elementos fundamentales del nuevo pacto social: 306, 307.
- Paridades de poder de compra (PPCs): 52, 53, 55, 82, 106 - 112, 143, 148, 156, 158.
- Paradigma económico: 19, 25, 26, 109, 278, 287.
- Paradigma para la gente y el planeta: 12, 31, 54, 80, 256, 278, 281, 285, 287, 289, 292, 300, 307.
 - y esencia del PIB: 289, 290.
 - y huella ecológica y biocapacidad: 290, 291.
 - y nueva concepción del progreso: 289, 290.
 - economía estacionaria, de no crecimiento: 289, 290.
- Paradigma regulacionista: 19, 21, 32, 51.
- Participación ciudadana: 25, 39, 220, 257, 276, 284, 299, 306.
- Participaciones laborales, como compensación del factor trabajo: 48, 50 - 52, 60, 61, 106, 111, 271.
- Participaciones salariales: 48, 49.
- Patio trasero: 118, 150, 180, 215.
 - Aguilar Zinzer: 150.
- Patrón oro: 22, 56, 60.
- Pauperización: 50, 55, 66, 68, 78, 85, 98, 101 - 103, 107, 113, 131, 142 - 144, 146, 149, 150, 152, 154, 167, 168, 215, 223, 228, 246, 255.
 - salarial: 49, 142, 143, 147.
- Paz, Octavio: 262.
- Pensamiento crítico: 170, 176, 260, 262.
- Plan Mérida: 142, 222.
- Plan Puebla - Panamá / Proyecto Mesoamérica: 80, 118, 119, 221 - 223.
- Plebiscito, recurso democrático del: 276, 278, 283, 286, 295, 298, 304, 306, 307, 310.
- Pleno empleo: 65, 78.
- Plusvalía: 52, 104, 147, 205, 246.
- Pitt y Speenhamland, leyes: 20.
- Población económicamente activa (PEA): 69, 99, 129, 149, 150, 152 - 154, 304.
- Pobreza: 26, 54, 62, 64, 65, 77, 98, 99 - 104, 106, 131, 141, 147 - 155, 159, 163, 165, 189, 223, 246, 255, 260, 263, 271, 278 - 281, 290, 296, 305, 310.
 - alimentaria: 153, 223.
 - ayudas focalizadas a la pobreza: 65, 71, 131, 153, 189.
 - coneval: 154, 155, 271.
 - de capacidades: 223.
 - de patrimonio: 154.
 - extrema: 65, 98 - 102, 119, 149.
 - fábrica de pobres, como productor neto de pobreza: 97, 101 - 103, 151.
 - grados / niveles de pobreza: 27, 28, 98, 100, 101, 152, 155, 163, 255, 280.
 - incidencia de pobreza: 28, 102, 154, 223.
 - infantil: 27, 28.
 - intermedia: 98, 99.
 - línea de pobreza: 101 - 103.
 - maquillaje / manipulación de lo datos de: 131, 152 - 156, 269.
 - foxilandia: 153.
 - medición oficial de: 153, 155.
 - moderada: 64, 65, 102.
 - multidimensional: 155.
 - Rural: 65.
 - Poder adquisitivo: 64, 78, 99, 105, 107, 147, 148, 175, 271.
 - Poderes fácticos: 12, 13, 40, 138, 218, 251, 263, 268, 277, 279, 282, 291, 299, 301, 303, 304, 309.
 - Políticas económicas procíclicas y contracíclicas: 79, 150, 280.
 - Populismo: 52, 104, 279, 280.
 - Prebisch, Raúl: 48, 53.
 - Precarización del trabajo: 69, 144, 151.
 - ley Abascal: 145
 - Presidencialismo mexicano y cultura del paternalismo:
 - Préstamos / créditos relacionados: 71, 90, 92.
 - PRIAN, como contubernio entre mafias políticas: 94, 130, 131, 133, 137 - 140, 150, 151, 160, 210, 253, 257, 259, 260, 262, 286, 293.
 - Privatización: 25, 26, 35, 46, 47, 56, 57, 60, 62, 64, 69 - 73, 76, 85, 87, 119, 122 - 127, 130, 135, 220, 223, 248, 298.
 - Bancaria: 40, 85, 90, 93.
 - de la educación: 156, 159, 164, 165, 167, 169, 175.
 - de energía eléctrica: 209 - 212, 215.
 - del Estado de bienestar: 64.
 - Ley del Seguro Social: 122, 126.
 - de Pemex: 181, 183 - 185, 189 - 192, 195 - 203, 208.
 - de los sistemas de pensiones: 71, 119, 122 - 126, 164, 215, 256.
 - Afores: 68, 123 - 126.
 - Consar: 123, 124, 126.
 - ley del ISSSTE: 125.
 - ley del SAR: 124.
 - Siefores: 123 - 125.
 - vía Pidiregas: 199, 200, 210.
 - Proceso electoral: 12, 39, 117, 118, 136, 251, 267, 279.
 - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): 153, 155, 156.
 - Protesta / inconformidad social: 94 - 96, 227, 228, 231, 233, 246, 248, 2439.

Índice temático y conceptual

- Pulsar: 47, 171.
- Quiebra intencional (*looting*): 91.
- Racismo: 100, 246, 257, 267 - 271.
- Reacción social: 12, 64, 94, 142, 228, 245, 248, 256, 259, 260, 268.
- Recaudación fiscal: 48, 60, 99, 180, 189.
- Recursos naturales esenciales para la vida, como patrimonio de la humanidad: 69.
- Referéndum, recurso democrático del: 25, 77, 174, 218, 220, 276, 278, 283, 286, 307.
- Reforma del Estado: 11, 66, 69 - 71.
- Reforma fiscal: 48, 50, 59 - 61, 82, 180, 184, 215.
- Régimen de excepción: 227, 231, 280.
- Rendición de cuentas: 25, 79, 91, 195, 206, 214, 283, 295, 286, 306, 307.
- Represión social: 12, 23, 94, 95, 96, 240.
- Responsabilidad social corporativa / empresarial (RSC / RSE): 37, 150, 162, 175, 288, 289.
- Rescate bancario: 89 - 93.
- Revolución industrial: 19, 20, 23, 28, 56.
- Rousseau, Juan Jacobo: 219.
- Rubin, Robert: 32 - 34, 87.
- Sachs, Jeffrey: 33.
- Salario digno: 55, 69, 106, 107, 109, 110, 113, 123, 150, 215, 261, 269, 287.
 - Convenio 100 de la OIT de igual paga por igual trabajo: 107, 113, 148.
 - contención de los salarios reales: 78, 104.
 - homologación gradual de los salarios reales: 74, 107, 108, 110 - 112, 143, 144.
 - Jus Semper, la alianza global, análisis de brechas de salarios dignos: 106, 107, 109 - 112, 143, 144.
 - concepto de La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur (LISDINYS): 106, 107, 111, 143, 144.
 - política de bajos salarios: 105.
- Salario manufacturero: 5, 5, 106 - 112, 143, 144, 153.
- Salario mínimo: 20, 49, 64, 65, 111, 126, 144, 146 - 149, 156, 213.
- Salarios de miseria / hambruna: 63, 74, 104 - 105, 119, 150, 289.
- Salud, sistema público: 57, 69, 126, 127.
 - gasto público: 126.
- Saqueo de la Nación, Pemex, etcétera: 16, 40, 72, 90 - 92, 94, 95, 98, 117, 118, 129, 183, 184, 200, 208, 214, 222, 224, 228, 241, 256, 279 - 282, 292, 299, 303, 309.
- Saramago, José: 262.
- Saxe-Fernández, John: 88, 138, 180, 181, 186 - 188, 194, 208, 209, 222.
- Sector energético: 50, 119, 142, 178 - 180, 182, 189, 192, 193, 196, 197, 201, 211, 215, 222, 271.
 - reforma de 2008: 193.
 - soberanía energética: 180, 181.
- Sector eléctrico: 33, 121, 130, 191, 209, 210, 212.
 - energía eléctrica: 130, 179, 101, 203, 209, 210, 212.
 - comisión federal de electricidad (CFE): 121, 130, 179, 210 - 215.
 - luz y fuerza del centro, compañía de (LyFC): 130, 179, 212 - 215, 253.
 - juicio político: 213.
 - violación de artículos constitucionales para su cierre: 212.
- Privatización:
 - autoabastecimiento y cogeneración: 209, 210.
 - catástrofes naturales provocadas: 211.
 - fibra óptica de LyFC: 214, 215.
 - Gershenson, Antonio: 211, 212, 215.
 - ley del Servicio Público de Energía Eléctrica: 209, 210.
 - Ley reglamentaria del 27 constitucional en materia eléctrica: 209.
 - productores privados: 130, 209 - 211, 213.
 - producción / productor independiente:
 - Electricidad de Francia: 210
 - Iberdrola: 210
 - Intergen: 210.
 - Mitsubishi: 210.
- Repsol: 210.
- Sempra energy: 194.
- Transalta: 210.
- Unión Fenosa: 210.
- sindicato mexicano de electricistas (SME): 212 - 215, 253, 304.
- hidrocarburos:
 - contrarreforma de: 180, 181, 183, 192, 196, 203 - 208.
 - castastro petrolero: 207, 208.
 - consejo de administración: 205, 206.
 - consejeros profesionales: 206.
 - ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (LCNH): 207, 208.
 - Proyecto SUMA: 206.
 - reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo: 207, 208.
 - valoración de la: 204 - 206.
 - Zenteno Barrios, F. Javier: 180, 182, 183.
 - expropiación petrolera: 178, 179.
 - Hubbert, M. King: 186, 187.
 - instituto mexicano del petróleo: 130, 191.
 - ley del petróleo: 193 - 195, 197, 203.
 - López Velarde Estrada, Alejandro: 195, 197.
 - Manzo Yopez, José Luis: 184, 185, 189, 191, 193, 196, 197, 201 - 203.
 - Ocampo Torrea, José Felipe: 191, 192, 195 - 202.
 - petróleo convencional: 186 - 188.
 - petróleo no convencional: 187, 188.
 - pico / cima del petrolero: 186, 187.
 - Programa estadounidense de mitigación agresiva: 187 - 189.
 - Pemex: 46, 60, 72, 88, 121, 130, 179 - 211, 221, 248, 256.
 - capacidad instalada: 197 - 199.
 - inversión productiva: 185, 190.
 - petroquímica: 54, 71, 181, 182, 185, 190, 195 - 200, 203, 209.
 - básica (PQB): 179, 181 - 183, 190, 195, 196.
 - reclasificación de: 181, 182, 195, 196, 209
 - secundaria (PQS): 179, 181, 182, 195, 196.
 - políticas cipayas: 178 - 180, 182, 184, 206, 221.
 - carta de intención con el FMI: 180.
 - contratos de servicios múltiples (CSMs): 190 - 195, 199, 204, 207, 221.
 - cuenca de Burgos: 191, 192, 194, 199.
 - Lajous, Adrián: 192, 193, 199.
 - valoración de los CSMs: 192, 193.
 - violaciones constitucionales y a ley del petróleo: 194.
 - estratagema de privatización vía CSMs: 191.
 - estrategia de entrega del sector petrolero: 190.
 - privatización de Pemex: 181, 183 - 185, 189 - 192, 195 - 203, 208.
 - Chevron-Texaco: 194, 203.
 - DKRW: 194.
 - ExxonMobil: 203.
 - Gershenson, Antonio: 200.
 - Halliburton: 194, 204, 206.
 - Marathon: 194.
 - Mitsui: 194.
 - proyecto Fénix: 200.
 - Repsol-YPF: 191, 193, 194, 221.
 - Royal Ducth: 194, 203.
 - Shell: 194, 202, 203.
 - Statoil: 183.
 - Schulemberger: 204.
 - Total: 204.
 - vía Pidiregas: 199, 200.
 - Cantón Zetina, Oscar: 200.
 - valor agregado: 77, 190, 195, 196, 198, 206.
 - Sector economía informal, subterránea: 69, 99, 105, 132, 148, 150 - 153, 155, 212, 255, 304.
 - Sector manufacturero: 66, 67, 112, 148, 269, 270.
 - Seguridad nacional: 119, 131, 179 - 181, 183, 196, 209, 222, 223, 227, 233, 252, 286.
 - amnistía Internacional: 230, 234 - 238, 240.
 - arraigo, figura de: 230, 239.

- Bátiz, Bernardo: 230, 231.
- concepto legal actual de seguridad nacional: 233.
- convención Americana sobre: 230, 231, 236.
- consejo de seguridad nacional (CSN): 232.
- delincuencia / crimen organizada(o): 230, 231, 236, 239, 250, 252, 268.
 - comparativo entre víctimas por guerra al crimen organizado y guerras de Afganistán e Iraq: 252.
- del Villar, Samuel: 229, 241.
- estadounidense: 180, 183, 184, 188, 189, 196, 202, 215, 222, 224.
- interior: 228, 229, 232, 233.
- ley de (LSN): 229, 231, 233.
- pacto internacional de derechos civiles y políticos: 230, 231.
- y Estado policiaco: 95, 139, 142, 228 - 232, 235.
- y Estado de excepción de facto: 238.
- y facultades metaconstitucionales: 232.
- y militarización y legalización de la violencia de Estado: 229, 232, 233.
 - y presunción de inocencia: 230, 231.
 - y principio de legalidad: 229, 230.
 - y prisión preventiva obligatoria: 230.
 - y soberanía: 142, 183, 186.
 - y sublevación interior: 232.
 - y territorio: 221, 222.
 - y tortura: 95, 230, 231, 234, 235, 239, 240.
- Sepúlveda Amor, Bernardo y arbitraje en el TLCAN: 76.
- Serfin: 91.
- Servidumbre humana: 47, 74, 146, 221, 269.
- Sherman, ley antimonopolio: 20, 21, 35.
- Sindicalismo libre: 104, 164, 240.
- Sindicalismo blanco, charro, corporativista, mafioso, maniataado, vertical: 46, 48, 68, 104, 125, 132, 145, 164, 165, 170, 183, 205, 208, 212, 302.
- Sindicato mexicano de electricistas (SME): 212 - 215, 253, 304.
- Sistema de administración tributaria (SAT): 121.
- Sistema de explotación: 94, 98, 104, 106, 118, 120, 141, 162, 167, 168, 227, 228, 246, 282, 303.
- Sistemas de pensiones: 119, 122 - 126, 130, 164, 215.
 - braceroproa: 126.
 - modelo individualista de pensiones: 124.
 - sistema de ahorro para el retiro (SAR): 123 - 126.
 - sistema de pensiones solidario: 122 - 126.
- Sistema-mundo-capitalista: 11, 13, 22, 24, 31, 32, 34, 35, 40, 47, 52, 54, 61, 62, 66, 67, 72, 82, 89, 95, 97, 104, 105, 112, 117, 138, 142, 150, 168, 178, 180, 186, 187, 218, 223, 240, 260, 261, 275, 287, 289, 309.
- Smith, Adam: 19, 20, 33, 49.
- Soberanía y pérdida de: 12, 62, 74, 75, 76, 80, 86, 88, 94, 135, 142, 178 - 181, 183, 194, 217 - 223, 233, 248, 300, 306, 309.
 - Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN): 222.
 - alimentaria: 73, 119, 220, 222, 270.
 - cesiones puntuales de: 220.
 - de modelo de desarrollo económico: 220.
 - doctrina Estrada: 223.
 - económica: 81, 220.
 - energética: 180, 181, 221.
 - nacional, de los Estados: 73, 75, 195, 205, 218, 219, 233, 286, 299.
 - plan Mérida: 142, 222.
 - plan Puebla - Panamá / proyecto Mesoamérica: 80, 118, 119, 221 - 223.
 - seguridad nacional: 142, 179, 183, 186.
 - territorial: 224.
- Solidaridad: 24, 100, 112, 127, 245, 255, 263, 302, 306, 307, 309, 310.
 - humana, social: 16, 94, 263, 282, 287.
- Stiglitz, Joseph: 32, 33, 35, 173, 271.
- Stuart Mill, John: 19, 20, 49.
- Sustitución de importaciones (SI): 47 - 49, 52, 55, 60, 61, 63, 64, 66, 68, 71, 246, 268.
- Tejido social: 56, 83, 240, 250, 268, 276, 278, 281, 305.
- Telmex: 46, 71 - 73, 171, 215.
- Teoría económica: 19, 55, 106.
 - teoría del comercio: 54.
 - teoría de la dependencia: 53.
 - teoría de la economía política neolista: 53.
 - teoría de la modernización: 53.
 - teoría del intercambio desigual: 106.
 - teoría del liberalismo económico: 20.
 - teoría del monetarismo: 26, 32, 51, 56, 64, 78, 79, 119, 159.
- Tesobonos: 33, 34, 71, 82, 86 - 88, 202, 221.
- TLCAN: 66, 68, 73 - 77, 79, 94, 97, 112, 119, 155, 174, 176, 177, 181, 192, 195, 201, 202, 211, 220 - 223, 247, 270, 271.
- TLCUEM: 73, 76, 77, 81.
- Trabajo digno: 94, 156, 220, 250.
- Traición, actos de: 13, 40, 62, 74, 75, 76, 86, 88, 93, 97, 117, 119, 120, 131, 136, 138, 142, 150, 178, 186, 196, 200, 203, 222, 300, 301.
- Transnacionales: 13, 19, 23, 48, 51, 52, 61, 62, 66 - 68, 72, 80, 107, 119, 120, 145, 175, 176, 192, 194, 196, 204, 210, 211, 249.
- Transparencia de los mercados financieros: 36.
- Transparencia y Acceso a la Información, ley de: 154.
- Transparencia y rendición de cuentas: 25, 79, 206, 277, 283, 286.
- Transparencia internacional: 266.
- Trusts: 20, 22.
- Tutelaje, tutores de las metrópolis: 40, 66 - 68, 70, 74, 75, 79, 81, 97, 104, 118, 119, 125, 127, 133, 138, 139, 142, 149, 173, 178, 183, 190, 195, 202, 205, 208, 209, 215, 228, 240, 247, 250, 251, 253, 255, 268, 269, 275, 277, 286, 309, 310.
- UNAM y contrarreforma educativa: 162, 169, 170, 172 - 175, 177.
- UNT: 145, 215, 304.
- Utilitarismo: 19.
- Valor agregado: 60, 67, 68, 155, 183, 190, 195, 196, 198, 206.
- Valor del accionista: 25, 26, 29, 38, 62, 120, 142, 176, 282, 287 - 289.
- Vasallaje, como actos de sometimiento a intereses extranjeros: 120, 278, 217, 224.
- Ventajas comparativas: 51, 53, 64, 66, 69, 74, 110, 119.
- Villarreal, René: 48, 51, 56, 60, 61, 66, 68, 69, 105.
- Violencia de Estado: 64, 74, 96, 227 - 229, 234.
 - a la APPO: 64, 228, 234.
 - a Ernestina Ascención: 235.
 - a Jacinta Francisco Marcial: 235.
 - a Lydia Cacho: 237, 238.
 - al EPR: 238.
 - al EZLN: 64.
 - a periodistas: 64, 236.
 - en Acteal: 64.
 - en Aguas Blancas: 64.
 - en Atenco: 64, 234, 240.
 - en Guadalajara: 64, 235.
 - en Lázaro Cárdenas: 64, 235.
 - en Pasta de Conchos: 64, 234, 235.
 - y activismo político: 231.
 - y consejo de seguridad nacional (CSN): 232.
 - y clasismo / racismo del sistema penal: 241.
 - y control mediático y represor: 236.
 - y desapariciones forzadas: 228, 238.
 - y Estado de excepción de facto: 238.
 - y militarización y legalización de la violencia de Estado: 229, 232, 233.
 - y muertas de Juárez: 64, 237.
 - y presos políticos: 240.
 - y protección a redes pederastas: 237.
 - y sublevación interior: 232.
 - y tortura: 95, 230, 231, 234, 235, 239, 240.
 - y violación sistemática de los derechos laborales: 240.
- Vitro: 47, 91.
- Voto útil: 118, 131.
- Wallerstein, Emmanuel: 11, 47.
- Wal-Mart: 150.
- White, Harry Dexter: 22.

Índice de cuadros, tablas y gráficas:

- Gráfica I.1. EUA: Crecimiento del ingreso del 10% más rico (1989 – 2006): 27.
- Gráfica I.2. EUA: Ratio ingreso capitanes de empresa vs. trabajador promedio: 28.
- Gráfica III.1: México: Desempeño macroeconómico vía SI (1939 - 1975): 49.
- Gráfica III.2: México – Efectos distributivos de la devaluación de 1976: 51.
- Gráfica III.3: Índice del salario sudcoreano real/hora manufacturero de producción respecto al mexicano: 53.
- Cuadro IV.1: Factores precursores del fin del paradigma de demanda mexicano: 61.
- Cuadro IV.2: Políticas del Asalto NeoCapitalista en México: 64.
- Gráfica IV.1: México – Incremento de la pobreza entre 1983 y 1988: 65.
- Gráfica IV.2: Recortes Salario Real y al Estado de Bienestar: 65.
- Gráfica IV.3: Participación sectorial en las exportaciones mexicanas (%): 67.
- Cuadro IV.3: Documentos torales de la contrarreforma neoliberal: 70.
- Cuadro IV.4: Etapas de la privatización en México: 72.
- Cuadro IV.5: Principales recomendaciones de la UE para el TLCUEM: 77.
- Cuadro IV.6: Misión oficial de la OCDE: 81.
- Tabla IV.1: Compromisos, impactos y beneficios del ingreso a la OCDE: 81.
- Cuadro IV.7: Resultados después de más de una década en la OCDE (lugar que ocupó): 82.
- Gráfica IV.4: PIB per cápita Promedio (en dólares EUA): 83.
- Cuadro V.1: Daño moral en la gestión del Fobaproa: 90.
- Cuadro V.2: Daño moral en los préstamos relacionados: 90.
- Cuadro V.3: Síntesis de un veredicto académico sobre el rescate bancario mexicano: 91.
- Cuadro V.4: Valoración del Traspaso del Sector bancario a capital extranjero: 92.
- Gráfica V.1: Resultados para la Nación de Gestión del Fobaproa entre 1982 y 2003: 93.
- Tabla V.1: Algunos de los eventos documentados más destacados de represión social e impunidad por Estado de anomia durante los periodos de Salinas y Zedillo: 96.
- Cuadro V.5: Pilares fundamentales de la represión del Estado mafioso en México: 97.
- Gráfica V.2: Deuda externa y déficit en cuenta corriente con Salinas: 98.
- Gráfica V.3: Pobreza intermedia y extrema en México 1984 – 1999: 99.
- Gráfica V.4: Estimados de exclusión de la PEA de la economía formal (1999): 99.
- Gráfica V.5: Población en Pobreza Extrema (millones, % del total y Δ crecimiento): 100.
- Gráfica V.6: Número de veces que el ingreso es mayor (quintil +rico / quintil + pobre): 101.
- Gráfica V.7: México – Incremento de la pobreza entre 1994 y 1999: 102.
- Gráfica V.8: Proceso de pauperización en México 1983 - 1999: 102.
- Gráfica V.9 Incidencias marginales de pobreza en 1999 respecto a 1994: 103.
- Cuadro V.6: Efectos de los salarios de miseria en la economía formal de mercado: 105.
- Cuadro V.7: Impacto social de una devaluación: 105.
- Gráfica V.10: México – Brecha entre salario manufacturero/hora y homologación PPC a salario real con EUA: 108.
- Gráfica V.11: México – Brecha en términos de PPC entre salario real manufacturero/hora y salario homologado con EUA: 108.
- Gráfica V.12: Comparativo de proporciones mutuas de salario real PPC entre México y Sudcorea 1975 - 2007 (número de veces): 109.
- Gráfica V.13: Desempeño de brechas de salario real manufacturero/hora en términos de PPC de México y Sudcorea con homólogos en EUA: 110.
- Gráfica V.14: Desempeño de índices de homologación de salario real PPC manufacturero/hora de México y Brasil con homólogos en EUA: 111.
- Gráfica V.15: Desempeño de índices de homologación de salario real PPC manufacturero/hora de México y España con homólogos en EUA y comportamiento de índices de paridades de poder de compra (costo de vida en términos de PPC): 112.
- Cuadro VI.1: Principales consignas de depredación de la escoria ladrona en el periodo de Fox: 119.
- Cuadro VI.2: Problemas fundamentales del nuevo modelo individualista de pensiones privatizadas: 124.
- Cuadro VI.3: Principales desgloses del dictamen del congreso sobre el desempeño de Fox, de acuerdo a los informes de la Auditoría Superior de la Federación: 129.
- Cuadro VI.4: Instrumentos claves utilizados por la escoria ladrona en la asonada golpista de 2006: 133.
- Cuadro VI.5: Hechos, datos y pruebas de mayor relevancia en el fraude electoral de 2006: 137, 138.
- Gráfica VII.1: México – Índices de homologación de salario manufacturero/hora con EUA (salario real PPC México a salario real con EUA): 143.
- Gráfica VII.2: Desempeño comparativo de índices de homologación de salario real PPC manufacturero/hora con homólogos en EUA (1975 – 2007): 144.
- Cuadro VII.1: Recetario Contrarreformista del Banco Mundial sugerido al despacho de Fox: 145.
- Gráfica VII.3: Empleos comprometidos y materializados por Fox (2001-2005): 146.
- Gráfica VII.4: México – Pauperización del salario mínimo 2000 - 2006 (capacidad de compra de la canasta básica indispensable (CBI)): 147.
- Gráfica VII.5: Distribución de la PEA y capacidad de compra de una CBI (2006): 149.
- Gráfica VII.6: Generación promedio anual de empleos formales e informales e incidencia de informalidad (%): 152.
- Cuadro VII.2: Principales subterfugios aplicados por Fox para maquillar la pobreza: 153.
- Gráfica VII.7: Excluidos en edad escolar del sistema educativo mexicano (2006-2007) (millones): 157.
- Gráfica VII.8: Cobertura total alcanzada (%) en educación superior 2007: 157.
- Gráfica VII.9: Gasto Público en educación – México y OCDE 2005: 159.
- Gráfica VII.10: Participación de la oferta pública y privada en la matrícula de educación superior en México: 160.
- Gráfica VII.11: Crecimiento de matriculas total, pública y privada en educación superior en México (entre ciclos 1991-1992 y 2001-2002): 161.
- Gráfica VII.12: Distribución acumulada del gasto federal nacional en educación per cápita (1996): 163.
- Cuadro VII.3: Valoración de la modernización de la educación básica de 1992: 166.
- Cuadro VII.4: Áreas de conflicto para una reforma educativa con calidad y equidad: 167.
- Cuadro VII.5: Valoración de la privatización educativa chilena vía bono educativo: 173.
- Cuadro VII.6: Objetivos iniciales del Banco Mundial respecto al petróleo mexicano: 181.
- Cuadro VII.7: Actual estructura corporativa de Pemex: 182.
- Gráfica VII.13: Monto de la carga fiscal impuesta a Pemex en razón de sus exportaciones entre (1977 - 1994): 184.
- Gráfica VII.14: Relación entre niveles de inversión productiva de Pemex y su monto de pago de impuestos en millardos de dólares (1977 – 1994): 185.

Índice de cuadros, tablas y gráficas:

- Cuadro VII.8: Iniciativas recomendadas para “un programa de mitigación agresiva” en Estados Unidos por el rebase de los picos petroleros: 188.
- Gráfica VII.15: Origen del crudo consumido en Estados Unidos (2007): 188.
- Cuadro VII.9: Estrategia de entrega del sector petrolero de la escoria ladrona: 190.
- Gráfica VII.16: Descapitalización ex profeso de Pemex – crecimiento de activos y pasivos (1990 – 2004): 190.
- Cuadro VII.10: Estratagema de privatización vía CSMs: 191.
- Cuadro VII.11.1: Valoración de los CSMs: 192.
- Cuadro VII.11.2: Valoración de los CSMs: 193.
- Cuadro VII.12: Tres violaciones flagrantes a la constitución y a la ley del petróleo de los CSMs: 194.
- Cuadro VII.13: Asignación de CSMs a transnacionales por Fox como parte de la hoja de ruta del BM: 194.
- Gráfica VII.17: Línea de tiempo de la eliminación de petroquímicos básicos: 195.
- Gráfica VII.18: Número de empleos creados por cada dólar de valor de mercado de 1 barril de crudo (\$17) y 1 barril convertido en petroquímicos (\$500) – 1995: 197.
- Gráfica VII.19: Transferencia de valor agregado petroquímico de Pemex a empresas extranjeras vía importación (1992 – 2002): 198.
- Tabla VII.1: Capacidad instalada combinada de petroquímicos de Pemex en 1992 vs. producción en 2003: 199.
- Gráfica VII.20: Pemex: Producción, procesamiento y exportación de crudo e importación de gasolinas* (miles de barriles/diarios) y crecimiento % (1977 – 2007): 201.
- Cuadro VII.14: Valoración de la contrarreforma aprobada para entregar los recursos petrolíferos al capital privado y extranjero: 204.
- Gráfica VII.21: Estratagema privatizador para transferir el abasto del servicio público eléctrico a los PIES privados: 211.
- Gráfica VII.22: Comparativo entre el salario promedio del SME y el costo de la CBI en # de salarios mínimos: 213.
- Gráfica VII.23: Pérdidas estimadas por red de corrupción en la CFE según denuncias públicas de Velasco (millones de dólares): 214.
- Cuadro VIII.1: Cesiones puntuales de soberanía de relevancia desde la llegada de los neoliberales: 220.
- Gráfica VIII.1: Incidencia de pobreza en la población rural: 223.
- Tabla IX.1: Variables estratégicas avanzadas por el despacho de Calderón hacia la institucionalización de un Estado policiaco: 232.
- Cuadro IX.1: Concepto de seguridad nacional establecido en la actual Ley de Seguridad Nacional: 233.
- Cuadro IX.2: Actos de violencia de Estado de relevancia durante los despachos de Fox y Calderón: 234.
- Gráfica X.1: Comparativo entre muertes en guerra al narcotráfico y aliados muertos en Iraq y Afganistán: 252.
- Cuadro X.1: Algunas barreras de relevancia de origen exógeno que limitan la movilización y cohesión social: 255.
- Gráfica XI.1: Empleos y participación en el PIB del sector manufacturero: 270.
- Gráfica XI.2: Tasas de variación del PIB: 270.
- Cuadro XII.1: Rasgos fundamentales de la Real Democracia: 278.
- Tabla XII.1: Elementos esenciales del modelo de real democracia: 283.
- Tabla XII.2: Responsabilidades angulares de los servidores en puestos de elección popular en la real democracia: 285.
- Tabla XII.3: Transparencia y rendición de cuentas: 286.
- Cuadro XII.2: Principios paradigmáticos del rediseño de la cultura empresarial en la real democracia: 288.
- Gráfica XII.1: Huella Ecológica y Biocapacidad 2006 – superávit/déficit en hectáreas y % (hectáreas globales per cápita): 291.
- Gráficas de Latinobarómetro sobre democracia y sociedad: 293.
- Cuadro XII.3: Revocación del mandato: 301.
- Cuadro XII.4: Gran Paro Nacional de Labores: 301.
- Cuadro XII.5: ¿Por qué el Gran Paro Nacional de Labores es un mecanismo de fuerza efectivo y pacífico?: 302.
- Cuadro XII.6: Costos y riesgos ciudadanos: 303.
- Cuadro XII.7: Perspectiva de éxito: 303.
- Cuadro XII.8: Otros considerandos para el éxito: 304.
- Cuadro XII.9: Elementos fundamentales del Nuevo Pacto Social: 306.

Bibliografía adicional:

- Amin, Samir: El Capitalismo en la Era de la Globalización. Paidós, 1999.
- Bauman, Zygmunt: En Busca de la Política. Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Bauman, Zygmunt: La Globalización. Consecuencias Humanas. Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Bendell, Jem; Manoochehri, John and Shah, Shilpa. Serving systemic transformations. The Lifeworth Review of 2005.
- Bourdieu, Pierre: Contrafuegos – Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal. Anagrama, 1999.
- Calva, José Luis: México más allá del Neoliberalismo. Plaza Janés, 2000.
- Cardozo Brum, Myriam and de Regil Castilla, Álvaro. Non-Governmental Organisations and Corporate Social Responsibility in Iberian America. In Corporate Social Responsibility Volume 2. Performances and Stakeholders. Edited by José Allouche. Palgrave MacMillan, 2006.
- Cassen, Bernard. The Doha Round. The great trade fair. Le Monde Diplomatique, December 2005.
- Castoriadis, Cornelius: The Imaginary Institution of Society. The MIT Press, 1998.
- Castoriadis, Cornelius. World in Fragments, Odeon – Stanford University Press 1997.

- Cazadero, Manuel: Desarrollo, crisis e ideología en la formación del capitalismo. Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Centro de Reflexión y Acción Laboral: Derechos Humanos Laborales. CEREAL y Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 2002.
- Chomsky, Noam. Profit over People. Neoliberalism and Global Order. Seven Stories Press, 1999.
- Corporation 20/20. Creating the vision and charting the course of the Future Corporation. 2006 Brochure.
- Corporation 20/20 and Tellus Institute. Paper Series on Corporate Design. November 2007.
- Dahl, Robert A.: La Igualdad Política. Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Edelman Spero, Joan. The Politics of International Economics, Fifth edition. St. Martin's Press, 1997.
- Ekelund, Jr., Robert B. and Hebert, Robert F.: A History of Economic Theory and Method, third edition. McGraw Hill: 1990.
- Fonteneau, Gerard. Responsabilidad Social Corporativa: Previendo sus Implicaciones Sociales. Ensayo Temático LISDINYS. La Alianza Global Jus Semper. Octubre, 2003.
- Friedman, Milton y Rose: Libertad de Elegir: Grijalbo, 1980.

- Friedman, Milton: Essays in Positive Economics. University of Chicago Press, 1953.
- Friedman, Milton: Capitalism and Freedom. University of Chicago Press, 2002.
- Galbraith, John Kenneth. The Affluent Society. Houghton Mifflin Company, 1998.
- Galbraith, John Kenneth. American Capitalism. Transaction Publishers, 1997.
- Galbraith, John Kenneth. The Good Society. Houghton Mifflin Company, 1996.
- Galbraith, John Kenneth. The Culture of Contentment. Houghton Mifflin Company, 1992.
- Galbraith, John Kenneth. The Voice of the Poor. Harvard University Press, 1983.
- Giraud, Pierre- Noël: La Desigualdad del Mundo. Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Griesgraber, Jo Marie and Gunter, Bernhard G., editors: Rethinking Bretton Woods. Pluto Press, 1996.
- Gustafson Lowell S.: Economic Development _ Neoliberalism in Latin America. Praeger, 1994.

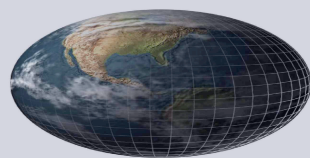
- Hardt, Michael and Negri, Antonio: Empire. Harvard University Press, 2000.
- Held, David. La Democracia y el Orden Global. Paidós, 1997.
- Korten, David C.: The Post-Corporate World. Berret Koheler Publishers and Kumarian Press, 1998.
- Lasserre, Frédéric and Rekecewicz, Philippe. The water dossier. Blue gold rush. Le Monde Diplomatique, March 2005.
- Lomelí, Leonardo y Zebadúa, Emilio: La Política Económica de México en el Congreso de la Unión (1970 - 1982): Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Maddison, Angus y asociados: La Economía Política de la Pobreza, la Equidad y el Crecimiento: Brasil y México. Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Mishan, E. J.: The Cost of Economic Growth. Praeger, 1993.
- Mokhiber Russel and Weissman, Robert: Corporate Predators. Common Courage Press, 1999.
- Nance, Ted. Gangs of America. The Rise of Corporate Power and the Disabling of Democracy. Berret-Koheler, 2003.
- Nozick, Robert: Anarchy, State and Utopia. Basic Books, 1974.

- OECD Watch. Guía para el procedimiento de reclamo de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales 2006.
- Padilla Aragón, Enrique: México: desarrollo con pobreza. Siglo XXI editores, 1975.
- Ramírez, Santiago: El Mexicano, Psicología de sus motivaciones. Grijalbo, 1977.
- Reich, Robert B.: Supercapitalism. Alfred A. Knopf, 2007.
- de Regil Castilla, Álvaro: El Futuro de la RSC Reflejará la Salud de la Sociedad: Ponderando la Evolución de la RSC. Ensayo Temático LISDINYS. La Alianza Global Jus Semper. Noviembre, 2005.
- - - - - - Salarios Dignos: La Responsabilidad Social Corporativa sin Salarios Dignos es Irresponsable e Insostenible. Breviario Temático LISDINYS. La Alianza Global Jus Semper. Julio, 2003.
- - - - - - : Framing the Social Responsibility of Business: The Role of Pressure Groups – Paradigmatic Feuds. In A Handbook of Corporate Governance and Social Responsibility. Edited by Güller Aras and David Crowther.. Gower Applied Research, 2010.
- Rodrick, Dani: The New Global Economy and Developing Countries. ODC, 1999.
- Roma, Pepa: Jaque a la Globalización. Grijalbo, 2001.
- Rowley, Charles K., editor: Classical Liberalism and Civil Society. The Locke Institute, 1997.

- Salama, Pierre: Riqueza y Pobreza en América Latina: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Sen, Amartya: La Desigualdad Económica: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Soros, George: The Crisis of Global Capitalism. Public Affairs, 1998.
- Stuart Mill, John: Principles of Political Economy. Augustus M. Kelley Publishers, 1987.

Bibliografía adicional

- Stuart Mill, John: Autobiography. Penguin Classics, 1989.
- Thorp, Rosemary: Progress, Poverty and Exclusion. An Economic History of Latin America in the 20th Century. Johns Hopkins University Press and IADB, 1998.
- Villoro, Luis: El Poder y el Valor _ Fundamentos de una Ética Política. Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Vernon, Raymond: el Dilema del Desarrollo Económico de México. Editorial Diana: 1970.
- White, Allen L.: Business Brief: Intangibles and CSR. Business for Social Responsibility. February 2006.
- White, Allen L.: Fade, Integrate or Transform? The Future of CSR, Business for Social Responsibility, August 2005.



La Alianza Global Jus Semper
© 2010